

**DIAGNOSTICO
DEL SECTOR
EDUCATIVO
EN REPUBLICA
DOMINICANA.**

*Diagnostico
del Sector
Educativo
en la Republica
Dominicana*

PN AAN 290

ISBN 30032



La presente publicación se realizó bajo la dirección e interés de las autoridades de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

ING. PEDRO PORRELLIO
Secretario de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos

LIC. ANDRES REYES
Subsecretario de Estado de Educación,
Encargado de Asuntos Administrativos

DRA. ZORAIDA HEREDIA VDA. SUNCAR
Subsecretaria de Estado de Educación,
Encargada de Asuntos Técnicos

DR. MARCIO VELOZ MAGGIOLO
Subsecretario de Estado de Educación
Encargado de Asuntos Culturales

EQUIPO CENTRAL DE TRABAJO

Lic. Manuel Rodríguez Bonilla, M.A.E.

Ayudante Técnico de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto
Coordinador del Estudio y Director del Equipo de Trabajo

Licda. Daisy Muñiz de D'Oleo

Ayudante Técnico de la Dirección General de
Educación Media

Prof. Francisco Alvarez

Ayudante Técnico de la Dirección General de
Educación Primaria

Licda. Francisca L. Raposo de Ventura

Ayudante Técnico del Departamento de Supervisión Escolar

Durante el desarrollo del estudio este Equipo Central de Trabajo
contó con la orientación de la siguiente:

COMISION ASESORA

Dr. Leonardo Matos Berrido

Entonces Secretario de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos

Dr. José Nicolás Almánzar García

Entonces Subsecretario de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos

Lic. Melanio Hernández Alberto

Director General de Planeamiento y Presupuesto

Licda. Evangelina Santos de Bergés

Encargada del Departamento de Evaluación

OTRAS PERSONAS QUE COLABORARON EN LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO

Licda. Margarita Páez de Abreu
Sub-Secretaria, Directora General de Educación Media.

Lic. Efrain Almonte
Director General de Educación Primaria

Licda. Colombina Canario
Directora General de Formación, Capacitación y
Perfeccionamiento del Magisterio Nacional.

Licda. Silvia Imbert de Pimentel
Directora General del Instituto Técnico Pedagógico.

Lic. Félix Ramiro Villanueva
Director General de Educación de Adultos.

Lic. Silvio Dominicano Medina
Director General de Alimentación y Nutrición Escolar.

Lic. Persio Antonio Ventura y Hernández
Oficial Mayor.

Dr. Domingo A. Ruiz Ditrén
Consultor Jurídico.

Prof. Fausto Jiménez
Sub-Director General de Educación Primaria

Licda. Teresa Peña
Sub-Directora General de Formación, Capacitación
y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional.

Psicólogo Héctor Rodríguez
Director del Departamento de Currículum

Prof. Nelly Biaggi Monzón
Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales

Licda. Carmen María Castillo
Encargada del Departamento de Colegios Privados
y Escuelas Semi-Oficiales.

Licda. Josefina Tavárez
Encargada del Departamento de Tecnología Educativa

Lic. Pascual V. Pina
Encargado de Presupuesto en la Dirección General
de Planificación y Presupuesto

Lic. Alejandro María Pérez
Director del Departamento Nacional de Supervisión Escolar

Lic. Manuel E. Cabrera Batista
Director de la División de Educación Técnico-Profesional

Licda. Génova Félix de Pérez
Directora de la División de Educación Secundaria

Lic. Buenaventura Medina
Encargado del Departamento de Estadística

Lic. Francisco D'Oleo
Ayudante Técnico de la Dirección General de Educación de Adultos

Arquitecto Angel Casado
Ayudante Técnico de la Dirección General de Edificaciones Escolares

Lic. José Manuel Brito
Ayudante Técnico del Departamento Nacional de Supervisión Escolar

Lic. Angel Hernández
Ayudante Técnico Oficina Coordinación de los Asuntos Técnicos

Lic. Pedro Héctor Castillo
Ayudante Técnico de la Dirección General de Educación de Adultos

T.I.S. Ernesto García
Director del Departamento de Centro Electrónico de Cómputos

PERSONAL DE APOYO

Héctor Vicente Simeoli
Leticia de la Rosa Castillo
Nelson Pichardo
Josefa Cecilia Dfáz
Clara Kirmse
Ing. Marianela Chez Peña
Víctor de la Rosa

Miguelina Soto
Sonia de Mañón
Jaime O. King C.
Olga Bello Maumann
Maruja T. de Llavona
Milady A. de Polanco
José Ismael Valdez

Georgia Devlin

SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO

ADORA	–	Asociación Dominicana de Radiodifusoras
AED	–	Academia para el Desarrollo Educativo
AID	–	Agencia para el Desarrollo Internacional
AIFLD	–	American Institute for Free Labor Development
AP	–	Associated Press
APEC	–	Acción Pro-Educación y Cultura
ARCO	–	Acción Rural Comunitaria
BID	–	Banco Interamericano para el Desarrollo
CARE	–	Cooperativa Americana de Remesa Exterior
CARITAS	–	Institución Caritativa y de Promoción Social
CEAC	–	Centro de Educación a Distancia
CEDE	–	Centro de Estudios de la Educación
CEDOPEX	–	Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones
CEFASA	–	Centro de Formación Agraria
CEP	–	Centro de Educación Popular
CEPAE	–	Centro de Planificación y Acción Ecuménica
CETEC	–	Centro de Estudios Técnicos
CIDE	–	Centros Integrales de Desarrollo Educativo
CNE	–	Consejo Nacional de Educación
COD	–	Comité Olímpico Dominicano
CODOCOOP	–	Confederación Dominicana de Cooperativas
CONAPOFA	–	Consejo Nacional de Población y Familia
COOFALCONDO	–	Cooperativa Falconbridge Dominicana
DELNO	–	Plán de Desarrollo Línea Noroestana
ENF	–	Educación No Formal
EREF	–	Escuela Radiofónica de Educación Familiar
FEDOCOOP	–	Federación Dominicana de Cooperativas de Ahorro y Crédito
IBRD	–	Banco Mundial
ICDA	–	Instituto Cultural Dominicano–Americano
IDEI	–	Instituto de Desarrollo de Educación Integral
IDER	–	Instituto Dominicano de Educación Rural
IDES	–	Instituto para el Desarrollo Económico y Social
IES	–	Instituto de Estudios Superiores
INCE	–	Instituto Nacional de Cooperación Educativa
INDOCAP	–	Instituto Dominicano de Aprendizaje y Capacitación Profesional
INDOTEC	–	Instituto Dominicano de Tecnología Industrial
INFAS	–	Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical
INTEC	–	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
ISA	–	Instituto Superior de Agricultura
JBN	–	Jardín Botánico Nacional
M.A.E.	–	Maestría en Administración de la Educación
MOBRAL	–	Movimiento Brasileño de Alfabetización
ODC	–	Oficina de Desarrollo de la Comunidad
OEA	–	Organización de Estados Americanos
OIT	–	Oficina Internacional de Trabajo
ONAPLAN	–	Oficina Nacional de Planificación
ONAPRES	–	Oficina Nacional de Presupuestos

ONE	–	Oficina Nacional de Estadísticas
OTP	–	Oficina Técnica de la Presidencia
OYM	–	Organización y Método
PHD	–	Doctorado
PIB	–	Producto Interno Bruto
PIDAGRO	–	Plan Integrado de Desarrollo Agropecuario
PNUD	–	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREDE	–	Programa Regional para el Desarrollo Educativo de la CEA
RSM	–	Radio Santa María
RTVD	–	Radiotelevisión Dominicana
SEA	–	Secretaría de Estado de Agricultura
SEEBAC	–	Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos
SEOP	–	Secretaría de Estado de Obras Públicas
SESPAS	–	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
T.I.S.	–	Tecnólogo de Ingeniería de Sistema
UASD	–	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCE	–	Universidad Central del Este
UCMM	–	Universidad Católica Madre y Maestra
UNESCO	–	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	–	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNPHU	–	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
UPI	–	United Press International
USAID	–	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
UTESA	–	Universidad Tecnológica de Santiago

- P R E S E N T A C I O N -

La publicación del DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, constituye un esfuerzo más de esta Secretaría de Estado de Educación, y en especial, del Señor Presidente de la República Dominicana Don Antonio Guzmán Fernández, de dar a conocer las interioridades y problemas que desde años viene padeciendo la educación dominicana. Sólo comenzando a reconocer cuáles son nuestros vicios y dificultades, podemos estar en disposición de encontrar mejores alternativas de solución.

Aunque este estudio, elaborado por calificados técnicos de nuestra dependencia, se realizó durante el pasado año 1977, ahora es cuando realmente sale a la luz pública y se pone en manos de todos los directivos y técnicos de educación del país, y de las instituciones oficiales y particulares que se dedican a la formación del dominicano.

EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, pasa de los linderos de la identificación de problemas y entra a pronosticar la situación que encontraremos en la educación, de - continuar los males presentados; indicando, posibles soluciones a dificultades prioritarias, las que habrán de servir de guía a administradores, técnicos y docentes del Sistema Educativo Dominicano.

Teniendo definidos los problemas básicos y las posibles medidas que pueden llegar a solucionarlos, este estudio habrá de servir de referencia a las actividades que en lo adelante implemente la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Así como a organismos internacionales que tengan el propósito de financiar acciones en algunas de las áreas de la educación nacional.

EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, considerado como un complemento del Mapa Educativo, está constituido por ocho Secciones: la primera, se refiere al contexto socio-económico en que ubicamos la educación dominicana; la segunda, trata sobre los aspectos de tipo organizativos y estructura del sistema formal de la educación; la tercera, analiza los aspectos pedagógicos, como son currículo, capacitación de docentes y contenido de la educación en todos sus niveles; la siguiente, se refiere a la planificación de la planta física (construcciones de escuelas y mantenimiento de las mismas); aquí se plantea el déficit de aulas y se establece una proyección de la construcción de centros docentes, para los próximos cuatro años. En la Sección cinco, se analiza el financiamiento de la educación formal; en la sexta, la educación de adultos, la educación no formal y el uso de la tecnología en la educación. Las últimas dos partes (séptima y octava), son resultados de las anteriores: la Sección VII, trata de interpretar la estrategia y política del Gobierno Dominicano en materia de educación, hasta ese momento. La Sección VIII, constituye un resumen de los problemas y sugerencias que aparecen en las secciones anteriores.

No terminamos esta presentación sin expresar nuestro agradecimiento a la Agencia para el Desarrollo Internacional, por medio de su Director en el país, el señor Patrick Morris, por la valiosa colaboración prestada al financiar parte de esta investigación; gracias a su esfuerzo vinieron al país y asesoraron con entusiasmo al personal nacional que le correspondió dirigir los trabajos, los especialistas; John Elmendoró (AED), administrador de la educación; Murray Simón (AED), curricularista; Phillip Blair (AED), economista de la educación; Donald Swanson (AED), educación no formal; James Theroux (AED), tecnólogo de la educación; Stephen Bender, planificador de edificaciones escolares; Donald Winker, economista de la educación; Francisco Swett (AED), planificador de la educación; Claude Boyd, curricularista. Además al señor Alfred Ravelli, Director de la Oficina de Educación en el país del señalado organismo internacional, Art Dolio, Charlotte Jones, Ken Martin, Henry Welhouse y Olga Menéndez.

Asimismo, nuestra muestra de satisfacción a otras personas de AID, la Secretaría de Educación e instituciones visitadas que por razones de espacio resulta imposible incluir sus nombres.

El grupo de trabajo recopiló un conjunto de informaciones muy superior a las aquí presentadas, las cuales no figuran en este documento por cuestión de espacio y presentación. Un volumen mayor que éste, quizás hubiera resultado inoperante para los propósitos que se perseguían.

Consideramos sin embargo, que con este estudio debe iniciarse una etapa investigativa del sector educacional que con criterios rigurosamente científicos presente las raíces de los problemas y alternativas de solución a los mismos. La SEEBAC, como centro motor del sistema educativo del país, debe mantenerse en estudio permanente de los problemas que aquejan al sector que representa, y presentar resultados que habrán de servir de guía a maestros y estudiosos interesados por el desarrollo y madurez de la educación nacional.

EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, se presenta como originalmente fue publicado por el equipo investigador, y en el anexo se incorporan las conclusiones de los grupos de trabajos que participaron en el seminario organizado para discusión del mismo, celebrado en Jarambacoa, en el mes de agosto de 1978. Este encuentro contó con la presencia de los principales directivos, en ese momento, de la Secretaría de Educación, calificados técnicos de la misma, y representantes de las universidades e instituciones de enseñanza del país.

– ACLARACION –

En el desarrollo de los seis meses de labor que el Equipo Central de Trabajo contó para realizar el DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, se presentaron dificultades que de una u otra manera incidieron en la calidad del estudio y que merecen ser destacadas.

No obstante al supremo esfuerzo por mantener la mayor uniformidad en las informaciones utilizadas, de seguro que el lector encontrará contradicciones, producto del mal sistema de recolección y organización de datos con que siempre ha contado la Secretaría de Educación. Esto explica el porqué se recomienda la -- puesta en marcha de manera inmediata, de un departamento de estadística como lo requiere el sistema y las circunstancias.

Otras limitaciones que el equipo de trabajo encontró durante el desarrollo del estudio pueden resumirse en las siguientes:

- La indisponibilidad de condiciones físicas adecuadas y materiales requeridos.
- El reducido equipo humano responsable de los trabajos de parte de la Secretaría, en las etapas de investigación, redacción, corrección, presentación y producción.
- Ineficiencia, muchas veces, de nuestras estructuras burocráticas.
- El corto tiempo permitido para la cristalización de las etapas anteriormente mencionadas.

Estas dificultades deben ser tomadas en cuenta al leer y estudiar el presente documento. Debemos de tener presente, además, que por más esfuerzos que se realicen, es imposible lograr que un estudio tan amplio como éste, quede terminado: siempre existirán desacuerdos, "lagunas" que llenar, formatos que mejorar.

MANUEL RODRIGUEZ BONILLA
Director del Equipo de Trabajo

RELACION DE CUADROS

A. CUADROS UTILIZADOS EN EL TEXTO*

1. Tasas de Crecimiento del PIB 1963–1975 (24)
2. Empleo, Valor Añadido y Productividad, 1970 (26)
3. Porcentaje de Edad Escolar Cubierto por el Sistema Educativo 1960–75 (35)
4. Matrícula Escolar en los Grados 1 a 6 de Acuerdo al Sostenimiento y a la Localización de las Escuelas 1974–1975 (35)
5. Distribución de la Matrícula de los Niveles Intermedio y Secundario por Especialización y Sostenimiento, 1975–76 (36)
6. Permanencia Promedio de los Usuarios en el Sistema Educativo Dominicano, 1970 (39)
7. Proyecciones de la Matrícula en el Nivel Primario, 1977–1982 (40)
8. Proyecciones de la Matrícula en el Nivel Primario Rural, 1977–1982 (40)
9. Proyecciones de la Matrícula en el Nivel Medio, por Ciclos y Especializaciones, 1977–1982 (40)
10. Matrícula del Plan de Reforma de la Educación Media Oficial, 1972–73/1975–76 (81)
11. Alumnos de las Escuelas Normales Según Edad y Cursos, 1972–73 (82)
12. Número de Maestros Graduados por Cursos Regulares en las Escuelas Normales, 1966–1976 (83)
13. Número de Maestros de las Escuelas Normales, Según Nivel Académico, 1975–76 (84)
14. Matrícula en el Área de Educación Agrícola, Según Centros, 1966–1976 (85)
15. Número de Maestros Graduados en Servicio, por Programas de Capacitación, 1968–1976 (87)
16. Perfil Educativo Según Zona y Sector, 1974–75 (106)
17. Composición de los Gastos de Operación en el Sistema Educativo (120)
18. Costos Unitarios Educativos por Nivel y Especialización (122)
19. Relaciones Alumnos-Profesor por Nivel y Sector de Educación (122)
20. Probabilidades de Pasar el Cuarto Grado, 1974–1975 (124)
21. Probabilidades de Pasar el Sexto Grado, 1974–1975 (125)
22. Cómputos de Estudiantes/Años incurridos por el Sistema Educativo en los Cuatro Primeros Grados, por Área y Sostenimiento, 1974–75 (126)
23. Cómputo de Estudiantes/Años incurridos por el Sistema Educativo en los Seis Primeros Grados, por Área y Sostenimiento, 1974–75 (127)
24. Costos Unitarios y de Producción de Finalistas de Cuarto y Sexto Grados en las Escuelas Públicas del País, 1974–75 (127)
25. Tipología de Actividades No Formal (140)
26. Localidad de Instituciones No Formales (141)
27. Instituciones No Formales Estudiadas (142)
28. Técnicas de Enseñanza y Metodologías Aplicadas en la Educación No Formal (143)
29. Fuente de Financiamiento en los Programas No Formales en la Rep. Dom. (145)
30. Matrícula Estimada en Programas No Formales en la R. D. (146)
31. Número de Planteles o Instituciones que ofrecen Diferentes Especialidades en Educación No Formal (149)
32. Educación No Formal: Matrícula Estimada, 1970–1985 (151)

B. CUADROS QUE FIGURAN EN EL APENDICE DFL ESTUDIO

1. Origen Sectorial y Nivel Total del Producto Interno Bruto, 1964–1975
2. Distribución de la Población Económicamente Activa, por Sector de Ocupación, 1969–70
3. Distribución de la Población Económicamente Activa, por Grupos de Ocupación, 1969–70
4. Población Económicamente no Económicamente Activa, Según Grupos de Edad, Censo 1970
5. Participación Laboral por Sexo, Ubicación y Grupos de Edad, 1960 y 1970
6. Características Generales de la Población Dominicana, Censos 1920 a 1970
7. Estimaciones y Proyecciones de los Flujos Migratorios hacia las Áreas Urbanas en la R. D.
8. El Alfabetismo en la R. D. de 1950 a 1970, por Sexo y Localización
9. Tasas de Participación Escolar, por Grupos de Edad, 1969–70
10. Computación del Alcance Promedio Educativo de los Egresados en la R. D. (1970)
11. Población de Cinco Años de Edad y Más por Nivel de Instrucción, 1970

12. Evolución de la Matrícula en el Nivel Primario, Según Grado (1965–1982)
13. Evolución de la Matrícula Primaria Rural, Según Grados, 1965,1982
14. Evolución de la Matrícula Primaria Urbana, Según Grado, 1965–1982
15. Evolución de la Matrícula de Educación Media, Según Modalidad, 1965–82
16. Matrícula Educación Primaria Zona Rural, Según Edad, Grado y Sexo para el Año Escolar 1975–76
17. Matrícula Primaria Rural y Por ciento en Relación con Población Rural, Regiones Educativas 1975–76
18. Matrícula, Escuela, Aulas y Profesores en las Escuelas Primarias, por Areas y Fuentes de Sostenimiento, Año 1966–67/1974–75
19. Relación Alumnos/Maestros y Alumnos/Aulas en las Escuelas Primarias, Según Zona y Sector Años 1966–67/1975–76
20. Construcción de Escuelas Primarias
21. Costos y Número de Escuelas Primarias y Aulas Construidas por la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Zona Rural
22. Resumen de Construcciones de Escuelas y Aulas de ODC 1966–77
23. Número de Escuelas Primarias y Aulas Construidas por la Oficina Técnica de la Presidencia y Costos de las Mismas 1968–1977
24. Matrícula Primaria Rural por Región y Provincia como Porcentaje de la Población General de 1975
25. Matrícula de Escuelas Primarias Rurales Calendario Regular Año 1975–76 Oficial por Provincias
26. Matrícula por Provincias y por Grados del Calendario Cafetalero Años 1975–76
27. Clasificación Funcional de los Gastos del Gobierno Central
28. Total Asignado a la SEEBAC en Comparación con el Presupuesto Nacional 1966–1975
29. Clasificación Institucional de los Gastos de Educación 1966–1976
30. Clasificación Económica de los Gastos Asignados a la SEEBAC, 1968–76
31. Tabla de Sueldos de Maestros en las Areas Urbanas (Interior y Distrito Nacional) y Rurales, Según Titulación, Grados y Carga de Trabajo
32. Ejecución del Presupuesto de la SEEBAC por Programas, 1968–1976
33. Gastos Educativos por Nivel de Ingreso Familiar Mensual, 1969
34. Matrícula de las Escuelas Nocturnas de Educación de Adultos, Según Zonas, Niveles o Cursos
35. Personal Directivo y Docente de las Escuelas Nocturnas de Educación de Adultos, Según Título, Sexo y Zona
36. Alumnos de las Escuelas de Capacitación Femenina de Educación de Adultos Según Cursos
37. Número de Inscriptos en las Escuelas Radiofónicas de Radio Santa María, Según Grados o Cursos
38. Número de Inscriptos y Promovidos en las Escuelas por Correspondencia del IDEI (APEC), Según Cursos 1976–77
39. República Dominicana: Cálculo de los Beneficios y de la Rentabilidad de los Niveles Educativos, por Sexo.

C. CUADROS UTILIZADOS EN EL APENDICE D y E

1. Aportes del Gobierno Según Instituciones (Educación Superior), 1977
2. Matrícula Universitaria, Según Centros Docentes, 1965–1976
3. Egresados de las Universidades Según Centros, 1971–1976
4. Extensiones Universitarias (Centros Regionales) Según Instituciones
5. Matriculados en Educación Según Instituciones 1971–1976
6. Egresados en Educación, Según Universidades, 1968–1976
7. Número de Ejemplares Según Bibliotecas en la UASD
8. Participantes en Cursos y Seminarios Organizados por UNESCO
9. Recursos Humanos en el Sector Educativo Especializado con el Patrocinio de la OEA, Según la Especialidad, País y Duración de Estudios
10. Personal de la Secretaría de Educación Becado por AID, Según Especialidad, Año 1962–77
11. Número de Becarios en Educación por AID, Según Especialidad, 1967–77.

RELACION DE GRAFICOS

A. GRAFICOS UTILIZADOS EN EL TEXTO*

1. Curva de Lorenz Sobre la Distribución de los Ingresos Familiares en Santo Domingo (Página (25)
2. Distribución Porcentual y Numérica de la Población por Sexo y Grupos de Edad, 1970 (Página (30)
3. Perfil Educativo de la Población Dominicana (Nivel de Instrucción) 1970 (31)
4. Tendencia en la Matrícula del Nivel Primario por Localización y Fuente de Sostenimiento, 1965-66/1975-76 (33)
5. Pirámide Demográfica y de Matrícula, 1968-1969 (34)
6. Diagrama de Flujo del Sistema Educativo Dominicano en el Año 1970 (37)
7. Organigrama Actual de la Secretaría de Educación (45)
8. Organigrama de la Secretaría de Educación Propuesto en 1976 (46)
9. Regiones Educativas Actuales (49)
10. Regiones Educativas Propuestas en 1975 (51)
11. Diagrama de Núcleos Rurales (Vigentes) y Urbanos (Propuestos) (53)
12. Plan de Estudios Primaria Tradicional (71)
13. Plan de Estudios Reforma Primaria, Según Ciclos y Horas Semanales (71)
14. Plan de Estudios Tradicional - Educación Secundaria de la República Dominicana, 1977 (73)
15. Plan de Estudios de Educación Media (Plan de Reforma) (75)
16. La Ubicación de la Educación Intermedia (77)
17. Organigrama del Departamento de Curriculum (79)
18. Estamentos Dentro y Fuera del Sistema Educativo que tienen que ver con el Curriculum (80)
19. Plan de Estudios de la Formación de Maestros del Nivel Primario (83)
20. Condiciones Físicas de las Escuelas Primarias Rurales en la República Dominicana (109)
21. Funcionamiento del Sistema Económico Dominicano (170)

B. GRAFICOS QUE FIGURAN EN EL APENDICE DEL ESTUDIO

1. Núcleos de Desarrollo Comunitario por Zonas y Provincias
2. Rendimiento Presente y Proyectado del Sistema de Educación Técnica y Capacitación 1973-1980
3. Ubicación de la Educación No Formal Dentro del Sector Educativo
4. Instituciones que Imparten Educación No Formal en la República Dominicana
5. Descripción de Programas y Actividades de Educación No Formal
6. Otras Instituciones No Formales Identificadas
7. Tendencia de la Matrícula del Nivel Primaria por Areas de Sostenimiento 1965/66 - 1982/83
8. Tendencia de la Matrícula del Nivel Primario por Grado en la Zona Rura 1965/65 - 1982/83
9. Distribución de la Matrícula y Sobreedad de la Escuela Primaria Rural 1965/66 - 1982/83
10. Distribución de la Matrícula en las Escuelas Primarias por Fuente de Sostenimiento 1974 - 1975
11. Cohorte Sintético de Flujo en la Educación Primaria (Total: Rural y Urbano) República Dominicana, 1974
12. Análisis de Cohorte Basado en 1000 que inician la Educación Primaria (Total: Rural y Urbano) República Dominicana, 1974
13. Cohorte Sintético de Flujo en la Educación Primaria (Zona Urbana) República Dominicana, 1974
14. Análisis de Cohorte Basado en 1000 que inician la Educación
15. Cohorte Sintético de Flujo en la Educación Primaria Rural, 1974
16. Análisis de Cohorte Basado en 1000 que inician la Educación Primaria (Zona Rural) República Dominicana, 1974
17. Procedimiento (Metodología Empleada) en la Elaboración de Cohortes

CONTENIDO

	Páginas
Siglas Utilizadas	9
Presentación	10
Relacion de Cuadros	14
Relación de Graficos	16
I. EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LA EDUCACION DOMINICANA.	21
A. DESEMPEÑO ECONOMICO: ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO Y DISTRIBUCION DE LA RENTA.	23
1. Desempeño Económico.	23
2. Origen del Producto Interno.	26
B. PARTICIPACION ECONOMICA Y OCUPACION	27
1. Absorción Laboral en los Mercados de Empleo	27
C. DEMOGRAFIA Y PARTICIPACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	28
1. Distribución Espacial y Migraciones.	28
2. Estructura por Edad de la Población	29
3. Perfil Educativo de la Población	30
4. La Participación, en el Sistema Educativo Formal	32
II. ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FORMAL	41
A. LA ADMINISTRACION.	43
B. BASE LEGAL.	43
C. FUNCIONES	44
D. NIVELES ADMINISTRATIVOS	47
E. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO.	50
1. En la Estructura Central	50
2. En la Estructura Regional	50
F. LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS	52
1. En la Estructura Central	52
1. En la Estructura Regional	54
G. PROBLEMAS GRAVES QUE AFECTAN EL SISTEMA.	54
1. El Consejo Nacional de Educación.	54
2. La Educación Particular	55
3. La Comunicación Dentro y Fuera del Sistemas	56
4. Las Informaciones Estadísticas	58
5. Precipitación y Discontinuidad de las Acciones	58
6. El Personal y la Actualización Profesional.	59
7. El Clima Organizacional	59

	Páginas
H. SUMARIO	61
1. Problemas	61
2. Sugerencias	61
III. ASPECTOS PEDAGOGICOS: CURRICULA, PROGRAMAS Y CAPACITACION DOCENTES.	63
A. ROL E IMPORTANCIA DEL CURRICULUM EN EL DESARROLLO EDUCATIVO.	65
1. Elementos de un Curriculum	65
2. Principios y Comentarios de un Curriculum Pertinente para la República Dominicana	66
B. ANALISIS GENERAL DEL ACTUAL CURRICULUM EN LA REPUBLICA DOMINICANA	68
1. Sobre la calidad Educativa	69
2. Contenido, Alcance y Secuencia de los Programas Educativos	70
3. Planificación Curricular: Evaluación y Actualización.	76
4. Manejo del Sistema Curricular	76
5. Utilidad del Curriculum: Educación ¿Para Qué?.	78
6. Otras Consideraciones: Educación, ¿Para Qué?	81
7. Formación, Capacitación y Perfeccionamiento de Maestros	86
C. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE PRIMARIA, PRE-ESCOLAR Y EDUCACION ESPECIAL	89
D. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE PRIMARIA, PRE-ESCOLAR Y EDUCACION ESPECIAL.	91
E. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM EN EL NIVEL MEDIO.	92
F. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM EN EL NIVEL MEDIO	94
G. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS	95
H. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS	95
I. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL CURRICULUM	96
I. DEFINICIONES DE TERMINOS	100
IV. PLANIFICACION DE LA PLANTA FISICA.	103
A. PERFIL DE LA PLANTA FISICA ESCOLAR Y COBERTURA EDUCATIVA	105
1. Población y Disponibilidad de Instalaciones Escolares	105
2. La Planificación de la Planta Física y los Núcleos Escolares	106
B. CONDICION FISICA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES	108
1. Perspectiva Histórica.	108
2. Mantenimiento y Reparación de las Escuelas.	108
3. Equipamiento de las Escuelas.	110
C. LAS INSTALACIONES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO.	111
1. Construcción de las Instalaciones	111
2. La Demanda de Aulas para los Próximos Años.	112
3. ¿Déficit o Superavit de Aulas?	112
D. PROBLEMAS.	113
E. RECOMENDACIONES.	114

	Páginas
V. ASPECTOS ECONOMICOS: FINANCIAMIENTO, COSTOS Y EFICIENCIA EN LA EDUCACION FORMAL	115
A. EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION FORMAL	117
1. Participación del Sector Educativo en las Finanzas Públicas	118
2. Composición del Presupuesto	119
B. NIVEL Y DISPERSION DE LOS COSTOS EDUCATIVOS	121
1. Costos Unitarios por Nivel	121
2. Los Costos Privados de la Educación para los Usuarios	122
C. CONSIDERACIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA INTERNA	123
1. La Equidad Educativa: Igualdad de Oportunidades	123
2. La Eficiencia Interna: Flujos Escolares	125
D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
VI. EDUCACION DE ADULTOS, EDUCACION NO FORMAL Y EL USO DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION	131
A. EDUCACION DE ADULTOS	133
1. Generalidades de la Enseñanza Escolarizada	133
2. La Enseñanza Desescolarizada	136
B. EDUCACION NO FORMAL	138
1. Introducción	138
2. Perfil y Características de Actividades Educativas en la República Dominicana	139
3. Análisis e Impacto	146
4. Conclusiones y Recomendaciones	148
C. LA UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA	153
1. Presentación, Definición y Observaciones	153
2. Los Recursos Nacionales	155
3. La Utilización de la Tecnología Educativa	157
4. Posibilidad de Aplicación de la Tecnología Educativa en la República Dominicana	159
5. Resumen de Conclusiones y Sugerencias	162
VII. LA EDUCACION EN EL DESARROLLO DOMINICANO: PRINCIPIOS Y REALIDAD	165
A. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DOMINICANO: OBJETIVOS GLOBALES Y DE LA EDUCACION	167
1. Los Objetivos del Plan de Desarrollo	167
2. Etapas de Planificación	169
3. La Planificación Educativa como Elemento del Plan	169
B. LA EDUCACION Y EL DESARROLLO: ANALISIS DE LA REALIDAD PRESENTE	172
1. La Eficiencia Externa del Sistema Educativo: Desempeño Aparente	172
2. Lineamientos de Política Pertinentes al Mejoramiento de la Eficiencia Externa del Sistema Educativo	174
VIII. CONCLUSIONES: LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA (SUMARIO DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS CON SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES)	177
A. EL SISTEMA FORMAL DE EDUCACION	179
1. Marco de Referencia: La Reforma Educativa del Nivel Primario	179

	Páginas
2. La Programación del Sistema Educativo: Aspecto Cualitativos de Entrega y Control	180
3. Administración, Planificación y Finanzas	185
4. Consideraciones Específicas del Nivel Superior	187
B. ¿EL PARASISTEMA? EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION NO FORMAL	188
1. Consideraciones Específicas de la Educación de Adultos	188
2. Las Actividades de Educación no Formal	190
3. Utilización de la Tecnología Educativa.	192
C. CONCLUSIONES FINALES	193
1. Capacitación	193
2. Organización y Reestructuración del Sistema Educativo	194
3. Materiales y Equipos.	194
4. Construcciones y Equipamiento de Escuelas	195
5. Curriculum	196
APENDICE	197
A. CUADROS.	199
B. GRAFICOS	237
C. DISPOSICIONES LEGALES EN QUE SE BASA EL SISTEMA EDUCATIVO.	261
D. LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA.	275
E. EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA EDUCACION DOMINICANA.	289
F. SEMINARIO DE EVALUACIÓN REALIZADO EN JARABACOA DEL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO	300
BIBLIOGRAFIA	340

SECCION I
CONTENIDO

EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LA EDUCACION DOMINICANA

A. DESEMPEÑO ECONOMICO: ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

1. **Desempeño Económico**
2. **Origen del Producto Interno**

B. PARTICIPACION ECONOMICA Y OCUPACION

1. **Absorción Laboral en los Mercados de Empleo**

C. DEMOGRAFIA Y PARTICIPACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1. **Distribución Espacial y Migraciones**
2. **Estructura por Edad de la Población**
3. **Perfil Educativo de la Población**
4. **La Participación en el Sistema Educativo Formal**
 - a. **La Educación Particular en los Niveles Primario y Secundario**
 - b. **Flujos Escolares y Retención en el Sistema Educativo**
 - c. **Proyecciones de Participación para 1977-1982**

SECCION I

EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LA EDUCACION DOMINICANA

Toda sociedad aspira a que, el sistema educativo que impulse su desarrollo, responda a las necesidades detectadas, a la conservación de su identidad a través de los valores permanentes que la distinguen de otras y al mantenimiento de las posibilidades de libre determinación en la elección de alternativas conductuales de cada uno de sus miembros integrantes; todo ello dentro de un marco de prioridades y recursos de la sociedad que hace presente en cada momento el problema económico en las diversas situaciones planteadas y por ende la elaboración de modelos macro y micro-educativos que respondan al contexto nacional que les ha dado origen.

Las condiciones señaladas para establecer un sistema educativo adecuado a un determinado contexto serán analizadas en detalle en otras secciones de este documento. En esta Sección sólo se analizarán los elementos sociales y económicos que en forma directa o indirecta afectan el alcance y desempeño de la educación dominicana. Específicamente los aspectos considerados incluirán:

- * la estructura sectorial de la economía
- * la participación económica y la ocupación
- * las variables demográficas

Esto hará posible la formulación de fines y objetivos educacionales dentro de ese marco de prioridades y recursos condicionantes de todo sistema educativo.

A. DESEMPEÑO ECONOMICO: ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PRODUCTO INTERNO Y DISTRIBUCION DE LA RENTA.

No siempre existe una alta correlación entre el desarrollo económico y el esperado como consecuencia— en el sector educativo.

— En primer lugar tenemos por cierto que todo desarrollo económico (en términos de crecimiento de Producto Interno) ha contado con niveles más altos de escolarización y formación de los recursos humanos que integran la “fuerza de trabajo” de una sociedad; cabe indicar además que dicho desempeño económico se traduce en disponibilidad de recursos (humanos y financieros), y a su vez, la distribución de los recursos genera desarrollo económico y bienestar social. No obstante, la educación como inversión aún no ha logrado una conciencia generalizada en todos los sectores sociales.

— Por otra parte, cierto es también que la distribución de la renta refleja en cierta medida las oportunidades educativas que un sistema ofrece, ya que la participación económica de los individuos está parcialmente determinada, como se ha dicho por su grado o nivel de instrucción, sin embargo, los niveles de ingreso están condicionados no sólo por la productividad individual de quien trabaja sino por la productividad del capital con el cual se trabaja.

— Finalmente el origen sectorial del producto revela la magnitud y desempeño de las actividades económicas que se llevan a cabo en los varios sectores de la economía. De acuerdo a la evolución de estas variables es posible obtener una primera aproximación de las necesidades de desarrollo de los recursos humanos y de la magnitud, contenido y secuencia de las políticas que se deben implementar.

1. Desempeño Económico.

El Cuadro I-1 muestra series históricas de las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del PIB per cápita en términos reales, esto es no afectado por las distorsiones inflacionarias. Los años considerados, 1963-1975, revelan los efectos de épocas críticas y de transición política del país, así también el resurgimiento económico en períodos de mayor consolidación política. El descarrilamiento más agudo ocurrió en 1965, en tanto que los años de 1969 a 1973 marcaron un período sumamente boyante al haberse alcanzado tasas de crecimiento por arriba de 10% en términos reales. Debido al crecimiento acelerado de la población las tasas de crecimiento del PIB per cápita ha estado tres puntos por debajo de la tasa global de crecimiento.

A partir del año 1974 el desempeño ha disminuído sensiblemente como resultado de los factores externos que afectaron a la economía mundial y de la región: el alza de los precios del petróleo, las fuertes presiones inflacionarias concurrentes, y la consecuente contracción de la demanda agregada. La determinación externa del desempeño económico es particularmente fuerte en países como la República Dominicana, cuya economía depende de sus exportaciones y de la captación de capitales a mediano y largo plazo. En vista de estos descalabros, la política gubernamental es encomiable puesto que ha mantenido niveles satisfactorios de crecimiento a pesar de la reciente caída del rubro más importante de exportación: el azúcar.

Si bien el desempeño económico ha sido satisfactorio en términos del crecimiento generado, la distribución de la renta nacional deja todavía bastante que desear. A pesar de lo inadecuado de la información disponible, se tiene conocimiento que en 1973 el 50% de la población de más escasos recursos percibía el 12.8% de los ingresos disponibles, en tanto que el 6.2% superior de la población percibía el 43% de los ingresos. Una encuesta del Banco Central que recogió los niveles de ingreso de la población de Santo Domingo en 1969 indica que el nivel de renta men-

CUADRO I-I
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB
(en por cientos)

Años	del PIB Real	Del PIB Real Per Capita
1963	6.5	3.5
1964	6.7	3.5
1965	-13.9	-14.7
1966	13.3	10.4
1967	3.4	0.4
1968	- 0.8	- 3.6
1969	10.7	7.8
1970	10.8	7.9
1971	10.6	5.4
1972	12.4	9.1
1973	12.1	8.9
1974	7.5	4.3
1975	5.1	2.2

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

sual de mayor concentración (la moda de la distribución) era de RD\$17.8 que 50% de la población percibía menos de RD\$27.9, si bien el promedio aritmético era de RD\$45.87. Los grupos privilegiados, percibiendo desde RD\$60 hasta RD\$200 semanales sumaban por debajo del 27% dentro de cada subgrupo de la distribución. La relevancia de esta observación radica en el hecho que, como lo demuestra el Gráfico I-I, hubo una degeneración sensible de la distribución de la renta familiar desde 1969 a 1974 en Santo Domingo. Los frutos del crecimiento acelerado contribuyeron a incrementar la desigualdad económica de la población. A partir de esta fecha es posible que el deterioro haya continuado debido a que la combinación de inflación y contracción de la economía afecta particularmente a los grupos más desfavorecidos.

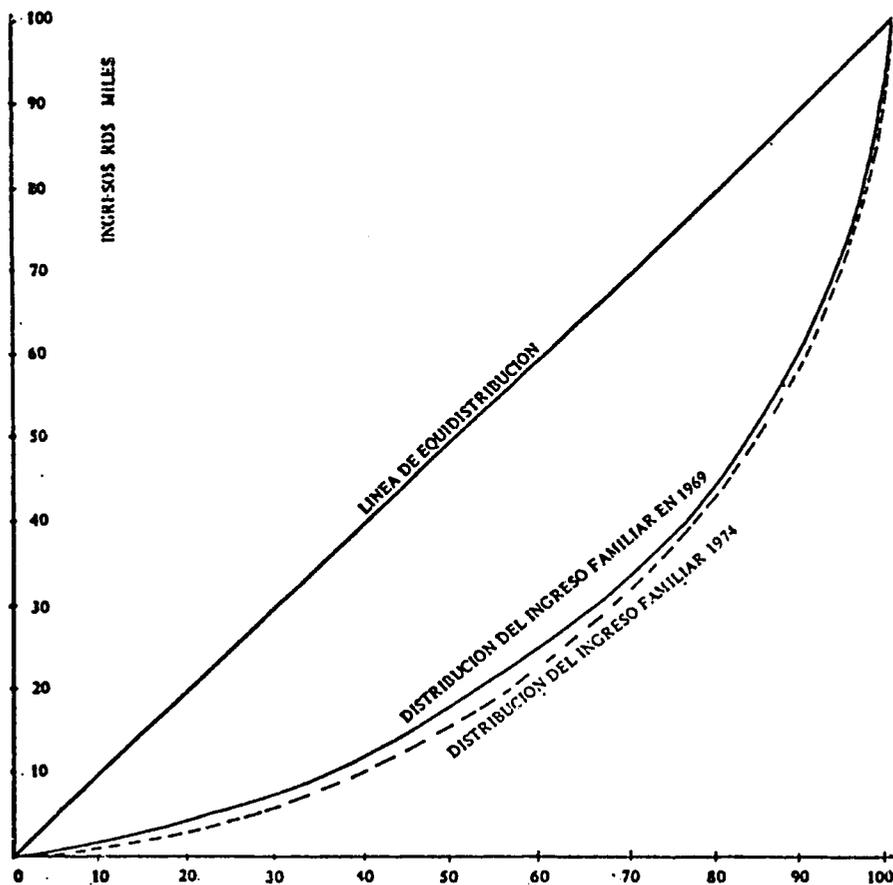
Tomando por separado las áreas rurales y urbanas, la información existente indica que en las áreas rurales del país 64% de la población percibe hasta RD\$50 mensuales, lo que constituye 44% del total de los ingresos percibidos en las áreas rurales; al otro extremo, 8% de la población percibe entre RD\$100. y RD\$300, constituyendo el 21% de los ingresos totales.*

*c.f. SEA, Diagnóstico y Estrategia del Desarrollo Agropecuario para 1976-1986, en USAID, Statistical Data Book, Dominican Republic 1976, Cuadro II-A4.

En todo caso, la distribución rural es más equitativa que la urbana ya que en esta última el 29% inferior de la población percibe el 6% de los ingresos totales (con niveles de ingreso de hasta RD\$50 semanales), en tanto que el 14% superior percibe 55% de los ingresos totales.

La distribución de la renta es una manifestación de la distribución social. Si se toma como ejemplo los indicadores de nutrición, que de hecho se relacionan con el desempeño educativo de los individuos, encontramos que, en promedio a nivel nacional, 75% de las familias mantienen tanto déficit calóricos como de insumos protéicos diarios.* Solo cuando los niveles de ingreso familiar alcanzan los RD\$200 mensuales se suplen las necesidades diarias de insumos calóricos y protéicos.

GRAFICO I-I
CURVA DE LORENZ SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS
INGRESOS FAMILIARES EN SANTO DOMINGO



No. FAMILIAS

Fuente: "Posibilidades del Desarrollo Económico-Social de la República Dominicana, 1976-1988".

*Específicamente, en el primer cuartillo de la distribución de ingresos (promedio mensual de ingreso familiar de RD\$35.07), donde se hallan 49.8% de las familias, se estima que los insumos calóricos diarios per cápita son de 1,423.9 (contra un mínimo recomendado de 2,318.8 calorías), y los insumos protéicos son de 28.23 gramos (contra un mínimo recomendado de 59.58 gramos en promedio). En el segundo cuartillo (con un promedio familiar de ingresos mensuales de RD\$85.62), que recoge a un 25.09% adicional de las familias, el nivel de insumo calórico diario es de 2054.2 calorías en promedio, mientras que el de proteínas es de 51.70 gramos. CF. SEA, Diagnóstico ob. cit. en USAID Statistical Data. Cuadro XI-A.7

Origen del Producto Interno

En orden de importancia, los sectores de mayor ponderación en la determinación del producto son Manufactura (17.3%). Si se toma el sector agropecuario (agricultura, ganadería, pesca y bosques) la participación sube al 17.8%. Añadiendo, por último, el sector minería se obtiene una participación global del 23.6% que puede ser adscrita propiamente a las áreas rurales de la economía. (Apéndice A, Cuadro 1).

**CUADRO I-II
EMPLEO, VALOR AÑADIDO Y PRODUCTIVIDAD, 1970**

Sector	Empleo		Valor Añadido		Valor Añadido Per Capita	
	Número de personas empleadas	%	Millones de RD\$ RD\$ Precios de 1962	%	RD\$ por Persona	En relación al total de los sectores
Agricultura	594,924*	55.5	301,2	23.3	506	0.42
Minería	927	—	18,1	1.4	19,525	16.23
Manufactura	81,619	7.6	216,0	16.7	2,646	2.20
Electricidad	2,398	0.2	19,7	1.5	8,215	6.83
Construcción	30,130	2.8	64,2	5.0	2,131	1.77
Sector Público	68,725**	6.4	137,4	10.6	1,999	1.66
Servicios	293,784	27.4	533,4	41.3	1,186	1.51
Total	1,072,507	100.0	1,290.0	100.0	1,203	1.00

* Representa una estimación del número mínimo de personas que conforman la fuerza laboral en las áreas rurales.

** Excluye a las personas que trabajan en construcciones del Sector Público. Estas están incluidas en el sector de construcción.

Fuente: Bases para Formular una Política de Empleo en la República Dominicana Oficina Nacional de Planificación, Julio 1970.

La distribución del producto en su perspectiva histórica indica un deterioro gradual, pero notorio, de la participación del sector agropecuario en la economía. El Cuadro I-II que utiliza datos correspondientes a 1970 pero los cuales dan indicaciones pertinentes a 1977, revela en detalle la crisis agraria del país.* Mientras que el sector agropecuario ocupó el 55% de la fuerza laboral en 1970, el valor añadido constituyó el 23% del valor añadido global. En términos comparativos, el valor añadido per cápita fué de RD\$506 contra RD\$2,646 para el sector de manufacturas y -- RD\$1,186 para los servicios.

Sin entrar en los detalles estructurales del sector agropecuario cabe anotar que el sector agropecuario en sí constituye el agregado de por lo menos dos subsectores. Uno se caracteriza por el predominio de la agro-industria mientras que el otro es caracterizado por las actividades de subsistencia. Al sumar los valores de las actividades imperantes dentro de cada uno el promedio aritmético distorsiona la medida de lo precario de la situación en la agricultura tradicional. A pesar de este rasgo favorable en la determinación del producto sectorial, cabe indicar que entre 1960 y 1976 el producto per cápita agrícola computado en términos reales, a precios de 1962, **declinó** de RD\$86 a RD\$83. Al mismo tiempo el producto per cápita total subió de RD\$258 a --- RD\$428.**

* En todo caso la deterioración de la posición del sector agropecuario a partir de 1970 (ver Cuadro 1 Apéndice A) implica que el desempeño de dicho sector experimentó un estancamiento con relación a los otros sectores.

** Calculado de las Cuentas Nacionales, Banco Central; en USAID, *Statistical Data Book*, 1977. Cuadro VI-3.

B. PARTICIPACION ECONOMICA Y OCUPACION.

En 1974, de un total de 1,202,500 personas consideradas económicamente activas, 647,500 -- (61.4%) estaban ubicadas en el sector agropecuario. (Apéndice A, Cuadros 2 y 3). En 1970, de una población económicamente activa estimada en 1,109,029, un total de 504,327 personas ocupaban los escaños de menor especialización: peones y trabajadores agrícolas, pescadores, cazadores, leñadores y grupos afines. Los resultados del censo de 1970, que arrojan una población activa -- computada sobre la base de los 10 años de edad, indican que de un total de 1,241,000 personas en la población económicamente activa 756,571 se hallaban en las áreas rurales y 484,429 en las áreas urbanas.

Durante la década de 1960 a 1970 la tasa de crecimiento de la fuerza laboral fué de 3.3%. Debido a la migración del campo a las ciudades, la tasa de crecimiento rural fué del 2% en tanto que la urbana fué de 5.5%.

Se nota un incremento en las tasas de participación laboral femenina. Mientras que la población femenina de 15 o más años creció al 2.8% anual, la tasa de participación laboral subió al 12.4%*. El fenómeno es esencialmente rural ya que la tasa de crecimiento poblacional fué de 1.3%, en tanto que la de participación laboral femenina fué de 18.77. Si bien los resultados están condicionados por una serie de factores espúreos o transitorios tales como flujos migratorios principalmente masculinos en el período, una base exéguia de participación al principio del período, y -- variaciones en los criterios estadísticos de participación, el incremento de la participación femenina en la fuerza laboral rural es de significación ya que no deja de ser atípica, y tiene claras implicaciones económicas y educativas.

1. Absorción Laboral en los Mercados de Empleo.

El rápido crecimiento de la población, conjugado con un lento desarrollo del sector agropecuario y limitada capacidad de absorción de la manufactura y servicios, conspiran de manera inequívoca contra el desempeño de los mercados laborales.

Las tasas de ocupación para los grupos de edad en los años más productivos (desde los 10 a los 55 años) fluctuó entre 56% y 50% de acuerdo a los resultados del censo de 1970. (Apéndice A, Cuadro 4). Los datos localizan el problema en la baja participación antes que en la desocupación. Al partir las cifras de participación por sexo (Apéndice A, Cuadro 5), encontramos que la participación masculina es alta, tanto en las áreas urbanas como en las rurales -- lo cual es normal. La participación femenina revela que solamente una de cada cuatro ó una de cada tres mujeres en edad activa participan en la fuerza laboral. Los incentivos para la participación laboral femenina no -- dejan pues de ser exéguos.

Además de los resultados del Censo, existen los datos arrojados por un estudio llevado a cabo por la OIT en 1973 sobre la situación ocupacional en la República Dominicana. El aporte adicional de dicho estudio es que permite vislumbrar el fenómeno del desempleo visible y el del sub-empleo. El índice general de desempleo calculado para la ciudad de Santo Domingo fué de 20% aunque su incidencia en los diferentes grupos de la población fue hallada desigual. Así, se estimó que el desempleo afectaba al 30% de las mujeres pero solo al 15% de los hombres; casi la mitad de los -- desempleados eran jóvenes menores de 25 años; el 36% eran personas sin dependientes a cargo -- mientras que 13% eran jefes de familia. Se estimó que el 60% de los trabajadores en Santo Domingo no estaban plenamente ocupados, en tanto que en las zonas rurales se calculó un 40% de desaprovechamiento del potencial de trabajo de la población activa. La afluencia migratoria hacia Santo Domingo es un factor de fondo en la determinación del desempleo y sub-empleo urbano.

La expansión económica de los últimos años no ha generado un consecuente incremento de absorción de la mano de obra. Si se toma en cuenta los resultados de la encuesta llevada a cabo por la OIT en 1973 y se los compara con las cifras de la encuesta realizada en 1969 por el Banco Central, se obtiene que entre los jefes de familia la tasa de desempleo permaneció al nivel de 6%, y que entre los hombres no jefes de familia bajó del 24% al 16%. Esta última es una disminución sensible pero, en lo agregado, de impacto limitado.

* Cf. USAID, 1977 ob. cit. Cuadro VII-7

C. DEMOGRAFIA Y PARTICIPACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

El censo de 1970 es la fuente principal y más reciente de datos sobre la población. La población dominicana creció a una tasa de 2.9% durante la década 1960-1970, registrándose una disminución considerable con respecto al crecimiento obtenido durante la década anterior de 1950-1960 al alcanzar una tasa de crecimiento poblacional de 3.6%, una de las más altas de América Latina. El factor predominante en la determinación del descenso en la tasa de crecimiento de la población fue el intenso movimiento migratorio en la década de los años 60.

En lo que va de la presente década, la tasa de crecimiento ha vuelto a incrementarse. Para julio de 1976, la República Dominicana tenía una población estimada en 4,835,207 habitantes, lo que implica una tasa compuesta anual de incremento de 3.12% sobre la base de población de 4,006,405 en 1970.

La densidad poblacional en términos globales es de alrededor de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Empero, ésta oscila entre los 16 habitantes por kilómetro cuadrado en la provincia de Pedernales y 180 en la Provincia Duarte*. La densidad está por debajo del promedio observado en los países europeos, pero muy por encima de aquella observada en los países latinoamericanos.

El alto crecimiento de la población está determinado por una elevada tasa de natalidad de 47.5 por cada 1,000 habitantes (1970), conjugada con una relativamente baja tasa bruta de mortalidad de 13.5.** El rápido crecimiento de la población determina el predominio de los cohortes más jóvenes lo cual a su vez baja la tasa bruta de mortalidad. En todo caso, la tasa de mortalidad infantil es alta y las estimaciones fluctúan entre 95 y 104 (1970). La esperanza de vida al nacer es de 52 años (1965-1970); entre las mujeres es de 53.5 años, y entre los hombres es de 50.8 años. Estas cifras revelan una situación de salud pública que como causa primaria coloca al país por debajo del promedio latinoamericano en los indicadores de población y mortalidad. Cabe destacar como principales causas de mortalidad las enfermedades infecciosas y parasitosis, las cuales constituyen la segunda causa de mortalidad general (95.7 por 100,000 hbts.) y la mortalidad perinatal es la tercera causa (58.4 por 100,000).*

Como es de esperar, las diferencias entre los indicadores del área urbana y los del área rural son significativos, lo cual refleja diferencias en los niveles de vida. Tomando como ejemplo las tasas de mortalidad por edades específicas, estas son de 73.9 en las áreas urbanas y 127.9 en las áreas rurales para el grupo 0-1 años de edad; en los grupos de 20 a 50 años el rango fluctúa entre 2.4 y 4.9 en las áreas urbanas y 4.0 y 13.4 en las áreas rurales**.

1. Distribución Espacial y Migraciones

El crecimiento demográfico ha sido acompañado de un rápido proceso de urbanización, registrándose un cambio drástico en la distribución urbana/rural durante los últimos 41 años.*** A partir del año 1935 hasta 1970 la proporción de la población urbana en relación a la población total subió de 18% a 40%; (Apéndice A, Cuadro 6) al mismo tiempo la población rural bajó de 82% a 60%. Comparando el crecimiento de los agregados urbanos de 10,000 o más habitantes con las áreas rurales (**campo**), se obtiene que entre 1960 y 1970 la población en los primeros subió a un ritmo de 6.4%, en tanto que en las áreas rurales el crecimiento fue de 1.5%

* Datos provistos en el Censo de Población de 1970.

** Las cifras disponibles para 1970 indican que durante los años 60, tanto las tasas brutas de natalidad como de mortalidad subieron. En el caso de la natalidad, esta subió de 36.8 por mil a 47.5 por mil. La mortalidad subió de 9.0 por mil a 13.5 por mil. Las variaciones observadas reafirman el argumento pertinente a la adopción de diferentes criterios estadísticos en los dos períodos.

* SESPAS, División de Estadísticas. Los datos corresponden al año 1970. cf. USAID ob. Cit. Cuadro IX-7. La causa de mayor incidencia es la senilidad y causas indefinidas (243.2 por 100,000).

** SESPAS, **Diagnóstico del Sector Salud**; citado en USAID ob. cit. Cuadro IX-6.

*** Para los fines censales en el país se considera urbana "a toda la población que habita en las cabeceras de los municipios y distritos municipales". cf. **V Censo Nacional de Población 1970**, vol. I, p. XI.

Las diferencias de crecimiento poblacional reflejan en buena parte la migración campo/ciudad que es a su vez atribuible a la disponibilidad de oportunidades económicas en ambas áreas. Asumiendo una tasa de crecimiento demográfico de 3%, la población total sería de 6.43 millones para 1985 y 10 millones para 2,000. La población total sería de 6.43 millones para 1985 y 10 millones — para 2,000. La población urbana, estimada en 2.20 millones en 1975, subiría a 3.67 millones en 1985 y 7.15 millones en 2,000. La población rural, por contraste, subiría de 2.58 millones en — 1975 a 2.76 millones en 1985 y 2.89 millones en el 2,000. Tomando en cuenta que la tasa “natural” de crecimiento de las áreas urbanas se puede mantener en 3%, el diferencial con las tasas observadas y proyectadas (5.5% según el Censo de 1970, bajando al 5% en 1985 y 4.5% a partir de — 1990) es constituido por el “saldo migratorio”. En consecuencia de lo cual, la migración neta de las áreas rurales está destinada a constituir una proporción creciente de la población rural. En 1970 se estima que esta constituyó 25.8% de la población urbana, y había subido a 34.2% para 1975. Para 1985 la cifra pertinente estimada es de 46.8% mientras que para 2,000 es de 57.1% (Apéndice A, Cuadro 7)*.

La ponderación del componente migratorio y sus proyecciones no dejan de ser dramáticas. Tienen implicaciones evidentes para la política de desarrollo del país tanto en sus aspectos económicos — como sociales. La migración forzada por la falta de oportunidades económicas trae consigo dislocaciones sociales y no constituye la modalidad más eficiente de movilizar los recursos humanos del país. La ingerencia de dicho fenómeno sobre el quehacer educativo es también directa porque este puede tanto influenciar el robustecimiento económico del sector rural, y amainar la migración — forzada, o acelerar el abandono del campo si no va acompañado con acciones conjuntas de desarrollo rural.**

2. Estructura por Edad de la Población.

Las altas tasas de crecimiento caracterizan a la población dominicana como una población joven. Como el Gráfico I—II lo demuestra, su estructura es piramidal debido a la preponderancia de los cohortes más jóvenes en la población. En términos agregados, 83% de la población se halla por debajo de los 40 años y el 75% debajo de los 25 años. En términos demográficos, la tasa de dependencia es de 1.57.* Sin embargo, al ajustar por la participación laboral femenina, la tasa de dependencia sube a 2.87.** Esto es, cada individuo que trabaja contribuye en promedio al mantenimiento de 3 personas.

La dependencia que resulta del predominio de la población joven y de la limitada participación laboral femenina es onerosa no tan solo a nivel individual, para los que trabajan, sino también para la economía en general pues genera una carga de “manutención” bastante fuerte. Esto es

* Las proyecciones del Cuadro 7, Apéndice A, se basan en hipótesis que esencialmente constituyen extrapolaciones de las tendencias históricas. Se postula que el crecimiento de la población global continuará a una tasa del 3%; el de la urbana a una tasa de 5.5% hasta 1980 para bajar al 5% hacia 1985 y el 4.5% hacia 1990. Dada la ponderación de los dos grandes sectores en la población, el crecimiento del contingente rural continuará al 1%. En razón de los resultados obtenidos en 1970 se postula una tasa “natural” de crecimiento del 3% para la población urbana. Por lo tanto, el crecimiento total de las áreas urbanas está determinado por el crecimiento “natural” más el saldo migratorio — que es lo que se estima en el Cuadro.

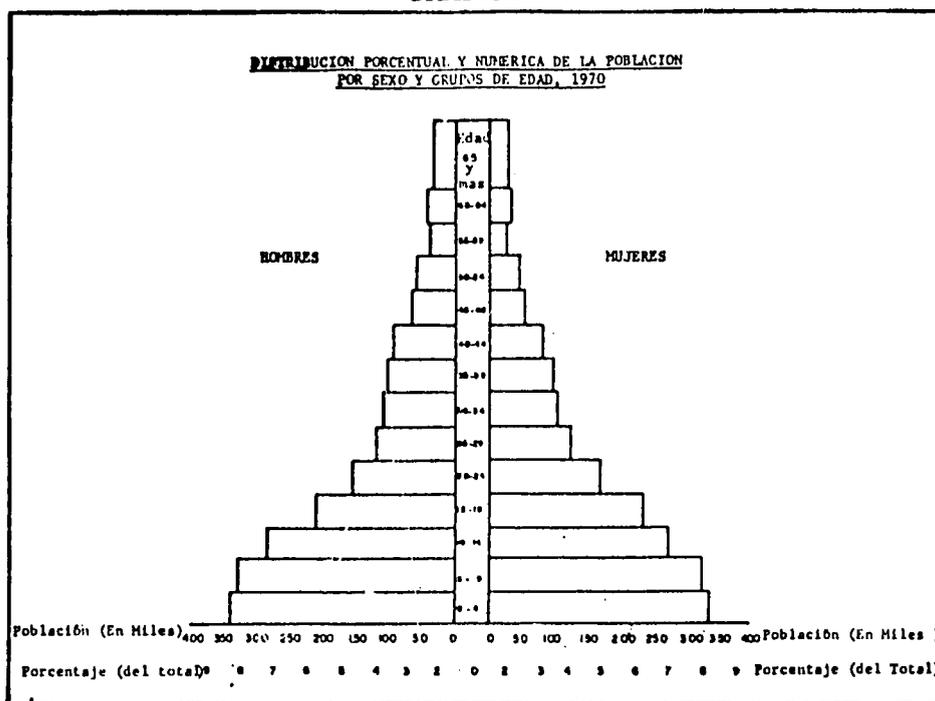
** En su proyección externa, no existen datos precisos sobre la emigración dominicana hacia el extranjero. Se calcula que aproximadamente unos 300,000 dominicanos residen en Estados Unidos y que el flujo anual, no siempre migratorio, se aproxima a las 50,000 personas.

La principal inmigración al país es la haitiana. Para 1976 se calcula que el 3% de la población nacional estaba constituida por extranjeros, de los cuales 60% eran haitianos. La mayor concentración de haitianos se encuentra en las zonas cañeras y la capital, predominan los varones con un 75%.

* Se define la tasa de dependencia en términos de la relación entre la población de 15 a 65 años y la población total.

** Calculando los datos sobre participación dados en el documento “Base para Formular una Política de Empleos en la República Dominicana” (Cf. USAID ob. cit.) se obtiene que la participación femenina global es 27.38% lo que, tomando el inverso de esta relación da un coeficiente de ajuste de 3.65. Ahora bien, si se asume con el contingente femenino constituido a la mitad del grupo en edad económicamente activa el coeficiente revisado es de 1.83. Al multiplicar la tasa de dependencia por el coeficiente revisado de ajuste, la carga resultante para cada individuo que trabaja es de 2.87.

GRAFICO I-II



evidente en el campo educativo donde los requerimientos de expansión de la cobertura crean una fuerte presión financiera sobre la nación dominicana en general. Usando una expresión familiar, el sistema "tiene que correr para mantenerse en el mismo sitio", y, por supuesto, tiene que correr más rápido si desea ganar terreno. Al añadir al aspecto puramente cuantitativo las presiones existentes para efectuar cambios cualitativos puede apreciarse la magnitud del esfuerzo que se requiere para lograr el desarrollo educativo.

3. Perfil Educativo de la Población.

El Gráfico I-III muestra el perfil educativo de la población dominicana a partir del grupo de 5 años y con intervalos quinquenales. El Gráfico es revelador en varias dimensiones: muestra por una parte el crecimiento de los sucesivos cohortes que entran a la población y el concomitante crecimiento en la magnitud de los servicios educativos que se deben ofrecer. El Gráfico contiene además un mensaje histórico pues muestra la experiencia educativa de diversas generaciones.

El sistema educativo dominicano ha podido ampliar su cobertura de usuarios por encima del crecimiento natural de la población. Tomando varios de los grupos anotados en el Gráfico I-III se obtienen las siguientes relaciones de experiencia escolar, en porcentajes*.

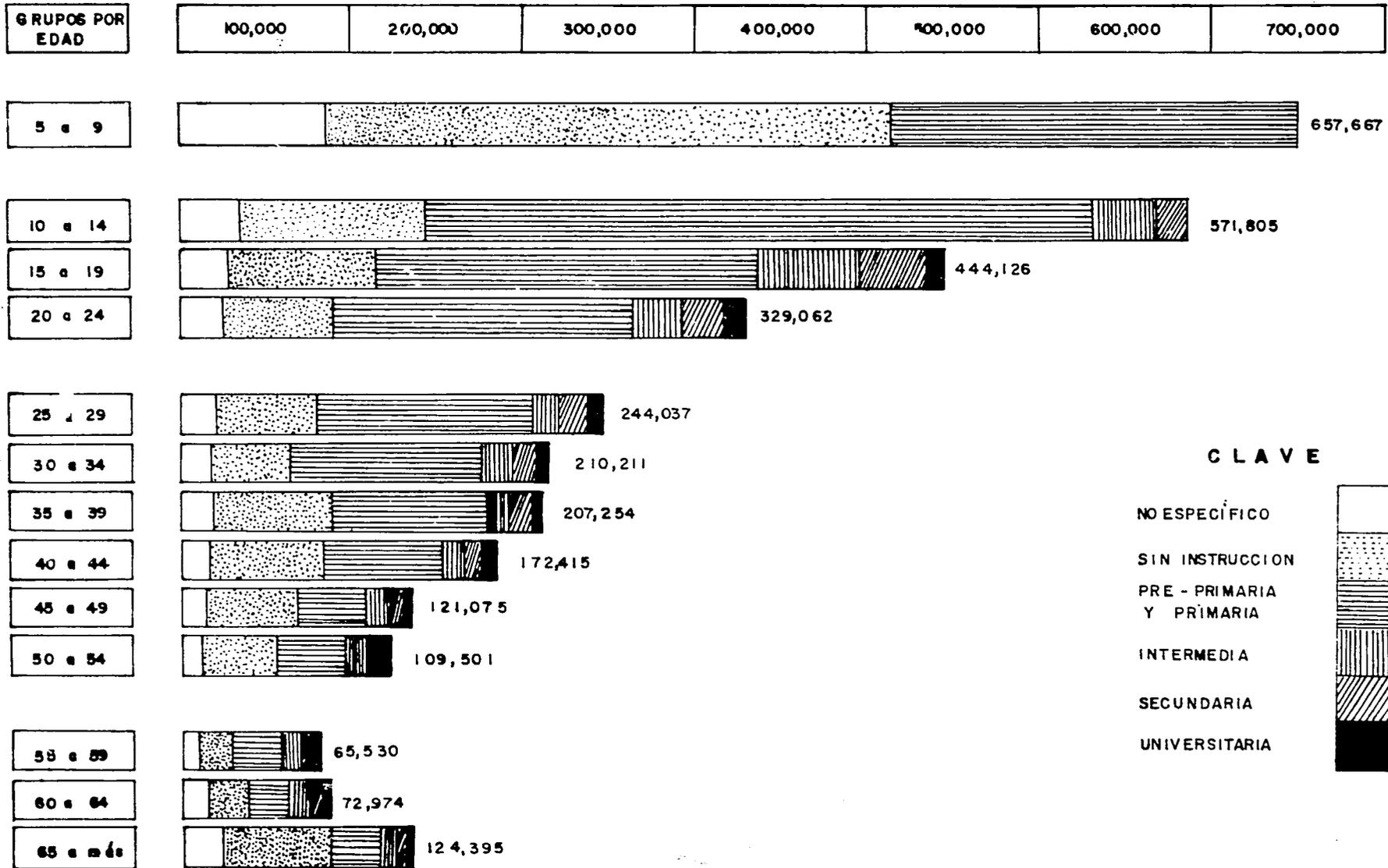
NIVEL ESCOLAR

Grupo	Sin Instrucción	Pre-Prim. y Primario	Interm. y Secundario	Universitario
5 a 9	.49	.37		
10 a 14	.21	.68	.06	
15 a 19	.19	.50	.23	.01
20 a 24	.18	.52	.19	.03
25 a 29	.21	.53	.15	.02
35 a 39	.30	.49	.11	.02
45 a 49	.40	.39	.09	.01
55 a 59	.44	.32	.09	.01

* El porcentaje restante de los grupos anotados corresponde al de los no especificados, según el censo del 1970.

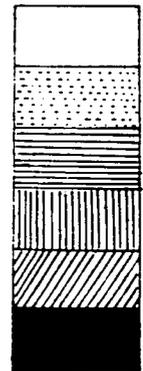
GRAFICO I-II

PERFIL EDUCATIVO DE LA POBLACION DOMINICANA
(1970)



CLAVE

- NO ESPECÍFICO
- SIN INSTRUCCION
- PRE - PRIMARIA Y PRIMARIA
- INTERMEDIA
- SECUNDARIA
- UNIVERSITARIA



FUENTE: CENSO DE 1970; EN USAID OB. CIT. CUADRO X.1

Las cifras siguen las tendencias esperadas. A partir del grupo de 10 años de edad los porcentajes de individuos sin instrucción experimentan un alza bastante continua, en particular a partir de los 30 años en adelante. La experiencia educativa por niveles tiende a disminuir conforme se alcanzan los niveles más altos de especialización académica. Sin embargo, es revelador el hecho que la experiencia educativa total de las cohortes de los 15 a los 30 años es bastante pareja. Ahora bien, es en los años más recientes (cohortes de 5 a 14 años) donde se observa una expansión más sostenida de la cobertura educativa. Puesto que las cifras reflejan la situación prevalente en el año 1970 es de esperar que se ha suscitado una absorción mayor aún en el último período — debido a la continua expansión del sistema educativo del país.

Se ha ganado asimismo algo de terreno en el campo de la alfabetización. A nivel agregado, la tasa de alfabetismo ha subido del 43.2% en 1950 al 67.8% en 1970 (Apéndice A, Cuadro 8). Estas cifras, no obstante, deben interpretarse a la luz de una óptica realista. En primer término, la definición de alfabetismo: “una persona que puede leer o escribir su nombre”, tiene escaso valor — normativo. Si bien la posesión de la habilidad de lectura y escritura es uno de los requisitos para expandir la oportunidad económica de cualquier individuo, el valor del alfabetismo reside en su utilización funcional, lo cual trasciende el mero hecho de poder leer y escribir el nombre. Aparte de esto, el hecho es que la población considerada analfabeta que era de 830,570 personas* en 1950, subió a 841,520 en 1970. Las tasas de alfabetismo son comparables para hombres y mujeres; más, no es así cuando se comparan las tasas urbanas y las rurales. Específicamente, en los primeros la tasa de alfabetismo es de 80.3% mientras que en las últimas es de 56.6%. En términos absolutos, durante el período 1950 a 1970, el número de analfabetos en las áreas rurales — experimentó tan solo un descenso de 721,230 personas a 679,290 personas. El contingente migratorio de las áreas rurales a las urbanas contribuyó a subir el número de analfabetos en las áreas urbanas de 111,460 a 217,360 personas.

4. La Participación en el Sistema Educativo Formal.

El acelerado crecimiento demográfico ha suscitado un crecimiento concomitante del sistema educativo dominicano. El Gráfico I—IV muestra que en el período 1965—1975 la matrícula de primaria subió de 556,7000 a 895,500 estudiantes (a una tasa implícita de crecimiento del 4.90%). Por sostenimiento, la matrícula en las escuelas particulares subió de 40,700 a 110,000 (9.80% p.a.), mientras que en las escuelas públicas subió de 516,000 a 785,500 (4.32% p.a.). Por sector, en las áreas urbanas la matrícula en las escuelas primarias subió de 185,100 a 366,400 (7.18% p.a.), y en las áreas rurales de 371,600 a 529,100 (3.67% p.a.).

La pirámide educativa dominicana sin embargo demuestra que la experiencia educativa de la población en edad escolar es, en promedio, aún precaria. El Gráfico I—V muestra cómo, de una base que en el primer grado acumula un excedente de sobre—edad consistente en 131.8% para los varones y 118.4% para las mujeres, declina precipitosamente de ahí en adelante. En segundo grado el excedente de varones es de 24.5% (124.5% en total) mientras que el de mujeres es de 26.3%. A partir del tercer grado el superavit se convierte en déficit: en el sexto grado las proporciones de retención en el sistema son de aproximadamente 35% para ambos sexos, y al fin del nivel secundario el guarismo alcanza tan solo el 8%.

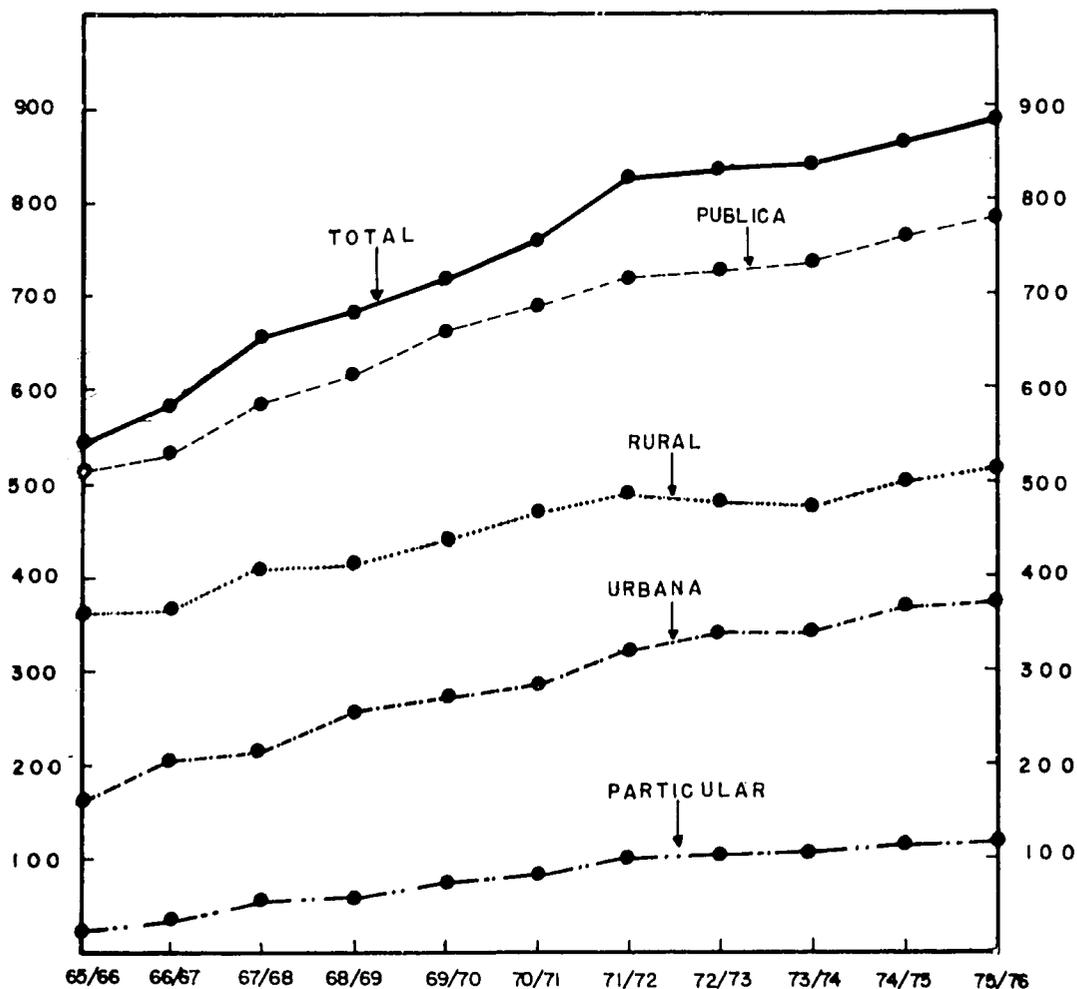
Para el ciclo escolar 1974—75, cálculos hechos por la Oficina Nacional de Estadística indicaban que la cobertura en el nivel primario con respecto a la población de 5 a 14 años era de 62%. En el nivel medio** con respecto a la población de 15 a 19 años la participación era de 38%.

*De 10 años o más de edad

** Las modalidades de la educación media son: intermedia, Secundaria, Técnico Profesional y Normal (Ver Apéndice A, Cuadro 15).

GRAFICO I-IV

**TENDENCIA EN LA MATRICULA DEL NIVEL PRIMARIO
POR LOCALIZACION Y FUENTE DE SOSTENIMIENTO
(1965/66 -1975/76)**



AÑO	TOTAL	PUBLICA	PARTICULAR	URBANA	RURAL
1965 / 66	556.7	516.0	40.7	185.1	371.6
66/67	584.5	540.0	44.5	201.6	382.9
67/68	649.1	595.1	54.0	238.9	410.2
68/69	685.6	626.5	59.1	257.4	428.2
69/70	726.4	660.0	66.4	278.3	448.1
70/71	764.9	685.6	79.2	294.1	470.8
71/72	820.2	720.0	100.2	329.5	490.7
72/73	833.4	728.3	105.1	343.6	489.8
73/74	837.0	730.1	106.9	348.4	488.6
74/75	867.6	757.4	110.2	365.7	501.9
75/76	895.5	785.5	110.0	366.4	529.1

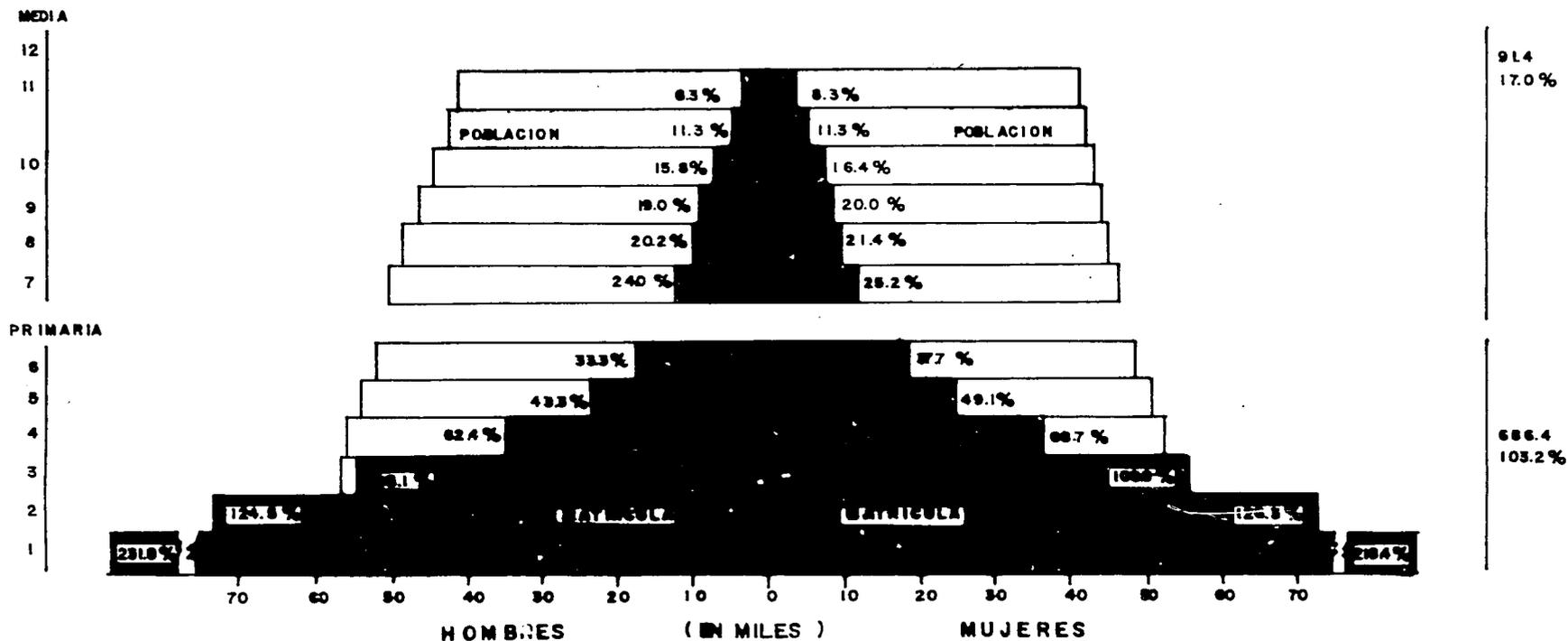
FUENTE : DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS SEEBAC .

GRAFICO I-V

PIRAMIDE DEMOGRAFICA Y DE MATRICULA
1968-1969

NIVELES Y GRADOS
DE INSTRUCCION

MATRICULA
TOTAL
(Ambos Sexos)



LOS PORCENTAJES MUESTRAN LAS TASAS DE MATRICULA POR EDAD.

FUENTE: BANCO MUNDIAL. EDUCATION LOAN
APPRAISAL, 1970.

En el nivel universitario, con respecto a la población de 20 a 29 años, la participación era del 5%. Como el Cuadro I-III lo demuestra, estas cifras representan un progreso sostenido de la cobertura tomando como base el año 1960.

CUADRO I-III
PORCENTAJE DE EDAD ESCOLAR CUBIERTO POR EL
SISTEMA EDUCATIVO 1960-1975

	1960-1961	1965-1966	1970-1971	1974-1975
Población 5-14 años	881.2	1,052.0	1,240.9	1,393.8
Matrícula Primaria*	504.0	556.7	764.9	867.6
Cobertura (Porcentaje)	57.2	52.9	61.6	62.2
Población 15-19 años	286.1	357.0	453.0	508.8
Matrícula Media*	30.6	65.3	126.3	191.1
Cobertura (Porcentaje)	11.0	18.3	27.9	37.6
Población 20-29	469.9	530.0	580.9	633.8
Matrícula Universidad*	3.4	7.1	21.4	33.7
Cobertura (Porcentaje)	0.7	1.3	3.7	5.3

Fuente: Departamento de Estadísticas, SEEBAC
*Matrícula y Población en miles.

El Apéndice A, Cuadro 9, muestra los detalles de participación por edad en los años 1969-1970, de acuerdo a la localización de los usuarios en áreas urbanas y rurales. El comportamiento de las cifras en el Cuadro sugiere que los niños de las áreas urbanas: esto es, comienzan la escuela más tarde y la abandonan más rápido. La experiencia escolar de los niños rurales es esencialmente limitada al nivel primario.

a) **La Educación Particular en los Niveles Primario y Secundario.**

Una de las características más salientes del sistema educativo dominicano es la alta ponderación de la educación particular en la matrícula total. El Gráfico I-IV mostró la evolución de la matrícula de acuerdo al sostenimiento de las escuelas. De acuerdo a estadísticas compiladas por SEEBAC, en el período 1965-66 a 1975-76 la matrícula en las escuelas públicas urbanas subió de 144,400 a 256,400 estudiantes; en las escuelas particulares urbanas la evolución fue de 40,700 a 110,000 estudiantes. Quiere esto decir que en el período más reciente, 30% de la matrícula en las áreas urbanas era en las escuelas particulares.

CUADRO I-IV
MATRICULA ESCOLAR EN LOS GRADOS 1 A 6
DE ACUERDO AL SOSTENIMIENTO Y A LA LOCALIZACION DE LAS ESCUELAS (1974-1975)

Area	Fuente de Sostenimiento			Total
	Pública	Pública/Particular	Particular	
Urbana, total	256,515	40,138	69,083	365,736
Capital*	63,668	27,515	45,437	123,080
(Fuera de la Capital)	192,847	12,668	23,646	242,656
Intrac, en el Hogar**	14,281	-	-	14,281
Rural, Total	500,860	-	996	501,856
Area Cafetalera	81,732	-	-	81,732
Total	757,375	40,138	70,079	867,592

*El Distrito Nacional incluye las ciudades de Santo Domingo, Boca Chica, Villa Mella y Victoria.

Fuente: Departamento de Estadística, SEEBAC

**En el 1976 estas pasaron a ser aulas de la escuela pública más cercana.

El desarrollo de la educación privada es un fenómeno eminentemente urbano. El Cuadro I-IV presenta la distribución de la matrícula de acuerdo al sostenimiento. Se añade el sostenimiento semi-oficial lo que revela el hecho que el gobierno, a través de subsidios y transferencias, apoya a la educación particular. Esta es una política consciente que permite la ampliación de la cobertura de los servicios educativos con costos compartidos entre el erario nacional y los usuarios.

CUADRO I-V
DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE LOS NIVELES INTERMEDIO Y SECUNDARIO
POR ESPECIALIZACION Y SOSTENIMIENTO (1975-76)

Sostenimiento	Nivel y Especialización			
	Intermedia	Secundaria	Normal	Técnico-Profesional
Público	26,722	103,412	1,389	—
Semi-Oficial	5,411	6,573	—	—
Privado	7,379	8,594	—	—
Total	69,512	118,579	1,389	19,320***

Nota: Las cifras de matriculación correspondientes a los colegios privados y semi-oficiales tienen un rasgo de subestimación debido a que muchas instituciones no reportan datos adecuados y completos a SEEBAC.

*** No se puede desagregar por falta de datos

Fuente: Estadísticas proporcionadas por SEEBAC.

En la capital la educación particular y semi-oficial, aproximadamente enrola a la mitad de los estudiantes; esta proporción es menor en otras áreas urbanas. En el nivel secundario la participación del sector privado es más limitada. Como el Cuadro I-V lo demuestra, es mayor la participación de la educación privada en el nivel intermedio. Si bien los colegios particulares enrolan el 15% de la matrícula total, se sabe que la proporción es sensiblemente más alta en Santo Domingo.

b) Flujos Escolares y Retención en el Sistema Educativo.

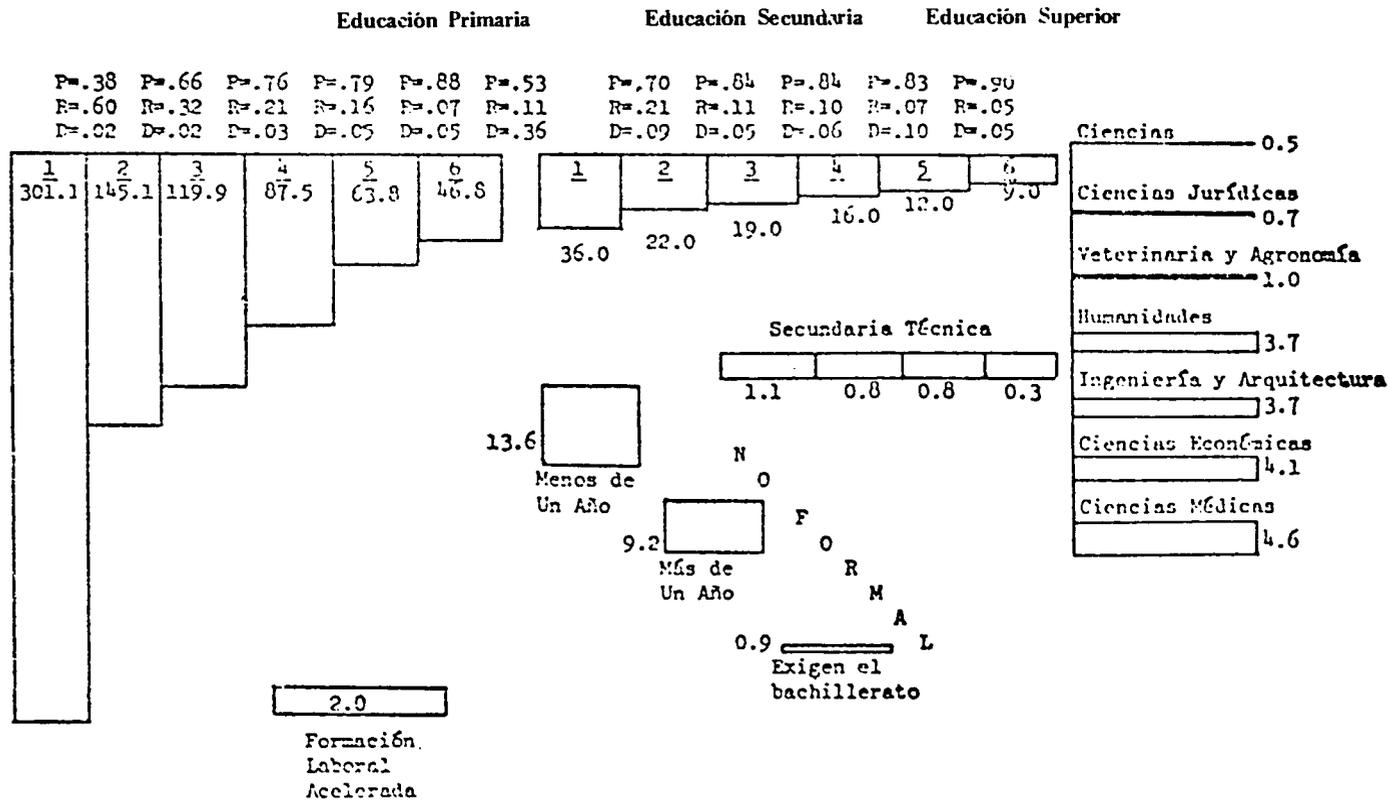
La pirámide escolar del Gráfico I-V es reveladora de una profunda ineficiencia del sistema educativo dominicano. En la medida en que la experiencia educativa promedio de los niños se limita a un par de años, es poco lo que puede esperarse en términos del impacto de la escuela sobre la determinación del aprendizaje. Dicho de otro modo, es pertinente preguntar qué es lo que se puede esperar de una enseñanza en la cual el dominio de áreas básicas como la lectura, escritura y cálculo no está lo suficientemente desarrollado?

El Gráfico I-VI presenta un diagrama de flujo del sistema educativo dominicano en el año 1970. Es evidente que el primer grado del nivel primario constituye un verdadero "cuello de botella" en el sistema ya que la participación del primero al segundo grado baja en un 50% de 300,000 a 195,000. La tasa de promoción es de .38 en tanto que la de repetición, la de mayor ponderación, es de .60. Por cada 1,000 estudiantes que ingresan al primer grado 160 emergen del nivel primario 6 años más tarde. De los 160 que emergen, 120 ingresan a la intermedia y 30 emergen del nivel secundario. La participación en la secundaria técnica y en las actividades no-formales de equivalencia secundaria es sumamente reducida.

La deserción y la repitencia son indicadores de fenómenos más profundos que afectan la eficiencia de la empresa educativa. Si se advierte que por cada estudiante que participa en el sistema educativo, la inversión social es el equivalente de costo unitario de un estudiante/año, se tiene por medida que el sistema educativo debe gastar 4 años/estudiante para llevar a un individuo a la consecución de 4 grados, 6 años/estudiante para 6 grados, y así sucesivamente. La repitencia constituye, desde este punto de vista, una rémora para el sistema pues se está gastando más de un año/estudiante por individuo. De manera similar, al abandonar el estudiante la escuela antes de lograr, digamos, el cuarto o sexto grado, esto puede concebirse como una pérdida ya que, a pesar de la inversión efectuada, no se logró el objetivo deseado. Puede además suscitarse el agravante que sea un repetidor el que eventualmente abandone el sistema, lo que ocasiona pérdidas cuyo valor es aún más ingente.

GRAFICO I-VI

DIAGRAMA DE FLUJO DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO EN EL AÑO DE 1970



Nota: Las cifras de la matrícula están expresadas en miles y las tasas de transición en porcentajes.

Fuente: Shiefelbein, et. al. Vol. I, p.36.

Nuevamente, pueden hacerse las debidas distinciones entre las áreas urbanas y las rurales. Para el cohorte que ingresó a la escuela en el año escolar 1967/68 y emergió en 1972/73 la retención fué de 50.6% en el área urbana y de 8.5% en el área rural*. La incidencia de repetición fué especialmente crítica en el área rural en el ciclo 1971-72. En comparación a las estadísticas del área urbana los siguientes son los resultados:**

Incidencia de la Repetición de Curso 1967/68-1972/73

	1er. Grado	2do. Grado	3º Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado
Area Urbana	18.6	4.1	4.4	3.5	2.2	1.7
Area Rural	70.4	21.8	13.4	5.8	1.9	0.7

En términos globales, estos resultados indican que en dicho ciclo aproximadamente un cuarto del total de los estudiantes urbanos eran repetidores mientras que en las escuelas rurales 57% eran repetidores y 43% no lo eran.

La estadísticas de flujo escolar indican que el sistema educativo dominicano se halla aún muy corto en relación al cumplimiento de sus propios objetivos impuestos por Ley y dictados por las necesidades del desarrollo socio-económico del país. El Cuadro I-VI calculado en base a los datos de 1970 muestra que si se toma los tres niveles del sistema formal: primaria, secundaria y superior, el cómputo promedio de permanencia fué de tan solo 6.9 años***. Este es un promedio ponderado que es determinado por la distribución de la matrícula en los niveles****. Dada la estructura de la población (esto es, con predominio de los cohortes jóvenes) y asimismo por el hecho de basarse en datos de 1970, los resultados deben tomarse con las reservas del caso, ya que es natural esperar un nivel promedio bajo de permanencia escolar. Aparte de esta consideración, empero, el cuadro muestra el hecho que en el país el nivel de desarrollo educativo está todavía en su fase básica inicial debido a la preponderancia del nivel primario. Conforme aumenta la fluidz del sistema educativo puede esperarse que mayores números, y una mayor proporción de estudiantes del nivel primario continuarán a los niveles secundario y superior. Esto de hecho está sucediendo ya e implica una mayor presión demográfica y concomitante demanda sobre los recursos educativos del país.

c) Proyecciones de Participación para 1977-82.

La utilidad de las proyecciones reside en la utilización que de éstas se puede hacer para estimar, entre otras, las necesidades presupuestarias, de construcción, y la futura conformación de los mercados laborales. La confiabilidad de las proyecciones, sin embargo, depende de la calidad de los supuestos en que estos se basan. En las proyecciones que se ofrecen aquí, se asume que las tendencias del pasado pueden extrapolarse al futuro. Esto es, se asume que no habrá cambios drásticos en la política de absorción al sistema. Si se cumpliera el objetivo de suplir una educación universal de 4 grados a los niños rurales en el próximo quinquenio, esto constituiría un cambio drástico. Más, como se verá adelante, la consecución de este objetivo aún escapa a las posibilidades del sistema.

Las proyecciones de la matrícula total de la primaria se han obtenido al ajustar una línea de tendencia a los datos de participación de 1966 a 1974 y extrapolar esta tendencia al futuro. Los resultados son presentados en el Cuadro I-VII.

Se proyecta que la matrícula en el primer grado será de 351,300 en 1982-83, lo cual representa un incremento de 13% sobre la matrícula de 1974-75. Debido a un mejor flujo escolar, la matrícula total se proyecta crecerá en un 34% sobre la base de 1974-75: esto es de 867,600 a 1,166,680.

Usando la misma metodología es posible estimar el nivel y la distribución por grado de la matrícula de las escuelas primarias rurales.

Los resultados de esta estimación están dados en el Cuadro I-VIII.

** Datos Estadísticos de SEEBAC, Cf. USAID, 1977, ob. cit. Cuadros X.7 y X.8. (Compendio Estadístico SEEBAC 1971-72).

*** La metodología de derivación puede verse en el Apéndice A Cuadro A-X.

**** Como el cuadro lo indica, dentro del nivel primario la retención promedio es de 4.3 años. Tomando tan solo la secundaria dicha retención implica 9.7 años de permanencia en el sistema. En el nivel superior la cifra correspondiente es de 14 años.

CUADRO I-VI

PERMANENCIA PROMEDIO DE LOS USUARIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, 1970

Grados y Niveles	Matrícula en 1970	Número de Personas Abandonando el Sistema (incluye finalistas y desertores) en 1970	Permanencia Promedio en el Sistema de los Finalistas y Desertores, 1970
Total 1 a 6 (incl.)	764,200	36,910	4.3 años (Primaria Solamente)
Total 7 a 12 (incl.)	114,000	12,180	9.7 años (Secundaria Solamente)
Total 1 a 12	878,200	49,090	5.6 años (Primaria y Secundaria Combinados)
Total 13 a 16+	18,300	9,150	14 años (Universidad Solamente-est.)
TOTAL 1 a 16+ (TOTAL SISTEMA)	896,500	58,240	6.9 años (Primaria, Secundaria y Universidad Combinados)

Fuente: Derivados con datos provistos en el estudio Schiefelbein, et.al., 1976.

CUADRO I-VII
PROYECCIONES DE LA MATRICULA EN EL NIVEL PRIMARIO,
1977-1982 (En Miles)

Año	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
1977-78	326.2	187.1	161.0	126.6	104.9	82.0	987.8
1978-79	331.5	189.5	170.4	136.3	111.1	89.8	1,028.6
1979-80	336.4	194.6	177.3	142.7	117.3	94.8	1,063.1
1980-81	341.2	199.8	184.1	149.1	123.5	99.7	1,097.4
1981-82	346.1	204.9	190.9	155.5	129.7	104.7	1,131.8
1982-83	351.3	210.1	198.2	161.9	135.8	109.6	1,166.9

Fuente: Elaborado de datos de la Oficina de Estadística, SEEBAC.

CUADRO I-VIII
PROYECCIONES DE LA MATRICULA EN EL NIVEL PRIMARIO RURAL,
1977-1982 (En Miles)

Grados

Año	1	2	3	4	5	6	Total
1977-78	215.4	114.2	91.4	64.8	44.2	31.5	561.5
1978-79	215.8	118.3	97.7	71.6	47.0	37.3	587.7
1979-80	217.2	120.3	100.8	74.9	49.8	39.7	601.7
1980-81	218.7	122.3	103.9	78.3	52.6	42.0	617.8
1981-82	220.1	124.4	107.1	81.7	55.4	44.4	633.1
1982-83	221.5	126.4	110.3	85.1	58.1	46.7	648.1

Fuente: Elaborado de datos de la Oficina de Estadística, SEEBAC.

Se estima que la matrícula en primer grado de las escuelas rurales oficiales será de 221,500 en 1982-83, lo que implica un crecimiento de la matrícula de 8.8% a partir de la base de 1974-75. (Apéndice A, - Cuadro 13). Mientras, la matrícula total primaria crecería en un total de 34% sobre la base del mismo año. (Ver p. 23). El diferencial entre el crecimiento de la matrícula total y aquella del primer grado es mayor debido a que existe mucho mayor campo para mejorar la retención en este sector del sistema educativo.

CUADRO I-IX
PROYECCIONES DE LA MATRICULA EN EL NIVEL SECUNDARIO
POR CICLOS Y ESPECIALIZACIONES, 1977-1982, (EN MILES)

Año	Total	Intermedia	Secundaria	Normal	Técnico Profesional
1977-78	233.2	79.7	131.3	1.55	20.6
1978-79	247.8	83.8	140.6	1.58*	21.8
1979-80	262.2	87.9	149.9	1.61*	22.8
1980-81	276.7	92.0	159.2	1.65*	23.9
1981-82	291.2	96.0	168.5	1.68*	25.0
1982-83	305.7	100.1	177.8	1.71*	26.1

Fuente: Calculado de datos estadísticos de SEEBAC.

* Estimado

Las proyecciones representan cálculos estimativos, los cuales pueden variar en función de una serie de factores. Por ejemplo, la matrícula en las escuelas públicas será afectada en gran parte por la percepción real o subjetiva que los usuarios tengan acerca de la calidad de la enseñanza. Es evidente, por lo tanto, que al mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas públicas, esto aunará la demanda en dichas escuelas. Asimismo, al mejorar el flujo en el nivel primario esto conducirá a una mayor demanda en el nivel secundario y tenderá a cambiar la forma de la pirámide escolar dominicana.

SECCION II**CONTENIDO****ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FORMAL**

- A. LA ADMINISTRACION**
- B. BASE LEGAL**
- C. FUNCIONES**
- D. NIVELES ADMINISTRATIVOS**
- E. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO**
 - 1. En la Estructura Central**
 - 2. En la Estructura Regional**
- F. LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS**
 - 1. En la Estructura Central**
 - 2. En la Estructura Regional**
- G. PROBLEMAS GRAVES QUE AFECTAN EL SISTEMA**
 - 1. El Consejo Nacional de Educación**
 - 2. La Educación Particular**
 - 3. La Comunicación Dentro y Fuera del Sistema**
 - 4. Las Informaciones Estadísticas**
 - 5. Precipitación y Discontinuidad de las Acciones**
 - 6. El Personal y la Actualización Profesional**
 - 7. El Clima Organizacional**
- H. SUMARIO**
 - 1. Problemas**
 - 2. Sugerencias**

SECCION II

ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ESTRUCTURA DEL SISTEMA FORMAL

La teoría de análisis de sistemas ha demostrado la interrelación que debe existir entre todos los elementos de una organización y la dirección de las acciones de todos estos hacia un fin único. El control de las acciones dirigidas al logro de ese fin se consigue cuando existe un ordenamiento en la estructura, de manera tal que todos sus componentes se sientan atados entre sí, pues la función de uno es complemento de la de otros.

El tipo de organización de una institución es uno de los factores claves para determinar el nivel de eficacia y eficiencia de su funcionamiento.

En esta sección se estudiará el aspecto organizativo del sistema de la educación formal, su funcionamiento y tipo de administración.

A. LA ADMINISTRACION

En general, la administración del sistema educativo dominicano es muy centralizada y congestionada. La delegación de funciones, comúnmente es encargada a personas y no a estamentos administrativos de la organización. Esta centralización institucionalizada, explica el porqué dependen tantas oficinas del Secretario de Estado (alrededor de 40). El exceso de centralización de poderes y toma de decisiones en la estructura central es un reflejo del sistema de administración global que predomina en el sector oficial del país. Los principales y más comunes servicios que pueda recibir la escuela (materiales, arreglos, etc.) son suministrados por estamentos establecidos en la estructura central (en Santo Domingo). Se podría decir que los centros de enseñanza son supervisados, financiados y evaluados por oficinas centrales de la SEEBAC. Los programas de las escuelas son preparados por una unidad central y son comunes (los mismos) para todo el país.

Es de aclarar que los últimos pasos dados por el sistema revelan que se tiene la intención de lograr una mayor descentralización y descongestionamiento, al proporcionar mayores responsabilidades a los directivos regionales, como podrá leerse más adelante.

En los últimos dos años se han venido tomando medidas para descongestionar el sistema educativo, aunque todavía permanece con funciones muy centralizadas, restándole agilidad y eficacia. Existen servicios y actividades de apoyo que deben ser suministrados a todas las escuelas desde la misma región donde éstas se encuentren. El arreglo de los locales, el suministro de materiales, asistencia técnica, son servicios que ya no deben ser suministrados desde oficinas de la estructura central. De lo contrario el sistema verá aumentar sus problemas así como su impotencia para solucionarlos.

El sistema central debe buscar descongestionarse de cuestiones simples para que se concentre plenamente en las cosas de más envergadura, como es el de la planificación global y el estudio de los problemas generales que afectan el sistema mismo.

B. BASE LEGAL

Las Leyes, Decretos y Reglamentos relacionados con la educación y aprobados por el Congreso Nacional, constituyen el basamento donde se fundamentan las estructuras y acciones del sector educativo en general. (Ver apéndice: Disposiciones Legales).

La Ley Orgánica de Educación, promulgada el 27 de junio del año 1951, es el principal instrumento que rige el sistema educativo en particular. Los cambios y adiciones a que ésta se ha visto sometida continuamente, la han hecho en la práctica inmanejable y confusa, siendo este un factor que ha dificultado su aplicación.

La base legal del sistema educativo ha sido configurada con criterios idealistas. Son muchas las cosas loables y plausibles que desde hace más de dos décadas se encuentran en las legislaciones del sector

Previous Page Blank

educativo, pero a estas en la práctica se les ha hecho caso omiso*.

Es necesario hacer la Ley General de Educación, donde se encuentren ordenadas las legislaciones que tienen que ver con la educación. Este cuerpo legal contemporáneo debe reflejar la realidad del sistema educativo dominicano y las necesidades que tiene el país de programas y procesos que le permitan alcanzar sus objetivos educacionales. Además, la Ley Orgánica de Educación debe ser reformada, ajustándola a los avances científicos de la educación y a las reales aspiraciones del país.

C. FUNCIONES

El sistema educativo, en general, tiene la función de coordinar y supervisar la educación pública y establecimientos particulares que se dedican a la formación. Además, se encarga de todo lo relacionado con los certificados y títulos de la educación Primaria y Media, de las escuelas públicas y privadas. Además, hace y revisa estudios, planifica y evalúa proyectos, y elabora los presupuestos de los programas que le componen.

Según la Ley Orgánica de Educación, el Consejo Nacional de Educación y el Secretario de Educación son los responsables de la dirección del sistema educativo dominicano. Dentro de las funciones del Consejo están las de reformar el actual sistema, establecer los planes de estudios y aprobar los libros de textos que deben ser utilizados para la enseñanza, entre otras.

El Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos es el Presidente del Consejo Nacional de Educación y tiene el deber de dirigir la marcha de los servicios y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas del organismo.

Las funciones de los sub-secretarios son de acuerdo al área de actividades donde se desenvuelven. — Actualmente, existen sub-secretarios encargados de asuntos administrativos, técnicos y culturales. Otros funcionarios del sistema, de manera honorífica, también disponen de este rango; en la actualidad son ocho los sub-secretarios con que cuenta el sistema educativo.

Las Direcciones Generales de mayor amplitud son las de Primaria, Media y Educación de Adultos (ver Gráfico II-1). Estas administran los centros de enseñanza de sus respectivos niveles. La primera, además del nivel primario tiene que ver con la educación Pre-escolar que imparte el sistema. La Dirección General de Educación Media, tiene que ver con los liceos Secundarios (tradicionales), los del Plan de Reforma y los centros de educación Técnico-Profesional (vocacional), según la Orden Departamental No. 13'77 de fecha octubre 12 del presente año (1977).

Las Direcciones Generales tienen una relación directa con el Secretario. Además de las ya mencionadas están las de Fomento de las Bellas Artes, Instituto Técnico Pedagógico, Planeamiento y Presupuesto, Alimentación y Nutrición Escolar, Edificaciones Escolares, Cultura, Capacitación, Formación y Perfeccionamiento del Magisterio. La Dirección General de Edificaciones Escolares pertenece al Subsecretario Administrativo.

Alrededor de una docena de Departamentos dependen directamente del Secretario y tienen funciones específicas dentro del sistema. Algunos de estos son: Currículum, Supervisión y Educación Musical Integral, entre otros. La coordinación que existe entre cada uno de estos, al igual que entre las Direcciones Generales, es muy reducida por no decirse nula. Cuando una comisión integrada por técnicos de la SEEBAC y la UNESCO hizo el estudio de reestructuración administrativa (1976) propuso una nueva estructura buscando una mayor agilidad y coordinación de las actividades del sistema (ver gráfico II-II). Algunas de las recomendaciones han sido cumplidas, pero aún la actual estructura se aleja mucho de esa aspiración.

Fuera del sistema central, el Secretario cuenta con representantes que son los Directores Regionales (actualmente son 13; la meta es que sean 7). Las principales funciones de estos es la de planificar la labor educativa a llevar a cabo en su jurisdicción, utilizar los recursos materiales y humanos como mejor lo consideren, supervisar los centros de enseñanza (principalmente del nivel Medio), y coordinar acciones de enseñanza con los distintos representantes de los organismos oficiales y privados existentes en la región.

* A manera de ejemplos se citan partes de la Ley Orgánica de Educación cuya aplicación en la práctica es dudosa: letras c y ch del Art. 29; letras c y ch del Art. 30; letras c, Art. 34; Art. 35; Art. 70.

GRAFICO II-I
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
1977

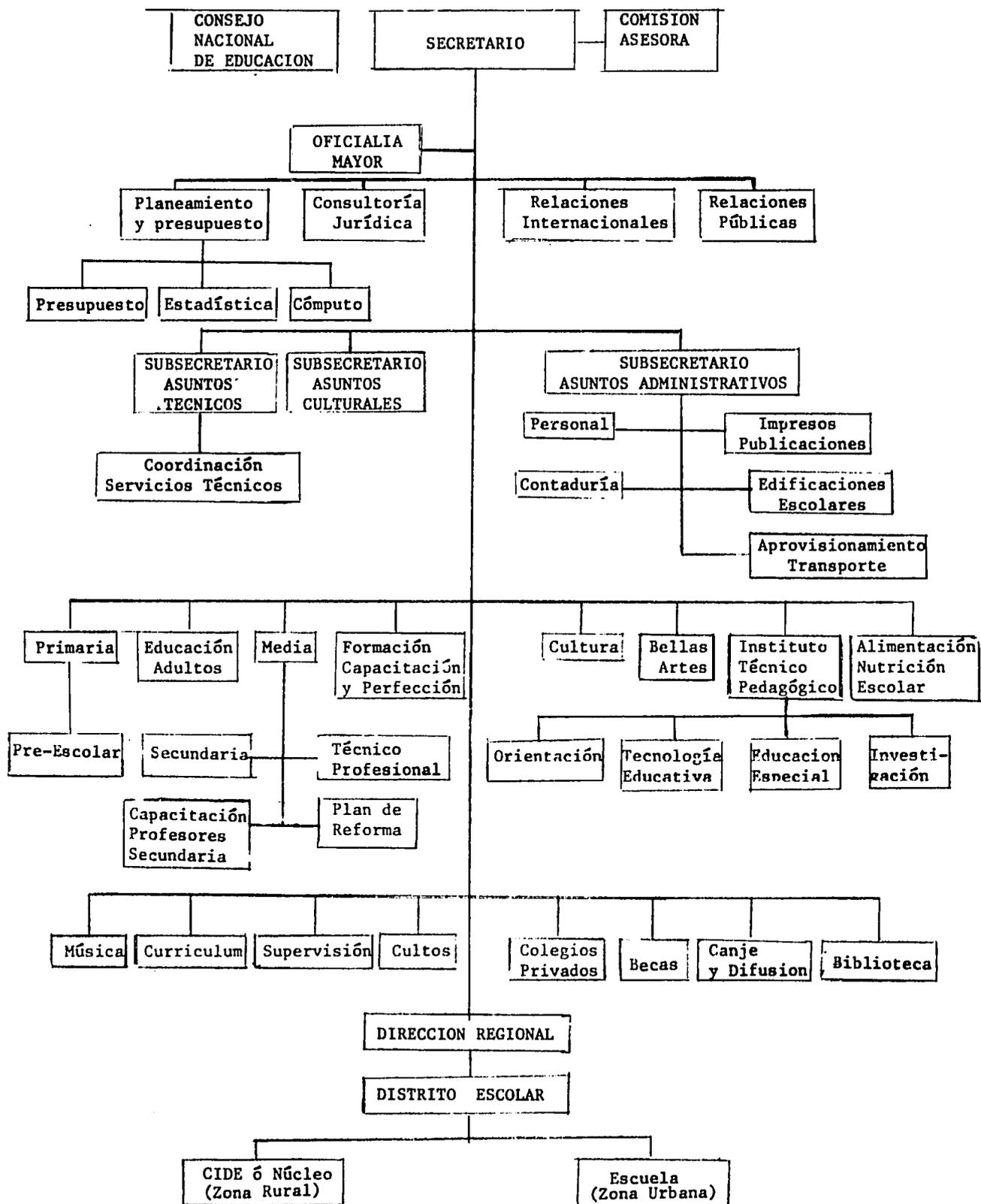
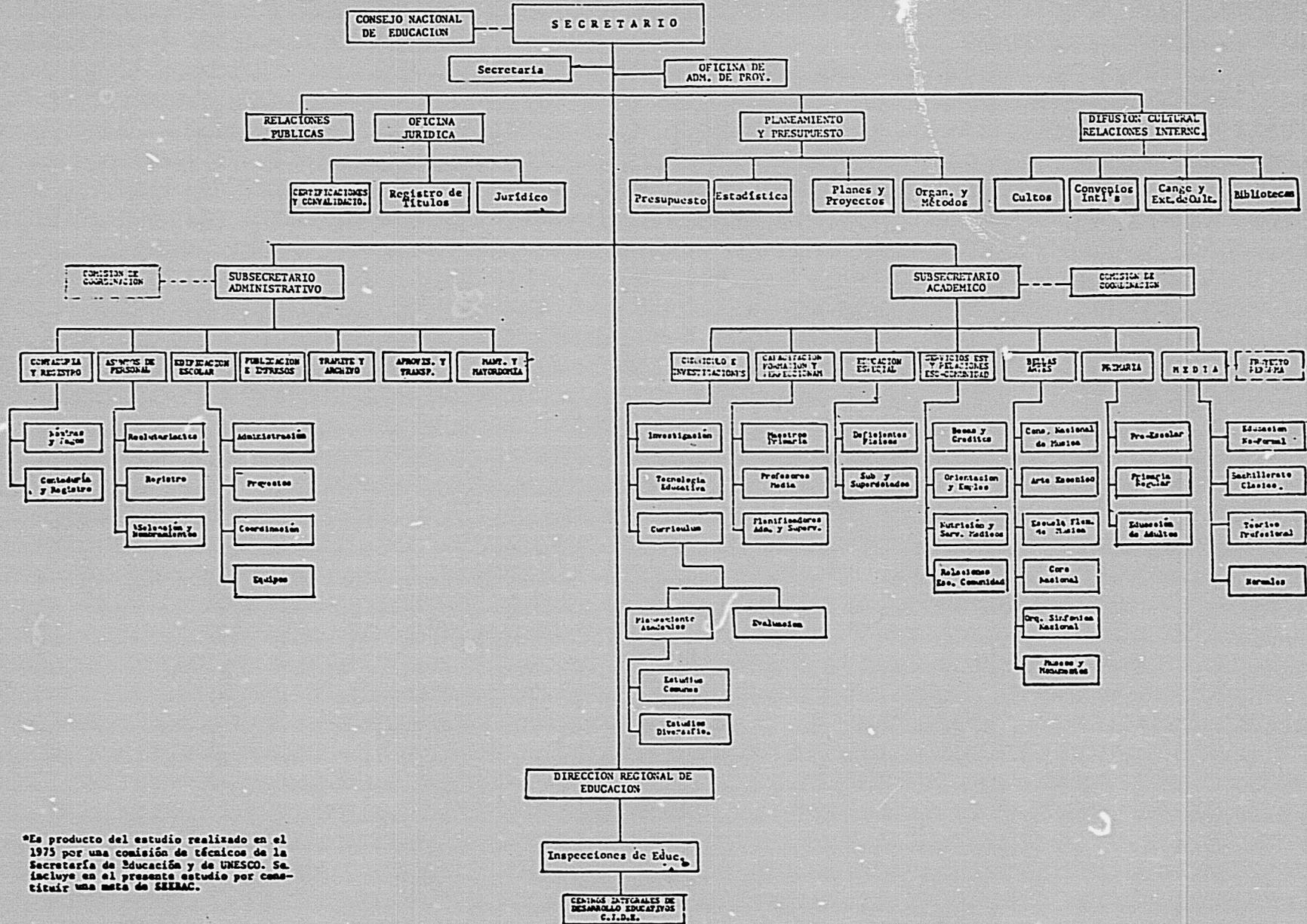


GRAFICO II-II

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PROPUESTO*



*Es producto del estudio realizado en el 1975 por una comisión de técnicos de la Secretaría de Educación y de UNESCO. Se incluye en el presente estudio por constituir una meta de SEREAC.

Las Direcciones Regionales cuentan con Asesores Técnicos para el servicio de orientación que éstas deben ofrecer a los maestros. El número, la motivación y la capacidad de éstos aún no es lo deseado. En su mayoría son los Directores Departamentales* y ex-Inspectores de Educación** removidos a esa posición en el sistema con la reestructuración administrativa regional que se hizo a principios del presente año,

Las Direcciones Regionales están constituidas por Distritos Escolares, los que a su vez están compuestos por los Centros Integrales de Desarrollo Educativo (CIDE) o Núcleos, que actualmente operan en la zona rural del país. La escuela como unidad, continúa funcionando en los lugares considerados urbanos.

D. NIVELES ADMINISTRATIVOS

El Art. 3 del capítulo 1 de la Ley Orgánica de Educación, previo al Nivel Primario, define la Educación Maternal, más conocida en la práctica como pre-escolar; en esta se encuentran: el Maternal, Kindergarten y Pre-primario, denominaciones más utilizadas por las instituciones privadas. Aunque este nivel educativo es de un alcance muy reducido en el país, las principales acciones en el mismo son desarrolladas por el sector privado, básicamente en las principales ciudades del país. En el sector oficial, son muy pocos los cursos anteriores al Nivel Primario que funcionan; para estos existe la sección de Pre-escolar en la Dirección General de Educación Primaria, la cual está constituida por un Director y un ayudante técnico. En la práctica, el número de niños que se encuentra en este nivel educativo es insignificante y de poco impacto, más en el sector oficial.

El Nivel Primario es el de mayor prioridad para el Estado Dominicano, en estos momentos. Está dirigido por la Dirección General de Educación Primaria, la que está compuesta por un Director General, Sub-directores, Encargados de Secciones y Técnicos, además del personal de apoyo con que cuenta. Su personal, como la mayoría del de la SEEBAC, aún no es adecuado para las exigencias presentes y futuras de la educación dominicana.***

La Educación Primaria comprende seis años, denominados grados, y se ofrece tanto en la zona urbana como en la rural. De una población estudiantil de 867,592 niños en Primaria, en el año escolar 1974-75, un poco más de medio millón vivía en el campo.

Dentro de las metas que a corto plazo el Gobierno ha establecido en el Nivel Primario, están la de llevar a todas las escuelas existentes al cuarto grado y la de proporcionar a toda comunidad del país una escuela primaria.

Para el funcionamiento del Nivel Primario de la Educación en la Región, el sistema cuenta con los Directores Regionales (representantes del Secretario para atender todas las acciones educativas), los Directores de Distritos (encargados del funcionamiento administrativo del Nivel Primario en sus respectivos Distritos Escolares), los Directores de Núcleos (que en la zona rural constituyen el primer estamento directivo con que cuenta la unidad del sistema) y los Directores de las escuelas, en la zona urbana del país. Estos últimos estarán funcionando hasta que en esa zona se implemente la nuclearización.

Además del Sector Oficial, se dedica a impartir este tipo de educación el privado o particular (industrias, grupos católicos y protestantes, entidades gremiales). En el Sector Oficial, la enseñanza Primaria es gratuita (establecida por la Constitución) y obligatoria entre los 7 y 14 años de edad. No obstante esta obligatoriedad legal, aproximadamente 200,000 niños en edad escolar están fuera de las aulas; el sistema no supe la demanda de la población por recibir educación.

En la organización de la estructura del sistema, el Nivel Medio todavía presenta una diversidad de modalidades que parecen no tener relaciones entre sí. Intermedia, Secundaria (tradicional). Plan de Refor-

* Hoy Directores Regionales de Educación.

** Hoy Directores de Distritos Escolares.

*** Hoy en día se requieren especialistas en evaluación, administración, currículum y economía de la educación, entre otros, para atender con criterios científicos los requerimientos de la educación.

ma (Secundaria reformada), Técnico Profesional y Normalista, son modalidades que se encuentran en este nivel de la educación. La Dirección General de Educación Media (recién creada) dirige estas modalidades, a excepción de la Normalista, que está bajo la administración de la Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio.

En general, el Nivel Medio de la enseñanza está compuesto por seis años escolares (grados o cursos). Las unidades centrales del sistema que se encargan de la Educación Media, cuentan con el apoyo de los Directores Regionales, quienes vigilan (a nivel Regional) el funcionamiento de estos centros de enseñanza.

Al igual que la Educación Primaria, este Nivel es asistido por el sector privado, quienes cuentan con pequeños y grandes colegios en la mayoría de los centros urbanos del país. Casi la totalidad de estos desarrolla sus acciones en la modalidad Secundaria (tradicional).

En la zona rural son escasas las escuelas que imparten Educación Media; algunas imparten sólo los dos primeros cursos (modalidad intermedia). Se tiene previsto que, en un tiempo hasta ahora indefinido, todas las escuelas rurales Centros de Núcleos ofrecerán estos dos primeros cursos del Nivel Medio. Los Directores de Núcleos supervisan la labor en éstos (donde existen) y los Directores Regionales lo hacen en la zona urbana.

En el Nivel Superior se encuentran las Universidades e Instituciones que se dedican a la formación superior.

La Ley No. 273, de fecha 27 de junio del 1966 (Gaceta Oficial No. 8991), regula el establecimiento y funcionamiento de las entidades Universitarias y de estudios superiores privadas; dispone, además, la equivalencia de sus títulos con los de organismos oficiales y autónomos.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) es el único centro oficial de educación superior existente en el país. Esta goza de autonomía, es decir administra los fondos que le proporciona el Gobierno y elige sus autoridades por tiempo definido.

Las instituciones privadas que imparten educación superior son: En Santo Domingo, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Instituto de Estudios Superiores (IES) e Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); en Santiago de los Caballeros, la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM) y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA); en San Pedro de Macorís, la Universidad Central del Este (UCE).

Los centros de Educación Superior en el país son instituciones autónomas, sin ningún tipo de relación con el sistema educativo propiamente dicho. También es escasa la relación entre cada uno de los centros de educación superior en el país, cada uno tiene su propia filosofía, fines y objetivos.

La Secretaría de Educación media sólo en el suministro de los fondos que el Gobierno les asigna como ayuda económica. No existe un organismo oficial donde el Secretario de Educación tenga voz y voto en este nivel de formación.

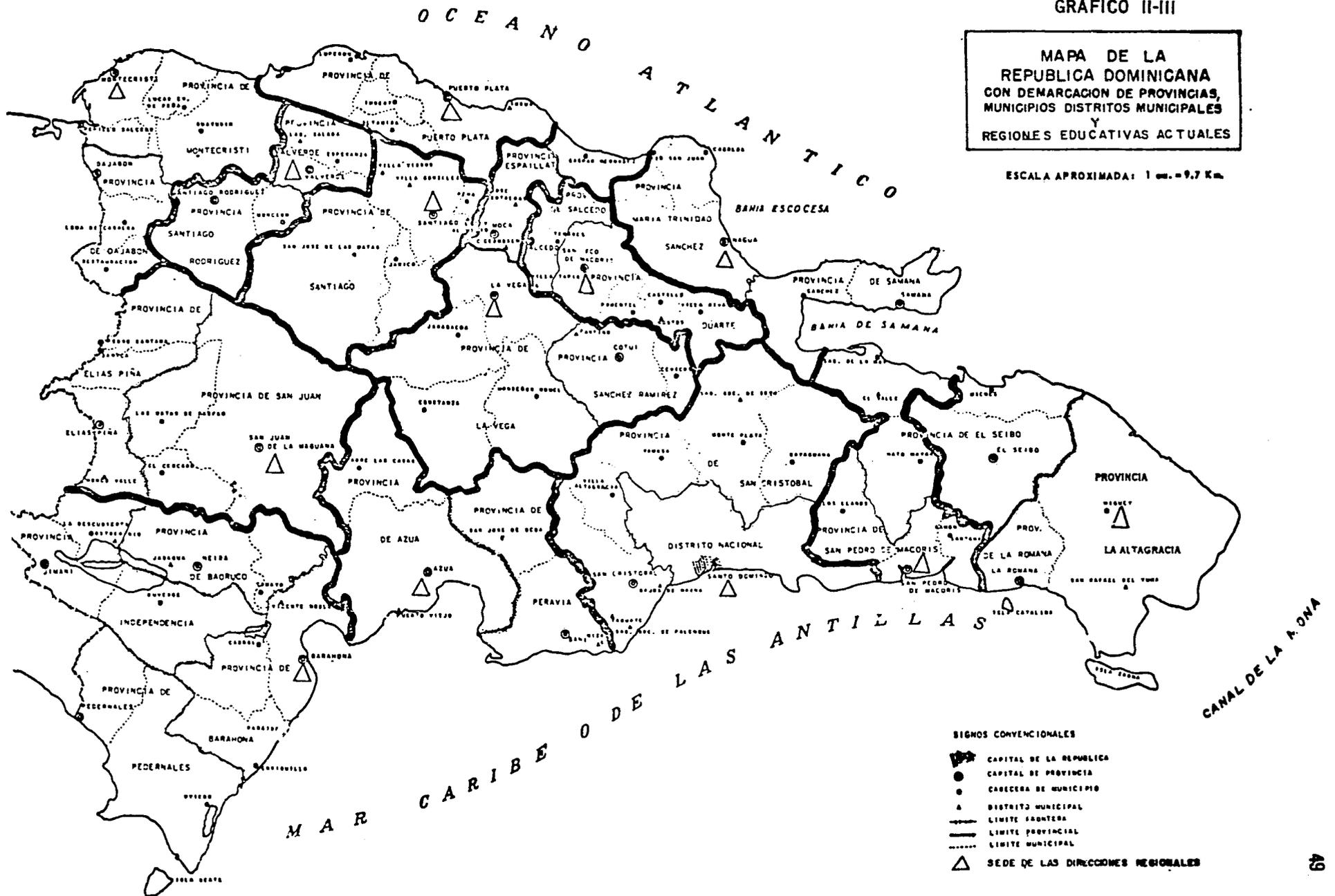
Es de reconocerse que en el país existe una limitada disponibilidad de ofertas educativas después del bachillerato; sin embargo, parece indicar que existe la correspondiente demanda de los servicios existentes. Los cursos son numerosos, no es extraño encontrar de 60 a 90 estudiantes en una clase; las instalaciones están sobreutilizadas, aún no siendo muchos los profesores bien calificados y los atractivos generales que ofrece la profesión de profesor (salarios, beneficios y seguridad de empleo) son mínimos.

El sistema de educación formal, puede afirmarse que sólo sigue una promoción lineal hacia la Universidad, comenzando con los seis grados de la escuela elemental, terminados los cuales se toman exámenes que otorgan a los estudiantes aprobados el certificado de escuela primaria. Con este certificado, el estudiante tiene garantizada su admisión al ciclo de la Secundaria, otro período de seis años que al completar se le otorga el grado del bachillerato, el cual sirve como documento que acredita al estudiante para ser admitido a la Universidad. De ahí en adelante, el estudiante queda fuera del sistema controlado por el Gobierno y continúa su educación superior pública o privada, hasta recibir el grado de licenciado u otro grado profesional inferior o superior a éste.

GRAFICO II-III

MAPA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
CON DEMARCAION DE PROVINCIAS,
MUNICIPIOS DISTRITOS MUNICIPALES
Y
REGIONES EDUCATIVAS ACTUALES

ESCALA APROXIMADA: 1 cm. = 9.7 Km.



Mayores conceptos y características de cada uno de estos niveles son tratados en la siguiente sección de este estudio.

E. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

1. En la Estructura Central

La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, como su nombre lo indica, está dividida en tres grandes áreas de las cuales la mayor es la de educación propiamente dicha.

Según el Art. 1 de la Ley No. 5893, expedida por el Congreso (en fecha mayo 10 del 1962), el Consejo Nacional es el órgano de dirección y cuerpo legislativo del sistema educativo dominicano. El Secretario de Educación lo preside; además lo constituyen los rectores de las Universidades, algunos Directores Generales de la SEEBAC, representantes de los docentes, estudiantes y colegios privados, así como algunos profesores nombrados por el poder Ejecutivo, por sus condiciones personales y labor en el servicio.

Visiblemente, el Secretario es quien dirige el sistema educativo en el país, aunque la Ley confiere este derecho también al Consejo Nacional de Educación. Como elementos de ayuda inmediata, dentro de la organización el Secretario cuenta con algunas oficinas, como son: La Oficialía Mayor (que es una especie de la Secretaría Administrativa del Secretario), Asesoría Técnica, Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas, Oficina Técnica de Planeamiento y Presupuesto y Consultoría Jurídica. Los Subsecretarios de Asuntos Administrativos y Técnicos constituyen los brazos de acciones principales del Secretario, dentro de la estructura de la SEEBAC.

Los Departamentos de Personal, Contaduría e Impresos y Publicaciones, dependen del Subsecretario Administrativo, así como la Dirección General de Edificaciones Escolares.

El Subsecretario Técnico cuenta con la Oficina de Coordinación de Servicios Técnicos. Además de estos Subsecretarios, existen otros funcionarios que ostentan este rango, presidiendo o no algunas oficinas dentro de la estructura.

Actualmente la SEEBAC cuenta con nueve Direcciones Generales y con 11 Departamentos que dependen directamente del Secretario (ver organigrama actual, gráfico II-1).

2. En la Estructura Regional

En la Región, el sistema cuenta con 13 Direcciones Regionales distribuidas por diferentes puntos del país; los funcionarios que las encabezan son responsables ante el Secretario de Estado, a quien representan en la jurisdicción (ver gráfico II-III). Anteriormente (antes del presente año) existían 22 Direcciones Departamentales, nombre oficial con que se denominaban;* casi existía una por provincia (el país está dividido en 27 provincias y un Distrito Nacional).

Esta oficina era asistida, además del Director Departamental (Regional), sólo por su Secretario y se encargaba del estudio y trámite de los expedientes que pasaran por la misma, supervisar todos los centros de Educación Media del Departamento o Región y representar al Secretario en la jurisdicción, entre otras cosas.

Aunque sus mismas funciones han seguido a partir de las Ordenes Departamentales 1'77 y 3'77, cuenta con asesores técnicos en las áreas de Matemática-Física, Lengua Española e Idiomas, Biología-Química, Educación de Adultos, Educación Técnico-Profesional y Ciencias Sociales. Pocas Direcciones cuentan con este personal completo.

Las siete Direcciones Regionales se denominarán Sur, Santo Domingo, Este, Cibao A (Norcentral), Cibao B (Nordeste), Cibao C (Norte) y Noroeste; el asiento de éstas estarán en Azua, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Vega, San Francisco de Macorís, Santiago y Mao, respectivamente (ver gráfico II-IV).

* Este sigue siendo el nombre legal de las hoy Direcciones Regionales, hasta que el Congreso Nacional no promulgue una Ley modificándolo.

GRAFICO II-IV

MAPA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
CON DEMARCACION DE PROVINCIAS,
MUNICIPIOS DISTRITOS MUNICIPALES
Y
REGIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS

ESCALA APROXIMADA: 1 cm. = 9.7 Km.



Las Direcciones Regionales, a su vez están constituidas por Distritos Escolares (63 en total). Estas unidades están dirigidas por los Directores de Distritos (antes llamados Inspectores de Educación). En el pasado año eran 129 los Distritos Escolares que existían en el país y estaban encargados de la supervisión de las escuelas bajo su responsabilidad.

Los Centros Integrales de Desarrollo Educativo (CIDE) o Núcleos, constituyen la unidad básica del sistema educativo en la zona rural del país. Aproximadamente 4,000 escuelas están agrupadas en 403 CIDE (Núcleos), proporcionando educación Primaria completa a las poblaciones comprendidas en una área aproximada de 10 kms., cuadrados. El Núcleo está compuesto por una escuela central programada a ofrecer hasta el segundo año de la Educación Media, por escuelas sub-centrales que llegarán al 6to. grado y escuelas satélites que tendrán los primeros cuatro años de la educación Primaria (ver gráfico II-V).

F. LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS

Los pasos más importantes dados para reformar la administración del sistema educativo, son los siguientes:

1. En la Estructura Central

El Departamento de Personal de la SEEBAC se reestructura y se establecen los procedimientos administrativos relativos a sus funciones (Orden Departamental No. 25'76).

En este Departamento quedan establecidas las secciones de:

- a) Selección y Nombramientos
- b) Licencias
- c) Certificaciones
- d) Disciplina
- e) Archivo

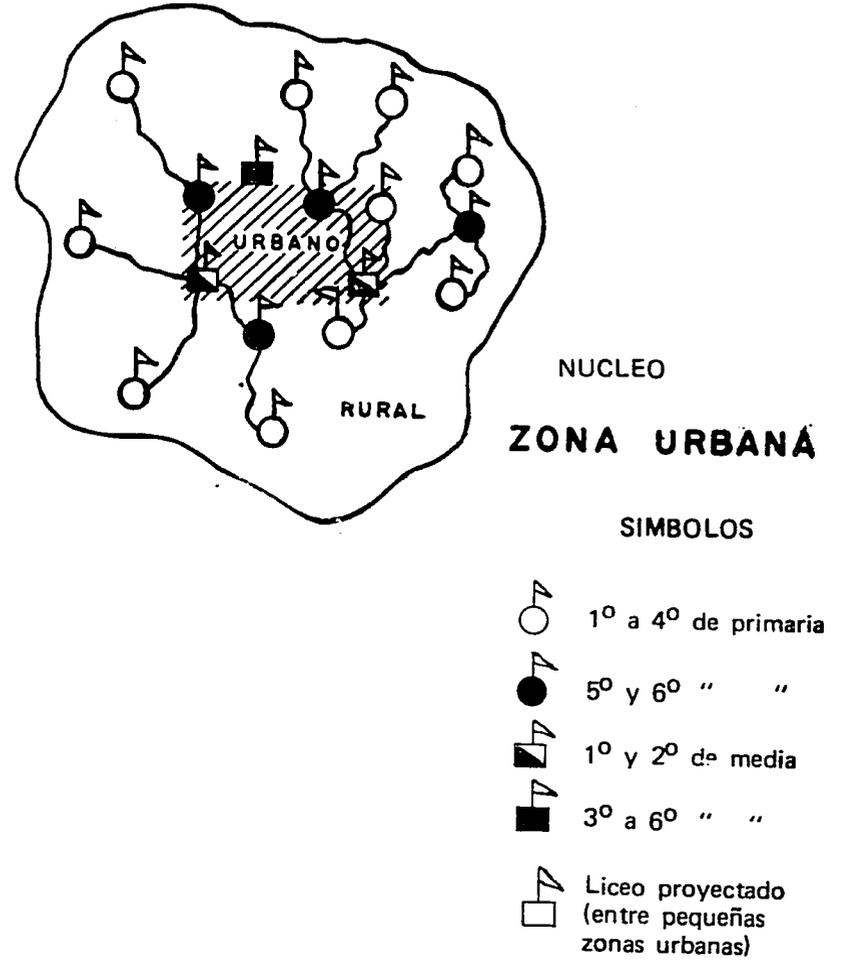
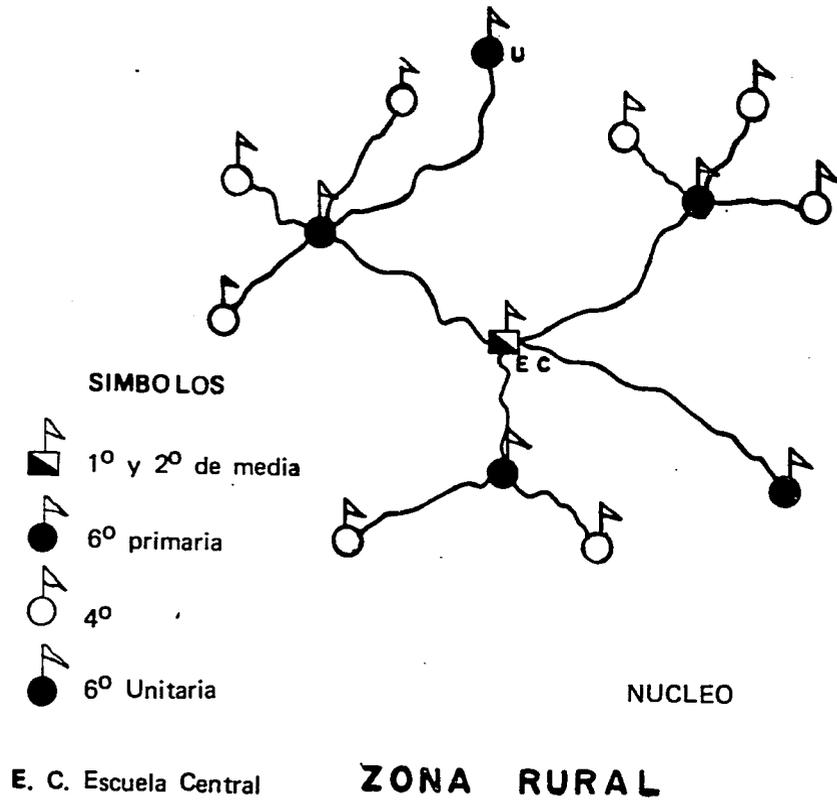
Los jefes de las secciones se constituyen en "Comisión de Coordinación", bajo la presidencia del jefe del Departamento.

Dentro de las innovaciones de importancia que trae esta legislación están:

- La integración de una Comisión de Selección de Docentes, en los Distritos Escolares, compuesta por los Directores de Núcleos y de Distritos y un profesor de reconocido prestigio local que enseñe en la jurisdicción del Distrito, seleccionado por el Secretario de Estado de una terna que somete el Director Regional.
- La Comisión de Selección dirigirá el concurso de méritos (de oposición) entre los interesados y mediante oficios someterá relaciones de candidatos calificados en orden de preferencia al Secretario de Educación, vía Director General de Educación Primaria o Media, según el Nivel en el cual laboraría el candidato. Esta parte aún no se está llevando a la práctica.
- Los traslados dentro de un Núcleo los hará el Director del Núcleo; de un Núcleo a otro dentro de un Distrito, el Director de Distrito; dentro de una Región los hará el Director Regional; de una Región a otra los hará el Director General de Educación correspondiente; (Primaria o Media). Anteriormente la decisión de traslado estaba centralizada en el centro del sistema.
- Los Directores de Núcleos podrán dar licencias hasta por cinco días a sus subalternos. El Director de Distrito puede otorgar de 6 a 30 días de licencia sin necesidad de esperar que la estructura central le responda.

Todos los trámites del proceso administrativo, de cumplirse, son agilizados, ahorrando tiempo y dinero al Estado Dominicano.

GRAFICO II-V



Se crea el Departamento de Currículum (Orden Departamental No. 3'77 de fecha febrero 18 de 1977), desgestionando y ampliando tan importante actividad que antes se encontraba en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con la Orden Departamental No. 6'77 (abril del 1977) se establece un sistema de evaluación permanente de las personas e instituciones que integran el sistema educativo nacional. Este proceso deberá ser organizado y dirigido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Departamento de Supervisión. — Actualmente se está llevando la evaluación del personal del sistema regional.

Se establecen normas para la administración de calificaciones y diplomas en los niveles Primario y Medio de la educación. Esta disposición confiere al Director de Núcleo la expedición de los certificados de calificaciones del Nivel Primario; los del Nivel Medio deberán hacerlo el Director de Núcleo y de Distrito, conjuntamente.

Anteriormente estas acciones se hacían desde el centro del sistema, proporcionando un volumen de — 75,000 (aproximadamente) certificados de 6to. grado y 18,000 títulos. (Orden Departamental No. 7'77 de fecha 12 de abril del 1977).

2. En la Estructura Regional

Con la Orden Departamental No. 24'76 de fecha octubre 6 del año 1976, se organizan los Centros Docentes del país en Centros Integrales de Desarrollo Educativo o Núcleos.

Los Centros Integrales son asignados a los Distritos Escolares, definiéndose en consecuencia la jurisdicción territorial de Directores de Distritos y de Directores Regionales; antes, estos estaban definidos — sólo por el número de escuelas, lo que aislaba a los funcionarios regionales de las comunidades mismas.

El Núcleo pasa a ser la unidad técnico—administrativa del sistema educativo, cuya dirección se asemeja a la de establecimientos docentes.

Con la Orden Departamental No. 26'76 (noviembre 2 del 1976) se designan interinamente los Directores de Centros Integrales de Desarrollo Educativo (CIDE) o Núcleos por un período de seis meses, para — entonces, previa evaluación de la labor realizada por dichos Directores, recomendar al Poder Ejecutivo su nombramiento definitivo. Cuatrocientos tres Núcleos comienzan a funcionar en la zona rural del país. Está proyectado que 119 se iniciarán más adelante en la zona urbana, para totalizar entonces 522 a nivel nacional.

El territorio nacional queda dividido en 7 Direcciones Regionales y 61 Distritos Escolares que las integran, y se crean equipos técnicos a nivel regional.*

Mediante la Orden Departamental No. 4'77 se designan los Directores Regionales y de Distritos en todo el país, quedando el sistema regional encabezado por 13 directivos regionales (temporalmente, luego — serán 7) y 61 distritales, de 22 y 129 respectivamente, que existían.

G. PROBLEMAS GRAVES QUE AFECTAN EL SISTEMA

1. El Consejo Nacional de Educación

Constituye un grave problema administrativo el rol que desempeña actualmente el Consejo Nacional de Educación. Hay necesidad de que en ese organismo, a nivel de la fijación de políticas, participe un grupo de ciudadanos profesionales y no profesionales, interesados en la educación, preocupados en dilucidar y debatir asuntos de filosofía y objetivos nacionales globales. El papel del Consejo debería ser el de asesoría y no ejecutivo. De otro modo, el Secretario de Educación, como funcionario ejecutivo principal en ese campo, legalmente pierde toda la capacidad que podría tener de liderazgo creador, de estímulo innovador de los nuevos programas de educación y la dirección efectiva y oportuna del sistema educativo.

Actualmente existen 13 Direcciones Regionales y 63 Distritos Escolares.

El reconocimiento de este problema podría conducir a una redefinición del papel que desempeña el Consejo como grupo asesor superior que representa tanto los intereses públicos como privados en la educación. Es también muy probable que esto lleve a incluir en el Consejo una representación más amplia del sector público, con la correspondiente mejora del alcance de la toma de decisiones y una política educativa. Asuntos tales como la relación entre la educación y el empleo y el papel de las escuelas en el desarrollo nacional, se fortalecerían notablemente por la presencia en el Consejo de representantes del comercio, agricultura e instituciones financieras; y el Secretario podría tener a su disposición ciudadanos serios que le mantuvieran informado de sus preocupaciones mientras, a la vez, éste podría asegurarse de que éstos estuvieran al tanto de la forma en que el sistema educacional responde a sus necesidades.

2. La Educación Particular

En proporción a la magnitud a que ha llegado la educación particular, son muy pocas las disposiciones existentes que regulan la administración y la labor en este sector, de parte del Gobierno. Las pocas leyes que existen en relación a éste, reflejan una extremada liberalidad con respecto a la educación privada, de parte del Estado.

Cualquier persona o grupo puede abrir una escuela de cualquier nivel, ejerciendo sobre los mismos muy poco control, de parte de la SEEBAC. Por consiguiente, aparece una gran cantidad de escuelas particulares, alcanzando desde escuelas maternales y kindergs, donde constituyen prácticamente las únicas — escuelas del país, pasando por niveles primarios, medios y hasta superiores. Por ejemplo, en el año escolar 1974—75, según el Departamento de Estadística, en la zona urbana existían 560 colegios (escuelas privadas) con 109,221 estudiantes del nivel primario. La relación en el mismo orden, del sector oficial, era 661 escuelas y 256,000 estudiantes. En Santo Domingo, estas cifras sobrepasan el 50% en relación con el sector oficial.

En el año escolar 1975—76 existían ya 602 colegios privados, de los cuales 376 quedaban en el Distrito Nacional (más del 50% de la totalidad del país), según datos del Departamento de Colegios Privados.

Es necesario señalar que el sistema no cuenta con mecanismos eficientes que le permitan detectar realmente el número de colegios que surgen cada año. Estos, cuando llegan al grado que amerita dar título oficial (último curso de Primaria, Intermedia y Secundaria), es cuando se acercan a los estamentos encargados del sistema, buscando el reconocimiento de la Secretaría de Educación.

Actualmente se discuten las razones de este aumento en la educación privada. Se señalan que pueden ser las siguientes:

- La escasez de escuelas en el sector público (oficial) en proporción con la demanda educativa.
- Las condiciones inferiores de las escuelas públicas, en cuanto a la escasez que sufre de materiales didácticos, equipos, instalaciones, etc.
- La inseguridad reinante en muchas escuelas públicas durante determinadas épocas (principalmente del nivel medio), producto de los choques entre estudiantes y policías.
- Desmoronamiento de la autoridad del maestro en las escuelas públicas.

En general, las escuelas privadas constituyen un comercio establecido para el lucro. Varias pertenecen a Directores y Docentes de escuelas públicas, como una forma de complementar su salario.

El precio de la enseñanza en los colegios (denominación de las escuelas privadas) oscila entre los RD\$ 3.00 y RD\$30.00 mensuales; es decir, entre los RD\$30.00 y RD\$350.00 anuales. Esto no incluye el pago de uniforme, materiales y transporte.

En el sector de la educación privada existen sub-sectores representados por la Asociación de Colegios Católicos y la Unión de Colegios Privados (laicos).

Los Colegios, después de establecidos y reconocidos por la SEEBAC, tienen derecho a recibir subsidios (ayuda económicas) del Gobierno. Para esto necesitan reunir un conjunto de requisitos mínimos, según

la Ley. A mediados del presente año (junio 1977) 480 instituciones educativas del sector privado estaban recibiendo un monto de RD\$148.711.66 mensuales del Gobierno, a través de la Secretaría de Educación. De esta cantidad 275 se encontraban en el Distrito Nacional, recibiendo RD\$89,377.66. A los colegios que reciben algún tipo de ayuda económica del Estado se les denomina Semi-oficiales.

La Secretaría de Educación ha tomado el primer paso en la confrontación de los problemas en este sector, creando una oficina especial para orientarlo y controlarlo (Departamento de Colegios Privados), pero aún su estructura y personal no responde a la complejidad de la situación. Se podría decir que estos colegios son tanto una ayuda como un obstáculo para el desarrollo de la educación: son ayuda en cuanto a que provee maestros, salones de clases, y programas educacionales para grandes cantidades de alumnos, ahorrando al Gobierno en costo; son un obstáculo al venir operando con un mínimo de supervisión por parte del Gobierno y por lo tanto ellos podrían tener un impacto negativo sobre el rendimiento del sistema nacional de educación, sin que éste lo esté percibiendo. Parece que existe la necesidad de legislar sobre nuevas formas de supervisión, control, orientación y evaluación en el sector privado de la educación.

Es saludable que el Gobierno mantenga una posición abierta sobre la libertad de la educación; sin embargo, resulta nocivo que un sector tan grande dentro del sistema educativo (colegios privados) no sea supervisado, controlado y evaluado en la medida más deseada y requerida. Es de reconocerse que el sector privado está cubriendo una cantidad de necesidades que no son cubiertas por el sector oficial, beneficio que no compensa aspectos negativos que se originan, como son:

- Promover discriminación de clases no sólo en el aspecto social sino en cuanto a calidad intelectual del alumnado.
- Favorecer el lucro de aquellos que anteponen los valores económicos a cualquier otro, lesionando la economía familiar. En otros casos contribuyen a deformar la personalidad del alumno, al serle cerradas las oportunidades de continuación en la escuela por la presencia de dificultades o problemas comunes y rutinarios del quehacer docente.
- Dar testimonio de un crecimiento desorbitado que tiende a ir anulando la responsabilidad gubernamental en la función educativa, lo cual constituye el aspecto negativo de mayor preocupación.

Entre las familias de condición económica regular, la educación pública es cada vez menos utilizada, por razones ya señaladas anteriormente en este trabajo.

Existen irregularidades palpables en los colegios. La ausencia virtual de una supervisión efectiva y del control de calidad, produce (en muchos casos) el empleo de maestros con poca preparación y con bajos salarios, y de plantas físicas inadecuadas:

En los mejores casos, por suerte los que tienen el mayor número de estudiantes, las condiciones de trabajo son mejores de las que dispone el sector gubernamental.

Se podría decir que la Secretaría de Educación encara un dilema delicado con respecto a la educación privada. Por un lado, controles fuertes pueden dar como resultado el cierre de un gran número de colegios (escuelas privadas) de baja categoría, lo que desarrollaría una inmediata necesidad de profesores y facilidades para absorber los alumnos que estos dejarían. Por otro lado, continuar con el escaso control existente sería peligroso pues la Secretaría no podría saber qué inexactitudes pueden cometerse en el proceso de aprendizaje de los niños y proporcionar las orientaciones de lugar de manera oportuna. La realidad de la educación en el sector privado exige que se tomen medidas cuidadosas pero rápidas. Es necesario legislar en este sentido, de manera que se mejore la supervisión y el control sobre los mismos.

La Comunicación Dentro y Fuera del Sistema

Ultimamente, se ha realizado esfuerzos por mejorar los procesos administrativos en el sistema educativo nacional, y se han reestructurado estamentos en la organización para tratar de interrelacionar más las actividades que unos y otros desarrollan. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, es mucho lo que en este sentido aún queda por hacer para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en el sistema.

Es obvio, por ejemplo, que existe multiplicidad de funciones entre algunas dependencias, principalmente en la estructura central del sistema. En otras, con funciones complementarias, no existe la comunicación ni la coordinación necesaria para el logro real de los objetivos propuestos. El intercambio de informaciones para el logro real de los objetivos propuestos. El intercambio de informaciones entre estas unidades es muy mínimo, siendo este un factor que hace duplicar el esfuerzo y los gastos, y contribuye a la inacción.

Un ejemplo de duplicidad de funciones es en cuanto a la supervisión de los centros docentes de la modalidad Secundaria; en la actualidad ésta viene haciéndose por los técnicos de la División correspondiente, el Departamento de Supervisión Escolar y el Director de la Región donde se encuentre el Liceo.

Es notoria la confusión reinante entre un gran número del personal de la Secretaría de Educación, al no tener precisión de sus funciones y de las de otros niveles y oficinas relacionadas a la suya. Entre otras causas, esto se suscita porque no existe un manual de funciones ni un entrenamiento y capacitación — sistemática del personal. El desconocimiento de cuestiones vitales como esas, afecta negativamente la comunicación en el sistema.

La no planificación de las acciones por cada uno de los niveles y oficinas del sistema, es otra de las razones que dificultan una mayor comunicación y coordinación dentro del sistema. Los planes a ejecutar por la mayoría de las unidades en un período de tiempo determinado, se podría decir que sólo existen en las cabezas de quienes los van a llevar. Estos no aparecen escritos ni dados a conocer previamente entre quienes los van a implementar o entre quienes podrían ayudar en la implementación de los mismos. Urge el funcionamiento de unidades de planeamiento dentro de cada Dirección General y Departamento, las que elaborarían los proyectos a ejecutar en el siguiente año por cada dependencia; estas unidades trabajarían en coordinación con la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto de la SEEBAC.

Es lógico que un alto número de Direcciones Generales y de Departamentos dependientes del Secretario de Educación (ver gráfico II-1) dispersa las acciones, dificultando la comunicación entre sí. Las funciones pedagógicas del sistema (orientación, supervisión, música, currículum, etc.) deben estar directamente bajo el sub-secretario de Asuntos Técnicos (Académicos). Asignarle estas dos áreas de funciones a oficinas paralelas bajo este Sub-secretario, aclararía los papeles y facilitaría notablemente el mejoramiento de la comunicación dentro del sistema.

Un problema que es un poco más difícil de observar pero que tiene incidencia negativa sobre la totalidad del esfuerzo educacional, es la ausencia de enlace entre la SEEBAC y otras dependencias del — Gobierno (Secretaría de Trabajo, Oficina de Planeamiento Nacional, Instituto Agrario Dominicano, Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo y Oficina de Desarrollo de la Comunidad, entre otras), que ofrecen servicios educativos de uno u otro tipo. Como excepción, puede citarse el establecimiento de un acuerdo inter-secretarial Salud-Educación, para el funcionamiento de cursos de enfermería a nivel medio (técnico).

Es razonable que la Secretaría de Educación establezca una Oficina de Coordinación Educacional, para facilitar el contacto permanente de las dependencias que componen la SEEBAC, y de ésta con los demás organismos del Gobierno que también se dedican a la formación y entrenamiento de los dominicanos. Otra de las funciones de esta unidad sería la de proveer informaciones al Secretario, de programas que realizan otros organismos y viceversa, mantener informadas a esas instituciones sobre las actividades y programas que desarrolla la Secretaría de Educación.

La coordinación con las Universidades puede resultar en el mejoramiento de la comunicación entre el sistema escolar y las facultades de Educación, lugares estos de donde salen los profesores que irán a enseñar en el Nivel Medio de la educación.

Es necesario señalar los esfuerzos que ha venido desplegando la Dirección General de Educación de — Adultos, por establecer un plan intersectorial de acciones con otros organismos del Estado. Hasta el momento no se visualiza si se alcanzarán los objetivos y metas propuestos, es impreciso saber si esto tendrá éxito.

Las Informaciones Estadísticas

Uno de los problemas más críticos de la Secretaría ha sido durante largo tiempo la falta de la cantidad adecuada de datos fidedignos en los cuales basar sus decisiones.

El Mapa Educativo, realizado en 1973, es una excepción importante a esta aseveración y debe ser evidente para todos los interesados que ha sido de gran ayuda en la planificación educacional en los últimos años. Aún hay muchas informaciones necesarias que no son en forma alguna tan exhaustivas ni tan complejas como las que contiene el Mapa Educativo, pero igualmente importantes o aún más vitales para planificar la educación. Entre el tipo de cosas necesarias se encuentra el número preciso y — actual de estudiantes y profesores a todos los niveles, por área geográfica, sexo y edad. La información sobre el sector privado es casi inexistente, no obstante las estadísticas sobre las escuelas semioficiales como privadas tener un rol vital que desempeñar en el planeamiento educacional.

Se sabe muy poco sobre la relación que existe entre el grado de educación y el mercado del trabajo. No existe un sistema ordenado de flujo de datos desde las unidades operativas y por consiguiente no se dispone de una distribución real de la información, para la propagación y utilización de tales datos. Con frecuencia, el investigador se encuentra con varios juegos estadísticos diferentes.

El actual Departamento de Estadística no dispone de los recursos humanos calificados suficientes ni de la estructura organizacional que le permitan atender los requerimientos de la educación dominicana. Es indispensable organizar un sistema de recolección y análisis de datos, bajo la dirección de un estadístico o un economista de la educación, a fin de que se puedan detectar necesidades globales para el planeamiento educativo y determinar los tipos de informaciones adicionales que ameritan investigaciones específicas.

5. Precipitación y Discontinuidad de las Acciones

Aún no pasa el tiempo que necesitarían los componentes del sistema para “ambientarse” a las nuevas medidas, cuando ya están saliendo otras que ellos deberán asimilar y ejecutar.

La Nuclearización de las escuelas rurales del país se inicia al final del año 1976. Meses después, la — reforma del currículum con la salida de los nuevos programas de primero y segundo grados; luego, la capacitación masiva entre los maestros en servicio. La concentración de los recursos disponibles y la atención de la comunidad educativa y el pueblo en general cambian rápidamente, olvidándose las acciones originales.

Todas estas medidas son necesarias e importantes para lograr una mayor eficiencia del sistema educativo dominicano, pero es necesario que entre una y otra transcurra el tiempo prudente, para que la sociedad y el sistema educativo en particular las puedan asimilar; y antes de la marcha, que se prevean los obstáculos posibles a encontrarse en el proceso, los recursos humanos y financieros con que realmente se contará para la acción a emprenderse; en fin, que se cumpla con el proceso global de la planificación.

Un sin número de disposiciones de gran importancia han sido lanzadas, sin que hasta el momento se hayan aplicado. Este es el caso de la Orden Departamental No. 25'76 que reestructura el Departamento de Personal.

Nuevos estamentos han sido creados o redefinidos en el sistema, sin que estos estén llevando las funciones que se ha previsto desarrollar. Los directivos regionales del sistema son claros ejemplos de estos; los asesores técnicos en las regionales, a veces se encuentran perdidos sin estar seguros de la función que deben desarrollar.

Es necesario, además, crear equipos de trabajo que den seguimiento a estas disposiciones, hasta finalizar con una evaluación de los resultados de las mismas. Debe transcurrir realmente el ciclo del proceso de la acción, nutriéndose de las reacciones oportunas de las bases del sistema educativo nacional. La reforma en sí habrá de llevarse en el aula, en la relación maestro—alumno; en el proceso mismo del aprendizaje, por lo que el sistema debe asegurarse de que esta llegue hacia estos con la efectividad — deseada.

Urge la puesta en funcionamiento del Departamento de Organización y Métodos, dentro de la Oficina Técnica de Planeamiento. Esta, entre otras cosas, se encargaría de facilitar la aplicación de los procesos administrativos que se legislan, de llevar a la práctica las reestructuraciones y reformas administrativas que disponga el sistema en su estructura o la Región, de escribir y dar a conocer el manual de funciones para los empleados del sistema; en fin, de organizar la estructura organizacional que requiere la Secretaría de Educación y de establecer los métodos, el "camino a seguir" para el logro de este propósito.

6. El Personal y la Actualización Profesional

El mayor número del personal dirigente y técnico con que cuenta el sistema educativo, es egresado de la Universidades del país, con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación (mención Letras, Sociales, Pedagogía, Matemática, etc.) o en vías de obtener dicha titulación. Un número de éstos ha desarrollado cursos de entrenamiento en Universidades e Instituciones del exterior, becados por organismos internacionales, en las áreas de Administración, Supervisión, Evaluación, Currículum, Planeamiento, Tecnología Educativa, Didáctica en áreas especiales, etc. Es escaso el número de empleados en el sistema educativo que poseen el título de Maestría o Doctorado (PHD). La Secretaría no cuenta con un sistema de formación y entrenamiento para el personal dirigente, técnico, especial (bibliotecario, otros) y de apoyo (archivista, pendolista, etc.). La capacitación que desarrolla el sistema sólo es a nivel de docentes.

Es necesario que el personal de todos los niveles educativos del sistema sea reforzado en cursos especiales relacionados al área donde se desenvuelve, para que pueda desempeñar con eficacia las funciones encomendadas actualmente y las que se les exigirá en el futuro.

Con la tendencia que existe de descentralizar el sistema, hace suponer que la capacidad requerida a los Directores Regionales, de Distritos y de Núcleos, será cada vez mayor en los próximos años, lo que desde ya hace necesaria la introducción de programas de entrenamiento cuidadosamente elaborados, — para proveer el sistema de administradores con los conocimientos necesarios. De no hacerse así, hace suponer que estas funciones descentralizadas volverán gradualmente a los estamentos que originalmente las tenían en la estructura central del sistema.

Se han desarrollado esfuerzos de capacitación administrativa entre los Directores de Núcleos, pero estos deben ser más continuos y abarcadores, y deben extenderse a los demás niveles del sistema (tanto en la estructura regional como en la central).

Es necesario reconocer que la administración de la educación es una actividad **Profesional** que requiere habilidades y conocimientos sobre la materia. Un sistema pequeño y estable puede mantenerse por los esfuerzos de personas de buena fe, sin entrenamiento especial en su personal; pero la República Dominicana pasó hace tiempo ese grado en el desarrollo educacional. Es hora de racionalizar y profesionalizar el sistema, organizando programas de entrenamiento para mejorar la eficiencia operacional de la SEEBAC. El reforzamiento continuo en el entrenamiento de los administradores y técnicos del sistema, incluyendo los directivos de la estructura central y todo el personal en general, tendría un mayor — impacto sobre la calidad de la educación dominicana.

Este último factor es bien reconocido como el punto clave entre las posibilidades para un verdadero mejoramiento del sistema; hay muy buenas razones para creer que la República Dominicana podría — mejorar enormemente la contribución a su crecimiento y desarrollo y su esfuerzo por una sociedad mejor educada mientras más capacitación proporcione a su personal.

7. El Clima Organizacional

Las interacciones de los patrones motivacionales de los miembros de una organización, combinados con el estilo de liderazgo (autocrático—participatorio) de las personas claves de la organización, las normas y los valores de la organización y la estructura de la misma, crean lo que se denomina el **Clima Organizacional**.

El clima organizacional puede moldear el comportamiento de los individuos hacia determinada forma de trabajo e identificar a estos con los objetivos de la institución a mediano y largo plazo.

No existe entre el personal una política definida de ascenso y promoción en los cargos del sistema. No aparecen normas que definan los requisitos que debe reunir la persona para ser directivo o técnico en el sistema educativo; además, las funciones y responsabilidades de los cargos no están claramente indicadas. No existe un manual de funciones que señale y oriente a los empleados sobre su área de acción y sus principales responsabilidades. Los responsables de las labores técnicas deben hacer todo lo que les delegue su superior inmediato. Es de indicarse que esto último es una situación que puede variar de una oficina a otra, pues algunos directivos estandarizan en sus empleados lo que deben hacer; pero esto — tiende a perderse, pues no son medidas legales del sistema.

Es muy variado el sistema de pago que rige entre el personal administrativo, técnico y docente que — compone la comunidad educativa oficial; este no responde a criterios de economía, eficiencia e igualdad. En una escuela es posible localizar a cinco o más profesores que enseñando en el mismo grado, con igual nivel académico e igual número de años en el servicio, reciben salarios diferentes.

De acuerdo a estudios realizados por la Dirección General de Educación Primaria, se ha determinado que entre los docentes de este nivel de la educación existen alrededor de 21 tipos de sueldos diferentes. El criterio original es pagar al maestro según el curso y zona (urbana o rural) en que enseña.

La carencia de un sistema de promoción y de aumento de salarios entre los miembros del sistema dificulta mucho la existencia de un buen clima en la organización; así como la no existencia de un Escalafón Magisterial que responda a factores de economía, eficiencia y equidad. A esto le acompaña una ausencia de normas que definan lo que es una acción buena o mala, correcta o incorrecta dentro del sistema; esto por no existir con claridad disposiciones que definan cuándo el empleado debe ser removido o suspendido de sus funciones, lo que fomenta cierto grado de inseguridad en el trabajo por parte de los empleados.

Todo esto hace que el empleado esté carente de compromisos profesionales para adquirir los objetivos distantes del sistema, ya que se siente él mismo en situación transitoria e insegura.

Se puede concluir que el clima organizacional existente en el sistema educativo dominicano no tiende a moldear el comportamiento deseado entre sus miembros.

Es necesario que se elabore e institucionalice el Estatuto del Educador, que contenga criterios y mecanismos que regulen la profesión del educador. Debe abolirse la actual clasificación de salarios que rige en el sistema, por carecer de criterios unificados que hagan justicia y motiven al educador, y en su lugar establecer una — escala salarial que cubra a todos los educadores (planificadores, administradores, supervisores y docentes), basada en tres criterios fundamentales; el nivel académico, el número de años que haya dedicado al servicio de la educación y la iniciativa del individuo a favor del campo educativo.

Definido el salario básico del educador, por estos tres criterios, se puede reestructurar la escala salarial en forma tal que cada año reciba un aliciente económico que represente su esfuerzo por capacitarse mejor.

Al definir el salario en base a estos criterios, se da la libertad al educador para que trabaje en la modalidad de enseñanza que más se ajuste a sus capacidades, en el nivel y zona de su predilección.

Estas medidas a quien más convendría sería al sistema mismo y a la sociedad dominicana en particular, pues el rendimiento del maestro sería mayor, y la enseñanza se cualificaría. Estas permitirían organizar los recursos humanos de que se dispone en la Secretaría de Educación, donde puedan proporcionar una mayor eficiencia y estos se sentirían alentados para encaminar los esfuerzos hasta las metas planteadas.

De esta manera, además, el sistema no sufriría con “la fuga” de recursos humanos excelentes que él mismo forma en su seno, para luego verlos rendir con la mayor eficacia en el sector particular o en áreas no educativas.

H. SUMARIO

1. Problemas

- a) La Ley Orgánica de Educación no responde a los requerimientos y avances de la educación dominicana.
- b) El Consejo Nacional de Educación tiene funciones que competen al Secretario y no es lo suficiente representativo de la comunidad educativa y de los sectores donde incide la educación.
- c) Estamentos diferentes dentro del sistema tienen de hecho o de derecho, iguales funciones, lo que duplica el esfuerzo y crea la confusión.
- d) Existe una excesiva cantidad de unidades que dependen directamente del Secretario de Educación, lo que disminuye el control de las acciones y la comunicación dentro del sistema.
- e) No existe un sistema interno de comunicación entre las unidades del sistema, que facilite la dirección institucional y continuidad de las operaciones.
- f) La actual estructura del Departamento de Estadística no responde a los requerimientos presentes y futuros de la educación. El sistema carece de datos reales y al día.
- g) La coordinación de la Secretaría de Educación con otras instituciones relacionadas al problema educativo es baja, por no decir nula.
- h) Las reformas iniciadas en el sistema, en su mayoría no llegan a sus pasos finales (aplicación, seguimiento y evaluación de resultados) después de iniciadas. Se discontinúa o se detiene por largo tiempo el proceso. Ejemplo de esto es la Reforma de la Educación Media, iniciada en el 1970.
- i) El sistema educativo aún sigue muy centralizado y congestionado. Servicios de supervisión, mantenimiento de planta física, etc., aún se siguen llevando desde la estructura central del sistema.
- j) La planificación real del sistema y de los elementos que le componen aún sigue baja, dificultando la definición de objetivos y metas, y el desarrollo continuo de acciones contundentes con un mínimo de gastos y de esfuerzo.
- k) Los Directores de Núcleos, de Distrito y Regionales, en su mayoría no disponen de la capacidad administrativa que requiere y requerirá el actual sistema educativo. Además, la mayoría de los técnicos de SEEBAC carecen del dominio del área donde se desenvuelven.
- l) A pesar de los escasos recursos humanos debidamente capacitados de que dispone el sector educativo, los existentes no se están utilizando en la forma y lugar requeridos por el sistema. Es posible que haya existido por mucho tiempo un inadecuado sistema para proporcionar becas de especialización, facilitándole a empleados de educación estudiar en áreas donde no desenvuelven su labores oficiales.
- m) La carencia de un sistema de promoción, aumento de salarios, y de normas que definan cuándo una persona debe ser removida o destituida, dificulta mucho la existencia de un buen clima en la organización, provocando esto inseguridad en el cargo y el no compromiso con los objetivos de la organización.
- n) La escala de salarios no está definida por criterios que hagan justicia al nivel académico, la eficiencia profesional y los años de servicios de los educadores.
- ñ) La libertad de enseñanza realmente no está reglamentada, careciéndose de instrumentos y normas que garanticen un mayor control de los colegios privados.

Sugerencias

- a) La Ley Orgánica de Educación debe modificarse de manera que responda a las exigencias actuales de la comunidad educativa y, a la sociedad dominicana en general.

- Las disposiciones emanadas hasta el momento deben codificarse e integrarse en un documento manejable promulgado por el Congreso Nacional, que guíe las acciones educativas en el país.
- b) El Consejo Nacional de Educación debe ser un órgano consultivo y no ejecutivo. Debe reestructurarse de modo que en el mismo tengan participación real los sectores técnicos educativos, magisteriales, estudiantiles y particulares o privados; en el mismo deben participar sectores no educativos (financieros, agrícolas, salud, etc.).
- c) Debe proveerse a la Secretaría de una nueva estructura organizativa que aumente su eficiencia y la haga eficaz como centro motor del sistema educativo nacional.
- d) Debe constituirse una comisión presidida por un administrador de la Educación, que se encargue de estudiar a fondo la estructura organizacional del sistema. Unidades existentes deben ser abolidas, — otras necesariamente habrán de ser creadas.
- e) Deben crearse comisiones de coordinación en cada sub—secretaría, integradas por los Directores Generales o por los jefes de Departamentos (según se trate de la sub—secretaría). Estas comisiones habrán de reunirse quincenalmente para deliberar y hacer recomendaciones sobre los asuntos centrales que administra la dependencia respectiva. En cada Dirección General también deberán integrarse comisiones integradas por los Directores o Encargados de las unidades que componen, y así sucesivamente.
- f) El Departamento de Estadística debe ser reestructurado y dentro de sus componentes debe figurar un economista y un estadístico de reconocida capacidad.
- g) Debe existir en el seno de la SEEBAC, una oficina de coordinación que facilite el contacto permanente de los estamentos que componen el sistema y de los organismos del gobierno que también se dedican a la formación, entrenamiento, etc.
- h) Es necesario integrar equipos que se encarguen de dar seguimiento a las reformas que se inicien en el sistema. Urge la creación del Departamento de Organización y Métodos dentro de la Oficina Técnica de Planeamiento y Presupuesto.
- i) El sistema debe seguir su política de descongestionamiento. La supervisión plena debe partir desde los estamentos que están en la base del sistema; esta es una acción legítima de todo el que dirige a personas, asimismo, los servicios de arreglos y mantenimiento de la planta física deben ser suministrados desde cada Dirección Regional.
- j) Es necesaria la constitución de unidades de planeamiento dentro de cada unidad de la Secretaría de Educación, que funcionen en coordinación con la Oficina Técnica de Planeamiento; esto permitiría evaluar y desarrollar una mejor supervisión.
- k) La SEEBAC debe integrar en la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional, una unidad que se encargue de organizar y dirigir la capacitación y formación entre los administradores del sistema, o hacer contrato con alguna institución que se encargue de ofrecer esta formación.
- l) Los recursos humanos de que dispone la SEEBAC, deben utilizarlos adecuadamente. Debe elaborarse el Estatuto del Educador Dominicano y el Escalafón Magisterial, basándose éste en los criterios de nivel académico, años en el servicio e iniciativa del empleado. Debe romperse la actual escala de — salarios, por injusta y carente de motivación.
- m) La SEEBAC debe legislar sobre la educación particular, de manera que se la someta a un mayor — control. El actual Departamento de Colegios Privados debe ser ampliado en estructura y en radio de acción (Pre—escolar, Primaria y Media de la Educación Privada).

SECCION III

ASPECTOS PEDAGOGICOS: CURRICULUM, PROGRAMAS Y CAPACITACION DOCENTE

- A. ROL E IMPORTANCIA DEL CURRICULUM EN EL DESARROLLO EDUCATIVO
 - 1. Elementos de un Currículum
 - 2. Principios y Comentarios de un Curriculum
Pertinente para la República Dominicana
- B. ANALISIS GENERAL DEL ACTUAL CURRICULUM EN LA REPUBLICA DOMINICANA
 - 1. Sobre la Calidad Educativa
 - 2. Contenido, Alcance y Secuencia de los Programas Educativos
 - 3. Planificación Curricular: Evaluación y Actualización
 - 4. Manejo del Sistema Curricular
 - 5. Utilidad del Currículum: Educación ¿Para qué?
 - 6. Otras Consideraciones, Educación, ¿Para qué?
 - 7. Formación, Capacitación y Perfeccionamiento de Maestros
- C. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE PRIMARIA, PRE-ESCOLAR Y EDUCACION ESPECIAL
- D. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE PRIMARIA, PRE-ESCOLAR Y EDUCACION ESPECIAL
- E. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DEL NIVEL MEDIO
- F. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL NIVEL MEDIO
- G. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS
- H. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRICULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS
- I. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE CURRICULUM
- J. DEFINICION DE TERMINOS

SECCION III

ASPECTOS PEDAGOGICOS: CURRICULA, PROGRAMAS Y
CAPACITACION DOCENTE

A. ROL E IMPORTANCIA DEL CURRICULUM EN EL DESARROLLO EDUCATIVO

Este informe del curriculum se presenta como una sección del diagnóstico sobre la educación dominicana. Las sugerencias incluidas deben servir al mejoramiento de la educación en los próximos años.

Durante la última década, el acceso a la educación ha aumentado substancialmente. El crecimiento de la educación ha aumentado substancialmente. El crecimiento de la población estudiantil constituyó un desafío para el programa de construcción de las escuelas y el reclutamiento necesario de maestros.

Durante la misma época se desarrollaron tres proyectos importantes, en el siguiente orden cronológico:

- La iniciación de una reforma para la educación media;*
- el levantamiento de un mapa educativo; y
- la programación de la reforma primaria.

El principio primordial de las reformas media y primaria ha sido enfocado sobre una educación funcional y pertinente para el alumno. Así se expresó el Señor Presidente de la República en el Congreso Nacional en el mes de febrero del año 1975. Este principio de una educación funcional y pertinente supone la elaboración de modelos educativos que ofrezcan al escolar dominicano la formación como recurso humano que pueda ingresar a la fuerza de trabajo, tal como lo exige nuestra época y su adaptación a los futuros cambios, a la vez que asegure una estructura integrada de las experiencias que registra sistemáticamente y la relación que éstas han de guardar con la sociedad.

Sin embargo, los problemas derivados del crecimiento de la población escolar —edificios, dotación, maestros y administración— tuvieron prioridad frente a los que planteaba la calidad y funcionalidad de la —educación.

La Secretaría de Estado de Educación está hoy interesada en prestar mayor atención a los aspectos que comprenden la administración del curriculum, capacitación profesional, y materiales didácticos que son las bases de este informe.

Las recomendaciones de esta presentación las consideramos en verdad restringidas, obedeciendo al empeño de que las mismas estén dentro de las posibilidades y recursos del país.

1. Elementos de un Curriculum

El curriculum comprende todo lo que el alumno aprende dentro y fuera de la escuela pero bajo la influencia y dirección de la educación formal. De aquí nace la necesidad de establecer un sistema educativo, con su esencial señalamiento de un sistema de aprendizaje cuyas características tendrá implicaciones desde el propio concepto de aprender hasta la ejecución y evaluación del sistema instaurado. Implica también las condiciones físicas, los medios, métodos y mecanismos para lograr este proceso.

Exigencias que le confieren idoneidad a un curriculum incluye:

- a) La especificación de una base filosófica que responda a preguntas como ¿para qué es la educación?, ¿para quién?. Esto requiere el esclarecimiento y operacionalización de cuatro aspectos críticos de la educación:

*La reforma de la educación media precedió a la de primaria, por un imperativo circunstancial del momento. El Gobierno Constitucional de 1966 preparó el 1er. Plan Nacional de Desarrollo (año 1970) cuya implementación demandaba, entre otros, la formación de recursos humanos a nivel medio, lo cual determinó sucesivos cambios en educación con las características muy nuestras de improvisación y muy escasa consulta e investigación.

- La transferencia de la cultura;
 - La formación patriótica y ciudadana;
 - La funcionalidad; y
 - El desarrollo personal.
- b) La presencia de un sistema educativo que haga **énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza**. El peso de la responsabilidad de aprendizaje, por consecuencia, cae en el alumno. Es decir, el aprendizaje es activo.
- c) La definición de un sistema de aprendizaje que enfatice el enfoque global del proceso —el contenido, los materiales didácticos, la planificación del aprendizaje, la capacitación del maestro, la enseñanza, la metodología, la supervisión, la evaluación y la retroalimentación.
- d) La implementación de un sistema de aprendizaje secuencial y ordenado en unidades de contenido que es conducente a que los alumnos aprendan e interpreten el mensaje a su ritmo apropiado de captación. Es este un sistema en el cual el alumno aprende de acuerdo a sus potencialidades sin ser irremediablemente hostigado por el reloj o el calendario.
- e) La utilización de diversas metodologías de enseñanza según la asignatura y dentro de la misma asignatura. Esto requiere la disponibilidad de materiales didácticos que operen como catalizadora con el aprendizaje: libros de texto y de referencia, globos, láminas, laboratorios, diapositivas, películas, bibliotecas, etc.
- f) La delineación y orientación de la docencia en términos de guía antes que de autoridad. Esto implica, la formación sólida del maestro y la continuidad de su desarrollo personal por medio de programas de adiestramiento y de auto-aprendizaje, excluyendo del esquema la proyección autoritaria y distorsionada de que “el maestro lo sabe todo”.
- g) La aplicación de diseños pedagógicamente adecuados en la construcción de edificios e instalaciones. Esto demanda la participación de los educadores y programadores en las fases iniciales de la planificación de los edificios, tales como diseños de dotación, mesas, pupitres, ventilación, cantidad de luz, repartición y espacio por alumno.
- h) La implantación y utilización continua de procesos de evaluación para el maestro y el alumno. La evaluación debe tener dos enfoques: formativa (continua) y sumativa (acumulativa).

Es necesario señalar que estas normas identifican un modelo curricular óptimo y, por lo tanto, en la práctica, no son fáciles de incorporar en su totalidad. Algunos aspectos no son factibles en un momento dado y cada aspecto requiere buena planificación, coordinación y dirección técnica dependiendo su efectividad de los medios disponibles. Por otra parte, se requiere la buena voluntad, buena fé, y motivación de los participantes. Sin éstas, se pierde la mística de la acción.

2. Principios y Comentarios de un Curriculum Pertinente para la República Dominicana

- a) Establecer una nueva filosofía educativa que esté acorde con las metas y las expectativas del país.

La Secretaría de Educación, a través de sus reformas de la educación media y de la primaria ha revelado, sin duda, que hay otra dirección en la filosofía de la educación, orientando sus acciones hacia una formación integral del sujeto. El predominio de la formación humanística ha cedido el paso al imperativo de considerar al hombre como un recurso humano productor y consumidor y en consecuencia impulsor del desarrollo económico y social del país. No obstante este cambio de orientación en la filosofía a que se hace referencia, puede considerarse inconsistente toda vez que la reforma de la educación media iniciada en 1970 no logró alcanzar las metas propuestas para su extensión vertical en —diversas áreas de diversificación ni en su extensión horizontal para cubrir el territorio nacional.

Estamos en un momento en que la educación media, con su plan de reforma paralizado (vigente en sólo 20 liceos) y un plan tradicional obsoleto (en 160 liceos) sólo hace énfasis en la transferencia de

cultura y preparación para la universidad. Es necesario revitalizar la filosofía de la reforma, revalorizar las necesidades del país y volver a plantearse una jerarquización de los valores de la sociedad dominicana hasta arribar a una unificación del plan de estudio de la educación media con la integración lógica a la reforma de educación primaria, para alcanzar el funcionamiento óptimo del sistema educativo nacional.

- b) Planear y desarrollar un programa educativo que permita la flexibilidad para introducir cambios curriculares de acuerdo a las exigencias presentadas y proveer los medios necesarios para llevar a cabo el programa.

Dentro de la estructura vigente es más fácil planear una reforma total que tratar de cambiar un curso. La flexibilidad no existe. La educación moderna requiere revisión constante y modificación cuando sea necesario, para mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda de los servicios educativos en las distintas comunidades del país.

- c) Aceptar el concepto de que la educación es una inversión y no un gasto.

La historia muestra que ciertos países se hicieron muy ricos a través de la educación, tanto en la calidad de la vida como en las comodidades óptimas. Dinamarca, Nueva Zelandia e Israel son ejemplos de países pequeños de este tipo. La inversión que se haga en la educación —con enfoque— podría devolver al pueblo dominicano beneficios de bienestar y desarrollo, tal como lo han logrado los países arriba mencionados impulsando la empresa educativa.

- d) Incluir un sistema de incentivos para los maestros y los estudiantes.

Esta medida está dirigida a atender la muy conocida motivación psicológica de la “necesidad de reconocimiento y realización” de cada persona, en los distintos roles que tiene que desempeñar.

En la República Dominicana no hay tratamiento de distinción —a nivel institucional— entre servidores que rinden, cumplen, se esfuerzan, logran alta calificación profesional, etc., y los que, por el contrario ni rinden, ni cumplen, despliegan el mínimo o ningún esfuerzo en sus tareas y tienen muy baja o carente preparación profesional. En el mismo orden es igualmente deficiente la evaluación del alumno en su actividad escolar. Por esto, el sistema educativo debe desarrollar un verdadero sistema de estímulos e —incentivos. El resultado beneficiaría a todos.

- e) Establecer un sistema de evaluación tanto formativa como sumativa.

La evaluación formativa o continua proporciona informaciones permanentemente, permitiendo acciones de retro—alimentación en las etapas del proceso educativo. Muchos aspectos del curriculum suponen actividades semejantes o repeticiones de las mismas, siendo así, la evaluación formativa beneficia al sistema controlando las variables de acuerdo a las experiencias e informaciones recogidas en un determinado momento, sin tener que esperar la evaluación sumativa o acumulativa al final del proceso.

El resultado de la evaluación debe servir de base para la planificación de futuros proyectos y las técnicas experimentadas deben ser aplicadas con renovados esfuerzos.

- f) Incluir un programa contínuo para la capacitación de todos los recursos humanos del sistema.

Cada educador debe estar actualizado y preocupado en su propio desarrollo profesional. El profesor, el administrador, el supervisor, los técnicos, directores y todo personal especial debe encontrar oportunidades de cursos, seminarios, talleres para su actualización profesional. El desarrollo de un buen programa nacional de perfeccionamiento redundará en beneficio de la calidad educativa.

La capacitación docente en la República Dominicana presenta características muy específicas entre las cuales cabe destacar la siguiente: el personal de todo tipo tiene grados muy diversos de escolarización y pocos tienen una formación profesional idónea, luciendo en casi todos los casos el trabajador “empírico”.

Por tanto, para que las inversiones económicas de la capacitación no se pierdan, hay que hacer diferentes grupos de reclutamiento y diferentes niveles de capacitación para cada una de las categorías de per-

sonal, lo cual dificulta y encarece las acciones en esta área.

- g) Desarrollar un mecanismo más eficiente de comunicación entre la Secretaría de Educación y el resto del sistema para divulgar y recibir información, preferentemente aquellas que tengan relación con los intereses del propio sistema.

Para cualquier empresa, el dar a conocer a las dependencias las actividades diarias es una política básica. La empresa de educación no es una excepción. Cuando todo el mundo conozca lo que está pasando, el sistema educativo estará en camino de mejorar sus servicios.

Los susodichos siete principios pueden servir de base para elaborar un curriculum pertinente. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que siempre hay resistencia del sistema tradicional frente al sistema nuevo. Los cambios requieren mucha planificación y cuestan trabajo cuidadoso para disminuir los choques que acompañan toda innovación.

B. ANALISIS GENERAL DEL ACTUAL CURRICULUM EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Las observaciones y comentarios hechos anteriormente, muestran ciertos aspectos curriculares de la educación dominicana que la Secretaría de Educación debe considerar con miras de mejoramiento del sistema educativo. Esto no quiere decir que no existen aspectos positivos. Claro que si los hay. Sin embargo, este estudio trata de señalar características curriculares que puedan formar al estudiante — dominicano como una persona abierta, crítica, con deseos de desarrollar sus potencialidades y aportar lo máximo a la sociedad.

La educación dominicana se encuentra en un momento histórico ya que está empeñada en diseñar los modelos de formación de sus recursos humanos potenciales, en cantidad y calidad; que respondan a las exigencias y demandas de nuestra sociedad. Hay nuevos problemas y nuevos desafíos educativos que no existían hace diez años. La educación de hoy tiene su marco propio de exigencias. Por eso, es importante mirarla desde un nuevo punto de vista — con “ojos nuevos”.

¿Cuáles son los problemas en este momento de la educación oficial dominicana? Algunos son:

- a) La falta de una política educativa que corresponda a la realidad. La actual política de la educación — oficial es la de preparar la gente para la universidad o para un alfabetismo inoperante, mientras que la realidad exige que todo el mundo pueda ganarse la vida y conozca el manejo de las herramientas para lograrlo.
- b) La coexistencia de dos sistemas en la educación secundaria con distintas filosofías. La mayor parte de los matriculados de este nivel sigue el plan tradicional. Otra parte sigue la educación media diversificada.
- c) La indefinida ubicación de la educación intermedia funciona en algunos casos junto a la primaria, en otros como un ciclo independiente, incorporada al ciclo básico del plan de la reforma o junto a la secundaria tradicional.
- d) Falta de recursos necesarios para asegurar el éxito del plan de capacitación masiva de 24,873 maestros*. Dicho plan representa una exigencia y un esfuerzo admirable para la implementación de la Reforma de Primaria iniciada a nivel nacional, en los dos primeros cursos de este nivel.
- e) Falta de textos y de materiales didácticos en todos los niveles. No existen en la mayoría de las escuelas mapas, globos, láminas, y en muchas ocasiones falta hasta tiza.
- f) Faltan medios para que los encargados de la Supervisión puedan cumplir con sus funciones.
- g) Faltan datos fidedignos para saber ¿dónde se está? y ¿dónde se va?

*Plan de Entrenamiento y Capacitación Masiva. Secretaría de Educación, Santo Domingo, 1977.

En esta Sección se tratarán estos problemas y otros, y se demostrará que hay soluciones para cada uno – algunos que cuestan poco y otros requieren mayores recursos. No obstante, por simple que este sea, siempre amerita mucho cuidado la elección de alternativas porque en realidad rara vez existe una solución fácil.

2. Sobre la Calidad Educativa

Cuando tratamos de la calidad de un sistema educativo, se encuentran ciertas dificultades porque la calidad no es tangible como un edificio o un número de alumnos. Sin embargo, todo el mundo desea una educación altamente cualitativa y hay medidas, a veces no muy precisas, con las que se puede captar el concepto de qué quiere decir una educación cualitativa.

Si se hiciera una encuesta entre los profesores de una misma escuela para determinar quiénes son los mejores y quiénes los peores, la mayoría de los resultados serían de igual dificultad. Cuando un Director de Distrito o Director Regional entra en una escuela o en un liceo puede encontrar ciertas fallas indicadoras de la baja calidad de la escuela.

Existen indicadores de calidad que pueden ofrecernos una impresión sobre la calidad del currículum. Claro que no puede medir esto con exactitud, pero sí se puede determinar si una escuela o sistema educativo tiene alta calidad o no.

ALGUNOS INDICADORES DE ALTA CALIDAD SON LOS SIGUIENTES:

a) Buena Formación del Maestro

Enfoque sobre el título del maestro. Como promedio, un profesor titulado tiene como base una formación mejor que uno no titulado. En consecuencia, si existe una alta tasa de profesores titulados, el sistema tiene alto indicador de calidad.

b) Materiales Didácticos

Si hay los materiales para enseñar y aprender, se puede decir que el sistema es de alta calidad. Se incluyen tiza, libros de textos, láminas, mapas, globos, cartulinas y otros materiales que facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

c) Decoración de la Pared del Aula

Los adornos con afiches, fotos, frases, máximas, calendarios y otros dan ambiente al aula. No importe si la planta física de la escuela es del siglo XIX o del año pasado. Tampoco cuesta mucho. Lo más – importante es la imaginación del maestro.

d) Una Biblioteca Básica es una Fuente de Motivación al Estudio y al Aprendizaje

El aprecio de la biblioteca es un aspecto de la educación que perdura para toda la vida del individuo.

e) Bajo Porcentaje de Repitencia

Claro que el maestro es quien tiene la responsabilidad en guiar el desarrollo del alumno. Al mismo tiempo no se puede decir con certeza que si la mitad o un alto porcentaje de los alumnos tiene que repetir, la culpa es completamente del maestro, pero si al finalizar el año escolar hay un alto índice de repitencia, es lógico pensar que existen fallas que debemos resolver. Estas fallas pueden estar en el contenido de los programas, en el maestro impreparado, en las condiciones del aula y de la escuela y en los materiales y los métodos empleados, entre otros.

f) Productividad o el Porcentaje de los Alumnos que Terminan el Último Año de un Nivel

La educación debe ser una experiencia positiva para cada alumno. Cuando la mayoría de los alumnos ingresan a un nivel y logran terminar el nivel programado, en una unidad de tiempo deseable, esto es indicador de alta calidad.

g) Perfeccionamiento del Maestro

Un buen indicador es que la programación educativa incluya cursos y cursillos para que el maestro se actualice en su desarrollo profesional.

h) Visitas de Supervisión

Cada profesor debe ser supervisado periódicamente para ofrecerle ayuda técnica. Esta acción es un indicador de la calidad del sistema.

i) Interés en el Desarrollo del Alumno

Si la escuela ofrece al alumno programas de actividades estudiantiles, como gobierno escolar, orientación educativa, programas de arte, nutrición, prácticas agrícolas, música y danzas, puede decirse que la misma está incidiendo sobre el desarrollo social y personal del alumno y representa una ampliación de la base educativa de conocimientos y hechos.

Estos nueve indicadores no son los únicos y siempre existe el peligro de equivocarnos. Sin embargo, si nos basamos en los mismos, se puede concluir que **hay una alta deficiencia de la calidad del curriculum de la educación dominicana.**

2. Contenido, Alcance y Secuencia de los Programas Educativos

a) Primaria Tradicional

El plan de estudio de la educación primaria se estableció por Ordenanza No. 842'50 y presenta las cinco asignaturas (1) Lengua Española, (2) Matemáticas, (3) Estudios Sociales, (4) Ciencias Naturales, (5) Educación Artística, Manual y Física de cada curso (1^o a 6^o) desarrolladas en un orden lógico y general. Los actuales programas son de transición ya que están siendo reemplazados por los correspondientes a la Reforma de Primaria recién iniciada. A la fecha presente los primeros reemplazados corresponden al 1^o y 2^o cursos, no obstante continuarán vigentes los programas tradicionales en 5^o y 6^o cursos hasta 1980.

Conviene señalar que estos programas tradicionales fueron actualizados parcialmente amparados por la Resolución No. 685'67, ofreciendo:

- objetivos generales comunes a cada una de las asignaturas al término del nivel y específicos para cada curso;
- sugerencias de actividades para el desarrollo de los contenidos;
- guías y sugerencias metodológicas, y
- presentación de una amplia bibliografía para el maestro

b) Metodología

Por razones de falta de materiales didácticos en el aula, la metodología de la enseñanza es muy deficiente. En general, no hay textos para el alumno, el único material que éste usa es el cuaderno y el lápiz. El profesor sólo cuenta con el pizarrón y la tiza (a veces falta la tiza) como únicos recursos — para la enseñanza.

Normalmente, la labor docente se limita a explicaciones verbales, escribir resúmenes de clases en el pizarrón que los alumnos copian, y exigir como rendimiento de éstos la repetición de los textos dados. Por lo tanto, la enseñanza es verbalista, recayendo erróneamente la responsabilidad en el maestro y no en el alumno, como fuera de desear, para lograr la enseñanza activa.

La situación presentada no es generalizada, si se toma en consideración que:

- Esporádicamente la SEEBAC suministra materiales y equipos a los centros docentes (sin una política definida);

- Algunos centros docentes realizan actividades para equipar sus bibliotecas y proveerse del material mínimo para cubrir sus necesidades de enseñanza;
- En algunos casos el propio maestro, profesional de la enseñanza y aún el empírico altamente motivado, crea su propio material de apoyo y sustituyen el verbalismo ponderado, haciendo de su aula un verdadero laboratorio.

Esto nos lleva a considerar que los planes de formación y capacitación de maestros previstos por el Departamento pueden contribuir a cambiar el panorama, ya que cada profesor va a enriquecer sus – conocimientos pedagógicos y a manejar nuevas técnicas metodológicas, pero no a resolver el problema en su totalidad.

c) Plan de Estudios – Primaria Tradicional y Reforma

Según el plan de estudios de la primaria tradicional, los cursos son iguales desde el primero al sexto.

GRAFICO III–I PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA TRADICIONAL (De Primero a Sexto Curso)

Asignatura	Horas Semanales
1. Lengua Española	5
2. Matemáticas	5
3. Ciencias Naturales	5
4. Ciencias Sociales	5
5. Educación Artística	5
Horas Semanales	<u>25</u>

El plan de estudios de la Reforma Primaria toma en cuenta la realidad de las horas que se trabaja en la escuela primaria. La mayoría de las escuelas laboran 20 horas en la tanda de la mañana y 17.5 horas en la tarde. El plan de estudios de la educación primaria tradicional tiene 25 horas, no obstante, trabaja según la norma señalada. La primaria para la educación de adultos cuenta aún con menos horas.

El plan de estudios presentado en el gráfico siguiente se ha iniciado en el 1^o y 2^o cursos. En los años 1978–79 y 1979–80 continuará la extensión de los cursos 3^o y 4^o y 5^o y 6^o respectivamente.

GRAFICO III–II

PLAN DE ESTUDIOS REFORMA PRIMARIA, SEGUN CICLOS Y HORAS SEMANALES

Asignatura	1er Ciclo		2do Ciclo	
	1 ^o y 2 ^o	3 ^o y 4 ^o	5 ^o	6 ^o
1. Lenguaje al Servicio de la Comunicación	7.0	5.0	4.0	4.0
2. Matemática	5.0	5.0	4.0	4.0
3. Estudios Sociales	1.5	3.0	3.7	3.0
4. La Naturaleza y sus Manifestaciones	1.5	2.5	3.3	3.4
5. Actividades Manuales y Artes Expresivas	3.0	2.5	3.0	3.6
6. Educación Física	2.0	2.0	2.0	2.0
Horas/Semanales	<u>20.0</u>	<u>20.0</u>	<u>20.0</u>	<u>20.0</u>

Este plan se está desarrollando simultáneamente con la capacitación masiva de los maestros de primero y segundo grados, en servicio.

La reforma de la educación primaria trabaja en la elaboración de programas* modificando la estructura tradicional para constituir "verdaderos instrumentos de orientación al maestro en la realización del acto educativo", así como actualizando los contenidos de las distintas áreas programáticas.

Para realizar esto, cada curso indica los objetivos generales de cada área y cada unidad y los objetivos específicos de los contenidos, los cuales constituyen el desglosamiento de los fines y objetivos de nivel y de ciclo. Los contenidos se presentan de la manera siguiente: actividades del alumno; sugerencias -- metodológicas al maestro; recursos a utilizar y las sugerencias de evaluación. Los nuevos programas señalan el tiempo aproximado para el desarrollo de cada unidad.

Los contenidos han sido seleccionados tomando en consideración su utilidad para proyecciones futuras. Las actividades sugeridas, permiten al alumno que reciba una educación de acuerdo con el desarrollo actual de la ciencia y la tecnología. Además, el programa tiende a la integración de contenidos más que a la separación de materias aisladas. No obstante, los programas en una primera etapa no cumplen con esta aspiración. En una segunda etapa para el primer ciclo (o bloque de 4 años) se elaborarán en unidades básicas de interés propio de la edad del alumno.

d) Necesidad de integrar Primaria con Secundaria.

Entre el personal docente del nivel primario y medio no existe la comunicación que permita el conocimiento de lo que los maestros logran y cómo logran los cambios en los alumnos recibidos en las escuelas de continuación, ni tampoco se percatan de las exigencias de estas escuelas. En general, existe un desconocimiento en cuanto a la preparación académica que trae el alumno de primaria al ingresar al nivel medio. Como resultado, el alumno sufre cuando sale del sexto curso y entra en el séptimo curso. No hay un sistema de "empalme" para suavizar los desajustes del alumno en la coyuntura de los dos niveles. Los grados y niveles de la educación parecen estar superpuestos uno sobre otros o francamente divorciados y no concatenados o entrelazados.

Por lo visto, el plan de estudios de séptimo parece una repetición del sexto curso con ampliación de un idioma extranjero. El desajuste planteado es reforzado al considerar que la formación del maestro del nivel secundario es distinta a la del maestro primario y su metodología es diferente. En general, los profesores de secundaria tienen más dominio de su asignatura, elevando desproporcionadamente las exigencias para el alumnado, fundamentándolas en una equivocada metodología y estableciendo -- distancias en contraposición a la cercanía que dicho alumno tiene con el maestro en la primaria. Esta situación puede variar en algunas ocasiones, según estos dos cursos funcionen con diferentes matices, en algunos casos, como la extensión de la primaria, sobre todo en los núcleos escolares; en otros casos como un ciclo independiente y finalmente incorporada al ciclo básico o común del plan de Reforma o junto a la secundaria tradicional. Se puede visualizar la situación en el Gráfico III-V.

Los programas de la Educación Intermedia del sistema tradicional fueron modificados en 1972. Esta modificación consistió en la introducción de sugerencias metodológicas para el maestro y actividades para el alumno.

e) Plan de Estudios -- Educación Media Tradicional

El plan de estudios para la secundaria tradicional muestra un esquema común hasta el grado undécimo y hay una diversificación en el último grado. (Gráfico III-III) Los cursos 12A, 12B y 12C corresponden a la Ordenanza 842'50 y el curso 12D fué establecido transitoriamente para integrar los anteriores, mediante Resolución 665'70.

Al examinar el último año de la secundaria tradicional, se encuentran programas demasiado pesados para el alumno. No son balanceados. En la rama de filosofía y letras (12A), de un horario semanal de 24 horas, el estudiante recibe 12 horas de ciencias sociales y 11 horas de idiomas semanal*. En la rama de ciencias físicas y naturales, (12B) de un horario de 25 horas semanales, el estudiante recibe

*SEEBAC Programas de Primero y Segundo Cursos, Educación Primaria, 1977 P. 12-14 (en circulación).

* En todos los casos el No. de horas de idiomas incluyen las correspondientes a la Lengua Nacional (5 hrs/sem.).

PLAN DE ESTUDIOS TRADICIONAL – EDUCACION SECUNDARIA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1977

ASIGNATURAS	CURSO									
	7	8	9	10	11	12A	12B	12C	12D	
Español Lengu. Española Literatura Dominicana e Hispanoamericana	5	5	5	5	4	5	5	5	5	
Matemáticas y Física Aritmética y Geometría Elementales Aritmética y Algebra Geometría Geometría de Espacio y Trigonometría Elementos de Matemáticas Superior Geometría y Trigonometría Dibujo Lineal Matemáticas Física General Física	4	4	5	5	4			5 4 3	5 5	
Ciencias Naturales Ciencias Naturales Nociones de Física y Química Botánica y Zoología Química General Anatomía, Fisiología e Higiene Química Biología Anatomía y Fisiología Humanas Química Orgánica y Biología	3	3		3	3 2		5 4 2		5	
Educación Física Educación Física Cultura Física y Deportes	3	3	2	2	2				2	
Ciencias Sociales Geografía Universal Educación Cívica y Urbanidad Historia Universal Derecho Usual Geografía General y de América Historia de América Historia de la Civilización Geografía y Historia Patria Introducción a la Filosofía Economía Política Psicología Educación Cívica y Sociología Educación Cívica Introducción a la Filosofía y Psicología	3 2	3 2	3 3	3	3	3 4 3	2	2	2 4	
Idiomas Extranjeros Inglés Francés Nociones de Latín	3	3	4	3	3 3	3 3	3	3	3	
Artes Educación Artística Música y Dibujo	2	2	2							
Religión y Moral Católica Religión y Moral Católica			1	1	1	1	1	1	1	
TOTALES	25	25	25	25	25	24	25	26	34	

*Curso 12A – Filosofía y Letras
Curso 12B – Ciencias Físicas y Naturales

Curso 12C – Ciencias Físicas y Matemáticas
Curso 12D – Ciencias y Letras

11 horas de ciencias y 8 horas de idiomas. Además, en la rama de ciencias físicas y matemáticas (12C), de un horario semanal de 26 horas, el estudiante dispone de 15 horas de física y 8 horas de idiomas. Únicamente en la rama de ciencias y letras (12D) existe un programa más balanceado para el estudiante. Este es impartido solamente en un limitado número de liceos particulares.

f) Plan de Estudios de la Reforma de Educación Media

La Secretaría de educación está contemplando una reorganización en la Educación Media. Se creó la nueva Dirección General con la finalidad de consolidar ambos sistemas de educación. Esto implicará un nuevo programa de capacitación para los maestros y administradores en cuanto a filosofía y metodología que el nuevo sistema plantee. Implica también hacer énfasis en la orientación del plan de estudios de la reforma establecida por la Ordenanza 1'70; esto es, ofrecer una educación funcional, e introducir los cambios que la hagan operativa y pertinente.

Como muestra el Gráfico III-IV el plan de estudios de la Reforma Media ofrece un ciclo básico o común de cuatro años y el ciclo superior de dos años de estudios diversificados. Actualmente funciona en veinte liceos.

Las asignaturas del ciclo básico forman un bloque para la formación de una educación general común del adolescente dominicano. En el ciclo superior aparecen clasificados en áreas de formación general común, y formación especial, esta última área presenta agrupadas a su vez, las asignaturas de formación especial, común y formación especial electiva para hacer más flexible la diversificación en las distintas áreas. Los planes de estudio se presentan en el Gráfico III-IV. Las ramas actualmente ofrecidas son: comercio, agricultura y salud. Por falta de equipo para los talleres y los laboratorios hasta ahora no se ha podido ofrecer el abanico de diversificaciones originalmente programado.

El horario presenta el desarrollo de las asignaturas en períodos dobles de 45 minutos para permitir la realización de actividades sugeridas en los programas y cumplir las exigencias del proceso educativo con la disponibilidad necesaria del tiempo que este proceso exige. No obstante son utilizados también períodos sencillos de sólo 45 minutos en casos de completar la dotación horaria que tienen las asignaturas en el Plan de Estudios.

La primera evaluación de la reforma de la educación media se realizó en 1971 al finalizar su 1er año, arrojando informaciones esperanzadoras sobre su adecuación a las necesidades del estudiantado que recibía sus beneficios. Los cambios de conducta de los educandos fueron palpables para la escuela, para la familia y para la comunidad.*

Estos cambios operados se consideraron como resultante del establecimiento de un servicio de Orientación Educacional y Vocacional que funciona en este nivel y el cual se realiza mediante práctica de organización y convivencia democráticas (consejos de curso) y la participación del alumnado en actividades de clubes y comités de trabajo que dan ocasión de experiencias muy ricas para el alumno en formación personal, social y autodeterminación vocacional. El servicio de Orientación ha alcanzado gran desarrollo extendiendo su acción al plan tradicional no obstante la dificultad que este plan ofrece a la inclusión de nuevas actividades por lo extenso de su carga académica y su reducida asignación horaria semanal. Este servicio está a cargo del Instituto Técnico Pedagógico.

Al término del primer ciclo (1974) quedaron planificadas las acciones que ubicarían a todos los estudiantes de término en los cursos diversificados de continuación de acuerdo a sus intereses y aptitudes y mediante la utilización de las capacidades instaladas de centros de formación agrícola industriales y comerciales oficiales y semi-oficiales del país. Las concentraciones programadas descansaban en una esperada disposición previa que nunca encaró la SEEBAC; reservar las becas que hasta entonces se ofrecían en los centros seleccionados para cumplir con un compromiso contraído en las disposiciones legales de la reforma implementada; muy por el contrario, las acciones tomadas llevaron contradictoriamente a suprimir el sistema de becas a partir de ese año para todo el alumnado de ingreso.

El estancamiento y deterioro de la reforma del Nivel Medio se inicia a partir de este momento.

*SEEBAC: La Reforma de la Educación Media en la República Dominicana; Ira. Evaluación - Abril-1971.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION MEDIA NACIONAL SEGUN ORDENANZAS 1'70, 11'75 Y 802'74 (QUE ESTABLECE EL PLAN DE REFORMA)	GRAFICO III-IV				CIENTIFICO HUMANISTA		INDUSTRIAL TEC. - PROFES.		AGRICULTURA TEC. - PROFES.		EDUCACION COMERCIAL Cont. Ses.			SAUD	
	I	II	III	IV	V	VI	V	VI	V	VI	V	VI	VI	V	VI
LINGUAJE															
Lengua Española	5	5	6	6											
Literatura Española					2										
Literatura Americana y Dominicana					2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Composición Estética															
Literatura Universal					3										
Análisis del Idioma															
Composición y Estilo															
IDIOMAS															
Inglés	3	3	3	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
Francés	3*	3*	3*	4*	2*	2*	2*	4*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*
MATEMATICAS															
Matemáticas	5	5	5	5	3	4									
Física					3	4									
Matemática Aplicada							4	4							
SOCIALES															
Estudios Sociales															
Educ. Cívica y Economía Política	4	4	4	5	-	2	-	2	-	2	-	2	-	2	2
Historia y Geografía Patria					2		2		2		2		2		2
Socio-Antropología															
Psicología (introducción)					2										
Filosofía (introducción)						2									
Sociología (introducción)						2									
Geografía General y Humana						3									
Geografía Económica											2				
Psicología General														2	2
CIENCIAS NATURALES															
Ciencias Naturales	4	4	4	6	4	3									
Química					4	3									
Biología					4	3									
ARTES															
Educación Musical	2	2	2	1											
Artes Plásticas	2	2	2	1											
Manualidades y Actividades Artísticas															
Artes					2										
EDUCACION FISICA															
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ORIENTACION															
Orientación	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FORMACION RELIGIOSA Y MORAL															
Formación Religiosa y Moral (Optativa)					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COMERCIO															
Comercio											4	4	4		
Topografía											4	4	4		
Contabilidad General											4	4	4		
Redacción Comercial											3	3	3		
Cálculo Comercial											4	4	4		
Mecanografía											4	4	4		
Técnicas Prácticas de la Oficina												8	8		
Legislación Mercantil												4	4		
Contabilidad-Teoría												3	3		
Contabilidad - Práctica												8	8		
Transcripción													8		
INDUSTRIALES															
Mecánica Aplicada							2	-							
Electrotécnica							2								
Dibujo Técnico							4	6							
Talleres de Metal								2							
Elect. Indust. y Electrónica - Teoría															
Elect. Indust. y Electrónica-Práctica															
Educación Técnico Manual															
Mecánica General y Aplicada - Teoría	4	4	3	2			4	4							
Mecánica General y Aplicada-Práctica							9	9							
AGROPECUARIA															
Geografía Agrícola									2						
Ciencia Agrícola									4						
Prácticas Agropecuarias									2						
Prácticas de Taller									4						
Zoocultivos									4						
Fitotécnicas									4						
Suelos y Fertilizantes									-						
Administración de Fincas									-						
Ganadería - Teoría y Práctica									10	10					
Agricultura - Teoría y Práctica									10*	10*					
EDUCACION PARA EL HOGAR (ENFERMERIA)															
Anatomía y Fisiología														3	-
Bioquímica														2	-
Microbiología y Parasitología														2	-
Biofísica														1	-
Epidemiología - Bioestadística														1	2
Enfermería - (Introducción)														7	1
Enfermería - Episdica														2	8
Enfermería - Distributiva														3	10
Admin. y Enseñanza en Enfermería														1	2
T O T A L	34	34	34	35	35	35	35	35	38	38	35	45	45	35	35

Notas:

1. Los alumnos escogen inglés o francés en la rama "Científico Humanista"
El alumno estudia 2 horas semanales de un idioma y 2 horas (quinto grado) 6 4 horas (sexto grado) del otro idioma.
2. En la rama "Agricultura", quinto y sexto grados, el alumno estudia 10 horas de ganadería o de agricultura.
3. En la rama de "Comercio" del sexto grado, los alumnos estudian 35 horas
En la lista sobran 10 horas por concepto de asignaturas electivas.

GRAFICO III-IV
PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION MEDIA NACIONAL SEGUN ORDENANZAS 1'70, 11'75 Y 802'74 (QUE ESTABLECE EL PLAN DE REFORMA)

Aunque las acciones de incumplimiento tengan explicaciones válidas, contribuyen a menoscabar el crédito y la confianza de quienes son responsables de las mismas. La Secretaría de Educación debe tratar de reconquistar una mayor confianza de parte del alumnado, los profesores y la comunidad en general, en beneficio de programaciones futuras. A tal fin, los proyectos y planes a diseñarse deben prever la disponibilidad de recursos y material de apoyo que estos exijan en todas las etapas del desarrollo de los mismos.

Planificación Curricular: Evaluación y Actualización

La planificación curricular es un área que la actual administración de la Secretaría está tratando de desarrollar. En febrero 18 del 1977, se estableció el Departamento de Currículum el cual por falta de los especialistas necesarios todavía no puede cumplir con todas las funciones que le son propias, existiendo además, carencia de fondos para estos servicios. Algunos pasos se han dado también en cuanto a evaluación curricular.

El último estudio de evaluación sobre la Reforma Media se hizo en 1976. Este informe salió en septiembre de este año (1977) con la siguiente recomendación: realizar un estudio a fin de determinar los aspectos que se deben modificar; los que se deben tomar íntegramente y los que deben ser excluidos; de tal manera que la Reforma pueda extenderse en forma positiva a todos los liceos del país, para así ofrecer una educación lo más equilibrada posible. Al hacer esto, deben tomarse en cuenta los fines y los objetivos que se propone lograr la Reforma de la educación primaria, en marcha. No obstante los instrumentos utilizados en la citada evaluación carecen de validez y confiabilidad. Es de reconocerse que todavía no existen en la Secretaría condiciones necesarias para una evaluación científica del currículum y del sistema en general. Se carece, además, del respaldo y la formación para ponerla en marcha.

La evaluación debe ser el instrumento presente en todos los aspectos o facetas de la administración Educativa. El propósito primordial es el mejoramiento de los trabajos de las direcciones generales, departamentos y otras oficinas del sistema. Por medio de esta evaluación, se puede tener precisión de lo que se está logrando y de los obstáculos existentes que haya que vencer.

5. Manejo del Sistema Curricular

a) Descripción de la Educación Oficial

Según la Ley Orgánica No. 2909 del año 1951, la educación Primaria es obligatoria y gratuita. Niños de 7 y 14 años están obligados a concurrir a la escuela. Para ingresar, deben ir acompañados de sus padres o tutores y presentar acta de nacimiento. La Primaria constituye seis grados. La educación pre-escolar está en desarrollo. Igualmente sucede con la educación especial.

La educación secundaria tradicional constituye dos ciclos: La educación intermedia (de dos años) y la secundaria (de cuatro años). La educación secundaria tradicional se rige por el Reglamento de Educación Secundaria y normalista establecido por la Resolución No. 1978 del año 1962. Para ingresar se requiere, entre otros requisitos, el certificado de suficiencia del ciclo de educación anterior.

En este año 1977, comenzó la Reforma Curricular en la Educación Primaria, mediante las ordenanzas 1'77 y 2'77 que establecen el marco conceptual de la Reforma y un nuevo currículum respectivamente. La tarea de cambiar el currículum terminará en los próximos cinco años.

La Ley Orgánica del año 1951, también estableció la educación intermedia que constituye los primeros dos cursos del bachillerato dominicano (años 7 y 8).

La Ordenanza 1'70 estableció el plan de Reforma de la Educación Media Nacional, e inicia una nueva estructura y un nuevo currículum. Este plan se desarrolla en dos ciclos: el ciclo básico o común de 4 años de duración, y el superior (diversificado) de dos años de duración.

El Secretario de Educación es la persona responsable en la dirección, coordinación y supervisión de la educación. Cumple su trabajo por medio de más de 50 unidades de la Secretaría de Educación y las 13 direcciones regionales del país. Las ordenanzas son aprobadas por el Consejo Nacional de Educación y el Presidente de este Consejo es el mismo Secretario.

b) Estructura Académica de la Educación Dominicana

La estructura comprende tres niveles: 1) Primario (Grados 1–6); 2) Medio (grado 7–12); y 3) Superior ● Universitario (según mención).

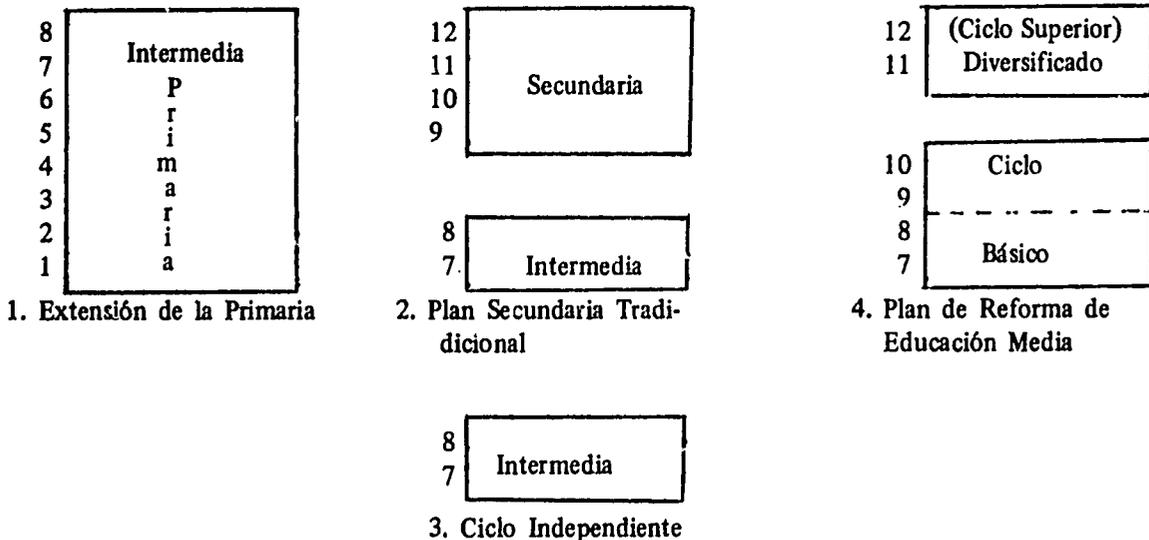
El nivel primario comprende la educación pre–escolar y primaria.

La educación media incluye la intermedia y la secundaria. La Reforma Media incluye los años 7 y 8, (intermedia) dentro de su ciclo básico (los primeros 4 años) antes del ciclo superior de diversificación, (Ver Gráfico III–V).

GRAFICO III–V

LA UBICACION DE LA EDUCACION INTERMEDIA

(Grados 7 y 8)



c) El Departamento de Curriculum

El 18 de febrero de este año (1977), se creó por medio de la Orden Departamental 3'77, el Departamento de Currículum, el cual es responsable del planeamiento y evaluación de las actividades, experiencias y medios que interaccionan en el proceso enseñanza–aprendizaje, para lograr los objetivos del sistema educativo nacional. Para ello aglutina y concilia recursos, métodos y técnicas y establece prioridades en su tarea de diseñar los currícula que requiera la Educación Dominicana.

Este Departamento aspira a mantener una actualización y mejoramiento de sus labores mediante una evaluación continua de las acciones por él implementadas. Dicho departamento tiene una serie de funciones: (1) planificar las áreas de conocimiento específico propias de las diferentes modalidades de la educación; (2) revisar, elaborar y actualizar los currícula de los diferentes niveles y modalidades de la educación dominicana; (3) identificar las prioridades de investigación educativa; (4) coordinar los recursos necesarios para realizar dichas investigaciones; (5) evaluar la eficacia del curriculum y los medios utilizados en su implementación.

Las funciones del Departamento deben operar en los sectores siguientes:

- Educación pre–escolar
- Educación primaria
- Educación media
- Educación especial
- Educación técnico–profesional
- Educación Normal
- Educación de adultos

Según el organigrama del Departamento de Currículum, (Gráfico III–VI) el director depende directamente del Secretario de Educación. El equipo del director incluye un sub-director. Hay un especialista en evaluación.

El trabajo principal por ahora es la elaboración de programas para la Reforma Primaria. Por falta de recursos humanos y económicos, el Departamento de Currículum encuentra dificultad para cumplir con sus diversas funciones.

d) Complejidad del Manejo del Currículum

Las acciones más importantes sobre el currículum y su desarrollo están disgregadas en distintos estamentos de la Secretaría de Educación. Según un cálculo, hay más de veinte entidades que tienen que ver con el currículum: en su planeación, coordinación, implementación, supervisión y evaluación. Entre ellas están las Direcciones Generales de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio – Nacional; Educación Primaria; Educación Media; Nutrición y Alimentación Escolar; Educación de Adultos; e Instituto Técnico Pedagógico. Además, del propio Departamento de Currículum, los Departamentos de Supervisión, de Tecnología Educativa, Educación Musical Integral y otras entidades no menos importantes como son: Coordinación General de los servicios Técnicos, Biblioteca y otros. La mayoría de estos estamentos funcionan en forma paralela uno al otro (Ver Gráfico II–VI).

La falta más notoria es que no existe una administración del currículum. Las entidades mencionadas se encuentran aisladas y no existe una real coordinación. Por estas razones no es sorprendente encontrarse con duplicidad de esfuerzos.

Siempre hay mucho que hacer en cuanto a las necesidades de mantener o de cambiar el Currículum; las decisiones curriculares son siempre complejas, serias y muy delicadas.

6. Utilidad del Currículum: Educación ¿Para qué?

Por lo visto, la política educativa dominicana está dirigida a:

a) Proporcionar a la Población una Educación Básica

Un gran número de alumnos de primaria apenas terminan dos años de escolarización. Se realizan al mismo tiempo esfuerzos para proporcionar una educación primaria para adultos en escuelas nocturnas. Radio Santa María y otras entidades privadas están co-trabajando en este esfuerzo. Factores notorios en el sistema son: sobre-edad, deserción, repetición, gran número de escuelas incompletas y otros, originando condiciones negativas a los esfuerzos que se realizan para bajar el índice de analfabetismo. Con la puesta en marcha de la Reforma de Primaria, toda la población de 7 años deber ser matriculada en 1er. curso, estableciéndose como meta el mantenimiento de esta matrícula al terminar cuando menos el 4^o grado.

b) Incorporar la Cultura Dominicana y Universal

La dotación de la cultura dominicana y universal parece un hecho sólo para la minoría de la población. El porcentaje de la población escolar que llega a las universidades es muy bajo. La población no recibe una educación suficiente para apreciar la herencia cultural del país.

c) Preparar una Buena Ciudadanía

Preparar una buena ciudadanía es una responsabilidad gubernamental para fortalecer los valores cívicos y asegurar el respeto a la institucionalidad. Hay que entregar a las generaciones del futuro junto a la herencia cultural, una formación para ejercer el gobierno en las situaciones tanto de gobernante como de gobernado, porque el mañana pertenece al joven de hoy.

Desafortunadamente, el estilo autocrático predomina en la escuela oficial. El alumno no sabe de los conceptos del gobierno escolar y su participación en actividades sociales dentro de la escuela es muy débil.

GRAFICO III-VI
ORGANIGRAMA DEL DPTO. DE CURRICULUM

(Proyectado)

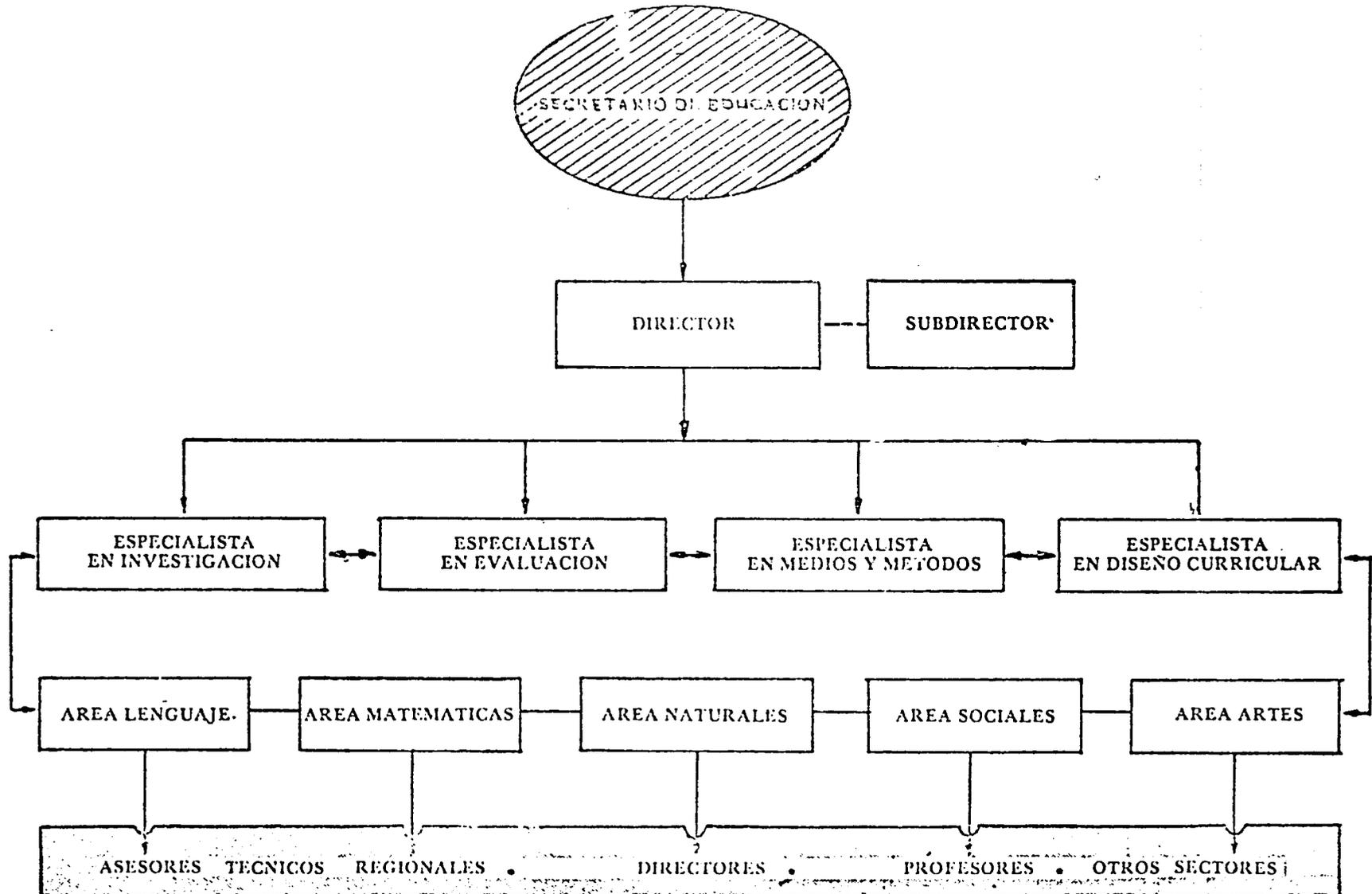


GRAFICO III-VII

**ESTAMENTOS DENTRO Y FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO
QUE TIENEN QUE VER CON EL CURRÍCULUM**

DENTRO DEL SISTEMA

1. Consejo Nacional de Educación
2. Secretario de Educación
3. Sub-Secretario Técnico
4. Coordinador de Asuntos Técnicos
5. Departamento de Currículum
6. Dirección General de Formación
Capacitación y Perfeccionamiento del
Magisterio Nacional
7. Dirección General de la Educación Primaria
8. Dirección General de Educación Media
9. Dirección General de Educación de Adultos
10. Dirección General-Instituto
Técnico-Pedagógico
11. Dirección Gral. de Edificaciones Escolares
12. Dirección Gral. - Nutrición y Alimentación
Escolar
13. Departamento de Tecnología
14. Departamento de Bibliotecas
15. Departamento de Canje y Difusión.
16. Departamento de la Imprenta
17. Departamento de Personal
18. Departamento de Padres y Amigos de la Escuela
19. Departamento de Supervisión
20. Personal del Servicio Técnico Educativo
21. Cuerpo de Profesores
22. Directores de Escuela
23. Directores de Núcleo
24. Directores de Distrito
25. Directores Regionales
26. Departamento de Música

FUERA DEL SISTEMA

1. Secretaría de Estado Técnica de la
Presidencia
2. Servicio de Luz y Agua
3. Departamento de Obras Públicas
4. Departamento de Camino Vecinal
5. Departamento de Transporte
6. Departamento de Correo
7. Entidades Autónomas
 - a) Universidades
 - b) Zoológico
 - c) Jardín Botánico
 - d) Editoriales
 - e) Periódicos
 - f) Museos
 - g) Teatro Nacional

El objetivo del desarrollo integral del individuo hasta ahora no ha sido logrado. La orientación educativa en la secundaria está incipiente. El número de orientadores es insuficiente en relación con el número de los alumnos existentes en todos los liceos del país. Hay otras exigencias de interés para el alumno como persona, que no han sido tomadas en consideración por la escuela.

d) Preparar al Alumno para la Universidad

La preparación del alumno para la universidad es prácticamente la única ruta para estudiantes que quieren seguir estudiando. La mayoría de los liceos son tradicionales. De los 184 liceos, más del 90% es decir, 175 ofrecen programas únicamente preparatorios para la universidad. Esto representa una desproporción considerable en las metas de la educación.

El proyecto de la Reforma Media relacionado con la educación diversificada no progresó por falta de recursos económicos y de respaldo de las autoridades. Cada Liceo de la Reforma Media debió ofrecer un abanico de alternativas prácticas en las ramas de industria, comercio, salud y agricultura. Además de la rama académica. Todos los liceos carecen de talleres, laboratorios y otras dotaciones necesarias para hacer una educación funcional.

En este momento se cuenta con que la nueva Dirección General de Educación Media, establecida por la Orden Departamental 13'77, reciba el apoyo necesario para cumplir con su deber y lograr las metas que en este sentido espera la sociedad dominicana.

7. Otras Consideraciones: Educación ¿Para Qué?

a) Liceos de la Reforma Media

En la educación oficial secundaria existen aproximadamente 184 liceos, 164 del tipo tradicional y 22 de la reforma, de los cuales únicamente 7 ofrecen programas de comercio, 1 ofrece programa de agricultura y 1 ofrece programa de salud.

El Cuadro III-I muestra que la mayoría de los estudiantes de la Reforma Media no están centrados en Santo Domingo (D. N.) sino en las otras regiones del país. El sur representa la región con más población estudiantil.

CUADRO III-I
MATRICULA DEL PLAN DE REFORMA DE LA EDUCACION MEDIA OFICIAL
SEGUN REGION 1975-76

Región	1ro	2do	3ro.	4to.	5to.	6to.	Total
D.N.	1,351	1,019	799	622	361	198	4,350
Cibao	1,772	1,417	627	265	223	157	4,461
Sur	2,429	1,633	1,512	1,481	879	678	8,612
Este	2,205	1,119	866	584	389	307	5,470
Total	7,757	5,188	3,804	2,952	1,852	1,340	22,893

La deserción de alumnos es notoria, el Cuadro III-II representa la deserción de los alumnos cada año. El grupo del 4to curso del año 1975-76 tuvo una matrícula de 2,952 estudiantes, que se quedaron del grupo inicial de 1972-73 que era de 4,716. Por lo visto la deserción total de estos alumnos cuando lleguen a 6to. grado será aproximadamente de un 50%.

La deserción señalada se explica en razón de coexistir dos planes de estudios de muy diferente nivel de exigencias, tanto en carga académica como en trabajo escolar. Es una regla natural la "ley del menor esfuerzo" y ello explica que las dificultades que tenga que vencer un estudiante de reforma son eliminadas al pedir su traslado al plan tradicional; muy en particular ocurre esta fuga en aquellos estudiantes con edades superiores a la normal correspondiente al curso y otros cuyas condiciones económicas precarias, los empujan a preferir el camino más corto (ambos casos constituyen las condiciones de la mayoría de la población escolar).

Lo más interesante de este cuadro es la matrícula creciente de los alumnos del 1er curso. Parece ser que la reforma de media tiene más popularidad cada año.

CUADRO III-II
MATRICULA DEL PLAN DE REFORMA DE LA EDUCACION
MEDIA OFICIAL 1972-73 - 1975-76

Año	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
1972-73	4,716	4,334	2,637	—	—	—	11,687
1973-74	5,105	4,049	3,085	2,256	—	—	14,495
1974-75	6,172	4,115	3,224	2,508	1,560	—	17,579
1975-76	7,757	5,188	3,804	2,952	1,852	1,340	22,893

b) Las Escuelas Normales

Las escuelas normales son las instituciones que forman los maestros para el nivel primario. Existen seis en todo el país. Los egresados reciben el título de maestro normal primario después de cursar dos años de estudios. Desafortunadamente estas escuelas parecen no estar vinculadas con el crecimiento de la educación del país. Sin embargo, las mismas gozan de un lujo de espacio en su planta física que los liceos secundarios no tienen. En el año 1972-73, estos planteles tuvieron una matrícula de 714* alumnos y egresaron 298.

Resulta interesante observar un perfil de los alumnos de las escuelas normales durante el año lectivo 1972-73, según edad y curso (ver Cuadro III-III).

CUADRO III-III
ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES SEGUN EDAD
Y CURSO (1972-73)

Edad	1er. Curso	2do. Curso	Total
15	2	--	2
16	29	14	43
17	65	24	89
18	91	58	149
19	71	76	147
20	56	46	102
21	49	57	106
22 y más	44	32	76
TOTAL	407	307	714

Se puede notar que la edad normal para entrar en el primer curso es 17 ó 18 años. Se observa aquí una sobre-edad en los estudiantes mayor de 50% en el primer curso (edades 19 y más). En el segundo curso existe una sobre-edad de más de 40% (edades 20 y más).

Se observa también que para el año escolar 1972-73 egresaron 14 alumnos que no tenían derecho a ejercer la docencia hasta que no cumplieran 18 años según establece el Artículo 34, literal a) de la Ley Orgánica de Educación.

El plan de estudios para la formación de maestros del nivel primario comprende 40 horas semanales, y presenta un programa más pesado que el de secundaria tradicional y de la Reforma Media.

El número de egresados de las normales en el año 1975-76 fué de 623 maestros. Suponiendo que la totalidad de egresados ingresaran al sistema oficial, estos aún representan poco para la necesidad creciente del país.

El Cuadro III-IV puede mostrar el número de egresados de las escuelas normales del país durante los últimos 10 años.

*Fuente: SEEBAC - Informe del Seminario a Nivel de Directores de Capacitación del Sector Público (16 al 20 de Sept. de 1974).

CUADRO III-IV
NUMERO DE MAESTROS GRADUADOS POR CURSOS REGULARES
EN LAS ESCUELAS NORMALES 1966-1976

Año	Número de Egresados
1966-67	130
1967-68	135
1968-69	140
1969-70	190*
1970-71	448*
1971-72	303*
1972-73	298
1973-74	261
1974-75	370
1975-76	623
Total	2,898

Fuente: SEEBAC.

* Estas cifras no están de acuerdo con las del Seminario de Capacitación Nivel de Directores, Sept. 1974. En este documento se observan las cifras para 1969-70 - 155; para 1970-71 - 348 y para 1971-72 - 253.

GRAFICO III-VIII
PLAN DE ESTUDIOS DE LA FORMACION DE MAESTROS
DEL NIVEL PRIMARIO
PRIMER AÑO

1er. Semestre	Horas Semanales	2do. Semestre	Horas Semanales
1. Lengua Española	3	1. Lengua Española	3
2. Matemática	3	2. Matemática	3
3. Educ. Cívica y Econ. Política	4	3. Ciencias Naturales	4
4. Principios de Educación	5	4. Psicología	5
5. Didáctica	10	5. Didáctica	10
6. Técnica Audio-visual	2	6. Técnica Audio-visual	2
7. Método de Investigación	4	7. Evaluación	4
8. Prácticas Escolares	3	8. Prácticas Escolares	3
9. Actividades Artísticas	3	9. Actividades Artísticas	3
10. Educación Física	2	10. Educación Física	2
11. Formación Religiosa y Moral	1	11. Formación Religiosa y Moral	1
	40		40

SEGUNDO AÑO

1er. Semestre	Horas Semanales	2do. Semestre	Horas Semanales
1. Lengua Española	3	1. Lengua Española	3
2. Matemática	3	2. Matemática	3
3. Hist. y Geografía Patria	4	3. Ciencias	4
4. Psicología	6	4. Filosofía e Hist. de la Educ.	6
5. Didáctica	6	5. Orientación	4
6. Org. Administración y Sup. Esc.	4	6. Sociología Educativa	4
7. Prácticas escolares	9	7. Prácticas Escolares	9
8. Acts. Artísticas	3	8. Acts. Artísticas	3
9. Educación Física	2	9. Educación Física	2
10. Moral Religiosa	0	10. Moral y Religión	2
	40		40

El Cuadro siguiente representa un perfil del número y nivel académico de los profesores de las seis escuelas normales en el año 1975-76.

CUADRO III-V
NUMERO DE MAESTROS DE LAS ESCUELAS NORMALES SEGUN NIVEL
ACADEMICO 1975-76

Escuelas	Licenciados	Maestros Normales	Profesorado	Otros Títulos	Total
Felix Evaristo Mejía	16	1	—	3	20
Juan Vicente Moscoso	10	—	5	1	116
Américo Lugo	12	—	—	4	16
Luis M. Núñez Molina	10	1	2	3	16
Emilio Prud'Homme	9	1	2	1	13
Urania Montás	10	2	2	1	15
Total	67	5	11	13	96

Fuentes: Dirección General de Formación Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional SEEBAC.

c) Educación Técnico-Profesional

La Educación Técnico Vocacional está poco desarrollada en el país, no obstante en los últimos diez años la matrícula escolar se ha duplicado.

En el nivel primario existen cursos de exploraciones vocacionales, para los cuales las escuelas disponen de aulas-taller en donde el alumnado encuentra oportunidad de crear habilidades en distintas áreas. Estos cursos favorecen a 6,534 alumnos en la educación primaria e intermedia.

Existen pocos liceos de educación Media en el país, que ofrecen educación vocacional. Las principales áreas y especialidades son las siguientes:

AREAS	ESPECIALIDADES
● Comercial	Perito Secretarial Secretario Auxiliar Taqui-mecanógrafo
● Agrícola	Bachiller Agrícola Peritaje Agrícola
● Industrial*	Bachillerato Industrial Peritaje Industrial
● Educación para la mujer	Bachillerato Laboral Especialista en Belleza
● Periodismo*	Bachillerato Técnico en Periodismo

La educación comercial es impartida en cinco escuelas de carácter oficial y un sinnúmero de escuelas semi-oficiales y particulares con una matrícula total de 15,156 alumnos en el año 1974-75.

La educación agrícola se ofrece en cuatro centros educativos cuya matrícula en el año 1974-75 fué de 552 alumnos. Según puede notarse en el Cuadro III-VI.

* Esta área se ofrece sólo en una escuela semioficial.

Aunque la Reforma de Educación Media implantada en 1970 quiso desarrollar la formación técnica en el segundo ciclo, esto no fué logrado según se hizo mención en el capítulo correspondiente a la Reforma Educativa, existiendo diversos tipos de formación en cada una de estas áreas (planes de estudios muy distintos que llevan al mismo tipo de titulación).

Los Politécnicos femeninos son centros de formación técnica en áreas de Educación para la mujer.

d) Centros de Capacitación Femenina y Centros Agrícolas*

Existen nueve centros de capacitación femenina que ofrecen cursos para adultos en programas como belleza, floristería, cerámica, corte y confección. También hay un centro agrícola que imparte cursos básicos en elementos de agricultura y pecuaria.

Los centros de capacitación femenina tratan de capacitar adultos en habilidades para ganarse la vida. Este fuero es noble y debe ampliarse. También el centro agropecuario ofrece actividades prácticas de aprendizaje relacionadas con el quehacer del dominicano de la zona rural. El país necesita más centros de esta índole. Además cada centro necesita más dotación y materiales gastables.

El deseo oficial es multiplicar programas que logren una formación funcional que corresponda a las necesidades del país. Bajo esta pauta, podemos concluir que la educación formal no responde a una educación de este tipo por la carencia de recursos humanos y financieros y la correspondiente organización del sistema educativo.

CUADRO III-VI

MATRICULA EN EL AREA DE EDUCACION AGRICOLA, SEGUN CENTROS (1966-76)

Centros	ISA	LOYOLA	EAS	SIL	TOTAL
Año Esc.					
1965-66					
1966-67					
1967-68					
1968-69					
1969-70	130	170	163	134	597
1970-71	130	167	145	124	566
1971-72	114	195	142	105	556
1972-73	116	206	148	94	564
1973-74	108	107	139	107	461
1974-75	112	180	173	87	552
1975-76					

ISA = Instituto Superior de Agricultura (Santiago)

Loyola = Instituto Politécnico Loyola (San Cristóbal)

EAS = Escuela Agrícola Salesiana (La Vega)

SIL = Escuela Agrícola San Ignacio de Loyola (Dajabón)

Fuente: Dirección General de Educación Técnico Profesional.

** Existe una gran confusión entre programaciones correspondientes a la educación formal y a la no-formal originando dificultades en perjuicio de la primera y concesiones que no proceden a la segunda. El presente punto mezcla centros de ambos tipos.

B. Formación, Capacitación y Perfeccionamiento de Maestros

a) Formación en las Escuelas Normales

La formación de docentes para el nivel primario está a cargo de las Escuelas Normales, llamadas así tradicionalmente, correspondiendo en verdad a un área de diversificación de la reforma de nivel medio. Los maestros de estas escuelas, es decir los que forman a los futuros maestros primarios, son los egresados de las carreras de Educación de las universidades. Antes de ingresar como docentes no reciben ningún entrenamiento especial, sólo se reúnen con el Director para discutir, coordinar y organizar actividades que tienen que ver con la buena marcha de la labor. Estos maestros tampoco han recibido entrenamiento sistemático sobre la Reforma curricular de Primaria, ellos, según expresara la Directora de la Escuela Normal "Félix Evaristo Mejía", han estado estudiando e interpretando los programas por sí solos, para tratarlo a sus alumnos en las clases de didácticas y desarrollarlos durante las prácticas pedagógicas. Estas prácticas las realizan en la escuela anexa a la normal y en otras escuelas aledañas, entre ellas en un núcleo escolar cerca de San Cristóbal, pero esta labor no se ha podido desarrollar ampliamente debido a que confronta problemas de transporte, ya que en el primer año los alumnos deben observar clases 3 horas semanales, en el segundo año les corresponde ayudantía y práctica durante 9 horas semanales. Al finalizar deben realizar una semana continua de prácticas y al graduarse deben tener como mínimo 10 prácticas en su haber curricular.

Los alumnos de esta escuela normal, al recibir la prueba de selección presentan una deficiente preparación académica, que arrastran desde la educación primaria, por esto, esta selección se hace un poco difícil. Este año, de 700 aspirantes, solo se pudieron escoger 200.

Para ingresar a las escuelas normales se requiere, entre otros requisitos, tener aprobado el 2do. curso del plan tradicional o el 4to. del plan de reforma y haber cumplido 15 años.

Hasta el año pasado, exceptuando la normal "Félix Evaristo Mejía", de Santo Domingo, todas las escuelas normales se regían por el sistema de becas, pero a partir de este año se estableció el sistema de crédito educativo.

La Secretaría de Educación aún no ha efectuado la evaluación del plan de estudios del magisterio normal enfocado dentro de las exigencias de la reforma curricular de primaria. La única innovación que ha recibido este año fué de agregar 2 horas de agricultura. Dicho plan está muy recargado, en la actualidad consta de 40 horas de estudios semanales y se le han agregado 2 horas de agricultura. Estos estudiantes tienen un horario de 8 a 1 p.m. y de 2:30 a 5 p.m. Es conveniente que se revise el plan de estudios de estas escuelas y se efectúe la adecuación correspondiente a la Reforma curricular de Primaria. (Considerando que el contenido programado debe contar con el tiempo disponible para desarrollarlo). También sería beneficioso que la Secretaría de Educación disponga los servicios de transporte para llevar los alumnos de estas escuelas a los núcleos escolares a realizar las prácticas pedagógicas y puedan familiarizarse con el medio en el cual van a desempeñarse en las labores magisteriales.

Los directores de las Escuelas Normales envían cada año la nómina de egresados al Director Regional y a la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio, sin embargo, un reducido número de estos egresados entra al sistema oficial. Esto quizás porque no quieren aceptar trabajo en los campos aunque en la escuela normal se les exhorta a trabajar en este medio y otra causa puede ser que el número de plazas creadas cada año siempre es menor al número de egresados, quedando sin plazas un número considerable de graduados. En la actualidad se están realizando acciones encaminadas a crear un eslabón entre la Escuela Normal, la Dirección Regional y la Secretaría de Educación. Por ejemplo, según informó la Dirección General de Educación Primaria, en este año se crearon 546 plazas en la zona rural, para cubrir las recibieron atención prioritaria los maestros normales que figuran en el registro de reclutamiento, e ingresaron aproximadamente 500 nuevos maestros graduados en el sistema oficial.

No obstante, para la selección de estos maestros normales no se tuvo en cuenta el año en que se titularon, ni tampoco el lugar que ocupó en la Normal por su preparación académica y empleo de técnicas pedagógicas en el quehacer de la labor educativa durante su entrenamiento.

Sería beneficioso que las escuelas normales elaboraran un plan práctico de seguimiento a sus egresados.

Así, además de gestionar el ingreso inmediato del egresado al sistema oficial, que asegure un mayor grado de calidad en las labores que brinda a la sociedad dominicana.

b) Adiestramiento de Profesores

Los maestros no titulados, en ejercicio (que aproximadamente constituyen la mayoría) reciben en período de vacaciones entrenamiento en las escuelas normales, bajo el régimen de internado, hasta alcanzar su titulación. La gran necesidad de maestros y la poca productividad de las normales, ha sido determinante para que la Secretaría de Educación emplee muchos profesores no titulados en el sector oficial.

En el 1974-75, el 48% de los maestros en las escuelas primarias urbanas y el 71% en las rurales eran no titulados. Muchos profesores sin título se han ido capacitando a través de proyectos y programas de capacitación que ofrece la Secretaría de Educación y las Universidades del país. La capacitación implica título y grado para el profesor empírico. Estos proyectos y programas incluyen:

- Plan Piloto del Este -- donde se graduaron 484 maestros empíricos.
- Plan Tripartito -- Gobierno-Unesco-Unicef -- programa que profesionalizó 2,300 maestros empíricos de la región fronteriza.
- Programas sabatinos y de verano de las universidades del país, y sus extensiones, donde se otorgan los títulos de profesorado y licenciado en educación (En las zonas urbanas se encuentran profesores en la primaria con título de licenciado).
- Plan de capacitación masiva (Recientemente iniciado).

A través de los programas de capacitación en las escuelas normales, se ofrecieron programas a maestros en servicio según vemos en el Cuadro III-VII donde se muestra el número de egresados de tres programas de capacitación.

CUADRO III-VII

NUMERO DE MAESTROS GRADUADOS EN SERVICIO, POR PROGRAMAS DE CAPACITACION 1968-1976

Año / Programa	Plan Acelerado a BR en Servicios	Plan Piloto del Este	Prog. Tripartito Gobierno-Unicef-Unesco	Total
1968-69	235	--	69	304
1969-70	145	--	242	387
1970-71	77	--	179	256
1971-72	115	--	537	652
1972-73	68	--	218	286
1973-74	82	484	235	801
1974-75	146	--	241	387
1975-76	500	--	579	1079
T o t a l	1368	484	2300	4152

c) Plan de Capacitación Masiva del Maestro de Nivel Primario

La capacitación de los maestros de primaria es un aspecto de la Reforma de la Educación Básica. Los objetivos son:

- Capacitar a todos los docentes del nivel en la interpretación, uso y aplicación del nuevo curriculum.
- Profesionalizar a todos los docentes sin título.
- Contribuir y estimular al maestro para que ayude a crear en el niño condiciones naturales para su propio desarrollo en la comunidad y en la nación.
- Aumentar la productividad del sistema.

El plan contempla capacitar 24,873 maestros entre los años 1977 y 1981 dentro de acciones que se — coordinan por medio de la radio y correspondencia en el desarrollo de unidades didácticas y programas de estudios, a la vez que con encuentros periódicos, supervisión y evaluación.

Actualmente se están tomando medidas para solucionar algunas deficiencias. Sin embargo, es necesario establecer un equipo con la finalidad de administrar, coordinar y evaluar el progreso del programa de capacitación, por ser el aspecto de mayor relevancia, de la reforma de primaria.

d) Capacitación a Directores de Núcleos

Con el interés de que los Directores de núcleos conozcan la filosofía, para dirigir, administrar, supervisar y evaluar mejor la estructura que les corresponden, la SEEBAC, en coordinación con el Gobierno Venezolano mandó por seis semanas (entre mayo y junio 1977) a 10 Directores de núcleos a Venezuela, con la finalidad de que observaran la organización o funcionamiento de núcleos educativos en aquel país del Caribe, el cual tiene amplias experiencias en este aspecto de la educación.

Más tarde (parte de los meses julio—agosto) se realizó un curso de un mes en la escuela normal “Luis Napoleón Núñez Molina”, Licey—Santiago, donde 126 Directores de núcleos, más los 10 que fueron a Venezuela, tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con 5 especialistas en evaluación, supervisión, administración, promoción social rural y educación prevocacional de aquel país.

Los objetivos a perseguir en este curso fueron:

- Conocer a través de los especialistas las experiencias de 17 años de éxito en el funcionamiento de núcleos escolares rurales en Venezuela.
- Preparar a los directores de núcleos como agentes multiplicadores de las experiencias recibidas en la formación de los maestros de las escuelas nuclearizadas del país.

La Dirección General de Primaria, para cumplir con este último objetivo, organizó con la ayuda de los directores de núcleos que viajaron a Venezuela, una programación para ser desarrollada en todas las Direcciones Regionales del país, la cual entre otros aspectos contiene:

- Controles estadísticos en sentido amplio;
- Conservación de los edificios y anexos, tanto internos como externos;
- Mantenimiento y adquisición de muebles y otros equipos;
- La supervisión en término de cooperación;
- La medición y la evaluación;
- Didáctica de los grupos de áreas del nivel primario;
- Conocimiento del sujeto de la educación;
- Educación de la comunidad;
- Escuela Pre—vocacional;
- Trabajo en grupo, para manejar más de un curso a la vez;
- Relaciones humanas; y
- Estudio permanente de los programas de 1ro. y 2do. cursos.

Estas acciones son altamente positivas, pero conviene que sean evaluadas contantemente, igualmente — conviene que los Directores de Distritos, Directores Regionales y Asesores Técnicos Regionales, reciban capacitación similar a la que recibieron en Licey 126 Directores de Núcleos.

e) Formación de Profesores – Educación Media

En 1973 se firmó un acuerdo inter–universitario para un plan común de la formación de profesores de la educación media entre las universidades (UASD, UNPHU y Madre y Maestra) y la Secretaría de Educación. La UNESCO sirvió de catalizador.

La formación se organiza en dos niveles. El primer nivel es de cuatro semestres universitarios. (Al finalizar se otorga el certificado de estudios superiores en Educación (Profesorado) con mención en la especialidad correspondiente que capacita para trabajar en el ciclo básico. El segundo nivel es de ocho semestres universitarios.* Al finalizado, se otorga el título de Licenciado en Educación con mención del área correspondiente de especialización y capacita para trabajar en el ciclo superior.

El certificado de estudios superiores en educación, incluye menciones en letras, inglés o francés, ciencias sociales, biología y química, matemáticas y física, artes industriales, artes plásticas, educación para el hogar y educación física y recreación.

La licenciatura en educación incluye menciones en filosofía y letras, lenguas modernas (inglés y francés), ciencias sociales, biología y química, matemática y física, artes industriales, artes plásticas, educación para el hogar y educación física y recreación.

La licenciatura en educación incluye menciones en filosofía y letras, lenguas modernas (inglés y francés), ciencias sociales, biología y química, matemáticas y física, ciencias de la educación y educación industrial, comercial agrícola.**

f) Formación de Maestros – Educación de Adultos

El educador de adultos en el sistema oficial, en su mayoría, es el mismo que enseña durante el día a los niños. En los centros de formación de maestros se le ha instruido cómo dirigir el aprendizaje para los infantes y no para los adultos.

Los que enseñan a adultos en el país desconocen la psicología de este tipo de estudiante, aplicándoles una “metodología del niño” en vez de una “metodología del adulto” (andragogía).

Tanto el personal dirigente como docente de este programa deben pasar por entrenamiento sistemático sobre la filosofía de la educación de adultos, métodos de enseñanza para adultos y confección de materiales propios para estos, entre otros.

C. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULUM DE PRIMARIA, PRE–ESCOLAR Y EDUCACION ESPECIAL

1. Ciertamente es, que la reforma de la educación primaria nace como necesidad de ubicar el egresado de este nivel dentro de las exigencias y aspiraciones de la sociedad en el presente y de las futuras proyecciones de desarrollo planteadas por el gobierno. No obstante, esta reforma debe estar articulada con los niveles que le anteceden y le siguen, a través de un planteamiento que recoja con claridad las aspiraciones de la sociedad acerca de qué tipo de dominicano debe formar el sistema educativo nacional, y en consecuencia, cuál ha de ser la dirección o punto de mira que el nivel primario debe dar a sus acciones. No se justifica en modo alguno la ignorancia de un educador acerca de: hacia dónde vamos; cuáles son los plazos (niveles, sub–niveles, y cursos) y cuáles son las metas de cada etapa.
2. Falta una visión conjunta, integral del problema educativo, tanto a nivel de dirección central como de unidades educativas o escuelas. Esta carencia imposibilita la utilización de acciones adecuadas a los problemas planteados. La innovación, la programación científica y la racionalización de los recursos están prácticamente ausentes en las acciones implementadas.

* El segundo nivel representa cuatro semestres adicionales a los cuatro del profesorado.

** Actualmente se implementa un proyecto de capacitación firmado entre el Gobierno Dominicano Unesco–Banco Mundial para los maestros de ciencias de nivel medio.

3. Los cambios en educación son pocos, lentos, y no encuentran condiciones de perdurabilidad en razón de la existencia de:
 - o Limitada disponibilidad de recursos.
 - o Baja proporción de personal técnico innovador.
 - o Recursos humanos del servicio con preparación enciclopédica y de mera erudición, nada práctica ni operativa.
 - o La actitud tradicionalista y los hábitos adquiridos de por vida – cierran el paso a todo intento renovador.
 - o Escasa o ninguna comunicación en discusiones, mesas redondas, lecturas de materiales y documentos, participación en conferencias, del personal del servicio, etc. etc.
 - o Falta de asistencia en la ayuda y orientación de los programas implementados que corrija y refuerce las distintas etapas del mismo, esto es, insuficiencia en la labor de supervisión a nivel de Directores de Distritos, Directores Regionales, Asesores Técnicos Regionales y de los Técnicos mismos de la SEEBAC.
4. No existe un plan nacional de capacitación que articule todos los programas relacionados con el área. Fallos de supervisión y evaluación sistemática de los programas implementados conllevan desconocimiento de éxitos, fracasos o dificultades que los distintos programas presentan.*
5. Carencia de materiales didácticos mínimos e indispensables, así también de equipos e instalaciones, no obstante estar previstos en los programas implementados como recursos y mecanismos para – lograr los objetivos propuestos en cada caso.
6. Incumplimiento, en muchos casos, o falta de atención a fines y objetivos destacados en las programaciones implementadas, revelándose una falta de respeto a las legislaciones, o representando éstas “letra muertas” para las determinaciones de la acción educativa.
7. Ausencia total de un sistema de incentivos y reconocimientos para los recursos humanos del servicio, atendiendo al nivel de preparación, ejercicio efectivo, años de experiencia en la labor productiva, servicios especiales, etc., etc.**
8. Carencia de un sistema de evaluación que dé oportunidad para una estimación seria y equitativa del rendimiento escolar. Así también definir criterios de promoción para la actual reforma implementada en este nivel primario.
9. La deficiente efectividad de la educación como un resultado de las observaciones anteriormente anotadas (4, 5, 6, 7, 8)***
10. Locales inadecuados pedagógicamente o utilizados inadecuadamente, donde están hacinados alumnos de edades muy diferentes y de distintos niveles de desarrollo, resultando inoperante la acción de la escuela ante tal heterogeneidad y desajuste.
11. Los dos tipos de calendarios escolares existentes (regular y cafetalero) no cubren las modalidades o exigencias de otras regiones en donde la recolección de frutos y las tareas agrícolas necesitan de todas las manos de los integrantes de las familias campesinas, determinando la discontinuación de estudios de los escolares en las épocas de siembra y recolección.

* La condición profesional del magisterio primario es deficiente, pese a los esfuerzos de titulación de empíricos y al realizado por las escuelas de formación de maestros, ya que el crecimiento de la matrícula obliga a una situación desventajosa de permanente incorporación de docentes empíricos.

** Leer punto F-7 SECCION II.

*** Los esfuerzos de la labor docente se ven reducidos como consecuencia del bajo nivel de escolaridad que alcanza el niño dominicano y por el nivel cultural también bajo del cuerpo docente, culminando en muchos casos en la pérdida total de estos esfuerzos al comprobar cifras (no estimadas) de analfabetos por desuso.

12. La educación pre-escolar carece de maestros calificados para esta rama de la educación. También adolece de un programa que señale claramente los objetivos que deben alcanzarse al término de la misma.*
13. La educación especial alcanza poco desarrollo en el sector oficial, no así en el sector privado donde el impulso ha sido significativo, presentando problemas vinculados en el control y desarrollo del programa de trabajo en este campo tan especializado.
14. Finalmente, se consigna el problema que presentan grupos marginados de los sectores urbanos y sub-urbanos como consecuencia de múltiples factores sociales y económicos, que materializan la situación de menores (en su mayoría entre 7 y 14 años) deambulando por las calles a la caza de su propio sustento, y en ocasiones el de la familia a que pertenece, sin realizar tareas que lo ejerciten en habilidades positivas para la sociedad sino sólo en aquellas que —a cualquier precio— pueden proporcionarle atención a sus necesidades mínimas más imperiosas. Mantener esta situación y ser indiferente a ella vale tanto como consolidar una escuela de pequeños e inocentes delincuentes que se transforman ya crecidos en parásitos o delincuentes sociales.

D. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULO DE PRIMARIA, PRE-PRIMARIA Y EDUCACION ESPECIAL

1. Formular los fines últimos de la educación y establecer la articulación de los distintos niveles del sistema educativo mediante la consulta y el estudio que requiera esta tarea.
2. Los problemas detectados a cualquier nivel deben ser enfocados con amplios criterios que permitan el análisis de alternativas de solución así como la planificación adecuada para conjugar al máximo los esfuerzos y los recursos.
3. El servicio educativo debe contar con un mecanismo (o institución) de formación y capacitación permanente del personal que requiera el servicio; de manera que permita a maestros, directores de escuela, directores de Núcleos, Directores de Distritos, Supervisores de Educación, Directores Regionales, Asesores Técnicos y al propio Servicio Técnico de Educación, encontrar oportunidad de seguir cursos de formación regular y de actualización pedagógica. Dicho mecanismo puede al mismo tiempo orientar y controlar la enseñanza impartida en las escuelas normales del país, dando unidad a las múltiples acciones que en este campo se realizan en todas direcciones.
4. Fortalecer los servicios de supervisión mediante la asignación de los recursos necesarios, tanto — materiales como de recursos humanos para el servicio así como establecer un sistema de evaluación educativa con orientaciones precisas sobre los criterios para calificar y promover.
5. Establecer comunicación periódica no sólo con los inmediatos jerárquicos sino también con todo el personal intermedio hasta llegar al maestro de aula, mediante mensajes, documentos de estudio, planteamiento de temas de discusión, que lleguen a ellos a través de correo, radio, televisión, reuniones, etc., que creen la mística necesaria para fortalecer la acción efectiva.
6. Equipar las escuelas de conformidad con las exigencias curriculares y dotarlas de un mínimo de materiales para la efectividad de la enseñanza. Estos equipos y materiales deben ser manejados — por el maestro o de lo contrario entrenarlos para ello. Materiales de lectura, textos de consulta así como mapas, globos, reglas, cinta métrica, reglas y medidas, implementos técnicos para labores agrícolas etc., tienen que estar a tiempo, esto es, al iniciarse el año escolar.

* La educación pre-escolar figura en la Ley Orgánica de Educación como una rama del sistema educativo nacional. No obstante, al ser obligación del Estado la educación primaria para todos los niños entre 7 y 14 años, el nivel pre-escolar no ha sido desarrollado como fuera de desear. En el sector oficial sólo hay una escuela, "Jardín de Infancia", con cursos de maternal, kinder y pre-primaria, y 33 cursos de pre-escolar dentro de 19 planteles escolares de primaria que cumplen funciones similares a este nivel; mientras en el sector privado alcanza un mayor desarrollo. Existen 328 cursos con matrícula de 10,396 alumnos.

7. Para cumplir con el punto anterior, el currículum debe diseñarse estableciendo claramente y con precisión el material de apoyo y los recursos que ha de utilizar no siempre estos tienen que representar un alto costo, si se previera habilitar al maestro en la construcción de su propio material.
8. Para asegurar la calidad en la educación primaria conviene que se adopten medidas que tiendan a otorgar sueldos no por el nivel o la zona en que se trabaja sino por las condiciones profesionales del que rinde la labor. Es frecuente ver incorporados al nivel medio maestros que serían magníficos en el nivel primario y allí sólo son mediocres o malos. Su ascenso obedeció únicamente a la necesidad de ganar mayor sueldo y esta misma necesidad lo llevó a hacer un profesorado que en las más de las veces ni le gusta ni tiene la formación de base para enseñar a ese nivel.
9. Las medidas anteriores conducirían a una mayor eficiencia de la educación, no obstante se recomienda también en este punto, especial atención a las ayudas ofrecidas por la Dirección General de Alimentación y Nutrición Escolar, las cuales deben ser extendidas y reforzadas en proporción a las exigencias crecientes derivadas de la carestía actual de la vida.
10. Planificar, en coordinación con los organismos correspondientes, la construcción de locales escolares económicos y funcionales, adaptados a múltiples actividades que llenen las exigencias curriculares y en cantidad suficiente para dar vigencia a los objetivos de la reforma educativa de la educación primaria.
11. Establecer otros tipos de calendarios para zonas tabacaleras, algodoneras y otra cualquiera, que señalen los estudios previos que deben fundamentar las decisiones, para favorecer el cumplimiento del horario y la asistencia a la escuela del niño de la zona rural.
12. Deben reforzarse los estamentos que tienen a su cargo la educación pre-escolar y especial, para que uno y otro puedan cumplir sus funciones de supervisión y ayuda técnica a las escuelas de este tipo. Medidas adicionales podrían tomarse para ayudar en estos dos sectores de la educación. Desarrollar actividades radiales para orientación de padres, maestros y comunidad en la conducción de los niños en edad de pre-escolar y de la población con infra o super dotación mental, así como también informaciones para rehabilitación y tratamiento de los disminuidos físicamente.
13. Una última recomendación la constituye la creación de un "Centro Especial" cuya función sea la de tomar esa población escolar (de 7-14 años) que recorre las calles y reubicarlos en el sistema dentro del nivel que cada uno pueda alcanzar y ofrecerles la oportunidad de completar la formación regular y/o alcanzar una formación práctica mediante la elaboración de diseños curriculares flexibles y variados que rescaten las energías perdidas canalizándolas en forma positiva. Un centro de este tipo tendría que disponer de un equipo de evaluación y otro de orientación vocacional que permitan investigar sobre las aptitudes y preferencias más señaladas de aquellos que han sobrepasado el 1er. ciclo de la educación primaria.*

E. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULUM EN EL NIVEL MEDIO

1. Calidad de la Educación Secundaria

En la educación secundaria, sobre todo en la nocturna, hay baja calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

2. Desproporción de la Formación de Estudiantes

El nivel medio prácticamente está preparando los estudiantes para ingresar a la universidad, apesar de la necesidad que existe en el país de ofrecer una educación funcional, La Educación Secundaria es concebida con más énfasis en la enseñanza que en el aprendizaje. Los bachilleres, al terminar — sus estudios no están capacitados en ninguna habilidad, lo que les imposibilita trabajar.

* Existe un centro de este tipo en Venezuela: INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa).

3. Evaluación Estudiantil

Falta un sistema actualizado de la evaluación de los alumnos. Se observan distintos criterios y diferentes sistemas de evaluación en todas las modalidades del nivel.

4. Planes y Programas de Estudios.

Muchos de los planes y programas de estudios de la Educación Secundaria son obsoletos. (Datan desde el 1950 y perdieron su eficacia educativa).

5. Capacitación

Existe una carencia de programas de capacitación continua para el personal técnico, dirigente, docente y administrativo. Debe considerarse de interés prioritario la capacitación de maestros.

6. Educación Intermedia

La educación Intermedia no está definida en cuanto a organización y dirección dentro del sistema educativo.

7. Materiales Didácticos

En todas las escuelas del país hay escasez de equipos y materiales didácticos. Así como de recursos audiovisuales.

8. Mecanismos para Lograr Objetivos

Faltan los mecanismos para la actualización del currículum. Dentro de este concepto se incluyen los mecanismos para la planeación, organización, coordinación, ejecución y evaluación.

9. Supervisión

Hay una deficiencia de supervisión en la Educación Media. En muchos casos esta condición se debe a la carencia de medios para realizarla.

10. Coexistencia de dos sistemas en el nivel

Coexisten paralelamente el plan tradicional y el plan de Reforma. Esta situación es conflictiva para los estudiantes, además de proporcionarles el fácil acceso al sistema tradicional cuando estos no quieren continuar porque encuentran algún escollo en la Reforma.

11. Educación Técnico-Profesional

La exploración vocacional realizada en las aulas-taller está limitada a un reducido número de matriculados en el nivel primario, no obstante la reforma implementada enfoca la posibilidad de introducir estas áreas de enseñanza en los dos últimos años del nivel.

Existe la necesidad de formación de técnicos a nivel medio para incorporarlos al desarrollo socio-económico del país, sin advertir que se estén tomando las medidas para desarrollar dicho nivel.

Existe una diversidad de planes de estudios para la formación del mismo tipo de recursos humanos, originando problemas en cuanto a la ajustada adecuación del personal formado y las exigencias de trabajo.

12. Formación de Maestros

a) Las escuelas Normales imparten los mismos planes de estudios que ofrecían antes de la Reforma curricular de Primaria.

b) Los alumnos de estas escuelas no cuentan con los medios de transporte necesarios para trasladarse a los núcleos escolares a realizar las prácticas pedagógicas.

c) Los egresados no son absorbidos de inmediato por el sistema oficial.

F. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULUM EN EL NIVEL MEDIO

1. Se **recomienda** hacer un estudio para la revisión profunda y ordenada de este nivel. Esto implica un equipo humano y los medios adecuados para hacerlo. Para mejorar la calidad de la educación, es de interés prioritario la formación de maestros y la capacitación y adiestramiento de los empíricos.
2. Se considera pertinente balancear la educación para ampliar las oportunidades selectivas para los estudiantes.
3. Debe estructurarse un solo sistema de evaluación estudiantil.
4. Hay que actualizar el currículum. Además debe crearse una política permanente para revisarlo, por lo menos cada cinco años.
5. Se sugiere la creación de una academia para capacitar, perfeccionar y adiestrar continuamente el personal que labora dentro del sistema educativo dominicano.
6. Es necesario hacer un estudio a fondo para revisar, organizar y ubicar la educación Intermedia. Esto implica un equipo humano y los medios adecuados para realizarlo.
7. Se sugiere que dentro del presupuesto para la educación deben destinarse los fondos suficientes — para comprar y suministrar materiales didácticos a todas las escuelas del país. Esto debe mantenerse como política permanente.
8. Se recomienda la formación de un equipo humano bajo la dirección del Departamento de Currículum para actualizarlo, haciendo uso apropiado de los mecanismos.
9. Se requiere un programa de capacitación intenso y efectivo al personal de Supervisión para cumplir con las exigencias del curriculum, a la vez que la disponibilidad de los medios para realizar la Supervisión.
10. Fusionar ambos sistemas en uno que comprenda las necesidades de la educación dominicana (el tradicional y Plan de Reforma).
11.
 - a) La implementación de la reforma del nivel primario debe cumplir a cabalidad la dotación necesaria de equipos para las aulas—talleres a fin de que el alumnado pueda explorar sus vocaciones y despertar sus intereses más señalados.
 - b) Se recomienda ampliar el número de escuelas vocacionales en las distintas localidades del país para que pueda tener acceso un mayor número de alumnos, y ofrecerles a la vez más oportunidades selectivas.
 - c) Se recomienda hacer una revisión general de todos los planos de estudios de áreas afines y establecer diseños curriculares unificados y flexibles que permitan introducir modalidades y cambios según las exigencias de cada situación.
 - d) Se sugiere también la construcción de varios Centros Regionales de Educación vocacional que puedan servir de Núcleo a varios liceos, entre ellos de la zona rural. Asimismo darle un nuevo enfoque a las carreras técnicas cortas.
12.
 - a) Debe evaluarse el plan de estudios enfocado dentro de las exigencias de la reforma curricular de primaria.
 - b) La Secretaría de Educación debe suministrar transporte a los alumnos de las escuelas normales para facilitar la labor pedagógica en los núcleos escolares.
 - c) Las Escuelas Normales deben elaborar un plan práctico de seguimiento a sus egresados, que — además de gestionar el ingreso inmediato del egresado al sistema oficial, asegure un mayor grado de calidad en las labores que brinda a la sociedad dominicana.

G. PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS

1. Los programas de Educación de Adultos no están diseñados de acuerdo al tipo de educación que requieren las personas adultas que no tienen una preparación adecuada.
2. El país está en un momento histórico para el despegue hacia un verdadero desarrollo. Esta tarea no será realizada por un grupo reducido, por el contrario se debe asegurar la participación de la mayor parte de la población adulta. Para ello es necesario ofrecer oficios variados tanto al hombre como a la mujer, que les permitan aportar lo indispensable para dicho desarrollo. Los centros de capacitación femenina y la escuela granja comunal, han dado buenos resultados, pero son insuficientes para la demanda nacional.
3. Falta de un horario que permita una mejor dirección de la Educación de Adultos. Hay diversidad de horarios dentro de una misma escuela en los niveles que comprende esta área de la educación, impidiendo ofrecer una educación organizada.
4. Carencia de maestros con la preparación que exige un adulto que aún no ha podido lograr una educación básica y necesita orientación hacia una educación permanente.
5. Discriminación en los salarios de los maestros de educación de adultos, en comparación con los docentes del sistema regular (educación del niño).
6. Carencia de normas propias para evaluar al estudiante de educación de adultos.

H. RECOMENDACIONES A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACION DE ADULTOS

1. Debe integrarse un equipo con experiencias amplias en este campo de la educación, para que diseñe los programas de educación de adultos de acuerdo a la naturaleza y demanda del individuo que requiere este tipo de educación.
Dichos programas deben señalar claramente los objetivos que deben alcanzarse al término del último nivel de la educación primaria y de cada nivel en particular. Asimismo, deben recomendar metodologías y técnicas de enseñanza propias para este tipo de educando.
2. Se sugiere que con la ayuda de otras instituciones oficiales y privadas se creen, por lo menos, en cada Región del país centros de capacitación femenina y centros agrícolas, en los cuales mujeres y hombres adultos puedan prepararse, de tal forma que contribuyan conscientemente al desarrollo del país. Las experiencias de éxitos que se han tenido en los centros existentes, revelan claramente que la ampliación de los mismos es algo que no debe postergarse.
3. Se sugiere que la extensión del horario de los niveles de la educación de adultos sea revisado cuidadosamente. Tanto alfabetización como los demás cursos o niveles deben tener igual horario. Quizás, tres horas diarias serían razonables, combinando las clases teóricas con actividades funcionales y de interés para el adulto.
4. La Andragogía exige educación especial para el adulto, éste no debe aprender como lo hace el niño. De ahí que el adulto necesita ser educado de acuerdo a sus problemas e intereses. Se sugiere la capacitación del personal que labora en educación de adultos. Además de las actividades que en este sentido pueda desarrollar la Dirección General de Educación de Adultos de la SEEBAC, las universidades podrían proporcionar un importante servicio para la disminución de este problema.
5. El educador de adultos debe ser pagado según su nivel académico, experiencias y méritos (se recomienda leer en la Sección II de este estudio el problema 7 de la letra F).
6. Hasta ahora, los criterios y normas que se utilizan para evaluar a los educandos adultos son los mismos que se tienen en cuenta en la evaluación del niño. Es necesario que se analicen y establezcan normas especiales para evaluar a un estudiante que tiene conciencia de lo que hace y busca en un centro de formación, como es el adulto. La SEEBAC debe organizar un equipo de tra-

bajo que se encargue de implementar estas y otras posibles soluciones que puedan aparecer, para así darle el ordenamiento que como para sistema requiere la educación de adultos dentro de un contexto de educación permanente. Este equipo debe estar encabezado por un especialista idóneo en la materia.

I. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL CURRÍCULUM

1. Necesidad de una Filosofía de la Educación

Es un imperativo del presente precisar con claridad meridiana la base teórica de la educación dominicana. Esto entraña definir la base filosófica y la jerarquización de valores vigentes en nuestra — sociedad; elementos estos que marcan rumbo hacia los fines últimos de nuestra educación. Tal como ha sido planteado en su oportunidad en este documento:

¿Hacia dónde vá dirigida la formación del dominicano?

- En su condición individual: como persona?
- En su condición de persona social: como ciudadano y llamado a integrar una fuerza de trabajo?
- En su condición de ente cultural: como portador y creador de una cultura?

2. Utilización de la Tecnología Educativa

Existe un desconocimiento y en ocasiones confusión sobre “tecnología educativa” equiparando el concepto de esta “ciencia aplicada” a los instrumentales y ayudas técnicas que sirven de apoyo al proceso enseñanza—aprendizaje. Se hace necesario preparar — a todos los niveles de operación, los recursos humanos que requiere el servicio, incluyendo los que están en el ejercicio profesional, así como los del nivel técnico del propio organismo central — en el conocimiento y aplicación de la “tecnología educativa”, a fin de que se ofrezcan acciones alternativas (innovaciones) en relación con los problemas planteados en el currículum, de manera que respondan al cuadro o situación presentada en su oportunidad. Solo así la administración curricular será técnicamente apropiada y los esfuerzos de la planificación, organización, coordinación, ejecución y evaluación tendrán su sentido finalista y efectivo.*

3. Necesidad de un Enfoque Actualizado del Concepto Moderno de Educación

La experiencia demuestra que sólo actitudes renovadas pueden promover cambios en organizaciones y sistemas que por largos años de inmovilidad llegan a degenerar en mecanismos inoperantes. Es por esto que en Educación es inaplazable crear ese cambio de actitud — a todos los niveles de los recursos humanos del servicio.

El concepto tradicional de educación dista mucho del que hoy se sustenta, como resultado de las investigaciones de la psicología y la ciencia pedagógica. Estas diferencias no basta **conocerlas y comprenderlas** — que son sólo dos categorías del aprender — hay que registrarlas como experiencias, vivirlas e incorporarlas como **verdad**, esto es, como un **valor**. Solo así podremos hablar de actualización; solo así se operará un cambio en la actitud, o lo que es lo mismo, un cambio de conducta de esos recursos humanos, que lleve a dar vigencia a la nueva concepción de educación — desde los distintos puestos y roles en que se encuentren ubicados.

El nuevo concepto de educación supone entre otros los siguientes enfoques:

* La tecnología educativa es ciencia aplicada en un esfuerzo para mejorar los problemas generados por la insuficiencia de los sistemas educativos y este esfuerzo debe estar dirigido a desarrollar, identificar y organizar nuevos enfoques y recursos en la presentación de alternativas e innovaciones que hagan los programas más sensibles a las necesidades del país y del propio sujeto, logrando a la vez una mayor eficiencia del sistema vigente.

Del Diálogo a la Acción — Vol. 11 — “Informe Seminario Sobre Currículum”, Caracas, abril 1975. “Tecnología educativa se plantea como un proceso sistemático de solución de problemas de alto nivel de análisis en la planificación de cambios y mejoramiento dentro de los sistemas educativos”.

- La educación como instrumento de cambio en oposición a la reiterada tendencia de perpetuar las tradiciones.

Se recomienda:

- a) La actualización de los currícula de manera que se ponga énfasis en el desarrollo de la inteligencia práctica y la habilitación en el manejo de instrumentos comunes vinculados a la vida del trabajo.
- b) Elaborar diseños curriculares flexibles que permitan modificar los mismos frente a las exigencias de las comunidades en relación con las oportunidades ocupacionales.
- c) La educación es un compromiso de todos, por tanto supone la participación de todos los sectores: gubernamentales y privados; y debe estar dirigida a toda la población, en sus diferentes modalidades: formal, no formal.

La planificación y programación educativa deben integrar los sectores vinculados más directamente al tipo de trabajo que le ocupe, aunando esfuerzos y evitando la dispersión de recursos. Salud, Agricultura, Industria, Oficina del Desarrollo de la Comunidad, y otras, pueden dar gran ayuda a las programaciones de educación.

Preparar legislaciones encaminadas a regular la participación del sector privado (especialmente el industrial y el agrícola) en acciones de educación. Dicha participación puede traducirse fundamentalmente en utilización de instalaciones para la práctica y entrenamiento de la población escolar.

- La educación es una inversión, no un gasto.

Recomendación:

- d) Las partidas presupuestales aprobadas para los diversos renglones relacionados al currículum deben ser asignadas en su totalidad y a tiempo oportuno. Es inadmisibles e inexplicable que Educación cierre el año con crecidos superávits, teniendo tantas necesidades pendientes por cubrir.

- La educación exige hoy una formación integral del educando, esto es, brindar las oportunidades para que el sujeto cree habilidades tanto para la convivencia humana como para su efectividad como factor productivo (funcionalidad de la educación), en oposición al énfasis de una formación humanística y poco práctica.

Recomendaciones:

- e) Los currícula de estudio deben desarrollar sistemas de enseñanza dirigidos a la exploración vocacional y la formación en el campo de las áreas técnicas – vocacionales.

Las escuelas han de incorporar en sus labores la utilización – en la medida de las posibilidades – de los implementos de la tecnología moderna y sobre todo, programar la vinculación del escolar a la vida real y activa de su comunidad que incluirá por supuesto, el conocimiento y una – mayor penetración con los sectores productivos.

Los cambios anotados en la nueva concepción de Educación, crean a su vez otros en la relación maestro–alumno, como son:

- La responsabilidad del aprendizaje recae sobre el alumno y no sobre el maestro.

El maestro debe seguir siendo el “artífice” creador de las condiciones para el aprender, debe manejar la tecnología educativa para estructurar las acciones y los recursos adecuadamente para la efectividad de la enseñanza, pero debe tener presente que el que aprende es el alumno, que sólo él puede realizar el cambio de conducta en la dirección de los objetivos previstos.

Recomendación:

- f) El sistema de enseñanza debe ser activo, permitiendo a los alumnos extraer las experiencias que lleven a los cambios conductuales.
- g) El sistema de enseñanza diseñado en el currículum debe basarse en el respeto a las condiciones personales del escolar y abrir las posibilidades de exploración y habilitación vocacional que — correlacionen las necesidades de la comunidad y las posibilidades de la escuela.
- h) Extender el servicio de orientación educacional y vocacional a las escuelas primarias, mediante una formación más adecuada del docente de este nivel para cumplir las funciones de orientación:
- Formación personal del sujeto
 - Integración del sujeto a la sociedad
 - Descubrimiento de sus aptitudes y vocaciones más señaladas.
- i) Preparar dentro de las unidades curriculares temas desarrollados con enseñanza programada para iniciar acciones de auto—estudio y cumplir una docencia en términos de guía, así también utilizar otras técnicas que rompan el tradicional sistema de transmisión de información que produce limitados cambios y estos a muy largo plazo.
- j) Los programas de estudio deben ser revisados para que cumplan su función de instrumento de guía y orientación por el maestro.
- k) Los contenidos programáticos deben integrarse: a nivel primario en áreas de necesidades e intereses de la edad; y a nivel medio en grandes áreas de estudio que hagan posible incursionar en materias específicas dentro de una misma área. Sólo en el 2^o ciclo del nivel medio, empieza a justificarse la formación en áreas especializadas en lo académico y en lo técnico profesional.
- l) Los programas deben asegurar fundamentalmente una secuencia lógica entre sus unidades, relevancia en su aplicación, significación en las exigencias de la vida presente y proyecciones en el planteamiento de la problemática que presenta la evolución de la sociedad.
- m) La escuela debe programar investigaciones en donde participe activamente el alumnado en torno al conocimiento de la comunidad educativa escolar con criterios aún más amplios, de manera — que sistemáticamente se cree la necesidad de investigación y análisis para dar apoyo científico a las determinaciones.
- n) Todos estos cambios deben acompañarse con el establecimiento de un sistema de evaluación — continúa a todos los niveles. Sólo la evaluación formativa corrige en la marcha las fallas o desajustes del proceso. Por otra parte, el sistema de evaluación debe establecer períodos de evaluación sumativa que den cuenta de los objetivos logrados dentro de los plazos establecidos.
- ñ) Preparar cuadros, esquemas y fichas de recolección de datos e información que hagan posible la evaluación formativa y sumativa.
- o) Establecer criterios para la elaboración de instrumentos de medida, escalas de valoración y técnicas más recomendadas.
4. Necesidad de imprimir un cambio de signo a la formación docente, tanto en cantidad como en calidad.

Por otra parte, existe una gran brecha entre la formación que se dá a los docentes y luego la que le corresponde tener para atender a las exigencias curriculares en los distintos niveles. El mercado de trabajo no absorbe todo el personal egresado de los centros de formación, manteniendo el problema de crecimiento acelerado en la incorporación de personal empírico y deficiente titulación de los mismos.

Recomendaciones

- a) La incorporación de maestros empíricos debe hacerse sólo en aquellas ocasiones en que no haya disponibilidad de titulados, y en calidad de “interinos” en tanto el servicio produzca el recurso humano que pueda sustituirlo.
- b) Conviene efectuar una planificación seria y ponderada de los servicios educativos de manera que — haya correspondencia entre la oferta y la demanda, teniendo a reducir el problema de la incorporación de personal empírico.
- c) Los centros formadores de maestros deben desarrollar el proceso enseñanza—aprendizaje mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos, material de apoyo y ayudas audiovisuales que va a exigírseles luego a los docentes en su labor en el aula, a fin de que todos estos aspectos sean aprendidos por experiencia y no como “fría información.”

El maestro debe aprender en la experiencia, las técnicas sobre dinámica de grupo, desarrollar habilidades para conducir el proceso con grupos diferenciados de estudiantes y a la vez manejar técnicas variadas de enseñanza, la utilización de procedimientos para integrar los contenidos en unidades globalizadas, etc.

- d) Establecer la legislación adecuada para frenar el éxodo de maestros titulados a otras dependencias gubernamentales y en general la pérdida de los recursos humanos del servicio. Conviene que el personal se quede dentro del sistema para formar el liderazgo del futuro.

Reglamentar un sistema de incentivos que dé mayor motivación al docente.

Sustituir la práctica de “desconocimiento” y “no—consulta” que tiene la Secretaría de Educación — al tomar medidas y modificaciones — frente a aquellos sectores de personal que reciban las experiencias en el campo de trabajo.

- Crear la mística del magisterio dignificando la labor del docente mediante el otorgamiento de facilidades, reconocimientos y seguridades en prestaciones de servicios sociales mínimos.
- e) Realizar una evaluación periódica dirigida tanto a los maestros empíricos como a los titulados, así también a otros sectores de personal del servicio, para tomar las medidas pertinentes en — cuanto a mejorar los mismos o separarlos de su cargo en caso de una inoperancia reiterada.
5. Necesidad de que el diseño arquitectónico y la construcción de planteles así como la dotación de materiales y equipo escolares de los mismos armonicen con los cambios curriculares que se están implementando en el sistema educativo nacional. La Reforma Educativa implica cambios psicológicos y físicos que deben estar reflejados en la construcción y equipamiento de los — planteles escolares.

Recomendación:

Se sugiere se establezca un equipo con la responsabilidad de elaborar un manual con pautas especiales para la construcción de escuelas primarias y liceos secundarios, con la finalidad de discutirlos con la Secretaría Técnica de la Presidencia que es la encargada de las construcciones escolares.

- Estas escuelas deben estar dotadas de los equipos y materiales didácticos necesarios para que el educador pueda realizar la labor educativa con mayor eficacia.
- Se sugiere que en el presupuesto de Educación se asignen los fondos suficientes para comprar materiales didácticos y suministrarlos a todas las escuelas del país de tal manera que el docente disponga de las herramientas necesarias para el desarrollo de su labor educativa.
- Otra acción que se recomienda es que se establezca un equipo que determine por encuesta los materiales necesarios para las aulas de las escuelas. Este equipo también podrá comprar y distribuir los materiales didácticos según un plan aprobado.

- **Escuela Primaria Completa**
Comprende la educación formal desde el primer grado hasta el sexto.
- **Escuela Primaria Incompleta**
Este tipo de escuela no ofrece los seis cursos que integran el nivel Primario.
- **Colegio**
Se refiere a un establecimiento educativo particular.
- **Liceo**
Escuela secundaria oficial tradicional o de la reforma. A veces sólo ofrece los grados 7^o y 8^o.
- **Niveles**
Son los grandes estamentos del sistema educativo: primario, medio y superior.
- **Bachillerato**
Ultimo grado al terminar la educación secundaria. Hay dos tipos de bachillerato: Académico y técnico.
- **Almuerzo escolar**
Se refiere a una comida diaria que hacen los alumnos del nivel Primario.
- **Director de Núcleo**
Es la persona que dirige una escuela central y varias circundantes.
- **Calendario Cafetalero**
Es el que rige las escuelas ubicadas en zonas cafetaleras, las cuales inician sus labores el primer día laborable del mes de febrero y finalizan el 15 del mes de noviembre.
- **Educación Especial**
Se encarga de los alumnos que tienen dificultades físicas y psíquicas que le impiden un aprendizaje normal.
- **Certificado de Suficiencia**
Es el que se le expide a los alumnos al finalizar el 6to., 8vo. y último año del bachillerato.
- **Escuelas Primarias e Intermedias**
Son aquellas que además de tener la educación Primaria completa, tienen los dos primeros cursos del nivel medio (7mo. y 8vo.).
- **Curso**
Es una de las partes en que se divide un nivel, por ejemplo el nivel primario tiene seis cursos.
- **Sector**
Con esta palabra, designamos el carácter de la educación, de manera, pues, que podemos decir: sector oficial, semioficial y particular.
- **Plan de Estudios**
Se refiere a las áreas que deben estudiarse en un nivel determinado el cual debe señalar las horas por semana en que deben tratarse dichas áreas y los objetivos generales que deben lograrse al término del último año del nivel.
- **Programa de Estudios**
Este desglosa ampliamente cada una de las áreas que deben estudiarse en los cursos o grados en que se divide un nivel, señalando: unidades, tiempo, — objetivos generales y específicos, contenidos, actividades del alumno, recursos audiovisuales, sugerencia de evaluación, etc.
- **Hora Académica**
Se refiere al tiempo empleado para impartir clases. Generalmente una hora académica es de 45 minutos.

SECCION IV
PLANIFICACION DE LA PLANTA FISICA
CONTENIDO

- A. PERFIL DE LA PLANTA FISICA ESCOLAR Y COBERTURA EDUCATIVA**
 - 1. Población y Disponibilidad de Instalaciones Escolares
 - 2. La Planificación de la Planta Física y los Núcleos Escolares
- B. CONDICION FISICA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES**
 - 1. Perspectiva Histórica
 - 2. Mantenimiento y Reparación de las Escuelas
 - 3. Equipamiento de las Escuelas
- C. LAS INSTALACIONES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO**
 - 1. Construcción de las Instalaciones
 - 2. La Demanda de Aulas para los Próximos Años
 - 3. ¿Déficit o Superávit de Aulas?
- D. PROBLEMAS**
- E. RECOMENDACIONES**

Previous Page Blank

SECCION IV

PLANIFICACION DE LA PLANTA FISICA

El objetivo de la planificación de las instalaciones educativas es asegurar que las construcciones y el mantenimiento de los edificios escolares estén enmarcados dentro del contexto político y social del país, y de los programas y proyectos del sistema educativo en particular. La siguiente evaluación de las instalaciones del sistema educativo describe la accesibilidad, la demanda, ubicación y condición de los planteles escolares, principalmente en la zona rural del país. En esta Sección se señalan observaciones tendientes a mejorar la planificación en esta área.

A. PERFIL DE LA PLANTA FISICA ESCOLAR Y COBERTURA EDUCATIVA

1. Población y Disponibilidad de Instalaciones Escolares

De los 4,006,405 habitantes que registró el Censo del 1970 en el país, 2,413,170 (el 60% de la población total) estaba concentrada en la zona rural. Del número total, 1,931,414 tenía 14 años o menos; es decir, un 48%.

Para el año 1975 se calcula que 2,568,232 habitantes (un 55% de la población total estimada para ese año) vivían en el campo.

El año escolar 1975-1976 registró 5529,115 estudiantes de la zona rural, lo que representa un 59% de la matrícula total del nivel primario de la educación; esta cantidad significa el 21% de la totalidad de la población rural. De esta matrícula, un 92% de los niños se encuentran entre las edades de 7 a 14 años (Ver Apéndice A Cuadro 16A).

El porcentaje de inscriptos en las escuelas rurales del país varía según zona geográfica; en el Cibao* (Norte), el 22.3% de la población rural total se inscribió en la escuela para ese año (1975-1976), mientras que en la región Este** se registró un 18.3% (Ver Apéndice A Cuadro 16).

A principios del año 1975, funcionaban un total de 4,155 escuelas públicas del nivel primario, en la zona rural, con un promedio de 1.6 escuelas por 1,000 habitantes y 127 estudiantes por escuela. Esto, según el Mapa Educativo, cuya realización finalizó en 1975.

El número de aulas que existía para el primer semestre del 1975 era de 9,102 (ver Apéndice A Cuadro 17); significando un promedio de 2.2 aulas por escuela y 55 alumnos por aula. En la zona urbana la cantidad de aulas ascendía a 7,635 en 1221 escuelas públicas; la relación aula-escuela en la zona urbana es de 5.8, con un promedio de 67 alumnos por aula. (ver Apéndice A Cuadro 18).

Para el 1975 existía, aproximadamente, una escuela rural por cada 12 Km.² (incluyendo la zona urbana). La cobertura educativa de las escuelas primarias en la zona rural, es más densa en la región del Cibao (Norte del país) y del Distrito Nacional (Santo Domingo), y menos densa la región Sur del país. Sin embargo, la población sureña está concentrada en el litoral de la isla, lo cual facilita la cobertura educativa.

En lo referente a la docencia, se estima que unos 7,777 profesores de primaria impartían docencia en las escuelas públicas rurales, durante el período escolar 1974-75; esta cifra significa un promedio de 1.9 maestros por escuela y 64.5 estudiantes por maestro (ver Cuadro IV.1).

En la zona urbana existían 4,786 maestros en este nivel de la educación, en el sector público, atendiendo a una población de 256,515 estudiantes. (Los datos relacionados al sector particular pueden verse en el Cuadro IV-1).

* La componen las regiones educativas con asiento en Santiago, La Vega, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y Nagua.

** Aquí se encuentran las regiones educativas que tienen asiento en Higüey y San Pedro de Macorís.

CUADRO IV-1
PERFIL EDUCATIVO SEGUN ZONA Y SECTOR
(1974-75)

Educación Primaria	Urbano Pub.	Rural	Priv.
Matrícula	256,515	501,856	110,217
Maestros	4,786	7,717	4,288
Escuelas	661	4,155	572
Aulas	3,813	9,102	3,844
Aulas/Escuelas	5.8	2.2	6.7
Alumnos/Aulas	67.2	55.1	2.8
Escuelas/Maestros	7.2	1.9	7.5
Alumnos/Maestros	53.6	64.5	25.7

Puede concluirse, sin embargo, que aunque el sistema rural ofrece una oportunidad limitada para estudiar, en término de niveles de grados, la distribución de las instalaciones permite un razonable acceso físico a por lo menos los cuatro primeros grados de la enseñanza.* No hay duda de que la calidad del acceso para las comunidades individuales varía mucho más que lo indicado por los promedios de las escuelas nacionales y regionales, particularmente en relación con su radio específico de influencia. Pero en términos generales es posible suponer que existe un patrón especial adecuado de instalaciones que ofrecen los primeros grados del nivel primario.

2. La Planificación de la Planta Física y los Núcleos Escolares

El delineamiento del sistema educativo rural definió 511 núcleos: 403 rurales y 108 urbanos (ver Apéndice B, Gráfico 1).

Para cada núcleo se definieron las necesidades de instalaciones. Estas se basaron en proyecciones de matrícula para los próximos seis años; incluyendo para cada núcleo por lo menos una escuela central que ofreciera los cursos quinto y sexto de la escuela primaria, y primero y segundo de la educación media. El modelo de estructuración incluyó escuelas subcentrales que ofrecieran del primero al sexto curso de primaria, escuelas satélites que ofrecieran del primero al cuarto curso de la primaria, y en áreas apartadas las escuelas unitarias que ofrecerán del primero al sexto grado de la primaria. Se determinó que cada escuela central, así como la unitaria, debería tener un grado de influencia de dos kilómetros. Bajo el plan de Establecimientos de Núcleos, las escuelas de las zonas rurales serían elevadas de nivel de manera progresiva. De acuerdo a los resultados del Mapa Educativo, necesitaban elevarse a cuarto grado un número de 2,117* escuelas; al 6to grado, 556 centros docentes y al 8vo grado, 235 escuelas.

* La distancia entre las escuelas que ofrecen seis grados es de 4.3 Kms.; para las de octavo grado es de 7.7 Kms. Esto es de acuerdo a los resultados del Mapa Educativo. (Documento Centros Integrales de Desarrollo Educativo, CIDE), Secretaría de Educación.

* El sistema educativo dominicano se ha establecido como meta llevar todas las escuelas del país al 4to. grado de la educación primaria, como consecuencia de esto, un considerable número ha sido elevado a este nivel.

Puede también argumentarse que existe cierta renuencia a enviar a los estudiantes a las escuelas vecinas de una comunidad distinta ya que el radio de influencia de las escuelas que ofrecen cuarto grado de enseñanza es solo un kilómetro más (3 Km) que el radio promedio de influencia de todas las escuelas (2 Km). Así mismo, disminuye la participación estudiantil, debido a la falta de aulas para alumnos de otras comunidades y las grandes distancias entre las escuelas que ofrecen grados superiores.

A fin de lograr la elevación propuesta del nivel, sería necesario hacer las siguientes adiciones a las instalaciones existentes:

	A Nivel de Grado	Aulas	Profesores
	4	1,587	501
	6	1,043	459
	8	856	271
Total	<u>18</u>	<u>3,486</u>	<u>1,231</u>

Al calcular las instalaciones adicionales necesarias se determinó que no podrían continuar utilizándose 575 de las aulas existentes en la zona rural. Aunque no se registró ninguna información relativa a las condiciones de las aulas en esos momentos, se supone que estas aulas representan instalaciones que no se necesitarán más, debido a movimientos de la población hacia zonas más urbanizadas del país. En resumen, el número de aulas y maestros necesarios para el programa de Centros Integrales se basó en decisiones hechas por los directores de las escuelas locales relativas a las condiciones de las instalaciones, crecimiento de la población contemplado en los próximos seis años y una tasa de inscripciones calculada, que reflejaban los años adicionales de enseñanza a ofrecerse.

El Gobierno Dominicano formó un proyecto con el Banco Mundial en 1975 (II proyecto), en apoyo al programa de establecimiento de núcleos para construir y equipar 204 centros de capacitación para las comunidades rurales. Estos centros de capacitación, no construidos aún, proporcionarán áreas para la enseñanza práctica de las destrezas manuales de agricultura, en apoyo a la reforma de la enseñanza de la escuela primaria. Los centros incluirán 325 aulas, 88 talleres de trabajo y 204 áreas para uso múltiple.

Aproximadamente 25,000 estudiantes se beneficiarán de estas instalaciones, y otros 50,000 jóvenes y adultos participarán en actividades coordinadas de desarrollo auspiciadas por la Secretaría de Educación, Agricultura y otras agencias oficiales (Ver Apéndice B, Gráfico 2).

Con relación al Segundo Proyecto SEEBAC/Banco Mundial, a continuación se ofrece un resumen del estado de las construcciones:*

Elemento	Período de Construcción Programado	Situación Actual
Centros Rurales de Enseñanza (204 Centros)	1976-1978	Construcción a iniciarse alrededor de 1/1/78
Centros de Capacitación Agrícola (4 Centros)	1977-1979	Se inició el proceso de licitaciones
Centros de Capacitación Vocacional (3 nuevos Centros)	1977-1979	En proceso de diseño

Fuente: Unidad de Proyectos de I a SEEBAC.

El Gobierno dispone de dos organismos para construir las escuelas en el país: Oficina Técnica de la Presidencia y Oficina de Desarrollo de la Comunidad. La primera se encarga de construir los grandes centros (generalmente de 10 aulas y más) y la segunda, escuelas de 2 a 5 aulas, todas en la zona rural. A partir del 1973, estas construyeron en el país, un total de 295 escuelas, con 1,881 aulas, a un costo

* Este proyecto ha sufrido retrasos, al igual que en el primer proyecto debido a problemas relacionados (1) con la elección del lugar y gestiones, (2) planificación del lugar y susceptibilidad de los edificios a daños ocasionados por el agua, y (3) diseño de las instalaciones y colocación del equipo especializado.

mayor de los RD\$10,145,889.89 (ver Apéndice A, Cuadro 19); estas cifras significan un promedio por año de 59 escuelas y 376 aulas.

Es de señalarse que estas construcciones no responden a un plan global de acciones ejecutado por la Secretaría, destinado a subsanar las necesidades encontradas cuando el Mapa Educativo. Entre los organismos encargados de la construcción de las escuelas y la Secretaría de Educación no existe ningún tipo de coordinación. Las construcciones se hacen atendiendo a reclamos de los directivos oficiales (alcalde, síndico, gobernador, militares, etc.) y miembros de las comunidades.

B. CONDICION FISICA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES

1. Perspectiva Histórica

Dada la falta de datos relativos al mantenimiento de las instalaciones, así como de un inventario completo del estado de las mismas, sólo se pueden emitir comentarios generales con respecto a la condición física de las escuelas primarias rurales existentes. A grandes rasgos, éstas podrían clasificarse como sigue:

El Grupo I está compuesto por escuelas construídas a partir del 1966. En general, éstas instalaciones se hallan en buenas condiciones y requieren solo mantenimiento anual. Estas comprenden el 13% y el 21% del número de escuelas y aulas, respectivamente, identificadas en 1973. Debido a la calidad de la construcción y al tipo de materiales utilizados, estas escuelas pueden mantenerse en buenas condiciones con un costo mínimo de mantenimiento y ciertas repaaciones, si éstas se realizan ordinaria y oportunamente. (Ver Gráfico IV-1).

El Grupo II está compuesto por el 77% de las escuelas existentes y el 69% de las aulas. Debe considerarse que la mayor parte de éstas requieren reparaciones importantes, o quizás necesitan ser reemplazadas. Por otra parte, debido a la preponderancia de materiales no duraderos utilizados en las construcciones (paredes de tapia o de madera, zinc o techos de caño), el mantenimiento de estas escuelas requiere una inversión mayor, y reparaciones más frecuentes que las escuelas del Grupo I.

El Grupo III representa las instalaciones alquiladas o irreparables, ascendente a un 10% del total, basado en estudios directos (de observación) y entrevistas. A menudo, en las comunidades rurales hay que utilizar casas y otras edificaciones alquiladas o prestadas, para cubrir el déficit de aulas producidas por el número creciente de matriculaciones o debido a las condiciones físicas inaceptables de las instalaciones escolares existentes. En cuanto a las construcciones irreparables será necesario reemplazarlas. Además, puede calcularse que cada año el 1% de las instalaciones existentes se tornan inútiles o irreparables.

2. Mantenimiento y Reparación de las Escuelas

Actualmente existe un sistema sumamente centralizado de mantenimiento y reparación de las instalaciones, como podrá verse más adelante.

Anualmente se destinan unos RD\$200,000* al mantenimiento (aparte de la limpieza), y reparación de las escuelas primarias, de los cuales aproximadamente un 30% se gasta en las escuelas rurales. La disponibilidad de fondos depende de los ingresos provenientes de las exportaciones nacionales del azúcar. En los últimos años no se ha asignado la suma solicitada para reparaciones y mantenimiento (un promedio de RD\$360,000).

Se calcula que se atienden unas 1,500 escuelas todos los años (en los sectores urbanos y rural), con un gasto promedio por escuela de RD\$133.33.

El director de la escuela es responsable de analizar las necesidades de mantenimiento y reparación de la planta física y de someter informes anuales sobre el estado de las aulas. Esto último raras veces se realiza. Tampoco se efectúa una recopilación regional o nacional, a nivel de distritos.

* Fuente: Dirección Gen. de Edificaciones Escolares de SEEBAC y Dirección General de Edificios de SEOP.

GRAFICO IV-I

CONDICIONES FISICAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS RURALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA^A

<u>Características</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>	<u>Grupo III</u>
<u>Período de Construcción</u>	1966-1976	Hasta 1976	Antes de 1966
<u>Principales Materiales de Construcción</u>			
Pisos	Concreto o loza de concreto	Concreto o tapia	Concreto o tapia
Paredes	Bloques de cemento o ladrillo	Bloques de cemento, tapia o madera	Tapia o madera
Ventanas	Metal o madera	Madera	Madera
Puertas	Madera	Madera	Madera
Techos	Concreto armado o zinc	Zinc o cana	Zinc o cana
<u>No. Calculado de:</u>			
Escuelas (% del total, 1973)	517 ^B (13%)	3,153 (77%)	408 (10%)
Aulas (% del total, 1973)	1,716 ^B (21%)	5,624 (69%)	816 (10%)
<u>Condiciones Generales:</u>	Fuertes estructuralmente. Necesitan mantenimiento y reparaciones pequeñas anualmente y reemplazo de las instalaciones sanitarias (lavamanos e inodoros) donde hay servicio de agua.	De estructuralmente fuertes a deterioradas, necesitan reemplazo y reparaciones considerables, mantenimiento cada año e instalación y/o reemplazo del servicio sanitario donde existe agua.	Condiciones estructurales deficientes a deterioradas totalmente. Por lo general no presentan las condiciones mínimas de espacio, iluminación y ventilación. Deben reemplazarse.

A. A menos que se indique lo contrario, las informaciones se basan en entrevistas y estudios de campo.
S. Bender, "Evaluación de las Instalaciones de las Escuelas Primarias Rurales. República Dominicana 1977.

B. Cifras tomadas de información inédita de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1966-1974.

En los casos de reparaciones considerables o de emergencia, el director local somete una solicitud al Director del Distrito correspondiente y éste al Director Regional, la cual, si es aprobada se remite a la Dirección de Edificaciones Escolares de la Secretaría de Estado del Ramo. Allí se realiza una selección de los proyectos y se preparan los presupuestos en base a visitas a los lugares. En los casos en que es necesario realizar reparaciones considerables, el presupuesto debe someterse a la aprobación de la Dirección General de Edificios de la Secretaría de Estado de Obras Públicas (SEOP), y posteriormente a la Presidencia.

No se lleva un registro de las reparaciones efectuadas en cada escuela ni se realizan inventarios periódicos de las necesidades de mantenimiento y reparaciones. No existe un programa sistemático basado en las necesidades contempladas de reparación y mantenimiento.

La Dirección de Edificaciones Escolares cuenta con un personal compuesto por tres técnicos (arquitectos o ingenieros) uno de los cuales funge de Director. Aproximadamente 12 obreros calificados (carpinteros, electricistas, plomeros y pintores) son empleados fijos de la Dirección. Todos tienen asiento en Santo Domingo y son responsables del trabajo de mantenimiento y reparación de todas las instalaciones de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Como resultado del personal limitado, gran parte del trabajo realizado por la Dirección se contrata en el sector privado.

La Dirección General de Edificaciones Escolares define sus problemas más importantes (en orden de prioridad) como sigue:

- Transporte: La limitada posibilidad de su personal profesional y especializado de visitar los lugares.
- Personal: La disponibilidad de miembros del personal capacitado para revisar las solicitudes y realizar el inventario de las instalaciones.
- Fondos: La poca disponibilidad de fondos para financiar las necesidades de mantenimiento y reparaciones solicitadas y contempladas.

En resumen, aproximadamente un 11% de las escuelas primarias rurales reciben servicio de mantenimiento y reparaciones, además de aquellas que realizan las escuelas primarias con la ayuda de la comunidad local (limpieza periódica de las instalaciones y reparaciones pequeñas). Los servicios ofrecidos por la Dirección de Edificaciones Escolares son el resultado de un proceso de iniciativa propia de los Directores de Núcleos o de escuelas locales y de un proceso de aprobación sumamente centralizado.

3. Equipamiento de las Escuelas

Las escuelas primarias rurales contienen simplemente pupitres y sillas o bancos para los estudiantes y profesores. En muchos casos, los pupitres de los estudiantes tienen varios asientos y una mesa tipo escritorio anexa. Las escuelas construidas más recientemente tienen por lo general sillas individuales para los estudiantes con un brazo fijo que sostiene la superficie plana que le sirve de escritorio. Los tipos de asientos más comunes en las escuelas rurales son aquellos que sirven para dos alumnos (bipersonales) a la vez.

Los pupitres se distribuyen a través de la Oficina de la Presidencia, que supervisa su fabricación y distribución. El director local de la escuela presenta las solicitudes, las cuales son aprobadas a nivel de distrito y nacional.

El equipo adicional de las aulas consiste en un pizarrón, que es usualmente una pared pintada con una repisa para la tiza. En algunos lugares se han construido anaqueles para guardar libros y material educativo, con la ayuda local de la comunidad.

Donde hay electricidad, se utilizan bombillas fluorescentes o incandescentes. Por lo general estas instalaciones están en mal estado, lo cual también es extensivo a los retretes disponibles en aquellos sitios donde las comunidades no cuentan con sistemas de acueductos.

C. LAS INSTALACIONES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO

1. Construcción de las Instalaciones

Las instituciones oficiales que tienen que ver con la construcción de las instalaciones de las escuelas primarias* realizan sus labores con bastante independencia una de otra e independientemente de SEEBAC. No existe un proceso reglamentado y en marcha de planificación formal de las instalaciones de las escuelas primarias rurales, aparte de las necesidades identificadas en el proyecto del "Mapa Educativo". Los proyectos de construcción son identificados primordialmente a través de un proceso de propia iniciativa del Director de escuela y/o de la comunidad misma (como en el caso del mantenimiento y reparaciones). En algunos casos, el trabajo de extensión realizado por el personal de la institución, guía y ayuda a la comunidad para asegurar un proyecto de construcción. SEEBAC no otorga prioridad alguna ni controla la elección de proyectos de construcción de escuelas.

En la mayoría de los casos, no se exige a la comunidad contribuir a los gastos de construcción, aunque los terrenos pueden ser donados. Anualmente se construye un promedio de 62.0 escuelas con 4.6 aulas por escuela, a un costo de RD\$94,620 por escuela y RD\$7,596 por aula (Ver Apéndice A, Cuadro 19). Los costos de construcción en la OTP son más altos que los de las escuelas construidas por otras instituciones, debido a las siguientes causas:

La utilización de cemento en los techos, paredes y piso.

La inclusión en el costo por aula de extensas áreas de circulación, además de áreas de cocina y comedor y el espacio físico para la oficina administrativa.

Las escuelas construidas por la Oficina Técnica de la Presidencia generalmente, se hallan en los centros urbanos y en las comunidades rurales más grandes; ofrecen enseñanza de 6to. y 8vo. grado, y sirven típicamente como escuelas centrales o sub-centrales en el programa de nuclearización.

La Oficina Técnica de la Presidencia es, asimismo, responsable de la construcción de las instalaciones con fondos suministrados a través del segundo Proyecto de Educación del Banco Mundial. Está utilizando el procedimiento de licitaciones competitivas para otorgar los contratos de construcción y equipamiento, y las firmas de arquitectos se seleccionan a través de un proceso competitivo de cualificación. A solicitud del Banco Mundial se ha establecido una oficina especial en SEEBAC, denominada Unidad de Proyectos, para coordinar las diversas actividades del proyecto en cuestión.

La ODC realiza la mayor parte de la construcción de escuelas rurales y anualmente construye un promedio de 37.2 escuelas y 99 aulas por año (ver Apéndice A Cuadro 20). Estos proyectos se realizan con ayuda de la comunidad; y estas son aportes en efectivo y donaciones en terrenos, materiales de construcción y mano de obra, que ascienden anualmente a un 38.2% de los costos totales. En algunos casos, utilizan las donaciones de terceros para el financiamiento de las escuelas. El costo promedio por escuela — para el período 1973—1977 fué RD\$7,941 y RD\$2,836 por aula.

La ODC tiene a su cargo la construcción de los 204 centros rurales en las comunidades a ser financiados con fondos del segundo Proyecto de Educación. En este caso, las comunidades no suministrarán parcialmente fondos para los costos relacionados con la construcción. La mayoría de los proyectos se asignarán a grupos locales de constructores. La Unidad de Proyectos de SEEBAC estará encargada de la supervisión de los mismos.

Las escuelas construidas con la ayuda de la ODC son pequeñas, con un promedio de 2.8 aulas, y se hallan en alejadas zonas rurales del país. Estas, generalmente, sirven como satélites o escuelas unitarias en el programa de establecimiento de núcleos.

Otras agencias particulares y gubernamentales, tales como la Cruzada de Amor y Acción Cívica de las Fuerzas Armadas también contribuyen a la construcción de escuelas rurales, pero representan menos del 10% del total de proyectos de construcción (Apéndice A, Cuadro 19).

* Se estima que el sector privado y las instituciones internacionales construyen anualmente una cantidad de escuelas primarias equivalente a un 5% de las construídas por el sector público.

Promediando, anualmente se construyen unas 62 escuelas primarias (urbanas y rurales) con 375 aulas; esto es, entre la OTP, ODC y otras instituciones. No existen presupuestos anuales que describan los — desembolsos totales propuestos en el sector de las escuelas rurales.

2. La Demanda de Aulas para los Próximos Años

Se anticipa que en el período 1977–1982, la población estudiantil de las escuelas primarias rurales (de 1ro. al 6to. grado) aumentarán de 561,500 a 648,100, según proyecciones hechas en la Sección I de este estudio. Durante el mismo período deberán construirse, aproximadamente unas 1,082 aulas, en — base a la utilización de 80 estudiantes por aula.

Calculado en base al costo en que han incurrido las escuelas y aulas construidas en el presente año*, éstas 1,082 aulas saldrían a la Oficina Técnica de la Presidencia a un costo de RD\$12,647,498 mientras que a la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, el costo ascendería a RD\$3,423,498. Para esta última sería una inversión de RD\$684,689, por año, lo que equivale a unas 216 aulas construidas. La inversión por año en la OTP sería de RD\$2,529,499.

En la zona urbana se necesitarían 553 aulas para los próximos 5 años, que de construir las la Oficina Técnica de la Presidencia saldrían a un costo de RD\$6,464,061; es decir 111 aulas, a un costo RD\$ — 1,292,000 por año.

3. ¿Déficit o Superavit de Aulas?

En lo referente a la zona rural, hay que tener presente que para el 1973 existían 816 aulas en condiciones irreparables (Grupo III anteriormente descrito) y unas 5,624 que ameritaban reparaciones importantes, o quizás, ser reemplazadas. Si de esta cifra se considera que un 25% necesitaban ser reemplazadas (1,406 aulas), se puede concluir que para el año inicialmente mencionado se necesitaban reemplazar — 2,222 aulas, ya que el incremento de la matrícula fué de 71,701 estudiantes. Sumando las aulas, que debían reemplazarse en el 1973 y las que debieron construirse en el período 1973–1977, se llega a un total de 3,118.

De las aulas construidas por la OTP, durante el período 73–77, se puede estimar que un 70% de la — mismas se construyeron en la zona rural, lo que equivale a 970 aulas de un total de 1,386. Teniendo en cuenta que todas las construcciones de la ODC han sido en el área rural (este es su radio de acción en materia de construcción de escuelas) se puede concluir que durante los años del 1973 al 1977 se han construido en esta zona un total aproximado de 1,465 aulas. Esto revela que en la zona rural del país existe un déficit aproximado de 1,653 aulas, en la actualidad.

En el caso hipotético de que se quiera resolver esta situación durante los próximos 5 años (1977–1982) hay que tener presente que se necesitarían, además, 1,082 nuevas aulas, para atender el crecimiento esperado de la matrícula. Es decir, para enfrentar el incremento de estudiantes del lustro siguiente y el déficit de aulas que se trae de años anteriores, se necesitarían construir 2,735 aulas, a un ritmo de 547 por año.

Si estas aulas las construye la OTP, el costo total sería de RD\$31,969,415; o sea, una inversión anual de RD\$6,393,883. De hacerlo la ODC, el valor total sería de RD\$8,653,540; es decir una inversión promedio anual de RD\$1,730,708.*

En cuanto a las necesidades de mantenimiento y reparaciones de escuelas, deben ser atendidas urgentemente y su costo puede ser sólo calculado de un modo muy general como se pudo apreciar en páginas anteriores; de no hacerse, estas irían engrosando el número de aulas a construir para los próximos años.

* Para el 1977, en promedio, cada escuela ha costado RD\$81,823.62 a la OTP y RD\$11,689.08 cada aula. A ODC, la escuela le ha salido por RD\$6,539.80 y RD\$3,164.42 por aula (esto incluye lo aportado por ODC, la comunidad y otras entidades).

* En base al costo/aula de 1977.

Por ejemplo, si se destinan RD\$500 por escuela, a las identificadas en los grupos I y II durante los próximos diez años para reparaciones considerables y pequeñas, de acuerdo con su condición física, se necesitarían por lo menos RD\$2,039,000. El costo real por escuela variaría notablemente y sólo mediante un inventario de la situación actual podría realizarse un cálculo confiable. Sin embargo, tal inversión (RD\$ 50.00 por año por escuela), representaría un aumento de un 680% sobre los RD\$7.36 anuales por escuela rural que se calcula se gastan actualmente.

D. PROBLEMAS

No es dado a discutir en contra de la realización de gastos adicionales en las instalaciones de las escuelas primarias (tanto urbanas como rurales), dada la demanda de instalaciones y su estado físico actual. Sin embargo, puede sostenerse que el uso más conveniente de los recursos existentes para la construcción de escuelas en apoyo de las reformas curriculares y administrativas que se lleven en el sistema, se obstaculiza debido a:

1. La falta de información actualizada relativa a las condiciones de las escuelas existentes, así como de los muebles que éstas disponen. SEEBAC no dispone de un sistema de recolección periódica de datos, sobre las condiciones y funcionamiento de los centros docentes, así también del número de escuelas y aulas existentes, tamaño, ubicación, etc.
2. En la actualidad, el sistema de mantenimiento y reparación de los edificios escolares es muy centralizado, lo que hace prolongar los daños físicos de los planteles hasta llegar a su deterioro total. A parte de que se decide en Santo Domingo (para todo el país) de si debe o no repararse una escuela, el proceso es lento y se dispone de muy pocos recursos humanos y financieros.
3. La totalidad de las construcciones de escuelas se hacen sin responder a estudios previos que determinen las necesidades reales y las comunidades que prioritariamente merecen ser atendidas.
4. Es un problema grave que la Secretaría de Educación no tenga ningún tipo de participación en la decisión del tipo de escuela que debe construirse, su ubicación, tamaño, etc. En la actualidad diversas entidades construyen centros escolares, tanto en la zona urbana como en la rural, sin establecerse ningún tipo de comunicación o coordinación con la Secretaría de Educación. Este problema impide realmente a la SEEBAC planificar de manera integral el proceso educativo. Prácticamente, la Secretaría de Educación está imposibilitada de asignar los recursos de acuerdo con las necesidades detectadas.
5. Las escuelas y aulas existentes, en su totalidad no responden a las exigencias del curriculum. El tamaño, condiciones internas y externas y arquitectura de la planta física, así como los equipos y muebles que dispone el centro docente deben de estar de acuerdo a la naturaleza del niño dominicano y al fin y -- objetivos de la educación.
6. En la actualidad existe un déficit de 1,653 aulas, aproximadamente, en la zona rural del país; esto, sin contar el considerable número de aulas que ameritan repararse y las que necesitarían unos 200,000* -- niños en edad escolar que en el momento están fuera de la escuela, en caso de que el sistema quiera cubrirles. Este déficit irá aumentando de no construirse un promedio de 216 aulas por año, para los próximos 5 años; esto, de acuerdo al crecimiento esperado de la matrícula.
7. Los costos por aula están resultando elevados en las construcciones que realiza la Oficina Técnica de la Presidencia (RD\$11,689.08 para el 1977) si los comparamos con los de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (RD\$3,164.42, incluyendo los aportes de la comunidad y otras entidades). Muchas veces se construyen centros docentes que contrastan con la realidad socio--económica del medio que le rodea.

* Necesitarían unas 2,500 aulas.

E. RECOMENDACIONES

1. La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos deberán ocuparse de establecer un procedimiento de planificación de las instalaciones que ofrezcan un apoyo permanente a los esfuerzos de desarrollo educativo de la Secretaría. Aunque el objetivo global de establecer el procedimiento es confiar a SEEBAC la responsabilidad de controlar el desarrollo de las instalaciones escolares, para conseguir ese objetivo deberán tomarse los pasos intermedios consecuentes con la creación de un sistema de recolección de información y de descentralización del control sobre la asignación de los recursos.

Para iniciar el proceso de planificación de las instalaciones, pueden tomarse varios pasos, mientras se buscan las ayudas financieras que requieren las acciones a desarrollar.

Estos pasos deberán incluir:

- Estudiar a fondo el sistema existente de obtención, almacenamiento, mantenimiento y análisis de información.
 - Definir el sistema mínimo de información aplicable para la planificación de los recursos existentes actuales de obtención, almacenamiento, mantenimiento y análisis de información.
 - Iniciar un inventario básico de las instalaciones de las escuelas primarias rurales existentes, llamado a identificar solamente el número de aulas utilizables, a quién pertenecen, los principales materiales de construcción utilizados en su edificación y los servicios disponibles (agua y luz).
 - Obtener y analizar la información existente sobre la construcción de escuelas rurales: ubicación, cantidad y costo.
2. El sistema de mantenimiento y reparación de los centros escolares debe descentralizarse, delegando mayores responsabilidades en la estructura regional del sistema. En cada Dirección Regional deben ubicarse personas que puedan proporcionar reparaciones inmediatas a las escuelas de la jurisdicción correspondiente.
 3. Es lógico, que las construcciones de escuelas se realicen donde más se necesitan y en relación a las metas futuras del sistema educativo. La nuclearización de las escuelas es un importante recurso que facilitaría la logística de las decisiones. El Mapa Educativo y los Centros Integrales de Desarrollo Educativo (Núcleos) definen las comunidades de mayor población, movimiento económico y cultural; en fin, los polos presentes y futuros de cada región o zona geográfica, como también las escuelas que necesitan disponer de más aulas, donde deben construirse nuevas, etc. De hacer uso de estos instrumentos, se utilizarían mejor los recursos y estos provocarían el impacto deseado.
 4. Ya que por ahora parece difícil que las construcciones de escuelas pasen a la Secretaría de Educación (como debe ser) es necesario que exista una mayor y estrecha colaboración entre la SEEBAC y las entidades encargadas de construir los planteles escolares (OTP y ODC, principalmente); de manera que el punto de vista pedagógico sea escuchado y tomado en cuenta, y contribuya a establecer las prioridades de las instalaciones.
 5. Para contribuir a la solución del problema "escuelas y aulas inadecuadas al curriculum", la SEEBAC — debe preparar un documento que contenga las exigencias (características pedagógicas) mínimas de las instalaciones, (área de pisos y ventanas, diseño estructural, etc.) del cual se carece en la actualidad.
 6. El Gobierno Dominicano debe buscar la forma de disminuir el déficit de aulas existentes, principalmente en la educación primaria rural, de no hacerlo este irá creciendo al pasar cada año hasta llegar a una — situación crítica e inmanejable. El Estado debe buscar financiamiento en organismos internacionales, y desarrollar una campaña entre los empresarios y sectores pudientes del país, con el propósito de motivarles y comprometerles en una participación dinámica de construcciones de escuelas.
 7. Parece conveniente que la OTP construya escuelas más sencillas y de material más simple y propio del medio, o que las construcciones de escuelas, en la zona rural del país, pase a ser una labor sólo de la ODC. El diseño de construcciones que dispone y lleva a la práctica la ODC debe ser modificado, de manera que incluya salón de reuniones, cocina, canchas deportivas, etc.

SECCION V

ASPECTOS ECONOMICOS: FINANCIAMIENTO, COSTOS Y EFICIENCIA EN LA EDUCACION FORMAL

- A. EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION FORMAL**
 - 1. Participación del Sector Educativo en las Finanzas Públicas**
 - 2. Composición del Presupuesto**

- B. NIVEL Y DISPERSION DE LOS COSTOS EDUCATIVOS**
 - 1. Costos Unitarios por Nivel**
 - 2. Los Costos Privados de la Educación para los Usuarios**

- C. CONSIDERACIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA INTERNA**
 - 1. La Equidad Educativa: Igualdad de Oportunidades**
 - 2. La Eficiencia Interna: Flujos Escolares**

- D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

SECCION V

ASPECTOS ECONOMICOS: FINANCIAMIENTO, COSTOS
Y EFICIENCIA EN LA EDUCACION FORMAL

Por definición, la producción de servicios educativos representa un esfuerzo masivo de toda sociedad moderna. Puesto que una de las responsabilidades constitucionales del Estado Dominicano es el logro de niveles satisfactorios de bienestar colectivo, la inversión educativa traduce de forma concreta el cumplimiento de un aspecto de dicha responsabilidad jurídica.

Las decisiones financieras tienen que ser contempladas a la luz de los factores de aplicabilidad universal: la relativa escasez de recursos ante lo que parecen necesidades ilimitadas, y la existencia de objetivos sociales alternos a la educación que la sociedad y el Estado deben satisfacer. Ya que existen necesidades sociales competitivas, esto implica la necesidad de distribuir los recursos en forma equitativa entre los diferentes sectores de inherencia del sector público. Las normas políticas y jurídicas del estado prescriben la repartición de recursos de manera que se satisfagan las necesidades colectivas y no las de un solo grupo selecto a expensas de los demás. Los recursos, limitados como lo son, deben entonces ser distribuidos de modo que, en la medida de lo posible, las inversiones sociales suplan por lo menos el umbral de las necesidades colectivas en un momento dado.

La escasez de recursos y la presencia de necesidades competitivas dan también lugar al principio de eficiencia. Dentro de cada sector o área de acción las normas de eficiencia prescriben que el producto de la actividad debe ser maximizado dados los recursos disponibles o, alternativamente, dado el nivel de producción prescrito se deben minimizar los costos de los insumos necesarios para obtener dicho producto. Si bien esta es una norma teórica que abstrae lo complejo de la realidad operativa, las implicaciones que se desprenden de ella son relevantes. Se necesita que las acciones, programas, proyectos y reformas sean eficientes: que sean bien concebidos, bien planificados y manejados, y que tengan una utilidad concreta para el país.

Estos temas forman la base analítica de esta sección. Se examinan las finanzas y los costos educativos a la luz de la eficiencia económica y la factibilidad social. El área de equidad, para la cual no existe a la sazón información satisfactoria, se la examina fundamentalmente con respecto a la distribución de las oportunidades educativas existentes para la población. Los análisis se concentran en el nivel primario.

A. EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION FORMAL

Debido a la dispersión de las fuentes de financiamiento educativo, no es tarea sencilla determinar la magnitud del esfuerzo financiero que la nación dominicana realiza en pro de la educación. Limitando el alcance del análisis tan solo al sistema formal, se pueden postular las siguientes fuentes de financiamiento educativo: el gobierno nacional, los gobiernos seccionales, las comunidades, el sector privado y los usuarios. Desdoblar la participación de todas las fuentes es tarea compleja para la cual desafortunadamente no existe la información debidamente procesada para ser incluida en este estudio. Estimaciones efectuadas para países latinoamericanos donde la concentración del financiamiento educativo en el gobierno central es sensiblemente mayor que en este país, coinciden en indicar que el esfuerzo financiero global representa una cifra superior al doble de la registrada en los presupuestos ejecutados de los Ministerios de Educación.*

El desdoblamiento de la participación es compleja por una serie de razones. Por su parte, el gobierno dominicano canaliza sus gastos educativos a través de multitud de agencias gubernamentales. Estos incluyen, para nombrar algunos, la Secretaría de Estado de Educación, Agricultura, Fuerzas Armadas, Obras Públicas, y Oficina de Desarrollo de la Comunidad. El gobierno efectúa transferencias a las municipalidades, las municipalidades a su vez efectúan gastos educativos si bien estos son de mínima ponderación. El aporte comunitario, especialmente en las áreas rurales, es particularmente importante para la creación de instalaciones.

*Cf. Swett, F. X. *El Financiamiento y los Costos de la Educación Ecuatoriana*, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Septiembre 1976.

El monto global del financiamiento educativo incluye además los aportes privados. Estos se manifiestan de dos formas. En primer lugar, dentro del ámbito de la educación privada, están los pagos por concepto de inscripción, mensualidades y otras tasas que efectúan los padres de familias y usuarios de planteles privados en general. En segundo lugar están los aportes que todos los usuarios (incluyendo los de la enseñanza oficial) efectúan para sufragar los gastos directos asociados con la participación escolar.

Estos rubros incluyen los textos y materiales, uniformes, gastos de transporte, y otros gastos asociados específicamente con la asistencia de las personas a la escuela, colegio o universidad.

Resulta un poco más evidente, de esta forma, el porqué la tarea de estimación global es sumamente compleja. Existe, sin embargo, suficiente justificación para analizar más profundamente la estructura del principal componente agregado del financiamiento: el presupuesto de SEEBAC. El presupuesto de Educación — introduce la tónica del esfuerzo nacional en pro de la educación. Es posible analizar el presupuesto en relación a su magnitud absoluta y trazar su evolución histórica, en relación a su estructura para delinear las debidas implicaciones de equidad y eficiencia, y finalmente, en relación a los procesos de toma de decisiones que determinan el nivel del presupuesto educativo y la distribución de los rubros.

1. Participación del Sector Educativo en las Finanzas Públicas

Los Cuadros 26 y 27 del Apéndice "A", muestran, en turno, la distribución del presupuesto nacional de acuerdo a su programación funcional y varios detalles de la relación del presupuesto de educación en la totalidad del presupuesto. Las series históricas cubren el período 1966—1976 y son rubros ejecutados a los precios corrientes de cada año.

Ciertas relaciones son ilustrativas de la magnitud y evolución de los gastos educativos dentro del cuadro total de gastos. Dentro del período en consideración, el presupuesto nacional subió de RD\$198 millones a RD\$580.6 millones a una tasa anual de crecimiento de 10.27%.* Al mismo tiempo, los gastos ejecutados en educación subieron de RD\$28.8 millones a RD\$73.9 a una tasa anual de crecimiento de 8.94%.

En el conjunto total de gastos presupuestarios, el rubro de servicios sociales subió a una tasa de 12.84% los servicios económicos a una tasa de 13.16%, y los servicios generales a una tasa de 5.96%. Dentro de la clasificación de servicios sociales despuntaron específicamente los sectores de salud, vivienda y aguas y canalización, en la programación económica destacaron agricultura, y transportes y comunicaciones.**

La competencia de rubros de interés social como salud y vivienda, y las necesidades emanadas de la programación del desarrollo agrícola y de la infraestructura física, evidentemente han limitado la asignación de recursos disponibles para la educación. En todo caso, el rubro de educación continúa siendo el de mayor ponderación en el presupuesto y no hay razón para pensar que el incremento en los gastos de otros rubros sociales o económicos constituye una decisión equivocada. Dadas las necesidades de desarrollo del país, y los costos asociados con la programación de proyectos de desarrollo físico y económico, puede esperarse que los niveles de gastos en estas áreas surjan por encima de los gastos educativos, y el provecho social de dichas actividades sea más tangible y próximo que aquel asociado con la educación.

Al margen de esta observación, empero, cabe destacar que los procesos de programación presupuestaria son objeto de profunda revisión cuando se pasa a las asignaciones. La brecha entre los rubros programados y las asignaciones presupuestarias ha sido tradicionalmente considerable y creciente, particularmente en los últimos cinco años, (Apéndice "A", Cuadro 27 Columna 6). Tomando el presupuesto de SEEBAC en su relación con el presupuesto total, la proporción de aquél ha disminuído paulatinamente del 15% al 9.9%. Esta proporción incluye las transferencias que el gobierno efectúa a las universidades y que, si bien son canalizadas a través de SEEBAC, no son parte integral de la cartera propia de la Secretaría. Puede argumentarse (ver Apéndice "A", Cuadro 28), que los gastos directos de educación trascienden el presupuesto de SEEBAC. Las brechas entre las cifras observadas en los Cuadros 27 y

* Como se observa en el Cuadro 26, Apéndice "A" hubo un descenso de RD\$665 en 1975 a RD\$580.6 en 1976. El rubro "Otros" bajo Servicios Generales sumó \$64.8 millones en 1975 lo cual fue totalmente atípico durante el período.

** Agricultura y regadío constituyen el sector agregado de mayor participación con totales presupuestados en 1976 de RD\$77 —millones.

28 confirman este argumento como un hecho. No en tanto, las implicaciones del "ajuste" presupuestario deben ser consideradas. En primer término, revisiones de esta naturaleza desvirtúan la naturaleza de la planificación presupuestaria. Se puede adoptar la actitud fatalista, y económicamente ineficiente, que "si nos quitan la mitad programamos el doble". Tomando los años de 1973 a 1976 se nota que, en términos reales (o sea removiendo la distorsión inflacionaria), las partidas de SEEBAC han disminuído. Esto, en medio de las múltiples presiones existentes para expandir y mejorar el sistema educativo, constituye una sofocación económica ante la cual es evidente que los cambios planteados tienen que ser propuestos. La Sección Uno demostró las tendencias en la matrícula y la Sección Cuatro, por su parte, indicó que la falta de recursos resulta en el progresivo hacinamiento del estudiantado en las aulas, lo cual conduce a un deterioro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, de los resultados educativos.

Por otra parte, el deterioro de la posición de SEEBAC en el marco de referencia de las políticas educativas dominicanas, tiene implicaciones para el manejo del sector educativo. A pesar de las muchas limitaciones que emanan de la centralización exagerada de la planificación educativa, no es una alternativa más eficiente la de dispersar el control del sector educativo en multitud de agencias públicas. Esto crea a menudo innecesaria competencia, conlleva a un fraccionamiento de la información, y conduce al predominio de criterios sumamente parciales de programación educativa.

2. COMPOSICION DEL PRESUPUESTO

En el Cuadro 29 Apéndice "A", muestra la composición del presupuesto de SEEBAC de acuerdo a los gastos corrientes y partidas para gastos de capital. Los primeros incluyen los gastos de operación que son esencialmente pagos por servicios personales, y las transferencias corrientes que están destinadas en su mayor parte para las universidades. Los gastos de capital incluyen las inversiones directas y los gastos en construcciones y compras de equipos y materiales.

Es evidente, la creciente ponderación de los gastos de capital, en especial en los años 1975 y 1976. Estos períodos, sin embargo, coinciden con la puesta en marcha del primer proyecto de educación del Banco Mundial y no se los puede considerar alzas permanentes. Hasta el año 1974 las partidas de operación constituían el 99% de los gastos totales. En contraste, en 1976 esta proporción bajó al 33%. Si la programación de los núcleos escolares en el área rural continúa de acuerdo a las pautas esbozadas en la Sección IV, sería de esperar que la ponderación de los rubros de capital continuará a los niveles experimentados en los últimos dos años.

El rubro de transferencias corrientes incluye, en 1976, una partida de casi RD\$5—millones que es en parte destinada al apoyo financiero de los planteles semi-oficiales y también de algunos planteles privados. Los primeros son planteles que se originan en la iniciativa privada pero que se requieren de la ayuda fiscal para mantener sus operaciones. Esta ayuda toma la forma de subsidios directos y de financiamiento de becas que en promedio tienen un valor de diez pesos por mes. Si los gastos de inscripción y mensualidades sobrepasan los montos acordados, los usuarios deben sufragar la diferencia.

La política de subsidios es motivo de no poca controversia. En teoría se supone que las ayudas deben ser brindadas sobre la bases de mérito y necesidad. Sin embargo, en la práctica priman tanto las consideraciones políticas como las económicas. Esta situación es determinada por el hecho que las ayudas son distribuídas entre las instituciones y no de forma individual. Se da por tanto el caso que en ocasiones las instituciones favorecidas son pudientes, cuando al mismo tiempo los pedidos de instituciones necesitadas dejan de ser atendidos.

Aparte de los posibles vicios de implementación, debe considerarse el posible impacto de esta práctica. En una encuesta llevada a cabo en Santo Domingo, se estimó que aproximadamente el 10% de los — alumnos de las escuelas subsidiadas recibían ayuda directa proveniente del fisco.*

Al proveer apoyo marginal a los planteles privados y semioficiales el fisco se ahorra de financiar la carga total de la instrucción oficial. Esto, empero, representa un paliativo solamente pues la presencia preponderante de la educación particular indica que dicho fenómeno se está suscitando debido más a la insufi-

* Datos provenientes del Departamento de Colegios Privados, SEEBAC.

ciencia de la oferta de educación oficial (en términos cuantitativos) que a consideraciones de calidad educativa, prestigio o estratificación social. Si bien el argumento anterior no deja de ser una hipótesis debido a la falta de información directa, la evolución de los indicadores demográficos y económicos de la educación dominicana apunta en esta dirección. Al determinar el crecimiento desordenado de la educación privada, esta política tiende a debilitar el control de normas y supervisión que SEEBAC pueda ejercer sobre el sistema educativo. Asimismo, al favorecer a sectores más pudientes de la población, esto puede también afectar la distribución presente y futura del ingreso nacional. Lo que se gana, por tanto, es incrementar las oportunidades educativas presentes en lo agregado; el precio es la deterioración del sistema. El ahorro financiero debe ser sopesado contra la limitación de la calidad educativa y sus posibles implicaciones futuras.

a) Gastos de Docencia

Puesto que los procesos educativos se basan en la presencia del docente en el aula, es de esperar que dicho rubro tenga la mayor ponderación en determinación de los costos agregados. De hecho, es este el caso. Como proporción del total de gastos corrientes, los salarios y remuneraciones de personal (incluyendo el rubro de administración de SEEBAC) constituyen el 91% en las escuelas primarias, el 32% en las escuelas técnico-profesionales, y el 98% en las escuelas secundarias. Los gastos actuales son desglosados en el Cuadro V-I.

CUADRO V-I
COMPOSICION DE LOS GASTOS DE OPERACION EN EL
SISTEMA EDUCATIVO (porcentajes)

Rubros	Primaria	Secundaria	Técnico-Profesional
● Salarios Profesores	.74	.98	.92
● Administración	.07	.003	.04
● Servicios No-personales	.03	.01	.02
● Materiales y Suministro	.003	.006	.02
● Equipamiento Escolar	.004	.0003	NA
● Administración SEEBAC	.16	NA	NA
	1.00	1.00	1.00

Fuente: SEEBAC, Proyecto Plan Nacional de Educación, 1976-1986, Vol. I, 1976.

Las remuneraciones de los maestros varían con la localización del plantel, la ubicación del profesor en el escalafón y el número de horas que enseña el maestro, ver Cuadro 30 Apéndice "A", por ejemplo, en las escuelas rurales, los maestros enseñan una sola jornada de 7 1/2 horas y reciben en promedio RD\$135 si son titulados y RD\$90 si no lo son. En las escuelas urbanas, los maestros en la jornada de la tarde de tres horas y media de duración reciben un promedio de RD\$71.5 si son titulados y RD\$65 si no lo son. Los maestros en la jornada de la mañana reciben una remuneración mayor puesto que ésta dura media hora más. Los profesores en las escuelas de la capital son los que reciben las más altas remuneraciones. Los profesores con título docente en la zona rural (que constituyen la mayoría) reciben un promedio de RD\$ 135.00. Aun los profesores sin título en el área de Santo Domingo reciben una más alta remuneración que los profesores rurales con título.

La estructura del escalafón conspira contra un mejoramiento sostenido de la educación rural. Un maestro titulado en el área rural puede ganar un tope promedio de RD\$135, por mes, mientras que un maestro titulado en el área urbana puede trabajar doble jornada y ganar un promedio de RD\$210 por mes. El maestro rural se ve forzado a encontrar alguna fuente adicional de ingresos. Si para comenzar es de mayor atractivo el trabajar en las áreas urbanas, las diferencias en las remuneraciones ciertamente incrementan el atractivo. Puede argumentarse que para poder atraer a maestros más calificados al área rural, será necesario cambiar las políticas presentes e incrementar la remuneración de los maestros rurales por encima de la obtenida por los maestros urbanos, o por lo menos igualizarlas.

Con respecto al rol de la docencia en la determinación global de los costos educativos y la posible evolución de los costos, debe anotarse que el predominio del factor docencia en la producción de los servicios educativos es conducente al alza sostenida de costos, e introduce mucha inflexibilidad en la planificación financiera de la educación. Por cierto, al destinar la casi totalidad de los recursos educativos al pago de la docencia y personal de administración, el sistema no cuenta con los recursos necesarios para el financiamiento de rubros tales como ayudas didácticas, materiales escolares, y mejores escuelas. Desafortunadamente, esta es una situación casi insalvable cuando la presión de demanda sobre el sistema es sustantiva como resultado del crecimiento acelerado de la población escolar, y la escasez de recursos financieros y técnicos para la planificación del sistema.

b) Presupuestación por Programas

Una forma alterna de examinar la distribución de los recursos disponibles para SEEBAC es de acuerdo a los programas. Estos incluyen: Administración, Educación Primaria, Educación Media, Educación de Adultos, Fomento de Bellas Artes, y Transferencias a otras Instituciones. El Cuadro 31 Apéndice "A", muestra las cifras relevantes para los últimos nueve años.

Como es de esperar, el rubro de Educación Primaria es el mayor y toma poco más de un tercio del total de los recursos. El programa de Educación Media le sigue en magnitud, si bien los costos incurridos se hallan aún muy por debajo de aquellos incurridos en el nivel primario. La duplicación del rubro de administración en el año 1976, se debe a una defectuosa clasificación contable. En el año 1976 se añadieron alrededor de RD\$3.8 millones provenientes del primer proyecto de educación del Banco Mundial para ser administrados por la unidad del proyecto, la cual se encuentra ubicada en el Departamento de Administración de SEEBAC.

B. NIVEL Y DISPERSION DE LOS COSTOS EDUCATIVOS

1. Costos Unitarios por Nivel

La información detallada sobre los costos por alumno es esencial para estimar los costos de planes o estrategias educativas alternas, al igual que para medir el esfuerzo nacional en la educación. Los costos unitarios, además de medir el valor monetario para el gobierno y la sociedad de los recursos usados en la educación, también permite una apreciación del grado de igualdad de oportunidad educacional.

Los costos unitarios tienen dos componentes principales – los rubros de operación y los servicios de capital. Los rubros de operación incluyen los salarios de profesores, libros y materiales, mantenimiento y reparaciones, y administración. Los servicios de capital incluyen los valores anualizados de los terrenos, edificios y mobiliarios escolares y equipos.

Como no se han hecho estudios de los recursos recibidos por los alumnos en las escuelas de la República Dominicana, no se pueden realizar estimaciones precisas del costo unitario o de sus componentes.

El valor de los gastos corrientes por alumno puede, no obstante, estimarse aproximadamente para las escuelas públicas dividiendo la categoría presupuestaria relevante por el número de alumnos inscritos en las escuelas públicas. Este procedimiento, desafortunadamente, no revela ninguna de las interesantes variaciones que de hecho existen dentro del sector público.

Los gastos corrientes por alumno computados del presupuesto de SEEBAC se presentan en el Cuadro V-II para las escuelas primarias en las áreas rurales y urbanas y para los otros niveles de la educación en todo el país.

Los gastos corrientes por alumno son mayores en las escuelas primarias urbanas que en las rurales y mayores en los centros secundarios que en las escuelas primarias. Estas diferencias son atribuidas mayormente a clases más pequeñas y salarios más altos en las escuelas urbanas y en los planteles secundarios. Por ejemplo, como fuera indicado anteriormente, las escuelas primarias rurales solo tienen un turno por el cual al profesor se le paga RD\$90 si no es titular y RD\$135 si es titular. Las escuelas primarias urbanas, por otro lado, ofrecen dos turnos, totalizando siete horas y media. Lo menos que

CUADRO V-II
COSTOS UNITARIOS EDUCATIVOS POR NIVEL
Y ESPECIALIZACION

	Total	Rural	Urbana
Primaria	27.54	23.72	35.12
Secundaria	61.99	NA	NA
Técnico-Profesional	256.09	NA	NA
Escuelas Normales	586.59	NA	NA

Fuente: SEEBAC, Proyecto Plan Nacional de Educación 1976-86, Vol I 1976.

percibe un profesor titulado que labora los dos turnos es de RD\$148.50 y lo menos que puede ganar es RD\$176. Las mismas cargas de trabajo para un profesor sin título conllevan remuneraciones de RD\$135 y RD\$160, respectivamente.

Si bien tampoco existe información procesada sobre los costos y gastos educacionales en el sector privado, la información existente sobre el número de estudiantes por clase sugiere costos que son considerablemente mayores en dicho sector. Como se muestra en el Cuadro V-III, en el nivel secundario el promedio de estudiantes por clase es aproximadamente el doble en los planteles públicos que en los particulares.

CUADRO V-III
RELACIONES ALUMNO-PROFESOR POR NIVEL Y SECTOR DE EDUCACION, 1973

	Público	Privado
Primaria	52	NA
Intermedia	37	19
Secundaria	40	19
Técnico-profesional	19	NA
Normales	13	NA

Fuente: Departamento de Estadística, SEEBAC.

Una aproximación de los costos unitarios en el sector privado también puede hacerse utilizando los datos correspondientes a los costos sufragados por los padres de familia. Suponiendo que las instituciones no son de carácter comercial o que solo retribuyen beneficios iguales a remuneraciones normales, se obtiene que, por ejemplo, en Santo Domingo, los costos por concepto de inscripciones y mensualidades en las escuelas primarias privadas fluctúan entre RD\$36 anuales en los planteles de poco prestigio, hasta aproximadamente RD\$300 en las instituciones de alto prestigio y tradición. En el nivel secundario, los costos fluctúan entre RD\$125 y RD\$270, dependiendo de la calidad y prestigio de la institución. Al promediar dichos costos se obtienen niveles de gastos bastante más altos que los incurridos por el fisco en las escuelas públicas.

2. Los Costos Privados de la Educación para los Usuarios

Los costos privados de la educación incluyen la totalidad de los gastos familiares para libros, transporte, ropa escolar y almuerzo escolar. Estos gastos son típicamente mayores en las escuelas privadas que en las públicas debido a que se requieren más libros escolares y materiales por estudiante, los uniformes son más caros y los códigos del vestir enforzados con más rigidez. Los gastos familiares son típi-

camente mayores en las áreas urbanas que en las rurales debido a gastos adicionales de transporte, libros y materiales escolares.

La encuesta de hogares de 1969 que comprendió 544 familias en Santo Domingo provee alguna información sobre los gastos educativos familiares.* La familia promedio en este estudio gasta menos del tres por ciento de su ingreso o presupuesto en la educación. Además, uno de los rubros de mayor magnitud en el gasto son los libros y materiales escolares. Sin embargo, como porcentaje, del ingreso familiar, los gastos de libros declinan en importancia según aumenta el ingreso.

Los gastos educativos por nivel de ingreso familiar mensual se reportan en el Apéndice A, Cuadro 32 tanto los gastos totales como los gastos por niño de edad escolar aumentan con el nivel de ingresos. El cuadro no hace distinción entre las familias que envían sus niños a escuelas privadas y públicas. No obstante, la probabilidad de que los niños se inscriban en escuelas privadas aumenta con el nivel de ingreso, especialmente en Santo Domingo donde la mitad de todos los niños de las escuelas primarias se encuentran en planteles privados.

La República Dominicana demuestra un fenómeno familiar para la mayoría de los países — una alta elasticidad de demanda por niveles de ingreso para la educación. La elasticidad asociada con los gastos educacionales totales es de 1.42, y la asociada con los gastos por niño de edad escolar es de 1.17. En otras palabras, si el ingreso aumenta en un diez por ciento, los datos en el Apéndice A, Cuadro 32 revelan que los gastos educacionales totales de la familia promedio aumentan en un 14.2 por ciento.

C. CONSIDERACIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA INTERNA

El tema introductorio de esta sección indicó que la equidad y la eficiencia interna son pautas fundamentales que deben gobernar la producción y entrega de los servicios educativos. Las consideraciones de equidad provienen de la naturaleza jurídica del Estado Dominicano y su responsabilidad por atender el bienestar colectivo. En el campo educativo se asume que la instrucción es un bien público deseable que, en conjunción con el esfuerzo individual, es conducente a mayores niveles futuros de bienestar individual y colectivo. La consecución de niveles adecuados de eficiencia, al redundar en una utilización más exitosa de los recursos disponibles en el sistema facilita el logro de los objetivos de equidad por cuanto permite ampliar la cobertura educativa dados los recursos disponibles.

1. La Equidad Educativa: Igualdad de Oportunidades

La distribución de las oportunidades educativas puede ser aproximada en varias formas; los recursos anuales recibidos por los alumnos, los recursos recibidos por la duración de la experiencia educativa, la participación educativa, y los indicadores y resultados educativos tales como años de instrucción, tasas de graduación, y medidas objetivas de aprendizaje. Varias de estas medidas son usadas aquí para considerar la igualdad de oportunidades educativas entre los alumnos de las áreas rurales, áreas urbanas, y de la capital. Sin embargo, se le da especial énfasis a los recursos financieros recibidos por los niños, bajo la presunción de que tales recursos financieros están positiva y significativamente relacionados con el aprendizaje y que el aprendizaje está positivamente relacionado con el ingreso futuro y el bienestar.*

El cúmulo de recursos educativos disponibles para la educación individual puede ser agrupado en tres categorías: aquellos que provee la escuela— mayormente el profesor, el edificio, y las instalaciones escolares; los que provee la familia para ser usados en la escuela principalmente los libros y materiales; y

* Banco Central de la República Dominicana, *Estudio Sobre Presupuestos Familiares*, 1969 Vol. I y II, Santo Domingo, 1972. Los niveles de costos y gastos reportados corresponden al año 1969 y como tal representan subestimaciones series de niveles observables en la actualidad.

*En una serie de estudios llevados a cabo en los Estados Unidos y países de América Latina, se ha encontrado por lo general una relación positiva, estadísticamente significativa entre los recursos escolares y el aprendizaje. La magnitud de ese efecto, sin embargo, es a veces pequeña. Por ejemplo, véase John Simmons (editor), *Investment in Education: National Strategy Options for Developing Countries*, 1976, Donald R. Winkler, *The Production of Human Capital*, 1977. La investigación de los E. U., ha encontrado una típicamente pequeña, pero significativa relación entre el aprendizaje y el ingreso futuro.

los que provee la familia dentro del hogar. Los recursos del hogar incluyen la interacción entre padres e hijos, la calidad educativa de la interacción (generalmente correlacionada con la educación de los padres), las normas de nutrición familiar, los cuidados de salud, y los diversos estímulos de aprendizaje tales como los libros encontrados en el hogar.

Si los resultados educativos son usados como las medidas de igualdad de oportunidades, la igualdad — completa deberá definirse como resultados iguales— (conocimiento adquirido, años de enseñanza, etc),— entre los diferentes grupos de niños. Si las características del hogar son particularmente deficientes, la implicación de política es que los recursos aportados por la escuela deberán compensar esas deficiencias.

a) Distribución de las Oportunidades Educativas en el País

Los datos sobre costos presentados anteriormente indicaron que los alumnos que asisten a las escuelas rurales y urbanas no reciben igual cantidad de recursos escolares— los niños en las escuelas urbanas reciben más. Además, de los datos fragmentados que existen se debe concluir que, en promedio, los alumnos que asisten a las escuelas privadas y semi—oficiales reciben más recursos que los que asisten a las escuelas públicas. No obstante, existe probablemente por lo menos tanta variación en el sector privado como existe entre los sectores públicos y privado. Los costos mensuales, por ejemplo, fluctúan desde RD\$4 hasta RD\$30 en la muestra de escuelas semi—oficiales en Santo Domingo. El precio refleja aproximadamente los recursos recibidos, los alumnos en las instituciones de baja calidad que cobran RD\$4 son los más afectados en todo el sistema por la calidad de los recursos recibidos.

Los niños en las escuelas urbanas y las escuelas privadas también gozan de una situación privilegiada en lo que respecta al cúmulo de su experiencia educativa en la escuela. Como se muestra en el Cuadro V—IV, la probabilidad de pasar del cuarto curso fluctúa desde un límite inferior de .21 en la región cafetalera de las áreas rurales hasta un límite superior de 1.10 en las escuelas privadas de la capital. El hecho de que la probabilidad exceda uno indica que existe una transferencia de alumnos de las escuelas públicas hacia las privadas en la capital antes del cuarto grado. La probabilidad es menor en las áreas rurales (.24) que en las urbanas (.55) y es menor en las escuelas públicas (.30) que en las semi—oficiales (.59) y privadas (.91). Claramente las oportunidades educacionales no son iguales para todos los niños.

CUADRO V—IV
PROBABILIDAD DE PASAR EL CUATRO GRADO, 1974—1975*

Zona	Sector			
	Público	Semi—Oficial	Privado	Total
Urbana, total	.49	.59	.92	.55
—Capital	.30	.62	1.10	.74
—Fuera de la Capital	.58	.56	.67	.48
Rural, total	.24	—	.35	.24
—Zona cafetalera	.21	—	—	.21
Total	.30	.59	.91	.34

*Inscripción en el cuarto grado, 1974—75 dividida por la inscripción en el primer grado, 1971—72.

Conclusiones similares se desprenden del Cuadro V—V el cual muestra la probabilidad de pasar el sexto curso. En este caso, las probabilidades tienen unos extremos aun más distantes. Por ejemplo, la probabilidad en la región cafetalera es de solo .09, debido en parte a la falta de escuelas que ofrezcan todos los cursos hasta el sexto. En el otro extremo están los alumnos en las escuelas privadas de la capital donde la probabilidad excede sustancialmente a uno, y lo cual nuevamente refleja la transferencia de las escuelas públicas a las privadas en los grados superiores. El patrón de probabilidades es idéntico al encontrado para el cuarto curso. Solo la fluctuación de valores es más extrema.

CUADRO V-V
PROBABILIDAD DE PASAR EL SEXTO GRADO, 1974-1975*

Zona	Sector			
	Público	Semi-Oficial	Privado	Total
Urbana total	.39	.91	1.37	.52
-Capital	.22	1.09	1.64	.51
-Fuera de la Capital	.48	.63	1.02	.53
Rural, Total	.12	—	.24	.12
-Zona Cafetalera	.09	—	—	.09
TOTAL	.19	.91	1.35	.24

*Inscripción en el sexto grado, 1974-75, dividida por la inscripción en el primer grado, 1969-70.

2. La Eficiencia Interna: Flujos Escolares

Se puede decir que una institución es internamente eficiente cuando: (1) se maximiza el producto de su gestión dados los costos de los insumos, y (2) minimiza el costo incurrido dado el producto. Estas normas deben ser tomadas como pautas generales de desempeño antes que principios estrictos de regulación de la marcha educativa. Se debe esto a que los productos educativos no son sujetos de medición precisa, y por lo tanto los fenómenos observados solo pueden ser aproximados y no predichos con exactitud.

Tomando los aspectos cualitativos de la educación, su expresión se reduce a la determinación del valor añadido de la escuela al conocimiento, en el dominio cognocitivo y a los cambios de actitudes y comportamiento en el dominio afectivo. La medición sistemática de la calidad educativa es un campo sumamente complejo, pero de creciente interés académico. Más su exploración requiere del diseño y aplicación de pruebas normalizadas de aprovechamiento educativo, tarea la cual no se ha efectuado a nivel nacional en la República Dominicana.

Ante esta disyuntiva, el análisis que sigue es más bien de carácter elemental por cuanto considera tan solo los aspectos cuantitativos de flujo, lo que se puede llamar la eficiencia interna aparente del sistema. Es aparente en la medida que se miden flujos cuantitativos, y tales flujos asumen una producción educativa de carácter homogéneo o, alternativamente, de calidad uniforme. La realidad, como es conocido, es que cada individuo es un "producto" diferente, cada profesor en su aula con sus pupilos constituye una especie de mini-sistema educativo, y lo que es más la inter-acción del profesor y sus alumnos es tan diversa como el número de alumnos que se hallan en el aula.

Admitiendo las imperfecciones y limitaciones del análisis, no en tanto queda un amplio campo para justificar el método puramente cuantitativo. Como lo fuera esbozado en la Sección I, la lógica del análisis de eficiencia interna es que para optar por la optimización del producto educativo dados los recursos disponibles, el sistema debe gastar tan solo el número de estudiantes/años por individuo contemplados en el ciclo o nivel en cuestión. Si, por ejemplo, 1000 individuos ingresan al primer grado, al cabo de 4 años el sistema tendrá que incurrir 4000 estudiantes/años sin deserción o repetición de ninguno de los individuos del cohorte en cuestión. Al cabo de 6 años, el conteo debe ser igual a 6000.

Esta es una norma teórica que se cumple con mayor o menor grado de aproximación dependiendo de la "eficiencia" del sistema. La deserción disminuye la cuenta estudiantes/años y la repetición la incrementa por encima de lo que debe ser. Estrictamente hablando, tanto el abandono como la repetición constituyen ineficiencias o desperdicios. En el caso del abandono se trunca la experiencia educativa, probablemente antes de que se cumplan los objetivos de aprendizaje y cambio de actitudes pregonados en el sistema. El gasto de estudiantes/años previamente incurrido puede constituir una pérdida parcial o total. En el caso de la repetición esto indica que el sistema gasta más de un estudiante/año para promover a un individuo de un grado para otro.

La proyección económica del flujo toma cuerpo al costear cada estudiante/año. Dicho costo refleja los precios de los insumos escolares (esto es, maestros, edificios, materiales y equipos) que el sistema educativo moviliza para acomodar a cada estudiante durante un año dado. Cuando un estudiante repite, el sistema se ve obligado a efectuar dos veces (o aún más) el mismo gasto. Si repite y eventualmente abandona, la pérdida es aún mayor ya que se termina gastando más y obteniendo un resultado que, en el extremo, es educacionalmente nulo y económicamente oneroso.

a) Resultados del Análisis de los Datos

Los Cuadros V-VI y V-VII dan estimaciones del conteo de estudiantes/años incurridos por el sistema educativo dominicano de acuerdo a las áreas geográficas y al sostenimiento de las escuelas. Los resultados son aproximaciones por cuanto se derivan de series sincrónicas y no de flujos diacrónicos de cohorte. La lectura de los resultados es que estos representan el número de estudiantes/años invertidos en promedio en diversas áreas del sistema para "producir" graduados de cuatro a seis grados dadas las condiciones aparentes de flujo de 1974-75. Los resultados representan una carga promedio para el sistema y no representan la experiencia individual de ninguno de los graduados de cuarto o sexto grado. Los resultados, por último, sobre-estiman el conteo incurrido en las áreas rurales debido a que excluyen las transferencias de escuelas rurales a urbanas que ocurren como resultado de la emigración del campo a la ciudad. De todas maneras, dado el perfil del flujo escolar en las áreas rurales, es un hecho que la distorsión causada por la sobre-estimación no puede ser mayor.

Como es de esperar, los flujos escolares son más adecuados en la capital y en las escuelas privadas que en todas las otras localidades y tipos de escuelas. Empero, dentro del ciclo de cuatro grados las diferencias observadas no son desproporcionadas si bien en el área rural el sistema está incurriendo ya un conteo de estudiantes/años que es el doble por encima de lo normal. En el ciclo de seis grados la disparidad de resultados, en cambio, es enorme lo cual refleja la falta de escuelas de seis grados en las áreas rurales. Esto es, debido al corte drástico que ocurre en el flujo escolar el sistema escolar está acumulando un gran desperdicio si sus objetivos educativos se definen en términos de la producción de estudiantes que hayan cursado por lo menos seis grados.

Las implicaciones de costo-eficiencia emergen al costear el flujo escolar. El Cuadro V-VIII muestra los costos unitarios y costos por finalistas de cuarto y sexto grado en las escuelas públicas tanto urbanas como rurales.

CUADRO V-VI

COMPUTO DE ESTUDIANTES/AÑOS INCURRIDOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS PRIMEROS CUATRO GRADOS POR AREA Y SOSTENIMIENTO, 1974-75

Localización	Sostenimiento			
	Público	Semi-Oficial	Privado	Total
Urbana, Total	5.41	4.28	4.46	5.07
-Capital	4.97	4.17	4.41	4.57
-Fuera de la Capital	5.52	4.53	-	5.36
Rural, Total	8.62	-	11.89	8.62
-Cafetalera	9.42	-	-	9.42
TOTAL	7.28	4.28	4.51	6.81

*Cálculo obtenido por el producto de la división de las inscripciones en los grados 1-4, para las inscripciones en el cuarto grado.

CUADRO V-VII

**COMPUTO DE ESTUDIANTES/AÑOS INCURRIDOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO
EN LOS SEIS PRIMEROS GRADOS POR AREA Y SOSTENIMIENTO, 1974-75**

Localización	Sostenimiento			
	Público	Semi-Oficial	Privado	Total
Urbana, total	9.53	6.91	6.38	8.40
-Capital	11.32	6.49	6.23	7.18
-Fuera de la Capital	9.05	8.07	6.70	9.18
Rural, total	22.12	—	23.71	22.12
-Cafetalera	25.68	—	—	25.68
TOTAL	15.28	6.91	6.45	13.10

*Cálculo obtenido por el producto de la división de las inscripciones en los grados 1-6, para las inscripciones en el sexto grado.

CUADRO V-VIII

**COSTOS UNITARIOS Y DE PRODUCCION DE FINALISTAS
DE CUARTO Y SEXTO GRADO EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL PAIS**

	Localización		
	Rural	Urbana	Capital
Costo Unitario	23.72	—35.12—	
Costo Finalista 4 ^o G.	204.47	178.06	160.50
Costo, Finalista 6 ^o G.	524.69	295.01	252.16

*Calculado de los Datos de Costos Unitarios y de Matrícula en 1974-75.

Nuevamente, las diferencias son reveladoras. Si bien el costo actual que el sistema educativo incurre por cada individuo que se haya matriculado en las áreas rurales es menor que el incurrido en las áreas urbanas, el costo incurrido en términos de la consecución de los logros propuestos (ya sea de finalización de cuatro o seis grados) es evidentemente mayor. Debe indicarse, sin embargo, que la determinación del desperdicio escolar no es un fenómeno que se determina tan solo en el aula de clase. En este sentido, los factores exógenos de limitación que inciden sobre el sistema escolar en las áreas rurales son sensiblemente mayores que los que afectan el desempeño escolar e individual en las áreas urbanas. Tales factores como los antecedentes económicos de los alumnos, el grado de instrucción de los padres y la consecuente interacción educativa en el hogar, las oportunidades económicas, e inclusive la distancia entre la casa y la escuela condicionan la demanda educativa. Puesto en términos más sucintos, lo que esto quiere decir es que la escuela no es el único, sino uno de los tantos determinantes educativos. Los resultados del análisis económico precedente, por lo tanto, deben ser apreciados en este contexto.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis precedente mostró de forma aún un tanto velada las interconexiones existentes entre la programación financiera global y la educativa en el sistema económico gubernamental del país. Se anota que a pesar de las presiones fuertes de demanda que existen sobre el sistema educativo, su posición —

financiera se ha deteriorado sensiblemente. Esto ha provocado el surgimiento de soluciones, v. g. el auge y crecimiento de la educación particular, que si bien suplen las necesidades momentáneas, son conducentes a un deterioro sostenido del sistema educativo dominicano.

La complejidad de la coyuntura socio-económica actual en el país constituye un desafío en la medida en que los recursos disponibles no pueden suplir la totalidad de las necesidades sociales y económicas existentes. Si se tienden más carreteras y se construyen más hospitales y viviendas se tiene que dejar de construir escuelas, esta es una limitación universal cuya lógica es inescapable.

No obstante, existen formas de mejorar la situación financiera actual de la educación. De manera general se concibe que en una perspectiva longitudinal de mediano plazo se podrán incrementar los recursos disponibles para la educación. Este ha sido el caso históricamente y no hay razón para dudar que seguirá siéndolo. Tomando en cuenta que existen necesidades competitivas de desarrollo, y aceptando su validez e impacto económico, se torna evidente que la pauta a seguir en el futuro inmediato debe fundamentarse en un mayor aprovechamiento de los recursos actualmente disponibles. Aunque los recursos aumenten, y lo harán, será esencial mejorar la eficiencia interna del sistema pues en la actualidad el desempeño de este deja bastante que desear.

Dejando de costado al momento la importante cuestión de la utilidad social y eficiencia externa de la educación —que son motivo de análisis en la segunda parte de este documento— la eficiencia interna atañe a la vez aspectos trascendentales y mundanos. Esto es, existen condiciones necesarias tales como el apoyo político de la educación en las altas esferas gubernamentales, el desarrollo de la capacidad técnica para la verdadera coordinación inter-sectorial en la planificación nacional, la cooperación entre las instituciones públicas y la diversificación del sistema educativo para acomodar las necesidades de —desarrollo socio-económico del país. Empero, al mismo tiempo es esencial mejorar las actitudes y la capacidad técnica de decisión de las personas que de alguna forma u otra influyen el sector educativo: desde el maestro, los educandos y los padres de familia, hasta los funcionarios y las autoridades de las altas esferas. La educación, en otras palabras, es tarea nacional.

En vista de los términos de referencia delimitados para esta Sección, las recomendaciones que siguen se dan a nivel de SEEBAC pero de manera aún general (esto es, sin la debida especificación de los detalles de procedimiento). La gama global de recomendaciones dentro de una estrategia de desarrollo educativo es sujeto de la Sección VII de este trabajo. La temática común que emerge al momento es que debe reforzarse el sistema de información y los flujos de comunicaciones dentro del sistema formal educativo. Esta tarea tiene matices cuantitativos pero así también cualitativos. Por lo tanto, la recomendación no implica el divorcio de la planificación tecnocrática y la evolución cualitativa humanista, más bien su feliz conjunción.

- (1) En lo que respecta a las informaciones más básicas del sistema estas son evindetemente deficientes. Los datos básicos de inscripciones, repeticiones, abandono, transferencias, y características de los educandos, maestros, y de la planta física deben ser recopilados de manera regular y metódica. A la presente estos datos existen de forma rudimentaria; su recolección no es totalmente confiable; su compilación es tardía (dos años o más) e insatisfactoria, su utilidad para la planificación educativa es consecuentemente nula.
- (2) Es apremiante la realización de un programa de investigaciones sobre los costos de la educación y la distribución de los recursos disponibles para la educación. En la actualidad el conocimiento de la eficiencia de la inversión educativa en el sector público es insuficiente, y lo es prácticamente nulo en el sector privado. En este último caso la necesidad es apremiante debido a la importancia de las escuelas particulares en la educación formal. La Secretaría necesita disponer de tal información a fin de elaborar políticas sistemáticas para la educación privada, que estén acordes con el cumplimiento de los objetivos educativos del país.
- (3) Concomitante el esfuerzo en pro de la clarificación de los aspectos financieros a nivel de escuela, debe efectuarse una investigación sobre los costos privados de la educación incurridos por los usuarios: por niveles educativos, sostenimiento escolar, localización de los usuarios y niveles de ingresos. Dicho trabajo tendría a esclarecer aspectos tales como: (a) el nivel y dispersión de los costos

privados de acuerdo a los parametros de referencia de los usuarios, (b) la incidencia de los costos educativos en el ingreso familiar, (c) la estructura de los presupuestos educativos de la familia y (d) el impacto que los costos educativos tienen sobre el mantenimiento sostenido de la demanda por servicios educativos. Se desprenderían de este esfuerzo importantes implicaciones de política tendentes a reforzar la marcha del sector educativo asegurando una mayor y mejor participación educativa.

- (4) Para mejorar el nivel técnico del personal de planificación se tendrán que iniciar las acciones tendentes a reforzar las unidades técnicas ya sea añadiendo más personal y/o proveyendo capacitación técnica en servicio. Las áreas de especial atención son las de estadísticas, economía y planificación.
- (5) Relacionada con las recomendaciones esbozadas arriba, será necesario acrecentar la capacidad de SEEBAC para procesar la información que se recoja rutinariamente. Las instalaciones físicas de computación existen, pero más personal calificado e insumos periféricos ("software") serán necesarios para aprovechar el potencial del equipo existente.

SECCION VI**EDUCACION DE ADULTOS, EDUCACION NO FORMAL Y EL USO
DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION****A. EDUCACION DE ADULTOS**

1. **Generalidades de la Enseñanza Escolarizada**
2. **La Enseñanza Desescolarizada**

B. EDUCACION NO FORMAL

1. **Introducción**
2. **Perfil y Características de Actividades Educativas en la República Dominicana**
3. **Análisis e Impacto**
4. **Conclusiones y Recomendaciones**

**C. LA UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION EN
LA REPUBLICA DOMINICANA**

1. **Presentación, Definición y Observaciones**
2. **Los Recursos Nacionales**
3. **La Utilización de la Tecnología Educativa**
4. **Posibilidad de Aplicación de la Tecnología Educativa en la República Dominicana**
5. **Resumen de Conclusiones y Sugerencias**

Previous Page Blank

SECCION VI

**EDUCACION DE ADULTOS, EDUCACION NO FORMAL Y EL USO
LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION**

A. EDUCACION DE ADULTOS**1. Generalidades de la Enseñanza Escolarizada**

El programa de Educación de Adultos de SEEBAC ha sido estructurado con el propósito de atender a la población adulta (en este caso con más de 14 años de edad) que por diversos motivos están fuera del sistema educativo regular. Da prioridad a los adultos de la zona rural y de los barrios marginados de las ciudades. En este programa se encuentran las siguientes modalidades:

- Centros de Cultura Popular o Escuelas Nocturnas
- Escuelas de Capacitación Femenina
- Escuelas Granjas Comunes

En el Cuadro 33 (Apéndice A) puede notarse que el incremento de la matrícula primaria total entre los años 1970 y 1976 es de 9,625 estudiantes lo que constituye un promedio de crecimiento de 5.% anual. En la zona rural la tasa es negativa en el mismo período, al registrarse un índice de -1.3%, lo que revela un decrecimiento de la matrícula primaria rural en cada año entre los adultos que asisten a la escuela

En el mismo período, la tasa de crecimiento de los alumnos de intermedia (primeros dos cursos de media) es de un 14.2% promedio por año, registrando un 8.9% para la zona rural. Sumando la primaria y la intermedia juntos, en el 1970 habían 37,007 alumnos adultos en las escuelas nocturnas, mientras en el 1976 existían 54,229, lo que significa un incremento de 17,222 estudiantes.

Según el Cuadro 34 del Apéndice A, para el año escolar 1975-76 el programa de Educación de Adultos de SEEBAC tenía 1,753* profesores de los cuales el 89% no posee título en Educación (Licenciado o Maestro Normal). Estos laboraron por la noche en 1864 escuelas correspondientes al programa regular (diurno para niños).

De las demás ofertas con que cuenta el programa de Educación de Adultos están las escuelas de Capacitación Femenina,** nueve en total, con 2,992 alumnas para el año 1976. (ver Cuadro 35, Apéndice A). Escuela Granja Comunal sólo existe una, a unos 40 kms. de Santo Domingo.

Las ofertas del Programa de Educación de Adultos son muy limitadas y favorecen a muy pocas provincias del país. La mayor actividad se desarrolla en los Centros de Cultura Popular (escuelas nocturnas); de los 54,229 alumnos que habían en el 1976, sólo 5,681 correspondían a la zona rural (el 10% del total). Las Escuelas de Capacitación Femenina y Granja Comunal, de gran importancia para el desarrollo socio-económico del país y con una extraordinaria acogida en las poblaciones donde se encuentran, constituyen un número insignificante y aún de reducido impacto en el sistema. Centros como estos deben multiplicarse en el futuro inmediato de la sociedad dominicana.

a) La Ubicación Dentro del Sistema

Dentro del sistema educativo dominicano el Programa de Educación de Adultos puede clasificarse como un subsistema; un elemento dentro del todo que tiene la responsabilidad de proporcionar una educación primaria y media, hasta donde sea posible, a las personas que hayan pasado de los 14 años de edad.

El papel real de la Educación de Adultos es absorber los alumnos en sobre edad del sistema, aquellos individuos cuya edad está por encima de lo que requiere el nivel primario del sistema regular.

*De estos, 257 trabajan en la zona rural.

**Estas se encuentran en Santo Domingo, Santiago, La Vega y San Juan.

En general, la educación de Adultos en la República Dominicana es una adaptación del sistema regular (educación diurna del niño). Las plantas físicas y equipos utilizados son los que se usan en el día; al igual que la mayoría de los maestros, metodología de enseñanza, sistema de evaluación y de control. Esto no ha permitido el avance esperado de la educación de Adultos en el país, provocando en muchos casos frustración en los estudiantes.

El Programa de Educación de Adultos en el país debiera estar organizado como un parasistema; es decir, un sistema paralelo al sistema regular que proporcione simultáneamente lo que este ofrece, pero a personas adultas de ambos sexos y todas las regiones. Este debe contar con su propio presupuesto y con una estructura acorde a su función y naturaleza, de modo que garantice la consecución de las metas y objetivos trazados. Así, este tendría sus propios estamentos que se encarguen de la supervisión, perfeccionamiento de maestros, evaluación, etc. Naturalmente, mantendría la estrecha relación con los demás elementos del sistema educativo en general.

Es necesario designar un grupo de trabajo para que se encargue de estudiar a fondo el Programa de Educación de Adultos, y recomiende al Secretario su ubicación dentro del sistema y la estructura organizacional que requiere para atender la demanda real de los adultos por estudios que se acerquen a su naturaleza y propósito.

b) La Oferta del Sistema Educativo para los Adultos

Como se puede leer más adelante, la Secretaría de Educación ofrece a los adultos formación primaria acelerada, intermedia (los dos primeros cursos de media), vocacional y agropecuaria. Estas dos últimas, a través de las escuelas de Capacitación Femenina (nueve) y Granja Comunal (una).

Hay que reconocer el impacto que estas oportunidades educativas provocan en los adultos dominicanos. Un notable número de personas que se habían quedado rezagados en los estudios han logrado la oportunidad de completar la educación Primaria y Media, lo que les ha permitido encontrar mejores fuentes de trabajo o seguir estudios superiores o vocacionales.

Es lamentable que los centros de educación de Adultos estén concentrados en las grandes ciudades (principalmente en Santo Domingo) lo que imposibilita la oportunidad de aprender a la mayor cantidad de la población concentrada en la zona rural.

Una buena cantidad de mujeres de diversas capas sociales han aprendido un oficio que luego les permite ganarse la vida e incidir en el desarrollo económico del país. En las escuelas de Capacitación Femenina se adiestran en costura, cocina, repostería, belleza, labores, floristería y manualidades. En la Escuela Granja Comunal han salido más de un centenar de campesinos con la educación Primaria realizada y con técnicas para el sembrado y cuidado de la tierra, el mercadeo y crianza de animales. En estas dos modalidades de enseñanza, en el 1975, habían alrededor de los 3000 adultos recibiendo una formación laboral y agropecuaria acelerada.

Estos tipos de escuelas son muy importantes para el desarrollo inmediato del país. En coordinación con otros sectores (industriales, mineros, instituciones oficiales y particulares) la SEEBAC debe establecerse como meta organizar una escuela de Capacitación Femenina, por lo menos, en cada capital provincial del país, y una escuela Granja Comunal en cada región. De esta manera, todos los adultos interesados no sólo de una educación primaria, tendrían la oportunidad de aprender algo útil y de pronto beneficioso; así se atenderán a los postulados de la Educación permanente, una educación en y para toda la vida.

Además, sería positivo que la Secretaría tratara de ampliar la oportunidad de aprender a la población adulta, creando un centro de formación que además de la educación primaria y media acelerada enseñara carreras cortas al individuo, en las áreas de: mecánica, ebanistería, artesanía, música, arte y costura, entre otras.

c) Los Programas de Estudio

Dentro de los problemas que actualmente afronta la Educación de Adultos en el país, es la de disponer de programas inadecuados que muy poco se acercan a la naturaleza e intereses del adulto. Estos, son

resúmenes del contenido de los programas del sistema regular (educación del niño), caracterizados por un teoricismo que en general, cultiva sólo el memorismo.

Según estudios llevados hasta ahora y las conclusiones que los maestros mismos han llegado al aplicar los programas existentes de educación de adultos, estos tienen limitaciones serias y se alejan mucho de las expectativas del adulto dominicano. Incluso, en algunos de estos se encuentran fallas como la incompatibilidad de los objetivos con los contenidos trazados en los mismos.*

Temas de tanta importancia para el educando adulto como son: cooperativismo, sindicalismo, demografía, ecología y folklore, no son incluidos como deben ser en los actuales programas que rigen en este estado de la educación.

Los programas vigentes están desprovistos de metodologías recomendables al maestro para la enseñanza, así como de otras ilustraciones necesarias para el docente.

El actual Departamento de Curriculum de la SEEBAC debe comenzar a trabajar con los programas que exigen los adultos tanto de la educación escolar como de la extra escolar (escuelas radiofónicas y por correspondencia).

d) Horario

Cada Nivel (grado o curso) de la educación de Adultos en el país tiene un horario diferente de trabajo. Esto acarrea diversos problemas en la organización y administración del Centro Docente; principalmente, en la disciplina y el orden. Los alumnos entran a partir de las 6:30 p.m. (hora oficial) al centro de enseñanza; a las 7:30 p.m. todavía están llegando a la escuela; a las 8:00 p.m., sale un grupo (alfabetización y primer nivel); y a las 8:30 p.m., sale otro grupo (segundo nivel); a las 9:00 p.m., se despachan los estudiantes que cursan el 3er. nivel (sexto grado), y a las 9:30 p.m., sale el último grupo de estudiantes – (cursos intermedios 7mo. y 8vo.). Esto trae problemas más graves en los Centros de Cultura Popular con más de 500 estudiantes, en los que existen 3 y 4 grupos de cada nivel (grado).

La experiencia ha demostrado que no debe mantenerse esta diversidad de horarios y de que el número de horas de trabajo de los primeros grados (cursos), principalmente, no es suficiente. En todos los niveles los horarios deben ser iguales; una misma hora de entrada y salida y una misma duración.

e) El Educador

El Educador de Adultos en nuestro sistema, en su mayoría, es el mismo que enseña durante el día a los niños; aquel que en los centros de formación de maestros se le ha instruido cómo dirigir el aprendizaje entre los infantes.

Los que enseñan a adultos en el país desconocen la psicología de este tipo de estudiante, aplicándoles una "metodología del niño" en vez de una "metodología del adulto" (andragogía).

Tanto el personal dirigente como docente de este programa deben pasar por entrenos sistemáticos sobre la filosofía de la educación de adultos, métodos de enseñanza para adultos y confección de materiales propios para estos, entre otros. De lo contrario, el mismo educador contribuirá a que sus alumnos deserten o repitan el curso.

Es necesario, además, que el educador de adultos sea considerado y pagado igual que los demás educadores del sistema educativo. Es insólito que hoy en día, maestros (muchos de ellos titulados) estén recibiendo salarios de \$30.00, \$40.00 y \$60.00 mensuales.

La acción del maestro en el aprendizaje del adulto debe ser reforzada con materiales didácticos adecuados a la naturaleza de estos. El programa debe de contar en su presupuesto con una partida para este

*Se recomienda leer las conclusiones de la investigación realizada por los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Grupo 030 sección Pedagogía), en el documento titulado "La Educación de Adultos Centro de un Contexto de Educación Permanente" Junio 1977, Montecristi, República Dominicana. La Dirección General de Educación de Adultos y la Facultad de Educación de la Universidad conservan ejemplares de este trabajo.

tipo de recursos. Además, la SEEBAC debiera coordinar con organismos internacionales la adquisición de materiales y equipos propios para la educación de Adultos.

2. La Enseñanza Desescolarizada

La enseñanza desescolarizada es la que se da fuera de la escuela. En nuestro país ha surgido y se ha establecido, gracias a la capacidad de penetración de los medios utilizados y porque se adaptan a la disponibilidad del tiempo de las personas adultas.

Dentro de la enseñanza desescolarizada en nuestro país, se encuentran las modalidades: Radiofónica y Correspondencia.

a) Las Escuelas Radiofónicas

En el sector Oficial – La Secretaría de Educación, en el año 1971, desarrolló un amplio plan de alfabetización por medio de la radio, dirigidos a los hombres y mujeres de campos y ciudades.

En esa acción desplegada por el Gobierno se inscribieron 112,000 adultos analfabetos, y aprendieron a leer y escribir un número de 16,243 personas, según datos suministrados por la Dirección General de Educación de Adultos. Participaron 22,618 “Maestros Guías”, en su mayoría estudiantes Universitarios y del Bachillerato.

Recién finalizada la anterior, la Secretaría de Educación llevó en la región fronteriza una campaña radial para disminuir el analfabetismo en esa zona del país. De 16,205 que se inscribieron, 7,242 fueron alfabetizados, según la fuente informante. Participaron 3513 voluntarios como “Maestros Guías”.

Estas acciones fueron programadas y dirigidas por la Dirección General de Educación de Adultos con la asesoría del Ministerio de Educación de Venezuela. De acuerdo a los que trabajaron en las mismas, la participación de los usuarios era entusiasta, y se contaba con voluntarios. Se aunaron todas las fuerzas vivas del país: estudiantes, maestros, iglesias, Fuerzas Armadas. Ciertamente faltaron los fondos adecuados para supervisar las actividades y para proporcionar los materiales necesarios en los momentos deseados. Aunque varios miembros de la Oficina de Educación de Adultos verían con agrado la reiniciación del proyecto, es improbable que sea factible, sin un fuerte apoyo de los altos funcionarios de la SEEBAC y del Gobierno.

En el sector particular – (Radio Santa María) Proveniente de este sector, diversas instituciones han patrocinado acciones tendentes a formar adultos por medio de la radio. De estas, sólo Radio Santa María lo ha venido haciendo para proporcionar un grado o nivel académico al interesado participante, al través de sus Escuelas Radiofónicas.

Radio Santa María es una empresa perteneciente a la Iglesia Católica; su asiento está en La Vega, en el Centro del país. En los últimos años de la década del 60 comienzan a interesarse por alfabetizar a los adultos del campo, a través de la radio. En el año 1972, mediante la Resolución No. 27, la Secretaría de Educación reconoce los cursos que Radio Santa María inicia al comienzo de la década del 70.

Con el pasar de los años y con las experiencias logradas, Radio Santa María completa todos los grados de la Educación Primaria acelerada y continúa con los dos primeros cursos de la Educación Media. En el año 1975 obtuvo 20,109 alumnos inscriptos, logrando promover 11,936 estudiantes. (Ver Apéndice A, Cuadro 36).

Los programas y planes de estudios que utiliza Radio Santa María son los mismos que de las escuelas nocturnas. Algunos temas adicionales los han introducido para interesar más a los adultos que solicitan aprender por medio de esta modalidad.

La ayuda que para su financiamiento recibe esta empresa es de RD\$3,000 mensuales de la Secretaría de Educación y de RD\$0.25 que aportan los estudiantes durante cada semana, de los cuales quince centavos van a los maestros correctores por la labor de intermediarios y promoción que estos desarrollan.

El Area de Acción de Radio Santa María es toda la región Norte, Nordeste y Noroeste del país (Cibao). En el 1975, el programa llegó al Distrito Nacional y San Cristóbal. Según la oficina que para estos lugares funciona en Santo Domingo, en los sectores marginados de la ciudad capital se encuentran inscriptos 3000 estudiantes; en otros cuatro municipios de San Cristóbal (incluyendo la Sección de Guerra en el Distrito Nacional) hay 500 alumnos. Para esta región, Radio Radio sirve de enlace a Radio Santa María de La Vega, con la coordinación de unos 150 maestros correctores.

Al no necesitar de aulas ni de maestros guías, el método puede asimilar a todos los alumnos que se inscriban en los cursos. En la actualidad hay más de 15,000 alumnos radiofónicos en 17 provincias del país. Las clases se transmiten por Radio Santa María como emisora matriz y por Radio El Seibo (en el Este), Radio Montecristi (Noroeste), y Radio Santo Domingo, (Sur). Este año se graduaron 3,985 alumnos de 8vo. curso y 4,450 de 6to.

Aunque el estudio se efectúa en casa, el desempeño de cada alumno está controlado por un maestro — corrector que evalúa los trabajos. El maestro corrector y los alumnos se reúnen semanalmente para comentar las clases, corregir las lecciones y recibir el nuevo conjunto de lecciones para la semana — siguiente.

El aspecto legal, para la expedición de certificados de estudios de las Escuelas Radiofónicas Santa María está fundamentada en la Resolución No. 351/71. Los cursos se fundamentan en lecciones por correspondencia complementadas por las emisiones radiales.

Cada curso dura 6 meses, por consiguiente un alumno puede completar 8 grados en un término de 4 años. Los exámenes se hacen por sectores en lugares públicos controlados por 3 personas aprobadas previamente por la Secretaría de Educación.

Un estudio reciente realizado por UNESCO determinó que RSM es muy eficaz y económica. En las pruebas oficiales, los estudiantes de RSM reciben notas iguales o superiores a las que reciben los estudiantes en el sistema regular, al mismo tiempo los gastos por estudiante son \$25 en RSM y \$40 en las escuelas nocturnas del SEEBAC.* También hay que tomar en cuenta que pagan \$14 cada uno lo que es equivalente a 60% del total de los costos totales incurridos.

b) Las Escuelas por Correspondencia

Actualmente, Acción Pro Educación y Cultura (APEC) y la Academia Renacimiento son los organismos que se encargan de impartir enseñanza académica, a través del correo (las correspondencias).

El Decreto No. 1308, del año 1971, crea los cursos por correspondencia indicando que debe hacerse sólo a partir del último año de la educación primaria de adultos. La Resolución No. 181/71 autoriza luego a APEC a trabajar en esta vertiente de la educación a distancia. Aunque la meta principal del Instituto de Desarrollo de Educación Integral (IDEI) es la de ofrecer el bachillerato, se reconoció que muchos estudiantes potenciales tienen que conseguir previamente el certificado de suficiencia de Educación Primaria. Para satisfacer esta necesidad, el IDEI también ofrece un curso que prepara los estudiantes para tomar el examen de sexto grado.

Los cursos de iniciación en noviembre de 1972 con 2,631 matriculados, distribuidos así: 678 en sexto curso de primaria y 1,958 en el tercero de secundaria. Los exámenes celebrados en julio de 1973 revelaron que alrededor de un 40% aprobó las pruebas y fueron promovidos. En 1977 hay 5,000 estudiantes matriculados.

Desde el inicio, la enseñanza por correspondencia ha tenido aceptación en la sociedad dominicana. En el año escolar pasado (1976-77) APEC promovió 2574 alumnos de 3679 que tenía inscriptos (ver Apéndice A, Cuadro 37). Los participantes pagaron durante el año la suma de RD\$36.00. Cada mes, la Secretaría de Educación aporta RD\$5,000. para esta escuela promovida por APEC.

*No se incluyen los costos de transporte y compra de útiles en que incurre el participante.

Las cifras aproximadas de los ingresos mensuales del IDEI son las siguientes:

Cuota de los usuarios	RD\$ 8,000
Subvención Gubernamental	5,000
Donaciones Privadas	2,000
Total	RD\$15,000

Los programas y planes de estudios y libros de textos que utilizan las escuelas por correspondencias en el país, son los mismos de las escuelas nocturnas del sistema. APEC ha elaborado lecciones especiales que responden a los programas establecidos por la Secretaría.

222 maestros utilizados por las instituciones (213 corresponden a APEC) se reúnen con grupos de alumnos durante cada sábado, para repasar las clases recibidas durante la semana. Los estudiantes son evaluados durante el año escolar mediante ejercicios y un examen que reciben al final. El sistema para evaluar a los alumnos es el mismo que utilizan las escuelas nocturnas o Centros de Cultura Popular, y los Liceos Secundarios.

B. EDUCACION NO FORMAL

1. Introducción

Como un esfuerzo inicial, se pretende indicar puntos salientes del sistema No Formal en el país.

Primero, se describe las políticas del gobierno, hacia Educación No Formal, indicando áreas donde el gobierno ha puesto interés en esta clase de educación. Se indican, además, el esfuerzo oficial en el uso de la Educación No formal para recursos humanos que tanto necesita la nación.

Segundo, aparecen el perfil y las características de las actividades educacionales en el país con un análisis comparativo. Aquí se analizan las tipologías de actividades de Educación No Formal (E.N.F.), la localidad de actividades, los sectores donde se encuentran, las estructuras de las organizaciones; técnicas de enseñanzas y metodología; financiamiento de los programas; matrículas y los costos de Educación No Formal.

Tercero, el impacto de Educación No Formal en el país, incluyendo los beneficios para los estudiantes en la sociedad dominicana. Finalmente se recomiendan áreas donde el gobierno y el sector privado podrían poner énfasis para estimular la educación No Formal.

a) Definición

Se entiende por Educación No Formal: Cualquier actividad educativa organizada al margen del sistema formal establecido, que puede estar separada o integrada a algún tipo de actividad, y que intenta servir a poblaciones específicas y cumplir con determinados objetivos educativos.

La Educación No Formal debe ante todo, contribuir al desarrollo integral de los individuos, debe ser creativa, reflexiva, crítica y liberadora, de tal manera que dé impulsos a la realización de las transformaciones necesarias de la realidad, con la finalidad de que generen y se integren activa y conscientemente a un proceso de desarrollo en donde el hombre sea el sector y el beneficiario del mismo.

En términos generales, la Educación No Formal, puede ser caracterizada por lo siguiente:

- Estrechamente ligada a la vida de las comunidades.
- Planificada con la participación del educando.
- Implementada con metodologías que responden a las necesidades propias del educando.
- Utilizando recursos y medios diversos, pero existentes en la comunidad.
- Fomentando la reflexión, la crítica y el cuestionamiento de la realidad, para su eventual transformación.
- Su acreditación es el aprendizaje y la toma de conciencia, más no el otorgamiento de títulos.
- Dirigida, principalmente, a sectores marginales, tradicionales, suburbanos y rurales.

La educación extraescolar, por uno de los múltiples elementos generadores del cambio socio-económico, deberá complementarse con otros elementos. El principal de ellos es la organización de los propios participantes en grupos y organizaciones de base, capaces de ejercer un papel importante en el logro de sus aspiraciones. Además, ellos mismos podrían diseñar sus programas de formación, realistas y ajustados a sus aspiraciones.

En consecuencia, con el fin de lograr una efectividad debe procurarse que las diferentes instituciones desarrollen su programación ajustándose a la acción generada y programada por la propia comunidad.

En estos esfuerzos, es fundamental que la educación extraescolar abandone el carácter de asistencialista y paternalista que la caracteriza, y adopte los criterios de una educación que promueva el crecimiento de la conciencia autónoma y la solidaridad comunitaria.

b) Otros Estudios en Educación No Formal (Antecedentes)

Desafortunadamente se cuenta con pocos estudios de Educación No Formal en el país. Existen, por cierto, descripciones y análisis de programas individuales (Radio Santa María, APEC, Educación para Adultos, etc.); sólo se ha podido identificar un estudio en todo el país: "El Desarrollo de la Educación No Formal", documento de trabajo No. 4, es parte del estudio "Los Recursos Humanos y el Empleo en la República Dominicana", Volúmen II, documento de trabajo, incluimos un resumen de este estudio en el Anexo B.

En los últimos años, todos los recursos en el sector educativo se dedicaban en su totalidad a la educación formal; ultimamente, diversas instituciones vienen poniendo en práctica el sistema de Educación No Formal; ejemplos de estos son APEC, Radio Santa María, e INDOTEC.

En el Gráfico VI-I, adaptado de un gráfico del Banco Mundial, presenta un cuadro claro de la relación entre educación formal y No Formal. Es claro que los dos sub-sistemas se complementen uno al otro. En algunas ocasiones la educación No Formal complementa la educación formal; en otras ocasiones provee entrenamiento y aprendizaje donde el sub-sistema formal deja de funcionar.

c) Posición del Gobierno en la Educación No Formal

La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, está interesada en un Programa de Educación No Formal que tenga como propósito no sólo la formación cultural del hombre, sino también el desarrollo del aspecto vocacional preparando recursos humanos que puedan integrarse en los mandos medios que requiere el desarrollo nacional.

En ese sentido, en el proyecto de reconstrucción administrativa de la Secretaría de Educación se incluye un Departamento destinado exclusivamente a la Educación No Formal.

Actualmente se desarrollan programas que aunque no caen en el campo específico de este tipo de educación, tienen algunos aspectos de Educación No Formal por el tipo de persona que lo recibe y por las propias actividades que desarrolla; sin embargo, al seguir actividades sistematizadas, en muchos casos caen dentro del sistema regular. Ejemplo de estos tipos de programas en el área de Educación de Adultos son: las Escuelas de Capacitación Femenina, cuyo objetivo es adiestrar damas en diferentes áreas como son: Peluquería y Belleza, Corte y Costura, Repostería, Manualidades, etc.; estos con el propósito de abaratar el presupuesto familiar y facilitarles una mejor administración del mismo.

También está la Escuela Granja Comunal para jóvenes campesinos, destinada a elevar el nivel cultural y agropecuario de los mismos.

2. Perfil y Características de Actividades Educativas en la República Dominicana

Las instituciones y programas de Educación No Formal, han sido analizadas usando una tipología que clasifica las actividades según sus funciones y propósitos. Las características que determinan el perfil incluye la tipología, la localidad de actividades, el sector, la estructura de la organización, técnicas de enseñanza y metodología, financiamiento, matrículas y costo.

a) Tipología de Actividades de Educación No Formal

De acuerdo con las funciones y propósitos de actividades de Educación No Formal, las categorías establecidas han sido las siguientes:

Entrenamiento de Pre-Empleo

Trata de destrezas de agricultura y servicios. El objetivo es preparar participantes para que puedan ser calificados, de manera que puedan conseguir oportunidades de empleo. Los temas incluyen mecánica general, carpintería, electricidad general, artesanía y reparación de artefactos eléctricos. También se incluyen servicios de restaurantes, hotelería, destrezas de oficina y otras destrezas de servicio. Los temas de agricultura incluyen la producción de cosecha y animales, maquinaria agrícola, administración de fincas, y la mecanización de agricultura. También hay programas limitados en programas de salud y nutrición.

Entrenamiento Dentro del Servicio

Tiene como fin mejorar las destrezas de los que ya tienen empleos, para que las personas puedan trabajar más efectivamente en sus trabajos actuales. Los temas, generalmente, incluyen contabilidad, administración de la oficina, administración pública, metodología de la enseñanza, desarrollo de curriculum y planificación, salud y nutrición, tecnología agrícola, organización de la comunidad y técnica para transferir información tecnológica.

Entrenamiento de Producción

Está dirigida, generalmente, hacia los campesinos o agricultores con fincas medianas y también a los artesanos. El propósito de la instrucción es transferir información tecnológica que pueda aumentar los niveles de producción.

Educación Básica

Se refiere, generalmente, al desarrollo de destrezas en la alfabetización básica de adultos. En combinación con entrenamiento de auto-mejoramiento, también se trata de ayudar a individuos o grupos a desarrollar destrezas para que sean capaces de resolver sus propios problemas. Esta clase de entrenamiento no está dirigido necesariamente a las condiciones de empleo de participantes; cualquier impacto positivo para conseguir empleo es un efecto indirecto del entrenamiento.

En algunos cursos, seminarios o cursillos hay información acerca de salud y nutrición, tanto como entendimiento acerca de buenas prácticas de higiene y dieta; los temas incluyen elementos esenciales de buena nutrición, preparación de alimentos sanitarios, cuidado de niños pre-natales y post-parto, saneamiento ambiental y primeros auxilios. En el Cuadro VI-I se presenta un esquema de los cuatro tipos de programas estudiados de Educación No Formal, por función. Los programas están clasificados de acuerdo a su tipología funcional, con el entendimiento que hay duplicación en algunas de las funciones de los programas de Educación No Formal. En tales casos, la inclusión del programa en la categoría designada está determinado por el área de énfasis principal.

CUADRO VI-I

TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES NO FORMAL

TIPO	No.*	PORCENTAJE
Pre-Empleo	1	4%
En Servicio	6	21%
Producción	4	14%
Educación Básica	17	61%
TOTAL	28	100%

Como se puede notar, la mayoría de las actividades no formales estudiadas están involucradas en educación básica. Su clientela es variable entre jóvenes y adultos que han dejado la educación formal. Existe la impresión que hay pocos estudiantes en este sector que han terminado su escuela primaria. Eso quiere decir que la educación no formal está suplementando la educación formal con cursos de educación básica que suplementan las actividades que estudiantes podrían conseguir en el sistema formal.

No se identificaron muchas instituciones involucradas en Educación No Formal para pre-empleo, pero, según el estudio de recursos humanos realizado en el país existen, más o menos, 245 instituciones de entrenamiento técnico a nivel medio (mecnografía, pintura, belleza) con alrededor de 45,000 estudiantes para el 1977.

Al respecto de en Servicio, parece no hay mucho interés de parte de las instituciones del sector privado para entrenar su personal mientras trabajan. El concepto de la relación entre "más entrenamiento, más productividad" no está muy desarrollado en el país. Solo existen cursos para ejecutivos, banqueros y contadores, con el propósito de mejorar la administración, y aún estos, el número es reducido.

Parece que hay poca competencia y que el margen de invertir en recursos humanos es mínimo. Instituciones estatales tienen entrenamiento en servicio, pero no se tienen análisis de si ese entrenamiento llega a producir empleados más eficientes.

b) Localidad de Actividades No Formal

La definición de localidad es donde se desarrolla la instrucción. Instrucción de Educación No Formal existe en el sector rural y urbano. Muchas de las instituciones toman lugar con la interacción personal entre los promotores y los campesinos. Estos "agentes de cambio", trabajando desde sus oficinas regionales o sub-regionales en pueblos del interior del país, pasan mucho tiempo en visitas con los campesinos. Estas visitas, desde luego, forman parte de su responsabilidad técnica.

CUADRO VI-II

LOCALIDAD DE INSTITUCIONES NO FORMALES

Zonas	No.	Porcentaje
Urbana	4	15
Rural	4	15
Urbano Rural	20	70
TOTAL	28	1.00.0%

Cómo indica el Cuadro VI-II, la mayoría de las instituciones no formales tienen su sede y actividades en el sector urbano. Usan la Capital, o una ciudad como Santiago de los Caballeros, para orientar de ahí las oficinas donde tienen actividades de extensión hacia el sector rural. Este fenómeno de usar oficinas centrales y proveer la extensión al interior es muy común en los países de América Latina.

En la República Dominicana hay una ventaja y es que la infraestructura simple de una organización puede cubrir todo el país. Se puede decir que la cobertura de la Educación No Formal es nacional.

Un sistema de calificación es para determinar si el programa de Educación No Formal es público, privado o mixto. **Público**, quiere decir que el programa es una institución del gobierno. Hay bastante confusión entre algunos educadores que solamente conocen las actividades de Educación No Formal que pertenecen a la Secretaría de Educación. En realidad, existen muchas actividades de Educación No Formal pertenecientes a otras instituciones del gobierno, tales como la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Trabajo. Por ejemplo, la Secretaría de Agricultura tiene extensionistas agrícolas, quienes elaboran cursillos para desarrollar en distintas partes del país; la Secretaría de Salud tiene programas de salud en sus Centros.

*Se refiere a los casos de ENF o instituciones estudiadas.

Instituciones Privadas – Son esos organismos que no pertenecen al gobierno. Incluye instituciones que son privadas aunque reciben ayuda financiera de organizaciones internacionales.

Instituciones Mixtas – Incluyen instituciones que son públicas y privadas, o sea instituciones semi-autónomas; sus gastos provienen del Gobierno, pero son administradas por una institución particular. (Ver Cuadro VI-II).

CUADRO VI-II

INSTITUCIONES NO FORMALES ESTUDIADAS, SEGUN SECTOR

Sector	No.	Porcentaje
Público	10	36
Privado	14	50
Mixto	4	14
TOTAL	28	100.0%

Como se puede observar, 10 instituciones de las 28 estudiadas son públicas; 14 son privadas; y 4 son mixtas.

También se debe notar que casi las 255 instituciones identificadas en el estudio de "Recursos Humanos", también son privadas; pero la mayoría de estas son muy pequeñas.

Como se indicará más adelante, los programas no formales de mayor impacto y magnitud son auspiciados por organismos estatales, en su mayoría.

c) Estructura de la Organización Administrativa

Así como el sistema formal tiene su organización, también las instituciones que se dedican a la educación no formal tienen sus organigramas, estructuras y objetivos definidos.

A continuación aparecen algunas observaciones relacionadas a la organización acerca de las instituciones que fueron visitadas para este estudio:

El apoyo institucional, propósitos y la magnitud del programa son determinantes principales de la estructura de la institución y los mecanismos que existen. Muchas de las instituciones públicas no son instituciones educacionales; pero, ofrecen servicios educacionales como una parte de todas sus actividades. En general, tienen estructura y administración igual que las instituciones públicas.

Instituciones pequeñas tienen estructuras relativamente simples y con mucha flexibilidad.

Por razones de tiempo este estudio no trata de analizar la eficiencia interna de las instituciones estudiadas, como se ha hecho con el sistema de educación formal. No obstante, la impresión es que las instituciones de este tipo usan sus recursos en una manera muy eficaz en general.

d) Técnicas de Enseñanza y Curriculum

El esfuerzo sería analizar las técnicas de enseñanza y metodología en las instituciones que ofrecen Educación No Formal en comparación con el curriculum, la preparación de maestros, los materiales didácticos y las técnicas de enseñanza en el sistema formal.

A continuación algunas observaciones:

Las técnicas utilizadas son bastante similares a los del sistema formal. Eso quiere decir que se usa el modelo profesor-estudiante y con clases.

En general, los grupos están regidos por programas con lecciones que tienen un comienzo y un final bien definido. Hay suficiente uso de "ponencias" por el profesor y exámenes. Fuera de estos casos

están los grupos que se dedican a una educación “liberadora”, donde se utiliza la dinámica de grupo, y metodología donde el profesor y el estudiante están conjuntamente en un proceso de aprendizaje. Pero la existencia de estos grupos es muy escasa. Eso quiere decir que en las instituciones que desarrollan Educación No Formal, en general, no dan énfasis al análisis crítico de entendimiento del contenido. El profesor domina el grupo, y el aprendizaje que toma lugar refleja su conocimiento e interés.

En la mayoría de los casos, los profesores tienen muy escasos recursos: materiales didácticos y equipos para usar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Cuadro siguiente muestra algunas técnicas utilizadas por grupos de Educación No Formal en el país.

CUADRO VI-III
TECNICAS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGIA

TECNICA	No. DE INSTITUCIONES
Conferencias	23
Dinámica de Grupo	14
Trabajo en Grupo	11
Audio-visual/radial	10
Demostración	8
Discusión	7
Panellas/Talleres	6
Exposiciones	6
Seminarios	4
TOTAL	89

En general, cada una de las instituciones han desarrollado sus propios materiales y programas para sus cursos. La mayoría usan textos y materiales de la Secretaría de Educación. Existe una serie de materiales diferentes, dependiendo de la naturaleza del curso y de los objetivos que se buscan. Por ejemplo, en un curso de “desarrollo de la comunidad” puede existir una programación y materiales didácticos distintos para la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), la Secretaría de Agricultura, la Fundación Dominicana para el Desarrollo y la Acción Social de Promoción Humana Campesina.

Algunos aspectos de la programación de cada institución se presenta en el estudio de caso (Ver Apéndice B, Gráfica 5). Llama la atención que los modelos de los programas aquí utilizados son adaptaciones de los de la educación formal.

La razón principal es que los instructores usan modelos que conocen, de los que han recibido entrenamiento. Se ha investigado y analizado muy poco acerca de:

- Las necesidades de la clientela (participantes);
- La relación entre los temas escogidos y las necesidades de los participantes; y
- El nivel de instrucción y los conocimientos de los participantes.

Algunas instituciones aplican materiales didácticos usando el conocimiento del participante como base usando “feedback” del participante como recurso para mejorar el programa. Ejemplo de esto es Radio Santa María, que cambia sus materiales didácticos para los cursos en cada año. Los cambios se basan en las respuestas de los participantes. El IDEI (Escuela por correspondencia de APEC) también está usando métodos para investigar las necesidades de sus participantes y proveer materiales didácticos excelentes, pero estos esfuerzos aún no han cristalizado aportes significativos.

Evaluando el aprendizaje de los pequeños y medianos productores agropecuarios se nota que es muy difícil enseñar por el analfabetismo o semianalfabetismo imperante en estos grupos. Este factor limita la aplicación de las técnicas escritas. Entonces la simple transferencia de tecnología no es posible. La información que llega a estos grupos, generalmente proviene de las estaciones experimentales de la Secretaría de Agricultura y del Instituto Agrario Dominicano.

En la República Dominicana, como en otras partes de Latinoamérica, la clientela de programas de Educación No Formal tiene actitudes lógicas especiales como resultado de la falta de educación; estas actitudes incluyen:

- Poca motivación para asistir a clases;
- Presiones y problemas del ambiente donde se desenvuelve;
- Tendencia a faltar y dejar los estudios;
- Actitud de inferioridad hacia el profesor a quien consideran “tiene la sabiduría”;
- Escepticismo acerca del valor de la educación para su vida.

Es obvio, entonces, que no es suficiente solamente enseñar los temas en una situación como educación formal. Para que los participantes tengan interés es necesario que el contenido sea relevante e interesante. La Educación No Formal para adultos tiene que llegar al estudiante con metodología y prácticas diferentes a las que se aplican a los niños, la programación tiene que ser flexible y los materiales adecuados.

En la República Dominicana la implementación de este sistema tiene resultados poco favorables, porque en muchos programas de Educación No Formal usan maestros de escuelas primarias u otros técnicos similares; quienes han recibido su entrenamiento en situaciones netamente tradicionales. El método que se utiliza para enseñar adultos en un sistema no formal no puede ser igual al que se aplica a niños en un sistema escolarizado. La característica principal del estilo convencional de enseñanza es que domina el proceso de pensamiento del estudiante por el profesor.

Una ventaja positiva de la Educación No Formal es su flexibilidad de programar y cambiar su curriculum.

También se puede cambiar el curriculum más rápido que en el sistema formal. Para escuelas y colegios es más difícil cambiar el curriculum año tras año. Pero en cambio, en programas de Educación No Formal se pueden cambiar estos después de cada año.

Un enfoque con buenos resultados es lo que puede llamarse “enfoque de problemas centrales” donde la experiencia de aprendizaje se relacione con los problemas diarios del individuo, demostrando que el conocimiento adquirido tiene utilidad y relevancia inmediata; aquí las discusiones en grupos y participación activa de los educandos es significativa. Esta técnica tiene buenos resultados y está reconocida como un método apropiado para la Educación No Formal.

e) Recursos

Los recursos para programas de Educación No Formal se dividen en tres partes:

- Recursos financieros;
- Recursos físicos; y
- Tiempo.

Una consideración importante para la Educación No Formal es cómo reducir los costos y usar los recursos existentes de manera más productivos. Obviamente, los tres factores se complementan uno al otro.

Recursos Financieros

Los recursos financieros se pueden clasificar, según la fuente de los fondos. Primero, hay fondos públicos: todos los fondos que vienen de fuentes estatales nacionales, regionales o locales y que están usados para propósitos educacionales. Segundo hay fondos de las familias que se gastan directamente para propósitos educacionales tales como comida, transportes, textos. La tercera categoría, son las contribuciones privadas o voluntarias de organizaciones internacionales, fundaciones, empresas privadas y los ciudadanos.

Los programas de Educación No Formal están financiados por matrículas, el gobierno exclusivamente, instituciones internacionales, y por sus propios fondos. De los 28 programas estudiados, 9 reciben — fondos solamente del gobierno. El Cuadro VI—V muestra las fuentes de financiamiento.

CUADRO VI-V

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS
DE EDUCACION NO-FORMAL ESTUDIADOS

<u>FUENTE</u>	<u>INSTITUCIONES</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Matrícula solamente	1	4
Gobierno solamente	9	32
Instituciones Internacionales solamente	2	7
Propio solamente	3	11
Gobierno e Instituciones Internacionales	7	25
Propio e Instituciones Internacionales	6	21
TOTAL	28	100.0

Existe una demanda de instituciones bien desarrolladas, y con buenas ideas, por la adquisición de nuevos fondos financieros para continuar sus proyectos.*

Recursos Físicos

Hay tres clases de recursos físicos: 1) capital no movable, como edificios; 2) capital movable como equipo, muebles, bibliotecas, libros; y 3) materiales, como papel y materiales didácticos.

Los programas de Educación No Formal ofrecen una oportunidad económica para usar las facilidades de la manera más flexible. Esto se facilita más que en la educación formal. Se puede economizar hasta en el uso de los edificios. Por ejemplo, el programa de Educación de Adultos utiliza los edificios de escuelas primarias y también usan casas en comunidades rurales. En Radio Santa María los estudiantes usan su propia casa para escuchar el programa de radio.

En referencia de capital movibles y materiales, casi todas las instituciones carecen de muebles, equipos, y material didáctico adecuado.

Tiempo

El tiempo de los participantes, personal de instructores y personal de apoyo, es lo más valioso en programas de educación no formal.

El tiempo de cada participante tiene un valor incalculable; generalmente, estudia mientras desarrolla un trabajo. En el caso de la Educación No Formal se aprovecha el máximo. En general, los participantes no interrumpen sus empleos para asistir a los cursos; sino que estudian en la noche, tardes o en otro tiempo disponible. La flexibilidad en el uso del tiempo del participante permite que los programas de educación no formal sean muy económicos.

Casi todos los programas examinados usan los cursos en tiempo fuera del trabajo. Los programas de Educación de Adultos están programados para la noche, aprovechando así el tiempo libre del participante.

En algunos casos muchos instructores trabajan voluntariamente en las noches con sueldos simbólicos o trabajan horas extras sin cobrar su tiempo.

f) Matrícula

Es difícil calcular matrículas en la educación No Formal por la escasez de datos. No obstante a la barrera mencionada se presentan algunas estimaciones basadas en el estudio.

*Gulf & Western recibe cada mes propuestas de diversas organizaciones para proyectos diferentes. También la Fundación Inter-Americana está estudiando más de 20 proyectos para decidir si extenderán fondos para esos proyectos.

El Cuadro VI-VI muestra las matrículas de varias fuentes: a) las matrículas de las 28 instituciones del presente estudio; b) de las 15 instituciones identificadas en el estudio pero no estudiadas; c) las 255 instituciones identificadas en el estudio de los recursos humanos; y d) estimaciones de entrenamiento de empresas privadas. El Cuadro VI-VI clasifica los participantes de cursos y de actividades de extensión. Se encontró que hay 174,753 estudiantes estimados en cada curso y 323,000 individuales afectados por extensionistas para un total de 497,753 personas en los programas no formales. Según cálculo adicional, los programas del gobierno incluyen el 70% de la matrícula de los cursos y un 60% de los de extensión. Aunque estos cálculos son crudos, el marco de errores es aceptable.

CUADRO VI-VI
MATRICULAS ESTIMADAS EN PROGRAMAS NO FORMALES
EN LA REPUBLICA DOMINICANA EN 1977

Grupos de Instituciones	Participantes Cursos/Seminarios	Participantes Extensión	Total
Instituciones de este estudio (28)	119,572	318,000	436,572
Instituciones Identificadas (15)	1,181	5,000	6,181
Instituciones de estudio, Recursos Humanos	45,000	—	45,000
Empresas Privadas	10,000		10,000
TOTAL	174,753	323,000	497,753

Fuente: Elaborado por el grupo de trabajo del diagnóstico, según datos recogidos.

g) Costos

Existe poca información acerca de presupuestos. Tomando como base el criterio de comparar programas no se puede decir si los niveles de costo en educación no formal son inferiores a los programas de educación formal.

Esta parte del estudio es incompleta; para disponer de información acerca de costos se requeriría un estudio adicional. En el cuadro de resumen aparecen algunos datos de información, y también en los casos de estudios individuales, aunque incompletos.

3. Análisis e Impacto

Una pregunta importante que formularse es la siguiente: ¿Qué impacto tiene la Educación No Formal para el individuo y la sociedad dominicana?

La Educación No Formal brinda un entrenamiento al individuo, lo cual sirve de gran utilidad para la sociedad.

No fué posible analizar por institución los beneficios derivados de esta acción y la contribución de estos programas para aumentar la oportunidad de empleo y de bienestar económico para el país. Pero si fué posible visualizar que tanto para el sector rural como el urbano del país, permiten a los individuos aumentar su propia eficiencia y destreza para la producción.

a) Beneficios a los Estudiantes

Todos los programas de Educación No Formal analizados han redundado en óptimos beneficios para los que participan del entrenamiento.

Los programas de educación básica parecen estar orientados hacia el aumento--mejoramiento del individuo y a la enseñanza de destrezas en la alfabetización básica de adultos. Hay muy buenos ejemplos en

este sentido: Radio Santa María, IDEI, CARE, el Consejo Estatal del Azúcar, Centro de Formación Padre Julio (este en las Matas de Farfán) y otros.

En cuanto a grupos que se han organizado para la solución de problemas que sufren (a nivel comunitario, regional o nacional) es notorio los alcances hasta donde estos han llegado, lo que revela cada vez un mayor grado de conciencia. Por ejemplo, en el sector cooperativo, diversos sectores se han unido para hacer frente a la usura, al alto costo de la vida y la explotación a que se ven sometidos algunos productores en el mercadeo de sus productos. La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito de Maestros, con 10,000 educadores socios con unos dos millones de pesos ahorrados en medio de grandes sacrificios, en sólo seis años, es un hecho que demuestra hasta donde se puede llegar cuando se lucha con decisión.

Según se pudo detectar, los grupos de Educación No Formal existentes en el país dan una mayor prioridad a los sectores agropecuarios, y técnico-laboral (ver Apéndice B, Gráfico 5), estos parecen brindar un beneficio más inmediato a los interesados.

En el aspecto agropecuario, campesinos han sido adiestrados en las técnicas modernas del cultivo, mercadeo de productos, entre otros lo que ha incidido notablemente en el aumento de la producción nacional.

Hay otras instituciones que se dedican al aspecto técnico profesional en el caso de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, que ofrecen cursos de capacitación en diversas áreas: mecánica general, electricidad, artesanía, etc., por medio de los cuales los estudiantes al finalizar su entrenamiento obtienen algún empleo o crean sus propios talleres, generando a otros fuentes de trabajo; por esto se puede concluir que estas acciones provocan un significativo impacto en la sociedad que las futuras generaciones sabrán reconocer con beneplácito. Este impacto fuera mayor y más notorio si los programas existentes tuvieran un mayor alcance.

Hay otros programas donde existen altas posibilidades entre el aprendizaje propiamente en un curso y la habilidad de mejorar su propio bienestar social y económico.

Se trató de identificar programas de Educación No Formal que usen nuevas metodologías tales como: El método psico-social (concientización) de Paulo Freire; Ivan Illich (aprendizaje con estudiante-centro); Carl Rogers (aprendizaje no-dirigido); Abraham Maslow (auto-actualización); Jerome Bruner (explorando alternativas); B. F. S. Skinner (comportamiento de aprendizaje), pero a excepción de una sola institución que trata de utilizar el método de Paulo Freire, las demás no usan ninguna de estas metodologías. Es posible que muchas instituciones no causen un gran impacto sobre el individuo cuando se están usando métodos y técnicas tradicionales.

Por otro lado, se notó bastante interés por parte de los estudiantes para asistir a cursos de Educación No Formal.

Parece que los participantes tienen una "sentida necesidad" para estudiar y mejorar sus vidas; en este sentido es impresionante ver que muchos campesinos, tienen que caminar hasta 10 kilómetros todos los sábados para asistir a la reunión con los maestros correctores de Radio Santa María; esto también, lo hacen con otras instituciones.

En realidad los que participan en programas de Educación No Formal, en su mayoría son adultos y están ahí porque tienen interés, porque lo ven como un medio para lograr sus propósitos. Es distinto al niño en la educación formal que va a la escuela por mandato y hasta presión de sus padres.

Vale mencionar que hay una nueva institución que se está formando bajo el proyecto de educación del Banco Mundial. Se llama Instituto Dominicano de Aprendizaje y de Capacitación Profesional (INDOCAP). Será un instituto autónomo y con patrimonio propio. Entre otros, los objetivos que pretende son:

- Lograr a través de un sistema nacional de aprendizaje y de capacitación profesional y, por medio del esfuerzo conjunto del Estado, de los trabajadores y de los patrones, el pleno desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad de la empresa, en todos los sectores de la actividad económica.

- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable.

Esta institución puede tener un impacto positivo para capacitación del empleo en el país.

b) Uso de la Educación No Formal para formar Recursos Humanos*

Una de las intenciones de esta parte del estudio, es la de señalar que el concepto de Educación No Formal no sólo se refiere a la educación técnica, laboral, industrial, sino también aquella que está íntimamente vinculada a las necesidades prioritarias que demanda el sector rural del país. Tal vez por pensarse así ha habido descuido para la zona del campo; en proporción a sus exigencias educativas.

Esto así, porque el sector rural está experimentando transformaciones sin estar acompañadas del esfuerzo educativo necesario. Se dice esto por varias razones:

- Se ha emprendido una reforma agraria sin que se implementen programas educativos, salvo aquellos que están orientados a la transferencia de una tecnología moderna que a la postre hacen del hombre más dependiente y marginado.
- En el sector rural del país se está produciendo un amplio movimiento organizativo, lo cual hace necesario que se lleven a la práctica programas de educación a nivel no formal que capacite integralmente a los campesinos del país.

De aquí, que si se quiere esbozar algunas ideas en torno al uso de la educación no formal para formar recursos humanos, se tiene que partir de un conocimiento de la realidad y este conocimiento en el sector rural se refleja por el bajo nivel educativo de la fuerza de trabajo. Una baja educación reduce la confianza de los trabajadores, lo cual afecta la satisfacción en el trabajo y la productividad en todos los niveles.

Teniendo en cuenta estos factores que dan una pequeña visión de la situación que se presenta en el sector rural, el uso de la Educación No Formal en la formación de recursos humanos debe de tener en cuenta:

- Que los campesinos se capaciten en el uso de las distintas modalidades de tecnología que invaden el sector rural.
- Que los campesinos logren un incremento notable de la producción, basada en los siguientes elementos: Reforma Agraria, información económica, crédito supervisado, asistencia en la comercialización, desarrollen pequeñas o grandes empresas agro-industriales; en base a una educación y capacitación técnica, agronómica y administrativa, lo cual generará recursos humanos capacitados para el desempeño de empleos en el sector rural y urbano.

La Educación No Formal que se proyecte realizar para formar recursos humanos, tanto en el sector rural como en el urbano, debe estar íntimamente vinculada con el trabajo; o mejor dicho, con la actividad productiva de los campesinos, obreros y empleados del país.

De ahí que el uso de la Educación No Formal, para formar recursos humanos no debe ser unilateral, que persiga la formación de un hombre para producir y perfeccionar su mano de obra solamente, sino que debe perseguir la formación integral del hombre como sujeto de su propia educación.*

4. Conclusiones y Recomendaciones

En esta última sección están las conclusiones y recomendaciones acerca de la Educación No Formal en República Dominicana; pero antes están algunas barreras que a consideración de este estudio impiden el buen funcionamiento de la Educación No Formal en el país.

*El Cuadro VI-VII indica las especialidades que ofrecen las instituciones de Educación No Formal en el país.

* Los Cuadros VI-VIII, VI-IX y VI-X reflejan el posible crecimiento de la Educación No Formal en el país, para los próximos siete años.

CUADRO VI-VII

NUMERO DE PLANTELES O INSTITUCIONES QUE OFRECEN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES

Especialidades	Número de Planteles
Programas de Menos de Un Año Sin Bachillerato	
Auxiliares a Bordo	1
Belleza	11
Idiomas	17
Mecanografía y Secretariado	176
Pilotaje	1
Perforación	2
Ventas	1
Capacitación Agrícola	1
" en Cooperativismo	1
" en Impuesto	1
" en Desarrollo de la Comunidad	1
" en Administración Pública	1
" Sindical	1
Programas de Un Año o Más Sin Bachillerato	
Contabilidad Mecanizada	1
Hotelería	1
Locución	1
Periodismo	1
Secretariado Aéreo Ejecutivo	1
Pintura	5
Música	15
Artes Escénicas	4
Programas que Exigen Bachillerato	
Administración de Expresar	2
Mercadotecnia	1
Programación	3
Publicidad	1
Profesorado en Pintura	1
Profesorado en Música	1
Sacerdocio	2
Total	255

Fuente: Encuestas directas.

a) **Barreras que Impiden Mejorar la Educación No Formal en el País**

En el corto tiempo que se contó para investigar esta área del estudio se determinó que la Educación No Formal en el país cuenta con obstáculos que le restan en su funcionamiento. Los más importantes de estos son los siguientes:

- La falta de organización comunitaria, tanto en la zona rural como en la urbana del país.

- Después de una larga dictadura como fué la de Trujillo y el caos político que se vió envuelto el pueblo dominicano durante los años siguientes a su muerte, es lógico comprender el bajo nivel de conciencia para la organización comunitaria. Aunque la participación organizada de las comunidades ha tenido un notable incremento en todo el país a partir de la mitad de la década del 60, es de reconocer que aún esto no está en el nivel deseado.
- Las autoridades nacionales, regionales y locales parecen aún desconocer los aportes que puede proporcionar la Educación No Formal en el desarrollo socio-económico del país. Persiste aún el enfoque tradicional de que sólo en la escuela se enseña y se aprende.

En general, no se ha pensado lo que el hombre común puede enseñar, debe aprender y la forma en que esto puede llevarse para bien del desarrollo pleno de la sociedad.

- Las acciones de la Educación No Formal existentes en el país en su mayoría están concentradas en las principales ciudades, especialmente, en Santo Domingo; hasta ahora, no ha respondido a una política de distribución regional.
- Tanto en el sector oficial como en el particular, existe muy poca tendencia a dar entrenamiento sistemático a sus empleados, para así lograr una mayor productividad y un rendimiento más eficiente.
- Son muy escasos los recursos o jornadas de entrenamiento que se desarrollan entre operarios de las industrias, minas, banca y hasta oficinas públicas.
- En la República Dominicana, existen recursos tecnológicos de importancia y de relevante impacto social, pero estos aún no están llegando a los sectores más necesitados, por no tener un uso adecuado.

La radio, la TV., la prensa escrita y el cine entre otros, no tienen un uso sincronizado al servicio de la educación.

- Las instituciones que actualmente se dedican a la Educación No Formal en el país, en su mayoría, no cuentan con las instalaciones y los recursos financieros necesarios. Esta limitación ha repercutido en forma negativa en el auge y fortalecimiento de la Educación No Formal en la República Dominicana.

b) Observaciones Generales

Antes de entrar en recomendaciones conviene leer las observaciones del estudio de recursos humanos acerca de Educación No Formal.*

- (1) Para responder a las necesidades de educación y capacitación de los trabajadores con experiencias, debería expandirse el adiestramiento para desarrollar sus habilidades por medio de Educación No Formal y formación laboral acelerada al nivel indicado, lo que constituye una modificación de las tendencias recientes, tal como se señala en el documento de trabajo respectivo.
- (2) Los programas deberían ser ajustables, de tal manera que el adiestramiento pueda cambiarse rápidamente, sin aumentar los costos para responder al cambio de la demanda.
- (3) Los programas, especialmente aquellos que estén bajo auspicios privados, deberían recibir alguna asesoría en la labor de identificación de las nuevas necesidades y demandas por adiestramiento en nuevos campos.
- (4) Es necesario que los programas bajo auspicios privados tengan un control y alguna regulación para asegurar la calidad y la pertinencia de los mismos.

*"Los Recursos Humanos y el Empleo en la República Dominicana". Ernesto Schiefelbein y otros. Volúmen I, página 16.

CUADRO VI-VIII
EDUCACION NO FORMAL: MATRICULA ESTIMADA 1970-1985

Tipo de Educación	MATRICULA			
	1970-71	1974-75	1979-80	1984-85
Programas de Menos de Un Año sin Bachillerato	13.616	27.881	77.983	263.045
Programas de un año o más sin Bachillerato	9.206	17.368	39.947	104.392
Programas que requieren el Bachillerato	940	1.851	4.235	12.685
Total	23.762	47.100	122.185	380.122

Fuente: Encuestas directas y tasas de crecimiento observadas.

CUADRO XI-IX
EDUCACION NO FORMAL: INDICES DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA (1970-71-100)

Tipo de Educación	MATRICULA			
	1970-71	1972-75	1979-80	1984-85
Programas de Menos de un año sin Bachillerato	100.0	204.8	572.7	1931.9
Programas de un año o más sin Bachillerato	100.0	188.7	433.9	1134.0
Programas que requieren Bachillerato	100.0	196.9	452.7	1349.5
Total	100.0	198.2	514.2	1599.7

CUADRO VI-X
EDUCACION NO FORMAL - TASA DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA ENTRE 1970 y 1985

Tipo de Educación	Tasa Anual de Crecimiento
Programas de Menos de un año sin Bachillerato	23.6
Programas de un año o más sin Bachillerato	18.9
Programas que requieren Bachillerato	20.4
Total	21.9

- (5) Los programas se deberían esparcir fuera de las áreas urbanas, en donde ahora están concentrados y prestar asistencia a las áreas del país en donde este tipo de servicio no está disponible; o bien se — debería proveer asistencia de modo que la población rural y de las regiones aisladas puedan ir a los centros de adiestramiento (becas para estudio, incluidos gastos de viaje y de manutención).
- (6) Se requeriría dedicar atención y fortalecer los contenidos de estos programas, de manera que sean pertinentes a las necesidades del sector rural.
- (7) Los programas y servicios deberían ofrecerse y expandirse en centros de servicios múltiples que, además de ofrecer adiestramiento, provean también servicios de colocación y de apoyo laboral. Los trabajadores necesitan asistencia tanto para buscar trabajo, como programas de recapacitación para progresar en el empleo y en la profesión.
- (8) Los programas deberían distribuirse de tal manera que la capacitación de los trabajadores nuevos y veteranos se mantenga balanceada.
- (9) Algunos centros podrían participar en campañas para movilizar la juventud o en programas integrales de desarrollo regional. Frente a una situación de desempleo probablemente grave, los centros de adiestramiento podrían servir de apoyo a los proyectos de obras públicas creadas para aumentar el empleo.

Aparte de las anteriores consideraciones, en el área de la Educación No Formal, se señalan las siguientes recomendaciones:

c) Recomendaciones Generales

- (1) Debe crearse un organismo nacional de Educación No Formal, para realizar las actividades contempladas dentro del marco de referencia de esta sección. Las actividades incluirán lo siguiente:
 - La coordinación de actividades no formales en el país;
 - La provisión de asistencia financiera y técnica a las instituciones que brinden o apoyen programas de Educación No Formal.
 - La producción y distribución de materiales didácticos propios de este tipo de educación. En cuanto a materiales didácticos se podrían organizar folletos, presentaciones de diapositivas, películas, fotografía y libros para usar en programas. Los grupos que podrían utilizar estos materiales podrían ser:
 - Maestros que deseen integrar temas no formales en sus cursos regulares;
 - Maestros para cursos de educación de Adultos;
 - Grupos y organizaciones que desarrollen programas de Educación No Formales;
 - Analizar y mantener el "Banco de Datos" acerca de las necesidades de recursos humanos en el país, y de las acciones que en este sentido se desarrollen. Un organismo debe registrar y ordenar las informaciones del campo de la Educación No Formal.

Podría ser factible que este organismo dependa de la Presidencia de la República, porque así se le facilitarían el trabajo y la coordinación con las demás dependencias que se dedican a la Educación No Formal. (Secretaría de Agricultura, Salud Pública, Oficina Nacional de la Comunidad, etc.).
 - Organizar y dirigir cursos propios de Educación No Formal que incluyan aspectos metodológicos; así se iría formando el educador que requiere este tipo de educación. En la formación de los maestros se debe poner énfasis en:
 - Técnicas para resolver problemas;
 - Técnicas de Educación No Formal;
 - Grupos de discusión; y
 - Dinámica de grupos.

(2) – La SEEBAC debe dar una mayor prioridad a la Educación No Formal. En este sentido podría encaminar los siguientes pasos:

- Crear un Departamento que se encargue de estas actividades en el campo que le compete, para que la Secretaría comience a irradiar su acción en otras áreas y sectores, y además coordinar las actividades de Educación No Formal en el país para evitar la duplicación de esfuerzos y la pérdida financiera que esto acarrea.
- Enviar personas a estudiar y visitar proyectos al exterior para obtener experiencias que en este sentido se están desarrollando en algunos países como son Puerto Rico, Colombia, Guatemala y los Estados Unidos. En los Estados Unidos se recomiendan los que se desarrollan (Community Education) en los Estados de California, y en la frontera de México y Texas donde existen programas de Educación No Formal para el pueblo hispano.
- Organizar seminarios, talleres de trabajo, cursillos para profundizar más en el uso y conocimientos de la Educación No Formal, como medio para promover el desarrollo socio-económico del país. Esto conjuntamente con el sector público y privado, y con asistencia de todas clases de grupos organizados como son los campesinos, obreros y clubes, entre otros.

(3) – Los programas de entrenamiento en el sector rural deberían estar coordinados e integrados con los proyectos de Reforma Agraria.

(4) – Se sugiere buscar mecanismos para estimular las empresas privadas para dar entrenamiento en servicio a sus empleados.

(5) – Debería estudiarse más profundamente el alcance y costo de la Educación No Formal en el país; así como las necesidades que pueden suplirse.

(6) – Debería expandirse en los sectores urbanos la oportunidad de entrenamiento para trabajadores en el área de actividades económicas más importantes en el desarrollo del país. Por ejemplo, se podrían desarrollar actividades educativas no formal entre los trabajadores de la zona industrial de Herrera, de Santo Domingo.

(7) – Debe ejecutarse un amplio y decidido programa de integración intersectorial para planificar y programar acciones bajo el contexto de la Educación No Formal.

(8) – Que se elabore y se ejecute un plan de alfabetización y educación funcional de adultos en los bateyes, asentamientos agrarios, organizaciones campesinas, con la finalidad de cualificar las fuerzas de trabajo rural.

(9) – Debería incluirse dentro del currículum para la formación de licenciados en educación así como para el de maestro normal, **un curso de Educación No Formal.**

(10) – Al considerar que la educación constituye un proceso cambiante que exige la revisión de sus propias estructuras, para que la intencionalidad de su acción se acomode a las estrategias que el alcance de las metas formativas propuestas obliguen a diseñar, es necesario que la Educación No Formal y la Formal se enfoquen con criterios integrativos.

C. LA UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA

1. Presentación, Definición y Observaciones

Esta parte del diagnóstico trata del papel que la tecnología educativa pueda tomar en la educación dominicana, ya sea sirviendo las necesidades de la educación formal y de la educación no formal. La proyección del futuro está basada en un análisis de las actividades pasadas y presentes que involucran el uso de la tecnología educativa.

Es conveniente establecer una definición de lo que se conoce como tecnología y proponer también un esquema general con el cual se puedan analizar e interpretar las actividades locales.

En su sentido más amplio, el término **Tecnología educativa** implica un conjunto de principios con los cuales las actividades de aprendizaje pueden ser organizadas sistemáticamente. En este sentido, la tecnología educativa no necesariamente implica el uso de objetos o equipos, tales como proyectores. El término puede referirse a un sistema de interacción humana tal como lo es el análisis de conducta aplicado. El modo más común de usar el término tecnología educativa es considerarlo equivalente a equipos audiovisuales incluyendo pizarras, carteles, mapas, radio, televisión, películas, diapositivas, transparencias, u otros instrumentos:

Por supuesto estas dos definiciones representan extremos de un continuo. La una consiste de un conjunto de principios acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje. La otra se refiere a los equipos u objetos tangibles que son utilizados para comunicar la información. En su mejor sentido, la tecnología educativa es una confluencia o matrimonio entre principios y equipos. Es un proceso, dinámico continuo, mediante el cual se da solución a los problemas con el máximo aprovechamiento de los recursos. Un buen ejemplo de esto es la instrucción por computadoras, en donde una máquina sofisticada puede ser utilizada para aplicar principios derivados de la teoría de la enseñanza y la investigación psicológica, en la atención de las diferencias individuales.

Si se concibe a la tecnología educativa en su dimensión de equipos, materiales y máquinas una revisión de este tema consistiría en un inventario de recursos como pizarras, mapas y proyectores de películas. El valor de tal inventario no tendría consecuencia si se realizara aparte de un análisis del currículum y de sus necesidades de materiales escritos y audiovisuales.

Debe hacerse hincapié en el hecho que la utilización de la tecnología educativa no está atada a subgrupos específicos de usuarios tales como los estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria, maestros o administradores. Más bien, la tecnología educativa puede servir a todos los grupos de usuarios.

Los adultos, por definición se hallan fuera de la escuela. Es evidente que no tienen acceso a un cuerpo de maestros dedicados a servir sus necesidades, empero, existen tecnologías específicas que son apropiadas para suplir sus necesidades.

Entre dichas tecnologías se pueden citar la radio, la televisión y la instrucción programada. La utilización de grabaciones de cassettes es otra tecnología que puede ser eficaz, porque puede ser adaptada a las ya mencionadas. Estas tecnologías pueden proveer coberturas a los adultos en su casa o en centros de aprendizajes, y pueden ser empleadas prescindiendo de los maestros. En la programación de radio y televisión el alumno no tiene que estar alfabetizado como es el caso de la instrucción programada.

La utilización de la tecnología educativa puede ser justificada desde dos puntos de vista:

- el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el aula; y
- el incremento de la cobertura del sistema.

La utilización de la tecnología en el aula puede redundar en el mejoramiento de la calidad de la instrucción, así como en el aumento de la eficacia en la transmisión de la información. Estos beneficios adicionales son obtenidos en comparación con la situación prevalente cuando el maestro es el único agente educativo en el aula. Por cierto, estos beneficios adicionales tienen un precio porque la tecnología representa un gasto adicional puesto que ésta no reemplaza al maestro. El maestro tiene que supervisar a la clase cuando la radio, la película o la televisión está en uso. Por lo tanto, es posible argumentar que el uso de la tecnología puede ser justificado en los casos en los cuales los costos adicionales incurridos redundan por lo menos en un mejoramiento equivalente del desempeño estudiantil. Si la utilización de la tecnología trae como consecuencia una mejora de, digamos, 10% en el desempeño promedio en aritmética de los alumnos de primero a cuarto grado de un sistema escolar, será necesario evaluar la factibilidad y conveniencia de tomar tal acción.

En todo caso, subsiste un problema importante: no se puede predecir de antemano cuáles van a ser los beneficios que se puedan atribuir a la tecnología. Existe inclusive la posibilidad de que no se produzca beneficio alguno. La iniciación de proyectos pilotos puede constituirse en una posible avenida para obtener la información sobre el posible desempeño. Sin embargo, los proyectos pilotos no dejan de ser costos en términos de su diseño, montaje, programación, implementación y evaluación; sus resultados tam-

co son universalmente replicables cuando se transfiere la escala del proyecto a la fase piloto a la implementación general.

Sin embargo, en el caso de la República Dominicana, la televisión constituye un medio costoso y de limitado alcance. Su utilización en las zonas rurales es de escasa significación.

Estos problemas son impedimentos que deben considerarse en la aplicación de la tecnología para mejorar la calidad de la enseñanza.

Asimismo, en términos cuantitativos, es posible argumentar que se puede efectuar la expansión del sistema si se disminuye la dependencia casi total de los dos elementos más costosos en el sistema regular: el maestro titulado y la escuela. Si la enseñanza a distancia está bien diseñada, puede ser utilizada sin dificultad por individuos, posiblemente con la ayuda de monitores o facilitadores no-profesionales.

1. Los Recursos Nacionales

Antes de examinar los proyectos en los cuales la tecnología es usada en República Dominicana, es conveniente revisar los recursos nacionales que pueden ser usados en el sistema educativo. Revisaremos:

- Servicios Nacionales de Telecomunicaciones.
- Facilidades en SEEBAC.
- Recursos Humanos.

a) Servicios Nacionales de Telecomunicaciones

● La Radio

La radiodifusión en el país se realiza a través de más de cien empresas comerciales. La Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA) es un gremio que agrupa a unos 96 dueños de radioemisoras en todo el país; la mayoría de estas tienen transmisores de onda larga. Entre las radiodifusoras está Radiotelevisión Dominicana (R.T.V.D.), ubicada en Santo Domingo, tiene alcance nacional a través de estaciones de relevo y Radio Clarín, también ubicada en Santo Domingo, con una estación de relevo en Santiago, esta última es considerada la emisora más potente del país, con un alcance internacional bastante aceptable. Radiotelevisión Dominicana es de carácter oficial ya que depende del Gobierno y es financiada con dinero del Estado y con ingresos provenientes de anuncios comerciales. Una emisora, Radio Santa María, que pertenece a la Iglesia Católica, esta dedicada a programaciones educativas y culturales. Para ampliar su cobertura entran en cadena algunas emisoras con la misma, principalmente en los programas de tipo culturales.

Datos estadísticos revelan que existen más de 1,500,000 aparatos de radio en el país; de estos, un 70% aproximadamente son de transistores. Prácticamente todos los hogares dominicanos cuentan con receptores.

En el pasado ha existido una colaboración estrecha entre el Gobierno y las emisoras comerciales. Durante el año 1971, cada emisora en el país brindó sin costo al Estado una hora gratis de espacio en apoyo a la campaña de alfabetización desarrollada en ese entonces. Se creó, asimismo, una red especial para transmitir programas educativos a los maestros de la zona fronteriza. En la actualidad RTVD dona media hora diaria a la SEEBAC.

● La Televisión: Transmisiones y Cobertura

La primera transmisión televisada del país fue presentada en 1952 por RTVD. La República Dominicana fué así el tercer país de América Latina en instalar este medio de comunicación. En los años 1957, 1972 y 1976, se instalaron los canales de relevo de esta empresa que cubre el 90% del territorio nacional. En 1972 se instalaron los primeros equipos a color.

RTVD transmite pocos programas culturales. La mayoría de sus programas, informativos y de entretenimiento, son de carácter puramente comercial. Recibe además, subsidios gubernamentales por encima de RD\$1,000,000 anualmente.

Además de la TV de la estación oficial, existen Rahintel, Color Visión, Tele Inde, Telesistema y Canal 13. La cobertura de estas estaciones es más limitada. Una de ellas, Rahintel, cubre otras regiones del país aparte de la capital.

En total, las 4 emisoras transmiten 380 horas de programación semanal, de las cuales la mayoría son películas y series de los Estados Unidos, de países latinoamericanos y de Europa. Las noticias mundiales se reciben a través de la Associated Press (AP) y United Press International (UPI).

Se estima que existen 210,000 televisores en el país (uno por cada tres hogares). Aunque los datos son muy imprecisos se sabe que la mayoría de los hogares urbanos tienen televisores. Por cierto, el porcentaje de hogares del interior que tienen televisores es pequeño.

● La Prensa

La capital, Santo Domingo, tiene cuatro periódicos de circulación nacional diaria que varía desde el 10,000 ejemplares para el diario de menor circulación hasta 50,000 copias ejemplares para el de mayor circulación.

Otro diario, con distribución de 15,000 copias diarias, está ubicado en Santiago. La distribución — promedio de todo el país es aproximadamente de 35 copias diarias por cada 1,000 personas. Todos los diarios están escritos en español. Hay otros periódicos, no publicados diariamente en Santo Domingo y las capitales de provincias. Además de los periódicos, hay 17 revistas que aparecen en Santo Domingo, en Puerto Plata y en San Pedro de Macorís.

● Correo, Telégrafo, Teléfono y Transporte

El país tiene servicios de correos nacional e internacional. Aunque con algunas deficiencias en las zonas muy apartadas, los servicios nacionales llegan a todos los lugares del país.

La mayoría de los centros urbanos están comunicados por redes de líneas telefónicas, telegráficas, y radiográficas. Hace dos años la Compañía de Teléfonos inauguró una moderna estación para comunicaciones vía satélite. También existen los servicios cablegráficos a todos los países del mundo.

Todas las zonas del país están comunicadas por algún medio de transporte terrestre. Existe transporte aéreo a los polos turísticos del país y entre algunos pueblos de la costa se utiliza el transporte acuático.

b) Facilidades en SEEBAC

En la actualidad una de las dependencias de la Secretaría de Educación que trabaja en esta área es el Departamento de Tecnología Educativa. El Departamento parece constituir un área puramente residual en la organización de la Secretaría: Cuenta con 4 funcionarios; pero carece de los fondos necesarios para iniciar nuevos proyectos, carece, inclusive, de implementos básicos a sus funciones tales como proyectores y grabadoras entre otros.

Existen en SEEBAC recursos de producción, imprenta, fotografía y grabación. Están ubicados en distintas dependencias y dedicados a otros trabajos que no son propiamente al de la tecnología educativa. El estudio de grabación sirvió a la producción radial de la Escuela Radiofónica de Educación de Adultos que funciona en la SEEBAC en el año 1972 y a la producción de los programas radiales para el entrenamiento de maestros. Actualmente se usa para producir una programación informativa de la SEEBAC y está también a disposición de los grupos privados y públicos que deseen producir programas.

El personal está compuesto por un ingeniero, un libretista y un técnico. Los grupos que deseen usar las instalaciones deben proveerse de sus propios locutores, libretos y cintas. El personal de SEEBAC toma a su responsabilidad los aspectos técnicos de la grabación.

Con relación a la existencia de otros materiales y equipos que sirven a la Tecnología Educativa, la situación de SEEBAC es la siguiente:

- En la Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento de maestros algunos proyectores de cine 16 mm, películas de 16 mm, en el área de matemáticas, proyectores de 35 mm y una serie de diapositivas en diferentes asignaturas y equipos para la reproducción gráfica.

En la Dirección General de Educación de Adultos, existen unos 8 proyectores de cine 16 mm (algunos en mal estado), unas 20 películas sobre temas de salubridad, Educación Cívica y Desarrollo de la Comunidad y algunas grabadoras portátiles.

En la Sección de UNESCO existe una máquina Xerox para fotostáticas, un equipo y material de diapositivas y grabaciones.

En 6 escuelas de formación de maestros (Escuelas Normales), existe un equipo y material mínimo: video tape, proyectores, grabadoras, micrófonos, modelos, laboratorios y gráficas.

En algunas escuelas de nivel medio (liceos incorporados al plan de reforma) existen también algunos equipos utilizables.

Las escuelas rurales de la zona fronteriza incorporados al programa de capacitación de maestros, Gobierno-UNESCO-UNICEF fueron dotadas de algunos materiales y equipo incluyendo un radio portátil para que el profesor siguiera los cursos radiales.

En general, en los liceos y escuelas primarias son escasos los equipos y materiales, y se puede decir que la escuela primaria se beneficia solo de una ayuda audio-visual: la pizarra.

c) Recursos Humanos

La Secretaría de Educación cuenta con personal que ha realizado estudios sobre tecnología educativa, becados por los programas de la O.E.A. y de la UNESCO. Han recogido experiencias de México, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina y Brasil. Este personal no ha sido experimentado en programas nacionales. Están dedicados a otras funciones. En octubre del presente año la O.E.A. celebró en el país un seminario-taller de Tecnología educativa y Diseño Instruccional. En el mismo participaron 30 personas: técnicos de SEEBAC, maestros de escuelas normales y de universidades.

Otras personas se han entrenado para preparar lecciones por correspondencia y programaciones radiales.

En instituciones privadas del país hay personas con experiencias en la correspondencia y la radio; y en la Secretaría de Agricultura hay personas experimentadas en la producción y utilización de video-tape. La Secretaría de Salud Pública ha entrenado personal para trabajar con enseñanza modularizada y algunos profesores universitarios de las Facultades de Educación también trabajan con estas técnicas.

3. La Utilización de la Tecnología Educativa:

El uso de la tecnología no le es desconocido al país ni a la Secretaría de Educación. Casi todas las experiencias están fundamentadas en la correspondencia y la radio y todas son orientadas a la población adulta, fuera del sistema regular. Algunas de dichas actividades muestran el potencial de la tecnología educativa. Otras, las que no han tenido impacto o menos éxito proveen lecciones para evitar errores en el futuro. A continuación se examina un número de actividades privadas y públicas que hacen uso de los medios de comunicación masiva al servicio de la educación.*

a) La Escuela Radiofónica de Educación Familiar de la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (ERF)

*Las escuelas radiofónicas y por correspondencia se tratan en la Parte A (Educación de Adultos).

Esta Escuela Radiofónica es el principal vehículo de educación popular no sistematizada del país en el área de la planificación familiar. Desde su fundación la EREF produce el programa "Hacia una — nueva Familia" que se difunde diariamente a través de una cadena de 9 emisoras. El programa tiene una audiencia calculada en unas 125,000 personas, especialmente en la zona rural y barrios marginados.

En el programa participan diariamente como charlistas, profesionales especialistas en diversas áreas: ginecólogos, pediatras, sicólogos, nutricionistas, educadores, sociólogos, abogados, trabajadores sociales etc.

En 1975, la EREF produjo 252 programas de una hora de duración que comprendió temas sobre la salud materno—infantil, educación de los hijos, deberes y derechos de la paternidad responsable, sanidad ambiental, etc.

b) En el Sector Oficial

A través de los últimos 15 años, la Secretaría de Educación ha hecho intentos por utilizar la televisión con fines educativos, unas veces orientada por organismos internacionales, otras veces respondiendo a iniciativas de las empresas televisoras y en otros casos por propia iniciativa.

En 1963/64 se produjo en E.E.U.U., con texto y telemaestro dominicanos, un curso para alfabetización por televisión. Se produjeron más de 50 lecciones. Este curso contó con la asesoría de la AID (su costo aproximado fué 135,000) pero el curso no llegó a aplicarse.

En 1965, la Secretaría de Educación y Radiotelevisión Dominicana asesorados por personal puertorriqueño contratado por la AID, celebraron un curso para entrenar a un equipo de profesores como telemaestros, con el propósito de organizar el Departamento de Televisión Educativa de Radiotelevisión Dominicana. En esa ocasión la televisora inició una programación abierta que incluía matemáticas, geografía e historia, lengua española y literatura, inglés, salud, educación para el hogar, corte y confección y jardín de niños. Los objetivos no estaban claramente definidos y fue desapareciendo.

En 1966 la Secretaría de Educación inició con Radiotelevisión Dominicana, que trabajaba con la asesoría de expertos argentinos, una programación de carácter educativo.

- El programa TELESUELA, un espacio de 1/2 hora cada día en los que se trataba Lengua Española, Corte y Confección, Educación Musical, Mecánica Automotriz y Gimnasia en el Hogar.
- El programa LA JUSTA DEL SABER, un campeonato entre los liceos que trataban de medir los logros en el desarrollo de los programas de estudio. Comprendía un espacio de una hora cada — domingo. De acuerdo a los informes del personal que trabajó, este programa obtuvo muy buena aceptación de maestros, alumnos y público en general, manifestado a través de cartas, teléfono y prensa. Los liceos informaban que el programa estimulaba la investigación en los alumnos.
- El programa NOTICIERO DE EDUCACION, un espacio de 1/2 hora cada sábado. Causas de tipo económico, influyeron en la desaparición de esta programación.

En 1968 la Secretaría de Educación inició por Radiotelevisión Dominicana el programa ECOS DE EDUCACION, de carácter informativo, para dar a conocer la estructura y funcionamiento de sus distintas dependencias. Este programa duró más de 1 año.

En 1972, la nueva televisora TELE—INDE, ofreció a la Secretaría de Educación sus instalaciones y su canal para que hiciera televisión educativa. Después de conversaciones con TELE—INDE, SEEBAC creó, mediante la Orden Departamental No. 1572, el Departamento Audiovisual. Los objetivos del Departamento serían incorporar recursos modernos al trabajo escolar y realizar programaciones orientadas a establecer la televisión educativa en el país. Los cambios administrativos desvirtuaron la intención inicial del Departamento.

En 1974, la Dirección General de Educación de Adultos, a través de sus Escuelas Radiofónicas produjo, con la participación del Departamento Audiovisual (actual Departamento de Tecnología Educativa), una programación de Educación Popular, que comprendía: salud, puericultura, agricultura, his-

toría y civismo. Cada día de la semana correspondía un tema diferente y se transmitía media hora durante cuatro meses.

Un resultado existente de los programas de Educación de Adultos son los materiales y escritos radiales. Los libros de texto son usados en clase de alfabetización patrocinados por SEEBAC, pero las grabaciones de programas radiales no están siendo usadas.

En 1974, la Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional inició un curso por correspondencia y radio orientado al perfeccionamiento de los maestros titulados dentro del programa Gobierno—UNESCO—UNICEF. La correspondencia fué realizada por un equipo de técnicos de la Dirección de Capacitación con la asesoría de la UNESCO. La programación radial fué realizada por el Departamento Audiovisual. Este curso por correspondencia fué suspendido para iniciar la planificación de los cursos para capacitar los 20,000 maestros que se incorporarán a la Reforma del Nivel Primario.

Este nuevo plan, también se realizará por correspondencia y radio. El equipo de especialistas trabaja bajo la Dirección del CEAC (Centro de Educación a Distancia) de España. El plan comprende:

- Entrenamiento a todos los maestros, titulados y no titulados para la aplicación de nuevos programas.
- Capacitación de maestros no titulados para que obtengan su profesionalización.

El plan comenzó a operar en mayo del presente año y está proyectado para 5 años. Abarcará 4 aspectos:

- Cursos por correspondencia.
- Emisiones de radio como refuerzo y motivación de los textos por correspondencia.
- Reuniones quincenales de grupos de 30 a 40 maestros.
- Seminarios intensivos al inicio, a la mitad y al final del presente año.

En la primera etapa, ha operado en el aspecto de la correspondencia y los seminarios para el entrenamiento en la aplicación de los nuevos programas. Existen esquemas preliminares para la utilización de la radio en apoyo a la correspondencia con fines de titulación. Como posible fecha para el inicio de esta parte se ha fijado enero de 1978.

4. Posibilidad de Aplicación de la Tecnología Educativa en la República Dominicana

Para considerar la posible utilización de la tecnología educativa hay que considerar las necesidades prioritarias de la Secretaría de Educación. El compendio estadístico de esta Secretaría recogido para este estudio y las conclusiones señaladas en secciones anteriores revelan que:

- El sistema no absorbe toda la población en edad escolar.
- La población atendida por el sistema acusa un elevado índice de repetición.
- Un gran porcentaje de los alumnos está sobre la edad requerida para los distintos grados del nivel primario. Este fenómeno de la sobre-edad afecta la capacidad de absorción del sistema.
- Es muy notoria la deserción escolar en todo el sistema y mucho más sensible en el nivel primario, como lo revela el estudio comparativo de la matrícula inicial y la matrícula final en el período de los 6 años que comprende este nivel.
- Las demandas para que toda la población en edad escolar sea absorbida por el sistema, parece imposibilitar por ahora, la atención al pre-escolar.

Por otra parte, investigaciones realizadas en las escuelas, revelan la carencia de recursos didácticos para el desarrollo efectivo del currículum, revelan, además que las condiciones de trabajo, falta de tiempo y escasez de recursos ponen en duda el rendimiento de los liceos y escuelas nocturnas del país.

Las conclusiones que se derivan del resumen estadístico y de los informes e investigaciones ponen de manifiesto que las inversiones en el sistema educativo resultan antieconómicas desde todo punto de vista. Es deficiente el rendimiento cualitativo y cuantitativo del sistema.

Estas condiciones se mantienen a la fecha, no obstante los esfuerzos realizados en los últimos años en la capacitación de maestros y en la construcción de aulas, ya que el ritmo de acción no ha podido contrarrestar las deficiencias existentes y las nuevas demandas, producto del crecimiento poblacional. Pronósticos efectuados por algunas investigaciones señalan que para el año 2,000 el país rebasaría los 10,000,000 de habitantes, y que el 44.5% de la población estaría compuesta por personas menores de 14 años de edad, con las consiguientes consecuencias en el déficit habitacional, educacional, alimenticio, sanitario y de trabajo, etc.

De las consideraciones anteriores se desprende que el sistema educativo demanda como prioridades:

- Atención a toda la población en edad escolar.
- Erradicación del elevado índice de repetición y deserción escolar.
- Atención a la población que en edad hábil para estudio está fuera de las aulas por deserción escolar.
- Saneamiento de la sobre-edad.
- Revisión del currículum.
- Lograr cambio de actitud y actualización del personal dirigente y docente en lo que respecta a nuevos métodos y técnicas en el trabajo escolar.
- Proporcionar a las escuelas los recursos didácticos necesarios para el desarrollo del currículum.
- Facilitar la adquisición de bibliotecas y libros de texto.
- Atender a las condiciones de desventajas de la población que asiste a las escuelas nocturnas.

¿Cómo hacer frente a estas demandas? ¿Cómo podría la Secretaría de Educación orientar su acción a las diferentes áreas de necesidades? A continuación se presentan algunas sugerencias de lo que la tecnología podría ofrecer orientada a una mejor utilización de los recursos existentes, en algunas de las prioridades anteriormente presentadas.

a) **Prioridad: Atención a Toda la Población en Edad Escolar**

Los planteamientos hechos hasta ahora en este aspecto parecen proclamar que la atención a toda la población en edad escolar necesitaría fundamentalmente construcciones de aulas y nuevas plazas para maestros.

La tecnología no puede ser usada para proveer las paredes y techos de las escuelas. Sin embargo, puede ser un sustituto o alternativa al aula y puede permitir utilizar las aulas existentes al máximo. Radio Santa María y el IDEI, al utilizar la correspondencia y la radio han probado que pueden hacer factible la auto instrucción y que es una alternativa a la enseñanza en el aula.

Paraguay está demostrando que se puede utilizar al máximo las facilidades escolares. En Paraguay se usa la radio para enseñar los grados 4-6 en pueblos donde maestros o materiales para dichos grados no existen. Las facilidades se usan cuando están libres por la tarde o la noche; en pueblos donde no existe un edificio como iglesias, clubes y otros lugares utilizables.

Es indudable que en los años siguientes se hará más aguda la escasez de aulas en el país. Como es difícil cubrir la demanda, hay que encontrar alternativas y Radio Santa María ha mostrado un cami-

no. RSM es un sistema educativo eficaz y económico, y no necesita aulas.

La tecnología ofrece, además, otras alternativas para atender a miles de alumnos fuera de las aulas regulares: la televisión, la enseñanza modularizada, los cassettes. Todos ellos individualmente o combinados facilitan la auto-instrucción eliminando la necesidad de las paredes del aula y la necesidad de aumentar el número de maestros titulados. En las aulas regulares pueden permitir también la extensión de la acción del maestro, permitiéndole atender a grupos mayores o a más de un grupo. La tecnología educativa ayuda al maestro a cambiar el diseño tradicional de clases, facilitándole la atención a diferentes grupos.

b) Prioridad: Erradicación del Elevado Índice de Repetición y de Deserción Escolar

Depende del mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Exige maestros mejor preparados con dominio de técnicas y métodos apropiados a cada necesidad o circunstancia, y recursos e instrumentos que ayuden al maestro a salir del tradicionalismo.

Las programaciones radiales, los cassettes o la televisión pueden reunir a los maestros más capacitados y llevarlos a todos los alumnos y al mismo tiempo favorecer la actitud de cambio del maestro del aula para que incorpore nuevas técnicas a su propio trabajo; permiten, además, multiplicar las experiencias y recursos únicos o muy limitados, así como orientar a una mejor utilización de los recursos del ambiente.

c) Prioridad: Saneamiento de la Sobre Edad Escolar

Hay un elevado porcentaje de alumnos en la zona rural y en la zona urbana que están en sobre edad, es decir, que son tres o más años mayores que lo normal. Esos alumnos quitan cupos que podrían estar usados por alumnos de edad normal y así perpetúan la situación de que alumnos de edad muy variada están en la típica aula de clases. A pesar de las inquietudes que sobre este problema tiene la Secretaría de Educación, no existen planes específicos para superarlos.

Con la Reforma de Primaria se propone incorporar al primer grado a todos los niños de 7 años de edad. Si además de esto se cumple lo que hemos señalado para evitar el problema de la repetición, el problema de la sobre edad podría desaparecer en un futuro mediano.

d) Prioridad: Atender a las Condiciones de Desventajas de la Población que Asiste a las Escuelas Nocturnas

Como en todo el sistema, la inversión del Estado en el mantenimiento de las escuelas nocturnas no produce dividendos significativos, ya que la calidad del producto se puede considerar pobre. La constante demanda de creación de Liceos en lugares donde no hay los maestros preparados, la ausencia de los equipos y materiales indispensables y el horario reducido con que funcionan estas escuelas son condiciones a solucionar a la luz de las facilidades que la tecnología ofrece: ofrecer a todos los alumnos la orientación de un maestro o un equipo de maestros altamente calificado; multiplicar las horas variando el sistema de relación personal maestro-alumno y reducir la necesidad de aula haciendo a esta complementaria de las actividades seguidas por cualquiera de las técnicas de trabajo individualizado o por la combinación de ellas. Los sistemas de escuelas abiertas, han probado en otros países que son la respuesta a las demandas educativas de hoy; y que lo que parece ser más caro por la inversiones actuales para hacer una reinversión cambiando los renglones tradicionales.

e) Prioridad: Proporcionar a las Escuelas los Recursos Didácticos Necesarios para el Desarrollo del Currículum y Facilitar la Adquisición de Bibliotecas y Libros de Textos

Estas prioridades son fundamentales para poder asegurar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. La tecnología se plantea no sólo cómo aumenta la calidad y cantidad de los materiales educacionales, sino también porqué, cuándo y cómo usarlos y cómo evaluarlos. Por eso proporcionar recursos didácticos no significa sólo producir o adquirir; significa, además, lograr la actitud de los maestros hacia la mayor comprensión de la situación de aprendizaje, hacia la comprensión del currículum para que

pueda ubicar en él todos los recursos de su ambiente. El tradicionalismo que se acusa en las aulas es un indicio de que los maestros no están sensibles, de que la rutina es más fuerte que las ideas o conceptos que se leen y parecen asimilarse. Por eso la tecnología propone también llegar hasta el aula con trabajos televisados, grabados, radiados, para en el mismo trabajo ir cambiando la manera de hacer del maestro, realizando la clase en conjunto entre el maestro que sabe hacerlo y el maestro del aula.

En los primeros grados del nivel primario esta idea es práctica para materias que no involucran el proceso de leer, como las matemáticas, las ciencias, la música. En las matemáticas por ejemplo que usa números más que palabras, la radio puede ser un buen sustituto del texto. Esto ha sido probado en Nicaragua, donde se usa papel y lápiz para aprender matemática; el maestro colabora con la transmisión radial escribiendo los problemas y ejercicios en la pizarra.

A los demás grados de primaria como al nivel medio se pueden llevar documentos y experiencias que tienen dificultad para ser conseguidos en el ambiente y aún los del ambiente con las orientaciones didácticas apropiadas. La alternativa de la producción de impresos debe utilizarse para producir guías, folletos, resúmenes, fichas que apoyen el desarrollo de actividades planteadas por los otros recursos como televisión, radio o cassette. Estos impresos, seleccionados, pueden constituir una rica bibliografía actualizada.

f) Prioridad: Lograr Cambio de Actitud y Actualización del Personal Dirigente y Docente en lo que Respecta a Nuevos Métodos y Técnicas en el Trabajo Escolar.

La tecnología en sus diferentes modalidades debe ser utilizada en las Escuelas de Formación de maestros (Escuelas Normales), con la finalidad de que sirvan de recurso a la formación y de que sean experimentadas y evaluadas por los futuros maestros. Con esa finalidad, también, deben ser utilizadas en el entrenamiento del personal dirigente en los diferentes niveles. Asimismo, SEEBAC puede aplicar la radio y otras técnicas para que sirvan de vehículo al intercambio de las experiencias de los dirigentes y maestros a fin de lograr el estímulo y la unificación de los criterios que favorezcan el cambio.

5. Resumen de Conclusiones y Sugerencias

Se resumen los modos en los cuales la tecnología puede cumplir con las necesidades de máxima prioridad del sistema educativo dominicano.

Es necesario señalar que en el país hay poca conciencia del potencial de la radio en el campo de mejorar la calidad de la enseñanza en cualquier grupo. La radio y el cassette pueden ser usados con alumnos fuera y dentro del aula porque permiten atender a un mayor número de alumnos, atender alumnos con diferentes niveles de adelanto, porque al maestro los puede usar como recurso de su propia clase, porque pueden servir como demostradores y ayudar a que el maestro cambie de actitud y dirija el proceso del aprendizaje dentro de los principios tecnológicos.

La otra alternativa es la producción de cursos semi-programados o individualizados que cambien la actual situación de relación maestro-alumno para que se pueda aprovechar al máximo los recursos humanos existentes y la capacidad de las aulas, así como para facilitar bibliografía y textos actualizados. Estos cursos pueden ser independientes o combinados con la radio y el cassette.

No se descarta el uso de la televisión; se reconoce su potencial y en qué aspectos supera a las demás técnicas, utilizando las facilidades existentes pueden ser aprovechadas en programaciones regionales, con carácter piloto, que preparen para su posible extensión en el futuro.

Por ahora, la televisión puede ser utilizada al igual que la radio, para apoyar la capacitación de los maestros, presentando paneles y demostraciones con educadores reconocidos, así como experiencias de los maestros en las aulas.

Dado que el objetivo esencial de la tecnología al servicio de la educación es optimizar el rendimiento de los recursos a disposición en el logro de la solución de los problemas se recomienda:

- Integrar un equipo humano multidisciplinario que pueda llevar a cabo la planificación e implementación del programa de tecnología educativa.
- Crear los mecanismos legales y administrativos que hagan posible la integración de las acciones de las distintas dependencias de SEEBAC y aseguren la permanencia del programa.
- Establecer acuerdos con las empresas de radio y televisión para la utilización de sus laboratorios y frecuencias en programaciones de tipo educativo.
- Establecer, con las instituciones privadas, las realizaciones pertinentes para el intercambio de experiencias y de recursos.

Para que SEEBAC pueda establecer una política diferente al establecimiento tradicional maestro—aula, se recomienda:

- Iniciar proyectos pilotos para experimentar diferentes alternativas a los materiales escritos y audiovisuales.
- Iniciar proyectos pilotos de atención a los alumnos de sobre—edad.
- Iniciar proyectos pilotos para experimentar alternativas de educación individualizada a los jóvenes que solicitan estudios en escuelas nocturnas para adultos.

Para concientizar y formar en ese sentido al personal de la Secretaría de Educación se recomienda:

- Viajes de observación a los programas de matemáticas en Nicaragua, el sistema de Escuela Radial de Tabacundo en Ecuador, el proyecto de Radio MOE en Paraguay y el programa de matemática desarrollado por CIDE en Chile. Se pueden incluir también las experiencias del Brasil.
- La celebración de seminarios antes y después de los viajes de observación, con participación de nacionales y extranjeros.

A fin de asegurar el máximo beneficio de la radio se recomienda:

- Que la Secretaría de Educación coordine asistencia técnica para ayudar en la planificación y diseño.
- Integrar un equipo de técnicos nacionales, incluyendo uno o dos de la radio comercial.
- Realizar cursillos y talleres de entrenamiento para el equipo de técnicos que vaya a trabajar en radio. Estos cursos deben ser orientados por personal nacional y extranjero.

Para fortalecer las acciones de SEEBAC, se hacen las siguientes sugerencias:

- Reparar el estudio de grabación para asegurar que pueda seguir siendo utilizado en los trabajos posteriores.
- Aprovechar el material de lecciones grabadas que tiene SEEBAC. Hacer adaptaciones de los aspectos que se refieren a tiempo y lugares donde se usaban antes.
- Investigar la posibilidad de usar, con las adaptaciones necesarias, los cursos de matemáticas grabados en Nicaragua y los cursos de Paraguay para los grados 4—6. La posibilidad de adaptación de estos materiales podría abaratar los programas pilotos.
- Conducir programas radiales orientados a los padres para que estos puedan hacer la educación maternal que el sistema no puede ofrecer en la actualidad.
- Usar las cuñas para motivar a los padres a supervisar el trabajo escolar de sus hijos.
- Contemplar, en los diseños arquitectónicos de los edificios escolares, las condiciones que requiere la tecnología educativa.
- Apoyar los esfuerzos de las instituciones privadas de educación no formal, ofreciéndole asesoría para que puedan atender sus limitaciones por la escasez de recursos apropiados, y la falta de preparación del personal para el manejo de los mismos.

SECCION VII**LA EDUCACION EN EL DESARROLLO
DOMINICANO: PRINCIPIOS Y REALIDAD**

- A. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DOMINICANO: OBJETIVOS GLOBALES Y DE LA EDUCACION**
 - 1. Los Objetivos del Plan de Desarrollo**
 - 2. Etapas de la Planificación**
 - 3. La Planificación Educativa Como Elemento del Plan**

- B. LA EDUCACION Y EL DESARROLLO: ANALISIS DE LA REALIDAD PRESENTE**
 - 1. La Eficiencia Externa del Sistema Educativo: Desempeño Aparente**
 - 2. Lineamientos de Política Pertinentes al Mejoramiento de la Eficiencia Externa del Sistema Educativo**

- a) Sumario de Conclusiones**

Previous Page Blank

SECCION VII

LA EDUCACION EN EL DESARROLLO
DOMINICANO: PRINCIPIOS Y REALIDAD

Como en toda empresa social, las proyecciones de la educación trascienden los aspectos internos del manejo, programación, entrega y financiamiento del sistema educativo. La educación incide sobre el individuo y, a su vez, la colectividad de individuos "educados" inciden sobre la sociedad.

Las relaciones educación-sociedad, no obstante, no son unidireccionales. El desarrollo educativo es condicionado por la apreciación y valorización que la sociedad tiene de la educación. Estas actitudes colectivas se traducen en la prioridad y niveles de financiamiento, la orientación del contenido, y la planificación de la entrega que el estado le brinda a la educación, y en la iniciativa privada en pro de la educación.

Esta Sección examina las relaciones entre la educación y el desarrollo. Se enfocan los aspectos normativos contenidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en documentos iniciales sobre el Desarrollo Educativo para la década 1976-1986. La situación actual es evaluada a la luz de los principios, normas y objetivos prescritos para el desarrollo global y el desarrollo educativo.

Debido a la delimitación de propósitos del presente estudio, el análisis de la proyección educativa en el desarrollo se limita esencialmente a los aspectos económicos. Se deja constancia, empero, que bajo una concepción universal del desarrollo, este está constituido por los procesos evolutivos tendentes a la consecución de niveles más altos de bienestar colectivo en un momento histórico dado. El desarrollo tiene, por tanto, fundamentos económicos (el crecimiento sostenido de la renta nacional), sociales (el logro de niveles adecuados de permeabilidad social, y estabilidad y mantenimiento del espíritu comunitario), políticos (la convivencia al amparo de las leyes y bajo un gobierno representativo), culturales (el mantenimiento y la evolución apropiada del acervo nacional), y éticos (la consecución de las metas de la justicia distributiva). La educación, puede argumentarse, es un elemento facilitador para alcanzar los múltiples objetivos del desarrollo así concebido: he ahí, pues, la importancia de que exista una conciencia nacional de la educación, de su contenido, y de sus funciones.

A. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DOMINICANO: OBJETIVOS GLOBALES Y DE LA EDUCACION

El documento sobre las Posibilidades del Desarrollo Económico Social de la República Dominicana en el período 1976-1986 es el trabajo de referencia sobre las guías de acción para el gobierno central en la década en curso.* Antes que un plan nacional de desarrollo, el documento constituye un compendio de normas que reflejan tanto las limitaciones presentes de la economía dominicana, como las posibles soluciones de mediano plazo de los problemas coyunturales.

1. Los Objetivos del Plan de Desarrollo

Reflejando el consenso filosófico del actual gobierno, el principio básico de la estrategia de desarrollo propuesta reza como sigue:

"El objetivo central del futuro desarrollo de la economía dominicana será el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, especialmente de los sectores postergados, ofreciendo oportunidades iguales para todos pero capacitando a los menos fuertes económicamente para que puedan participar con las mismas posibilidades que el resto de la sociedad."**

Este objetivo se fundamenta en varias pautas generales las cuales son pertinentes al manejo de la economía:***

* cf. Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), Posibilidades del Desarrollo Económico Social de la República Dominicana, ob. cit.

** ONAPLAN, ob. cit. p. 59; énfasis añadido.

*** ibid.

~~Previous Page Blank~~

- El mantenimiento de una alta tasa de crecimiento económico.
- La redistribución del ingreso y de la riqueza.
- La disposición de oportunidades crecientes de empleo "productivo, estable y remunerador" a proporciones crecientes de la población.
- La reafirmación de la educación como la más alta función del estado.
- La disminución de la dependencia y la vulnerabilidad externas.

De manera más específica, se propone que el modelo de desarrollo tienda hacia la realización de una economía de corte agro-industrial. Ello requerirá que se preste especial atención a los presentes problemas estructurales: desequilibrio entre los sectores urbano y rural, agilitamiento de las instituciones públicas, integración de los sectores productivos, complementación de los sectores públicos y privado, estabilización de los precios, y mejoramiento sostenido del "stock" de capital humano a través de los programas de salud, nutrición, y educación.

A fin de detallar el orden de magnitud de los objetivos mesurables, el documento adopta las siguientes metas para las variables del Producto Interno Bruto:

- En el incremento del PIB: lograr una tasa acumulativa de crecimiento del 7.5% anual.
- En el incremento de la inversión: alcanzar un coeficiente de inversión (como proporción del PIB) de .260, lo cual es superior a la tendencia histórica reciente de .235. La consecución de dicho coeficiente requiere que la inversión del sector público registre un crecimiento del 10% anual y aquella del sector privado una tasa del 6.5%*.
- En el incremento del consumo: obtener un crecimiento del 7.1% p.a. Esto requiere la expansión del consumo del gobierno a una tasa del 8%, lo que constituye una reversión de las recientes tendencias de estancamiento. El crecimiento del consumo privado se proyecta a una tasa de 7% anual.
- En la evolución de las exportaciones e importaciones: para las exportaciones se prevee una tasa de crecimiento de 6%; las importaciones deberán ser controladas de manera que su coeficiente de participación baje de .26 a .20 en un marco de crecimiento del 5.5% anual.

El plan provee además una serie de metas pertinentes a las finanzas públicas del país y su proyectada evolución. De especial interés en este estudio son las prescripciones de política recomendadas para enfocar los problemas estructurales de la economía. El Plan propone el reforzamiento del sector agrícola con lo cual se alteraría la actual tendencia de deterioración que fuera documentada en la Sección I de este estudio. La dinamización del sector agrícola es consecuente con la estrategia de desarrollo la cual se pronuncia por el logro de objetivos redistributivos, de integración inter-sectorial, ampliación del mercado interno y mayor auto-gestión.

El desarrollo agrícola se fundamenta en la ordenada consecución de los objetivos dispuestos referentes a la tenencia y utilización de la tierra. La República Dominicana encara una limitación estratégica determinada por la baja relación tierra cultivable/población. Se obtiene, por consiguiente, que el incremento de la productividad agrícola es condición necesaria para mejorar el desempeño del sector. Esto acarrea, (a) la modificación en el sistema de la tenencia de la tierra y (b) la intensificación del uso y la reasignación de los suelos entre los diferentes cultivos. Con respecto al segundo de los puntos, el Plan indica que hacia fines del período se habrán transferido un total de 55,000 hectáreas hacia la producción de rubros que conforman la canasta de alimentos, y se habrán incorporado 80,000 hectáreas al sistema de regadío.

Un resultado aparente de la mayor disponibilidad de alimentos lo constituiría el mejoramiento proyectado de los niveles nutricionales de la población. Específicamente, se anticipa el incremento de los insumos calóricos diarios de los dos cuartiles más bajos de la población de 1423 a 2137 calorías, y de los

* El crecimiento de la inversión pública ha sido excepcional en los últimos años, habiendo registrado tasas del 20% a partir de 1973.

insumos proteicos de 28.26 a 52.82 gramos diarios. En términos globales esto implica incrementar los promedios nacionales de 1906 a 2370 calorías y de 43.64 a 61.47 gramos de proteína diarios por persona.

2. Etapas de la Planificación

El documento de planificación conceptualiza dos etapas cuya secuencia es previsible. Durante la primera fase el énfasis de las políticas públicas radica en el desarrollo agropecuario y agroindustrial. En la segunda fase el énfasis se vuelca sobre el desarrollo del sector industrial. El Gráfico VII.I, tomado del documento, muestra las relaciones de los mecanismos y sectores postulados en el modelo de desarrollo.

Se proyecta que el crecimiento del sector agrícola producirá beneficios consistentes en la superación de los niveles nutricionales a través del incremento de la producción, la moderación de las presiones inflacionarias y, en consecuencia, el mantenimiento del poder adquisitivo. La consecución de más altas tasas de crecimiento en el sector sería el producto de iniciativas en pro del fomento de la agro-industria y pequeña industria en general, la continuación y ampliación de los proyectos integrados de desarrollo rural (específicamente PIDAGRO y el plan DELNO), y el desarrollo de las obras de infraestructura.

La segunda etapa contempla la integración de los sectores de agricultura e industria para dar asentamiento a ramas industriales que, al utilizar materias primas nacionales, optimicen en valor añadido que se obtenga en el país. El desarrollo de la industria conllevaría consigo el fortalecimiento de las áreas urbanas con lo cual se expandirían los mercados internos para los productos del sector agrícola. La consolidación interna de la economía dominicana contribuiría a disminuir el impacto nocivo de las actuales coyunturas de la economía internacional: inflación de costos acompañada por la depresión de la demanda agregada.

El desarrollo de la infraestructura física es uno de los pilares de la estrategia global en ambas etapas. La infraestructura de comunicaciones y transporte constituye un elemento necesario para la movilización y mercadeo de los productos, para optimizar la utilización del tiempo en ruta y procesamiento, y para constituir los puntos de almacenaje e intercambio. La infraestructura portuaria y aeroportuaria constituye el punto neurálgico de intercambio y generación del movimiento exterior. La infraestructura de transporte y la turística son asimismo necesarias para aprovechar el potencial latente del país en esta importante fuente de captación de divisas.

3. La Planificación Educativa Como Elemento del Plan

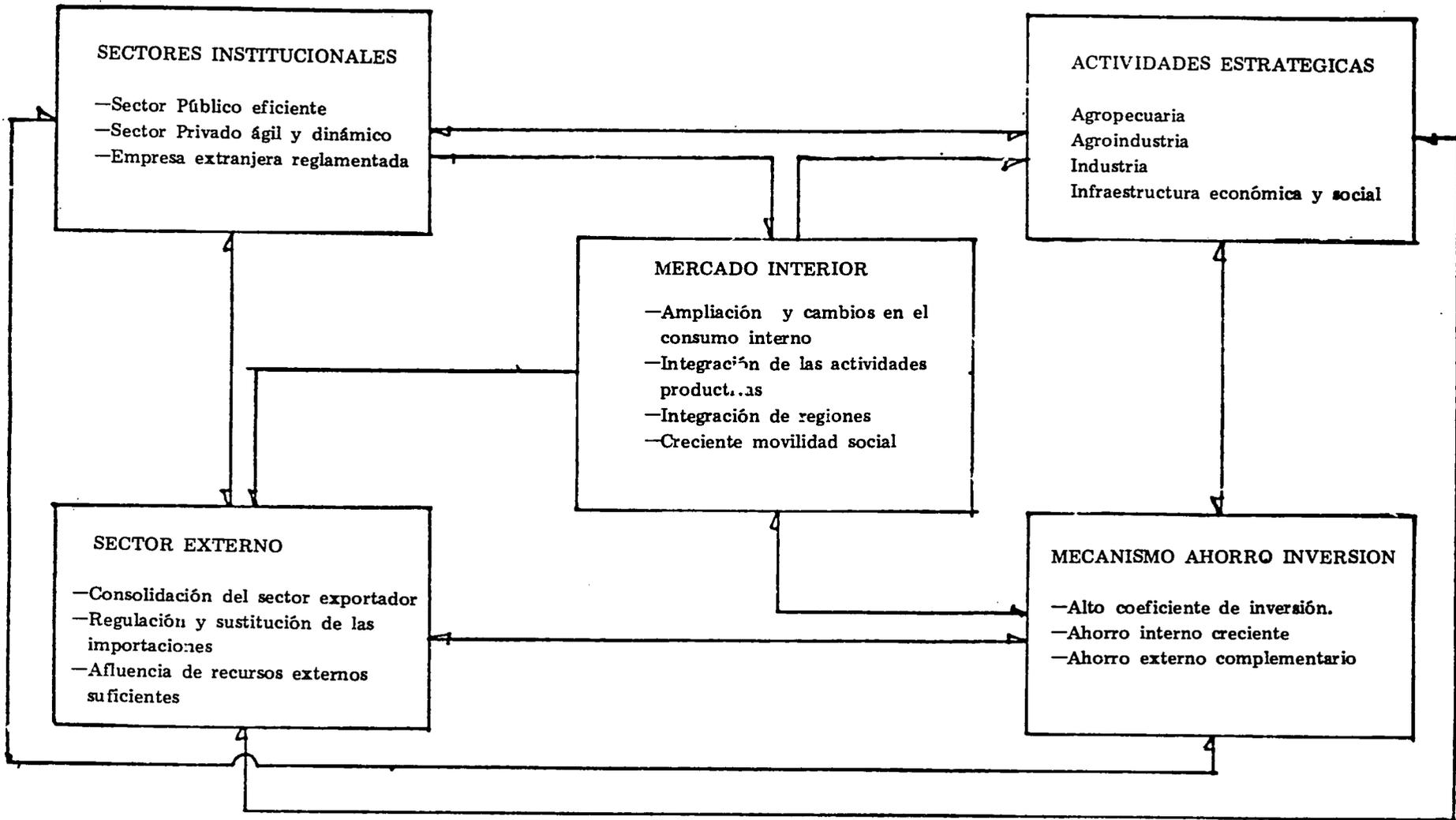
No obstante la insistencia del documento del Plan acerca de la importancia del desarrollo educativo, la realidad es que el rol de la educación en la estrategia de desarrollo no está articulado de forma satisfactoria. La articulación previa por parte de SEEBAC acerca de la planificación interna y la proyección socio-económica del sector educativo efectuada previo a este documento es igualmente incipiente. La significación de estas dos afirmaciones es que a la postre no existe un rúter sobre la planificación sistemática del sector educativo en función del desarrollo del país.

La identificación de estas limitaciones no constituye un pronunciamiento nihilista ya que este documento por sí mismo representa una muestra concreta de la conciencia de las necesidades del desarrollo educativo por parte de SEEBAC y del gobierno central. Los principios que a continuación se citan y analizan constituyen las normas que regulan la actual política educativa. En el siguiente aparte se expondrá el desempeño observado del sector educativo a manera de antecedente para identificar los elementos de la estrategia educativa que emerge como resultado de este Diagnóstico.

La planificación educativa actual tiene una proyección esencialmente interna al sistema educativo, si bien se reconoce la integración de las tareas educativas y el desarrollo. Su objetivo global está especificado en términos de incrementar el promedio de escolarización de la población y favorecer la integración de la educación en el proceso de desarrollo socioeconómico y cultural del país.* Este objetivo fundamental se apoya en varios objetivos generales y específicos los cuales incluyen:

*Cf. ONAPLAN, ob. cit. pp. 519-523.

GRAFICO No. VII-I
 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONOMICO DOMINICANO



Fuente: ONAPLAN

- Reducción de la tasa de analfabetismo.
- Aumento de la cobertura de la educación pública.
- Desarrollo gradual de la enseñanza media en todas sus modalidades.
- Adecuación del sistema educativo a la realidad social dominicana.
- Incorporación masiva de la población en la participación de las manifestaciones culturales.

La sección referente al sector educativo en el documento del Plan está constituida por una lista interminable de items cuya interrelación es ambigua y que, en suma, carecen de autoridad normativa. El listado que a continuación sigue modifica el listado existente de medidas específicas ya que se agrupa a éstas bajo tópicos específicos:

a) Referentes a la dotación de recursos y financiamiento de los servicios educativos:

- Dotación progresiva de recursos al sistema y complementación de los servicios de apoyo social al estudiantado.
- Distribución y utilización racional de los recursos humanos, físicos y financieros.
- Aumento de la eficiencia interna de las escuelas.

b) Referentes a la cobertura del sistema educativo:

- Distribución de la matrícula de acuerdo con las capacidades individuales y las necesidades del desarrollo.
- Afianzamiento progresivo de la instrucción para los cuatro primeros grados de educación básica por medio de la nuclearización y el cambio de curriculum.

c) Referentes a la administración, planificación y construcciones Escolares:

- Descentralización gradual de la administración educativa a través de las Direcciones Departamentales.
- Implementación a nivel regional del sistema de planificación educativa.
- Racionalización del plan de construcciones y de la planificación de la planta física en los aspectos de mantenimiento y adecuación de los diseños.
- Adquisición y distribución del equipamiento necesario para las actividades educativas.

d) Referentes al curriculum y a la docencia:

- Renovación del curriculum escolar en sus objetivos, contenidos y metodologías.
- Simplificación y modernización de los curricula de formación de adultos.
- Adaptación de los horarios y de la localización de los centros docentes.
- Sistematización de los procesos de reclutamiento, formación y perfeccionamiento del personal docente.
- Jerarquización de la profesión docente favoreciendo la formación, capacitación y perfeccionamiento de sus integrantes, así como el otorgamiento de los beneficios pertinentes.

e) Referentes a la proyección externa de la escuela y el sistema educativo:

- Proyección de la escuela como centro de promoción socio-cultural en la comunidad.
- Introducción de las actividades prácticas desde el último ciclo de la escuela primaria.
- Impulso de las carreras estratégicas para el desarrollo.

- Ofrecimiento en las distintas ramas vocacionales de una formación más adecuada a las demandas presentes y previsibles sin incurrir en especializaciones estrechas e inflexibles.
- Obtención del apoyo económico de los sectores privados para la formación de técnicos medios.
- Armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos sectores para un mejor aprovechamiento y rendimiento de los recursos aplicables a la satisfacción de las necesidades educativas del desarrollo.
- Perfeccionamiento de las metodologías conducentes a la integración de la planificación educativa con la economía social.

B. LA EDUCACION Y EL DESARROLLO: ANALISIS DE LA REALIDAD PRESENTE

La desventaja que acarrea el enunciado indiscriminado de postulados como los anotados arriba es que brinda la apariencia de que se tiene idea de las soluciones apropiadas cuando en la realidad lo que se demuestra es la impotencia para tomar acciones concretas. Es verdad que no siempre es posible identificar los temas y sub-tópicos que pueden ocupar a la planificación educativa, y menos aún trazar las inter-relaciones posibles de los diversos componentes. No obstante la tarea de la planificación educativa es en mucho comparable a la tarea de conformar un patrón de bordado donde las diferentes costuras y diseños pueden ser identificadas, así como su relación al conjunto observado.

El precio que se paga al carecer de la mentalidad planificadora es que la gestión educativa se torna en un proceso inerte que sobrevive en razón de sus propias demandas y en razón del planteamiento de la formulación que pueden ser irrealizables, o en todo caso inapropiadas para la sociedad en cuestión. La gestión educativa se torna pues en un compromiso político y sus operaciones se vuelven una serie de procesos burocráticos de rutina.

Dicho esto, sin embargo, debe complementarse la argumentación y esclarecer las posibilidades y limitaciones de SEEBAC como organismo rector del sector educativo. Existe en el seno de la Secretaría conciencia de la problemática aquí descrita, pero no existe una clara percepción de la naturaleza de las limitaciones, de la interrelación y complejidad de las demandas internas del sistema y los problemas de implementación, y del impacto y proyección externa de la gestión educativa. Si se toma un ejemplo concreto, en la reforma curricular que actualmente se realiza en la educación primaria se pueden anotar las siguientes observaciones que son altamente pertinentes:

- La estructuración de la reforma demuestra que las acciones propuestas se basan sobre la noción que los aspectos cualitativos son críticos en el quehacer educativo.
- Empero no se viveencia el mismo grado de claridad con respecto a la naturaleza y al cúmulo total de aprendizaje del individuo. En otras palabras, puesto que la escuela es tan solo uno de los agentes de la enseñanza/aprendizaje deberían de existir políticas globales tendientes a reforzar y canalizar el aprendizaje tanto dentro como fuera de la escuela. En su expresión más básica, debería propenderse a reforzar la capacidad educogénica de la familia.
- Las iniciativas se basan en el enunciado de objetivos pero comunmente falla la articulación de los procesos, la identificación apropiada de los insumos y su correcta movilización, y la identificación de alternativas para conseguir el objetivo propuesto dados los recursos disponibles.
- Invariablemente los aspectos relacionados con el impacto de las reformas y otras iniciativas son subordinados a pronunciamientos alegóricos acerca de la necesidad de brindar educación sin hacer la pregunta ¿educación para qué?

1. La Eficiencia Externa del Sistema Educativo: Desempeño Aparente

La eficiencia externa constituye el aspecto complementario de la eficiencia interna ya que enfoca los asuntos pertinentes a la adecuación entre el producto de una actividad y la utilización que la sociedad hace de dicho producto. En la medida en que la educación de los individuos es un factor importante de determinación de su participación laboral y los mercados laborales son razonablemente competitivos

y capaces de absorber el contingente de mano de obra disponible, se pueden postular las siguientes condiciones que caracterizan a un sistema educativo en equilibrio de eficiencia externa:

- El desempleo y sub-empleo es reducido y determinado principalmente por secuencias de fricción coyuntural.
- No existen serios superávits o déficits de mano de obra especializada, y si los hay, estos también son de naturaleza coyuntural.
- El rendimiento o utilidad económica social de la educación, concebida ésta como una inversión en capital humano, es similar en los diferentes niveles y especializaciones, y comparable con el rendimiento de las inversiones en capital físico.
- La emigración de profesionales, particularmente de aquellos cuya formación es subsidiada por la sociedad, es reducida.
- La eficiencia de flujos en el sistema es alta, de manera que el perfil educativo de la población es relativamente alto lo cual incidirá de forma positiva, constante y sostenida sobre la evolución del perfil educativo de la fuerza laboral.

Estas son condiciones ideales que se postulan en razón de los supuestos adoptados. Como es de esperar, el funcionamiento de los mercados laborales es considerablemente más complejo de lo indicado aquí. No, en tanto es posible argumentar que existen niveles "umbrales" de los principios arriba enunciados que permiten indicar si el sistema educativo es externamente eficiente. La evidencia disponible en este Diagnóstico no permite hacer juicios definitivos a todo nivel, pero en forma general el desempeño del sistema educativo deja mucho que desear.

En primer lugar, a pesar del crecimiento satisfactorio de la economía en los últimos años, la tasa de desempleo ha sido estimada en 20% sin evidenciar un descenso sostenido. El sub-empleo constituye un problema de magnitud similar al desempleo.*

Segundo, existe un serio desequilibrio entre la oferta y la demanda de un sinnúmero de especialidades. Los incentivos sociales predominantes favorecen a las profesiones liberales y actúan en contra de las especializaciones fabriles. Como resultado, las proyecciones efectuadas por el Educational Development Center coinciden en indicar que para 1985 existirá una sobre-oferta, en orden descendiente, de ingenieros y arquitectos, economistas, sociólogos y matemáticos, contadores y asistentes contables, paramédicos y técnicos médicos, doctores, cirujanos y dentistas, agrónomos y veterinarios, químicos, físicos y farmacéuticos, abogados y jueces. Al mismo tiempo, habrá serios déficits, en orden descendiente, de mecánicos — automotrices, fundidores y obreros especializados, enfermeras y comadronas, maestros de todos los niveles, electricistas y técnicos de mando medio.

Tercero, (refiérase al Apéndice A, Cuadro 38) las tasas de rentabilidad varían substantivamente entre los niveles de educación y por sexo de los usuarios (éstas son mucho más altas para los hombres que para las mujeres). Cómputos efectuados en el estudio de PREALC indican también que existen variaciones por localización siendo que, para los niveles secundario y superior, las tasas de retorno son más altas en Santiago que en Santo Domingo.** Las profesiones liberales sustentan las tasas más altas de retorno. Estas son, por ejemplo, de 64.1% para médicos y 49.9% para ingenieros, pero son de 27% para torneros y de 20% para secretarías dactilógrafas.

Cuarto, existe una fuerte corriente emigratoria de profesionales calificados cuya educación ha sido generalmente subsidiada por la sociedad a través del estado. Esto se suscita al mismo tiempo que existe una migración de personas de bajos niveles de instrucción y habilidad provenientes de Haití. En ambos casos, esta es una situación ineficiente puesto que en la primera se forman recursos humanos para que los beneficios de esta formación se realicen fuera del país; en la segunda, la inmigración contribuye a exacerbar el problema de desempleo que es particularmente grave en los grupos de menor ingreso.

*Los análisis pertinentes son presentados en la Sección I de este documento.

**A nivel secundario las tasas de rentabilidad para hombres en Santiago y Santo Domingo son de 11.1% y 8.3% respectivamente; en el nivel superior son de 23.6% y 9.4%. Para las mujeres los resultados, de forma similar, son 19.2% y 5.2%, y 13.5% y 4.7%.

Quinto, como se viera en la Sección V, la eficiencia interna del sistema es sumamente baja y se incurre un excesivo desperdicio educativo y financiero que el país no está en condiciones de sobrellevar. La retención promedio de aquellos que emergen del sistema es de 6.9 años lo cual constituye un perfil educativo evidentemente más alto que el alcanzado en promedio por la fuerza laboral (3.2 años). Empero, la ponderación del elemento educado en la fuerza laboral es bajo y tendrá que pasar aún un largo tiempo antes que el perfil educativo global de la fuerza laboral sea cambiado de forma marcada.

Lineamientos de Política Pertinentes al Mejoramiento de la Eficiencia Externa del Sistema Educativo

No existen fórmulas mágicas que permitan incrementar de inmediato la eficiencia externa de un sistema educativo. El consenso básico que emerge de la discusión anterior es que los aspectos estructurales de la economía inciden mucho sobre el desempeño del sistema educativo. Esta afirmación destruye también el mito que el desarrollo de la educación es causa suficiente y necesaria para producir progreso económico y social. El caso es que el sistema educativo puede igualmente contribuir a mantener las inequidades sociales y económicas y, de tal forma, obstaculizar la evolución hacia niveles más altos de bienestar colectivo.

Estas consideraciones enfatizan la importancia del contenido educativo, el cual es la manifestación concreta de los propósitos y funciones de la escuela.

A nivel primario se requiere incrementar la absorción y particularmente la permanencia de los individuos en la escuela. Se requiere, en otras palabras, variar la pendiente de la pirámide escolar aumentando el tamaño de los peldaños posteriores al primer grado. Esta necesidad es particularmente apremiante en las áreas rurales; la reforma actual, que persigue la implantación del sistema nuclear, tiene la orientación — adecuada. A pesar de esta coyuntura favorable debe observarse que no existe un plan de implementación global que permita vislumbrar durante qué período de tiempo se van a lograr qué cambios, y cuál será la tasa de absorción marginal de un año a otro a fin de estimar la magnitud de los contingentes educados en el sistema reformado. En ausencia de tal planificación, y dada la creciente presión de la población y los costos adicionales asociados con la nuclearización, la reforma redundará en la existencia de un sistema nuclear y el sistema tradicional (cosa que ha resultado en el nivel medio), lo cual probaría ser una coexistencia por demás insatisfactoria. Igualmente, al carecer de la noción de los flujos anticipados, no se podrían articular las estrategias de utilización de los contingentes educados bajo los principios de la reforma.

El mejoramiento sostenido de la retención escolar en el nivel primario unido a las necesidades continuamente emergentes y crecientes de una economía pujante se ha visto reflejado, y continuará viéndose reflejado, en incrementos constantes de la demanda por la educación media y superior. En este ámbito, las metas de la planificación educativa varían de los aspectos concernientes a la distribución de las oportunidades educativas (que es la orientación que debe observarse en el nivel primario) a los concernientes a la rentabilidad económica de la inversión social efectuada tanto a nivel secundario como superior.

Una de las dolencias más conspicuas del nivel medio en su estructura tradicional es su falta de propósitos definidos. Con la creciente presión de certificación universitaria (la licenciatura se torna en una autorización legal para practicar alguna profesión) el nivel medio se torna en una vía de acceso a la universidad y, dado el sistema de incentivos pecuniarios y sociales prevalentes, el que no logra una educación superior es considerado un “fracasado”.

Ante esta disyuntiva, la solución interna (al sistema educativo) revuelve alrededor de la idea de ampliar las opciones de instrucción que ofrece el nivel. La reforma del nivel medio en el país ha constituido el ciclo diversificado el cual incluye, además de la rama científica humanista (Ciencias y Letras), las especializaciones de Comercio, Artes Industriales, Agricultura y Salud. Sin embargo, por multiplicidad de razones exploradas en la Sección III, el impacto del esfuerzo desplegado debe considerarse marginal hasta la fecha. Las siguientes son observaciones pertinentes que apoyan este criterio:

- De los 180 planteles de nivel medio, solo 20 han adoptado el plan de la reforma.
- De los 20 planteles que han adoptado dicho plan todos ofrecen la especialización de Ciencias y Letras (que es académica), 7 ofrecen la especialización de Comercio, 1 ofrece Agricultura, 1 Salud, y ningun-

no ofrece Educación Industrial.

- Por arriba del 90% de los estudiantes del nivel están enrolados en la especialización académica.

Los beneficios provenientes de la diversificación deben ser sopesados por los costos adicionales atribuibles al montaje de un aparato educativo que atienda estos requerimientos. El factor crítico de la decisión deberá ser determinado por la contestación que se dé a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la posible utilización (esto es, productividad social) del capital humano generado con esta clase de programas educativos? ¿Es la modalidad formal dentro del nivel medio la más efectiva para generar el deseado capital humano? Si no lo es, ¿cuáles son las alternativas más interesantes y eficientes que existen?

Consideraciones similares pueden hacerse en el caso de la educación superior. Las proyecciones del estudio Schiefelbein son claras en la medida que indican que el sistema educativo es presa de las demandas presentes, a su vez condicionados por la percepción de los beneficios atribuibles a las profesiones liberales. El país necesita de profesionales en medicina, jurisprudencia, economía y en todas las otras ramas. Más, igualmente, el país también necesita de profesionales en las mal llamadas carreras intermedias para suplir sus necesidades de desarrollo. Sin entrar en los detalles de implementación, puede argumentarse que el reordenamiento de los incentivos podría comenzar si se cobran los costos reales de participación universitaria, o por lo menos se varían los subsidios financieros para apoyar más la formación de los mandos medios antes que la formación de profesionales y los cuales están siendo producidos en exceso.

a) Sumario de Conclusiones

Los análisis precedentes coinciden en indicar que los siguientes puntos son importantes para mejorar la eficiencia externa del sistema educativo dominicano:

- Las necesidades educativas relacionadas al proceso de desarrollo abarcan todos los niveles del sistema formal: se requiere una mayor cobertura y mayor relevancia de la educación primaria (en especial en el área rural), una diversificación efectiva de la educación de nivel medio, y un espectro de ofertas educativas en el nivel superior que estén más a tono con las necesidades de la economía.
- La progresión sostenida de los estudiantes en el nivel primario y la mayor adecuación de la instrucción a las necesidades de aprendizaje puede redundar en una mayor productividad agrícola y, de hecho, favorecer el desarrollo de dicho sector. En el sector urbano el enriquecimiento y diversificación de la educación del nivel medio puede tener el mismo efecto sobre el desempeño del sector industrial.
- Al subir los niveles agregados de instrucción esto puede, a su vez, impactar el crecimiento de la población debido a la asociación inversa entre el nivel de educación de las mujeres y su fecundidad. De hecho, en el caso de la República Dominicana, los resultados de un estudio efectuado por MacCorquodale y Ballweg indican que la paridad promedio de las mujeres de 15 a 45 años sin instrucción fluctúa de 1.3 a 7.7, con instrucción primaria de 0.8 a 6.9, y con instrucción secundaria de 0.4 a 4.8 (en el grupo de 35 a 39 años).^{*} Este efecto es independiente del efecto de postergar la edad de contracción de nupcias que es en sí mismo resultado de la permanencia en la escuela.
- Los sistemas tradicionales de entrega educativa, complementados con el uso de la tecnología educativa, la educación a distancia, y modalidades no-formales de educación pueden ampliar la cobertura educativa y redundar en una mayor efectividad del sistema.
- Un mecanismo tecnológicamente apropiado y técnicamente competente de planificación educativa puede proveer la información apropiada, detallada y actualizada para mejorar las decisiones programáticas en el sistema y, de tal forma, aumentar el alcance y efectividad de dichas decisiones lo que acarrearía un mejoramiento del sistema educativo.

^{*}Cf. MacCorquodale, D. W. y Ballweg, I.A. "La Educación de Mujeres y la Fecundidad en la República Dominicana", versión dactilografiada, sin fecha.

SECCION VIII**C O N T E N I D O****CONCLUSIONES:****LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA****A. EL SISTEMA FORMAL DE EDUCACION****1. Marco de Referencia: La Reforma del Nivel Primario**

- a) Implementación de los Núcleos Escolares
- b) Reforma de la Administración y Planificación Educativa y del Marco Jurídico de la Educación
- c) Mejoramiento del Flujo Escolar
- d) Formación, Capacitación y Perfeccionamiento Docente

2. La Programación del Sistema Educativo: Aspectos Cualitativos de Entrega y Control

- a) Aspectos Cualitativos
- b) Aspectos de Entrega: Construcciones y Planificación de la Planta Física

3. Administración, Planificación y Finanzas

- a) En la Administración
- b) En las Finanzas y Administración Financiera

4. Consideraciones Específicas del Nivel Superior**B. ¿EL PARASISTEMA? EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION NO FORMAL**

- 1. Consideraciones Específicas de la Educación de Adultos
- 2. Las Actividades de Educación No Formal
- 3. Utilización de la Tecnología Educativa

C. CONCLUSIONES FINALES

- 1. Capacitación
- 2. Organización y Reestructuración del Sistema Educativo
- 3. Materiales y Equipos
- 4. Construcciones y Equipamiento de Escuelas
- 5. Curriculum

Previous Page Blank

SECCION VIII

CONCLUSIONES: LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA

La concepción educativa adoptada en este estudio es integral en la medida en que se estipula la existencia de un sistema nacional de aprendizaje en la República Dominicana. Si bien por razones del mandato de este trabajo el foco de atención es la escuela en particular y el sistema educativo formal en general, se entiende que el sistema nacional de aprendizaje trasciende las paredes del aula. La generación de aprendizaje se inicia en el hogar, se complementa con los compañeros y el medio del individuo, se afina y especializa en la escuela, se reactiva en la educación no formal y se mantiene en el trabajo. Todos son pues, eslabones, del sistema integrado de aprendizaje nacional.

Esta Sección recoge los lineamientos de una estrategia educativa que se desprenden directamente de los análisis efectuados en este diagnóstico. Con énfasis variable, se tocan puntos pertinentes al ordenamiento del sistema nacional de aprendizaje dominicano. La evolución de dicho sistema, se ha argumentado anteriormente, depende en mucho del progreso económico y social de la República Dominicana. De ahí la importancia, también argumentada, que la planificación educativa sea efectivamente integrada con la planificación nacional partiendo de la especificación detallada del modelo de desarrollo que se quiere obtener.

A. EL SISTEMA FORMAL DE EDUCACION

1. Marco de Referencia: La reforma Educativa del Nivel Primario

Tal como fuera analizado en la Sección III de este documento, el período actual de evolución de la educación formal dominicana está puntualizado por la reforma del nivel primario. La nueva filosofía de la reforma fundamenta un cambio integral del curriculum, las iniciativas complementarias en la capacitación y perfeccionamiento docente, la implantación del sistema nuclear, la producción y distribución de materiales, y la reforma administrativa de SEEBAC. El objetivo global que se persigue es el de brindar a nivel nacional los cuatro primeros grados a los niños dominicanos, de 7–12 años, para luego ampliar la cobertura educativa de manera progresiva y gradual.

A manera de compendio se recogen las prescripciones más conspicuas de la Reforma:

a) Implantación de los Núcleos Escolares

- Conformar la maquinaria administrativa de los núcleos.
- Elevar todas las escuelas incompletas a cuatro grados.
- Elevar gradualmente al segundo ciclo las escuelas primarias (quinto y sexto grados) incompletas.
- Implementar las acciones pertinentes en los programas de construcciones escolares, mantenimiento y reparación de edificios.
- Equipar las escuelas para el cambio de estructuras y aplicación del nuevo curriculum.
- Zonificar el sistema educativo mediante la organización de las cabeceras de zona y la delimitación de jurisdicciones.

b) Reforma de la Administración y Planificación Educativa y del Marco Jurídico de la Educación

- Revisar y reformar la Ley Orgánica de Educación a fin de incorporar en ella los avances científicos de la educación y los criterios modernos de organización de sistemas. Así también definir las aspiraciones del pueblo dominicano en el tipo de hombres que desea formar a fin de crear la mística – necesaria y suficiente para las acciones futuras.
- Reestructurar el Consejo Nacional de Educación para que pueda servir de organismo asesor a la función educativa en materias normativas y de políticas, sin inherencia de funciones de control y supervisión.

Previous Page Blank

- Dar a SEEBAC una nueva estructura organizativa que aumente su eficiencia y la haga eficaz como organismo normativo de la educación dominicana.
- Fortalecer las funciones de las Direcciones Regionales en lo referente a la planificación regional, gestión y distribución de recursos, supervisión académica, y producción de material didáctico, reproducción y distribución.
- Distribuir el territorio nacional en siete zonas y limitar a siete las Direcciones Regionales de Educación; limitar, asimismo, el número de distritos escolares.
- Reorganizar el sistema de planeamiento al implantar los sistemas de información y coordinación vertical y horizontal entre las diferentes dependencias de la Secretaría, a iniciar las gestiones para institucionalizar la carrera de técnicos en planeamiento educativo, administradores y economista de la educación.

c) Mejoramiento del Flujo Escolar

- Afrontar el problema de la sobre—edad escolar introduciendo un sistema de promoción que elimine el alto índice de repetición. Esto conlleva:
 - Mejorar la formación del docente.
 - Suministrar los textos y materiales escolares.
 - Reformar el curriculum y adaptarlo a las necesidades del estudiantado.
 - Consolidar el nuevo sistema administrativo y de supervisión.

d) Formación, Capacitación y Perfeccionamiento Docente

- Jerarquizar la profesión docente, favoreciendo su formación, capacitación y perfeccionamiento.
- Promover la capacitación y actualización en servicio en las sedes de los núcleos.
- Elaborar e institucionalizar un Estatuto del Educador que contenga criterios y mecanismos que regulen la profesión del educador en las áreas de: selección, capacitación, evaluación, condiciones de trabajo, normas disciplinarias, jubilaciones y salarios. En lo pertinente a la clasificación salarial, se recomienda que esta sea basada en sus calificaciones y años de servicio.

La Reforma Educativa articula estas prescripciones con la política educativa actual de la República — Dominicana. Su espíritu es consistente con el pronunciamiento del Presidente de la República en su alocución del 27 de Febrero de 1975 ante el Congreso Nacional. Los lineamientos que a continuación se exponen constituyen una expresión adicional de estos principios a la luz de la evolución más reciente del sector educativo. Lo que aquí se propone no es un cambio de dirección, sino un reconocimiento más pormenorizado y crítico de las acciones iniciadas ya por el Gobierno Dominicano.

2. La Programación del Sistema Educativo: Aspectos Cualitativos de Entrega y Control

a) Aspectos Cualitativos

El componente cualitativo es transcendental para el desarrollo del sector educativo. La calidad educativa tiene variadas manifestaciones: es pertinente en cuanto responda a las necesidades de los usuarios, es informativa y actual, es analítica y objetiva, es funcional, y útil. El curriculum es el compendio de medios y estímulos de aprendizaje que inciden sobre el individuo dentro y fuera de la escuela, pero al amparo de la educación formal. Como tal, la calidad educativa es contingente en la idoneidad del curriculum.

La actual coyuntura del desarrollo educativo dominicano impone la necesidad de enfatizar los insumos cualitativos de la educación. El esfuerzo social desplegado en pro de la educación ha producido un cre-

cimiento notorio de la matrícula y participación escolar. Mas, como el análisis de la Sección III lo atestigua, la utilización indiscriminada de recursos para atender la demanda cuantitativa ha causado un desmedro en los resultados cualitativos de la educación.

La promogramación educativa es una tarea naturalmente compleja y de raigambre profundamente técnica. Los postulados de análisis desarrollados en la Sección III indican que la idoneidad del curriculum se fundamenta en la observación de ocho puntos críticos: la especificación de una base filosófica, el énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza, el acento en el esclarecimiento de las dimensiones globales del tema en cuestión, la implementación de un sistema de aprendizaje cuya secuencia y alcance es apropiada a las necesidades de los educandos, la utilización de variadas metodologías de enseñanza, la delimitación de la docencia en términos de guía antes que autoridad, la aplicación de diseños pedagógicamente adecuados en la construcción de los edificios e instalaciones y dotación de materiales, y la implantación y utilización continua de procesos de evaluación.

Medido con estas normas, el desempeño actual del sistema educativo dominicano es insatisfactorio. El análisis de este Diagnóstico indica que a la postre se carece de una política educativa que corresponda con la realidad; simultáneamente coexisten dos modalidades de educación secundaria; la reforma del nivel primario, que es un proyecto de envergadura, flaquea por falta de recursos; los materiales didácticos y textos son escasos y costosos, y eventualmente no son disponibles en las áreas rurales en forma adecuada; la supervisión carece de medios para realizar sus funciones; y no se cuenta con datos fidedignos y actualizados para realizar la programación educativa.

Las arriba mencionadas son limitaciones críticas. No menos importante, empero, es el hecho que no existe una clara concepción operativa de lo que se puede denominar el "manejo del sistema curricular". En común con todo sistema de manejo y administración, el curriculum requiere de normas eficientes que emanen de organismos técnicamente calificados con calidad para disponer la implementación de la programación educativa. Existe dentro de la Secretaría de Educación un Departamento de Curriculum de reciente creación (18 de febrero de 1977)*. De acuerdo a la ordenanza que creó el Departamento, sus funciones consisten en la planificación de las diferentes modalidades educativas, la revisión de los curricula, la identificación de las prioridades de investigación, la coordinación de los recursos disponibles, y la evaluación de la eficacia del curriculum y su actualización. A pesar de que el Departamento despliega su labor con dinamismo y entusiasmo, en la actualidad éste no dispone de los recursos necesarios para suplir la totalidad de las necesidades apremiantes del sistema.

Un resultado negativo ocasionado por la falta de recursos del Departamento de Curriculum, y por la implementación incompleta de la transferencia de funciones ejecutivas y supervisoras a dicho departamento, es que la administración curricular se halla dispersa en diversas dependencias. La inherencia, directa o circunstancial, de estas entidades en el manejo del curriculum abarca la gama total de funciones técnicas: planificación, coordinación, implementación, supervisión y evaluación. La ineficiencia se agrava al hallar que entidades tales como las Direcciones Generales y Departamentales de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento; Educación Primaria; Educación Media; Nutrición y Alimentación Escolar; y Educación de Adultos despliegan sus funciones de forma paralela, con escasa coordinación y, en no pocas ocasiones, bajo pautas diferentes.

● Contenido y Secuencia de los Programas de Estudios

El sistema educativo dominicano puede ser caracterizado como que está en estado de flujo tanto en el nivel primario como en el medio. Los programas de la primaria tradicional, que fueran establecidos por la Ordenanza 842'50 y modificada por la Resolución 685'67, están siendo reemplazados por los nuevos programas de la reforma, pero la transición deberá durar por lo menos hasta 1981. En el nivel medio coexisten la modalidad reformada, que unifica la secundaria tradicional de cuatro años con la intermedia de dos años, quedando constituido por dos ciclos (Básicos y Superior).

Los ofrecimientos de materias en el nivel primario, modalidad tradicional, son las convencionales en la medida que incluyen lengua española, matemáticas, estudios sociales, religión, ciencias naturales, educa-

*Anteriormente las tareas de programación curricular estaban adscritas a una unidad dentro de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto.

ción musical, manualidades y dibujo, educación física y educación moral e higiene. Una de las innovaciones de la reforma en este aspecto, consiste en agrupar las materias en áreas y rebajar el alcance de los contenidos para que sea consistente con una programación semanal de 20 horas, que es acorde con la práctica prevalente en todo caso. En el nivel medio se trata de integrar los ciclos como una unidad programática y ofrecer los principios de especialización al fin del nivel en el ciclo diversificado de dos años.

No obstante los propósitos de la reforma, y dada la actual transición al sistema reformado, no existe aún una articulación apropiada entre los diferentes niveles. Por una parte, la existencia de dos modalidades en el nivel medio ha sido causa de considerable confusión debido a las diferentes estructuras propuestas. Un caso ilustrativo, citado en la Sección III, es que a la postre la educación intermedia en la práctica constituye: a) una extensión de la primaria; b) un paréntesis entre la primaria y la secundaria (cursos 7 y 8 en la estructura tradicional); c) una antesala al ciclo diversificado (cursos 7 a 10 en el ciclo básico o común de la reforma de educación media).

Estas anomalías conllevan diferencias curriculares, programáticas, y de formación docente que no pueden ser fácilmente reconciliadas. Al comparar los programas de séptimo y sexto grado el primero luce como una versión ampliada del último, añadiéndose un idioma extranjero. Sin embargo, la formación de los maestros del nivel secundario es diferente a la de los de primario. La metodología es distinta: en general, los del secundario tienen más dominio de su asignatura pero son débiles en didáctica y forma de presentación.

● Formación y Capacitación Docente

Se reconoce que la formación y capacitación docente son elementos críticos de la reforma educativa. A fin de que se puedan cumplir los objetivos de la reforma, será esencial contar con un grupo idóneo de maestros que, a la vez sean versados en las materias y contenidos de los programas, tengan la debida orientación didáctica y pedagógica. La complejidad de esta tarea se torna más evidente al reconocer que una gran parte del contingente docente, particularmente en las áreas rurales, es constituida por maestros empíricos no titulados cuya preparación técnica y pedagógica es precaria en el mejor de los casos.

Se han llevado y en la actualidad se están llevando a cabo una serie de iniciativas que proponen la formación acelerada, capacitación y perfeccionamiento de la docencia. Entre estos se hallan el Plan Tripartito: Gobierno/UNESCO/UNICEF (para los maestros empíricos de la región fronteriza con Haití) y los programas sabatinos y de verano en las universidades del país. De todos, empero, el más ambicioso es el Plan de Capacitación para la Reforma Primaria mediante el cual se pretende capacitar a 24,873 maestros entre los años 1977 y 1981. En la metodología de implementación, dicho plan coordinará la utilización de la radio, la correspondencia, unidades didácticas, planes de estudio, encuentros periódicos, supervisión y evaluación.

La intención del Plan es loable y la utilización de múltiples medios es, por decir lo menos, una innovación. Sin embargo, puede cuestionarse la logística de implementación en razón de que, por ser efectiva, requiere de recursos técnicos y materiales los cuales son limitados en SEEBAC. Desde su inicio en julio del presente año se han observado problemas derivados de:

- una atención a grupos mayores en número a los previstos.
- dificultades en la terminología usada en las unidades y
- problemas de horarios originados por la simultaneidad de los encuentros con los cursos sabatinos ofrecidos por las universidades a maestros en servicio.

● Recomendaciones de Procedimiento

Las deficiencias actuales del sistema curricular en la educación dominicana tienen una naturaleza múltiple ya que provienen de la escasez de recursos de todo orden, una administración aún rudimentaria, una concepción un tanto limitada de contenidos, baja calidad docente y desincentivación de la vocación docente.

Como tal, las limitaciones de la programación educativa son parte integral del andamiaje estructural del sistema y no puede considerárselas como un aparte. La identificación de limitaciones, en turno, no debe ir indiscriminadamente acompañada de recomendaciones que simplemente indican que se puede remover tal o cual limitación si tan solo se hace lo opuesto.

La Sección III presenta una serie de recomendaciones esbozadas a varios niveles. Unas tienen orientación filosófica en tanto que otras tienen orientación operativa. Las críticas levantadas anteriormente indican que, en la medida en que la educación dominicana quiera cumplir las normas pertinentes a un **currículum idóneo**, deberá reconocerse y motivar la labor docente, orientar la instrucción en una dimensión funcional y mejorar la planta física, y brindar un currículum cuyo alcance y contenido esté acorde con las — necesidades, capacidades y recursos de los usuarios del sistema.

A fin de facilitar esta evaluación se propone:

- **Desarrollar la Administración del Currículum.** Esto requerirá un estudio de implementación que identifique, a manera de análisis de sistemas, los insumos de la programación educativa actual y su ordenamiento y flujos de procesos. Se propondría sobre esta base un sistema que, utilizando los presentes y futuros recursos e insumos, se acomode al modelo cuyas normas fueron propuestas anteriormente.
- **Constituir una Academia Profesional para Capacitación y Perfeccionamiento.** La Academia sería un centro para ofrecer programas a los profesionales de programación educativa, en una serie de cursillos, simposios y conferencias de limitada pero variable duración. El propósito de la Academia es el de — constituirse en un centro de intercambio, generación de experiencias y aprendizaje en las áreas de programación educativa, didáctica y pedagogía.

Como corolario de esta recomendación, se espera que se constituya también un programa de capacitación en el sitio de trabajo para aunar las prácticas administrativas. Áreas específicas de aplicación que se deben considerar en este programa son las pertinentes a diseño, aplicación y evaluación del currículum.

- **Constituir un grupo de trabajo para la conceptualización del currículum como área de primordial prioridad en la planificación educativa dominicana.** El grupo, de carácter técnico, se encargará de articular las bases y fundamentos que deberán guiar la programación educativa en los ámbitos filosóficos y operativos. Tal grupo podría efectuar visitas a otros países donde se han suscitado experiencias que sean compatibles con las expectativas dominicanas, e invitar a pedagogos y administradores de reconocida capacidad para sostener consultas y recibir asesoría.

b) Aspectos de Entrega: Construcciones y Planificación de la Planta Física

La situación de la planta escolar es a la postre lo suficientemente crítica como para demandar atención prioritaria. Es evidente que para lograr los cambios anticipados en la reforma será necesario contar con la planta física adecuada para atender los requisitos del nuevo currículum. Se necesitan las aulas apropiadas y espaciosas, los talleres y áreas comunes, los terrenos y granjas de demostración agrícola pues de otra forma la reforma quedará tan sólo sobre el papel.

Como se analiza en la Sección IV, la coyuntura actual presenta problemas substantivos que obstaculizan la logística de construcciones ya sea por los costos previsible o por la necesidad apremiante de planificar adecuadamente la planta física.

Primero, los predios donde funcionan las escuelas son por lo general pequeños y la ampliación o reemplazo de las instalaciones implicaría la adquisición de terrenos adicionales o el uso de espacio temporal. Adicionalmente, dichos predios carecen también de adecuados servicios de electricidad y agua potable lo cual limita su funcionamiento.

Segundo, dado el estado físico de numerosas instalaciones escolares existentes y la necesidad comprobada de aulas adicionales, son necesarios proyectos de construcción en la mayoría de las escuelas existentes. La asignación de fondos deberá contemplar la satisfacción de las especificaciones necesarias para cumplir los aspectos cualitativos de la reforma, en particular en la medida en que se im-

plementan los planes de construcción en aquellos sitios de mayor influencia esperada de matrícula, así como en los sitios que se construirán en centros de capacitación docente.

Tercero, de acuerdo a las tendencias actuales de crecimiento de la población escolar, y dadas las — características del flujo escolar y la construcción de instalaciones escolares, estas tendencias redundarán en un progresivo hacinamiento de estudiantes por aula. La proporción estudiante aula seguirá aumentando más en los primeros cursos de la educación primaria, si no se adoptan medidas rápidas y razonables.

Se calcula que en la actualidad existe un déficit de 1,653 aulas aproximadamente en la zona rural, aquí no se cuenta el número de aulas que requerirían los niños en edad escolar que están fuera de la escuela (unos 200,000 en la actualidad), en caso de que el sistema educativo decida incluirse. El déficit de aulas existentes sumadas al número de aulas que necesitaría la matrícula esperada para los próximos cinco años (1083), se obtendría un total de 2,735 aulas, lo que significa un promedio de 541 por año. Si estas aulas las construye la OTP, el costo total (en base al costo del 1977) sería de RD\$31,969,415 en 5 años. De hacerlo la O.D.C., el valor total sería de RD\$8,653.

Las necesidades de mantenimiento y reparaciones deben ser atendidas y su costo puede ser calculado de un modo muy general, por no contarse con las informaciones precisas, de lo contrario, estas irían engrosando el número de aulas a construir para los próximos años. Actualmente se gasta en reparaciones de escuelas rurales un promedio de RD\$736 anuales, suma considerada insuficiente.

El cumplimiento de estos requerimientos no puede contemplarse con optimismo en los actuales momentos. Aparte de las limitaciones financieras, existen tres obstáculos fundamentales que limitan las posibilidades de implementación:

- La falta de información relativa al sector de la educación primaria rural y su desarrollo.
- El control centralizado de las asignaciones para la construcción, y de los recursos para reparaciones y mantenimiento.
- La imposibilidad de SEEBAC de asignar los recursos de acuerdo con las necesidades.

La solución de la primera de las limitaciones es condición precedente y necesaria para la solución de las otras dos limitaciones. SEEBAC debe disponer de datos fidedignos y actualizados con respecto a las características del sistema educativo por zonas del país, nivel de construcción, características de las instalaciones, y perfiles de los profesores y el estudiantado para poder tomar decisiones.

Se desprende de esto que por razones de su naturaleza y gestión, y en aras de obtener un sistema estructuralmente apropiado, SEEBAC debe encargarse de la planificación de la planta física del sistema.

A fin de que esta recomendación no caiga en el absurdo de un vacío de capacidad para la implementación, la efectividad de dicha responsabilidad debe ir precedida por las iniciativas tendentes a crear la capacidad institucional en el seno de la Secretaría, o adjunto a ésta. De manera específica se recomienda el afinamiento de los siguientes procesos y elementos de acción:

- Constitución de un sistema de información y análisis para obtener, almacenar, mantener y analizar datos, de manera que se constituya la información necesaria para tomar decisiones sistemáticas.
- Aprovechar la naciente estructura nuclear del sistema y conceder a los diferentes estamentos del sistema la responsabilidad y capacidad para reunir y analizar la información necesaria a fin de definir los problemas, elegir las soluciones adecuadas y factibles, y tomar las medidas de lugar.
- Desarrollar en el seno de SEEBAC la capacidad para coordinar los componentes cualitativos del programa de reforma de la educación primaria.
- Agilizar la capacidad de asesoría de la planificación de la planta física en los diferentes estamentos y niveles del sistema. Esto implica la sistematización del control pero con la dispersión de la supervisión. Se permitiría de tal forma a las diversas unidades técnicas una inherencia directa en la conformación de los planes de construcción y entrega.

- Definir el componente mínimo de necesidades de instalaciones en base de la especificación de un consenso de prioridades. Esto procedería de una revisión de la información necesaria de los presupuestos y las prioridades de erección y mantenimiento de instalaciones de manera desagregada en los niveles regionales.

3. Administración, Planificación y Finanzas

Por su naturaleza, y en razón de las limitaciones estructurales de SEEBAC, es posible hilar en el mismo conjunto la problemática de administración, planificación y finanzas. Existen varios temas cuya ubicuidad ha quedado demostrada en el curso del desarrollo de este estudio: la posición un tanto ambigua de la Secretaría de Educación en lo referente al control que puede ejercer sobre sus áreas de inherencia, la pobreza de la información disponible y lo inadecuado de los flujos informáticos para la planificación, la limitada capacidad técnica y la consecuentemente limitada capacidad de gestión institucional.

La limitada capacidad que SEEBAC puede ejercer para obtener y disponer de los fondos requeridos para su programación quebranta, como es de esperar, la solidez y continuidad de la planificación educativa la cual no se puede llevar a cabo eficientemente en un ambiente de sujeción e incertidumbre. Por cierto, no existe una capacidad de planificación debidamente desarrollada, pero el origen de esto se puede trazar en parte al imperio de la situación de impotencia mencionada arriba. Si a esto se une la desincentivación que es producto de las bajas remuneraciones y ausencia de las regulaciones de un servicio de carrera — civil, es de esperar que el bagaje técnico de conjunto sea modesto. El hecho que el aparato administrativo carezca de la agilidad necesaria para coordinar e integrar las gestiones de las diferentes unidades de apoyo técnico es un indicador fehaciente que no se puede esperar una planificación y una administración que sea eficiente y efectiva.

El análisis de la Sección II concluyó en indicar que existen varios problemas de sustancia que afectan el manejo del sistema educativo y limitan la capacidad gestora de SEEBAC. Entre los más prominentes se anotan los siguientes:

- No existe un marco jurídico adecuado para guiar la política educativa y regular las operaciones del sistema. La Ley Orgánica de Educación, un documento expedido hace más de 25 años, es un instrumento obsoleto y desprovisto de valor normativo. Sus disposiciones en la práctica son comúnmente omitidas.
- Las funciones actuales del Consejo Nacional de Educación constituyen un problema para la apropiada administración del sistema educativo. Si bien su rol como cuerpo asesor es claramente justificable este se ha constituido como cuerpo ejecutivo, restándole autoridad a las funciones legítimas de la Secretaría.
- A pesar de que ha habido progreso en la especificación de funciones y coordinación de unidades técnicas en SEEBAC, el proceso tiene todavía amplio campo para evolucionar y ser perfeccionado. Dicho perfeccionamiento debe fundamentarse en la sistematización de las relaciones jerárquicas y laterales entre los diversos estamentos y los individuos, de manera tal que las funciones queden definidas en razón de la definición de responsabilidad y autoridad.
- No existe suficiente coordinación de SEEBAC con otras Secretarías e instituciones que desplieguen labor educativa, o de orientación educativa. Prominentes entre estas son las Secretarías de Salud y Agricultura, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, y las Universidades. Tal coordinación y cooperación es necesaria para obtener la "visión de conjunto" requerida para afinar la planificación global del sector educativo y sistema nacional de aprendizaje.
- El control de la educación privada no es adecuada a la magnitud de la labor por realizar. Si bien SEEBAC ha tomado la iniciativa de constituir una oficina de supervisión de la educación particular, esta no cuenta aún con los recursos necesarios para poder ejercer la clase de supervisión y control que se requiere.
- Medidas de gran transcendencia dentro del sistema son ejecutadas de manera precipitada, sin tener seguridad de si se cuenta con los recursos necesarios para el éxito de las mismas; el actual proyec-

to de capacitación de maestros en servicio, es un claro ejemplo de esta situación. Además, en la mayoría de los casos, acciones emprendidas con mucho entusiasmo son descontinuadas antes de finalizar su proceso; un ejemplo de esto es la reforma de educación media.

- El clima existente dentro del marco de la Secretaría de Educación no es el adecuado y resta motivación a la superación en su personal, quien —en general— no siente compromiso con los objetivos a mediano y largo plazo de la institución.

Los problemas que aquejan al financiamiento y administración financiera son, como los pertinentes a la administración y manejo del sistema, de naturaleza dual: esto es, estructurales y de proceso. Se anotó en la Sección V que por una parte el financiamiento de origen público en pro de la educación ha menguado en forma notoria en los últimos años, especialmente frente al incremento sostenido de la demanda por la educación. Por otra parte, el bajo desempeño observado en el sistema es conducente a un desperdicio ingente de los recursos aplicados — tanto en términos financieros como educacionales.

Es de esperar que en una perspectiva longitudinal de evolución los recursos disponibles para la educación crecerán de forma que puedan suplir de forma más satisfactoria las necesidades educativas. La medida en que la oferta de recursos evolucione será contingente en la robustez de la economía y en la prioridad que el gobierno le asigne al rubro de educación.

No obstante existen medidas que se pueden tomar a fin de mejorar la productividad de la inversión educativa. Las iniciativas promulgadas en la reforma, de llevarse a cabo, tendería a mejorar tanto el flujo — como la calidad educativa.

La planificación sistemática de la educación es condición necesaria, aunque no suficiente, para mejorar el desempeño del sector educativo y en consecuencia lograr una más alta productividad de la inversión social en la educación. Es procedente, no obstante, distinguir entre productividad de costos y niveles de costo. El bajo desempeño del sistema educativo se debe en mucho a los niveles insuficientes de financiamiento, en razón de las necesidades educativas del país. Esta observación, no obstante de calificarse en el sentido que, dados los recursos disponibles, existe un límite de capacidad financiera que la sociedad no puede sobrepasar para suplir un servicio determinado en un momento dado. Si el sistema tuviera una administración ejemplar, la planificación fuera técnicamente sofisticada, el personal técnico fuera plenamente calificado, las escuelas existieran en número suficiente y con las características adecuadas, los textos y materiales estuvieran ampliamente disponibles, y los profesores fueran verdaderos pedagogos, su desempeño sería mejor pero no existirían los recursos para mantenerlos.

De aquí emana la noción longitudinal de progreso. Es inevitable que al intentar mejorar los servicios deberá incurrirse en mayores gastos, tanto de operación como de capital. Se estipula, que, al subir los gastos esto redundará en un incremento mayor aún del desempeño con lo cual se obtendría una mayor productividad de costos a niveles más altos de gastos.

Tomando en cuenta esta tónica de análisis, las Secciones II y V articulan las siguientes recomendaciones:

a) En la Administración

- La generación y utilización de información es un problema capital que debe ser atendido si se quiere tender al desarrollo de la planificación y la administración técnicamente concebida. Debido a la universalidad de esta necesidad y al hecho que corta transversalmente en todas las áreas del sistema deberá dársele atención prioritaria.
- En la administración debe definirse el rol del Consejo Nacional de Educación como organismo asesor de primer orden. Su representación puede ampliarse a fin de incluir sectores adicionales de las fuerzas vivas del país, incluyendo representación adicional del sector público, y del sector privado.
- Deberá constituirse una Comisión Asesora a fin de consolidar la re—estructuración administrativa de SEEBAC. Partiendo de la conformación de un modelo de desarrollo administrativo, habrá de especificar en detalle las funciones de las unidades, las responsabilidades de los funcionarios, y

los procesos de formulación de programas y políticas. Deberá escribirse una Ley Orgánica de Educación que esté acorde con las necesidades del país, y revisar las prescripciones emanadas del documento titulado "Organización y Funcionamiento del Sistema Educativo de la República Dominicana" Vol. I, de fecha Sept. 19, 1975.

- Deberá constituirse una Comisión de Coordinación con las otras entidades del sector público y del sector privado que se hallan actuando en el área de educación, fuere en las modalidades formal, no-formal, e informal. De esta forma se institucionalizarían los procesos de intercambio de información, elaboración de programas globales, y coordinación de actividades conjuntas. De lograrse una cohesión significativa, esto podría redundar en un significativo beneficio en pro de la planificación integral de recursos humanos en el país.
- Deberá mejorarse la supervisión y control de la educación privada. Esta iniciativa no se la propone con el ánimo de sofocar a la educación privada sino de regular su marcha a fin de que se mantengan y superen los niveles de la enseñanza.
- Al emprenderse las acciones deben integrarse equipos que se encarguen de darles seguimiento. Debe crearse el Departamento de Organización y Métodos dentro de la Oficina Técnica de Planeamiento y Presupuesto.
- Debe elaborarse el Estatuto del Educador Dominicano y el Escalafón Magisterial, basados en criterios del nivel académico, años en servicio e iniciativa del empleado.

b) En las Finanzas y Administración Financiera

- SEEBAC deberá ejercer un control mayor y más efectivo del financiamiento educativo, de modo que se constituye una entidad de ejecución financiera y no un mero conducto de transferencia de fondos. Esto requerirá, empero, que SEEBAC desarrolle la capacidad institucional necesaria para acometer las tareas de programación y ejecución financiera del sistema educativo.
- Es apremiante la realización de un programa de investigaciones sobre:
 - Los costos de la educación y la distribución de los recursos disponibles para la educación.
 - Los costos privados incurridos por los usuarios del sistema educativo a fin de esclarecer aspectos tales como el nivel y dispersión de los costos privados, la incidencia de los costos educativos en el ingreso familiar, la estructura de los presupuestos educativos de las familias y el impacto que los costos educativos tienen sobre el mantenimiento sostenido de la demanda por servicios educativos. SEEBAC no cuenta a la postre con los recursos técnicos para efectuar estos estudios.
 - El mejoramiento de la capacidad técnica de la unidad de presupuesto y planificación requerirá que se refuercen las diferentes dependencias, aumentando más el personal y brindando capacitación técnica en servicio. Tres áreas específicas que requieren atención son: estadísticas, presupuesto, y metodología de planificación.
 - A fin de proveer de los medios para montar el sistema de planificación e informática, será necesario acrecentar la capacidad de SEEBAC para procesar la información que se recoja rutinariamente. Existen instalaciones para computación, pero el aprovechamiento de su potencial calificado e insumos periféricos.

4. Consideraciones Específicas del Nivel Superior

En el estudio este nivel aparece en el Apéndice D; el mismo, no se profundizó y amplió con más detalles por no pertenecer al sistema educativo propiamente y por encontrarse resistencia en algunas para proporcionar las informaciones necesarias.

Los centros de educación superior, 7 en total, de los cuales cinco han sido creados en los últimos 12 años, y tres en los últimos siete, han comprendido del 1967-1977.

El vertiginoso crecimiento que en los últimos años ha tenido la educación superior en el país, es un fenómeno que está presentando ya serias dificultades, más que a nadie a las universidades mismas; dificultades desde el punto de vista administrativo—organizativo, de espacio físico y otras limitaciones. Estas limitaciones menguan la calidad de la enseñanza y los servicios que deben proporcionarse al estudiante.

Los problemas que hoy vive la educación superior podrían resumirse en:

- La limitación de recursos humanos, físicos y financieros en que la generalidad de estas se encuentran. Se carece de bibliotecas, aulas adecuadas suficientes, equipos de laboratorios, materiales didácticos, etc.
- En general, el currículum de las universidades (programas, planes de estudios, calendario, horario, evaluación, etc.) tomándolo en una visión de conjunto es anticuado y obsoleto. Aunque algunos centros están dando pasos para mejorar esta situación, la verdad es que son pocos los hechos que merecen enumerarse como ejemplos.
- La mayoría de carreras que ofrecen los centros de educación superior responden al esquema tradicional que hace énfasis en las de tipos liberales. Son pocas las carreras técnicas existentes que respondan a los requerimientos de la sociedad dominicana.
- Cada universidad tiene su propio fin y objetivos. En general, estos no concuerdan con los fines, objetivos y metas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social. La relación que existe entre las universidades y el Gobierno es prácticamente nula. Estas son independientes en relación con los demás niveles del sistema educativo. La falta de comunicación entre las universidades y la SEEBAC, por ejemplo, es más grave, si se piensa que en estas instituciones se forman los docentes del nivel medio de la educación del país.

Estos problemas relacionados a la educación superior podrían resolverse de tomarse las siguientes medidas:

- Esforzarse por buscar nuevas fuentes de financiamiento y aumentar sus respectivos presupuestos, para poder atender las necesidades, producto de un aumento considerable en la matrícula.
- Hacer una revisión profunda de sus respectivos currícula, principalmente en lo que concierne a los programas y planes de estudios, metodología de enseñanza y sistema de evaluación. Al reestructurarse el currículum deben señalarse con claridad los fines y objetivos de la institución.
- Estudiar el posible mercado de carreras técnicas acordes a la demanda presente y futura del país. Las carreras a abrirse en lo adelante deben coincidir con los propósitos y metas de desarrollo que se propone el país.
- Desarrollarse un mayor acercamiento entre el Gobierno y las universidades del país. Es necesario que el Estado defina normas que regulen la puesta en marcha de nuevas universidades y carreras; esto sin menoscabar la autonomía que estas necesitan para el ejercicio pleno de sus funciones. La SEEBAC y las universidades con facultad o departamento de educación en el país, deben estrechar sus relaciones y trabajar conjuntamente en la tarea de diseñar los planes de estudios de las distintas carreras, y discutir los problemas que plantea el desarrollo de esos programas en los que se forma el docente del nivel medio.

B. ¿EL PARASISTEMA? EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION NO FORMAL

1. Consideraciones Específicas de la Educación de Adultos

La educación de adultos en la República Dominicana, en general, es una adaptación del sistema regular de la educación primaria (este último para niños). Los centros docentes, muebles y equipos que se utilizan para los adultos, son los mismos que durante el día se vienen usando con los niños. Muchas veces, los adultos que asisten a la escuela por la noche son los padres de los niños que concurren por el día. Comúnmente, los maestros que enseñan durante el día son los mismos que enseñan durante la noche,

con igual metodología de enseñanza, sistema de evaluación y control del estudiante. Esta situación parece no haber permitido el avance esperado en la educación de adultos del país (una tasa promedio de crecimiento de 5% durante los últimos siete años, incluyendo la matrícula de Radio Santa María e IDEI).

Los problemas de la educación de adultos escolarizada pueden resumirse en los siguientes:

- Una desubicación dentro de la estructura orgánica del sistema educativo, lo que dificulta definir su radio de acción, organización interna, filosofía, fines y objetivos.
- El nivel de oferta del Programa de Educación de Adultos de SEEBAC es muy limitado y alcanza grupos muy reducidos de la población adulta del país. Alrededor del 50% de los centros de formación para adultos quedan en el Distrito Nacional (Santo Domingo).
- Enseñanza agropecuaria para campesinos adultos sólo la ofrece la Escuela Granja Comunal Mata de Palma, en el Distrito Nacional; y para las mujeres que deseen aprender un oficio, están los centros de Capacitación Femenina, los que son insuficientes para la demanda existente.
- Quienes enseñan a los adultos, en general desconocen métodos y técnicas propios para el educando adulto. Aplican y tratan al adulto igual como lo hacen durante el día con los niños. Además, el educador de adultos recibe un trato injusto, en comparación con el de los demás educadores del sistema.
- Existe una diversidad de horarios de trabajo dentro de un mismo centro para adultos (Escuelas Nocturnas), acarreando problemas graves en la organización y control de la situación dentro de la escuela.
- Los programas de estudios y libros de texto que utilizan las Escuelas Radiofónicas de Radio Santa María y las Escuelas por Correspondencia del IDEI (APEC), no están acordes a la naturaleza y expectativas del adulto, por constituir adaptaciones precipitadas de los programas que se ofrecen en el sistema regular (para niños). Los programas y textos que se apliquen en un sistema desescolarizado (radio y correspondencia) deben tener diferencias sustanciales, considerando que el educando adulto en esta modalidad amerita mantenerse más motivado, para contrarrestar las desventajas que acarrea el tener que estudiar fuera del aula y de la influencia directa del maestro.
- El Programa de Educación de Adultos de SEEBAC y demás organismos particulares que se dedican a la formación del adulto en el país disponen de recursos financieros muy limitados, lo que frena su desarrollo.

Cada vez es notoria una menor prioridad a la educación de adultos de parte del sector oficial, lo que hace suponer que no se tomarán medidas de importancia en el futuro inmediato en favor de esta área. Sin embargo, este estudio hace las siguientes sugerencias, las cuales deben ser tomadas prontamente en cuenta:

- El Programa de Educación de Adultos de la SEEBAC debe ser un sistema paralelo al sistema regular, que recoja a todos los que con deseos de seguir los estudios se encuentren en sobreedad. Esto facilitaría establecer su estructura acorde a su función y naturaleza. De esta manera, este tendría sus propios estamentos que se encarguen de la supervisión, perfeccionamiento de maestros, evaluación, etc. Debe designarse un grupo de trabajo compuesto por personas con experiencias en el área y que estudie con profundidad el Programa de Educación de Adultos de SEEBAC.
- Debe proporcionarse al adulto una enseñanza que él le encuentre utilidad inmediata y provoque impacto favorable en su vida. Los centros de capacitación femenina y granja comunal deben multiplicarse por diferentes regiones del país; así mismo, debiera formarse un centro que además de proporcionar al adulto una educación primaria acelerada, enseñe carreras cortas en las áreas de mecánica, artesanía, música y costura, entre otras.
- El personal del Programa de Educación de Adultos (principalmente el docente) debe ser entrenado sistemáticamente sobre la filosofía de la educación de adultos, métodos y técnicas de enseñanza, y confección de materiales propios para los adultos. Además, es necesario que el educador de adultos sea considerado y pagado igual que los demás del sistema.

- Urge que el currículum existente para adultos (modalidad escolar y extraescolar) sea revisado. Esta revisión debe incluir el calendario, horario, planes y programas de estudio, libros de texto y sistema de evaluación; es lógico que en algunos o en todos estos aspectos deberán existir diferencias para las modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

2. Las Actividades de Educación No Formal

La República Dominicana presenta una situación muy comparable a la que se observa en la mayoría de los países; existen las actividades de educación no formal (ENF), pero no hay una política gubernamental procedente que reconozca la utilidad de sus funciones y, mucho menos, norme su desempeño.

De por sí, el hecho de que exista una conciencia, y que se creen los instrumentos de política para controlar las actividades puede ser desventajoso y ventajoso al mismo tiempo. Si se pinta un escenario ideal, la intervención gubernamental tendría efectos positivos en la medida que se tendría un sistema centralizado para obtener informaciones, coordinar la acción de diferentes agencias y programas, elaborar normas de desempeño, recabar recursos, y dotar los mecanismos de evaluación sectorial. El cumplimiento de tales ideales, no en tanto, no es una tarea sencilla y la experiencia indica que las buenas intenciones muchas veces se descarrillan en experiencias indiferentes. Comenzando por la concepción técnica del aparato de planificación, este Diagnóstico ha demostrado que éste representa una de las obvias limitaciones actuales en el manejo de instituciones públicas. Obtener la cooperación y la coordinación de diferentes organismos, constituye, por su parte, más que una ciencia un arte cuyos ingredientes básicos son la mística, el espíritu empresarial y la astucia política.

Existen por otra parte, ventajas innegables inherentes a la dispersión. La educación no formal, un concepto cuya definición se ha dado siempre en términos negativos (v.g. todo lo que constituye quehacer educativo fuera del ámbito de la educación formal), no representa una unidad operativa como lo son las escuelas y los colegios. Es por ello que aquí se habla de **actividades** de educación no formal. Su definición no concierne a su **formalidad de entrega** cuanto a que a sus **propósitos**. Generalmente sus propósitos son de orientación operativa, con fines concretos, enmarcados en un plano de implementación de corta duración. Por lo tanto, las actividades de ENF pueden tener tan poco o menos que ver entre sí, como lo tienen con la educación formal. Ellas cubren un continuo que va desde lo plenamente estructurado, como los cursos que espera ofrecer el INDOCAP y los cursos de correspondencia de IDEI, hasta lo puramente espontáneo y esporádico que nace de las bases comunitarias en respuesta a necesidades sentidas.

Puede comprenderse el por qué la planificación de dichas actividades, si ésta es particularmente rígida y sofocante, resultaría a todas luces contraproducente. Debido a su naturaleza y complejidad, se deduce que SEEBAC carece en la actualidad de la capacidad y recursos para levantar, por sí sola, un instrumento de planificación y coordinación y apropiarse para sí de los elementos de control. Esto sería también políticamente incompatible con los intereses y propósitos de las instituciones, agencias y programas que laboran en el campo.

Lo dicho arriba no invalida la posibilidad de tener otro argumento que sostenga que SEEBAC sí tiene derechos legítimos, para interesarse en el desarrollo de la educación no formal como uno de sus principales participantes. Pero así mismo, la participación de otras instituciones como las Secretarías de Agricultura, Salud Pública, Trabajo, Otras Públicas, entre otras, y oficinas de Desarrollo de la Comunidad, y de organismos privados como IDEI, Radio Santa María (para nombrar dos ejemplos prominentes de instituciones educativas), es también esencial.

Las actividades de aprendizaje y de formación que se llevan a cabo en los programas de educación no formal trascienden en mucho los confines de la escuela. Debido a esto, y debido a sus múltiples orígenes y a su proyección sobresaliente hacia la participación en el desarrollo es que se justifica la tarea de coordinación. Antes que adoptar un procedimiento que persigue definir una estrategia "nueva" y "original", debe tomarse un inventario de lo que existe ya, quién lo está haciendo, como y dónde. El esfuerzo desarrollado en este estudio es un paso inicial, pero aún superficial, para efectuar el reconocimiento de dichas actividades.

Existen dos supuestos u orientaciones fundamentales que guían la filosofía de este trabajo. En primer lugar, se concibe la idea de que, a fin de afinar la programación de las actividades no formales, será necesario desarrollar la dimensión educativa de la multitud de programas de desarrollo que se lleven a cabo en las regiones actualmente marginadas, ya sea que éstas estén en el área rural o en el área urbana.

El segundo supuesto, es que las tareas de coordinación deben ser consistentes con la recabación de los recursos de base en las organizaciones comunitarias, a fin de evitar adoptar posturas paternalistas con respecto a los usuarios, y de lograr que las estrategias sean factibles dada la disponibilidad de recursos económicos de la nación.

Desarrollar la dimensión educativa quiere decir que se deben hacer explícitos los contenidos de aprendizaje y participación en los programas de desarrollo. Muchas acciones de desarrollo que no son aparentemente educativas: reforma agraria, irrigación, tendido de caminos, y desarrollo de la infraestructura física de las comunidades conllevan elementos implícitos de aprendizaje. Dicho de otro modo, no es posible — esperar una efectiva participación de los usuarios y beneficiarios de los proyectos de desarrollo si éstos no saben exactamente de qué se tratan las actividades, y qué exactamente conlleva la participación. La programación educativa constituye pues la dimensión adicional que se requiere especificar para aunar la participación. Es esta probablemente la tipificación más clara y noble que se le puede dar a la educación funcional.

La participación activa de los niveles de base es consecuente con el hecho que la motivación de los grupos es contingente en la percepción que estos tienen de los beneficios y utilidad de su participación en los proyectos y programas. El modelo que se basa en la participación comunitaria puede fundamentarse en la constitución de grupos o comisiones de la comunidad para participar, coordinar y realimentar los proyectos.

Del análisis de la Sección VI se desprenden una serie de conclusiones que identifican las limitaciones del sub-sector de educación no-formal. Las que se incluyen a continuación son internas a las actividades y provienen de las encuestas que se efectuará como parte de este Diagnóstico.

- Falta de regionalización de las actividades de ENF: las actividades se hallan concentradas en Santo Domingo y Santiago, principalmente.
- Poca permeabilidad en la entrega de los servicios a los niveles de base: estos quedan usualmente limitados a grupos relativamente selectos de usuarios.
- Falta de recursos disponibles a las instituciones que despliegan actividades de ENF: esto limita considerablemente su alcance e impacto.
- Escasez de materiales didácticos que puedan ser utilizados o adaptados para las diversas actividades de ENF.
- Poca certeza de que los programas ofrecidos responden, cualitativa y cuantitativamente a las necesidades del país en lo referente a la formación de recursos humanos: esto es producto y consecuencia de la limitada capacidad técnica y de planificación en el ámbito de ENF.
- Limitado entendimiento acerca del rol que ENF juega (o puede jugar) dentro del desarrollo educativo del país por parte de SEEBAC y otras instituciones gubernamentales: lo que conlleva una falta de integración entre la educación formal y las actividades de ENF.

Partiendo de estas observaciones y otras recomendaciones generales enunciadas en la Sección V del trabajo se concreta, en primer lugar, que toda estrategia tendente a desarrollar este ámbito del sector educativo deberá partir de la definición del modelo que se quiere adoptar. Como no existen fórmulas pre-concebidas al respecto, se requiere primero obtener el consenso institucional y la consecuente coordinación y cooperación. Esto requiere la constitución de una entidad diseñada para servir de forum y, como producto de su evolución, adquirir el poder necesario para proclamar normas de control y servir de punto central para la recabación de fondos de finalidad específica.

Funciones que se pueden adscribir a la entidad incluyen:

- La coordinación de actividades no—formales en el país.
- La provisión de asesoría técnica y, cuando y en la medida que se pudiere, asistencia financiera a las instituciones de ENF.
- La producción y distribución de materiales.
- El mantenimiento de un “banco de datos” acerca de las necesidades de recursos humanos en el país.

En segundo lugar, dada la coyuntura actual en la República Dominicana con respecto a la educación No—formal, es evidente que se podría derivar mucho provecho al observar las experiencias acumuladas en otros países del hemisferio. Se recomienda que se inicie un programa de visitas de observadores selectos e intercambio de experiencias, conjugado con ayuda técnica, para lograr obtener un núcleo de individuos capacitados en técnicas específicas, sean estas de rai gambre pedagógica, animadora o planificadora, que pueden ser (o están siendo) utilizadas en la educación no—formal.

Como corolario de este esfuerzo se propendería, en tercer lugar, a incorporar la producción y distribución de materiales. En una fase inicial se puede hablar de contar con las instalaciones adecuadas para producir diversas clases de materiales, o para obtener, guardar y distribuir los materiales. Al disponer de tales instalaciones se podrían utilizar a la entidad como punto de intercambio de materiales para los diferentes grupos de usuarios de la educación no formal. Entendiéndose que se está hablando de grupos esencialmente diferentes, la orientación inicial de los programas sería en las áreas más generales de metodología, ciencias sociales, elaboración, implementación y evaluación de proyectos, que son válidos para todas las áreas.

3. Utilización de la Tecnología Educativa

La Tecnología educativa es el matrimonio entre los principios básicos del proceso de enseñanza—aprendizaje, y equipos y objetos que pueden ser utilizados para mejor comunicar la información y garantizar la aplicación de esos principios. Esta debe tratar de utilizarse en todos los niveles y modalidades educativas, aunque es en la educación de adultos donde mayor y mejor logro ha obtenido.

Reforzando las experiencias existentes (radio y correspondencia) y otras que puedan implementarse, se podría ampliar la cobertura del sistema educativo, permitiendo que una mayor cantidad de usuarios se integren al mismo. La utilización de la tecnología en el aula puede redundar en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, así como en el aumento de la eficacia en la transmisión de la información.

- En el área del uso de la radio, sería útil la integración de un equipo humano que estudie y analice las posibilidades de la tecnología al servicio de la educación. Este grupo debe estar integrado por técnicos de la SEEBAC y miembros de la radio comercial.
- La SEEBAC debe disponer de un centro(s) completo(s) de grabación y publicación que le permita elaborar y producir las unidades radiales y escritas que puedan ser utilizadas en proyectos que se inicien en el futuro.
- La escuela no es la única responsable de proporcionar educación a la sociedad en general. Esta es una actividad en que todos los seres humanos y entidades están comprometidos y en el deber de desarrollar. La SEEBAC, como cabeza oficial de la educación en el país, debe desplegar esfuerzos por coordinar los recursos que a nivel nacional, regional y local existen, cuya utilización puede servir para facilitar el aprendizaje y cubrir una mayor población en el recibimiento de una educación funcional. Integrados los recursos de que dispone la sociedad en un fin único y bien establecido: **la educación del hombre, en todos los lugares y durante todas las etapas de su vida** y lograda la comunión entre la educación formal y no—formal, podremos hablar luego de una CIUDAD EDUCATIVA en la que todos los miembros de la Nación tengan garantizada una formación y educación integral tan prolongada como la vida misma.

C. CONCLUSIONES FINALES

Los problemas básicos detectados en el presente estudio podrían enumerarse en los siguientes, sin estar necesariamente señalados en orden de importancia.

1. Capacitación

A lo largo de toda la argumentación del presente Diagnóstico, y en especial de la Sección III, se extrae como común denominador de las necesidades planteadas la de disponer de recursos humanos calificados para el sistema y en especial para el ejercicio docente a todos los niveles y ramas de la educación dominicana.

Los cambios en la filosofía, en la jerarquización de valores y por ende en la política de acción que debe tener vigencia en el presente, han de operarse como proceso de experiencias y concientización. Solo conocimientos teóricos, llenos de reglamentaciones y normas frías, no producen cambios en la actitud del hombre; únicamente el uso, la práctica y la vida permiten las experiencias que conjugadas con la teoría engendran los cambios deseados en la actitud humana.

La formación docente constituye el renglón de recursos humanos básicos para el desarrollo de un país. Médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, técnicos de todos sus tipos, etc., son recursos humanos para el desarrollo, cuya formación descansa y está condicionada por la calidad del cuerpo docente que contribuya a formarlos, desde su inicio en los cursos más elementales, hasta los que completaron su formación. Es por ello que desatender la formación docente o no impulsarla como primera prioridad, significaría retrasar el desarrollo de un país y mantenerlo al margen de los cambios que con pujanza demanda la sociedad como un resultado natural del efecto de demostración ejercida por países más adelantados.

A continuación se trazan algunas pautas tendentes a mejorar el actual nivel de formación de los educadores del sistema educativo.

- a) Crear un centro profesional para capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos del sistema educativo. La necesidad de dar cabida al sorprendente crecimiento de los alumnos y crear las consecuentes plazas de maestros en los últimos diez años, ha sido de tal prioridad que no se ha prestado la suficiente atención a los aspectos de calidad de la enseñanza. Es hora ya de enfatizar la calidad de la educación.

El propósito es de establecer un centro donde se ofrezcan programas a todos los profesionales del sistema: personal docente, administradores, asesores técnicos, supervisores y otros. Los profesores de estos cursos pueden ser impartidos por dominicanos o extranjeros con dominio del asunto en cuestión. La academia puede ubicarse en un sector donde los participantes deben concentrarse bien, sin distracción. Los cursos pueden durar según la necesidad — un día, tres días o seis semanas a corto, mediano o largo plazo.

- b) Las acciones previstas para el proyecto de capacitación masiva que actualmente se realizan para los maestros de primaria no han sido ejecutadas por falta de recursos financieros. Si la SEEBAC no dispone rápidamente de los fondos necesarios para grabación, reproducción de unidades y materiales, entre otras, el plan está destinado al fracaso. Originalmente se pensó en instalar en cada núcleo rural del país (403) una aula modelo, con los equipos necesarios para el maestro desarrollar sus prácticas pedagógicas; así como de bibliotecas con los libros que podría necesitar el maestro para su formación: estas acciones aún no se sabe cómo y cuándo podrán implementarse. Los profesores supervisores, directores de la capacitación en núcleos, ameritan que sus tareas realizadas sean evaluadas a la luz de la verdad y verificar si estos están logrando los objetivos deseados.
- c) Deben desarrollarse cursos sistemáticos en la sede de SEEBAC, los Distritos Escolares y Direcciones Regionales que adiestren y actualicen al personal administrativo y técnico del sistema educativo. Ejecutándose programas de capacitación en el sitio de trabajo, pueden aunarse las prácticas con las teorías y principios.

- d) Deben definirse aspectos críticos que ameriten atenderse en la capacitación del maestro, principalmente de la zona rural, y planificarse acciones precisas y bien coordinadas para garantizar que estas logren el objetivo: **mejorar el proceso de aprendizaje en el alumno**. Las acciones deben ser controladas y supervisadas para poder proporcionarles el reforzamiento que en determinadas situaciones estas puedan necesitar. Por ejemplo: si se considera que el maestro debe saber producir y aplicar materiales didácticos adecuados, usando recursos que en sus medios dejaron de ser utilizados o nunca se han obtenido por desconocimiento de su utilidad; se podrían planificar acciones distribuidas en etapas diversas pero sincronizadas: (1) Un especialista de reconocida capacidad en producción de materiales didácticos se contrata para que ofrezca un curso entre una semana y un mes a unos 40 directores de núcleos cuidadosamente seleccionados; (2) estos a su vez repetirán el mismo curso en cada Distrito Escolar, a los demás directores de núcleos del país; (3) estos, luego, lo harán en su núcleo para sus respectivos maestros, (4) quienes después de aprendidos producirán los materiales necesarios para su aula y alumnos, (5) cuya aplicación será supervisada por el Director de Núcleo correspondiente hasta que la multiplicación y uso de estos se haga una práctica en la conducta del maestro. Técnicos de la estructura central supervisan todo el ciclo, garantizando la aplicación real de los pasos previstos. De esta manera se evitan pérdidas de los recursos al iniciarse actividades que no vemos terminar. De esta manera se pueden ir atendiendo puntos débiles y de considerable necesidad en la formación y capacitación del maestro.

2. Organización y Reestructuración del Sistema Educativo

Cuando los elementos componentes de un sistema no están en el lugar que les corresponde y no tienen la interrelación necesaria, es de esperarse que los objetivos buscados no se logren y que diversos recursos sean malgastados en el camino que infructuosamente trata de recorrerse.

A todo lo largo de este estudio se han venido haciendo referencias de causas que dan origen a problemas del currículum, construcciones de escuelas, ineficiencia de determinados programas de SEEBAC, etc. Estos y otros problemas se señalan engendrados por la falta de unidades adecuadas que se encarguen de determinadas funciones, la poca coordinación y comunicación existente entre los estamentos u oficinas que componen el sistema educativo, y de éste, con entidades diferentes pero necesariamente funciones complementarias o afines, la falta de informaciones estadísticas actualizadas y confiables que permitan al sistema tomar grandes decisiones, y la carencia de un ordenamiento y reforma de la actual Ley Orgánica de Educación (base legal del sistema educativo dominicano), entre otras cosas. Aunque estos han resultado ser causas de numerosos problemas existentes, realmente son efectos de un problema mayor: La ausencia de una organización de la estructura del sistema que sea capaz de racionalizar sus recursos de manera que sea capaz de atender con eficiencia a los requerimientos de la sociedad dominicana, en materia de educación.

Para atender esta difícil situación es necesario que se tomen las medidas recomendadas en la Sección II de este estudio.

3. Materiales y Equipos

La programación curricular descansa en necesidades sentidas por la sociedad que se recogen en objetivos educacionales, los cuales se logran a través de un programa de actividades y contenidos culturales; logros que precisan de recursos y medios (materiales y equipos) adecuados en cada caso.

A lo largo de todo el trabajo se ha revelado la carencia total de recursos para atender las necesidades mínimas de materiales y equipos de trabajo; desde el nivel más alto en lo técnico-administrativo del sistema, hasta el maestro que se desempeña en el aula conduciendo el aprendizaje en el niño, joven o adulto. Desde una simple barra de tiza o un pliego de papel, hasta los medios para transportarse y desarrollar acciones en áreas vastas y en unidades de tiempo cortas, el educador dominicano tiene que arreglárselas en las más estrechas situaciones y en las más grandes de las limitaciones. Asimismo ni el maestro ni el alumno disponen de facilidades para adquirir libros de textos pues prácticamente estos no existen, y los que aparecen son a muy alto costo y en su mayoría son de autores y sistemas extranjeros. Existe una gama de necesidades insatisfechas que dificultan la operatividad, dinamismo y eficiencia del sistema educativo nacional.

Los problemas graves y extensos generalmente se resuelven con grandes erogaciones, con aumento del presupuesto si es que se quiere mejorar — como en este caso — la educación de un pueblo con ansias de salir del atraso cultural, social y económico en que se han desarrollado sus generaciones. Sin embargo, aunque la escasez de materiales y equipos para resolverse en un país donde cerca de 1.5 millones de sus hijos se encuentran recibiendo educación formal, necesita de una inversión mayor de la que se realiza. Estas erogaciones pueden ser menor de las imaginadas si se enseñara al maestro a confeccionar sus propios medios y se le educará para que sea capaz de aplicarlos normalmente.

Acciones para resolver e ir mejorando esta situación deberá desarrollarse tenazmente y por muchos años, hasta que se logre en el educador la conducta y los medios necesarios para el logro del aprendizaje — deseado en el niño, forjador de la patria en el mañana.

Algunas consideraciones para comenzar a mejorar la situación anteriormente señalada son:

- a) Presentar a las Cámaras Legislativas proyectos de ley que recaben la ayuda de la comunidad, de los sectores productivos de la nación (comerciales e industriales) y de las instituciones particulares en general.
- b) Se hace necesario invertir lenta, pero progresivamente, el orden que rige hoy en las inversiones de recursos, esto es: menos renglones de ayuda oficial al sector privado y más ayuda del sector privado a la educación nacional. Ayuda de todo orden, esto es, en servicio y facilidades para utilizar instalaciones y equipos de que la escuela oficial carece.

4. Construcciones y Equipamiento de Escuelas

No se discute en contra de la realización de gastos adicionales en las instalaciones de escuelas (principalmente en la zona rural del país). Lo que sí ha encontrado críticos es la forma indiscriminada en que se han venido levantando estas construcciones y los modelos de escuelas que para muchas comunidades se han construido, al no reunir características que requiere la pedagogía de hoy.

La acción de construir una escuela es una decisión que no la toma la SEEBAC; tampoco le corresponde administrar el presupuesto que se destina a este renglón. Sin embargo, existe un déficit aproximado de 1653 aulas en la educación primaria de la zona rural que afecta directamente el desenvolvimiento del sistema educativo nacional. A este número hay que ir sumando un promedio de 216 aulas por año que se irán necesitando con el incremento esperado de la matrícula, en esta zona del país.

Además, existen unos 200,000 niños de 7 a 14 años de edad que por falta de espacio físico y de maestros han quedado en las calles y en las casas sin recibir educación. Más del 50% de estos corresponden al área rural. En caso de que el Estado quiera incluirles en los próximos años al sistema educativo, necesitaría construir alrededor de 1,500 aulas, sólo en la zona rural.

Para los próximos 10 años se necesitaría un promedio de unas 500 aulas por año, en la zona rural, para atender la población con derecho a la educación primaria (niños de 7 a 14 años) y al déficit traído desde años.

El costo en la Oficina de Desarrollo de la Comunidad es casi tres veces menor que en la Oficina Técnica de la Presidencia. RD\$3,164.42 por aula en la primera y RD\$11,689.08 en la última. Naturalmente, la construcción de las escuelas por ODC son más sencillas y no disponen de salones para reuniones, oficina del director, etc.

Un considerable número de escuelas requieren reparaciones de importancia (el 77% del total, para el 1976) que de no atenderse, irán pasando gradualmente al grupo que ameritan ser desplazadas.

Las escuelas del país, principalmente de la zona rural, merecen reforzarse de los muebles requeridos para el número de alumnos que a ellas acuden. Libreros, pupitres, archivos, mesas de trabajo son continuamente reclamados por los maestros ante la imperiosa necesidad de los mismos.

5. Curriculum

El presente Estudio ha podido comprobar que el sistema educativo dominicano aún no está claro en el QUE debe enseñar, en el CONTENIDO mismo de la educación.

Aunque se vienen realizando esfuerzos por mejorar esta situación, es necesario diseñar en todos los niveles y ramas de la educación los currícula con las características de funcionalidad y flexibilidad que exige la deficiencia económica de la familia dominicana. El niño dominicano pasados los 14 años – y un alto porcentaje aún menor – necesita ayudar en tarea de producción doméstica, debiendo la escuela tecnificar esa ayuda adiestrándolo en el manejo de técnicas e instrumentos de trabajo vinculados a las tareas de su familia y su comunidad.

Debe desarrollarse la unidad administrativa del curriculum en la SEEBAC con la capacidad operativa y funcional para la investigación, evaluación y elaboración de diseños curriculares requeridos para el desarrollo.

La planeación curricular debe prever extender la oferta educativa a todos los niveles y para toda la población interesada del país, mediante el ofrecimiento de cursos de educación formal y no-formal, que utilicen la capacidad instalada de fábricas, industrias, centros educativos privados, etc. de la comunidad.

Ya teniendo claro el QUE el sistema debe entrar en el COMO, en la metodología y técnicas de enseñanza que habrá de utilizar el maestro para lograr la mejor comunicación con sus estudiantes. Esto último está relacionado al primer gran problema descifrado en este grupo de prioridades.

APENDICE

APENDICE "A"

CUADRO 1

ORIGEN SECTORIAL Y NIVEL TOTAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO,
REPUBLICA DOMINICANA 1964-1975 (Precios de 1962)

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974 ^{1/}	1975 ^{1/}
	<u>Precios Constantes de 1962</u>											
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura	17.5	17.6	17.0	16.2	15.7	16.7	3.1	15.5	14.1	13.8	12.8	11.3
Ganadería	7.9	9.2	8.5	8.4	9.2	8.6	8.1	7.6	7.1	6.6	6.1	6.1
Pesca y Bosques	0.6	0.7	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4
Minería	1.2	1.4	1.2	1.5	1.4	1.5	1.4	1.3	3.8	5.6	5.3	5.8
Manufactura	13.8	12.6	14.6	15.6	14.6	15.7	16.9	17.3	17.0	16.9	17.5	17.3
Construcción	4.3	3.3	3.8	4.3	4.8	4.6	5.0	6.1	6.7	6.7	7.1	7.4
Comercio	17.6	15.2	17.0	16.8	16.9	17.3	17.6	18.1	18.5	18.2	18.3	17.9
Transporte	5.3	5.2	45.3	5.3	5.7	5.6	5.9	5.9	5.7	5.4	5.7	5.6
Comunicaciones	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8
Electricidad	1.2	1.1	1.3	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7
Finanzas	1.7	1.8	1.7	1.6	1.7	1.7	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.9
Viviendas	6.6	8.0	7.4	7.7	8.3	8.0	7.7	7.5	7.2	7.1	7.4	7.8
Gobierno General	13.3	15.2	12.8	11.8	10.4	9.1	8.4	7.9	6.9	6.2	6.2	6.4
Otros Servicios	8.5	8.1	8.2	8.3	8.5	8.5	8.5	8.6	8.8	9.2	9.2	9.6
PIB a Precios de Mercado (1962)	1017.1	892.5	1010.8	1045.5	1036.9	1148.3	1272.5	1407.2	1581.4	1772.1	1904.9	2002.4

Fuente, Cuentas Nacionales, en USAID Data Book 1977, Cuadro I.5a

^{1/} Estimaciones Preliminares

CUADRO 2
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
FOR SECTOR DE OCUPACION

Sector de Actividad Económica	En Miles			Porcentajes	
	1960 (1)	1970 (2)	1974 ^{1/} (3)	1960 (1)	1970 (2)
. Agricultura, Caza, Pesca, Bosques	504.0	502.2	647.5	61.4	45.3
. Minas y Canteras	2.4	0.8	3.8	0.3	0.1
. Industrias Manufactureras	66.9	97.5	147.4	8.2	8.8
. Electricidad, Gas y Agua	3.3	1.7	6.2	0.4	0.2
. Construcción	20.7	27.8	52.8	2.5	2.5
. Comercio	54.6	74.8	-	6.7	6.7
. Transporte, Bodegaje y Comunicaciones	21.4	42.6	345.2	2.6	3.8
. Servicios	91.4	167.1	-	11.1	15.1
. Miscelaneos	56.0	194.5	-	6.8	17.5
TOTAL	820.7	1,109.0	1,202.5	100.0	100.0

^{1/} Proyección

Fuentes y Observaciones: Columna (1) Censo de 1960, (2) Censo de 1970,
(3) Primer Plan Nacional de Desarrollo, ONAPLAN

CUADRO 3
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR GRUPOS DE OCUPACION ^{1/}

Grupos de Ocupación	Cifras Absolutas		Porcentajes	
	1969	1970	1960	1970
. Profesionales, Técnicos y Equivalentes	23,180	33,693	2.8	3.0
. Ejecutivos y Administradores	3,260	3,720	0.4	0.3
. Empleados	27,360	79,742	3.3	7.2
. Vendedores	45,630	59,681	5.6	5.4
. Pescadores, cazadores, leñadores, peones y equivalentes	504,820	504,327	61.5	45.5
. Trabajadores del Transporte y Comunicaciones	18,570	38,057	2.3	3.4
. Obreros y Trabajadores de Planta ^{2/}	57,330	82,002	7.0	7.4
. Otros obreros y trabajadores no clasificados arriba	44,790	110,294	5.5	10.0
. Trabajadores de Servicio y equivalentes	51,130	58,221	6.2	5.2
. Trabajadores no Clasificables por ocupación	44,640	139,292	5.4	12.6
TOTAL	820,710	1,109,029 ^{3/}	100.0	100.0

^{1/} Trabajadores que buscan empleo por primera vez no están incluidos;

^{2/} Incluye ocupaciones tales como zapateros, costureras, carpinteros, albañiles, impresores, operarios;

^{3/} Recalculado por OIT a 1,072,400.

Fuente: ibid.

CUADRO 4

POBLACION ECONOMICAMENTE Y NO ECONOMICAMENTE ACTIVA
SEGUN GRUPOS DE EDAD, CENSO 1970

Grupos de Edad	Tipo de Actividad						
	Población económicamente activa						Población Económica-mente no Activa
	Total*	Ocupados	Desocupados			Buscan Trabajo por Primera Vez	
			Total Desocupados	Sin Trabajo (Cesante)			
TOTAL	2,669,175	941,797	299,203	269,907	29,296	1,278,057	150,118
De 10 a 14 años	567,195	69,117	36,956	33,558	3,398	398,528	62,594
De 15 a 19 años	447,650	117,350	52,402	46,584	5,818	253,126	24,772
De 20 a 24 años	328,715	134,421	44,232	39,151	5,081	136,811	13,251
De 25 a 29 años	244,885	112,325	31,596	28,097	3,499	91,885	9,079
De 30 a 34 años	210,245	104,369	24,633	21,681	2,952	73,566	7,677
De 35 a 39 años	206,380	99,315	25,302	22,662	2,640	73,969	7,794
De 40 a 44 años	173,040	83,595	21,099	19,398	1,701	62,388	5,958
De 45 a 49 años	121,150	60,030	14,788	13,659	1,129	42,347	3,985
De 50 a 54 años	108,255	51,931	14,993	14,008	985	37,382	3,949
De 55 a 59 años	64,295	30,995	8,353	7,578	775	22,518	2,429
De 60 a 64 años	72,695	32,317	10,351	9,638	713	27,380	2,647
De 65 a 69 años	38,110	15,983	4,344	4,187	157	15,840	1,943
De 70 a 74 años	39,905	15,290	4,907	4,658	249	17,905	1,803
De 75 años y más	46,655	14,759	5,247	5,048	199	24,412	2,237

NOTA: Datos obtenidos a través de una muestra del 20% de las células censales.

* Incluye población activa de 10 años en adelante.

CUADRO 5

PARTICIPACION LABORAL POR SEXO, UBICACION, Y
GRUPOS DE EDAD, 1960 y 1970

Grupos de Edad	Areas Urbanas					
	Hombres			Mujeres		
	1960	1970	Variación Porcentual 1960-1970	1960	1970	Variación Porcentual 1960-1970
15-19	53.4	42.2	-21.0	18.4	22.5	22.2
20-24	91.2	77.5	-15.0	25.2	33.4	32.5
25-29	96.6	92.9	- 3.8	25.0	34.9	39.6
30-34	98.4	95.7	- 2.7	24.7	34.7	40.5
35-39	98.2	93.5	- 4.8	23.3	33.4	43.4
40-44	98.1	90.2	- 8.1	24.4	32.1	31.6
45-49	97.8	94.4	- 3.5	22.9	31.5	37.6
50-54	97.0	90.5	- 6.7	19.3	29.6	53.3
55-59	94.9	89.7	- 5.5	18.7	27.7	48.1
60-64	93.9	84.3	-10.2	14.1	25.1	78.0
65-69	72.8	76.3	4.8	10.8	20.7	91.7
70-74	54.9	71.1	29.3	6.0	16.9	181.7
75 & más	32.7	52.7	61.2	2.4	16.4	583.3

Grupos de Edad	Areas Rurales					
	Hombres			Mujeres		
	1960	1970	Variación Porcentual 1960-1970	1960	1970	Variación Porcentual 1960-1970
15-19	76.6	63.5	-17.1	3.9	32.4	489.5
20-24	96.8	86.7	-10.4	4.7	24.1	412.8
25-29	98.4	91.5	- 7.0	4.4	23.1	425.0
30-34	98.7	93.3	- 5.5	5.1	24.1	372.5
35-39	98.8	92.6	- 6.3	6.0	24.3	305.0
40-44	98.6	86.8	-12.0	6.0	27.7	361.7
45-49	98.3	91.9	- 6.5	6.6	24.9	277.3
50-54	98.2	90.0	- 7.4	6.0	27.2	353.3
55-59	97.3	90.0	- 7.5	6.3	26.1	314.3
60-64	95.5	88.1	- 7.7	6.8	29.2	329.4
65-69	85.2	85.6	0.5	4.9	21.4	336.7
70-74	77.8	83.0	6.7	3.8	23.7	523.7
75 & más	59.8	74.4	24.4	2.2	23.9	986.4

Fuente: Bases para Formular una Política de Empleo en la República Dominicana.

CUADRO 6
Características Generales de la Población Dominicana
Censos 1920 a 1970

Característica	Años censales, mes y día				
	1920 (XII-24)	1935 (V-13)	1950 (VIII-6)	1960 (VIII-9)	1970 (I-9 y 10)
Población.....	894,665	1,479,417	2,135,872	3,047,070	4,006,405 ^{1/}
<u>Zona Urbana</u>					
Total	148,894	266,565	508,408	929,940	1,595,235
Porcentaje	16.6	18.0	23.8	30.5	39.8
<u>Zona Rural</u>					
Total	745,771	1,212,852	1,627,464	2,117,130	2,413,170
Porcentaje	83.4	82.0	76.2	69.5	60.2
<u>Hombres</u>					
Total	446,384	750,704	1,070,742	1,535,820	1,998,990
Porcentaje	49.9	50.7	50.1	50.4	49.9
<u>Mujeres</u>					
Total	448,281	728,713	1,065,130	1,511,250	2,007,415
Porcentaje	50.1	49.3	49.9	49.6	50.1
<u>Area (Km²)</u>	50,070.00	50,070.00	48,442.23	48,442.23	48,442.23
<u>Densidad (hab./Km²)</u>	17.9	29.5	44.1	62.9	82.7
<u>Crec. intercensal:</u>					
Tasa anual		3.4	2.4	3.6	2.9
Variación	-	-	-1.0	1.2	-0.7

Fuente: República Dominicana en Cifras 1975, ONE.

^{1/} 4,835,207 para Julio de 1976.

CUADRO 7
ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS HACIA
LAS AREAS URBANAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

	ESTIMACIONES						PROYECCIONES HIPOTETICAS			
	Población Total (1)	Tasa de Crecimiento (2)	Población Urbana (3)	Tasa de Crecimiento (4)	Población Rural (5)	Tasa de Crecimiento (6)	Población Urbana <u>2/</u> (7)	Tasa de Crecimiento (8)	Migración Neta <u>3/</u> (9)	Migración Neta como Proporc. de Poblac. Urbana. (10)
1950	2,135.9	2.4	508.4	4.3	1,627.5	2.0	-	2.4	-	-
1960	3,047.1	3.6	922.1	6.1	2,125.0	2.7	723.9	3.6	198.1	21.5
1970 <u>1/</u>	4,126.6	3.0	1,680.9	5.5	2,445.7	1.5	1,247.6	3.0	433.3	25.8
1971	4,250.4	3.0	1,773.3	5.5	2,477.1	1.0	1,285.0	3.0	488.3	27.5
1972	4,377.9	3.0	1,870.8	5.5	2,507.1	1.0	1,323.6	3.0	547.2	29.2
1973	4,509.2	3.0	1,973.7	5.5	2,535.5	1.0	1,363.3	3.0	610.4	30.9
1974	4,644.5	3.0	2,082.3	5.5	2,562.2	1.0	1,404.2	3.0	678.1	32.6
1975	4,783.8	3.0	2,196.8	5.5	2,587.0	1.0	1,446.3	3.0	750.5	34.2
1980	5,545.8	3.0	2,869.3	5.5	2,676.5	1.0	1,680.7	3.0	1,188.6	41.4
1985	6,429.6	3.0	3,668.2	5.0	2,761.8	1.0	1,953.1	3.0	1,715.1	46.8
1990	7,453.6	3.0	4,582.2	4.5	2,871.4	1.0	2,269.7	3.0	2,312.5	50.5
1995	8,640.8	3.0	5,723.9	4.5	2,916.9	1.1	2,637.6	3.0	3,086.3	53.9
2000	10,041.4	3.0	7,150.1	4.5	2,891.3	-	3,065.1	3.0	4,085.0	57.1

1/ Los resultados censales indicaron una población total de 4,006,400. Ya que el Censo fué tomado el 5 de enero, se incrementó la población estimada para fines de 1970 en un 3% por encima de los resultados del Censo. Las proyecciones de 1971 en adelante están basadas en los siguientes supuestos: (a) una tasa de crecimiento de 5.5% de la población urbana hasta 1980 y una declinación gradual al 4.5% en adelante, (b) ninguna variación en la tasa de crecimiento global del 3%.

2/ Las proyecciones hipotéticas se basan en los promedios de crecimiento asumidos.

3/ Se asume que la migración neta es el saldo entre la población "real" y la población "natural" de las áreas urbanas derivadas de los cálculos.

4/ Representa el porcentaje de la población urbana compuesta por la migración rural. El porcentaje es mayor si se incluyen solamente las ciudades mayores: Santo Domingo y Santiago. El coeficiente migratorio es de 50% en Santo Domingo.

Fuente: Estimaciones de USAID y cálculos incluidos en el documento de evaluación económica del Banco Mundial, The Economy of the Dominican Republic: Present Situation and Prospects 1975.

CUADRO 8

EL ALFABETISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA1950 a 1970, POR SEXO Y LOCALIZACION DE LA POBLACION

(De 10 años y más de edad en miles)

	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Total Alfabetizados	631.7	1,316.8	1,771.9
Tasas de alfabetismo	43.2	65.8	67.8
Tasas de analfabetismo	56.8	34.2	32.2
Total Alfabetización Masculina	323.3	673.9	888.5
Tasas hombres alfabetizados	44.2	66.9	67.1
Tasas hombres analfabetos	55.8	33.1	32.9
Total Alfabetización Femenina	308.4	643.9	883.4
Tasas mujeres alfabetizadas	42.1	64.7	65.7
Tasas mujeres analfabetas	57.9	35.3	34.3
Total Alfabetizados en Areas Urbanas	265.1	514.7	886.0
Tasa alfabetización zona urbana	70.4	81.1	80.3
Tasa analfabetismo zona urbana	29.6	18.9	19.7
Total Alfabetizados en Areas Rurales	366.6	802.1	885.9
Tasa alfabetización zona rural	33.7	58.7	56.6
Tasa analfabetismo zona rural	66.3	41.3	43.4

Fuente: República Dominicana en Cifras, ONE/AID Data Book, 1977.

CUADRO 9

TASAS DE PARTICIPACION ESCOLAR, POR GRUPOS DE EDAD, 1969-1970

Edad	Población (miles)	Primaria		Secundaria 1/		Total	
		Total	%	Total	%	Total	%
<u>TOTAL</u>							
5-24	<u>2,000.2</u>	<u>726,398.</u>	<u>36.3%</u>	<u>100,7237</u>	<u>5.1</u>	<u>827,135</u>	<u>41.4</u>
5-6	269.8	15,030	5.5	-	-	15,030	5.5
7-12	740.5	560,048	75.6	6,037	0.8	566,075	76.4
13-14	213.5	108,018	50.6	20,352	9.5	128,370	60.1
(7-14)	(954.1)	(668,066)	(70.0)	(26,389)	(2.8)	(694,445)	(72.8)
(13-16)	(408.0)	(144,007)	(35.3)	(50,865)	(12.4)	(194,872)	(47.7)
15-16	194.5	35,989	18.5	30,513	15.7	66,502	34.2
17-18	173.4	6,398	3.7	24,726	14.3	31,124	18.0
19-24	408.4	915	0.2	19,109	4.6	20,024	4.9
<u>URBANA</u>							
5-24	<u>800.0</u>	<u>278,307</u>	<u>34.8</u>	<u>92,763</u>	<u>11.7</u>	<u>371,070</u>	<u>46.6</u>
5-6	99.1	9,920	9.9	-	-	9,920	9.9
7-12	276.5	209,956	75.9	5,697	2.0	215,653	77.9
13-14	84.0	42,169	50.2	18,227	21.8	60,396	72.0
(7-14)	(360.5)	(252,125)	(69.9)	(23,924)	(6.7)	(276,049)	(76.6)
(13-16)	(165.8)	(55,651)	(33.6)	(45,641)	(27.5)	(101,302)	(61.1)
15-16	81.7	13,482	16.5	27,414	33.5	40,896	50.0
17-18	76.2	2,435	3.2	22,876	30.0	25,311	33.2
19-24	182.5	345	0.2	18,549	10.1	18,894	10.3
<u>RURAL</u>							
5-24	<u>1,200.2</u>	<u>448,091</u>	<u>37.2</u>	<u>7,974</u>	<u>0.7</u>	<u>456,065</u>	<u>37.9</u>
5-6	170.7	5,110	2.9	-	-	5,110	2.9
7-12	464.0	350,092	75.4	340	0.1	350,432	75.5
13-14	129.5	65,849	50.8	2,125	1.6	67,974	52.4
(7-14)	(593.6)	(415,941)	(70.1)	(2,465)	(0.3)	(418,406)	(70.4)
(13-16)	(242.2)	(88,356)	(36.4)	(5,224)	(2.2)	(93,580)	(38.6)
15-16	112.8	22,507	19.9	3,099	2.8	25,606	22.7
17-18	97.2	3,963	3.9	1,850	2.0	5,813	5.9
19-24	225.9	570	0.2	560	0.2	1,130	0.4

Fuente: SEEBAC, Compendio Estadístico, 1970

1/ Incluye los niveles de instrucción intermedia, secundaria y preparación vocacional.

CUADRO 10
COMPUTACION DEL ALCANCE PROMEDIO EDUCACIONAL DE
LOS EGRESADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA (1970)
 (Desertores y Matriculaciones en Miles)

Gra ^o	Matricu- lación	Tasa de Deserción	Desertores (Egresados)		Persona-Años de Alcance Educativa de Egresados	
			(2) x (3)	(4)	(1) x (4)	(5)
1	301.2	.02	6.022	6.022		
2	145.7	.02	2.902	5.804		
3	120.0	.03	3.573	10.719		
4	87.5	.05	4.375	17.500		
5	63.8	.05	3.190	15.950		
6	46.7	.36	16.848	101.088		
Total Primaria	764.9	-	36.910	157.083	$\sum(5)/\sum(4)=157.083/36.910=$ 4, 3 años APE, Primaria Sola- mente.	
7	36.0	.09	3.240	22.680		
8	22.0	.05	1.100	8.800		
9	19.0	.06	1.140	10.260		
10	16.0	.10	1.600	16.000		
11	12.0	.05	.600	6.600		
12	9.0	.50 ^{a/}	4.500	54.000		
Total Secundaria	114.0^{c/}	-	12.180	118.340	$\sum(5)/\sum(4)=118.340/12.180$ 9.7 años APE, Sec. Solamen- te.	
Total	878.2^{c/}	-	49.09	275.42	$\sum(5)/\sum(4)=275.42/49.09=$ 5.6 años APE, Primaria y Secundaria.	
Total Univ.	18.30	.50^{a/}	9.15	128.10^{b/}	$\sum(5)/\sum(4)=128.10/9.15=$ 14 años APE, Solamente Univ. ^{b/}	
Total del Sistema	896.5^{c/}	-	58.24^{c/}	403.52^{c/}	$\sum(5)/\sum(4)=403.52/58.24=$ 6.9 Años APE, toda la Primaria Sec., & Univ. combinadas.	

Fuente: Derivado del estudio de E. Schiefelbein, Los Recursos Humanos y el Empleo en la República Dominicana, pag. 35, gráfica 2.

^{a/} Estimado basado en las matriculaciones universitarias y los datos de deserción, pag. 62, de la misma fuente.

^{b/} Catorce años de estimado del alcance promedio de todos los niveles universitarios.

^{c/} Excluyendo 3,000 de las matriculaciones de las escuelas técnicas secundarias.

CUADRO 11

POBLACION DE 5 AÑOS DE EDAD Y MAS POR NIVEL DE INSTRUCCION-1970*

Grupos de Edad (Años)	Población de 5 Años de Edad y Más							
	Nivel de Instrucción							Sin Instrucción
Total	Pre-Primaria	Básica	Intermedia	Secundaria	Superior			
Total ..	3,330,112	161,523	1,434,807	200,475	135,491	35,098	1,047,686	315,032
5 a 9	657,667	62,094	181,466	-	-	-	323,897	90,210
10 a 14	571,805	36,777	354,610	26,089	6,430	-	117,688	30,211
15 a 19	444,126	12,965	210,768	59,078	42,643	4,038	85,700	28,934
20 a 24	329,062	9,824	161,232	31,672	30,568	9,517	58,196	28,053
25 a 29	244,037	7,862	122,165	20,896	15,430	5,651	50,396	21,637
30 a 34	210,211	7,289	100,528	15,640	11,454	4,257	51,648	19,395
35 a 39	207,254	7,164	93,536	13,044	8,754	3,473	61,315	19,968
40 a 44	172,475	5,646	68,994	10,128	6,143	2,667	61,316	17,581
45 a 49	121,075	3,507	43,212	6,788	4,055	1,727	38,776	13,010
50 a 54	109,501	2,865	34,174	5,354	3,061	1,146	50,161	12,740
55 a 59	65,530	1,715	20,968	3,732	2,190	848	28,761	7,316
60 a 64	72,974	1,581	18,615	3,241	1,863	697	37,874	9,103
65 ó más	124,395	2,234	24,539	4,813	2,900	1,077	71,958	16,874

*Cifras del Censo de 1970.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, "República Dominicana en Cifras 1975 - Vol II." Santo Domingo.

CUADRO 12

EVOLUCION DE LA MATRICULA EN EL NIVEL PRIMARIO

SEGUN GRADO 1965-1982
(Miles)

Años \ Grados	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
1965-66	268.9	113.5	74.2	45.8	31.3	23.0	556.7
1966-67	269.3	121.7	81.3	51.4	34.6	25.8	584.5
1967-68	278.8	139.3	96.5	61.6	41.6	31.3	649.1
1968-69	278.8	145.5	108.6	69.7	47.1	35.9	685.6
1969-70	279.0	147.9	119.3	82.2	56.9	41.1	726.4
1970-71	301.2	145.6	120.2	87.4	63.8	46.7	764.9
1971-72	311.9	159.0	124.6	95.0	73.6	56.1	820.2
1972-73	309.8	160.5	130.4	96.4	76.0	60.3	833.4
1973-74	302.4	160.2	131.5	99.1	79.1	64.7	837.0
1974-75	304.4	164.5	136.9	104.9	85.1	71.8	867.6
1975-76	316.8	174.0	141.9	107.5	89.5	65.8	895.5
1976-77*	321.5	181.7	154.4	120.2	98.8	77.0	953.6
1977-78*	326.2	187.1	161.0	126.6	104.9	82.0	987.8
1978-79*	331.5	189.5	170.4	136.3	111.1	89.8	1,028.6
1979-80*	336.4	194.6	177.3	142.7	117.3	94.8	1,063.1
1980-81*	341.2	199.8	184.1	149.1	123.5	99.7	1,097.4
1981-82*	346.1	204.9	190.9	155.5	129.7	104.7	1,131.8
1982-83 *	351.3	210.1	198.2	161.9	135.8	109.6	1,166.9

* Proyecciones.

Fuente: SEEBAC, Departamento de Estadísticas

CUADRO 13

EVOLUCION DE LA MATRICULA PRIMARIA RURALSEGUN GRADOS 1965-1982

(Miles)

<u>Grados</u> Años	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
1965-66	199.4	84.1	48.1	23.1	11.2	5.7	371.6
1966-67	198.7	88.5	51.4	25.1	12.5	6.7	382.9
1967-68	199.8	97.0	59.4	29.8	15.5	8.7	410.2
1968-69	197.0	101.3	67.3	34.4	17.6	10.6	428.2
1969-70	195.3	101.6	73.9	41.8	23.0	12.5	448.1
1970-71	210.5	99.8	74.1	44.8	26.6	15.0	470.8
1971-72	214.2	105.5	75.3	47.0	30.1	18.6	490.7
1972-73	210.2	104.8	76.8	47.2	30.7	20.1	489.8
1973-74	203.9	103.1	76.9	49.0	32.5	23.2	488.6
1974-75	203.6	103.9	79.2	52.1	35.7	27.4	501.9
1975-76	212.9	110.6	80.5	58.2	37.0	29.9	529.1
1976-77 *	213.9	112.2	88.2	61.4	41.5	29.3	546.5
1977-78 *	215.4	114.2	91.4	64.8	44.2	31.5	561.5
1978-79 *	215.8	118.3	97.7	71.6	47.0	37.3	587.7
1979-80 *	217.2	120.3	100.8	74.9	49.8	39.7	602.7
1980-81 *	218.7	122.3	103.9	78.3	52.6	42.0	617.8
1981-82 *	220.1	124.4	107.1	81.7	55.4	44.4	633.1
1982-83 *	221.5	126.4	110.3	85.1	58.1	46.7	648.1

Fuente: Departamento de Estadísticas, SEEBAC

* Proyecciones

CUADRO 1.4

EVOLUCION DE LA MATRICULA PRIMARIA URBANASEGUN GRADO 1965-1982

(Miles)

<u>Grados</u> Años	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
1965-66	69.5	29.4	26.1	22.7	20.1	17.3	185.1
1966-67	70.6	33.2	30.5	26.1	22.1	19.1	201.6
1967-68	79.0	42.3	37.1	31.8	26.1	22.6	238.9
1968-69	81.8	44.2	41.3	35.3	29.5	25.3	257.4
1969-70	83.7	46.3	45.4	40.4	33.9	28.6	278.3
1970-71	90.7	45.8	46.1	42.6	37.2	31.7	294.1
1971-72	97.7	53.5	49.3	48.0	43.5	37.5	329.5
1972-73	99.6	55.7	53.6	49.2	45.3	40.2	343.6
1973-74	98.5	57.1	54.6	50.1	46.6	41.5	348.4
1974-75	100.8	60.6	57.7	52.8	49.4	44.4	365.7
1975-76	103.9	63.4	61.4	49.3	52.5	35.9	366.4
1976-77 *	107.6	69.5	66.2	58.8	57.3	47.7	407.1
1977-78 *	110.8	72.9	69.6	61.8	60.7	50.5	426.3
1978-79 *	115.7	71.2	72.7	64.7	64.1	52.5	440.9
1979-80 *	119.2	74.3	76.5	67.8	67.5	55.1	460.4
1980-81 *	122.5	77.5	80.2	70.8	70.9	57.7	479.6
1981-82 *	126.0	80.5	83.8	73.8	74.3	60.3	498.7
1982-83 *	129.0	83.7	87.9	76.8	77.7	62.9	518.8

Fuente: Departamento de Estadísticas, SEEBAC

* Proyecciones

CUADRO 15
EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION MEDIA
SEGUN MODALIDAD 1965-82

Año	Técnico Profesional	Intermedia	Secundaria	Normal	Total
1965-66	8,606	28,482	27,801	434	65,323
1966-67	9,699	35,049	32,417	437	77,602
1967-68	10,070	38,068	38,011	502	86,660
1968-69	10,041	43,221	44,629	550	99,441
1969-70	11,281	47,295	50,207	526	109,309
1970-71	12,045	54,413	59,203	600	126,261
1971-72	13,662	59,088	67,710	610	141,070
1972-73	13,210	58,945	88,116	724	160,995
1973-74	16,617	62,753	96,597	760	176,727
1974-75	19,100	66,561	104,638	796	191,095
1975-76	19,320	69,512	118,579	1,389 +	208,800
1976-77 *	19,579	75,680	121,974	1,623 +	218,856
1977-78 *	20,666	79,757	131,274	1,550 +	233,247
1978-79 *	21,752	83,834	140,574	1,581**	247,741
1979-80*	22,839	87,912	149,874	1,613**	262,238
1980-81 *	23,926	91,989	159,174	1,645**	276,734
1981-82 *	25,012	96,066	168,474	1,678**	291,230
1982-83*	26,099	100,143	177,774	1,712**	305,728

Fuente: Departamento de Estadísticas, SEEBAC

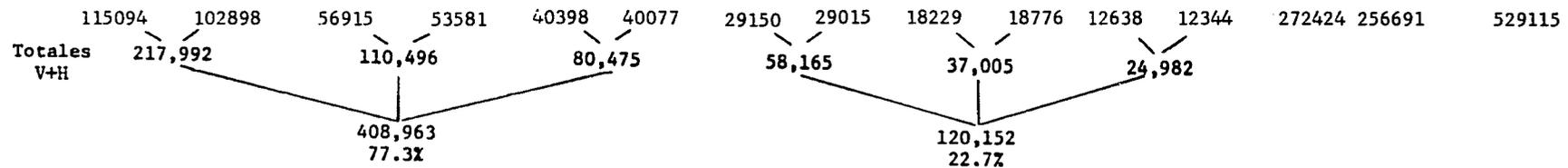
* Proyectado

** Estimado (Se estima que la matrícula de las escuelas normales se aumenta 2% cada año sobre la matrícula del año anterior a partir de 1978.

+ Matrícula actual

CUADRO 16 A
MATRICULA EDUCACION PRIMARIA ZONA RURAL SEGUN EDAD, GRADO Y SEXO
PARA EL AÑO 1975-76

Edad	1er Grado		2do. Grado		3er Grado		4to Grado		5to Grado		6to Grado		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	
6	2662	2697	70	53	4	6							2736	2756	5492
7	35011	33806	1791	2058	128	206	12	14					36942	36084	73026
8	27157	25003	8560	9276	1205	1620	148	232	16	22			37086	36153	73239
9	18681	16813	11296	11645	4672	5453	984	1262	174	186	39	47	35846	35406	71252
10	14179	11758	11258	11199	7003	8059	3136	3759	737	932	130	163	36443	35870	72313
11	7653	6267	8357	7838	7092	7699	4534	5284	1777	2298	485	732	29898	30118	60016
12	5423	3884	7324	6024	7801	7381	5677	6144	3134	4007	1445	1786	30804	29226	60030
13	2483	1671	4454	3252	5741	5054	5576	5292	3716	3963	2093	2419	24063	21651	45714
14	1203	739	2371	1550	3933	2850	4348	3762	3449	3398	2264	2489	17568	14788	32356
15	468	188	971	502	1823	1178	2730	2044	2619	2277	2233	2093	10864	8282	19146
16	121	44	325	131	709	433	1277	824	1497	1107	1809	1400	5738	3939	9677
17	35	18	91	33	172	104	465	264	661	361	1122	677	2546	1457	4003
18	14	9	33	18	89	28	198	108	317	160	781	321	1232	644	1876
19+	4	1	14	2	26	6	65	26	112	65	437	217	658	317	975



Fuente: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

CUADRO 16

MATRICULA PRIMARIA RURAL Y % EN
RELACION POBLACION RURAL, SEGUN REGIONES
EDUCATIVAS (1975-1976)

No.	REGIONES	POBLACION	MATRICULA	PORCENTAJE
1	Santo Domingo	452,527	80,252	17.3
2	Azua	172,426	34,586	20.2
3	Barahona	137,301	28,552	20.0
4	San Juan	209,088	40,223	19.0
5	Higüey	168,362	38,524	22.7
6	San Pedro de M.	91,119	13,798	13.9
7	Moca	455,268	97,715	21.3
8	San Fco.Macorís	232,157	51,984	23.0
9	Nagua	119,290	27,735	22.8
10	Santiago	220,231	47,794	21.7
11	Puerto Plata	143,858	31,952	22.2
12	Mao	75,213	17,767	23.6
13	Montecristi	83,391	18,127	19.8
	TOTAL	2,560,231	529,010	20.7

CUADRO 17

MATRICULA, ESCUELAS, AULAS Y PROFESORES EN LA ESCUELA PRIMARIA,
POR AREAS Y FUENTES DE SOSTENIMIENTO
AÑOS 1966/67-1974/75

Años -->		1966/67	1967/68	1968/69	1969/70	1970/71	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75
TOTAL	MAT.	584,529	649,073	685,562	726,398	764,875	820,215	833,439	836,942	867,592
	PROF.	9,438	11,681	12,239	12,490	13,796	14,782	15,216	15,821	16,824
	ESC.	5,046	5,105	5,118	5,113	5,204	5,256	5,249	5,297	5,376
	AULAS	10,157	10,797	11,228	11,730	12,538	13,020	14,048	15,334	16,737
PÚBLICO	MAT.	540,066	595,049	626,498	659,964	685,638	719,991	728,342	730,941	757,375
	PROF.	7,981	9,831	10,116	10,124	10,902	11,381	11,698	11,987	12,536
	ESC.	4,815	4,807	4,776	4,744	4,781	4,779	4,735	4,735	4,804
	AULAS	-	9,149	9,367	9,529	9,857	10,320	10,815	11,968	12,888
PRIVADO	MAT.	44,463	54,024	59,064	66,434	79,241	100,224	105,097	106,901	110,217
	PROF.	1,455	1,850	2,123	2,366	2,894	3,401	3,518	3,834	4,288
	ESC.	231	298	342	369	423	477	514	562	572
	AULAS	-	1,648	1,861	2,201	2,681	2,690	3,233	3,366	3,844
URBANA	MAT.	382,916	410,177	428,141	448,091	470,828	490,747	489,799	488,563	501,856
	PROF.	5,072	6,616	6,698	6,611	7,112	7,320	7,399	7,583	7,777
	ESC.	4,330	4,261	4,223	4,185	4,208	4,193	4,151	4,138	4,155
	AULAS	6,487	6,648	6,718	6,867	6,961	7,270	8,013	8,716	9,102
URBANO	MAT.	201,613	238,896	257,421	278,307	294,051	329,468	343,640	348,379	365,736
	PROF.	4,366	5,065	5,541	5,879	6,684	7,462	7,817	8,238	9,047
	ESC.	716	844	895	928	996	1,063	1,098	1,159	1,221
	AULAS	3,670	4,149	4,518	4,863	5,577	5,750	6,035	6,618	7,635
URBANO	MAT.	157,667	185,966	198,942	212,265	215,227	229,661	239,000	241,862	256,515
	PROF.	2,930	3,247	3,436	3,524	3,802	4,073	4,312	4,416	4,786
	ESC.	492	555	559	563	576	580	588	602	661
	AULAS	-	2,530	2,674	2,670	2,907	3,070	2,817	3,264	3,813

Fuente: Departamento de Estadísticas de SEEBAC.

CUADRO 18
RELACION ALUMNOS/MAESTRO Y ALUMNOS/AULAS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, SEGUN

ZONA Y SECTOR (AÑOS 1966/67 - 1975/76)

AÑOS	Total General		Total Público		Total Privado		R U R A L		Urbano	Público	Total	U R B A N O	
	Alumnos/ Maestros	Alumnos/ Aula		Alumnos/ Maestros	Alumnos/ Aula								
1966/67	61.9	57.5	67.6	-	30.5	-	75.4	59.0	53.8	-		46.1	54.9
67/68	55.6	60.1	60.5	65.0	29.2	32.7	61.9	61.7	57.2	73.5		47.1	57.5
68/69	55.5	61.1	61.9	66.8	27.8	31.7	63.0	63.8	57.9	78.5		46.4	57.0
69/70	58.1	61.9	65.1	69.2	28.0	30.2	67.8	65.2	60.2	79.5		47.3	57.2
70/71	55.4	61.0	62.9	69.5	27.3	29.5	66.2	67.6	56.6	74.0		44.0	52.7
71/72	55.4	62.9	63.2	69.7	29.4	37.2	67.0	67.5	56.3	74.6		44.1	57.2
72/73	54.8	59.3	62.2	67.3	29.9	32.5	66.2	61.1	55.4	84.8		44.0	57.0
73/74	53.0	54.6	60.9	61.0	27.9	31.7	64.5	56.0	54.8	74.0		42.3	52.6
74/75	51.6	51.8	60.4	61.6	25.7	28.6	64.5	55.1	53.6	67.2		40.4	47.9
75/76	50.0		59.0		24.0		62.6		51.8	64.0		39.0	

Fuente: Según Cifras de Estadísticas de SEEBAC.

CUADRO 19

CONSTRUCCION DE ESCUELAS PRIMARIAS

República Dominicana

<u>Elemento</u>	<u>Período de Construcción</u>	<u>Escuelas</u>	<u>Aulas</u>	<u>Costo</u> RD\$	<u>Aulas/Escuela</u>	<u>Escuela/ Año</u>	<u>Aula/ Año</u>	<u>Costo/ Escuela</u> RD\$	<u>Costo/ Aula</u> PD\$
Oficina Técnica de la Presidencia	1968-1977	217	2710	(20,532,516)	12.5	21.7	271.	94620	7597
Oficina de Desarrollo de la Comunidad ^A	1973-1977	186	495	*(841,748)	2.8	37.2	99.0	7941	2836
OEA ^A	1966-1974	10	12	NA	1.2	1.1	1.3	-	-
Acción Cívica de las Fuerzas Armadas	1966-1974	18	36 ^B	NA	2	2.0	4	-	-
TOTAL		431	3253		4.6	62.0	375	NA	NA

A. Unidad de Proyectos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (Inédito)

B. Calculado en base a dos aulas por escuela.

* No se incluye el costo de las escuelas construidas en el año 1973.

CUADRO 20
COSTOS Y NUMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS Y AULAS CONSTRUIDAS
POR LA OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
EN LA ZONA RURAL

AÑOS	ESCUELAS	AULAS	COSTOS (RD\$)			Total
			Por ODC	Por la Comunidad	Otras	
1972	49	129	164,705	144,234	708	309,647
1973	80	200	—	—	—	—
1974	27	108	155,000	99,056	40,242	294,298
1975	41	112	175,941	128,888	2,410	307,239
1976	32	74	121,516	96,391	4,411	222,318
1977	18	40	71,351	46,444	4,754	122,549
TOTAL	247	663	688,513	515,013	52,525	1,256.051

FUENTE: Departamento de Estadísticas O.D.C.

CUADRO 21
RESUMEN DE CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS
Y AULAS DE ODC (1966–1977)

Escuelas	1,488
Aulas	3,979
Aportes Comunidad	3,525.340
Aportes ODC	3,926.474
Aportes otras Fuentes	258.002
Aportes Total	7,710.316

Fuente: Departamento de Estadísticas, O.D.C.

CUADRO 22

NUMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS Y AULAS
CONSTRUIDAS POR LA OFICINA TECNICA DE LA PRESIDENCIA
Y COSTOS DE LAS MISMAS
(AÑOS 1968/1977*)

AÑO	ESCUELAS	AULAS	COSTO (RD\$)
1968	2	40	542,397.99
1969	20	202	1,548,026.63
1970	41	454	3,762,087.71
1971	20	252	2,153,043.77
1972	25	376	2,389,487.61
1973	42	576	3,714,537.28
1974	23	324	2,228,922.33
1975	29	324	2,719,929.19
1976	11	134	1,146,789.10
1977	4	28	327,294.51
Total	217	2710	\$ 20,532,516.12

Fuente: Oficina Técnica de la Presidencia

* Incluye hasta el 20 de Septiembre.

CUADRO 23
MATRICULA PRIMARIA RURAL POR REGION Y PROVINCIA COMO PORCENTAJE
DE LA POBLACION GENERAL 1975

Región	Población Global	Matrícula Primaria	Porcentaje
<u>SUR</u>	<u>420,337</u>	<u>84,501</u>	<u>20.1</u>
Azua	73,948	15,726	21.3
Barahona	58,023	11,949	16.2
Bahoruco	52,849	11,363	21.5
La Estrelleta	51,312	9,495	18.5
Independencia	20,996	3,961	18.9
Pedernales	5,433	1,279	23.5
San Juan	157,776	30,728	19.5
<u>NOROESTE</u>	<u>166,604</u>	<u>35,894</u>	<u>21.5</u>
Dajabón	43,321	8,182	18.9
Monte Cristi	48,070	9,945	20.7
Santiago Rodríguez	38,783	8,706	22.4
Valverde (Mao)	36,430	9,061	24.9
<u>ESTE</u>	<u>259,481</u>	<u>52,322</u>	<u>20.2</u>
La Altagracia	70,717	15,293	21.6
El Seibo	97,645	23,231	23.8
La Romana	23,380	2,667	11.4
San Pedro de Macorís	67,739	11,131	16.4
<u>CIBAO A</u>	<u>455,268</u>	<u>97,716</u>	<u>21.5</u>
Españillat	108,458	25,973	23.9
La Vega	247,509	52,170	21.1
Sanchez Ramirez	99,301	19,573	19.7
<u>CIBAO B</u>	<u>351,447</u>	<u>79,719</u>	<u>22.7</u>
Duarte	154,841	32,771	21.2
M. Trinidad Sánchez	73,423	18,119	24.7
Salcedo	77,316	19,213	24.8
Samana	45,867	9,616	21.0
<u>CIBAO C</u>	<u>364,089</u>	<u>79,746</u>	<u>21.9</u>
Santiago	220,231	47,794	21.7
Puerto Plata	143,858	31,952	22.2
<u>SANTO DOMINGO</u>	<u>551,005</u>	<u>99,112</u>	<u>18.0</u>
Distrito Nacional	177,711	27,049	15.2
San Cristobal	274,816	53,203	19.4
Peravia	98,478	18,860	19.2
<u>TOTAL</u>	<u>2,568,231</u>	<u>529,010</u>	<u>20.6</u>

APENDICE A

CUADRO 24
M A: R I C U L A D E E S C U E L A S P R I M A R I A S R U R A L E S - C A L E N D A R I O R E G U L A R , A Ñ O 1 9 7 5 - 7 6 (O F I C I A L) P O R P R O V I N C I A S

		1°		2°		3°		4°		5°		6°		T O T A L		Total General
		V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	
D.N.	N*	4,087	3,981	2,170	2,285	1,762	1,885	1,332	1,439	959	1,076	735	874	11,045	11,530	22,575
	R*	1,293	1,262	417	414	254	257	134	173	86	96	47	71	2,231	2,243	4,474
LA ALTAGRACIA	N	1,942	1,831	1,318	1,266	1,053	1,129	874	945	555	601	407	406	6,149	6,178	12,327
	R	901	647	312	240	231	225	137	94	80	56	36	7	1,697	1,269	2,966
AZUA	N	2,177	2,130	1,137	1,227	678	799	532	602	314	337	241	208	5,079	5,303	10,382
	R	937	883	298	299	174	189	119	113	36	32	17	19	1,581	1,535	3,116
BAORUCO	N	1,688	1,616	890	860	618	620	440	403	235	277	201	164	4,072	3,940	8,012
	R	774	679	275	259	160	138	71	48	17	24	15	11	1,312	1,159	2,471
BARAHONA	N	1,150	1,089	671	684	472	433	324	311	240	211	149	162	3,006	2,890	5,896
	R	125	107	61	61	29	38	34	40	18	13	13	12	280	271	551
DAJABON	N	1,304	1,118	713	711	584	524	380	396	250	255	182	164	3,413	3,168	6,581
	R	556	440	171	105	96	74	64	42	25	16	8	4	920	681	1,601
DUARTE	N	4,584	4,046	2,351	2,280	1,538	1,783	1,205	1,358	881	1,095	690	765	11,249	11,255	22,504
	R	1,273	1,112	416	306	330	226	183	206	117	147	55	65	2,374	2,062	4,436
ESPAILLAT	N	2,296	2,032	1,509	1,465	1,083	1,203	948	956	726	747	579	580	7,141	6,983	14,124
	R	849	758	287	230	197	198	129	111	87	77	74	50	1,623	1,424	3,047
LA ESTRELETA	N	1,814	1,530	966	777	484	409	326	209	206	118	151	80	3,947	3,123	7,070
	R	860	738	244	184	130	107	60	54	21	19	7	1	1,322	1,103	2,425
INDEPENDENCIA	N	685	668	305	308	188	189	160	156	133	93	67	60	1,518	1,474	2,992
	R	242	188	46	37	19	26	21	17	10	8	3	4	341	280	621
MARIA T. SANCHEZ	N	3,040	2,827	1,461	1,415	1,039	1,092	785	774	590	536	395	374	7,310	7,018	14,328
	R	1,221	1,072	321	278	225	225	93	133	88	88	24	23	1,972	1,819	3,791
MONTE CRISTI	N	1,392	1,314	781	793	589	654	473	500	312	396	240	301	3,787	3,958	7,745
	R	742	573	194	169	132	115	62	68	42	49	29	25	1,201	999	2,200
PEDERNALES	N	67	48	26	19	13	4	1	3	-	-	-	-	107	74	181
	R	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4
PERAVIA	N	1,017	895	736	693	566	525	485	480	350	372	237	274	3,391	3,239	6,630
	R	410	354	139	129	97	82	63	85	31	47	4	12	744	700	1,444
PUERTO PLATA	N	2,652	2,453	1,431	1,405	1,124	1,101	793	775	477	502	406	369	6,883	6,605	13,488
	R	1,023	842	325	305	181	180	99	74	51	54	27	14	1,706	1,469	3,175
LA ROMANA	N	528	471	249	225	176	172	118	160	57	43	20	27	1,148	1,098	2,246
	R	143	133	31	32	21	26	14	7	1	4	2	7	212	209	421
SALCEDO	N	1,388	1,179	840	770	636	617	548	539	420	491	301	383	4,133	3,979	8,112
	R	520	428	172	132	100	67	81	74	62	39	20	24	955	764	1,719
SAMANA	N	1,538	1,504	904	924	549	592	359	414	154	205	115	117	3,619	3,756	7,375
	R	755	657	189	197	113	121	50	75	30	47	3	4	1,140	1,101	2,241
SAN CRISTOBAL	N	6,194	5,254	3,795	3,742	2,874	2,846	2,031	2,063	1,187	1,284	820	901	16,901	16,790	33,691
	R	2,643	2,398	933	760	578	509	307	313	153	157	84	58	4,698	4,195	8,893
SAN JUAN	N	5,285	4,907	2,857	2,652	1,941	1,820	1,526	1,299	978	658	641	417	13,228	11,753	24,981
	R	1,817	1,557	654	569	324	271	180	163	102	75	21	14	3,098	2,649	5,747
SAN PEDRO DE MACORIS	N	1,960	1,746	1,027	998	807	803	567	557	262	236	134	172	4,757	4,512	9,269
	R	573	505	196	167	132	136	57	44	22	20	4	4	986	876	1,862
SANCHEZ RAMIREZ	N	3,101	2,840	1,833	1,811	1,347	1,305	914	941	449	556	353	367	7,997	7,902	15,899
	R	584	480	156	141	123	105	100	92	47	55	18	11	1,028	883	1,911
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	N	5,617	5,283	3,551	3,477	2,783	2,832	2,064	2,144	1,272	1,455	925	939	16,222	15,930	32,152
	R	2,517	1,988	755	627	499	530	267	282	121	120	51	52	4,210	3,599	7,809
SANTIAGO RODRIGUEZ	N	1,216	1,080	647	566	504	487	345	332	288	266	196	175	3,196	2,924	6,120
	R	622	537	210	150	134	114	56	69	48	46	26	28	1,096	944	2,040
SEYBO	N	3,661	3,258	2,058	1,824	1,501	1,389	1,063	989	666	678	510	498	9,459	8,738	18,197
	R	1,724	1,453	462	310	253	243	148	140	78	64	51	32	2,716	2,318	5,034
VALVERDE	N	1,049	987	602	620	472	520	349	401	285	298	207	195	2,964	3,021	5,985
	R	473	379	140	123	84	95	68	63	58	41	18	18	841	719	1,560
LA VEGA	N	7,388	6,549	4,365	4,336	3,365	3,317	2,615	2,708	1,827	1,952	1,321	1,367	20,881	20,229	41,110
	R	2,245	1,855	755	646	442	401	332	276	202	140	63	60	4,039	3,378	7,417
TOTAL DEL PAIS		94,645	85,362	47,354	47,399	33,804	33,738	24,486	24,210	15,686	16,272	10,953	10,939	236,926	216,620	442,946

A = Nuevos R = repitientes

Fuente: SEEBAC, Dpto. de Estadísticas.

CUADRO 25
MATRICULA POR PROVINCIAS Y POR GRADO CALENDARIO CAFETALERO, AÑO 1975-76

PROVINCIAS		1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
AZUA	*T	1,241	460	274	174	57	22	2,228
	**N	693	334	225	145	53	21	1,471
	***R	548	126	49	29	4	1	757
BAHORUCO	T	417	229	130	44	-	-	880
	N	349	189	111	42	-	-	691
	R	128	40	9	2	-	-	189
BARAHONA	T	2,555	1,271	744	584	238	110	5,502
	N	2,262	1,220	717	541	215	108	5,063
	R	293	51	27	43	23	2	439
DUARTE	T	2,518	1,080	805	638	464	326	5,831
	N	1,760	915	682	573	423	315	4,668
	R	758	165	123	65	41	11	1,163
ESPAILLAT	T	3,632	1,972	1,399	992	509	2,981	8,802
	N	2,729	1,687	1,220	832	445	268	7,181
	R	903	285	179	167	64	30	1,621
INDEPENDENCIA	T	223	71	41	7	6	-	348
	N	165	58	39	6	6	-	274
	R	58	13	2	1	-	-	74
PEDERNALES	T	512	208	136	123	63	52	1,094
	N	476	203	130	117	59	51	1,036
	R	36	5	6	6	4	1	58
PERAVIA	T	4,604	2,360	1,692	1,133	615	332	10,786
	N	3,166	1,867	1,423	952	550	365	8,323
	R	1,438	493	289	181	65	17	2,483
PUERTO PLATA	T	6,536	3,144	2,337	1,668	1,000	604	15,289
	N	5,595	2,570	1,991	1,462	909	587	12,114
	R	241	574	346	206	91	17	3,175
SALCEDO	T	4,289	1,857	1,374	992	578	292	9,382
	N	3,007	1,500	1,115	850	515	275	7,262
	R	1,282	357	259	142	63	17	2,120
SAN CRISTOBAL	T	4,897	2,219	1,623	1,030	488	362	10,619
	N	3,490	1,868	1,346	934	443	323	8,412
	R	1,399	351	277	96	45	39	2,207
SANCHEZ RAMIREZ	T	673	3,434	288	227	137	95	1,763
	N	605	327	270	199	124	83	1,608
	R	68	16	18	28	13	12	155
SANTIAGO	T	3,095	1,595	1,232	927	571	413	7,833
	N	2,058	1,259	1,025	804	534	408	6,088
	R	1,037	336	207	123	37	5	1,745
SANTIAGO RODRIGUEZ	T	279	123	87	41	16	-	546
	N	184	105	74	37	10	-	410
	R	95	18	13	4	6	-	136
MAO (VALVERDE)	T	695	345	224	144	88	23	15,016
	N	479	297	187	130	84	23	1,202
	R	216	48	37	26	4	-	314
LA VEGA	T	1,651	866	510	288	217	111	3,643
	N	1,247	749	467	262	213	107	3,045
	R	404	117	43	26	4	4	598
Total del País		37,727	18,143	12,816	9,009	5,047	3,690	85,832

*Total **Nuevos ***Repitieneces

Fuente: Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, Dp.o. de Estadísticas.

CUADRO 26
Clasificación Funcional de los Gastos del Gobierno Central

1966-1976 (RD\$ Millones)

	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
<u>Servicios Sociales</u>	<u>58.2</u>	<u>60.6</u>	<u>65.7</u>	<u>73.0</u>	<u>87.3</u>	<u>98.5</u>	<u>110.2</u>	<u>128.3</u>	<u>149.1</u>	<u>191.5</u>	<u>219.7</u>
Educación 1)	28.8	28.8	30.4	36.3	41.9	43.9	46.4	54.6	59.2	66.2	73.9
Salud 2)	20.7	21.6	23.9	25.6	29.0	32.3	33.4	38.3	48.9	57.6	70.4
Vivienda	0.7	5.0	4.4	5.0	9.1	13.2	13.1	15.3	19.8	38.6	41.3
Trabajo	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	1.2	0.6
Desarrollo de la Comunidad	3.4	0.8	1.1	0.8	2.1	2.5	2.5	2.6	2.6	2.5	2.2
Agua y Alcantarillado	4.0	3.9	5.3	4.7	4.6	6.0	14.2	13.4	14.2	21.1	24.1
Otros	-	-	-	-	-	-	-	3.5	3.8	4.3	7.2
<u>Servicios Económicos</u>	<u>48.0</u>	<u>56.7</u>	<u>59.7</u>	<u>70.2</u>	<u>81.6</u>	<u>108.0</u>	<u>117.8</u>	<u>137.8</u>	<u>205.3</u>	<u>261.5</u>	<u>187.1</u>
Agricultura	13.5	14.0	18.0	17.1	15.2	15.4	17.5	27.2	40.1	47.7	52.3
Irrigación	5.7	4.8	3.5	10.4	12.4	14.4	12.3	18.5	50.9	74.7	24.7
Industria y Minería	1.8	3.9	1.3	1.0	3.1	3.5	2.6	4.5	19.4	2.9	4.8
Transporte y Comunicación	24.7	27.9	30.5	34.2	42.0	58.4	49.1	42.5	43.8	53.1	55.8
Energía	-	-	0.4	1.9	2.7	6.8	4.6	5.0	17.8	39.4	18.5
Urbanización y Vivienda	2.3	4.0	3.6	5.3	5.7	8.2	30.7	39.0	33.0	36.7	25.7
Otros	-	2.1	2.4	0.3	0.5	1.3	1.0	1.1	0.3	7.0	5.3
<u>Servicios Generales</u>	<u>91.8</u>	<u>80.8</u>	<u>82.2</u>	<u>92.1</u>	<u>95.9</u>	<u>98.5</u>	<u>106.3</u>	<u>121.3</u>	<u>154.4</u>	<u>212.0</u>	<u>173.6</u>
Seguridad Interna	17.2	17.2	17.6	17.6	17.0	17.7	18.6	21.0	28.1	27.5	29.1
Defensa	32.8	28.3	28.7	29.8	30.8	31.2	32.5	35.1	48.1	55.1	63.6
Administración General	19.2	15.4	18.4	20.4	23.2	24.1	29.4	33.9	28.5	34.8	37.1
Transferencias a las Municipalidades	15.2	13.3	11.0	11.0	9.7	9.3	9.1	10.4	11.2	11.7	12.2
Servicio de la Deuda	7.3	6.5	6.5	10.7	11.8	12.3	12.9	14.7	24.3	18.1	24.4
Otros	0.1	0.1	-	2.6	3.4	3.9	3.8	6.2	4.2	64.8	7.2
<u>Total de Gastos</u>	<u>198.0</u>	<u>198.1</u>	<u>207.6</u>	<u>235.3</u>	<u>264.8</u>	<u>305.0</u>	<u>334.3</u>	<u>387.4</u>	<u>508.8</u>	<u>665.0</u>	<u>580.6</u>

1) Excluye actividades deportivas y educación física a partir de 1973

2) Incluye Seguro Social.

Fuente: Ejecución del Presupuesto 1966-1976, Oficina Nacional de Presupuesto

CUADRO 27

Total Asignado a la SEEBAC en Comparación con el Presupuesto Nacional^{1/}1966-1975
(en RD\$ miles)

Año	Total Gastos del Gobierno Nacional (1)	Secretaría de Estado de Educación			Total Asignaciones del SEEBAC en relación con		Cartera Propia de la SEEBAC en Relación con el Total Asignado 7 = 4/3
		Presupuesto ^{2/} (2)	Asignado ^{3/} (3)	Cartera Propia (4)	Total Gastos del Gobierno 5 = 3/1	Presupuesto 6 = 3/2	
1966	175,696	36,535	24,410	19,333	15.0	72.3	73.2
1967	177,259	29,219	27,569	20,182	15.6	94.3	73.2
1968	197,373	30,815	28,879	21,127	14.6	93.7	73.2
1969	216,676	32,365	30,077	21,994	13.9	92.9	73.1
1970	214,215	39,709	35,816	25,511	16.7	90.2	71.2
1971	292,059	41,929	31,886	23,937	10.9	76.0	75.1
1972	327,965	52,835	40,378	29,114	12.3	76.4	72.1
1973	381,507	58,249	42,991	31,559	11.3	73.8	73.4
1974	503,484	69,785	44,797	34,500	8.9	64.2	77.0
1975	511,908	75,521	46,156	37,987	7.0	61.1	82.3
1976	511,908	96,144	56,364	45,255	9.9	58.6	80.3

^{1/} Incluye solamente gastos hechos con recursos internos.^{2/} Representa la propuesta original.^{3/} Incluye transferencias a instituciones de educación privadas y públicas.Fuente: Presupuestos y Ley de Gastos Públicos 1966-1976.
Ejecuciones de Presupuestos 1966-1976, ONAPRES.

CUADRO 28

Clasificación Institucional de los Gastos de Educación

1966 - 1976

(RD\$ miles)

	Total Gastos Educación	Distribución por Secretaría de Estado				Distribución por Fuente	
		SEEBAC	Presidencia	Fuerzas Armadas	Otros	Recursos Nacionales	Recursos Externos
1966	28,946.2	26,898.5	123.7	-	1,942.0	28,030.5	915.7
1967	28,865.3	28,242.3	512.8	-	110.2	28,146.5	718.8
1968	30,443.4	28,365.2	1,284.7	119.6	673.9	29,912.2	531.2
1969	36,255.7	29,902.8	4,169.4	170.7	2,012.8	35,434.7	821.0
1970	41,964.2	35,105.1	5,788.9	199.5	870.7	40,765.7	1,198.5
1971	43,895.1	36,596.9	6,968.5	203.9	125.8	43,401.8	493.3
1972	46,409.5	40,283.3	5,695.1	309.9	121.2	45,231.5	178.0
1973	54,658.6	39,519.0	13,720.4	260.1	1,159.1	58,117.2	30.2
1974	59,190.7	40,459.9	17,895.6	311.1	524.1	62,968.9	-
1975	66,163.6	47,094.7	16,238.7	1,211.8	1,618.4	65,050.7	1,112.9
1976	73,893.8	57,998.6	13,274.7	1,727.7	892.8	70,018.7	3,875.1

Fuente: Ejecuciones de Presupuesto 1966-1976.

CUADRO 29
Clasificación Económica de los Gastos Asignados a la SEEBAC

1968 - 1976
(RD\$ miles)

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
<u>A. Gastos Corrientes-Total</u>	28,333.4	29,554.2	35,258.0	37,039.9	39,250.8	41,883.2	43,086.3	45,616.6	55,815.2
1. Gastos de Operación	20,604.8	21,483.9	23,276.9	25,035.3	26,489.2	29,326.9	32,794.6	35,553.0	38,743.7
Servicios Personales	20,361.5	21,163.2	22,863.5	24,352.8	25,681.3	28,083.2	31,075.4	33,839.9	36,465.1
Otros	243.3	320.7	413.4	682.5	807.9	1,243.7	1,719.2	1,713.1	2,278.6
2. Transferencias Corrientes	7,728.6	8,070.3	11,981.1	12,004.6	12,738.3	12,556.3	10,291.7	10,063.6	17,071.5
Universidades	5,041.9	5,070.3	6,375.3	8,845.9	9,181.1	9,249.6	6,800.5	6,000.0	12,096.0
Otros	2,687.6	3,028.9	5,605.8	3,158.7	3,557.2	3,306.7	3,491.2	4,063.6	4,975.6
3. Intereses Deuda Pública	-	-	-	-	23.3	-	-	-	-
<u>B. Gastos de Capital</u>	<u>267.0</u>	<u>765.2</u>	<u>402.7</u>	<u>579.5</u>	<u>255.0</u>	<u>145.6</u>	<u>266.5</u>	<u>1,612.5</u>	<u>4,266.4</u>
1. Inversión Directa	138.8	255.0	207.7	254.4	150.0	115.4	266.5	1,612.5	4,266.4
Construcciones	108.7	59.4	142.1	156.4	66.9	-	24.9	498.1	2,532.1
Equipos	30.1	195.6	65.6	98.0	83.1	115.4	241.6	1,114.4	1,734.3
2. Transferencias de Capital	128.2	510.2	195.0	325.1	105.0	30.2	-	-	-
Total Gastos	28,600.4	30,319.4	35,660.7	37,619.4	39,505.8	42,028.8	43,352.8	47,229.1	60,081.6

Fuente: Ejecuciones del Presupuesto 1968-1976, ONAPRES.

CUADRO 30TABLA DE SUELDOS DE MAESTROS EN LAS AREAS URBANAS (INTERIOR Y DISTRITO NACIONAL) Y RURALES, SEGUN TITULACION, GRADO, Y CARGA DE TRABAJO.A. AREAS RURALES DEL DISTRITO NACIONAL

<u>Nivel Académico</u>	<u>Con Título Docente</u>	<u>Sin Título Docente</u>
Primaria Completa	RD\$135.00	RD\$90.00
Intermedia	135.00	90.00
Primaria-Intermedia	135.00	90.00
Primaria #1	135.00	75.00
Primaria #2	135.00	90.00

Nota: La Primaria #1 es sólo de un maestro.
La Primaria #2 cuenta sólo con dos maestros.

B. AREAS URBANAS DEL DISTRITO NACIONAL

<u>Con Títulos Docentes</u>			<u>Sin Títulos Docentes</u>		
<u>Grados</u>	<u>Nº de Horas</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Grados</u>	<u>Nº de Horas</u>	<u>Sueldos</u>
1 ero	4	110.0	1 ero	4	100.0
1 ero	3 1/2	99.0	1 ero	3 1/2	90.0
2 do	4	93.5	2 do	4	70.0
2 do	3 1/2	82.5	2 do	3 1/2	65.0
3 ero	4	93.5	3 ero	4	85.0
3 ero	3 1/2	82.5	3 ero	3 1/2	75.0
4 to	4	93.5	4 to	4	85.0
4 to	3 1/2	82.5	4 to	3 1/2	75.0
5 to	4	93.5	5 to	4	85.0
5 to	3 1/2	82.5	5 to	3 1/2	75.0
6 to	5	110.0	6 to	5	100.0

Nota: Los cursos vespertinos tienen menos horas de trabajo que los matutinos.

C. AREAS URBANAS DEL INTERIOR DEL PAIS

<u>Con Títulos Docentes</u>			<u>Sin Títulos Docentes</u>		
<u>Grados</u>	<u>Nº de Horas</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Grados</u>	<u>Nº de Horas</u>	<u>Sueldos</u>
1 ero	4	93.5	1 ero	4	85.0
1 ero	3 1/2	82.5	1 ero	3 1/2	75.0
2 do	4	77.0	2 do	4	70.0
2 do	3 1/2	71.5	2 do	3 1/2	65.0
3 ero	4	77.0	3 ero	4	70.0
3 ero	3 1/2	71.5	3 ero	3 1/2	65.0
4 to	4	77.0	4 to	4	70.0
4 to	3 1/2	71.5	4 to	3 1/2	65.0
5 to	4	77.0	5 to	4	70.0
5 to	3 1/2	71.5	5 to	3 1/2	65.0
6 to	5	99.0	6 to	5	90.0

Fuente: SEEBAC, Dirección General de Educación Primaria.

CUADRO 31

Ejecución del Presupuesto de la SEEBAC por Programas*

1968 - 1976

(RD\$ miles)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
1. Administración	2,651.6	3,051.1	3,582.5	2,889.0	3,305.1	2,937.9	4,042.5	4,664.8	8,652.9
2. Educación Primaria	13,216.2	13,816.8	14,952.8	15,625.0	15,704.7	17,387.2	18,615.1	20,275.7	21,243.9
3. Educación Media	4,576.9	5,050.4	5,234.9	6,302.8	7,488.8	8,416.9	9,766.6	11,874.0	13,040.6
4. Educación Adultos	726.7	745.7	815.3	807.0	856.7	1,028.9	1,072.2	1,259.1	1,284.6
5. Fomento de Bellas Artes	749.2	757.5	770.1	789.5	780.0	795.3	960.3	1,018.7	1,032.9
6. Financiamiento a Instituciones	6,679.9	6,897.9	10,305.6	11,206.1	11,370.6	11,462.7	8,871.5	8,168.8	14,826.7
Total	28,600.5	30,319.4	35,661.2	37,619.4	39,505.9	42,028.9	43,328.2	47,261.1	60,081.6

* Incluye fondos provenientes de recursos externos y excluye a la vez los programas de Educación física escolar y Fomento del deporte que desde 1975 están bajo una nueva Secretaría de Estado.

Fuente: Ejecuciones de Presupuesto, ONAPRES.

CUADRO 32GASTOS EDUCACIONALES POR NIVEL DE
INGRESO FAMILIAR MENSUAL, 1969

<u>Ingreso Mensual</u>	<u>Ingreso Anual</u>	<u>Gastos Educativos Anuales</u>	<u>Gastos Educativos Anuales por Niño de Edad Escolar</u>
0-50	430	3.0	3.3
50-100	944	15.1	17.4
100-200	1740	25.4	23.1
200-300	2986	59.1	42.2
300-400	4126	102.7	38.0
400-600	5900	167.6	139.7
600-800	8447	169.8	121.3
800-1000	10908	424.3	235.7
1000+	20934	515.3	322.1

Fuente: Computado de los datos en el Estudio Sobre Presupuestos Familiares, Vol. I, II, Santo Domingo, 1972

CUADRO 33
MATRICULA DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE EDUCACION DE ADULTOS, SEGUN ZONAS Y NIVELES O CURSOS

Cursos	1968		1969		1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976	
	URB.	RURAL																
ALFABET.	7116	2864	9061	5917	5950	2990	5138	2191	5410	1845	5596	2206	2884	1919	6872	2182	7041	2232
1er NIVEL	4874	1428	5020	1215	4961	1540	5075	1285	5147	1182	4717	1110	4969	1023	6130	1379	6538	1483
2do NIVEL	7842	767	7459	822	6904	954	7022	1182	7096	927	7601	651	8249	596	10003	824	11214	954
3er NIVEL	6718	260	6752	334	6752	420	6907	411	6813	258	7678	351	8233	292	9614	394	10145	489
TOTALES	26550	5319	28292	3288	24573	5904	24142	5069	24466	4212	25592	4318	27335	3830	32619	4779	34938	5158
7mo CURSO	1794	74	5069	216	3276	156	3350	243	3398	275	4579	293	4469	248	5864	132	6795	196
8vo CURSO	1824	39	2263	88	2892	212	3485	177	3732	279	4227	167	4518	161	5452	215	6815	327
TOTALES	3618	133	5332	304	6168	368	6835	420	7130	554	8806	460	8987	409	11316	347	13610	523
TOTAL GRAL.	30168	5432	33624	8592	30741	6272	30977	5489	31596	4766	34398	4778	36322	4239	43935	5126	18548	5681

Fuente: Dirección General de Educación de Adultos de SEEBAC.

CUADRO 34

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE EDUCACION DE ADULTOS

SEGUN TITULO, SEXO Y ZONA

TITULO	U R B A N A S			R U R A L			TOTAL
	F	M	T	F	M	T	
LIC. EDUCACION	4	10	14				14
PROF. SECUNDARIA	23	25	48	1	5	6	54
MAESTRO NORMAL	57	44	101	21	12	33	134
BACHILLER	448	439	887	36	34	70	957
8vo. CURSO	185	232	417	87	45	132	549
LEY 144*	1	2	3	2	1	3	6
6to CURSO	7	4	11	7	3	10	21
SIN TITULO	6	9	15		3	3	18
TOTALES	731	765	1496	154	103	257	1753

*Ley del año 1931, por medio de la cual se estableció un plan de capacitación a los maestros en servicio no titulados, al término del cual se expedían los títulos siguientes: Maestros de primer grado, segundo grado, y tercer grado. Estos títulos hacían aptos a los que lo obtenían para desenvolverse en los grados de ese nivel en las escuelas primarias.

Fuente: Dirección General de Educación de Adultos de SEEBAC

CUADRO 35

Alumnas inscritas en las escuelas de Capacitación Femenina, de Educación de Adultos según cursos

Cursos	AÑO							Total
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
Culinaria	85	60	73	111	134	177	280	920
Repostería	85	65	101	258	253	497	580	1839
Peluq. Belleza	188	186	229	262	511	724	698	2798
Corte y Conf.	145	66	107	215	325	628	578	2064
Floristería	54	40	88	121	179	265	332	1081
Mejoram. Hogar	-	25	38	-	-	-	-	63
Labores	51	39	32	46	34	57	89	348
Ballet	-	65	34	40	74	109	113	435
Gimnasia	-	-	-	25	65	50	45	185
Guitarra	-	25	49	32	73	81	90	350
Manualidades	-	-	43	69	205	152	187	656
Total	608	571	794	1179	1853	2742	2992	10739

FUENTE: Dirección General de Educación de Adultos de SEEBAC

CUADRO 36

Número de inscriptos en las Escuelas Radiofónicas de Radio Santa María,
según grados o cursos:

Cursos	AÑOS	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75	1975/76
Primero		-	1017	-	-	-
Segundo		1335	1030	-	-	-
Tercero		1018	2504	2657	2385	1237
Cuarto		3759 (1)	2459	2245	2465	-
Quinto		2674 (1)	3598	5447	4521	-
Sexto		3452	4605	4321	4789	2970
Septimo		-	2903	3636	3238	-
Octavo		-	4223	1865 (2)	2711	3656
Total		12238	22375	20171	20109	7863

FUENTE: Dirección General de Educación de Adultos de SEEBAC.

- 1) Dos cursos en un año.
- 2) En el año escolar 1973/74 la Secretaría de Educación exigió que los cursos de septimo y octavo no durasen seis meses sino un año entero; por no poder pasar los graduados de septimo, en el primer semestre, a octavo en un segundo semestre, como se hacía anteriormente, la matrícula de octavo cayó en los años 1973/74 y 74/75.

CUADRO 37

Número de inscriptos y promovidos en las escuelas por Correspondencia del
IDEI (APEC), según cursos (1976-1977)

Cursos	Inscripción 1976/77	Promoción 1976/77
Sexto	213	34
Septimo	49	271
Octavo	387	833
1er. Bach.	1190	533
2do. Bach.	762	428
3ro. Bach.	612	326
4to. Bach.	466	257
Total	3679	

CUADRO 38

REPÚBLICA DOMINICANA: CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS Y DE LA RENTABILIDAD DE
LOS NIVELES EDUCATIVOS, POR SEXO

Nivel	Sexo	Salario Sema- nal obtenido en el nivel	Probabilidad de empleo	Ingreso bruto Semanal	Probabilidad de empleo en ^{a/} nivel anterior	Ingreso que habría obte- nido	Mayor ingre- so neto se- manal	Beneficio anual ^{b/}	Renta perma- nente equiva- lente ^{c/}	Tasa de rentabi- lidad.
Primaria	Hombre	{28	.72	20	.71	19	1	15	14	.8%
		{30	.86	26	.86	21	5	250	239	15.2%
	Mujer	{15	.64	10	.73	7	3	150	143	19.5%
{17		.83	14	.76	11	3	150	143	13.2%	
Secundaria	Hombre	{38	.82	31	.72	20	11	550	525	8.3%
		{46	.92	42	.86	26	16	800	763	11.1%
	Mujer	{20	.68	14	.64	10	4	200	191	5.2%
{37		.85	31	.83	14	17	850	811	19.2%	
Superior	Hombre	{54	.89	48	.82	31	17	850	811	9.4%
		{115	.94	108	.92	42	66	3 300	3 148	23.6%
	Mujer	{24	.88	21	.68	14	7	350	334	4.7%
{64		1.00	64	.85	31	33	1 650	1 574	13.5%	

Fuente, Encuestas de PREALC

- a) Incluye gastos de capital
 b) Calculado sobre un completo de 50 semanas al año.
 c) Para 1970 el total de gastos fiscales destinados a la Universidad fué de US\$6,661,000 y habian 19,400 alumnos, es decir, se destinaron US\$333 por alumno, pero es necesario considerar las demás fuentes.

CUADRO 39
MAESTROS EN LA EDUCACION PRIMARIA DEL SECTOR OFICIAL
POR: ZONAS Y NIVEL ACADEMICO
SEGUN: AÑO ESCOLAR 1971-1975

ZONAS NIVEL	TOTAL					ZONA URBANA					ZONA RURAL				
	Titulados	No Titulados	Total	%		Titulados	No Titulados	Total	%		Titulados	No Titulados	Total	%	
AÑO	Titulados	No Titulados	Total	Titulados	No Titulados	Titulados	No Titulados	Total	Titulados	No Titulados	Titulados	No Titulados	Total	Titulados	No Titulados
1971-72	2,486	8,895	11,381	21.8	78.2	1,602	2,471	4,073	14.1	21.7	884	6,424	7,308	7.8	56.4
1972-73	3,004	8,694	11,698	25.7	74.3	1,905	2,407	4,312	16.3	20.6	1,099	6,287	7,386	9.4	53.7
1973-1974	3,695	8,292	11,987	30.8	69.2	2,313	2,103	4,416	19.3	17.5	1,382	6,189	7,571	11.6	51.6
1974-1975	4,557	7,979	12,536	36.4	63.6	2,359	2,427	4,786	18.8	19.4	2,198	5,552	7,750	17.5	44.3
1975-1976	5,372	7,992	13,364	40.2	59.8	2,967	1,978	4,945	22.2	14.8	2,405	6,014	8,419	18.0	45.0

Fuente: Departamento de Estadísticas SEEBAC
Documento Seminario de "Escuelas Normales" - Lic. Melanio Hernández. (Titulados).

CUADRO 40

NUMERO DE MAESTROS QUE SE NECESITARIAN EN RELACION CON
EL INCREMENTO DE LA MATRICULA (1977-1982) SEGUN ZONA *
(Nivel Primario)

AÑO	MAESTROS		
	RURAL	URABANO	TOTAL
1978	655	365	1020
1979	375	487	862
1980	377	480	857
1981	382	478	860
1982	375	502	877
TOTAL	2164	2312	4476

* En base a 40 alumnos por maestro.

CUADRO 41

MAESTROS TITULADOS O NO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES
DEL PAIS DESDE EL AÑO (1969-70 AL 74-75)
(Nivel Primario)

Año	Maestros TOTAL	TITULADOS		NO TITULADOS	
		Núm.	%	Núm.	%
1969-70	2,355	472	20	1,883	80
1970-71	2,882	625	21.7	2,257	78.3
1971-72	3,225	833	25.8	2,392	74.2
1972-73	3,518	1,029	29.2	2,489	70.8
1973-74	3,827	1,269	33.2	2,558	66.8
1974-75	4,278	1,353	31.6	2,925	68.4

Fuente: SEEBAC, Departamento de Estadísticas.

APENDICE B.

GRAFICO I

NUCLEOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR ZONAS Y PROVINCIAS

ZONA	PROVINCIA	NUCLEOS		TOTAL
		RURAL	URBANO	
	Azua	10	2	12
	San Juan de la Maguana	25	4	29
	Elías Piña	11	5	16
	Bahoruco	7	3	10
	Independencia	2	3	5
	Barahona	8	5	13
	Pedernales	2	2	4
	Total	65	24	89
	Distrito Nacional	18	3	21
	San Cristóbal Suroeste	20	4	24
	San Cristóbal Noroeste	23	5	28
	Peravia	20	3	23
	Total	81	15	96
	El Seybo	22	5	27
	La Altagracia	9	2	11
	La Romana	2	2	4
	San Pedro de Macorís	11	4	15
	Total	44	13	57
	La Vega	35	8	43
	Españillat	16	4	20
	Sánchez Ramírez	15	3	18
	Total	66	15	81
	Salcedo	12	3	15
	Duarte	22	6	28
	Samaná	9	2	11
	María Trinidad Sánchez	17	3	20
	Total	60	14	74
	Santiago	29	7	36
	Puerto Plata	23	9	32
	Total	52	16	68
	Valverde	6	3	9
	Santiago Rodríguez	8	3	11
	Dajabón	8	4	12
	Monte Cristi	9	5	14
	Total	31	15	46
	Gran Total	399	112	511

GRAFICO 2

RENDIMIENTO PRESENTE Y PROYECTADO DEL SISTEMA DE EDUCACION TECNICA Y CAPACITACION ^{1/}
1973-1980

	Instituciones en Proyecto	Capacitación Acelerada		Capacitación para Elevación de Nivel		Técnicos y Supervisores	
		1973	1980	1973	1980	1973	1980
Educación Técnica							
Escuelas Técnicas Oficiales		—	—	—	—	25	50
Escuelas Técnicas Privadas		—	—	—	—	190	200
Escuelas Secundarias Diversificadas	1er. Proyecto	—	—	—	—	—	380
Universidad Católica de Santiago		—	—	—	—	15	50
Panorama de la Capacitación Vocacional Nacional^{2/}							
1. San Pedro de Macorís — C.C.V.*	2do. Proyecto	253	330	—	450	—	—
2. La Romana — C.C.V.	"	60	60	—	60	—	—
3. Barahona — C.C.V.	"	83	210	—	210	—	—
4. Baní	"	227	540	—	540	—	—
5. Santo Domingo — C.C.V. Cenafetovo	"	218	630	—	495	—	45 ^{2/}
6. Santo Domingo — C.C.V. I.D.S.S.	—	190	190	—	80	—	—
7. Santiago — C.C.V.	"	—	420	—	405	—	90 ^{2/}
8. San Francisco de Macorís — C.C.V.	"	—	150	—	150	—	—
Escuela Hotelera de Puerto Plata	Proyecto Turístico	—	250	—	—	—	—
Capacitación en la Planta	2do. Proyecto	—	—	—	400	—	100 ^{2/}
Capacitación Móvil del Sector Urbano	"	—	—	—	288	—	—
	TOTAL	1,181	2,780		3,078	230	915

Capacitación Móvil del Sector Rural " Número Calculado de Personas a Capacitarse Anualmente = 2,400 a 3,900.

1/ A exclusión de Capacitación en Comercio, Economía Doméstica y Agricultura

2/ Elevación de Nivel

* Centro de Capacitación Vocacional.

Fuente: Banco Mundial, Segundo Proyecto de Educación, República Dominicana.

GRAFICO 3

UBICACION DE LA EDUCACION NO FORMAL DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO

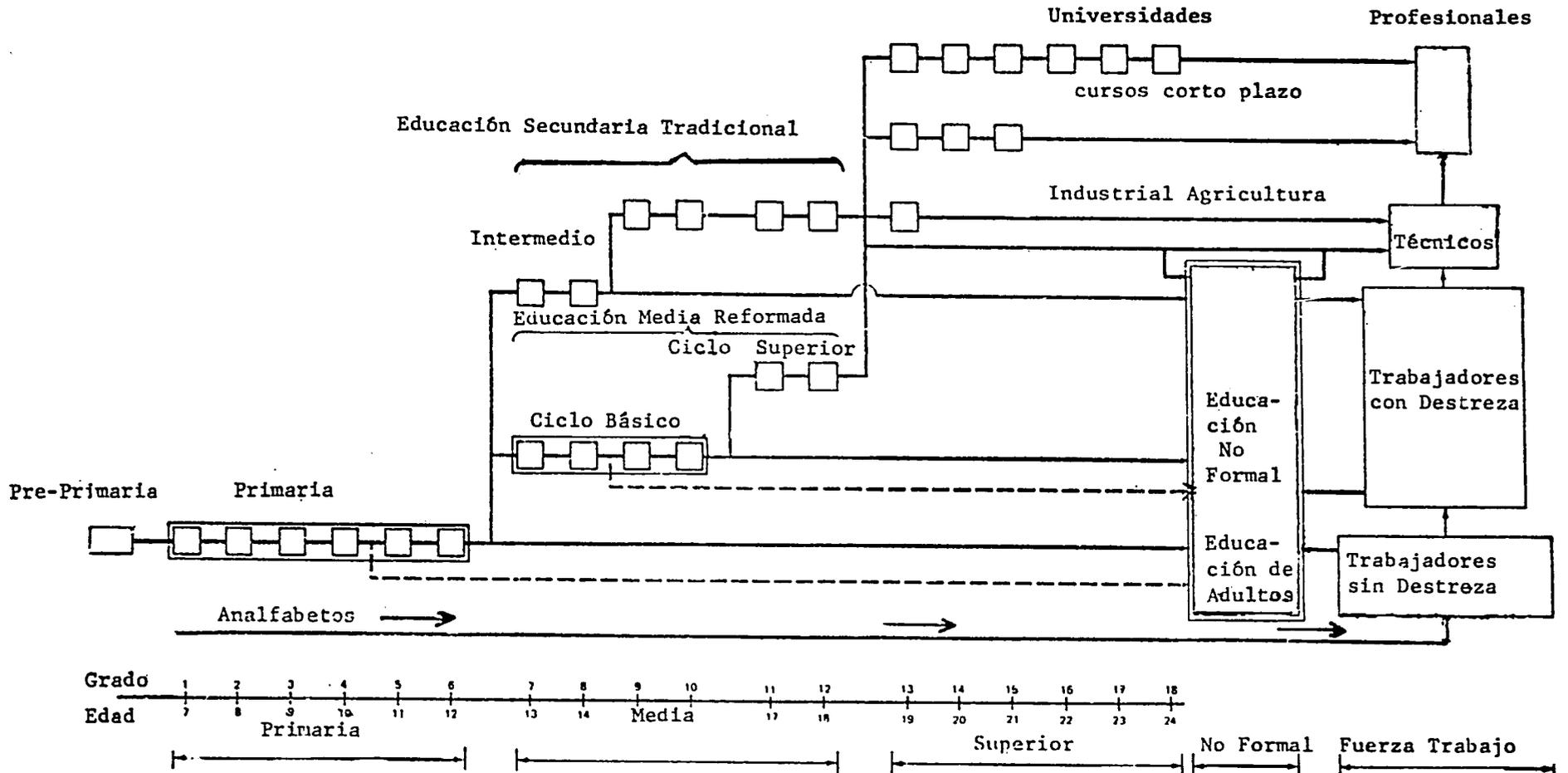


GRAFICO 4

**INSTITUCIONES QUE IMPARTE EDUCACION NO FORMAL
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

A. INSTITUCIONES ESTUDIADAS

1. Secretaría de Agricultura
2. Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)
3. Acción Pro-Educación y Cultura (APEC)
4. Asociación Pro-Desarrollo de Bonao
5. Acción Social de Promoción Humana Campesina
6. Cooperativa Falconbridge Dominicana (COOFALCONDO)
7. Asociación para el Desarrollo, Santiago
8. CARITAS Dominicana
9. CARE Dominicana
10. Fundación Dominicana de Desarrollo
11. Casa Abierta
12. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
13. Dirección General de Turismo
14. Centro de Investigación y Estudios Avanzados
15. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Maestros, Inc.
16. Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas
17. Federación Dominicana de Cooperativas
18. Dirección General de Educación de Adultos, Secretaría de Educación
19. Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)
20. Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPOFA)
21. Universidad Popular
22. Instituto Agrario Dominicano
23. Centro de Capacitación Social y Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo
24. Promoción Social del Consejo Estatal del Azúcar
25. Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia
26. Centro de Estudios de la Educación (CIDE-INTEC)
27. Secretaría de Estado de Salud Pública
28. Instituto Dominicano de Seguros Sociales

B. OTRAS INSTITUCIONES IDENTIFICADAS

1. Centro Oriental Agropecuario
2. Centro de Formación Social Agraria (CEFASA)
3. Centro de Educación Popular
4. Centro de Promoción Campesina
5. Centro de Desarrollo Agropecuario "La Herradura"
6. Centro de Formación "Padre Julio"
7. Centro de Formación Humana Integral
8. Acción Rural Comunitaria (ARCO)
9. Instituto Dominicano del Sindicalismo Libre
10. Instituto Dominicano de Educación Rural
11. Institución para el Desarrollo Económico y Social
12. Fundación Gulf & Western Dominicana
13. Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical "Porfirio Zarzuela"
14. Asociación Dominicana de Bienestar Social

GRAFICO 5
DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACION NO FORMAL

Institución	Sector	Matrícula	Clientela	Objetivos	Cursos	Metodología	Localidad	Presupuesto, RD\$
1. Secretaría de Agricultura	Público	Pidaero 3162 Educación Vocacional 4500 Ex-ansión 50000	Campesinos Pequeños Agricultores	Adiestramiento en técnicas nuevas de agricultura	Varios en Horticultura y Avicultura	1. Didáctico, Seminarios Cursillos	Rural	Escuela Vocacional 200,000
2. Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)	Público	39,000	Comunidades Campesinas	Educación Básica	Cursillos y Seminarios	2. Didáctico	Rural y Urbano	N.D. *
3. Acción Pro-Educación y Cultura (APEC)	Privado	5,307 (1977)	Adultos Pobres Estudiantes en sobre-edad	Educación Básica	Correspondencia	3. Radio y Cursillos	Rural y Urbano	N.D.
4. Asociación Pro-Desarrollo de Bonao	Privado	700 (Aprox.)	Campesinos, Amas de casa	Educación Básica	Agricultura, Salud y Nutrición	4. Didáctica, Cursillos	Rural	N.D.
5. Acción Social de Promoción Humana Campesina	Privado	1034 (1977)	Campesinos	Educación Básica	Agricultura, Liderazgo	5. Cursillos	Rural	N.D.
6. COOPALCORDO	Privado	6,000 (Aprox.)	Trabajadores	Destrezas y Manualidades	Artesanía	6. Cursillos	Urbano	N.D.
7. Asociación para el Desarrollo, Santiago	Privado	5,000 (Aprox.)	Campesinos Trabajadores	Adiestrar Campesinos	Liderazgo	7. Cursillos	Urbano y Rural	N.D.
8. Cárita Dominicana	Privado	60,000 (Aprox.)	Campesinos, Amas de casa, niños	Cursos de educación básica	Salud, Nutrición, Desarrollo común de producción agrícola	8. Cursillos	Rural y Urbano	N.D.
9. CARE Dominicana	Privado	135,000 (Aprox.)	Niños y Mujeres embarazadas	Educación Básica	Salud, Nutrición, Desarrollo Comunal	9. Cursillos	Rural y Urbano	N.D.
10. Fundación Dominicana de Desarrollo	Privado	50,000(Aprox.)	Personas pobres, Campesinos.	Educación Básica	Desarrollo comunal	10. Cursillos	Rural y Urbano	N.D.

*- N.D. Información no disponible

Institución	Sector	Matrícula	Cliencia	Objetivos	Cursos	Metodología	Presupuesto ED\$
11. Casa Abierta	Privado	N.D.	Jóvenes, padres, maestros y clubes profesionales	Ofrecer asistencia psicológica, educativa y social con el propósito de contribuir a la formación y desarrollo integral de la juventud y la familia dominicana	Cursos especiales a padres y maestros sobre educación sexual, dinámica de grupo y técnicas de organización, teatro y folklore	Conferencia, dinámica de grupo (Hombre nuevo, Pablo Freire) Técnico de expresión física.	13,306.87
12. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Público	50 (verano 1977)	Promotores, empleados, dirigentes y socios de cooperativas Agropecuarias de Ahorro, Pasajeros de consumo, etc.	Capacitar al personal de base tanto en la empresa cooperativa como en la propia institución.	De Educación Cooperativa, Organización de Cooperativas, Administración de Cooperativas, entre otras	Conferencias, dinámica de grupo, medios audio visuales y sociogramas.	104,070.89 (1976)
13. Dirección General de Turismo	Público	N.D.	Jóvenes Universitarios y Bachilleres.	Crear y promover la formación de guías turísticas	Para guías locales, regionales o nacionales y recepcionistas de la Oficina de Turismo	Conferencia, prácticas de visitas a lugares de interés turístico	N.D.
14. Centro de Investigación y Estudios Avanzados	Público	N.D.	Profesionales del sector privado	1. Ofrecer programas de mayor amplitud y profundidad en la especialidad de estadística, análisis, finanzas públicas, mercadotecnia. 2. Organizar seminarios, cursos para enfoque rápido y concentrado de problemas muy específicos sobre diferentes aspectos.	Celebra seminarios, cursos y cursos sobre: economía, agricultura, ingeniería industrial, etología industrial, técnico analista, normalización central de calidad, administración de empresas, industriales, etc.	Participación directa del profesor a través de charlas y participación de los estudiantes a través de investigaciones y exposiciones	1970 9,283.86 20,917.74 18,937.80 18,821.82 22,514.36 41,801.73 34,378.58 30,000.00 196,655.89
15. Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito de los Maestros	Privado	110 (verano 1977)	Miembros de la Cooperativa en su mayoría Maestros de Primaria y Media en la zona urbana y rural, además Técnicos y Administrativos de la Secretaría de Educación (10,000 socios)	1. Estimular el hábito del ahorro a los maestros. 2. Capacitar económica y socialmente a los socios, mediante una adecuada educación cooperativa, y fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo. 3. Proporcionar servicios (Préstamos, etc.), a los maestros.	Educación Cooperativa para dirigentes Distritales, Curso a nivel administrativo. Curso de Educación Cooperativa para socio, a no socio, dirigentes de base, nacionales, etc.	Conferencia, exposiciones, Dinámica de grupo, paneles, etc.	N.D.
16. Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional	Público	1,471 (1977)	Jóvenes Militares y Civiles	1. Acelerar la promoción social y económica del país mediante la formación profesional.	Albañilería de construcción, Carpintería, Soldadura y Pintura de Vehículo, Dibujo Técnico, Electricidad Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica Agrícola y Diesel, Plomería, Refrigeración Industrial, Repujado en pieles, Soldadura, Tapicería, etc.	Trabajo en grupo y clase dirigida.	662,442.94 (1976)
17. Federación Dominicana de Cooperativas	Privado	24 (verano 1977)	Socios de Cooperativas cederadas de profesionales, obreros, empleados públicos, agricultores, etc.	1. Fomentar la organización y desarrollo de cooperativas de Ahorro y Crédito y establecer lazos entre Cooperativas. 2. Contribuir al desarrollo de las más altas normas de Educación, administración, financiamiento y vigilancia de las Cooperativas.	Para técnicos en Cooperativa, administración, vigilancia sobre gerencia y finanzas.	Conferencias, Exposiciones, dinámica de grupo, paneles, etc.	N.D.
18. Dirección General de Educación de Adultos de SEEBAC	Público	N. D.	Jóvenes, amas de casa, obreros campesinos (todos adultos).	Preparar al adulto una educación básica escalada. En algunos casos la instrucción en un oficio.	La Educación Primaria de Agricultura, belleza, floristería, cocina, ballet, etc. (Capacitación femenina).	Palabra mural, Exposición del Profesor.	N.D.

Institución	Sector	Matrícula	Clientela	Objetivos	Cursos	Metodología	Presupuesto RD\$
19. CEPAE	Privado	Aproximadamente 500 por año (40 estudiantes por mes)	Pescadores, Caficultores, pequeños productores, artesanos	<ol style="list-style-type: none"> Servir como medio de expresión local, regional y nacional de las organizaciones sociales. Contribuir a la promoción humana de los sectores necesitados a través de la educación, orientación social, proyecto de desarrollo o cualquier otro medio acorde con sus bienes y objetivos. 	Sobre incremento de la salud. Mejoramiento del Hogar. Aprendizaje de técnicas productivas. Dinámica de Grupo.	Participación en grupos. Métodos Audiovisuales	Para la Div. de Educación: 1972: 6000 1973: 6000 1974: 8500 1975: 8000 1976: 12000 1977: 10500
20. Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	Público	196 en el primer semestre 1977.	Promotores sociales empleados de salud Pública, enfermeras y estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> Educar y concientizar a toda la población sobre la planificación familiar 	Adiestramiento en planificación familiar, métodos anticonceptivos, supervisión de programas.	Conferencias, círculos de estudio, paneles, sociodramas.	N.D.
21. Universidad Popular	Privado	Actualmente 15,000 incluyendo la Radio	Jóvenes, clubes de madres, campesinos adultos	<ol style="list-style-type: none"> Elevar el nivel cultural de los campesinos. Facilitar a los campesinos (hombres y mujeres) el material e instrumentos necesarios para que perfeccionen sus conocimientos. 	Costura, bordado, tejido primeros auxilios, formación humana social, catequesis.	Radial, charlas y métodos audiovisuales.	1970: 11910 1971: 20440 1972: 34550 1973: 43850 1974: 40150 1975: 30230 1976: 35760 1977: 38975
22. Instituto Agrario Dominicano	Público		Parceleros, Agrónomos y promotores sociales	<ol style="list-style-type: none"> Llevar a feliz término la Reforma Agraria en R.D. y desarrollar los proyectos específicos que sean necesarios para llevar a cabo los planes de ésta. 	Relaciones humanas, política agraria, organización campesina, contabilidad rural, promoción y crédito, planificación familiar	Cursillos y Charlas	100,000 para la división de desarrollo social
23. Centro de Capacitación Social y Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo	Público	100 por año	Jóvenes, obreros y empleados de la Secretaría de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Adiestrar a jóvenes, obreros para que obtengan una mayor optimización de los recursos técnicos disponibles. Capacitar directores, profesores e inspectores de trabajo para que apliquen justamente el código de trabajo a patrones y asalariados. 	Mecánica, carpintería, plomería, ebanistería, Leyes laborales	Cursillos, Charlas, conferencias	N.D.
24. Promoción Social del Consejo Estatal del Azúcar	Mixto	600 al año	Niños, Madres embarazadas, clubes de madres y deportistas	Crear y llevar programas sociales (deportes, alimentación, educación) a los trabajadores y sus familias en los bateyes	Corte y Costura, repostería, planificación familiar, horticultura, cultura	Métodos audiovisuales, charlas, dinámica de grupo, entrenamientos prácticos	2,000,000 ó 2,000,000 dependiendo del alza o baja de la empresa azucarera.
25. Asociación Dominicana Pro-bienestar de la Familia	Privado	300,000	Jóvenes del sexo femenino, amas de casa, campesinos, estudiantes y empresarios	<ol style="list-style-type: none"> Contribuir al bienestar, estabilidad y funcionalidad de la institución familiar como núcleo básico de la sociedad. Producir una paternidad y maternidad conscientes y un nuevo concepto del papel del hombre y la mujer, y una nueva dimensión de las funciones familiares en general. Colaborar con organismos públicos e instituciones privadas, en la solución de los problemas sociales que afectan la familia dominicana. 	Planificación familiar, técnicas de trabajo grupal, educación sexual	Charlas, dinámica de grupo, métodos audiovisuales	1970: 122,000 1971: 148,000 1972: 217,000 1973: 186,000 1974: 231,000 1975: 304,000 1976: 349,000 1977: 358,000

Institución	Sector	Matrícula	Cientela	Objetivos	Cursos	Metodología	Presupuesto RDS
26. Centro de Estudios de la Educación (CEDE-INTEC)	Privado	110 mensual	Profesionales de la Educación y otras áreas	Ofrecer cursos que actualicen al profesional (principalmente de la Educación)	Educación Permanente, educación y marginalidad, educación rural, entre otros.	Métodos de discusión de grupo, talleres, exposición, jornadas de reflexión	Dependen de los cursos que realizan al mes (RDS\$1,000 ó 2,000 mensuales)
27. Salud Pública	Público	115 (1977) (6719 1970-1976 adiestrados)	Profesionales de salud, personal técnico y no técnico trabajadores de salud, personal administrativo y personal de limpieza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar las oportunidades de adiestramiento de personal en las áreas técnicas, administrativa y de servicio de secretaría de salud pública, para llevar la calidad de los recursos humanos en el sector salud y contribución al crecimiento social y económico del país. 2. Profesionales y semi-profesionales del equipo de salud (médicos, enfermeras, economistas, odontólogos, veterinarios, personal secretarial, etc.) adquieran los conocimientos necesarios y actualizados con un enfoque multidisciplinario, acerca de los aspectos relacionados con la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades del sector, salud. 3. Ampliar a través de una oficina de los Recursos Humanos, la calidad de los servicios de salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De Salud Pública. 2. De Administración de Servicio de Salud. 3. De Estadísticas Vitales. 4. De Rayos X. 5. En Área de Materno-Infantil. 6. Para-Médicos (medicina preventiva). 7. Para Personal Administrativo, Técnico Mecanografía, Archivo, Relaciones Humanas, todo lo relacionado con el desarrollo personal-secretariado. 	Seminarios, Jornadas de trabajo, discusiones de problemas, materiales audiovisuales, práctica etc.	2,000,000 (1970-76)
28. Instituto Dominicano de Seguros Sociales	Público	500 al año	Obreros, promotores sociales, enfermeras	Brindar información sobre los beneficios que ofrece el Seguro Social a los obreros y capacitar enfermeras y promotores sobre aspectos sociales y preventivos de la medicina.	Medicina preventiva, seguro social, planificación familiar, nutrición	Métodos audiovisuales, charlas, conferencias, cursillos	Depende de los cursos que realicen al mes (1000 a 2,000 pesos mensuales)

GRAFICO 6

OTRAS INSTITUCIONES NO FORMALES, IDENTIFICADAS

INSTITUCION	OBJETIVOS	TIPO	FUNDACION	CURSOS	DESCRIPCION
1. Centro Oriental Agropecuario. El Seibo, R.D.	Proveer entrenamiento en técnicas agrícolas, agrarias y ganaderas en la provincia de El Seibo. Ofrecer una escuela agrícola regional y una finca experimental para enseñar las últimas técnicas en las materias antes señaladas.	Producción	1971	Técnicas agrícolas, agrarias y ganaderas.	El centro fué creado con la cooperación de la Gulf & Western American Corporation, para ofrecer cursos para agricultores en la provincia de El Seibo. Recientemente en agosto de 1977, se graduaron sus primeros 26 estudiantes.
2. Centro de formación y Acción Social Agraria (CE-FASA). Santiago, R.D.	Proveer cursos de capacitación por etapas a nivel rural.	Producción	N.D.*	Producción agrícola	Según informaciones recogidas, este Centro está ubicado en el km. 5 de la carretera de Gurabo, en Santiago. Su funcionamiento es esporádico. Lo interesante es, que algunas instituciones como ésta, cambian y otras desaparecen. Parte del fenómeno de programa de Educación no formal.
3. Centro de Educación Popular (CEP) La Vega, R.D.	Desarrollar un programa de formación, para líderes comunitarios. Establecer un modelo institucional. Dar asistencia a proyectos de auto desarrollo, que surjan de la iniciativa de las personas. Apoyar el proceso de organización campesina en las comunidades rurales.	Educación Básica	1976	Liderazgo campesino; Desarrollo de la comunidad	Son un grupo de jóvenes adultos con interés de llegar más cerca de los campesinos en el área de La Vega, usando modelos de enseñanza no formal, como los de Educación Liberadora (Paulo Freire); aunque la organización es pequeña, merece todo el apoyo, pues tiene energía y una verdadera preocupación hacia el campesino.

* Información no disponible

GRAFICO 6 (CONT.)

INSTITUCION	OBJETIVOS	TIPO	FUNDACION	CURSOS	DESCRIPCION
4. Centro de Promoción Campesina. La Vega, R.D.	Promoción integral del campesino.	Producción y Educación Básica.	N.D.	Liderazgo campesino, producción agrícola y desarrollo de la comunidad.	Este Centro está localizado en las afueras de La Vega, dirigido y organizado por la Iglesia Católica.
5. Centro de Desarrollo Agropecuario "La Herradura", Santiago, R.D.	Experimentar con nuevas metodologías de la tecnología agrícola y transmitir este conocimiento a extensionistas y agricultores pequeños; en la región del Cibao.	Producción	N.D.	Producción agrícola o técnicas de agricultura moderna.	Este Centro pertenece a la Estación Agrícola Experimental, ubicada en el km. 8 en las afueras de Santiago. Tiene cursos para campesinos y extensionistas agrícolas, usando demostraciones para enseñar a su clientela. Su actividad educacional es muy reducida. La enseñanza para los extensionistas es muy difícil, debido a que el nivel de la tecnología en la estación experimental, es diferente al nivel de los campesinos.
6. Centro de Formación "Padre Julio". Carretera Las Matas a Elías Pina.	Educación integral, promoción, concientización y liberación del campesino	Educación Básica.	N.D.	N.D.	No se visitó, pero se tiene conocimiento que la Educación Básica para los campesinos, se desarrolla en forma integral.
7. Centro de Formación Humana Integral	Formar grupos de líderes campesinos.	Educación Básica	1976	Liderazgo campesino. Dinámica de grupos	Es un nuevo grupo de jóvenes dominicanos preocupados por el destino del campesino. Usan metodología de concientización.
8. Acción Rural Comunitaria, (ARCO). San Francisco de Macorís.	Promover el desarrollo de las comunidades rurales de la provincia Duarte	Educación Básica	1967	N.D.	Aunque no se pudo visitar esta institución, según informaciones provee educación básica a grupos de campesinos.

GRAFICO 6 (CONT.)

INSTITUCION	OBJETIVOS	TIPO	FUNDACION	CURSOS	DESCRIPCION
9. Instituto Dominicano al Sindicato Libre. Santo Domingo.	Apoyar grupos y cooperativas en proyecto, orientadas hacia el desarrollo de la comunidad.	Dentro del servicio y Educación Básica.	1963	Seminarios y cursillos para miembros de la cooperativa en Educación Básica.	El instituto está afiliado en la American For Free Liber Development A.I.F.L.D., tiene programas en desarrollo comunal, construcción de viviendas, medicina y salud pública.
10. Instituto Dominicano de Educación Rural, (IDER).	Adiestrar y capacitar al campesino a través de diferentes cursos.	Educación Básica	N.D.	Cooperativismo y Desarrollo Comunal.	Este instituto no se visitó, por lo tanto está pendiente para estudiar.
11. Instituto para el Desarrollo Económico y Social, (IDES)	Investigación social; servicios y promoción de organizaciones populares de difusión de doctrinas sobre promoción popular.	Educación Básica.	N.D.	N.D.	Pendiente a estudio.
12. Fundación Gulf & Western Dominicana, Inc. La Romana	Fomentar, establecer y administrar un fondo destinado a promover la educación y la cultura en el país. Contribuir a la realización de obras de progreso social.		1973	N.D.	Esta fundación, por su misión, no está involucrada en Educación No-Formal, pero da apoyo financiero sistemático, a organizaciones dominicanas, sin fines lucrativos en Educación, salud, desarrollo de la comunidad y actividades culturales.
13. Instituto Nacional de Formación Agraria Sindical "Porfirio Zarzuela," Inc. (INFAS) Santo Domingo.	Educar, formar y capacitar a las clases trabajadoras del campo y de la ciudad, en materia laboral general, sindicalismo, cooperativismo, reforma agraria, seguridad social, educación para el hogar.	Educación Básica.	1966	N.D.	Pendiente a estudio.

GRAFICO 6 (CONT.)

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO	FUNDACION	CURSOS	DESCRIPCION
14. Asociación Dominicana de Bienestar Social. Santo Domingo.	Promover la cooperación, coordinación e intercambio de experiencias. d Dar asesoramiento técnico en el campo, de bienestar social Laborar y cooperar en el establecimiento de una política social a nivel nacional. Representar en la República Dominicana la Conferencia Interamericana de Bienestar Social, para difundir sus objetivos y ejecutar sus acuerdos y sus programas.	Educación Básica.	N.D.	Seminarios y cursillos.	Pendiente a estudio.

GRAFICO-7

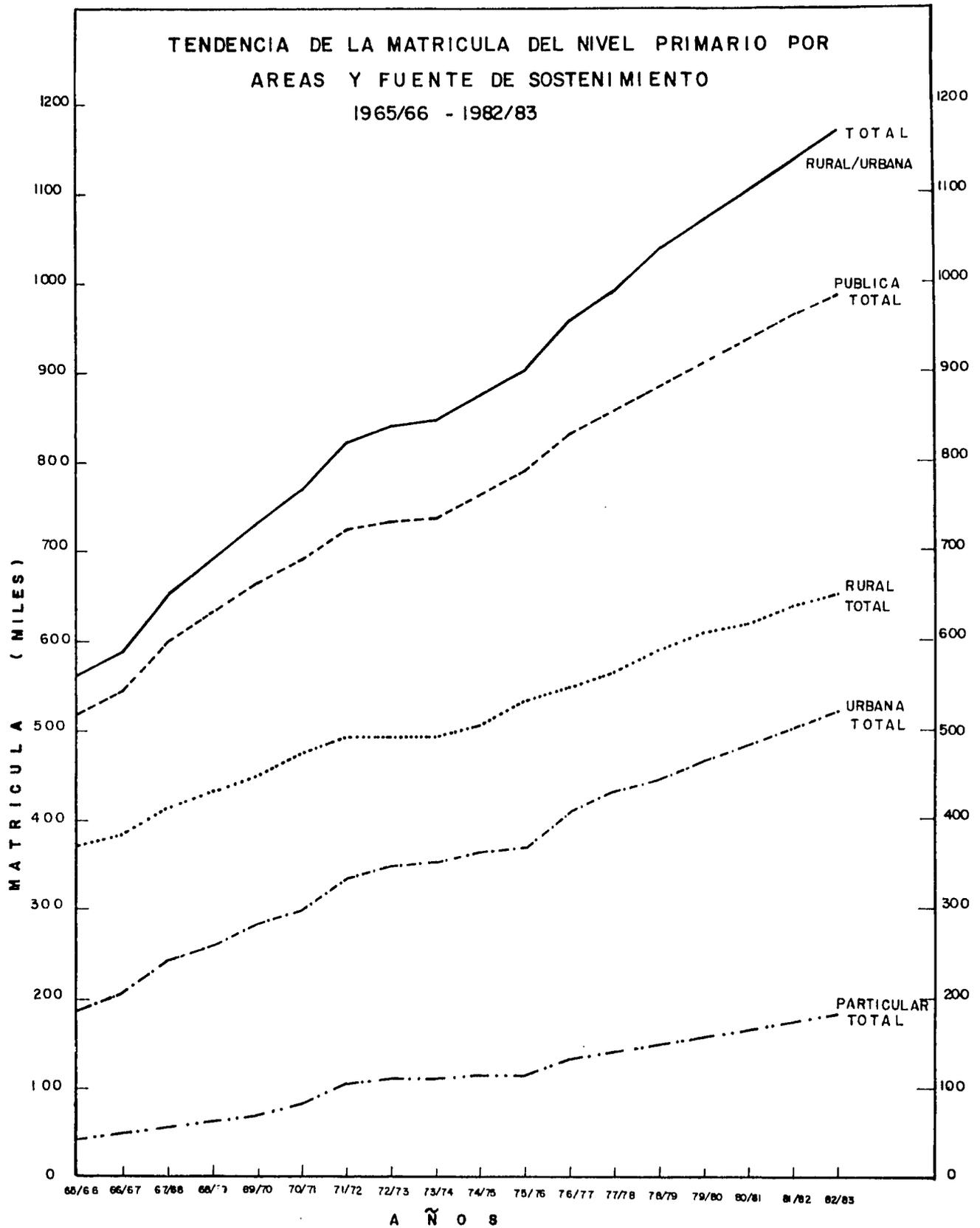


GRAFICO 8

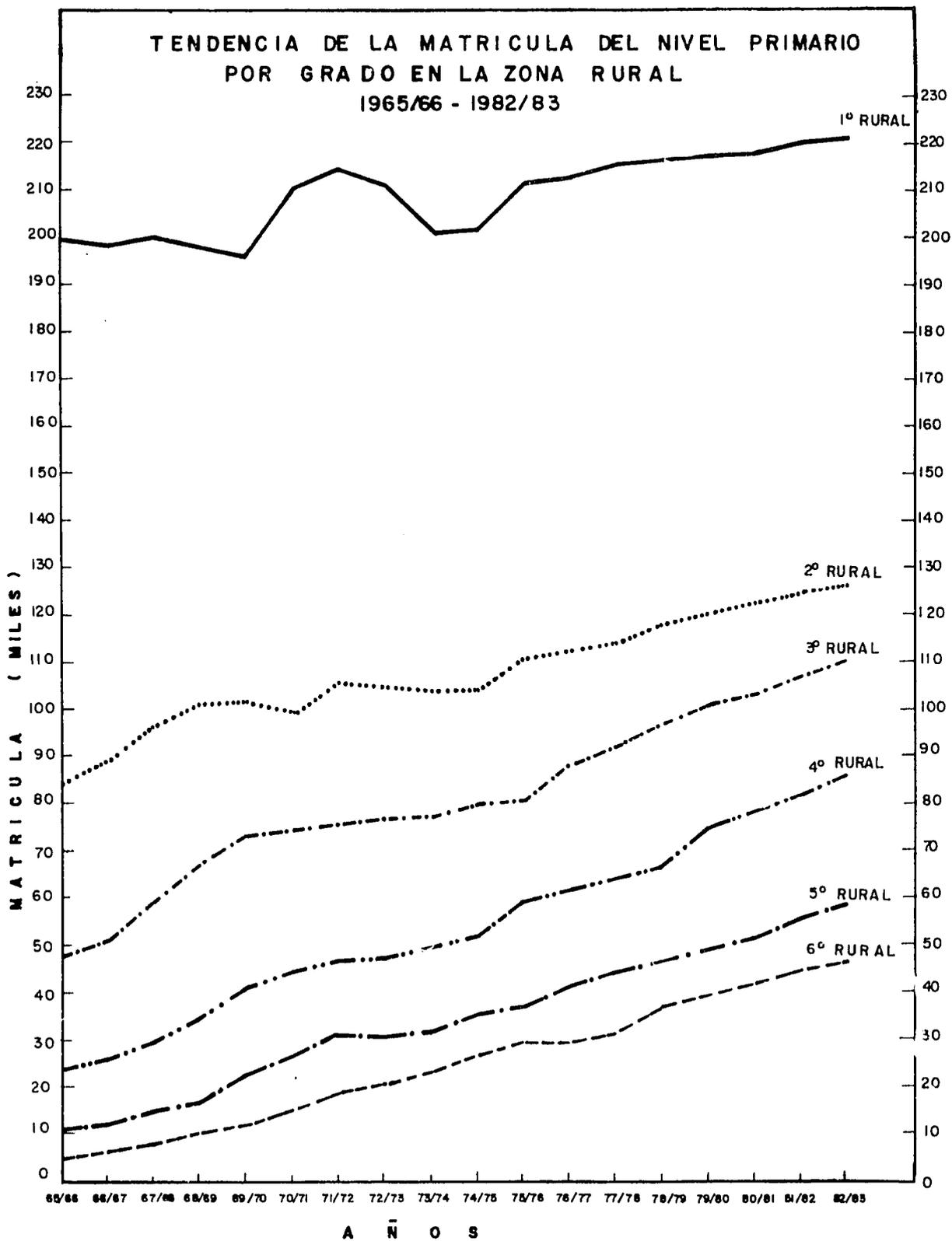


GRAFICO 9

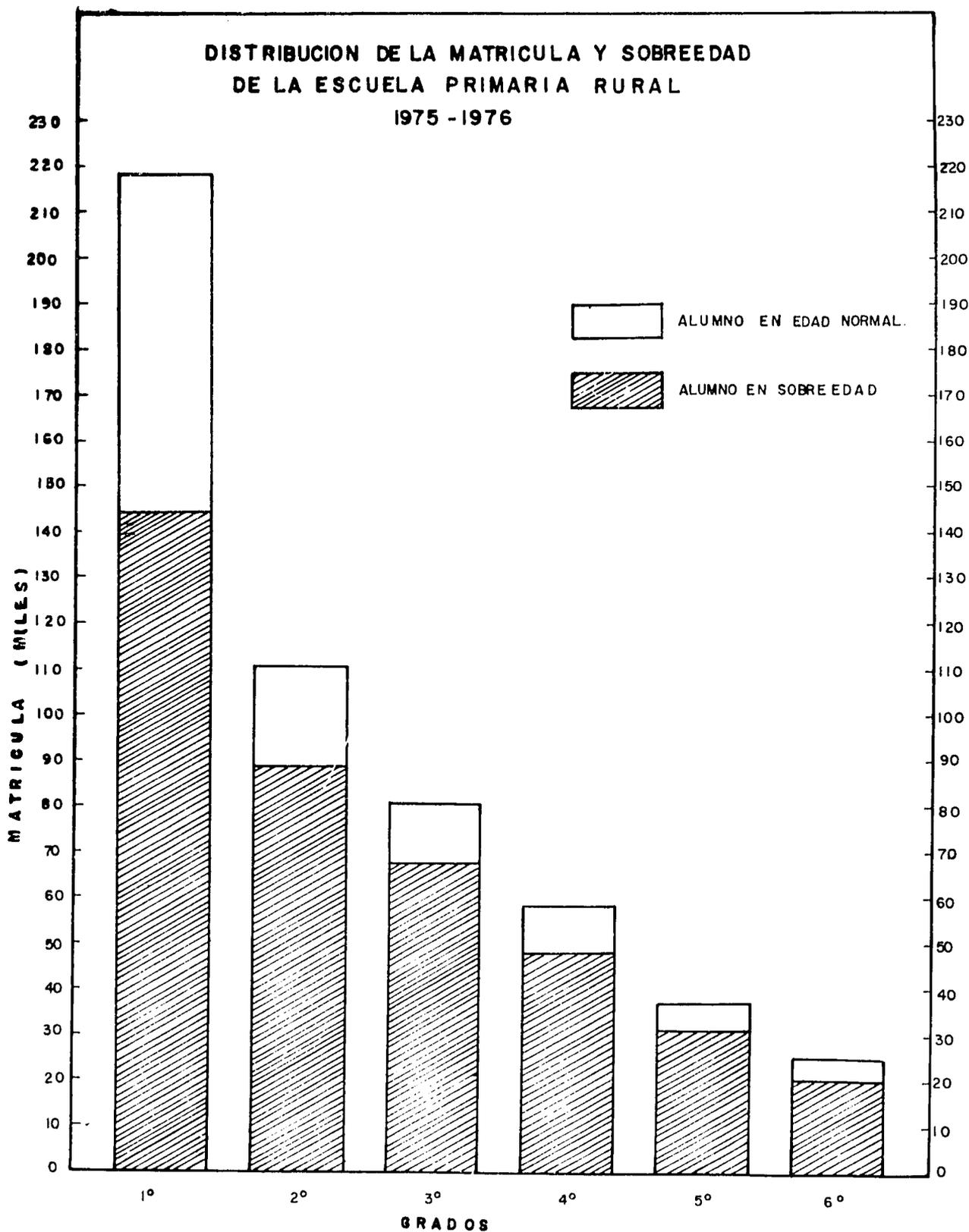
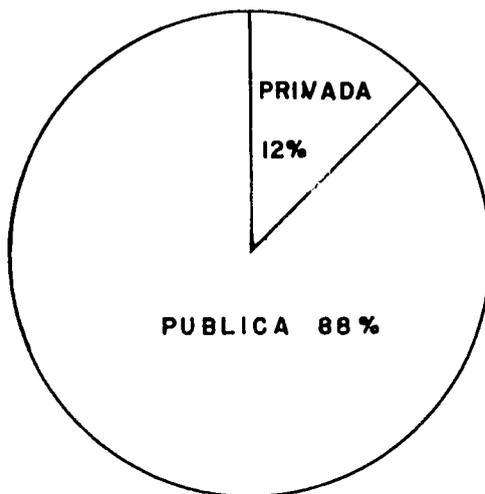


GRAFICO 10

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS
POR FUENTE DE SOSTENIMIENTO .1974-1975



DISTRIBUCION DE LA MATRICULA EN LAS ESCUELAS
PRIMARIAS POR AREAS . 1975 -19 76

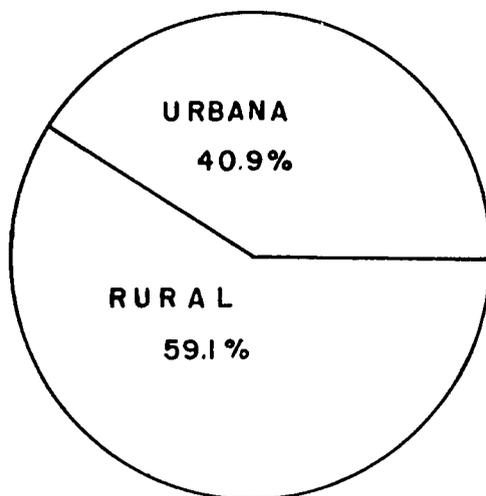


GRAFICO 11

**COHORTE SINTEGICO DE FLUJO EN LA EDUCACION
PRIMARIA (TOTAL:RURAL Y URBANO) REPUBLICA DOMINICANA
1974**
(basada en una matricula inicial de 1,000)

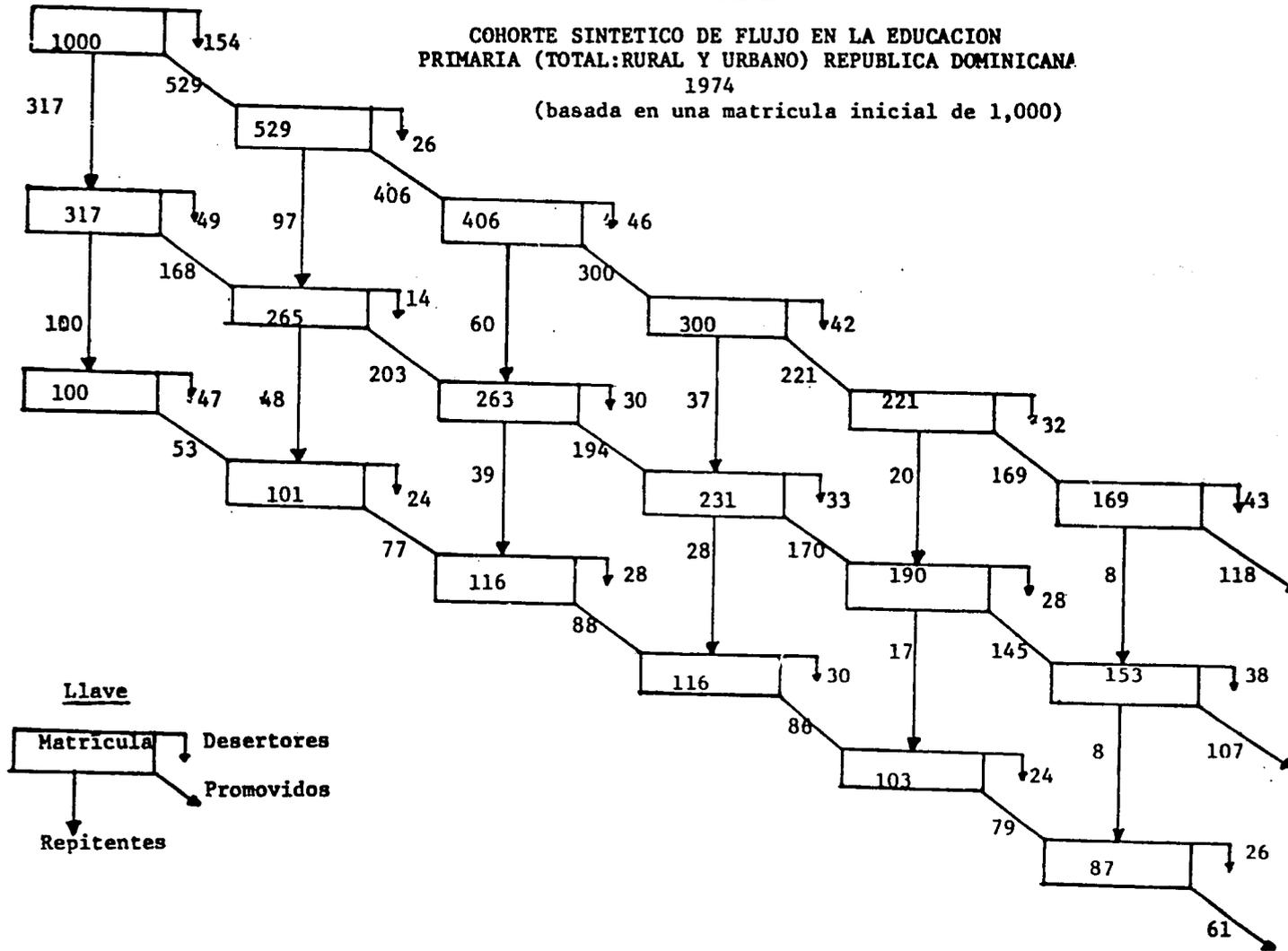


GRAFICO 12

ANALISIS DE COHORTE BASADO EN 1000 QUE INICIAN
LA EDUCACION PRIMARIA (TOTAL:RURAL Y URBANO) REPUBLICA DOMINICANA, 1974

No. Años de Escolarización	1°	2°	3°	4 ° Grado				5° Grado				6° Grado			
	Grado	Grado	Grado	Deser- tores	Fina- listas	Total Estud.	Estud./ Años	Deser- tores	Fina- listas	Total Estud.	Estud/ Años	Deser- tores	Fina- listas	Total Estud.	Estud./ Años
1	154					154	154			154	154			154	154
2	49	26				75	150			75	150			75	150
3	47	14	46			107	321			107	321			107	321
4		24	30	42	221	317	1268			96	384			96	384
5			28	33	170	231	1155	32	169	262	1310			93	465
6				30	86	116	696	28	145	203	1218	43	118	219	1314
7								24	79	103	721	38	107	169	1183
8												26	61	87	696
No. Total de Estudiantes					477	1000			393	1000			286	1000	
Estud./Años							3744				4258				4667
Estud./Años con Rentabilidad						2250			2268				1945		
Estud./Años sin Rentabilidad	393	190	398	513				496				724			
No. de Años Requeridos					$\frac{8}{(7.8)}$				$\frac{11}{(10.8)}$				$\frac{16}{(16.3)}$		

GRAFICO 13

COHORTE SINTETICO DE FLUJO EN LA EDUCACION PRIMARIA URBANA
1974
(Basada en la matrícula inicial de 1000)

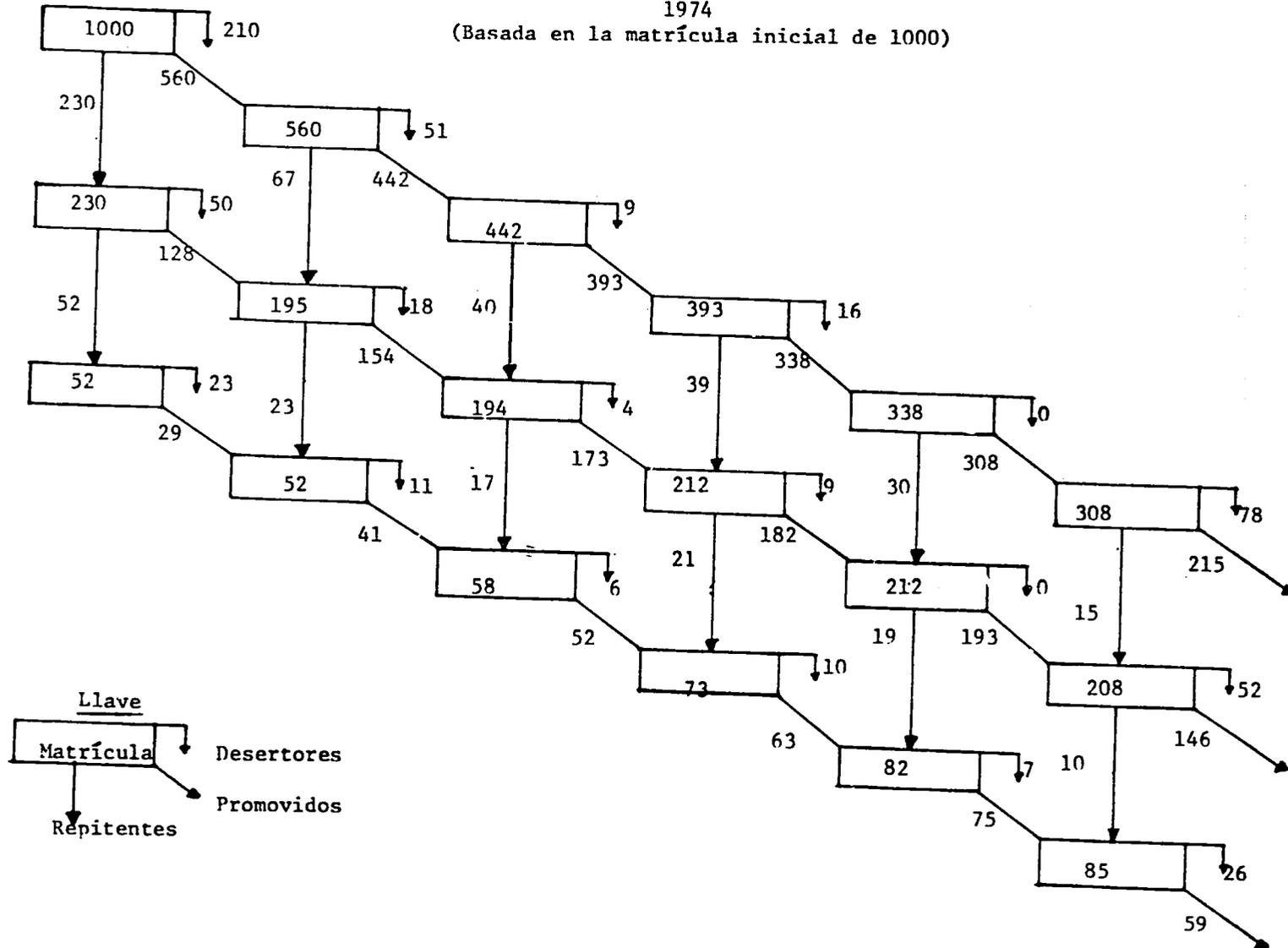


GRAFICO 14

ANALISIS DE COHORTE BASADO EN 1000 QUE INICIAN
LA EDUCACION PRIMARIA (ZONA URBANA) REPUBLICA DOMINICANA , 1974
LA EDUCAC

No. Años de Escolarización	1°			2°				3°				4° Grado				5° Grado				6° Grado			
	Grado	Grado	Grado	Desertores	Fina-listas	Total Estud.	Estud/Años	Desertores	Fina-listas	Total Estud.	Estud/Años	Desertores	Fina-listas	Total Estud.	Estud/Años	Desertores	Fina-listas	Total Estud.	Estud/Años				
1	210					210	210			210	210			210	210			210	210				
2	50	51				101	202			101	202			101	202			101	202				
3	23	18	9			50	150			50	150			50	150			50	150				
4		11	4	16	338	369	1476			31	124			31	124			31	124				
5			6	9	182	197	985	0	308	323	1625			15	75			15	75				
6				10	63	73	438	0	193	303	1218	78	215	303	1818			303	1818				
7								7	75	82	574	52	146	205	1435			205	1435				
8												26	59	85	680			85	680				
No. Total Estud.					583	1000			576	1000			420	1000									
Estud./Años							3461				4093								4694				
Estud./Años con Rentabilidad					2640				3223				2784										
Estud./Años sin Rentabilidad	379	200	73	169				49				1040											
No. Años Re-queridos					$\frac{6}{(5.9)}$				$\frac{7}{(7.10)}$				$\frac{11}{(11.1)}$										

GRAFICO 15

**COHORTE SINTETICO DE FLUJO EN LA EDUCACION PRIMARIA RURAL
1974**

(Basada en una matrícula inicial de 1000)

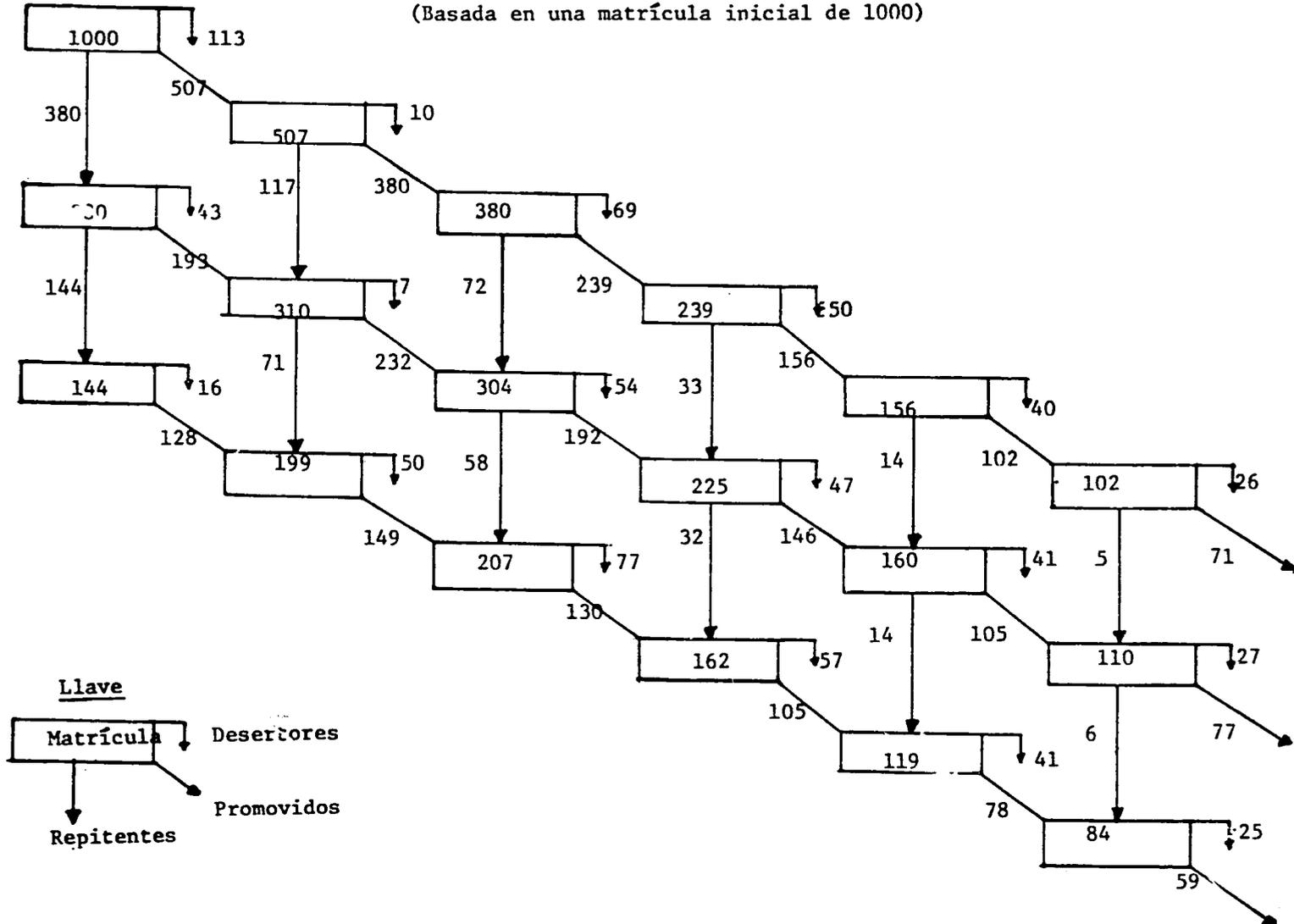


GRAFICO 16

ANALISIS DE COHORTE BASADO EN 1000 QUE INICIAN
LA EDUCACION PRIMARIA (ZONA RURAL) REPUBLICA DOMINICANA 1974

No. Años de Escolarización.	1°	2°	3°	4° Grado				5° Grado				6° Grado			
	Grado	Grado	Grado	Desertores	Finalistas	Total Estud.	Estud./Años	Desertores	Finalistas	Total Estud.	Estud./Años	Desertores	Finalistas	Total Estud.	Estud./Años
1	113					113	113			113	113			113	113
2	43	10				53	106			53	106			53	106
3	16	7	69			92	276			92	276			92	276
4		50	54	50	156	310	1240			154	616			154	616
5			77	47	146	270	1350	40	102	266	1330			164	820
6				57	105	162	972	41	105	203	1218	26	71	195	1170
7								41	78	119	833	27	77	145	1015
8												25	59	84	672
N° Total Estud.					407	1000			205	1000			207	1000	
Estud./Años							4057				4492				4788
Estud./años con Rentab.					1984				1686				1437		
Estud./años sin Rentab.	247	241	808	777				733				545			
N° Años Requeridos					10 (9.97)				16 (15.76)				23 (23.13)		

GRAFICO 17

PROCEDIMIENTO (METODOLOGIA EMPLEADA) EN LA ELABORACION DE COHORTES

Fué necesario realizarlos en forma sintética con base en 1000 por no existir datos anuales sobre la diserción, por cálculos se realizaron a partir de % establecidos como sigue:

%	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL DEL PAIS		
	P%	R%	D%	P%	R%	D%	P%	R%	D%
1 ^o		38	11.3		23.0	21.0		31.7	15.4
2 ^o	50.7	23	12.0	56.0	12.0	9.0	52.9	18.3	5.0
3 ^o	75	19	18.0	79.0	9.0	2.0	76.7	14.8	11.3
4 ^o	63	14	21	89.0	10.0	4.0	73.9	12.3	13.9
5 ^o	65	9.0	25	86.0	9.0	0.0	73.8	9.0	14.5
6 ^o	66	5.0	25	91.0	5.0	25.0	76.5	5.0	25.0

Los % para el total del país se obtuvieron mediante la fórmula del X con distribución de frecuencia.

Para las áreas rural y urbana, se procedió calculando la distribución porcentual de matrícula en los 6 grados del nivel primario. Para el caso se tomaron como base las matrículas de los años 1973-74 y 1974-75. Se tomaron estos porque son los más actuales de las que se tienen información completa.

Debe resaltarse el hecho de que la matrícula urbana es inferior a la rural = 20%.

$$U + R = 5$$

$$U = 2.1$$

$$R = 2.9$$

$$X = \frac{x_1 f_1 + x_2 f_2 + x_n f_n}{f_1 + f_2 + f_n} \quad (\text{para el total})$$

$$\text{Ej.: } \frac{38 (2.9) + 23 (2.1)}{2.9 + 2.1} = \frac{110.2 + 48.3}{5} = 31.7$$

- 38 % de Repitencia para el primer grado, zona rural.
- 2.9 frecuencia de la Matrícula rural con respecto a la urbana.
- 23 % de Repitencia para 1er. grado zona urbana.
- 2.1 frecuencia Matrícula urbana con respecto a la rural.
- 31.7 % X de repitencia para el 1er. grado total del país.

APENDICE C

1. DISPOSICIONES LEGALES EN QUE SE BASA EL SISTEMA EDUCATIVO

Leyes

- 1015'45 : Gaceta Oficial No. 6341, que libera a los estudiantes secundarios del pago de todos los derechos o impuestos en los planteles oficiales.
- 1381'47 : Gaceta Oficial No. 6610, que establece el registro del derecho de autor a cargo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- *2909'51 : Gaceta Oficial No. 7302, deroga la Ley No. 145 de 1918, y la No. 418, de 1932.
- 2962'51 : Sobre Educación Primaria Obligatoria, Gaceta Oficial No. 7302, que deroga la Ley No. 114, de 1917.
- 3400'52 : Gaceta Oficial No. 7483, sobre Alfabetización obligatoria de las personas de 14 a 50 años, y sus modificaciones.
- 3644'53 : Gaceta Oficial No. 7613, que incorpora la educación religiosa en los programas de enseñanza de las escuelas públicas primarias y secundarias.
- 3936'54 : Gaceta Oficial No. 7749, que dicta medidas para facilitar la asistencia religiosa a los establecimientos nacionales, y sobre la enseñanza religiosa en las escuelas del país.
- 4087'55 : Gaceta Oficial No. 7816, que modifica el Art. 12 y agrega los artículos 13, 14 y 15 a la Ley No. 3400.
- 4099'55 : Gaceta Oficial No. 7826, sobre Descanso Forzoso Pre y Post-Natal, y que sustituye el Art. 73 de la Ley Orgánica de Educación No. 2909, de fecha 1951.
- 4152'55 : Gaceta Oficial No. 5837, que instituye el Ahorro Escolar.
- 4218'55 : Gaceta Oficial No. 6861, que agrega un párrafo al artículo 6 de la Ley No. 3936 de 1954, sobre Educación Religiosa y Medidas Espirituales (Otorga la misma fuerza de los expedidos por los organismos oficiales a los certificados de los establecimientos educacionales religiosos).
- 4227'55 : Gaceta Oficial No. 7869, que autoriza la formación de Sociedades Cooperativas Escolares en los establecimientos docentes.

Leyes (cont.)

- 4378'56 : Gaceta Oficial No. 7947.
- 4724'57 : Gaceta Oficial No. 8146, que modifica el artículo 54 de la Ley Orgánica de Educación No. 2909, de 1951, y confiere carácter oficial a los títulos expedidos en el Instituto Politécnico Loyola.
- 4810'57 : Gaceta Oficial No. 8196, que modifica la Ley Orgánica de Educación, agrega los párrafos II y III el artículo 3 (enseñanza intermedia, régimen de pruebas, exámenes y certificados de la educación intermedia en los colegios dependientes de la autoridad eclesiástica) y agrega un párrafo al artículo 6 (facultad del Consejo Nacional de Educación para ordenar el cierre o clausura de cualquier centro docente particular cuando en él se practiquen enseñanzas o se realicen actos prohibidos por las leyes o contrarios al orden público o a las buenas costumbres).

- 5893'62 : Gaceta Oficial No. 8665, que restablece el Consejo Nacional de Educación y deroga las disposiciones en contrario contenidas en la Ley Orgánica de Educación, y del Decreto No. 1489.
- 28'63 : Gaceta Oficial No. 8799, que declara obligatoria la enseñanza del cooperativismo en las escuelas de educación intermedia y bachillerato.
- 530'64 : Gaceta Oficial No. 8910, que prohíbe la construcción o el acondicionamiento de edificios escolares sin previa aprobación de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.
- 604'65 : Gaceta Oficial No. 8924, que modifica el Párrafo I del artículo 66, capítulo XIV de la Ley Orgánica de Educación No. 2909 (dispone que el Consejo Nacional de Educación podrá investir a los colegios privados acreditados de la facultad de conducir sus propios exámenes y pruebas de aprovechamiento, ajustándose a lo que establece el Reglamento aprobado para tal fin).
- **248'66 : Gaceta Oficial No. 8990, que deroga la Ley No. 3360, de 1952, sobre el Desayuno y Ropero Escolar, y el Reglamento No. 2803, crea la Dirección General de Alimentación y Nutrición Escolar, como organismo especial adscrito a la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- 273'66 : Gaceta Oficial No. 8991, que regula el establecimiento y funcionamiento de Entidades Universitarias y de Estudios Superiores Privados, y dispone la equivalencia de sus títulos con los de Organismos oficiales o autónomos.

Leyes (Cont)

- 119'67 : Gaceta Oficial No. 9028, que integra el Consejo Nacional de Educación.
- 393'66 : Que regula la concesión de becas del Estado a cargo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Gaceta Oficial No. 9005 del 28 de septiembre de 1966.
- 1308'71 : Que crea los cursos por correspondencia a nivel de la Educación Primaria, Secundaria, Técnico y de Extensión Cultural, Gaceta Oficial No. 9240, del 18 de septiembre de 1971.
- 2087'72 : Que modifica al No. 1308 sobre estudios por correspondencia, Gaceta Oficial No. 9263 de 1972.
- 3280'73 : Que establece el Escalafón Magisterial para el personal titulado de los niveles primario y medio.
- Constitución Política de la República Dominicana proclamada el 28 de noviembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9014.

DECRETOS Y REGLAMENTOS

- R.O.6331'50 : Gaceta Oficial No. 7075.
- R. 7478'51 : Gaceta Oficial No. 7304, de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela.
- D. 1489'56 : Gaceta Oficial No. 7947, que fija las atribuciones a la Secretaría de Estado de Educación en materia administrativa.
- D. 8157'62 : Gaceta Oficial No. 8699, que restablece el Inciso 19 del Párrafo VI correspondiente a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, del artículo 2 del Decreto 1489.

- D. 16'65 : Gaceta Oficial No. 8946, dispone que las funciones relativas a Cultos que pertenecían a la Secretaría de Relaciones Exteriores pasen a la Secretaría de Educación y cambia la denominación de esta última.
- D. 1'65 : Gaceta Oficial No. 8945, que dispone que la Dirección General de Deportes dependerá de la Secretaría de la Secretaría de Educación.

Fuente: Presupuesto de ingresos y Ley de Gastos Públicos, 1977 Manual de Organización del Gobierno.

APENDICE C

2. DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTAN EL CURRÍCULO DE PRIMARIA, PRE-ESCOLAR Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Leyes

- 2242'50 : Ley sobre vivienda para maestros de escuelas al servicio del Estado.
- 2909'51 : Ley Orgánica de Educación.
- 2962'51 : Sobre Educación Primaria Obligatoria.
- 3644'53 : Incorpora la Religión y Moral Católica a la Educación Primaria.
- 3874'54 : Aprueba el Concordato y Protocolo final suscrito entre la República y la Santa Sede.
- 4099'55 : Ley sobre descanso forzoso durante las seis semanas que preceden al parto.
- 4227'55 : Autoriza la formación de Sociedades Cooperativas Escolares en los establecimientos docentes.
- 5185'59 : Ley sobre pensiones civiles del Estado.
- 5893'62 : Ley que establece el Consejo Nacional de Educación.
- 5996'62 : Modifica establece el Consejo Nacional de Educación.
- 400'64 : Aprueba el contrato suscrito entre el Estado y la cooperativa Americana de Remesa al Exterior Inc. (CARE) para la aplicación del servicio del almuerzo escolar a fin de que abarque toda el área de la República.
- 604'65 : Modifica el párrafo 1 del Artículo No. 66, Capítulo XIV de la Ley Orgánica de Educación.
- 248'66 : Crea la Dirección General de Alimentación y Nutrición.
- 119'67 : Ley sobre miembros del Consejo Nacional de Educación que modifica el Artículo 2 de la Ley 5893 de fecha 10 de mayo de 1962 reformado por la Ley 5996 del 2 de agosto de 1962.
- 577'70 : Sobre pensiones del Estado al cónyuge superviviente.

Decretos

- 193'51 : Autoriza las creaciones de las Sociedades de Padres y Amigos de la escuela.
- 3280'73 : Establece el Escalafón Magisterial para el personal titulado de los niveles Primario y Medio.
- 1141'75 : Declara a Octubre de cada año, "Mes de la Canción Escolar".
- 1527'75 : Declara de interés Nacional la promoción, creación y funcionamiento de los Huertos Escolares y todas las actividades agropecuarias que se desarrollan en las escuelas dominicanas rurales y urbanas.

Ordenanzas

- 548'40 : Huertos Escolares.
- 672'43 : Constituye la Medalla de Honor de Educación.
- 717'45 : Establece el reglamento para las pruebas de aprovechamiento, las promociones y las pruebas de término de la enseñanza Primaria.
- 842'50 : Establece nuevos planes de estudios para la Educación Primaria.
- 931'55 : Establece nuevos planes de estudios para la Educación Primaria en los Colegios dependientes de la autoridad eclesiástica.
- 1'69 : Ordenanza que establece los libros de textos para la Educación Primaria.
- 2'75 : Por medio de la cual se amplía la bibliografía para la enseñanza en la Educación Primaria.
- 8'75 : Establece normas para la evaluación de los alumnos del nivel Primario.
- 1'76 : Mediante la cual se establece la pasantía de los maestros Normales Primarios en la zona rural.
- 1'77 : Establece el marco conceptual de la Reforma de la Educación Primaria.
- 2'77 : Establece un nuevo currículum para la Educación Primaria.
- 3'77 : Establece un nuevo calendario escolar para la educación Primaria y modifica los Artículos: 1, 5, 6, 7, 9, 10, y 11 de la Ordenanza No. 8'75.
- 5'77 : Establece la capacitación a distancia de los maestros del nivel Primario del país.

Resoluciones

- 1026'59 : Establece y reglamenta el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional.
- 302'65 : Establece la coeducación en todas las escuelas Oficiales del país.
- 62'66 : Reglamenta la Educación Maternal (Pre-escolar).
- 685'67 : Resolución que modifica el plan de estudios y los programas de la escuela primaria.
- 76'67 : Incorpora Plan Piloto Regional del Este a Plan de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional, establecido por la Resolución No. 1026'59.
- 668'67 : Que establece un plan acelerado de carácter experimental para la formación del maestro primario sobre la base del bachillerato.
- 285'68 : Establece las normas para la evaluación de la Educación Primaria.
- 890'70 : Establece los planes de estudios de los cursos de profesionalización de maestros empíricos en servicio de acuerdo con el programa preparado por el Gobierno Dominicano; la Organización DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), y el Fondo Especial para la Infancia (UNICEF).

Ordenes Departamentales

- 10'66 : Designa la sección que se encargará de todas las actividades de la Educación Maternal y Pre-escolar.
- 13'68 : Señala los hechos que constituyen faltas de los que sirven al sistema Educativo Dominicano.
- 9'69 : Crea el Departamento de Educación Especial y establece el funcionamiento del mismo, dentro del Instituto Técnico Pedagógico.
- 26'69 : Dispone la organización de las clases de Recuperación Pedagógica a nivel de primer curso de la educación, como ensayo en el área de Educación Especial.
- 3-A'75 : Crea el Departamento de Supervisión para las Escuelas, Colegios e Instituciones Privadas y Semioficiales correspondientes a la Educación Primaria y Media.
- 11'75 : Crea el Departamento Nacional de Supervisión Escolar para la Educación Primaria y Media.
- 12'75 : Asigna funciones a la Encargada del Departamento de Colegios Semioficiales y Privados del País.
- 8'76 : Crea el Departamento de Educación Musical Integral.
- 14'76 : Mediante el cual se establecen criterios y metodologías para la selección de Directores de Centros Integrales de Desarrollo Educativo CIDE, establecidos en Núcleos de desarrollo comunitario.
- 24'76 : Mediante la cual se organizan los centros docentes del país en Centros de Desarrollo o Núcleos.
- 25'76 : Mediante la cual se reestructura el Departamento de Personal y se establecen los procedimientos administrativos relativos a sus funciones.
- 26'76 : Mediante la cual se designan interinamente a los directores de Centros Integrales de Desarrollo o Núcleos, por un período de seis meses, para entonces, previa evaluación, recomendar al poder Ejecutivo su nombramiento.
- 1'77 : Mediante la cual se divide el territorio Nacional en 7 Direcciones Regionales de Educación y 61 Distritos Escolares que las integran, se establecen con carácter temporal 6 Direcciones Regionales y se crean equipos técnicos a nivel regional.
- 3'77 : Mediante la cual se crea el Departamento de CURRICULUM.
- 4'77 : Mediante la cual se asigna jurisdicción a trece (13) Directores Regionales de Educación, sesenta y un (61) Directores de Distritos Escolares y promueve directivos de educación a los cargos de Asesores Técnicos Regionales.
- 6'77 : Mediante la cual se establece un sistema de evaluación permanente de las personas e instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.
- 7'77 : Mediante la cual se establecen normas para la administración de calificaciones y diplomas en los niveles Primario y Medio.

APENDICE C

3. DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTAN EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACION MEDIA

Ordenanzas

- 842'50 : Por la cual se establecen nuevos planes para la educación Primaria, Intermedia (segunda Educación), y Secundaria.
- 868'51 : Por medio de la cual se reglamenta la Educación Física Escolar en la República.
- 871'51 : Por medio de la cual se establece el Plan de Estudios del Bachillerato en Artes y Letras para señoritas.
- 875'51 : Que autoriza la presentación de exámenes de dos cursos de la Educación Secundaria en el mismo año Académico.
- 876'51 : Que reorganiza estudios comerciales y establece el Plan de estudios y reglamenta el funcionamiento de las escuelas comerciales semioficiales.
- 880'51 : Que establece los períodos de escolaridad en los cursos de las Escuelas Normales Rurales y reglamenta las pruebas generales de término de dichos planteles.
- 889'52 : Que suprime el certificado oficial de suficiencia en los estudios Secundarios comunes.
- 892'52 : Que establece la equivalencia entre el certificado de admisión a los estudios comerciales elementales y los de admisión a los secundarios.
- 892'52 : Que reglamenta las promociones de curso en la Educación Secundaria Normalista.
- 899'53 : Regula los exámenes de admisión en las escuelas intermedias y las secundarias.
- 901'53 : Por medio de la cual se establecen los planes de estudios para el Magisterio y Profesorado secundario.
- 902'53 : Que dispone la apertura de un concurso para la formación de una textología escolar dominicana.
- 903'53 : Por medio de la cual modifica la forma de apreciar los progresos de los alumnos en la escritura, atendiendo a la calidad y rapidez establecida por la Ordenanza 717'45.
- 907'53 : Que reglamenta la formación de Comisiones Examinadoras para la educación primaria e intermedia en los colegios particulares.
- 908'53 : Reglamenta el concurso de obras de texto convocado por el Consejo Nacional de Educación.
- 909'53 : Que modifica la reglamentación de las promociones de curso de la Educación Secundaria.
- 913'53 : Que reglamenta la incorporación de la enseñanza de la religión y moral católica a la Educación Primaria, Intermedia y Secundaria.
- 915'54 : Que modifica el Art. 5 del reglamento de promociones de curso de la Educación Secundaria.
- 920'54 : Que reforma el Plan de Estudio de las Escuelas Normales Superiores.
- 926'55 : Reglamenta las pruebas de Lengua Española (literatura), del cuarto del bachillerato.

- 930'55 : Dispone que un profesor de los liceos de Educación Intermedia y de los de Secundaria, ejerza las funciones de consejero vocacional.
- 913'55 : Reglamenta las pruebas de término de la educación primaria e Intermedia en los colegios dependientes de la autoridad eclesiástica.
- 935'56 : Ordenanza que reglamenta las pruebas y exámenes de la Escuela la Secundaria y Normalista.
- 936'56 : Agrega la enseñanza del francés al plan de estudios de las escuelas Normales Superiores.
- 940'57 : Fija las funciones de los Consejeros Vocacionales o Psicólogos Escolares.
- 942'57 : Establece los nuevos programas de religión y moral católica para los cursos del bachillerato.
- 943'57 : Modifica régimen de pruebas y exámenes para los estudios secundarios establecidos por la Ordenanza No. 935'56.
- 948'57 : Que modifica el régimen de exámenes para los estudios secundarios establecidos por la Ordenanza No. 943'57.
- 1'62 : Autoriza a los alumnos de la escuela de educación secundaria que hayan cumplido los 16 años presentar dos cursos en cuanto el mismo año escolar.
- 2'62 : Dispone incorporación de la asignatura de Educación Cívica en el cuarto curso de los estudios secundarios.
- 2'69 : Ordenanza que establece un nuevo plan de estudios para la educación Media Nacional.
- 1'70 : Ordenanza que establece una nueva estructura y un nuevo curriculum de la educación media nacional.
- 1'75 : Por medio de la cual se amplía la bibliografía para la enseñanza—aprendizaje de la Educación Media Nacional.
- 4'75 : Por medio de la cual se modifica el artículo 84 del Reglamento de Educación Secundaria No. 1978'62, para que rija del modo siguiente:
- 5'75 : Por medio de la cual se modifica al acápite "C" del artículo No. 67 del Reglamento de Educación Secundaria para que rija del modo siguiente:
- 7'75 : Mediante la cual se concede facultad a los colegios privados que imparten enseñanza secundaria, y reúnan los requisitos establecidos a conducir sus propios exámenes y pruebas de aprovechamiento.
- 9'75 : Modifica el sistema de Evaluación o promoción de los dos primeros grados de Educación Secundaria (7mo. y 8vo. cursos).
- 10'75 : Dispone la celebración de dos pruebas anuales para ofrecer oportunidad de obtener certificados Académicos aquellos ciudadanos de 21 años (libre escolaridad).
- 1'76 : Establece que todos los maestros normales primarios graduados en las escuelas Normales con becas otorgadas por el Secretario trabajen dos años en escuelas primarias rurales.
- 2'76 : Establece un nuevo plan de estudios para la Educación Comercial.
- 4'76 : Establece un plan de estudios para los Centros de Cunicultura.

Resoluciones

- 293'51 : Establece los requisitos que deben reunir los alumnos que aspiran a completar en un solo año escolar los dos cursos de la Educación Intermedia.
- 392'51 : Establece un nuevo período para los exámenes de admisión de los estudios Intermedios y Secundarios.
- 504'55 : Establece los programas relativos a la enseñanza y práctica del Ahorro escolar.
- 749'58 : Reglamenta las pruebas cuatrimestrales de aprovechamiento de la Educación Secundaria.
- 798'58 : Establece la forma de efectuarse las promociones en los cursos de la Educación Secundaria.
- 800'58 : Reforma el procedimiento usado para hacer el promedio de todos los grupos de materias de los cursos de término de la Educación Primaria e Intermedia.
- 808'50 : Modifica disposiciones anteriores relativas a los exámenes de admisión a la Educación – Secundaria y otras pruebas especiales de dicho ciclo de enseñanza.
- 849'58 : Establece el Reglamento del Consejo Nacional de música.
- 933'58 : Modifica los planes de estudios de la Educación Intermedia y Secundaria y Comercial, cursos preparatorios y magisterio Primario.
- 941'59 : Dispone las condiciones necesarias para servir los cursos de inspector de cursos en la Educación Primaria, Intermedia y Secundaria y las atribuciones que le conciernen en el desempeño de sus funciones.
- 948'59 : Modifica los apartes C de los artículos 3, 4 de la Resolución 941'59 que dispone las condiciones necesarias para servir los cargos de inspector de cursos en la Educación Primaria, Intermedia y Secundaria y sus atribuciones.
- 1483'60 : Modifica el régimen de pruebas de aprovechamiento y exámenes de la Educación Secundaria en los Colegios adscritos a los liceos oficiales.
- 1270'60 : Modifica el sistema de pruebas de aprovechamiento y de término para los cursos de la Educación Intermedia.
- 1757'61 : Reincorpora la enseñanza de Inglés y Francés a la Educación Secundaria a partir del año 1961–62.
- 1978'62 : Establece el Reglamento de Educación Secundaria y Normalista.
- 2761'63 : Deroga el párrafo 1ro. del Art. 50 del Reglamento de la Educación Secundaria y Normalista.
- 33'65 : Establece el Reglamento de la Educación particular.
- 694'66 : Establece condiciones para equivalencias de estudios y reválidos de títulos y certificados Nacionales y extranjeros correspondientes a la Educación primaria y media.
- 17'67 : Dispone la adición de un requisito al Art. 42 del Reglamento (para la liberación, es decir desarrollar el 80% del programa de estudios).
- 640'67 : Modifica la Resolución 302'65 y establece la educación unisexual en el Instituto Salomé Ureña de Santo Domingo y otros planteles de este género.
- 181'67 : Modifica las funciones de las comisiones examinadoras en los colegios particulares de Educación Secundaria. (Modifica el Art. 87 del Reglamento).
- 745'67 : Modifica el sistema de evaluación de la Lengua Española en las escuelas primarias e intermedias del país.

- 1'68 : Modifica funciones de comisiones examinadoras en los colegios adscritos de Educación Secundaria (modifica el Art. 87 del Reglamento, la Resolución 181'67 y la Circular 33'67).
- 43'68 : Autoriza a los estudiantes de la Educación Intermedia a hacer en un año los cursos 2do. de esa rama y 1ro. de la Educación Secundaria.
- 121'69 : Dispone la confección de temarios para las pruebas generales de julio y completivos y diferidos de Septiembre (deroga las circulares 70'66 y 33'67 que regula el uso de temarios analíticos).
- 837'69 : Suspende el plan de estudios de la Ordenanza 2'69.
- 70'70 : Autoriza la creación de una comisión Técnica encargada de realizar los trabajos previos a la implantación de la Reforma de la Educación Media nacional.
- 131'70 : Dispone el cambio de evaluación para la asignatura de Religión y Moral Católica.
- 665'70 : Autoriza el funcionamiento de un 4to. curso de bachillerato en el que fusionan las tres ramas.
- 889'70 : Aprueba el Reglamento de Evaluación, promoción y graduación de los alumnos de los cursos de capacitación de maestros en servicios del programa Gobierno, Unesco, Unicef.
- 890'70 : Establece los planes de estudios de los cursos de profesionalización de maestros empíricos en servicio de acuerdo con el programa preparado por el Gobierno Dominicano – (Gobierno, Unesco, Unicef).
- 910'70 : Legaliza el plan piloto de Liceos Secundarios de la Educación Diversificada, estableciéndolo en tres Liceos de educación del país.
- 250'71 : Dispone la confección de temarios para los exámenes generales, completivos y Diferidos de la Educación Secundaria.
- 273'71 : Que autoriza la incorporación de los colegios Semioficiales y Particulares al plan de la Reforma de la Educación Media y fija las normas generales para la misma.
- 572'71 : Crea comisión de reforma de la educación media y fija las funciones de la misma.
- 3'72 : Establece el plan de Estudios y organiza los programas del Colegio Agrícola “San Ignacio de Loyola” de Dajabón.
- 4'72 : Establece el plan de Estudios y reorganización de los programas de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.
- 135'72 : Modifica el plan de Estudios de la Educación Secundaria Comercial, especialmente en el 3er. Curso Perito Secretarial, denominaciones de títulos.
- 157'72 : Resolución que modifica lo dispuesto en el último párrafo del Art. 56 del Reglamento de la Educación Secundaria, y relativa al examen de admisión.
- 312'72 : Establece el plan de Estudios del Instituto Técnico Salesiano (ITESA).
- 359'72 : Por medio de la cual se modifica el plan de Estudios de la Escuela Nacional de Educación Física, establecido en la Ord. 770'48.
- 109'73 : Que establece el plan de Estudios para el Bachillerato Técnico en Periodismo.
- 260'73 : Que deroga la Ord. 1'62 que autoriza a los alumnos de la Educación Secundaria que hayan cumplido 16 años presentar dos cursos durante el mismo año.
- 301'73 : Dispone algunas providencias en relación con la docencia y celebración de pruebas de la Educación Secundaria.

- 362'73 : Que establece la forma de titulación de los maestros que realizaron estudios mediante el Plan de Capacitación Original del Este.
- 716'73 : Modifica los requisitos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Educación Secundaria, relativos a incorporación de los colegios particulares a centros oficiales.
- 320'74 : Que dispone que los colegios privados que aspiran a que se les asignen jurados para las pruebas de 6to. y 8vo. grados, deben a cada miembro del jurado darle una dieta de RD\$10.00 diarios.
- 353'74 : Que la Ordenanza 1'70 dispone en su Artículo 14 los estudios del Magisterio Primario se cursarán tanto en las escuelas Normales las que para el efecto se consideran como Liceos tipo D como en los Liceos de otro tipo que incluyan este sector.
- 802'74 : Resolución que establece el área de salud y la Formación en Enfermería como una rama de la misma y deroga la letra C párrafo 1 del Art. 21 de la Ordenanza 1'70.
- 582'75 : Establece plan de Estudios para la Escuela Nacional de Cunicultura (Dirección Técnico-Profesional).
- 236'76 : Se concede facultad a los colegios que figuran en esta Resolución para conducir sus propios exámenes y pruebas de aprovechamiento.
- 674'76 : Establece la equivalencia por curso del ciclo básico del plan de Reforma de la Educación Media, con los dos cursos del plan de Estudios Intermedios y los dos primeros del plan de Estudios Secundarios.
- 1504'76 : Concede facultad para conducir sus propios exámenes y pruebas de aprovechamiento a los colegios que figuran en esta Resolución.
- 281'77 : Transfiere la elaboración de los exámenes de aptitud señalados en la Resolución 10'75.
- 626'77 : Modifica el calendario de los exámenes de Educación Secundaria por el presente año escolar.
- 686'77 : Suspende por el presente año escolar la autorización para presentar dos cursos en un año escolar.
- 503'77 : Transfiere la aplicación de los exámenes de admisión de la Educación Secundaria, a las Direcciones Regionales de Educación.

Ordenes Departamentales

- 966'53 : Que reglamenta la organización y celebración de asambleas de Directores y maestros.
- 1029'55 : Que reglamenta la creación de nuevos Liceos de Educación Secundaria.
- 14'63 : Que dispone la celebración de cursos de perfeccionamiento para el personal docente de los Liceos de Educación Intermedia y de Educación Secundaria de todo el país.
- 25'65 : Que establece la celebración de pruebas de selección para los aspirantes a becas para Magisterio en las Escuelas Normales.
- 1'66 : Que establece el Plan Piloto Regional del Este, para Capacitación de Maestros.
- 22'66 : Dispone que ningún miembro del servicio de Educación que ejerza la docencia, trabaje en más de dos periodos.
- 1'67 : Que autoriza a la Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional a constituir un grupo de trabajo para la elaboración de programas para las escuelas normales del país.

- 18'67 : Que dispone la elaboración de un plan Acelerado de Formación de Maestros con carácter experimental.
- 2'69 : Que establece un nuevo plan de estudio para la Educación Media Nacional.
- 17'69 : Dispone la celebración de cursos intensivos de verano para Supervisores de Educación y Maestros de la Zona fronteriza durante el presente año.
- 21'69 : El Plan de Reforma aprobado por el Consejo Nacional de Educación implica un cambio en la solicitud del profesorado del nivel medio.
- 20'70 : Orden Departamental que establece la celebración de cursos de Verano para profesores de Educación Secundaria.
- 25'70 : Que incluye a los Orientadores y Consejeros Vocacionales el Departamento de Orientación Educativa Vocacional.
- 11'71 : Que establece la celebración de pruebas de selección para los aspirantes a becas del MAGISTERIO primario en las ESCUELAS NORMALES del país.
- 16'71 : Que establece los requisitos necesarios que deben reunir los centros docentes semioficiales y particulares de nivel medio, que aspiran a ser incorporados al primer ciclo o ciclo básico del plan de Reforma de la Educación Media Nacional.
- 3'72 : Que establece la organización y funcionamiento de Cursos de Recuperación, para el alumno de los cursos incorporados al Plan de Reforma de la Educación Media que lo necesitan.
- 18'72 : Que dispone la preparación de profesores de Educación Técnica a nivel superior hasta titularlos.
- 19'72 : Que establece un curso de liestramiento de los orientadores de la educación secundaria, en el período comprendido entre el lunes 25 y el viernes 29 de septiembre en curso.
- 5'73 : Que establece los requisitos necesarios que deben reunir los centros docentes de nivel medio que impartan los estudios del Bachillerato Técnico Periodismo.
- 9'75 : Establece la celebración de pruebas de selección para los aspirantes a becas del Magisterio Primario en las Escuelas Normales del país.
- 11'75 : Que traslada y asigna jurisdicción a los Directores Regionales de Educación.
- 17'75 : Que dispone la celebración de los cursos sobre Educación Sexual dirigidos a los supervisores de Educación durante el verano del presente año.

APENDICE C

4. DISPOSICIONES LEGALES QUE REGLAMENTAN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACION DE ADULTOS

Ordenanzas

- 775 : Que refunde Direcciones Departamentales de Educación y Supervisorías Regionales de Educación de Adultos quedando convertidas en Direcciones Regionales de Educación.
- 6'75 : Que crea plan de Estudios para Escuelas de Peluqueros del país y las asigna al programa de Educación de Adultos.
- 10'75 : Que establece la libre escolaridad.
- 9'75 : Que modifica el sistema de evaluación de Educación Intermedia.
- 8'75 : Que modifica el sistema de evaluación de Educación Primaria.

Resoluciones

- 20'67 : Que establece el régimen de inscripción de los Adultos en los establecimientos educativos.
- 773'67 : Que reestructura la Dirección General de Educación de Adultos.
- 772'67 : Que establece el régimen de estudios de educación general básica para adultos.
- 774'67 : Que establece el plan de estudios y los programas de la Educación Primaria para Adultos.
- 285'68 : Que modifica el sistema de evaluación de la Educación Primaria.
- 48'69 : Que autoriza al Director General de Educación de Adultos, proporcionar a precio de costo los libros de textos correspondientes a los niveles 1ro. 2do. y 3ro. de la Educación Primaria de Adultos.
- 151'70 : Que establece el plan de estudios y organización de las Escuelas de Capacitación Femenina del país.
- 180'71 : Que concede autorización al Instituto Dominicano Gregg, para organizar cursos por correspondencia.
- 337'71 : Que establece el plan de Estudios y organización de las escuelas Granjas Comunes.
- 351'71 : Que crea las escuelas Radiofónicas para Alfabetización de Adultos.
- 27'72 : Que reconoce los cursos para Adultos de las Escuelas Radiofónicas que sostiene Radio "Santa María" de la diócesis de La Vega.
- 138'73 : Que establece la forma en que deben realizarse las pruebas de los cursos por correspondencia para Adultos en el Distrito Nacional, de conformidad con los términos del Decreto 1308 del Poder Ejecutivo.
- 109'73 : Que establece el plan de Estudios para el bachillerato técnico en periodismo.

Ordenes Departamentales

- 1031'55 : Que asigna jurisdicción y atribuciones de los supervisores Generales de la Campaña Trujillo de alfabetización total.
- 20'67 : Establece el régimen de inscripción de los alumnos en los establecimientos educativos que suministran educación primaria para Adultos.

- 48'69 . : Que autoriza al Director General de Educación de Adultos, proporcionar a precio de costo los libros de texto correspondientes a los niveles, primero, segundo y tercero de la educación primaria para Adultos.
- 3'71 : Que dispone la alfabetización de por lo menos tres Adultos a cargo del personal en servicio (docentes).
- 9'72 : Que autoriza a Acción Pro-Educación y Cultura (APEC) a realizar cursos por correspondencia.
- 16'75 : Que asigna una nueva numeración a la Supervisoría de Zona de Educación de Adultos.
- 7'75 : Mediante la cual se refunden las actuales Direcciones Departamentales de Educación y Supervisoría Regionales de Educación de Adultos, las que funcionarán como Direcciones Regionales de Educación.
- 13'75 : Se asigna jurisdicción a las 22 Direcciones Regionales de Educación, que forman el sistema Educativo Nacional.

APENDICE D

LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA

A. LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR

El país cuenta con siete centros de educación superior, de los cuales cuatro están ubicados en la ciudad de Santo Domingo. Estos son, según lugar y fecha de fundación, los siguientes:

- 1) Universidad Autónoma de Santo Domingo (1538), en Santo Domingo.
- 2) Universidad Católica Madre y Maestra (1962), en Santiago.
- 3) Instituto de Estudios Superiores (1965), en Santo Domingo.
- 4) Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (1966), en Santo Domingo.
- 5) Universidad Central del Este (1970), en San Pedro de Macorís.
- 6) Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1972), en Santo Domingo.
- 7) Universidad Tecnológica de Santiago (1975), en Santiago.

De estos, sólo el primero (UASD) es oficial; los demás son particulares. Según el Presupuesto Nacional, para el 1977 los centros de educación Superior que reciben aportes oficiales, según monto anual e institución, son los siguientes:

CUADRO 1

APORTES DEL GOBIERNO SEGUN INSTITUCIONES (1977)

UASD	RD\$8,400.000
UCMM	RD\$2,148.000
UNPHU	RD\$1,188.000
UCE	RD\$ 460.000
INTEC	RD\$ 180.000
<div style="text-align: right;">Total: RD\$12,376.000</div>	

La población estudiantil universitaria ha tenido un aumento considerable en los últimos años, sobre todo a partir del 1967. De una población de 6,540 estudiantes que existía para ese año, aumentó a 58,907 matriculados para el año escolar '76-77, que significa un incremento de 52,367 en un período de 10 años (ver Cuadro II).

CUADRO No. 2
MATRICULA UNIVERSITARIA SEGUN CENTROS DOCENTES (1965-1976)

CENTROS AÑO	UASD	UCMM	UNPHU	UCE	IES	INTEC	UTESA	TOTAL
1965-66	6606	357	—	—	—	—	—	6963
1966-67	5414	548	—	—	—	—	—	5640
1967-68	7631	812	874	—	347	—	—	9654
1968-69	12195	1211	1106	—	892	—	—	15404
1969-70	12195	1491	1057	92	902	—	—	15737
1970-71	17854	1547	1146	300	869	—	—	21717
1971-72	18039	1605	1419	720	942	—	—	22774
1972-73	22028	2153	2125	1200	1076	192	—	29774
1973-74	24425	2823	1642	2000	1754	167	—	32811
1974-75	25885	3120	6279	3500	1654	305	—	40743
1975-76	28628	6300	6516	6500	2142	459	1296	51761
1976-77	33234	4128	7303	7800	3669	526	2247	58907

Fuente: Datos suministrados por las unidades encargadas en cada institución.

Las carreras que ofrecen los centros de educación superior en el país, pueden verse en la parte "D" de este Apéndice; un total aproximado de 100, distribuidas en distintas áreas.

En un período de siete años (1970-76), en las universidades del país se han profesionalizado 14,320 estudiantes, de los cuales 11,778 corresponden a la Universidad Estatal. (Ver Cuadro No. 3).

CUADRO No. 3
EGRESADOS DE LA UNIVERSIDADES SEGUN CENTROS (1971-76)

CENTROS AÑOS	UASD	UNPHU	UCMM	IES	INTEC	UTESA	UCE	TOTAL
1971	983	116	-	90	-	-	-	189
1972	1434	228	239	83	-	-	-	1980
1973	1434	129	-	85	-	-	-	1648
1974	2729	134	290	86	-	-	-	3239
1975	3113	169	-	106	-	-	-	3388
1976	3519	245	335	169	53*	507**	38	4866
Total	13212	1021	864	619	53	507	38	16314

Fuente: Datos suministrados por las unidades encargadas en cada institución.

B. LA FORMACION DE DOCENTES EN LAS UNIVERSIDADES

Los candidatos a ingresar en las distintas universidades del país, para los cursos de primer año de las carreras profesionales, deben poseer un certificado de suficiencia en los estudios secundarios.

En las universidades particulares los candidatos a nuevo ingreso canalizan su solicitud y son sometidos a una prueba de actitud académica; los candidatos a nuevo ingreso, tienen la oportunidad de solicitar inscripción una vez cada año, o sea durante el primer semestre de cada año académico.

En la universidad estatal es diferente, hay entradas libres cada semestre, y solo se necesita presentar el certificado que lo acredita como Bachiller.

Las universidades, que ofrecen la carrera de Ciencias de la Educación, son: la Autónoma de Santo Domingo, Nacional Pedro Henríquez Ureña, Católica Madre y Maestra y Central del Este. En la primera y la tercera tiene una duración de 5 años, mientras que en la segunda es de 4 1/2 (nueve — semestres).

Las unidades que en las estructuras de las universidades dirigen el Currículum para formar los educadores del Nivel Medio son: en la UASD dentro de la Facultad de Humanidades; el Departamento de Pedagogía; en la UNPHU, la Facultad de Educación; y en la UCMM, en la Facultad de Humanidades, el Departamento de Educación.

* Estos corresponden a carreras técnicas y de post-grado.

** Todos son en carreras técnicas.

Con el propósito de atender a una población mayor y de facilitar el estudio universitario a los interesados, los centros de educación superior han organizado programas que han permitido ampliar la matrícula universitaria, principalmente en el área de Educación. Existen cursos Sabatinos, y de Verano para los que deseen estudiar la carrera de Educación; además de los cursos que se ofrecen el Calendario Regular de las Universidades.

Para ampliar la cobertura de la formación universitaria, básicamente en las carreras de Educación, las universidades han creado extensiones (centros regionales) en diversos puntos del país, (ver Cuadro No. 4).

CUADRO No. 4

EXTENSIONES UNIVERSITARIAS (CENTROS REGIONALES) SEGUN INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	EXTENSIONES O CENTROS REGIONALES			TOTAL
UASD	San Fco. de Macorís (Nordeste)	Barahona (Suroeste)	Hato Mayor (Este)	3
UNPHU	La Vega (Norcentral)	S. Juan de la Maguana (Sur)	Montecristi (Noroeste)	3
UCMM	Bonao (Norcentral)	Pto. Plata (Norte)		2
Total	3	3	2	8

A principio del presente año aproximadamente 5,000 personas cursaban estudios de Educación en las tres universidades; de esta cantidad, 2,707 se encontraban en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (ver Cuadro No. 5).

CUADRO No. 5

MATRICULADOS EN EDUCACION SEGUN INSTITUCION

AÑOS \ Instituciones				TOTAL
	UNPHU	UASD	UCMM	
1971 - 72	1685	698	377	2760
1972 - 73	1485	1236	343	3064
1973 - 74	2125	—	348	2473
1974 - 75	2338	992	337	3667
1975 - 76	2473	1862	402	4737
1976 - 77	2707	2059	369	5135

Fuente: Datos suministrados por las unidades encargadas en cada institución.

Hasta el presente año, más de 2,400 profesionales de la Educación han graduado las cuatro universidades que se dedican a esta labor, tomando como base el año 1968. De estos aproximadamente el 50% corresponden a los promovidos por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (ver cuadro).

CUADRO No. 6
EGRESADOS EN EDUCACION, SEGUN UNIVERSIDADES (1968 - 76)

Años \ Universidades	UNPHU	UASD	UCMM	UCE	TOTAL
1968	45	48	7		100
1969	84	13	13	--	110
1970	125	66	24	--	215
1971	116	46	29	--	191
1972	228	103	60	--	391
1973	129	147	43	--	319
1974	134	118	81	--	333
1975	169	139	14	--	322
1976	245	154	--	8	407
Total	1275	834	271	8	2388

Fuente: Datos suministrados por las unidades encargadas en cada institución.

C. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Dentro de los servicios a los estudiantes, la biblioteca ocupa uno de los lugares cimeros en la organización de una universidad. De los centros de educación superior del país, la Universidad Católica – Madre y Maestra es la que cuenta con la mejor y más organizada planta física para una biblioteca. Sin embargo, la Universidad Autónoma de Santo Domingo es la que posee el mayor número de volúmenes, aunque en condiciones precarias. La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña tiene un centro de lectura confortable pero muy pequeño si se compara con la matrícula presente y estimada para el futuro.

El servicio de biblioteca de la UCMM está centralizado en un lugar con más de 60,000 libros y 50,000 revistas. La UNPHU, en su biblioteca central conserva alrededor de 28,000 volúmenes; su biblioteca original sigue funcionando separada de ésta en uno de los dos campus que componen la universidad.

La UASD, además de la central, tiene bibliotecas en cuatro facultades diferentes. En conjunto, la más vieja universidad del Nuevo Mundo posee 341,119 libros; 20,000 folletos; 796,137 revistas y 6,816 tesis de grado (ver Cuadro No. 7).

CUADRO No. 7

NUMERO DE EJEMPLARES, SEGUN BIBLIOTECA EN LA UASD

Bibliotecas Ejemplares	Central	Fac. Ingeniería	Fac. C. Ag. Vet.	Econ.	Human.	Total
Libros	16893	8920	3597	4505	204	34119
Folletos	15391	2000	705	1012	908	20006
Revistas	791272	2118	693	1550	504	796137
Tesis		3306	3510			6816
Total	823556	16344	8505	7067	1616	857088

Fuente: Biblioteca de la UASD.

El Instituto de Estudios Superiores tiene unos 6,261 volúmenes en su biblioteca, y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo 5,208 como puede verse a continuación, en el listado de centros:

UASD	857,088
UCMM	110,000
UNPHU.....	28,000
IES	6,261
INTEC	5,208

D CARRERAS QUE EN EL PAIS OFRECE LA EDUCACION SUPERIOR*

1. Area de Humanidades

- 1) Técnico en Artes Publicitarias (UASD)
- 2) Técnico en Artes Industriales (UASD)
- 3) Certificado de Estudios Superiores en Teatro (UASD)
- 4) Certificado de Estudios Superiores en Música (UASD)
- 5) Licenciado en Ciencias de la Información Pública (UASD)
- 6) Técnico en Periodismo (UASD)
- 7) Doctor en Filosofía (UASD)
- 8) Licenciado en Filosofía (UASD, UCMM)
- 9) Secretariado Ejecutivo Bilingüe (UCMM, UCE, IES)
- 10) Secretariado Ejecutivo (UCMM, IES, UTESA)
- 11) Licenciado en Orientación Escolar (UNPHU)
- 12) Certificado de Estudios Superiores en Lenguas Modernas--Inglés (UCMM)
- 13) Licenciado en Ciencias Sociales (INTEC)

2. Area de Ciencias

- 1) Licenciado en Biología (UASD)
- 2) Técnico Biólogo (UASD, UNPHU)
- 3) Licenciado en Ciencias Físicas (UASD, UNPHU)
- 4) Técnico en Ciencias Físicas (UASD)
- 5) Licenciado en Química (UASD, UNPHU)
- 6) Técnico Analista Químico (UASD)

*Las carreras de Educación figuran en el No. 8 de este listado.

- 7) Licenciado en Químico Administrados (UNPHU)
- 8) Ingeniero Químico (UNPHU)
- 9) Analista Químico (UNHPHU)

3. Área de Ciencias Económicas y Sociales

- 1) Licenciado en Adm. de Empresas (UASD, UNPHU, IES, UTESA)
- 2) Licenciado en Adm. Pública (UASD)
- 3) Licenciado en Contabilidad (UASD, UCMM, IES)
Licenciado en Contabilidad y Auditoría (UNPHU)
- 4) Técnico en Contabilidad (UASD, UCMM)
- 5) Licenciado en Economía (UASD, UNPHU, UCMM, UCE, UTESA)
- 6) Técnico Estadístico (UASD, UNPHU)
- 7) Licenciado en Sociología (UASD, UNPHU)
- 8) Sociógrafo (UASD)
- 9) Licenciado en Administración de Empresas Cooperativas (UNPHU)
- 10) Técnico en Administración de Empresas Cooperativas (UNPHU)
- 11) Licenciado en Matemática–Estadística (UNPHU)
- 12) Licenciado en Matemática–Programación (UNPHU)
- 13) Licenciado en Trabajo Social (UCMM)
- 14) Licenciado en Administración (UCMM)
- 15) Técnico en Administración (UCMM)
- 16) Técnico en Contabilidad Empresarial (UCMM, UCE)
- 17) Administración Pública (UCMM)
- 18) Administración Comercial (UNPHU)
- 19) Administración Industrial (UNPHU)
- 20) Técnico Bancario (UNPHU)
- 21) Técnico en Seguros (UNPHU)
- 22) Técnico en Administración de Empresa (UNPHU)
- 23) Certificado de Estudios Superiores en Educación Industrial (UNPHU)
- 24) Técnico en Mercadeo y Venta (IES)
- 25) Licenciado en Contaduría Pública (UTESA)
- 26) Post–grado en Economía Agrícola (INTEC)
Post–grado en Administración de negocios (INTEC)

4. Área de Ciencias Jurídicas

- 1) Doctor en Derecho (UASD, UCE)
- 2) Licenciado en Derecho (UNPHU, UCMM)
- 3) Licenciado en Ciencias Políticas (UASD)
- 4) Licenciado en Ciencias Políticas mención en:
Estudios Latinoamericanos (UASD)
Estudios Internacionales (UASD)
Estudios Socio–Económicos (UASD)
- 5) Licenciado en Ciencias Políticas mención en:
Administración Pública (UASD)
Liderazgo (UASD)

5. Área de Ciencias Médicas

- 1) Doctor en Farmacia (UASD)
- 2) Licenciado en Farmacia (UASD, UNPHU)
- 3) Doctor en Medicina (UASD, UNPHU, UCMM, UCE, INTEC)
- 4) Doctor en Odontología (UASD, UNPHU, UCE)
- 5) Tecnólogo Médico (UASD, UNPHU, UCMM, UCE)

- 6) Licenciado en Psicología Clínica (UNPHU)
- 7) Auxiliar de Odontología (UNPHU)

6. Area de Ingeniería y Arquitectura

- 1) Arquitectura (UASD, UNPHU, UCMM, UCE, INTEC)
- 2) Ingeniería Arquitectónica (UASD, UNPHU)
- 3) Ingeniería Mecánica–Electricidad (UASD, UCE)
- 4) Ingeniería Civil (UASD, UNPHU, UCMM, INTEC)
- 5) Ingeniería Química (UASD, UCMM)
- 6) Agrimensura (UASD)
- 7) Ingeniería Topográfica (UASD)
- 8) Ingeniería Agronómica (UCMM, UASD, UCE)
- 9) Ingeniería Industrial (UCMM)
- 10) Ingeniería Electromecánica (UASD, UCMM)
- 11) Ingeniería de Minas y Geología (UCMM)
- 12) Tecnólogo–Mecánico (UCMM)
- 13) Tecnología Eléctrica (UCMM)
- 14) Diseños y Decorados de Interior (UNPHU)
- 15) Técnico Delineante (UNPHU)
- 16) Ingeniero Eléctrico (UNPHU)
- 17) Tecnología en Ingeniería Industrial (UCMM)
- 18) Tecnología en Ingeniería Electrónica (UCMM)
- 19) Tecnólogos en Ingeniería Eléctrica (IES)
- 20) Técnico en Electricidad (IES)
- 21) Técnico en Decoración y Dibujo (UTESA)
- 22) Técnico en Dibujo Arquitectónico (UTESA)
- 23) Post–grado en Ingeniería Mecánica–Concentración Azucarera (INTEC)
- 24) Post–grado en Ingeniería Industrial (INTEC)
- 25) Post–grado en Ingeniería Hidráulica (INTEC)

7. Area de Ciencias Agrícolas y Veterinaria

- 1) Ingeniero Agrónomo (UASD)
- 2) Doctor en Medicina Veterinaria (UASD, UNPHU)
- 3) Licenciado en Producción Animal (UNPHU)
- 4) Ingeniería Agronómica Producción de Cultivo (UNPHU)
- 5) Agropecuaria (UNPHU)
- 6) Licenciado en Educación Agrícola (UNPHU)
- 7) Agrimensura (UNPHU)
- 8) Ingeniería Agronómica, Educación y Extensión Agrícola (UNPHU)
- 9) Ingeniería Agronómica, Economía Agrícola (UNPHU)
- 10) Ingeniería Agronómica, Suelos y Riegos (UNPHU)
- 11) Técnico Agrícola (UNPHU)

8. Carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación

- 1) Licenciado en Ciencias de la Educación–Pedagogía (UNPHU)
- 2) Licenciado en Ciencias de la Educación–Letras (UNPHU, UASD, UCMM, UCE)
- 3) Licenciado en Ciencias de Educación–Ciencias Naturales y Matemáticas (UNPHU, UASD)
- 4) Licenciado en Ciencias de la Educación–Filosofía y Letras (UASD, UNPHU)
- 5) Licenciado en Ciencias de la Educación–Sociales (UASD, UCE)
- 6) Licenciado en Ciencias de la Educación–Lenguas Modernas Inglés (UASD)
- 7) Licenciado en Ciencias de la Educación–Lenguas Modernas Francés (UASD)
- 8) Licenciado en Ciencias de la Educación–Biología y Química (UCE, UASD, UNPHU)
- 9) Licenciado en Ciencias de la Educación–Educación Agrícola (UASD)

- 10) Doctor en Ciencias de la Educación (UASD)
- 11) Licenciado en Ciencias de la Educación—Administración y Sup. (UASD) (Proyectado)
- 12) Licenciado en Ciencias de la Educación—Orientación (UASD, UNPHU)
- 13) Licenciado en Ciencias de la Educación—Ayuda (UASD)
- 14) Licenciado en Ciencias de la Educación—Pre—escolar y Primaria (UASD) (Proyectado)
- 15) Lic. en Ciencias de la Educación—Historia y Geografía (UASD)
- 16) Certificado de Estudios Superiores de Educación mención en:
 - Letras (UASD, UNPHU)
 - Inglés
 - Francés
 - Ciencias Sociales (UASD, UNPHU)
- 17) Profesorado en Educación Especial (Retardado) (UNPHU)
- 18) Profesorado en Educación Especial Sordo—Mudos (UNPHU)
- 19) Técnico en Orientación Vocacional y Profesional
- 20) Licenciado en Psicología Escolar (UNPHU)
- 21) Certificado en Estudios Superiores en Educación—Educación para el Hogar (UNPHU)
- 22) Licenciado en Educación Especial—Sordos (UNPHU)
- 23) Licenciado en Educación Especial—Retardado Mental (UNPHU)
- 24) Licenciado en Educación, Ciencias Sociales (UNPHU, UASD)
- 25) Licenciado en Ciencias de la Educación mención Historia (UASD)
- 26) Certificado de Estudios Superiores en Educación Física y Matemáticas (UNPHU)
- 27) Licenciado en Ciencias de la Educación—Educación Pura (UASD, UNPHU)
- 28) Profesorado en Artes Plásticas (UASD)
- 29) Profesorado en Biología (UASD)
- 30) Profesorado en Matemáticas (UASD)
- 31) Profesorado en Letras (UASD)
- 32) Profesorado en Inglés (UASD)
- 33) Profesorado en Técnicas en Orientación (UASD)
- 34) Profesorado en Historia y Geografía (UASD)

E. DERECHO DE INSCRIPCIÓN

1. En la UNPHU

Los estudiantes de la UNPHU deberán pagar derechos de inscripción de conformidad con la tarifa vigente; a saber:

Cuando las entradas de sus padres o guardianes sean de hasta:

	RD\$225.00				RD\$100.00	por semestre
de	RD\$225.01	hasta	RD\$350.00	mensuales	RD\$150.00	" "
de	RD\$350.01	"	RD\$500.00	"	RD\$200.00	" "
de	RD\$500.01	"	RD\$750.00	"	RD\$250.00	" "
de	RD\$750.01	"	en adelante		RD\$375.00	" "

Este pago podrá ser realizado, mediante convenio con la Tesorería de la Universidad, en cinco (5) cuotas mensuales, pagaderas al inicio de cada mes. Se concederá un descuento del 10 por ciento por pago total del semestre dentro de los 30 días del inicio del semestre académico correspondiente. Y, asimismo, se concederá un descuento del 20 por ciento en la categoría correspondiente por cada hijo inscrito en adición al primero.

2. En la UCMM

Los estudiantes pagarán un derecho de inscripción semestral en la forma siguiente. (El costo es por asignatura o materia).

\$5.00 (cinco pesos) para las carreras de Ingeniería Agronómica, Educación, Enfermería, Filosofía, Odontología, Trabajo Social, Técnicos en Contabilidad, Técnicos en Programación Fortran IV R.P.G.

\$25.00 (veinticinco pesos) para las carreras de Administración de Empresas, Derecho, Economía, Ingeniería Química, Secretariado Ejecutivo en Español, Técnico en Administración Empresarial y Tecnologías en Ingeniería (Eléctrica, Electrónica, Mecánica e Industrial).

\$50.00 (cincuenta pesos) para las carreras de Arquitectura, Contabilidad, Geología e Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Medicina, Secretariado Ejecutivo Bilingüe (Español-Inglés), Tecnología Médica y Técnico en Contabilidad Empresarial.

Los estudiantes no pagarán derecho de inscripción en la sesión de verano.

- Programa Sabatino para Maestros en Servicio

El cobro de matrícula para los estudiantes del programa sabatino para maestros en servicio se registrará por la siguiente tarifa semestral:

3 (tres)	asignaturas	\$50.00	(cincuenta pesos)
2 (dos)	"	35.00	(treinta y cinco pesos)
1 (una)	"	25.00	(veinticinco pesos), por semestre.

Si el estudiante se matricula únicamente en una asignatura y la misma tiene dos (2) créditos pagará \$20.00 (veinte pesos).

Las asignaturas matriculadas en exceso de las tres asignaturas, cuyo costo se ha establecido en \$50.00 (cincuenta pesos), se cobrarán a razón de \$15.00 (quince pesos) el crédito. Se considerarán en los \$50.00 (cincuenta pesos) las tres (3) asignaturas con mayor número de créditos.

Los pagos de matrícula se efectuarán de la siguiente forma:

\$20.00 (veinte pesos) el día de la inscripción más el derecho de inscripción.

Dos pagos iguales por el resto del costo de la matrícula en las fechas establecidas en el calendario académico.

Si el estudiante no realiza los pagos en las cantidades y fechas indicadas tendrá un recargo de \$10.00 (diez pesos) por cada pago hecho después de las fechas establecidas.

3. En la USD

Con Ingresos Familiares de RD\$	Pagarán por Matrícula	Pagarán por Cada Crédito
Hasta RD\$300.00	\$10.00	\$1.50
De \$301.00 a RD\$500.00	\$15.00	\$3.00
De \$501 y más	\$20.00	\$6.00

Transferidos de Otras Universidades:

Hasta RD\$300.00	\$20.00	\$1.50
De 301.00 a RD\$500.00	\$20.00	\$3.00
De \$501.00 y más	\$20.00	\$6.00

Extranjeros:

- Extranjeros o Hijos de Extranjeros con Menos de 2 Años de Residencia

Cualquiera que sea el ingreso familiar.

\$30.00

\$15.00

● **Extranjeros e Hijos de Extranjeros Residentes:**

Hasta	RD\$300.00	\$30.00	\$1.50
De \$301.00 a	RD\$500.00	\$30.00	\$3.00
De \$501.00 y más		\$30.00	\$6.00

● **Extranjeros Matriculados en Medicina y Odontología:**

Cualquiera que sea el ingreso familiar.

\$30.00	\$500.00
(pago total por semestre)	

Personal que Labora en la UASD:

Hasta	RD\$300.00	\$10.00	\$0.75
De \$301.00 a	RD\$500.00	\$15.00	\$1.50
De \$501.00 y más		\$20.00	\$3.00

4. En INTEC

● **Costos:**

Administración de Empresas

División Diurna	\$60.00 mensuales	\$300.00 semestrales
División Nocturna	\$40.00 "	\$200.00 "

Mercadeo y Ventas

División Nocturna	\$40.00 mensuales	\$200.00 semestrales
-------------------	-------------------	----------------------

Contabilidad

División Diurna	\$60.00 mensuales	\$300.00 semestrales
División Nocturna	\$40.00 "	\$200.00 "

Secretariado

Ejecutivo en Español

División Diurna	\$50.00 mensuales	\$250.00 semestrales
División Nocturna	\$35.00 "	\$170.00 "

Ejecutivo Bilingue

División Diurna	\$60.00 mensuales	\$300.00 semestrales
-----------------	-------------------	----------------------

Electricidad y Electrónica

División Nocturna	\$50.00 mensuales	\$250.00 semestrales
-------------------	-------------------	----------------------

E. PROBLEMAS

1. Ante el crecimiento de la población estudiantil en la educación superior los recursos humanos, físicos y económicos resultan insuficientes para atender las necesidades que de esta situación se desprenden. Bibliotecas adecuadas y amplias (excepto la UCMM en este caso), equipos y materiales didácticos,

libros de texto al alcance del alumno, aulas y talleres entre otras cosas, son requerimientos de las – universidades, en sentido general.

2. Los programas y planes de estudios de las universidades del país resultan, en su mayoría, obsoletos y poco prácticos desde el punto de vista pedagógico. Estos en sí son una relación de contenidos, sin – objetivos claros ni metodologías especificadas.
3. En general, las carreras que ofrecen los centros de educación superior responden al esquema tradicional que hace énfasis en las carreras liberales*; existen muy pocas carreras técnicas que respondan a los – requerimientos presentes y futuros de la sociedad dominicana. UTESA e INTEC, desde su nacimiento vienen haciendo esfuerzos por disponer de carreras diferentes a las de tipo tradicionales.
4. Cada universidad tiene sus propios fines y filosofía, muy diferentes una de otra. No hay ningún tipo de relación entre los fines y metas de estas con los fines y metas que establece el Gobierno. Esto puede responder a que el sector oficial no dispone de un Plan Nacional de Desarrollo, donde defina con claridad el modelo de desarrollo económico que persigue el país.
5. Las facilidades y servicios que proporcionan las universidades a sus estudiantes son escasas. En general, estas no cuentan con las instalaciones deportivas adecuadas y en proporción al número de estudiantes; tampoco disponen de facilidades de hospedaje para los estudiantes de lugares distantes. El servicio de orientación y asesoría a los estudiantes es muy limitado.
6. Aunque no se pudo reunir la información necesaria sobre el nivel académico del personal docente de las universidades, es sabido que estas disponen en su seno de un número muy reducido de catedráticos especializados en áreas específicas. Otros han descollado en la sociedad por el dominio de su campo científico, pero no disponen de metodologías y técnicas adecuadas para enseñar lo que saben.
7. El depender de las universidades la formación de docentes para el nivel medio no entraña problemas en sí, no obstante, la falta de una buena coordinación entre las instituciones que proveen los recursos humanos del sistema educativo y la institución que utiliza los servicios (SEEBAC), origina problemas serios para todas las partes involucradas en los mismos. Existe un sólo programa donde esta coordinación ha sido asegurada: Plan inter–universitario para la formación de profesores de ciclo básico y profesores de las distintas áreas para el ciclo superior de la educación media; y aún en este caso la coordinación es limitada, por cuanto se redujo a las acciones iniciales que dieron su fruto en planes de estudios con lineamientos de unificación.

F. SUGERENCIAS

1. Los centros de educación superior del país deben esforzarse decididamente en buscar nuevas fuentes de financiamiento y aumentar sus respectivos presupuestos, para poder atender con criterios pedagógicos la población estudiantil que actualmente disponen y dispondrán en el futuro. La universidad pública como la mayoría de las privadas requiere más aulas, bibliotecas, talleres, etc., para poder atender la población estudiantil .
2. Las universidades deben hacer una revisión amplia y profunda de sus respectivos programas y planes de estudios hasta adaptarlos a los requerimientos de la sociedad y del estudiantado en particular. Estos -- deben ser instrumentos dinámicos, flexibles y estimulantes a seguir aprendiendo.
3. Muchas veces, las universidades del país preparan ingenieros de muy alto nivel, y cuando estos son -- empleados necesitan ser adiestrados en técnicas y nivel de conocimientos inferior al que ellos originalmente recibieron en su alta casa de estudios. Es necesario que los centros de educación superior comiencen a abrir carreras técnicas que el presente y futuro de la nación demanda y demandará. Debe efectuarse un acercamiento, un diálogo entre el Gobierno y los centros de formación superior para ponerse de acuerdo sobre los futuros profesionales que requerirá la sociedad dominicana.
4. Las universidades, al reestructurar su curriculum deben señalar con claridad su filosofía, fin y objetivo. Los directivos y docentes deben tener claro qué buscan y hacia dónde van. Es necesario que entre el Gobierno y las universidades exista una mayor comunicación, y que el Estado comience a establecer

normas que sin menoscabo de la autonomía de estas, oriente y regule sus acciones, establezca requisitos que deban ser cumplidos al abrir nuevas carreras y señale el nivel académico que deben reunir los docentes universitarios.

5. En la formación y ritmo de aprendizaje del estudiante convergen varios factores. Además de la acción del maestro y del uso apropiado de materiales y equipos adecuados, es necesario disponer de un buen servicio de orientación al estudiante y de comodidades mínimas, normales en cualquier parte del mundo. Las universidades debieran proporcionar canchas y terrenos apropiados para la práctica deportiva; así también, facilidades de hospedaje a los estudiantes de lugares distantes y de escasos recursos económicos.
6. Las universidades deben pensar en crear una unidad que se encargue de programar y dirigir cursos para docentes de entrenamiento y actualización, sobre metodologías y técnicas de enseñanza. Esta unidad puede funcionar desde el Departamento o Facultad de Educación.
7. Debe existir una estrecha relación entre las instituciones superiores que forman recursos humanos para el sistema educativo y la SEEBAC, no sólo en la tarea de elaborar los planes de estudios de sus distintas carreras, sino para dar a conocer y discutir los problemas que el desarrollo de esos programas plantea; además, dar a conocer el nivel de formación que se va logrando en los futuros docente y co-trabajar en la colocación de los productos en el mercado de trabajo.

APENDICE E**EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN
LA EDUCACION DOMINICANA****-(1965-77)-****Introducción**

1. **Capacitación**
 - a) Interna
 - b) Externa
2. **Construcciones Escolares**
3. **Investigaciones**
4. **Nutrición**
5. **Resumen**

Previous Page Blank

APENDICE E

EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA EDUCACION DOMINICANA

(1965-77)

Introducción

Esta parte del estudio tiene por finalidad mostrar el rol de los organismos internacionales en el desarrollo del sector educativo; una visión que permita comprender cuál es la situación general en relación a las inversiones realizadas en el sector educativo, proveniente de fuentes externas.

En los últimos doce años se ha incrementado en el país la participación de las agencias internacionales en el financiamiento de proyectos educativos. Dicho incremento se observa en períodos en los cuales el Sistema Educativo busca un aumento de la oferta y el establecimiento de nuevos planes de estudios más acordes a la realidad socio-económica del país.

Durante los años 1965-1977 las agencias que más participación han tenido, son las siguientes: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Regional para el Desarrollo Educativo, de la OEA, (PREDE), Fundación FORD y Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial); así mismo, los gobiernos de España y Venezuela, entre otros.

La mayor parte del financiamiento recibido ha sido fundamentalmente para la ampliación y construcción de edificios escolares y equipamiento de los mismos, formación y capacitación de administradores y técnicos, así como de profesores primarios y medios; además, se ha contado con ayuda para la realización y ejecución de proyectos de reformas educativas; en este sentido, merecen especial atención los planes de diversificación de la enseñanza media (1967-68 y 1969-70) y más reciente la Reforma de la Educación Primaria.

A continuación, veremos la participación de los organismos internacionales (aunque a grandes rasgos) en la educación dominicana, según áreas.

1. Capacitación

a) Interna

En este sector se han desarrollado diferentes proyectos dirigidos tanto a profesores de Nivel Primario, Medio y Superior. Dentro de este contexto merecen especial atención el primer proyecto tripartito financiado por el Gobierno Dominicano, la UNESCO y la UNICEF cuya área de influencia se concentró en la Zona Fronteriza. En la primera etapa de este proyecto, iniciada en 1969, obtuvieron su certificación 1,000 profesores en 1972, en la segunda etapa 1973-76 se graduaron 1,300 más, para un total de 2,300 profesores titulados.

En 1966, en la Zona Este del país, la Secretaría de Educación desarrolló un Plan Piloto de Capacitación dirigido a profesores cuyo nivel educativo y cultural era el 8vo. grado. En este se contó con la ayuda del cuerpo de Paz (AID) quienes con su personal ofrecían docencia los sábados y supervisaban a los maestros en servicio.

Otros proyectos que merecen especial atención dentro de esta área, lo constituyen el que actualmente desarrollan tres Universidades Nacionales¹ con el apoyo técnico y financiero de la UNESCO y del Gobierno Dominicano. La finalidad de este acuerdo interinstitucional, es graduar 5,000 maestros de enseñanza media para el 1978, los que servirán de apoyo a la Reforma de la Enseñanza Media.

1/. Las universidades que firmaron este acuerdo son la UASD, UCMM y UNPHU.

Previous Page Blank

Muy estrechamente relacionado con los planes de reforma que actualmente implementa el Gobierno Dominicano en la enseñanza primaria, se encuentra el "proyecto de adiestramiento y capacitación masiva" para 24,873 maestros primarios en servicios en el cual confluyen diferentes organismos internacionales con su apoyo financiero y técnico. La duración de este proyecto es de cinco años, iniciándose en 1977, para finalizar en 1981. La forma de financiamiento se detalla a continuación:

Institución	Total	1977	1978	1979	1980	1981
Gob. Dominicano	993,000	252,600	147,000	191,000	196,000	207,000
Banco Mundial	300,000	50,000	55,000	60,000	65,000	70,000
UNICEF	532,100	150,000	125,000	86,000	86,000	5,000
OEA	500,000	—	125,000	125,000	125,000	125,000
Gob. Español	(asistencia técnica, no contabilizada aún)					
Totales (RDS)	2,325,700	452,700	452,000	462,000	422,000	487,000

La AID ha dado aportes significativos en el campo de la educación formal y no formal de nuestro país.

Desde el año 1972, la Agencia para el Desarrollo Internacional viene financiando (por préstamos y donaciones) importantes actividades de la institución Acción Pro Educación y Cultura (APEC). Estas actividades están relacionadas al Instituto de Estudios Superiores, Escuelas por Correspondencia (IDEI), y Fundación de Crédito Educativo (ver anexo).

Además, este organismo internacional ha participado en los aspectos de capacitación, educación vocacional, educación superior, Educación de Adultos y construcciones escolares.

La Organización de los Estados Americanos, junto a la Oficina Nacional de Planificación y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, realizó (octubre 1977) un curso sobre formación y evaluación de Proyectos, dirigido a profesionales ligados estrechamente a la planificación. Este organismo internacional, conjuntamente con la Secretaría de Educación desarrolló simultáneamente con el anterior un curso de Tecnología Educativa, con la participación de técnicos y profesores universitarios.

Actualmente la UNESCO junto a la Secretaría de Educación viene ofreciendo seminarios-talleres de Matemática - Física y Química - Biología, para los profesores que imparten estas asignaturas en el nivel medio.

b) Externa

Diferentes agencias y gobiernos han financiado becas de especialización en el extranjero, cuya importancia es vital para modernizar las estructuras educativas de la República Dominicana.

El mayor número de ofertas de becas de especialización se han recibido de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Programa Regional de Desarrollo Educativo, y de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha facilitado los estudios a técnicos nacionales en países latinoamericanos y europeos (ver anexo de esta parte). El Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), también es otro organismo que ha financiado becas a personal dominicano; estas oportunidades de estudios han estado estrechamente relacionadas a los proyectos en que les ha correspondido participar.

La Fundación Ford, a través de la Asociación para el Desarrollo, Inc., ha canalizado fondos, parte de los cuales han sido destinados para el financiamiento de los estudios principalmente a profesores del Instituto Superior de Agricultura (ISA) en el área de economía agrícola.

Los gobiernos de Brasil, Panamá, Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela, España, Inglaterra, Francia (principalmente en el área de perfeccionamiento de profesores que imparten el idioma francés en los liceos de enseñanza secundaria), Israel, Italia y Estados Unidos, han financiado directamente cursos de

especialización y perfeccionamiento a técnicos nacionales que imparten docencia en los diferentes niveles del sistema Educativo Nacional.

En relación con la reforma de primaria el Gobierno Dominicano y el de Venezuela, bajo los auspicios del programa de cooperación técnica entre ambos países, 10 Directores de Núcleos de la República — Dominicana estuvieron en el Centro de Capacitación Docente, "MACARO" de Venezuela, con la finalidad de observar la organización y funcionamiento de la educación rural venezolana y recibir un entrenamiento sobre administración de los Niveles Rurales. Como complemento a este plan de capacitación especialistas del Mácaro estuvieron en el país durante 4 semanas a partir del 15 de julio de 1977 adiestrando a 120 directores de núcleos en Técnicas de Administración y Supervisión Escolar, con lo cual se capacitaron un total de 130, cuyo efecto multiplicador se hará sentir en igual número de Centros Integrales de Desarrollo Educativo o Núcleos.

Para garantizar el éxito de esta acción la Secretaría de Educación debe proporcionar un seguimiento sistemático, de manera que estos dirigentes de la base del sistema se conviertan en verdaderos facilitadores de soluciones en las 1,300 comunidades que representan. Cursos de este tipo y con estas características deben seguirse desarrollando para todos los estamentos de la educación nacional.

La cuantificación de estas inversiones se hacen un tanto difícil por la inexistencia de estadísticas completas y confiables al respecto. No obstante, en términos cualitativos, estas donaciones han tenido un efecto muy positivo en el rendimiento del sistema, ya que han permitido elevar la calidad de la enseñanza y mejorar la gestión administrativa en diferentes centros de enseñanza media y superior.

● Construcciones Escolares

En este renglón se han concentrado las mayores inversiones del sector externo en el desarrollo del sistema Educativo.

Los dos préstamos que se han registrado en los últimos años con el Banco Mundial inciden, principalmente, en la capacitación de profesores mediante la ampliación y construcción de Escuelas Normales para permitir la producción de maestros titulares de 300 egresados en 1966 a 1,000 para el año 1976. Además en la ampliación de las ofertas del sistema, con la construcción de 204 escuelas rurales en 15 núcleos y de 14 liceos destinados al plan de reforma de la enseñanza media. Parte de estos proyectos han sido ejecutados o iniciados.

A nivel superior, el BID ha destinado cuantiosos recursos para ampliar el número de aulas y áreas de formación profesional, siendo el principal receptor de estas inversiones la Universidad Católica Madre y Maestra. En los Anexos se detallan las partidas recibidas por cada institución mediante convenios de préstamos.

● Investigaciones

En este aspecto la participación externa es limitada. Los mayores estudios realizados en este sentido están relacionados con los planes globales de desarrollo elaborados por los organismos nacionales de planificación. Dentro de este contexto merecen especial atención el estudio realizado por el Education Development Center, Inc., sobre los "Recursos Humanos y el Empleo en la República Dominicana", y el Mapa Educativo elaborado con la asesoría de expertos de la UNESCO.

El primero de estos estudios contiene valiosas informaciones para la planificación de los recursos humanos necesarios para encauzar y sostener nuestro proceso de desarrollo. El estudio comprende los años 1970—75, y los resultados están proyectados a 1985. Comprende tanto el sector formal como no formal de nuestro Sistema Educativo. En base a este estudio se elaboró el proyecto para la ampliación y mejoramiento de la educación técnico—vocacional, considerado como **prioritario** dentro de los planes de desarrollo elaborados por el Gobierno Nacional.

El Mapa Educativo es, a su vez, un valioso documento para la planificación de la oferta educacional en los diferentes niveles del sistema educativo y zonas geográficas del país. En base a él se permitió la configuración y ubicación de 511 núcleos rurales y urbanos, que conforman actualmente la estruc-

tura del Sistema Educativo, repartidos a nivel nacional en 13 Direcciones Regionales y 63 Distritos Escolares. La ubicación de los núcleos se estableció sobre la base de las características sociales, culturales y geográficas de las diferentes zonas del país, determinadas, previamente, mediante un análisis del Mapa Educativo. Este Mapa, elaborado con la asesoría técnica de la UNESCO, permitió detectar la oferta y demanda educativa del sistema y organizar las oportunidades de forma tal que se pueda absorber la mayor población entre 7–14 años en el Nivel Primario.

Dentro del contexto de las investigaciones merece especial atención el Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales que en dos años y medio de labor ha desarrollado un trabajo meritorio en el desarrollo de la investigación científica, en campos muy estrechamente ligados al desarrollo educativo; estos han sido sobre la marginidad, emigración campesina, Radio Santa María, la desnutrición, entre otros.

4. Nutrición

Existe un acuerdo entre el Gobierno Dominicano y CARE para proporcionar alimentos a los niños de las diferentes escuelas del país, principalmente a las de la zona rural. El programa data de 1962 y sus objetivos se relacionan con el nivel de vida de los niños de la población rural y el rendimiento de los niños en edad escolar. Estudios realizados en este sentido evidencian la existencia de una correlación positiva entre la asistencia a la escuela y el desayuno que se le proporciona a los que asisten.

Desde la fecha de inicio del programa se han beneficiado millares de niños, con una inversión global de US\$67,548,000 incluyendo en esta suma RDS48,000 sufragados por el Gobierno Dominicano por concepto de acarreo y gastos administrativos.

La importancia de estas inversiones se evidencia en el hecho de que, según entendidos, en aquellas escuelas rurales donde no llegan los alimentos de éste programa, la tasa de ausentismo y deserción alcanza un nivel significativo.

5. Resumen

UNESCO – El rol de esta agencia ha sido y sigue siendo el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias básicas (Física, Química, Biología y Matemáticas). Ha trabajado también en el diseño de las carreras, planes y programas para las universidades, y actualmente sigue cooperando de una forma directa con los profesores de la enseñanza de ciencias básicas en Educación Media, incluyendo también estos estudios en el currículum de las escuelas normales.

La OEA – Está llenando un rol a través de sus miembros nacionales de facilitar becas a dominicanos para participar en seminarios, cursos en áreas claves tales como: tecnología educativa, administración, supervisión y contempla la participación en el programa masivo de capacitación y perfeccionamiento para maestros hacia la reforma de primaria.

Gobierno de Venezuela – Ha tenido una participación clave a través del proyecto piloto para perfeccionamiento de directores de núcleos escolares y aunque era un proyecto aislado, sigue actualmente su comunicación con el país.

Gobierno de España – Ha tenido al igual que el gobierno de Venezuela una participación técnica no contabilizada.

CARE – Ha trabajado en la nutrición escolar desde el año 1962, fecha de inicio del programa, se han beneficiado 6,375.000 niños.

La Fundación Ford – A través de la Asociación para el Desarrollo, Inc., ha canalizado fondos, parte de los cuales han sido destinados para el financiamiento de los estudios a profesores del Instituto Superior de Agricultura, ISA, especialmente en el área de economía agrícola, tanto a nivel de maestría como de doctorado. También para adquisición de libros de consulta en el área de agricultura.

Banco Mundial – Ha tenido básicamente dos proyectos. El 1.º, la construcción y equipamiento de 14 liceos de Educación Media, las cuales incluyen la construcción de 5 escuelas normales para la formación de maestros. 2.º, trata de la construcción y equipamiento de las escuelas necesarias, en 15 núcleos rurales. (más informaciones de este proyecto en la Sección 4 de este estudio).

BID – Esta agencia ha destinado cuantiosos recursos para ampliar el número de aulas y áreas de formación profesional, siendo el principal receptor de estas inversiones la universidad Católica Madre y Maestra, así como contempla la concepción de becas al exterior para profesores a tiempo completo en las áreas de salud y tecnología de las ingenierías (34 en total). Esta parte de la inversión figura en el convenio como no reembolsables.

AID – La Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos ha participado en la República Dominicana desde hace aproximadamente dos décadas. A partir del año 1966, AID ha becado a 586 personas en Educación, en su mayoría en áreas de primaria, secundaria, administración, metodología, planificación, etc. Además, ha participado en educación vocacional, construcción de aulas, en el mejoramiento de la administración, planeamiento educativo, así como también en la educación de adultos.

Desde el 1966, como enfoque del diagnóstico, AID ha facilitado a través de varios proyectos la suma de \$2,547.00 dólares, principalmente en capacitación de maestros y educación superior a través de las universidades, y terminación de proyectos de educación vocacional comenzado en años anteriores y en pequeños proyectos de construcción de aulas en varias comunidades rurales a través del proyecto de acción cívica.

En los años de 1966–67 la participación de AID llegó al máximo. De ese año en adelante comenzó a disminuir y actualmente cuenta con poca participación. En la actualidad participa en APEC con el proyecto IDEI, y a través de préstamos en otros sectores de salud pública y agricultura.

A continuación presentamos un resumen de actividades principales SEEBAC/AID para los 1966–1969 en miles de pesos.

Actividades	1966	1967	1968	1969	Totales
Capacitación de Maestros	884	1.079	349	98	2.410
Educación Superior	–	475	490	20	985
Educación Vocacional	<u>92</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>92</u>
Total	976	1.591	847	118	2.547

Aportes de la USAID para el sector educativo en la República Dominicana para los años 1962–1977.

Rubros	Años	Total US\$
Crédito Educativo (1)	1967	1,400.000.
Crédito Educativo (1)	1970	1,750,000.
Educación (Actividades) (2)(3)	1962–1977	6,085,000.
Educación (Actividades) (3)	1976	<u>12,656.528.</u>
(RD\$ Local)		<u><u>21,891.528.</u></u>

- (1) Préstamos para desarrollo
 (2) Donaciones para asistencia técnica
 (3) Cumulativo hasta diciembre 1976

CUADRO E-1
PARTICIPANTES EN CURSOS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR UNESCO
1974-1976

Curso	No. de Participantes	Duración	Lugar
Educación Es-tética	1	5 días	Francia
Matemática	1	5 meses	España
Computación	1	5 meses	Brasil
Matemática	1	1 semana	Uruguay
Currículum	2	1 mes	Venezuela
Reunión de Direc-tores Nacionales	4	15 días	Francia
Conferencia de Educ. Matemática	3	1 semana	Venezuela
Didáctica Matemática	1	3 meses	Rep. Dom.

Fuente: Oficina UNESCO en Santo Domingo.

CUADRO E-2

RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR EDUCATIVO ESPECIALIZADOS CON EL PATROCINIO DE LA
O.E.A., SEGUN LA ESPECIALIDAD, PAIS Y DURACION DE ESTUDIOS
(1° de junio 1972 al 31 de mayo 1977)

<u>Especialidad o Curso</u>	<u># Participantes</u>	<u>País de Estudio</u>	<u>Duración</u>
1. Adm. y Plan. Educativa	1	Perú	10 meses
2. Adiestramiento	3	Guatemala	1 "
3. Adm. Plan. Educación	1	Chile	10 "
4. Adm. y Plan. Educación		México	2 "
5. Adm. Educación	1	Reino Unido	6 "
6. Adm. Educación	1	Perú	10 "
7. Biblioteca escolares	2	Colombia	4 "
8. Currículum	1	Venezuela	10 "
9. Currículum Educación Media	1	Brasil	10 "
10. Currículum		Brasil	10 "
11. Educación Musical	4	Argentina	3 "
12. Educación Especial	6	Uruguay	4 "
13. Estadística en Educación	2	Chile	6 "
14. Educación Funcional (Educación de Adultos)	1	México	3 "
15. Enseñanza Ciencia	2	Brasil	10 "
16. Estadística Educativa	3	Chile	3 "
17. Educación especial	1	Uruguay	6 "
18. Educación especial (Educación de Adultos)	3	Costa Rica	3 "
19. Educación Física	1	Chile	3 "
20. Educación Musical	2	Chile	10 "
21. Educación Musical	1	Chile	2 "
22. Especialidad Currículum	1	Venezuela	10 "
23. Enseñanza Ciencia	2	Brasil	3 "
24. Enseñanza Ciencia	2	Argentina	6 "
25. Folklores y educación	4	Colombia	2 "
26. Libros de textos	1	Venezuela	8 "
27. Lectro-estritura	1	Chile	3 "
28. Mat. Educativo	4	Ecuador	2 "
29. Mat. de enseñanza		Argentina	6 "
30. Magister-Adm. Educación	3	Colombia	12 "
31. Mejoramiento de Enseñanza	1	Argentina	6 "
32. Plan. y Adm. Educación	1	Panamá	5 "
33. Plan. Educativa	1	Chile	10 "
34. Psicología Educativa	1	México	12 "
35. Preparación libros	1	Venezuela	8 "
36. Seminario Reg. Educativa	3	Guatemala	1 "
37. Seminario Reg. Educativa	6	Guatemala	1 "
38. Tecnología Educativa	1	Argentina	8 "
39. Tecnología Educ. y Diseño	1	Argentina	6 "

CUADRO E-3

PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION BECADOS POR LA AID
SEGUN ESPECIALIDAD (1962-1977)

CATEGORIA	<u>Cursos de Larga Duración</u> (1 Año en Adelante)																	<u>Cursos de Corta Duración</u> (Menos de 1 año)																	TOTAL GENERAL	
	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	Total	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	Total		
Educación Elemental	4	1	4	8													89	241																241	330	
Educación Vocacional		5															5	62																62	67	
Educación de Adultos																	-	29																29	29	
Educación Comercial																	-		6	8														14	14	
Educ. Secundaria Liceo de Reforma	6	9															15																-	15		
Metodología de Enseñanza			23														23																	-	23	
Planeam. de la Educ.																	-	1							4									5	5	
Cursos de Supervisión	1																1	1																1	2	
Ciencia de la Educ.		1	1														2																	-	2	
Sem. de Recursos Hum.																	-							2											2	2
Curso de Estadística Escolar																	-								3	1									4	4
Maestría en Educación								1									1																	-	1	
Maestría en Educ. del Hogar																	-									1									1	1
Curso de Elaboración de Proyectos																	-														1			1	1	
Total	48	63	24				1									136	1	333	6	8	6	3	2							1	360	496				

Nota: Todos los participantes fueron a instituciones de los E.U. a excepción de dos, uno que fué a Chile y el otro a Costa Rica.

CUADRO E-4
 NÚMERO DE BECARIOS EN EDUCACION POR AID SEGUN ESPECIALIDAD (1967-1977)

CATEGORIA	CURSOS DE LARGA DURACION (1 año en Adelante)							CURSOS DE CORTA DURACION (Menos de 1 año)							INSTITUCION DE PROCEDENCIA				FUEZAS ARMAD.	TOTAL GEN.											
	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	Total	67	68	69	70	71	72			73	74	75	76	77	Total	UCM	UASD	UMPHU	APEC	
Post. Grad. en Enfermería			1	1							2													-	2					2	
Curso de Enseñanza de la Ingeniería											-	22												22	22						22
Maestría en Física	3										3													-	1	2					3
Visitas de Observación a Universidades y Colegios											-	3	2	5										10	5		2	3			10
Bibliotecología		1									1													-	1						1
Dr. en Admin. Pública		1	1								2													-	2						2
Curso Espec. para Decano											-	1	1											2	2						2
Curso de Educ. Vocacional											-			6										6						6	6
Seminario de Rec. Humanos											-	1												1						1	1
Separ. de Colores en la Impres. de Mapas											-		2											2		2					2
Procedimiento en Contabilidad.											-	1												1	1						1
Fotométrica básica											-		1											1		1					1
Fotométrica e Impresión Completa											-		1											1		1					1
Curso de Estadística Escolar				1							1	1				1								2	1		1		1		2
Programa Intensivo de. Depto. Universitario											-													1			1				1
Curso en Farmacia											-	1												1		1					1
Curso en Biología											-	1	1											2	1	1					2
Maestría en Química		1		3							4													-		1	3				4
Entren. de Prof. en Instrucción Comercial											-				3									3				3			3
Curso en Prep. y Planeamiento de Presupuestos											-			1										1	1						1
Maestría en Trabajo Social	1		1								2													-	1	1					2
Maestría en Inglés		1	1								2													-		1	1				2
Maestría en Admin. de Empresas		1									1													-	1						1
Maestría en Ing. Indust.											-		1											1	1						1
Dr. en Matemáticas				1							1													-	1						1
Curso de Educación no-formal (por corresp.)											-											1		1				1			1
Curso de Educación a Distancia											-											1		1				1			1
TOTAL	5	4	5	5							19	28	5	12	11					1		2		59	43	11	8	8	8	8	78

F. SEMINARIO DE EVALUACION REALIZADO EN JARABACOA, DEL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

1. Palabras de apertura del Dr. José Nicolás Almanzar
2. Discurso pronunciado por el entonces titular de Educación, Dr. Leonardo Matos Berrido
3. Palabras de Patrick F. Morris Director de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D)
4. Integración de los Grupos de Trabajo para el Seminario de Jarabacoa
5. Horario—Calendario para el Seminario sobre el “Diagnóstico del Sector Educativo en la Rep. Dominicana”
6. Informe final del Seminario
7. Discurso en nombre de los participantes por la Licda. Ligia de Cardona
8. Palabras de Clausura, pronunciadas por el Prof. José Nicolas Almanzar García

**PALABRAS DE APERTURA POR EL ENTONCES SUBSECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION
DR. JOSE NICOLAS ALMANZAR, SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS TECNICOS**

A los Participantes del Seminario para analizar el
"DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN R. D."

En mi condición de Director del Seminario, me complace saludar a los Funcionarios, Técnicos, Representantes de las Universidades y otras Instituciones, así como a los Educadores invitados a título personal, esperando que se sientan lo suficientemente bien para que sus capacidades y experiencias se pongan como siempre, al servicio de la Educación Nacional.

Para el mejor desarrollo de este evento educativo, deseo darles algunas informaciones:

a) Reitero la recomendación, principalmente a los participantes pertenecientes a la Secretaría de Educación, la necesidad de estudiar el libro verde ("Diagnóstico") que será el documento básico del Seminario.

Originalmente el Seminario se planificó para celebrarse en enero 1978 con la participación exclusiva de Funcionarios y Técnicos de la Secretaría de Educación, sin embargo, al hacerlo en esta fecha se cambió el criterio y se han invitado a las universidades nacionales y otras instituciones, así como Educadores a título personal, pero que por experiencia, capacidad y su preocupación por los problemas educativos, son factores que nos permiten asegurar que su participación en este Seminario será muy beneficiosa para el estudio y análisis del documento mencionado.

Como la edición del Diagnóstico fué muy limitada hay participantes que no lo tienen, lo que ha obligado proporcionar uno por las Instituciones invitadas, no obstante van asistir más de una persona por las mismas. Pero deseo informar que después del Seminario, y anexándole el documento que saldrá del mismo, se hará una edición de dos mil ejemplares para darle la mayor difusión posible.

Anexo el programa-calendario, los temas que serán objeto de discusión, y la integración de los grupos de trabajo.

Aunque los documentos indicados se explican por sí solos, debo manifestarles que al formar los grupos se tomó en consideración varios factores para obtener un balanceo de calidad y cantidad en los mismos.

A las 11:30 de la mañana del martes día 1ro. de agosto partirá desde el edificio de la Secretaría de Educación un autobús para transportar a los participantes. Los que deseen y tengan otros medios para llegar a Jarabacoa lo pueden hacer por su cuenta y riesgo, no obstante les suplico que estén en las primeras horas de la tarde para inscribirlos y alojarlos en el Hotel, y muy especialmente para que estén presentes en el acto de apertura, ya que tenemos invitadas algunas personalidades y a las autoridades del municipio de Jarabacoa. Al llegar al Hotel, encontrarán registrados sus nombres y el número de la habitación que deberán ocupar. Las personas que no han recibido invitación formal, por escrito o verbal, no encontrarán sus nombres registrados y en consecuencia no tendrán reservaciones en el Hotel.

Los gastos de alojamiento y alimentación están totalmente cubiertos, con excepción de cigarrillos, cualquier tipo de bebidas etc., que deberá pagar el participante que lo ordene.

En abono del tiempo para las comidas y las cenas, habrán tres opciones, para que los participantes seleccionen la de su predilección.

Deseo pedir a los Funcionarios y Técnicos de la Secretaría de Educación convertirse en verdaderos anfitriones de los participantes invitados de otras instituciones, o invitados a título personal, para que les den las informaciones y/o atenciones que les soliciten y merecen.

Desde ahora deseo pedir excusas por las molestias o dificultades que en la organización de esta clase de eventos, generalmente se presentan.

Atentamente,

JOSE NICOLAS ALMANZAR GARCIA
Subsecretario de Educación
Director del Seminario

Santo Domingo, D. N.
26 de Julio de 1978

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL TITULAR DE EDUCACION, DR. LEONARDO MATOS BERRIDO, EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1978, EN EL HOTEL PINAR DORADO, DE JARABACOA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL SEMINARIO PARA ANALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

**Distinguidos Invitados a este Seminario
Señoras y Señores:**

La jornada que nos proponemos llevar a cabo en este evento educativo, tiene singular importancia en las acciones concebidas por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, ya que el diagnóstico, objeto de estudio, representa la primera autocrítica de la realidad actual del sistema educativo en nuestro país, y de sus necesidades para el futuro inmediato.

Vale decir, en consecuencia, que el diagnóstico del sector educativo en la República Dominicana, preparado por un grupo de técnicos nacionales y extranjeros, es un aporte que no puede ser excluido de la necesidad de concretar objetivos específicos para conducir el sistema dentro de una dinámica racional que sea capaz de considerar, en conjunto, las complejas motivaciones que sugiere su situación actual.

De ahí que antes de ahondar en el contenido del trabajo realizado, debo expresar el reconocimiento del Departamento que me honro en dirigir hacia el equipo que, con sabiduría y consagración, llevo a feliz término a la tarea que se le había encomendado, llegue pues a ellos este reconocimiento, al mismo tiempo que las seguridades que el trabajo que han puesto en manos de los estudiosos de la educación, será un instrumento del que no se podrán sustraer los investigadores de nuestro sistema, y el cual a partir de hoy será analizado a través de los diferentes criterios que sustentan los distinguidos especialistas que nos honran con su presencia.

Los temas que contiene la agenda del Seminario son, además de sugerentes, un compendio de la problemática educativa nacional.

Aunque no es mi propósito analizar detalladamente todo el contenido del diagnóstico, ya que eso será tarea del Seminario, en el que participan técnicos con mayor calificación que yo para hacerlo, no puedo, sin embargo, evadir el compromiso de hacer una breve referencia de la metodología seguida en su composición, así como de las razones que determinaron esta iniciativa. Digamos que el diagnóstico responde a la serie de medidas que me ha tocado la honra de iniciar en interés de tener criterios objetivos acerca de la realidad — educativa dominicana, propósito que ha sido empeño permanente del Gobierno de la República que con tanto acierto ha presidido el Dr. Joaquín Balaguer.

Como puede apreciarse, este documento responde a los criterios metodológicos usuales en este tipo de trabajo, desde los lineamientos generales hasta su estructura orgánica, que recoge los distintos aspectos que inciden en la planificación educativa. Ofrece una visión definida del camino recorrido hasta el momento y de la distancia que nos separa de una posición óptima.

Desde que salió la publicación limitada del documento que sirve de base para este importante seminario, fue solicitado afanosamente por los educadores del sector público y privado, así como por los miembros de la prensa, interesados en conocer a fondo la situación de la educación nacional, a la que debemos ofrecerle las — mejores soluciones en beneficio de los miles de educandos que se concentran en las escuelas públicas y privadas que existen en el país.

Los maestros y las instituciones que en este país están interesados en el auge y desarrollo de la Educación Nacional, esperan ansiosos el pronunciamiento de los calificados educadores que durante estos 3 días se reúnen en esta pintoresca ciudad de Jarabacoa, para estudiar, analizar y discutir este documento, con el propósito de que pueda servir de marco de referencia en los proyectos que se implementen dentro del sistema y las negociaciones de préstamos y donaciones a que el país tiene derecho de organismos internacionales.

La simple lectura del diagnóstico nos da a conocer aspectos fundamentales de nuestra educación, tales como administración, y los organismos de los niveles primarios, medio, adultos y no-formal en que se estructura el sistema, así como los aspectos políticos y económicos que los rodean.

En este orden de ideas vale destacar los capítulos que se refieren a las consideraciones socio—económicas de la educación, tema de controversial discusión por parte de educadores, sociólogos, economistas etc., algunos de ellos sustentando la tesis de que no vale reformar única y exclusivamente la educación o sus diferentes niveles, si no se reforman paralelamente las estructuras sociales, políticas y económicas que envuelven el desarrollo de la propia nación.

Otro tema que merece especial atención, es el que estará a cargo del grupo No. 6 bajo el rubro “lineamiento de la estrategia Educativa”, ya que de él deben salir las conclusiones necesarias para enfrentar los problemas que aquejan a nuestra educación.

Puede decirse que entre las disposiciones encaminadas a darle significación y preponderancia al sistema educativo dominicano en los últimos años, ocupa un lugar destacado el documento que hoy se somete a la consideración de consagrados pedagogos e intelectuales, circunstancia que constituye uno de los mayores logros de este seminario, por la convergencia de personas con inquietudes e intereses divergentes. De la marginalidad tradicional de personas no comprometidas directamente en el enfoque de los problemas educativos, con sus soluciones, es de donde se deriva la unilateralidad del planteamiento que muchas veces se ha dado al problema educacional, no, por cierto, en razón a deficiencias del profesorado, sino por la inevitable deformación profesional de que suele adolecer el tratamiento de un asunto manejado solo por quienes tienen permanente y directa relación con él.

Por eso me complace sobremanera la composición humana de este cónclave, donde es evidente la existencia de una pluralidad pensante, por razones ideológicas, intelectuales y hasta cronológicas, si se quiere. Demuestra que los problemas educativos no son ya en nuestro país preocupación solo de los maestros y esto debe ser saludado con optimismo.

Al incorporar la Secretaría de Educación sus recursos materiales y humanos a la valiosa cooperación ofrecida por la AID para que este trabajo pudiera realizarse, lo hizo convencida de que las acciones adoptadas estarían respaldadas por su vasto programa de realizaciones tangibles en el sector educativo que ha sido uno de los más favorecidos por la política de transformación que ha puesto al servicio de la grandeza presente y el porvenir de nuestra patria, el ilustre estadista que rige nuestros destinos.

El sistema educativo dominicano ha experimentado en los últimos años profundas transformaciones, tanto en su aspecto humano como material, lo que ha hecho más flexible y acorde con los requerimientos de la sociedad al que esta dirigido.

Los logros obtenidos en este campo presentan una cobertura singular en el contexto de la realidad educativa de nuestra área.

Se ha trabajado en forma perseverante para colocar a la República Dominicana en un sitio prominente. Basta referir que el presupuesto de educación en 1966 era tan solo de RD\$27,963,300.00 mientras que alcanza en estos momentos a RD\$103,000.000. Con esta creciente disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Educación ha podido llevar a cabo una serie de programas destinados a fortalecer el sistema, dándole las características de eficiencia y novedad que requiere la situación de nuestro país, cada vez más urgido de acciones sanas y eficaces para mejorar las condiciones del cuerpo social que lo habita.

La reforma de la educación primaria, la confección del mapa educativo, la nuclearización, la puesta en marcha del plan de capacitación de 24,000 maestros, la elaboración del escalafón y estatuto magisterial, la construcción de miles de aulas tanto del nivel primario como medio, la expansión de la educación técnico—profesional, las disposiciones de reestructuración administrativa, tienen una importancia que ya se aprecia en forma amplia y profunda.

Reseñar los logros cualicuantitativos en su totalidad, requeriría un tiempo del que no disponga, pues correría el riesgo de violentar su paciencia y amabilidad y pasar por alto la visible elocuencia de una obra que por su valía y trascendencia es suficiente por sí misma para convecer hasta a los más escépticos.

El tiempo, vale decir la historia, juez inexorable de los hechos de los hombres, hablará de esta obra y de su creador con el respeto que merecen, como se habla de la época de Pericles, de Augusto y de los Austrias, y que dieron a José Martí motivos para escribir, en prosa sencilla y amensa, su siglo de oro.

Si me permiten repetir aquí el conocido verso de Antonio Machado, diría que se hace camino al andar, y si esto es así, cuan largo es el camino abierto en el sistema educativo dominicano durante el – Gobierno Reformista que el país ha tenido durante estos años.

Estoy seguro de que al concluir este seminario se agregará una porción considerable de extensión al camino que hemos abierto según la fórmula de insigne autor de “JUAN DE MAIRENA”.

A trabajar, pues, que no hay tiempo que perder, como diría en estos momentos Pedro Henríquez Ureña, y por que no dejarnos guiar por el gran maestro de “Seis Ensayos en Busca de Nuestra Expresión”:

Muchas Gracias.

PALABRAS DE PATRICK F. MORRIS DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (A.I.D) EN EL SEMINARIO SOBRE EL "DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA"

2 de Agosto de 1978

Partimos todos de la base de que un sistema de educación pública es necesario para el progreso del país.

Aceptamos todos que la obligación de un sistema de educación pública es proveer instrucción formal básica a todo ciudadano.

Una revisión aún sea superficial, de datos educacionales en la República Dominicana sugiere que la educación pública no está cumpliendo esta obligación.

De un total de la población escolar primaria de 1,400.000, solamente unos 870.000 asistieron a la escuela en el 1975, o sea un 62%. De cada 5 estudiantes que se inscribieron en el primer curso, solamente 1 llegó a terminar el 6to. curso. En las áreas rurales, la situación es aún peor, ya que solo 1 de cada 8 que comienza el primer curso llega al 6to. El analfabetismo se estima que llegue al menos a un 30%.

Con una situación como esta, vale la pena preguntarse si existe o no la posibilidad de que la educación pública pueda llenar sus obligaciones y ofrecer una instrucción básica a todos los niños dominicanos.

Para responder a esta pregunta, una de las primera cosas que se debe examinar es el costo para proveer dicha institución y la capacidad del país para financiar dicho costo.

Sabemos nosotros cual sería el costo para dar a cada niño en la República Dominicana seis años de enseñanza escolar? A pesar de que se podrían hacer proyecciones aproximadas tomando como base los costos recurrentes anuales por cada estudiante, entiendo que no se han desarrollado datos suficientemente comprensivos en este aspecto. Es de mucha importancia llevar a cabo un serio estudio sobre la materia y hacer llegar sus resultados a aquellos que tengan la responsabilidad de trazar programas y metas en los niveles más altos del gobierno.

Existe ya una decisión trazada para que cada niño reciba por lo menos 4 años de educación escolar. Esta necesidad es tan básica y tan natural que se comprende el porqué se ha tomado esta decisión sin preguntarse primero si el país pudiera o no financiarla. Está considerada tan necesaria que uno no se pregunta si el país puede financiarla sino más bien que se debe hacer para lograrla.

Existe alguien en la República Dominicana que crea que esto sea extravagante, o que se deba hacer — menos en materia de instrucción pública? Yo creo que no.

Existe alguna otra actividad que el gobierno pueda llevar a cabo que tenga un mayor apoyo de todas las esferas políticas y económicas? Yo creo que no.

Existen otras actividades actualmente financiadas por el gobierno que no tengan este apoyo y esta necesidad, y por lo tanto puedan descontinuarse o retrasarse un poco para proveer más fondos para la educación primaria? Yo creo que sí.

La educación primaria surge, entonces, con la prioridad más alta en cuanto a los fondos públicos esta prioridad no la impone el gobierno, más bien la impone el pueblo. Esta prioridad nace por medio de un consenso de la opinión e interés público.

Qué cantidad de fondos gubernamentales debería utilizarse para la educación primaria? Por lo menos una cantidad suficiente para poder llevar a cabo la decisión ya hecha de permitir que cada niño complete por lo menos sus primeros 4 años de educación primaria. Esto es lo que el consenso significa.

En 1976, el gobierno gastó \$74 millones de pesos en todas las actividades educacionales incluyendo las universidades, las Fuerzas Armadas y la oficina de la Presidencia. Esto representó 1.9% del Producto Bruto Interno (PBI) y 12.9% del total de gastos públicos. En términos de porcentajes, esta suma fué más baja que la del 1970, cuando un 2.8% del PBI y 15.8% del total de los gastos públicos se utilizaron para la educación.

En otras palabras, durante un período cuando la economía dominicana aumentada en un promedio anual de aproximadamente 11%, los gastos para educación aumentaban tan solo un 7%. Por lo tanto, durante un período de prosperidad comparativa, la educación tuvo una prioridad más baja en cuanto a fondos del gobierno en 1976 que aquella que tuvo en 1970.

Cómo se compararía la República Dominicana con otros países de América Latina usando los mismos indicadores económicos? Costa Rica gasta 5.2% de su PBI en educación y 22.7% de sus gastos públicos. Perú 4.5% de PBI y 21% de gastos públicos. Honduras 3.9% de PBI y 18.2% de gastos públicos. Ecuador 3.2% de PBI y 21.5% de gastos públicos. Guatemala 2.5% de PBI y 17.6% de gastos públicos. Paraguay 2.2% de PBI y 14% de gastos públicos. El Banco mundial dice que el número de países que dedican un 5% de su PBI a educación está en aumento y que el término medio mundial es de un 4%. Compárase esto con el 1.9% de la República Dominicana en 1976.

En base a estas comparaciones, no solo es evidente que la República Dominicana tiene que hacer una mayor inversión en educación sino que también existen razones poderosas para creer que esto se puede hacer.

En esta charla, nuestro enfoque es la educación primaria. Que sector de la población tiene menos oportunidad para obtener cuatro años de educación primaria? El sector rural. De los \$74 millones de pesos que se gastaron en educación en 1976, cuanto se gastaron en educación primaria. Calculando que un 68% de las inscripciones primarias es rural, podemos estimar aproximadamente que la educación primaria rural recibió cuando mucho unos \$13 millones de pesos.

Sería mucho esperar que esta cifra fuese duplicada en los próximos dos años? Sería una extravagancia triplicada? Si \$26 millones de pesos hubiesen sido gastados en educación primaria rural en 1976, en vez de \$13 millones de pesos, aumentado así los gastos totales en educación de \$74 millones de pesos a \$87 millones de pesos todavía la República Dominicana hubiese gastado menos proporcionalmente en educación en 1976, de lo que gastó en 1970. Y en comparación con otros países latinoamericanos dicho gasto sería aún sumamente modesto.

Así que duplicar o aún triplicar gastos para educación primaria rural no pueden contemplarse como metas no razonables o extravagantes. Aún mucho menos, si tomamos en consideración que esta es una de las prioridades más altas de la nación.

Yo comprendo que llegar a la meta de obtener por lo menos cuatro años de educación primaria para cada niño dominicano depende tanto de otras cosas como del financiamiento. Un aumento de gastos no significa llegar automáticamente a la meta. No he hablado de mejoramiento de maestros, ni de la falta de materiales de enseñanza, ni de las mil y una cosas más que se necesitan. Hay otros aquí mucho más calificados para hablar sobre estos temas. Mi propósito en esta charla es hacer notar que el financiamiento es factor fundamental que no puede pasarse por alto. Es decisivo para alcanzar la meta. En la página 104, el Diagnóstico dice "Tomando en cuenta que existen necesidades competitivas de desarrollo, y aceptando su validez e impacto económico, se torna evidente que la pauta a seguir en el futuro inmediato debe fundamentarse en un mayor aprovechamiento de los recursos actualmente disponibles.

¿Quién puede dudar que debe existir "un mayor aprovechamiento de los recursos actualmente disponibles," pero ¿existen necesidades competitivas de desarrollo que tengan mayor prioridad en cuanto a recursos gubernamentales? En el momento de revisar, a nivel nacional, las prioridades hay que dar consideración seria si la educación no debe ocupar un lugar más prominente en los gastos públicos.

Yo espero que ustedes tengan tiempo para discutir este tema aquí y que las recomendaciones que nazcan de este Seminario sean audaces y creativas.

Estaría de más recordarles a ustedes la nobleza que encierra su profesión y que les guía en esta tarea,

**INTEGRACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL SEMINARIO DE JARABACOA
QUE ANALIZARA EL DOCUMENTO "DIAGNOSTICO DEL SECTOR
EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA"**

**GRUPO No. 1 TEMA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION. Cap. III, IV y VII del
Diagnóstico.**

NOMBRES:**INSTITUCION:**

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Luis A. Duvergé Mejía | Universidad Nac. "Pedro H. Ureña" |
| 2.- Dr. Alberto Noboa | Instituto de Estudios Superiores |
| 3.- Lic. Pedro A. Guillé | Unidad de Proyecto-Secret. Educación |
| 4.- Lic. Melanio Hernández | Planeamiento y Presupuesto de SEEBAC |
| 5.- Lic. Buenaventura Medina | Departamento Estadística de SEEBAC |
| 6.- Lic. Bolívar Valera | Centro Investigaciones Pedagógicas |
| 7.- Lic. Alejandro María Pérez | Departamento Supervisión de SEEBAC |
| 8.- Lic. Andrés Matos Sena | Prof. Liceo Paraguay de Santo Domingo |
| 9.- Lic. Manuel Rodríguez Bonilla | Planeamiento y Presupuesto de SEEBAC |

GRUPO No. 2 TEMA EDUCACION PRIMARIA. Capítulo II y VI-C del Diagnóstico

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1.- Dra. Zoraida H. Vda. Suncar | Universidad O&M |
| 2.- Lic. Julio Andrés Adrián | Dirección Regional Educación de Santo Domingo |
| 3.- Lic. Efraín Almonte | Dirección Gral. de Primaria de SEEBAC |
| 4.- Dra. Leila P. de Valenzuela | Educación Musical de SEEBAC |
| 5.- Dr. Marino Vargas Alonso | Capacitación de Maestros de SEEBAC |
| 6.- Lic. Rubén de Js. Reyes | Dirección Gral. de Primaria de SEEBAC |
| 7.- Lic. Rosa María Reyes | Departamento de Currículum de SEEBAC |
| 8.- Prof. Francisco Alvarez | Dirección Gral. de Primaria de SEEBAC |
| 9.- Lic. Ramón Báez Pimentel | Dirección Gral. de Secundaria SEEBAC |
| 10.- Lic. Luis E. Cruz Mena | Director Distrito Escolar de Jarabacoa |
| 11.- Prof. Nieves V. de Silvestre | Directora Esc. Primaria de Jarabacoa. |
| 12.- Prof. José Jerez Genao | Director de Núcleo de Piedra Blanca-Jarabacoa |
| 13.- Prof. Ondina Queliz | Radio Santa María-La Vega. |

GRUPO No. 3 TEMA EDUCACION MEDIA. Capítulos II y VI-C del Diagnóstico.

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.- Lic. Baldemiro Martínez | Dirección Regional Educación de La Vega |
| 2.- Lic. Margarita Páez de Abreu | Subsecretaría de SEEBAC |
| 3.- Lic. Carmen Ma. Castillo | Departamento Colegios Privados SEEBAC |
| 4.- Lic. Colombina Canario | Capacitación de Maestros de SEEBAC |
| 5.- Lic. Manuel E. Batista | Técnico Profesional de SEEBAC |
| 6.- Lic. Teresa Pascual | Capacitación Prof. Secundaria de SEEBAC |
| 7.- Lic. Sofía Acevedo de Tapia | Reforma de Media de SEEBAC |
| 8.- Lic. Alt. Cabrera de Polanco | Departamento de Currículum de SEEBAC |
| 9.- Prof. Alejandro Bobonagua | Director Liceo Secundario Nocturno de Jarabacoa |
| 10.- Lic. Dulce Ramírez Sachiz | Colegio El Carmen-Jarabacoa |

GRUPO No. 4 TEMA EDUCACION DE ADULTOS Y NO-FORMAL. Capítulos III y IV del Diagnóstico.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1.- Dr. Max Fernández | Instituto Tecnológico de Santo Domingo |
| 2.- Lic. Felix R. Villanueva | Educación de Adultos de SEEBAC |
| 3.- Lic. Alt. Gisela Acosta de Méndez | Instituto Técnico de SEEBAC |
| 4.- Prof. Silvio Dominicano Medina | Alimentación Escolar de SEEBAC |
| 5.- Lic. Mariano Escoto | Instituto Técnico de SEEBAC |
| 6.- Lic. Magalys Piña | Asesora Técnica en La Vega |
| 7.- Prof. Maribel Camilo | Director Liceo. Sec. Noct. de Jarabacoa |
| 8.- Prof. Domingo Ureña | Supervisor Educ. Adultos de Jarabacoa |
| 9.- Lic. Francisco D'Oleo | Secretaría de Agricultura |
| 10.- Prof. María B. Marte de Serrata | Directora Esc. de Cultura Popular para Adultos de Jarabacoa. |
| 11.- Lic. Francia R. de Ventura | Planeamiento y Presupuesto de SEEBAC |

GRUPO No. 5 TEMA ASPECTOS ECONOMICOS. Capítulo V del Diagnóstico

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1.- Dr. Alberto Noboa | Instituto de Estudios Superiores (IES) |
| 2.- Dr. Emilio Meyer | Universidad Central del Este (UCE) |
| 3.- Lic. Pascual Piña | Planeamiento y Presupuesto de SEEBAC |
| 4.- Ing. José Manuel Brito | Departamento de Supervisión de SEEBAC |
| 5.- Lic. Génova Felix de Pérez | Dirección Gral. Secundaria de SEEBAC |
| 6.- Lic. Juan E. Portorreal | Prof. UNPHU (Invitación especial). |

GRUPO No. 6 TEMA: LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA. Capítulos VIII del Diagnóstico

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1.- Dra. Ligia Amada Melo de Cardona | Directora Depto. de Pedagogía de la UASD |
| 2.- Dr. Frank Moya Pons | Historiador (Invitación Especial). |
| 3.- Lic. Griselda Rosario | Directora Depto. Educación de la UCMM |
| 4.- Lic. Teresa Peña Silverio | Capacitación Maestros de SEEBAC |
| 5.- Lic. Alexandra P. de Fernández | INTEC |
| 6.- Lic. Ramón E. Rodríguez | Director Reg. Educación de La Vega |
| 7.- Lic. Carmen Salcé | Técnico Profesional de SEEBAC |
| 8.- Lic. Francisco Polanco | Prof. de la UNPHU. |

FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE PODRAN PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE SU REFERENCIA Y EL TIEMPO QUE DESEEN

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.- D. Leonardo Matos Berrido | Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. |
| 2.- Dr. Patrick Morris | Director Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) en el país. |
| 3.- Dr. Alfredo Ravelli | Oficial Educación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) |
| 4.- José Nicolás Almanzar García | Subsecretario de Educación y Director del Seminario. |

HORARIO—CALENDARIO PARA EL SEMINARIO SOBRE EL “DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA REPUBLICA DOMINICANA”, A CELEBRARSE EN EL HOTEL PINAR DORADO—JARABACOA, DEL 1 AL 4 DE AGOSTO

MARTES 1ro.

- De 3'30 a 5:30 P. M. Llegada y alojamiento en el Hotel en las habitaciones previamente señaladas por la administración en coordinación con el Director del Seminario Prof. José Nicolás Almánzar García.
- De 6:00 a 7:30 P.M. Introducción al Seminario por el Dr. José Nicolás Almánzar García, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Encargado de los Asuntos Técnicos, y Director del mismo.
- DE 7:30 a 8:30 P.M. C E N A.

MIERCOLES 2.

- De 8:30 a 9:00 A.M. Acto de Inauguración sujeto al siguiente programa:
- 1.— Discurso a cargo del Dr. Leonardo Matos Berrido, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
 - 2.— Palabras a cargo del Dr. Patrick Morris, Director de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) en el país.

Primera Parte:

- De 9:00 a 12:00 M. Exposición sintética de los capítulos I y II del documento de trabajo (Diagnóstico) a cargo del Dr. Frank Marino Hernández, Director del Instituto Dominicano de Estudios Aplicados.

Segunda Parte:

- Panel de discusión sobre el Contexto Socio-económico de la Educación con la participación de todos los grupos de trabajo.
- De 12:30 a 2:00 P.M. ALMUERZO Y DESCANSO.
- De 2:30 a 6:00 P.M. Trabajo de grupos.
- De 7:30 a 8:30 P.M. C E N A.

JUEVES 3

- De 8:30 a 11:00 A.M. Panel de discusión sobre los principales logros, dificultades y actividades de la Nuclearización con la participación de Directores: Núcleos, Maestros y Directivos de la Región del Cibao.
- De 11:00 a 1:00 P.M. Trabajo de Grupos.
- De 1:00 a 3:00 P.M. ALMUERZO Y DESCANSO.
- De 3:30 a 7:00 P.M. Sesión Plenaria en la que los relatores de cada grupo harán un informe sintético sobre las conclusiones arribadas por los mismos. Discusión.

VIERNES 4.**Sesión Plenaria.****Primera Parte:**

De 8:30 a 10:30 A.M.

Continuación de los informes de los Relatores de los Grupos, Discusión.

Segunda Parte:

De 11:00 a 11:45 A.M.

Conclusiones y recomendaciones generales del Seminario.

De 11:45 a 12:15 P.M.

Sesión clausura.

A las 12:30 P.M.

Brindis y almuerzo ofrecido por el Dr. Patrick Morris, Director de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) en el país, y el Dr. Leonardo Matos Berrido, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

TEMAS DISCUTIDOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Grupo No. 1

Administración de la Educación. Capítulo III, IV y VII del Diagnóstico.

Grupo No. 2

Educación Primaria. Capítulo II y VI-C del Diagnóstico.

Grupo No. 3

Educación Media. Capítulo II y VI-C del Diagnóstico.

Grupo No. 4

Educación de Adultos y No-Formal, Capítulos III y VI del Diagnóstico.

INFORME FINAL DEL SEMINARIO

RELACION GENERAL

Lic. Jorge Max. Fernández

— I N T R O D U C C I O N —

El seminario de análisis del Diagnóstico del sector Educativo Dominicano no se produce en un momento de transición. Toda la actividad social se encuentra influida por el fenómeno histórico-político que está viviendo nuestro pueblo. Esta situación presenta dos posibles tentaciones: la de mirar atrás, atrás para excusar, alabar o criticar conductas pasadas. O la de comenzar a especular sobre posibles futuros de manera más o menos adecuados. El comportamiento más deseable es en realidad uno muy distinto: el de una justa apreciación de nuestra realidad presente y de los desafíos que nuestra dinámica social nos presenta en el campo educativo.

En tal sentido este Seminario constituye una interesante oportunidad para, analizar los graves problemas que aquejan la Educación Dominicana y tratar de llevarlos de la manera más vívida posible a la conciencia de nuestro pueblo y sus dirigentes.

Ojalá que estas reflexiones sirvan para llevarnos a enfrentar la verdad de nuestra realidad educativa, sin angustias y presiones, pero con la serena determinación de dar lo mejor de sí para enfrentar las distintas manifestaciones de una crisis que se ha hecho ya una compañera ordinaria de nuestro devenir.

LOS GRANDES TEMAS DEL SEMINARIO

En todo evento de esta naturaleza se generan una serie de temas que dan unidad a las discusiones y acaparan la atención de los participantes. Son las ideas-fuerza que en última instancia rebasan los estrechos marcos temporales de una charla o discusión de grupos. El descubrir estos temas es lo que permite adentrarse en el contenido profundo de la actividad desplegada en el Seminario. Tratemos de hacer un análisis profundo en esta línea:

a) Uno de los temas realmente importantes y que desde un comienzo se planteó fue señalado en la corta exposición del señor Patrick F. Morris.

“Una revisión, aun sea superficial, de los datos educacionales en la República Dominicana sugiere que la Educación Pública no está cumpliendo esta obligación”. En realidad todo el diagnóstico y las reflexiones de los grupos comulgan, de una manera u otra, con esa línea de pensamiento. Nuestro quehacer educativo necesita ser renovado de una manera radical, tajante. Injusto sería dejar de señalar que hay ciertos atisbos de cambio, que se ha cobrado consciencia, que se desea mejorar. Aberrante sería una posición que desconociese la buena voluntad y disposición al trabajo que se ha manifestado en diversas áreas de nuestro sistema, tanto en la base, como en la dirigencia. Pero también sería miope el conformarse con esto. Nos encontramos apenas en el umbral de las iniciativas a tomar. El compromiso de la educación apenas comienza. Será necesario el desinterés de todos los educadores y un deseo genuino de superación para producir el dinamismo suficiente para adaptarnos a nuestras necesidades educativas. Ser eficiente en este caso significa superarnos a nosotros mismos y olvidar nuestros viejos moldes.

b) Otro de los grandes temas es aportado por la exposición del Dr. Frank Marino Hernández. En ella, al tratar de referirse a lo que no está en el diagnóstico se hace hincapié en algo de mucha importancia: Cualquier tipo de reforma o renovación dominicana tiene que ser esencialmente nacionalista. Debe alejarse en este caso todo sentido chauvinista del término. Se trata solamente de una nítida conciencia de que nuestra educación debe ser concebida en, por y para el pueblo dominicano.

Esta afirmación significa el tomar en cuenta una realidad económica social, cultura y política que no puede en modo alguno soslayarse sin correr el riesgo de perder autenticidad. Nuestro país es pobre, orgulloso de sus tradiciones, generoso aunque alienado en muchas de sus manifestaciones. Será necesaria una educación que se adapte y responda a ese marco de referencia. Una labor educativa a ser realizada con pocos recursos

y con una gran exigencia de calidad. Una labor dirigida a rescatar las grandes masas de dominicanos marginados por muchos años de vida social basada en la desigualdad y el privilegio. Se trata de un reto a la creatividad y la capacidad del educador dominicano.

c) Otro tema generador dentro del Seminario es el del valor de la persona en todo esto. Muchas veces hemos oído la necesidad de más recursos técnicos y físicos. La carencia de aulas, libros y hasta tiza y pizarrones a todo lo largo y ancho de nuestro sistema educativo se ha hecho evidente en el Seminario. Este es un tema ya ampliamente conocido y que ha sido divulgado por plumas muy responsables. Es de resaltar, sin embargo, el mensaje del panel organizado por los educadores de la Regional de La Vega. En toda reforma, en toda empresa, y particularmente si es educativa, el elemento humano es componente de primer orden. Sin dudas que el grupo antes mencionado no puede ser tomado como muestra representativa. Es sin embargo ejemplo a seguir y aliento a todas las buenas voluntades.

Si, seguramente hacen falta equipos, locales y recursos técnicos. Habrá que hacer acopio de todas nuestras magras posibilidades, aún quizás tener que pedir prestado. Todo esto será inútil si no podemos contar con el compromiso decidido del pueblo, en general, y del educador dominicano en particular.

Esta presentación que hemos citado, los esfuerzos denodados de algunos de los presentes y las reflexiones de varios grupos hacen presente al gran ausente del diagnóstico: el maestro dominicano. Ciertamente que las estadísticas presentadas y las sugerencias de programas de capacitación se refieren a él. Es más, todo — cuanto hemos dicho lo tiene como figura clave. Todo esto es, sin embargo, virtual. Tenemos que hacer referencia a nuestro maestro: olvidado, solo menospreciado por una sociedad que mira más el tener que el ser, marginado y acusado por una cultura del consumo que lo hace experimentar frustración.

No cabe dudas que el maestro dominicano, cualquiera que sea su área o nivel, es la pieza clave. A él nos tenemos que dirigir para ayudarlo, para darle sitio que merece. Formarlo, concientizarlo, promoverlo como ser humano depositario de grandes riquezas es un deber y un requisito indispensable para la realización de cualquier cambio cualitativo en nuestro sistema educativo. Oímos sobre la sistematización de los sueldos y de algunos aumentos. Esta obra, aunque tardía, es de justicia. Debe hacerse más. Es necesario tomar conciencia de la centralidad de este personaje en el quehacer educativo.

d) La inadecuación del aparato administrativo central de nuestro sistema educativo ha sido puesta en evidencia en muchas ocasiones. Sino bastaba con lo dicho en el diagnóstico, por lo tratado en los grupos nos llega la vívida experiencia presentada por los debates acerca de la Reforma de la Educación Media — propuesta en la Ordenanza 1'70.

En tal sentido nos enfrentamos a la tarea futura de concebir e implementar un sistema con características muy distintas:

1) Descentralizado, poniendo énfasis en las comunidades locales y regionales.

2) Donde cada cual sea evaluado por su compromiso y efectividad en el trabajo.

3) Donde se destierren el burocratismo anquiloso y el utilitarismo político.

4) Con una sólida base legal y organismos y dirigentes debidamente coordinados, ejerciendo funciones en todo momento coherente.

5) Con una correcta racionalización de los recursos.

e) Otro gran tema que ha sido tratado de una manera recurrente, aunque no estaba presente en ningún temario, es la realización del cambio educativo y sus relaciones con el cambio social. De diversas maneras se ha planteado la dependencia del sistema educativo del macro-sistema social. Si bien es cierto, que este tipo de reflexiones es conveniente y necesario para obtener una idea clara del quehacer educativo, podría, en nuestro medio, conducir a cierta parálisis si es que no son bien orientadas.

Se propone un dilema que no es nuevo: ¿Puede cambiarse la Educación sin cambiar la sociedad?, o de otra manera: ¿Puede pretenderse el cambiar la sociedad desde la Educación? ... Las respuestas varía, en nuestra concepción ambas deben resultar negativas. Sin embargo, en modo alguno debe promoverse una actitud conformista o quietista en nuestros educadores. Es necesario promover todas las iniciativas que tiendan a multiplicar las posibilidades de cambio y de progreso.

LA LABOR DE LOS GRUPOS

La discusión y elaboración de ideas ha sido intensa debido a la particular estructuración del Seminario en grupos de trabajo. Tratemos de resumir el muy rico y extenso producto de los equipos.

A) La Administración de la Educación

El grupo se solidariza con la proposición de la búsqueda de un sistema descentralizado más acorde con nuestras necesidades. Hace sin embargo, la anotación de que este movimiento debe proceder con prudencia y señala la posibilidad de ensayar cierto tipo de experimentación.

Se hace señal explícita de la necesidad de un marco legal más eficiente y se menciona una nueva concepción que debe buscarse para el Consejo Nacional de Educación. Por otro lado se considera aceptable la sugerencia de la implementación de un Nuevo Departamento de Organización y Método.

B) La Educación Primaria

Considerando el diagnóstico ofrecido como un marco general válido, se estima que algunas recomendaciones no son del todo viables en la actualidad. Se hacen una serie de sugerencias, entre las cuales, pueden resaltarse las siguientes:

- 1) Formación previa de los docentes antes de producir cambios curriculares.
- 2) Igualación de las tandas escolares (matutina y vespertina).
- 3) Experimentación a nivel pre-escolar en los núcleos más eficientes y mejor organizados.
- 4) Eficiente capacitación de los maestros y adopción de un sistema evaluativo que permita la selección más adecuada de los elementos a incorporarse en el sistema con esta calidad.
- 5) Pide terminar con la poca racional discriminación salarial ya típica en nuestro sistema educativo.
- 6) Se pide la elaboración de una Filosofía propia de la Educación Dominicana y adecuar la praxis de la misma a nuestra realidad.
- 7) Se hacen consideraciones de interés con relación al uso de las más modernas técnicas audiovisuales y de comunicación de masas en el contexto de la aplicación de lo que ha venido a denominarse "Tecnología Educativa".

C) La Educación Media

El grupo comienza por esclarecer los orígenes y frustrado desarrollo de la reforma de la Enseñanza Media. Distingue en tal sentido los siguientes puntos:

- 1) Obstáculos enraizados en la misma base central del sistema.
- 2) Limitaciones de tipo económico.
- 3) La no receptividad del proyecto en algunas regiones del país.
- 4) La falta de coordinación en la política de extensión del plan.
- 5) La escasa promoción que se hizo del mismo.

Se hace notar, con relación a la enseñanza Intermedia el que existe una comisión de trabajo cuyos objetivos están enfocados a resolver los graves problemas que la aquejan y que, en última instancia, llegar a una funcional integración de todo el sector medio del sistema.

Se presentan recomendaciones con relación a los liceos nocturnos y se menciona la existencia de un Plan para la Educación Técnica y Profesional. Este último elaborado por técnicos de la SEEBAC y del BID.

Por último se constituye como preocupación la formación y capacitación de maestros. Este último punto es tratado en documento aparte.

D) Educación de Adultos y No Formal

Áreas con conceptualización relativamente novedosa dentro de nuestro medio educativo nos llaman poderosamente la atención. El grupo produce lo que casi podríamos catalogar como un grito de angustia. Presenta a la consideración del Seminario una de las visiones más inquietantes. Sugiere un cambio del énfasis en todo el sistema Educativo Dominicano. Adoptar una estrategia de transición que permita rehabilitar una población que se encuentra física y moralmente deteriorada. Pide el adaptarse a un medio en que la mayoría está compuesta por la sociedad y las personas "con problemas". Se dan doce sugerencias que deben ser tomadas muy en cuenta y sopesadas en su justo valor.

E) Aspectos Económicos

En esta línea, el grupo responsable, se queja de cierta cortedad del Diagnóstico. Pide un trabajo más profundo que cuente con una participación mejor ilustrada de Técnicos Dominicanos.

Hace una serie de señalamientos y sugerencia entre los que cabe destacar la no validez de la Ley de Gastos Públicos, en términos de una representatividad real de los recursos destinados a la Educación en nuestro país. Señalamiento este, que vuelve de nuevo nuestra atención a las serias fallas de nuestro macro-sistema de organización social.

Por otro lado hacen notar la necesidad de examinar a fondo el Universo de la Educación Privada antes de tomar cualquier nueva determinación concerniente al mismo.

F) Lineamientos de Estrategia Educativa

Este último y significativo grupo hace un recuento general de las otras secciones. Enfoca las estrategias a seguir en el futuro de nuestro sistema Educativo. Sus puntos en común con el resto de los equipos son de gran consideración. Sus sugerencias merecen atención. Vale destacar algunas de manera especial:

- 1) Necesidad de apoyar los planes de capacitación y perfeccionamiento magisterial de la S.E.B.A.C. Integración a este empeño de las Universidades.
- 2) Revisión de las bases legales y la Estructura Organizativa del Sistema.
- 3) Mejor elaboración del Curriculum basada en una redefinición de la Filosofía del Sistema Educativo mediante el claro señalamiento del tipo de hombre que desea formarse.
- 4) Amplia y clara definición de la política de construcciones escolares.

Señala por último este grupo, su descontento por la sección destinada en el Diagnóstico a la Educación Superior. Sugiere al Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior (CONIES), la realización de actividades destinadas a enriquecer este diagnóstico. Pide la cooperación gubernamental en tal sentido.

CONCLUSIONES

Prácticamente toda nuestra exposición es una gran conclusión. En realidad son muchos los puntos que habría que hacer sobresalir. Conformémonos en este caso, con resaltar dos vertientes:

a) El Diagnóstico constituye un esfuerzo importante por sistematizar nuestra visión de la problemática educativa del país. No es completo, contiene algunos errores y sobre todo afirmaciones, que en ocasiones, resultan algo aventuradas. Hay veces que resulta llano en sus presentaciones y no siempre sus recomendaciones resultan las más adecuadas. Es indudable, sin embargo, que constituye una buena base para comenzar a trabajar en una, ya tan esperada, recuperación de nuestra crisis.

b) No debe producir aprehensión o complejo de culpa, en el sector educativo, el enfrentar la realidad. Lo malo no está en descubrir y señalar las fallas. El problema real lo constituye el tenerlas. En este caso la única actitud madura es la de disponerse a cambiar. No nos toca a nosotros en enjuiciar o establecer responsabilidades. Eso pertenece a la Historia. Nuestra tarea consiste en mirar al pasado y evaluarlo para saber así enfrentar el futuro con mayores posibilidades de éxito. El camino a seguir es largo y lleno de sacrificios. Dispongámonos pues, porque es nuestra responsabilidad como maestros, ante el pueblo dominicano.

RELACIONES INDIVIDUALES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO No. 1

ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

COMPONENTES DEL GRUPO

Luis A. Duvergé Mejía
 Lic. Melanio Hernández
 Lic. Bolívar Valera
 Lic. Alejandro María Pérez
 Lic. Andrés Matos Sena
 Lic. Buenaventura Medina Medina
 Lic. Manuel Rodríguez Bonilla

Nos tocó trabajar sobre la administración de la educación, comenzando por la sección II titulada "Aspectos Organizativos": Estructura del sistema formal.

Estamos de acuerdo con que la administración educacional sea dotada de una capacidad más acorde con la responsabilidad creciente que le asigna nuestra realidad. De hecho, una administración tradicional, como la vigente, establecida para un modelo educacional ya fosilizado, no está en condiciones de responder a las demandas de una educación concebida, en una nueva dimensión, como permanente, sistemática y asistemática, etc. En ese sentido propugnamos por una descentralización que genere la participación de un mayor número de personas en la responsabilidad de tomar acciones educativas a todos los niveles.

Sugerimos que esta descentralización sea iniciada como plan experimental y continúe gradualmente, ya que sería un riesgo innecesario su puesta en marcha bruscamente, como también sin tener en cuenta los recursos y el sistema fiscal de la nación.

No hacemos eco de la sugerencia del acápite (H) en el sentido de que se cree un Departamento de Organización y Métodos, que en un principio realizaría un estudio teniendo en cuenta las sugerencias y medidas que aparecen en el documento titulado "Diagnóstico y Recomendaciones sobre el funcionamiento del Sistema Educativo, volumen I, del año 1975, elaborado por técnicos dominicanos asesorados por expertos de UNESCO.

BASE LEGAL

En el acápite B referido a la base legal aceptamos la sugerencia que presenta el Diagnóstico marcada con la letra (a) y que dice:

La Ley Orgánica de Educación debe modificarse para incorporar en ella los avances científicos de la educación, criterios modernos de organización de sistemas y las aspiraciones y mística del pueblo de hoy.

Además que "las disposiciones emanadas deben codificarse e integrarse en un documento manejable promulgado por el Congreso Nacional, que guíe las acciones educativas en el país.

Sugerimos que para reformar la Ley Orgánica se asigne una comisión profesional de la educación, del más alto nivel académico y prestigio profesional para analizar el contenido de la legislación, recomendar la abolición de disposiciones anacrónicas y formular anteproyectos que permita al legislador reformar la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.

Con referencia a las funciones el Consejo Nacional de Educación y específicamente lo sugerido en el acápite (b) señalamos que:

Para modificar la estructura actual del Consejo Nacional de Educación, se impone primero reformar la Ley Orgánica.

Esta modificación debe consistir en exonerar al máximo organismo educacional de las atribuciones otorgadas al Secretario del ramo.

Debe establecerse además que el titular de la cartera no ejecute ninguna acción que deba ser conocida previamente por el Consejo Nacional de Educación.

Los problemas identificados en el Diagnóstico de la sección II son los que a juicio de este equipo padece realmente el sistema y las sugerencias y medidas que señalan, nos parecen soluciones adecuadas para solucionar dichos problemas, aunque somos de opinión que con el mismo debe ser estudiado detenidamente para su mejor interpretación y posible puesta en marcha.

ESTADISTICA.

El tiempo relativamente poco para el estudio y análisis de este material ha determinado que aspectos importantes no hayan sido tocados.

Uno de esos tópicos es la información estadística, que ya en el prefacio del Diagnóstico se señala — como deficiente. Esta situación es preocupante ya que señala una deficiencia que impide el obtener de manera precisa y actualizada una idea de como funciona nuestro Sistema Educativo.

Hasta ahora los datos suministrados son demasiados globales y no permiten una apreciación realista de las diversas situaciones regionales y locales, indispensables para una planificación efectiva.

Sugerimos dotar al Departamento encargado de estas tareas de los recursos humanos, materiales y de organización que necesitan. Por otra parte deberán revisarse los mecanismos de transmisión de información esenciales a todo sistema que quiera llegar a un nivel adecuado de eficiencia.

317

GRUPO No. 2
ENSEÑANZA PRIMARIA

COMPONENTES DEL GRUPO

Dra. Zoraida Vda. Suncar
Prof. Leila Pérez de Valenzuela
Lic. Efraín Almonte
Dr. Marino Vargas Alonso
Lic. Rubén Js. Reyes
Lic. Rosa María Reyes
Lic. Ramón Báez Pimentel
Lic. Andrés Adrián
Prof. Nieves V. de Silvestre
Lic. José Jeréz Genao
Lic. Luis E. Cruz Mena
Prof. Francisco Alvarez

El diagnóstico es en sí un documento valioso. Poco es lo que podemos aportar en su contenido y visión. Es, puede decirse una radiografía de la situación de nuestro Sistema Educativo.

Aunque no ofrece soluciones, a través de las recomendaciones que da, muchas no podrían de inmediato, ser llevada a la realidad.

A esas recomendaciones interpretando los objetivos de este seminario hemos añadido otras que no figuran en el documento, así como algunas modificaciones a concepto que contiene.

Al hacer el estudio hemos tenido el cuidado de presentar la página y el acápite de donde emana la sugerencia o recomendación a fin de facilitar la comparación de nuestro análisis en el documento.

Después de discutir en dos sesiones los sub-temas contenidos en el capítulo III llegamos a la siguiente conclusiones: denominar sugerencias a aquellos aspectos que consideramos debieron incluirse en el Diagnóstico, y recomendaciones a los conceptos finales que no estaban incluidos en las recomendaciones del documento.

SUGERENCIAS.

Pág. 70

i) La segunda línea debe leerse: programas de arte (música, danzas, etc.) pues tal como aparece redactado, impresiona como que estos dos aspectos no forman parte del arte.

e) Incluir entre las fallas, el número excesivo de algunos de los primeros cursos.

Pág. 76

a) Que se modifique el último párrafo, para que se lea: el Consejo Nacional de Educación aprueba o rechaza los proyectos de Ordenanza.

Pág. 78

a) Donde dice: No se cumple en parte la política educativa, añadir: falta de aulas para recibir a los estudiantes de edad escolar. Las metas de la Reforma de la Educación Primaria no se lograrían en dichas aulas.

b) y c) No pueden cumplirse porque las responsabilidades gubernamental de darle una preparación básica no se efectúa en su totalidad, y para preparar al niño como buen ciudadano y darle lectura dominicana y universal, es necesario ofrecerle dicha educación. Si se logra la absorción de la totalidad de la población escolar de primero a cuarto curso, se da un paso de avance por ser esta la meta máxima dentro de las aspiraciones menores de los países desarrollados.

c) Añadir el porcentaje de algunos que participa en las aulas—taller es relativamente bajo; las escuelas que ofrecen esta importante actividad son muy pocas y no disponen del equipo necesario.

RECOMENDACIONES.

Pág. 70

Los repitientes no deben juntarse con los alumnos nuevos, sinó siempre que sea posible, formar nuevos grupos para darle tratamiento diferente.

Que se de un entrenamiento especial a los maestros dentro del criterio de la escuela unitaria, lo que favorecería grandemente la Reforma Educativa de Primaria.

g) No introducir cambios en el currículum sin antes entrenar debidamente al personal docente. Dar una preparación especial sobre los contenidos programáticos que no sean de su dominio, tal como sucede con la matemática moderna.

Que se busque una solución para aquellos profesores que por su edad no están en condiciones mentales, ni físicas ni asimilar la Reforma Educativa, de los que aún queda una buena cantidad.

Pág. 71

c) Que se unifique el tiempo de los dos períodos escolares (mañana y tarde) es decir, que en vez de dar tres horas y media en la tarde se den cuatro, igual que en la mañana, pues siendo el mismo curriculum y el mismo tipo humano, debe desarrollarse en el mismo tiempo.

Pág. 72

d) Que se haga todo cuanto esté al alcance para que haya una secuencia y constante coordinación — entre los grados sexto y séptimo, de tal manera en que no produzca choques al adolescente y proadolescente el brusco cambio de un nivel a otro.

Pág. 76

a) Que se movilicen los mecanismos económicos y sociales que hagan efective que se cumpla la Ley Orgánica de Educación en lo que respecta a la obligatoriedad para que los niños en edad escolar sean absorbidos en las aulas.

—Deben tomarse los núcleos mejor organizados en número limitado de uno a cuatro para iniciar la educación preescolar a manera de ensayo en la zona rural.

Pág. 77

Insistir en dar una clara explicación al maestro sobre lo que es el currículum para que se interprete este en su concepto más amplio y profundo y no como un snobismo en el lenguaje pedagógico.

Que los asesores técnicos de la Dirección Regional se asignen por áreas y niveles y no solamente por áreas, como se está haciendo pues no siempre los técnicos dominan todos los niveles.

Pág. 86

a) Urge la revisión del pensum en las escuelas normales para ajustarlo a la Reforma de Primaria, de tal manera, que haya una correspondencia en el curriculum de la Reforma de Primaria y dichos planes, a fin de que la labor docente del futuro maestro armonice por la meta de la misma.

Eliminar el término normal para la escuela de formación de maestros.

Capacitar a los maestros de primaria, en los contenidos y prácticas de Educación Física para que ellos mismos realicen los ejercicios correspondientes en sus respectivas escuelas. De esa manera se evita el nombre maestros especiales de esta asignatura.

Modificar el sistema de práctica de tal manera, que el último mes del segundo año, sea totalmente de práctica, en vez de una semana como se viene haciendo.

Efectuar encuentros anuales con los egresados de las escuelas de formación de maestros para actualizarlos y mantener a través del acercamiento, el deseo de superación.

Pág. 87

a) Debe establecerse un procedimiento, aún dentro de los mecanismos legales existentes, que permita seleccionar a los maestros graduados, de acuerdo al rendimiento académico durante su entrenamiento como estudiante de magisterio.

Pág. 87

c) En la capacitación masiva iniciada dentro de la Reforma de la Educación Básica, es insoslayable.

a) Entregar a la totalidad de los maestros los programas de estudios y el material didáctico (hasta este momento solo se ha entregado a una parte de los maestros de primero y segundo).

b) Entrenar en cuanto al contenido de determinadas materias a la totalidad de los maestros, en especial a los de la zona rural.

c) Hacer evaluación exploratoria de los directores de distritos, directores de núcleos y directores de escuelas para determinar cuales reúnen las condiciones para constituirse en agentes multiplicadores.

d) Lograr una comunicación directa y estimulante entre los técnicos que trabajan en las diferentes áreas de estudios y los maestros del aula, lo que pueden hacerse de manera periódica.

Pág. 88

d) Que los 103 directores de núcleos existentes reciban el entrenamiento que se les dio a los 126 participantes del curso realizado en las escuelas normales de Licey al Medio.

Pág. 92.

8. Terminar con la discriminación de salarios entre los maestros de primaria y secundaria. Valorar la labor de los primeros dentro de sus tandas por hora y asignarles sueldos conforme a sus títulos, tanto en la zona urbana como en la zona rural. De esta manera se evitaría las fugas del buen maestro de primaria a secundaria tras la búsqueda de una mejoría de sueldo, y se terminaría el concepto equivocado que se tiene del maestro que trabaja en el nivel primario.

13. Se recomienda suprimir este acápite, por considerar que establece horroroso precedente que redundarán en perjuicio de los padres que no tienen un claro concepto de su responsabilidad como tales.

Estos centros existen como orfanatos para aquellos niños que diambulan por las calles porque no tienen padres ni madre, y que se necesitan el amparo de una institución porque aún ante la Ley no tienen a quien recurrir.

1. Que la recomendación No. 1 de esta página referente a la necesidad de una filosofía de la educación, se considere de carácter prioritario, tomando las medidas para su elaboración a la mayor brevedad.

Pág. 84

c) Es urgente aumentar el número de aulas taller, de tal manera, que todas las escuelas primarias tengan el equipo correspondiente. Para la zona rural convendría que al menos cada escuela centro de un núcleo lo poseyera.

Que se revise nuevamente el Diagnóstico con el objeto de restablecerlo dentro de un orden frecuencial que facilite su lectura e interpretación.

Algunos aspectos lucen fragmentados y se repiten en diferentes capítulos.

CONSIDERACIONES FINALES

Estudiados y analizados los problemas prioritarios del curriculum de primaria, Educación Especial y Pre-escolar, consideramos que muchos de ellos tienen su origen en situaciones de carácter socio-económicas que afectan a la familia dominicana y que se ponen de manifiesto en la vida misma del niño en edad escolar

Este hecho no hace pensar que nuestro sistema educativo no responde al tipo humano para el cual esta concebido sino para una sociedad organizada económicamente y de un nivel cultural mucho más elevado.

Para un nivel que dispusiera de un tipo de niño que no necesitara de libros y materiales porque con la preparación, aptitudes y vocación de maestro bastaría para así formarse.

Para una sociedad que dispusiera de un tipo de maestro de tal alto nivel cultural que pudiera responder a las aspiraciones del Curriculum sin contar con los materiales exigibles.

De una sociedad que dispusiera de locales escolares, los que permitirían que se cumplieran a cabalidad las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación.

De una sociedad que dispusiera de unos Supervisores (multiplicadores) que garantizaran el éxito de la Reforma Educativa.

Un sistema hecho para una sociedad que pueda disponer de todo tipo de técnicos nacionales y extranjeros que contribuyan al constante perfeccionamiento del personal docente y de los Supervisores, mediante conferencias, encuentros, seminarios, que alcanzaran la magnitud y la calidad de las recomendaciones del Diagnóstico.

Grupo dos:
(Continuación)

“LA UTILIZACION DE LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA”

El documento en estudio presenta en este tema, dos conceptos respecto a lo que significa Tecnología Educativa.

Pág. 96

2.- Al referirse al Curriculum, lo hace comparar la Tecnología con los instrumentos que sirven de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje. En la misma página (en asterisco) hace una explicación de lo que es la Tecnología Educativa, conforme a al actual concepto de esta moderna ciencia aplicada.

Pág. 153

1.- No obstante, en la sección que nos ocupa, la define y la usa con el concepto equivalente a equipos audiovisuales, incluyendo pizarras, carteles, mapas, radios, TV, películas, diapositivas, transparencias. -- Concebida de esta manera, podemos decir, que los estudiantes de primaria, dentro de un sistema educativo carecen totalmente de ellas.

Por otra parte, no estamos de acuerdo con la calificación “de equipo audiovisual” que se le da a la pizarra, carteles, y mapas.

El documento ha debido presentar el término Tecnología Educativa, en su concepto actual, y dejar el nombramiento de recursos audiovisuales para lo que en este capítulo se presenta con el nombre de Tecnología Educativa.

Se observa que el tema esta tratado de una manera repetida e imprecisa.

Pág. 156

b.— Por lo que nos dice el Diagnóstico, el material con que cuenta la SEEBAC podría ser rescatado, preparado y organizado en la oficina que se denomina Departamento de Tecnología Educativa, con el fin de hacer uso, no solo de los equipos de que se dispone, sino también el personal que ha realizado estudios en el extranjero acerca de la materia, y hoy se encuentra desempeñando funciones ajenas a su especialidad.

Se observa que ha faltado una verdadera dirección en el manejo de estos equipos, lo que se comprueba a) porque se ponen al servicio de personas ajenas a la SEEBAC y b) se inician programas culturales que luego son suspendidos sin mayores causas. c) Se inician programas de capacitación y perfeccionamiento del magisterio sin que estos lleguen a tener duración (ninguno de estos programas ha sido mantenido durante un año consecutivo).

Pág. 163

En vista de que han sido muchas las ocasiones y los profesores que han ido al extranjero a formarse en este aspecto y no han sido tomados en cuenta a su regreso, recomendamos la conveniencia de que se contrate a un técnico en la materia para que planee actividades encaminadas a disponer de todo lo que en este sentido poseemos, con el fin de contribuir en la educación del nivel primario y para que se haga conciencia en el país entero de la importancia de la educación a través de estos medios.

Pág. 162

J) La República Dominicana esta viviendo un momento en que la radio y la televisión constituye un vehículo importante de comunicación de masas, y podrían enriquecer grandemente el haber cultural del pueblo, pero, por el carácter comercial que se les da, tergiversan su función educativa.

La secretaría de Educación no debe continuar desperdiciando este momento decisivo, por lo que recomendamos que en lo que se dispone de la adquisición de un técnico como expresamos en el párrafo anterior, se utilicen todos los medios disponibles para contribuir a producir cambios de actitudes en la ciudadanía en los aspectos siguientes:

- a) A los padres, para tratar lo relativo en su responsabilidad como padres.
- b) Al maestro, para orientarlo en todo lo que se refiere a la Reforma Educativa.
- c) Al niño, para brindarle programas formativos y de recreación.
- d) En cuanto a las comunidades en general para el logro de una mayor integración entre la escuela, el hogar, y las metas de la Reforma de Primaria.

Pág. 163

La recomendación del documento referente al uso de los programas de matemáticas grabados en Nicaragua y los de Paraguay, debe ser rectificada en el sentido de que no sean usados estos programas sino estudiados y analizados por los técnicos dominicanos y el técnico extranjero que se contrate, a fin de luego proceder a preparar los nuestros de una manera similar pero adaptados a nuestro curriculum y a nuestras necesidades y culturales.

Las adaptaciones no dan el resultado esperado, aunque abaraten los programas.

Con los equipos que se poseen los especialistas en diferentes áreas podríamos realizar programas radiales y de TV de gran valor pedagógicos y con carácter permanente.

La dispersión del material existente en la SEEBAC refleja desorganización e indiferencia en el área que nos ocupa.

Cualquier enfoque que podamos dar del uso de los recursos audiovisuales que temerariamente el Documento denomina Tecnología Educativa se explica en las conclusiones y sugerencias del diagnóstico estudiado.

GRUPO No. 3
ENSEÑANZA MEDIA

COMPONENTES DEL GRUPO

Lic. Carmen María Castillo
 Lic. Manuel E. Batista
 Lic. Soffa A. de Tapia
 Lic. Colombina Canario
 Lic. Teresa Pascual
 Prof. Alejandro Bobonagua
 Lic. Altagracia Cabrera de Polanco
 Lic. Dulce Ramírez Sánchez
 Lic. Margarita Páez de Abreu
 Lic. Baldemiro Martínez

Rol e importancia del currículum en el desarrollo educativo.

Esta comisión se pronuncia con la finalidad de esclarecer lo que se asigna al pie de la página No. 54 en el sentido de justificar el hecho de que la Reforma de la Educación Media Nacional antecediera a la Reforma de la Educación Primaria. Hay razones de peso y documentos valederos que demuestra, que no hubo improvisación ni escasa consulta e investigación. En tal sentido ofrecemos la siguiente información:

El Gobierno Constitucional de 1966 preparó el primer plan nacional de desarrollo cuya implementación demandaba entre la formación de recursos humanos a nivel medio, lo cual determinó sucesivos cambios en educación con las características muy nuestra de improvisación y muy escasa consulta e investigación.

Queremos señalar al respecto, que la Reforma de la Educación Media realmente respondió a esos imperativos del momento, pero su estructuración e implementación y acciones se fundamenta sobre estudios reales que se iniciaron con anterioridad a la demanda del Gobierno Constitucional.

Para el año 1962--1963 un grupo de profesores fueron enviados a la Universidad de Milwaukee--Wisconsin a entrenarse en la administración y organización de los liceos comprensivos americanos.

Para 1964 se completa la construcción de cinco liceos pilotos (Unión Panamericana, Higüey, La Romana, San Juan de la Maguana y Salcedo) donde se iniciaría una Reforma de la Educación Media.

El Liceo Unión Panamericana se inicia con cambio de la estructura administrativa y técnica curricular en énfasis de la exploración vocacional.

Para 1967, un equipo técnico: Plan Gobierno AID--Universidad San José California, se inicia un plan piloto de educación diversificada en los liceos de San Juan, Salcedo, Unión Panamericana, Santo Domingo.

En septiembre de 1968 el señor Malaquías Gil junto al Director de Planeamiento y un grupo técnico revisa el plan de estudio diversificado en ensayo. Como resultado se traza los lineamientos para un nuevo plan que se ajuste mejor a las necesidades del país.

En 1969 el Consejo Nacional de Educación "aprobó el proyecto de educación media mediante Circular No. 14, el 12 de febrero. Se constituyeron las comisiones encargadas de elaborar los anteproyectos de programas mediante la Ordenanza 2'69 el Consejo Nacional de Educación aprobó el nuevo plan de estudios, disponiendo la misma Ordenanza No. 2, su aplicación a nivel nacional en los primeros cursos de los liceos secundarios, y como una medida transitoria se dispuso un plan de estudios, para todos los cuartos cursos del bachillerato.

En noviembre de 1969 mediante Resolución 837 se suspendió la implementación del plan diversificado por la Ordenanza 2'69.

La Reforma de la Educación Media actualmente vigente en el país se establece mediante la Ordenanza 1'70 aprobado por el Consejo Nacional de Educación los días 16 y 19 de octubre de 1970.

Creemos saludable aprovechar la celebración de este interesantísimo cónclave, para presentar ante sus distinguidos participantes los principales motivos que consideramos que han limitado el buen éxito en el desarrollo de la Reforma de la Educación Media Nacional.

- a) Obstaculizaciones en la misma base central del sistema.
- b) Imitaciones de tipo económico que iniciaron decididamente en la viabilidad de la Reforma.
- c) La no receptividad al cambio encontrado en algunas regiones del país.
- d) Falta de coordinación en las decisiones tomadas para la extensión de la Reforma.
- e) Escasa promoción hecha a la Reforma para lograr la aceptación deseable al cambio.

Ante los problemas prioritarios del currículum en el nivel medio, que aparecen en la página 93 y las recomendaciones tendientes a la solución de esos problemas Pág. 95, esta comisión hace la siguiente sugerencia:

- a) Para mejorar la calidad de la educación secundaria en los liceos nocturnos, recomendamos que se cumplan los requisitos establecidos para el ingreso de los alumnos a los liceos nocturnos.
- b) Que se establezcan criterios claros y definidos para la creación de liceos nocturnos.
- c) Modificar el plan de estudios del Nivel Medio, de tal forma que se adecue a las necesidades de los adultos y del medio.

Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio: (anexo aparte).

En cuanto a lo que se refiere a la Educación Intermedia:

Podemos informar a este seminario que ya existe una comisión de trabajo responsable de la integración de la Educación Media con la finalidad de definir la organización y la dirección dentro del sistema educativo.

Con respecto a los materiales didácticos:

Recomendamos que se distribuyan real y efectivamente los recursos disponibles para la adquisición de materiales y equipos.

En lo referente a la coexistencia de dos sistemas en el nivel, podemos informar este aspecto se contempla dentro del trabajo asignado a la comisión de trabajo responsable de la integración de la educación media.

Informamos que para las necesidades de la educación técnica profesional, existe un proyecto realizado por técnicos de la Secretaría de Educación y del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) que contempla las medidas a tomar para el desarrollo de este importante nivel.

Consideramos pertinente establecer la diferencia entre lo que creemos es tecnología educativa y tecnología para la educación. Tecnología educativa es la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos a la solución de problemas educativos para un determinado medio social. Vista así, el concepto de tecnología educativa es abarcador, y se hace una necesidad su aplicación en la solución de los problemas que puedan generarse en cada uno de los componentes del sistema educativo nacional. No se limita al simple proceso de enseñanza—aprendizaje y más aún a la simple utilización de recursos tecnológicos (tecnología incorporada en equipo— utilizado como medios, para el aprendizaje. A esto le llamamos tecnología para la educación.

Consideramos peligroso para nuestro sistema educativo la transferencia de productos educativos, eficaces quizás en otro medio pero no adecuado a la solución de los problemas dominicanos, en tal sentido que —recomendamos:

—Se trace una política de transferencia en tecnología educativa.

–Se haga una evaluación sobre la efectividad y eficacia de los programas que con entidades extranjeras, actualmente se implementan en el país.

–Se organice el Departamento de Tecnología Educativa para realizar las funciones que por su naturaleza debe ofrecer a todo el sistema educativo nacional, esto es, funciones interdisciplinarias con todos los componentes del sistema nacional, que en forma directa e indirecta inciden en la problemática educativa del país y que se presenten alternativas de solución a los problemas específicos que se detecten, en este ámbito, en base a nuestros objetivos, nuestras necesidades reales y nuestras posibilidades.

–Se utilice adecuadamente los recursos humanos nacionales en el campo de la tecnología educativa, reforzar el equipo humano posible a organizar; permitiendo el estrachamiento y/o especialización de nuevos recursos humanos en este campo, incluyendo para ellos personal de currículum, producción de medios educativos (TV, radio, cine, educación modular, etc., entre otros).

–Frente a la posibilidad de implementar proyectos educativos sugiero además:

–Discutir con y aceptar de las instituciones internacionales, aquellos proyectos que respondan al logro de objetivos específicos previamente planteados, frente a necesidades reales, debidamente identificadas en orden del mejoramiento cualitativo y cuantitativo del sistema educativo.

GRUPO No. 4

EDUCACION DE ADULTOS Y NO FORMAL

COMPONENTES DEL GRUPO

Lic. Jorge Max. Fernández
 Lic. Felix R. Villanueva
 Lic. Altagracia Acosta de Méndez
 Lic. Mariano Escoto
 Dra. Magalys Piña
 Prof. Mirabel Camilo
 Prof. Domingo Ureña
 Lic. Francisco D'Oleo
 Prof. María Marte de Serrata
 Lic. Francia R. de Ventura
 Prof. Silvio Dominicano Medina

ANTECEDENTES

La Educación de Adultos ha sido desde hace mucho tiempo un área problemática para la Educación Dominicana. Con una pronta falta de recursos, con muchas limitaciones técnicas humanas y dentro de un marco político sumamente estrecho, es y ha sido realmente poco lo que ha podido hacerse en este campo.

Nuestra tasa de analfabetismo es elevada, nuestra medida de marginalidad realmente preocupante. Desgraciadamente las perspectivas son las de empeorar y no las de avanzar...

La actualidad que han tomado una serie de conceptos (Andragogía, Educación no formal, Educación Permanente) y la creciente preocupación de los técnicos del sector educativo han, sin embargo, logrado atraer la conciencia de la Sociedad Dominicana este acuciante problema. El diagnóstico del Sistema Educativo cuya consideración nos ocupa, dedica un capítulo a este tema. Hablemos de él...

EL DIAGNOSTICO

Presenta una realidad que es poco consoladora. Desde la primera lectura resultan una serie de puntos significativos que podrían simplificarse de la siguiente manera:

- a) Inadecuación de las estructuras existentes en la actualidad para darle solución a tan ingentes problemas.
- b) Falta de recursos humanos y materiales disponibles para ser comprometidos en esta tarea.
- c) La no existencia de una política definida y coherente de educación no formal a nivel nacional.
- d) El abandono en que se encuentran nuestras grandes masas rurales.

También en el documento se nos hacen una serie de recomendaciones dirigidas a solucionar o paliar los problemas existentes. Llega inclusive a hablarse de la constitución de un parasistema o sistema paralelo de Educación de Adultos. Todas estas sugerencias nos parecen que no aportan una real solución, aunque pueden tener cierto grado de aplicabilidad. Parecen, sin embargo demasiado limitadas para poder ofrecer soluciones reales...

El argot popular reza: "A grandes problemas, grandes soluciones". No es posible enfrentar una crisis tan aguda como la que se menciona con simples medidas de carácter paliativo. Es necesario adoptar una estrategia distinta...

UNA ESTRATEGIA DE TRANSICION

Es necesario que se cobre conciencia de que el modelo educativo que poseemos no corresponde a nuestra realidad social. Hemos diseñado un sistema para atender a niños que asisten a la Escuela desde el seno de una familia que les brinda todo el apoyo físico y moral que es necesario. En realidad nuestra población dista mucho de tener esta característica. La gran mayoría de los dominicanos merecen catalogarse dentro del grupo de las "personas con problemas".

Nuestra sugerencia es, en esencia, que nuestro país, provisionalmente, el sistema educativo debería planearse primordialmente para atender necesidades no meramente escolares de una mayoría desfavorecida: — Adultos analfabetos, adultos que no completaron su escolaridad, jóvenes trabajadores o desempleados con una escolaridad fragmentada, niños subdotados o mal nutridos, abandonados por sus tutores responsables o inmersos en una estructura familiar defectuosa o prácticamente inexistente. Es decir, que, el grueso de nuestros esfuerzos educativos, debería dirigirse a rehabilitar cultural, física y moralmente a una población deteriorada.

Nosotros actuamos como si nuestra población fuera la de los países desarrollados, planificamos el sistema educativo como si el estudiante promedio fuera el niño y el joven sin problemas que puedan dedicar ininterrumpidamente largos años a la formación escolar. Solo como complemento al sistema organizamos la educación de adultos, los centros de formación técnicas o programamos la educación no formal.

Proponemos pues como una necesidad histórica una radical política educativa de transición que totalmente cambie el énfasis de nuestros esfuerzos en el campo educativo.

PORQUE PRIORIZAR LA EDUCACION DE ADULTOS

1) Porque basándose en la vinculación del hombre a su proceso de trabajo integra los intereses de los individuos a los intereses de la sociedad.

2) Bajo una concepción funcional la Educación de adultos se convierte en un proceso educativo diversificado que tiene por objeto convertir a los adultos ineducados en elementos conscientes, activos y eficaces dentro de la producción y del desarrollo en general, así como elevar el nivel socio—económico, cultural individual y colectivo.

3) Porque parte de la misma realidad del adulto, de sus inquietudes existenciales, relacionándolas fundamentalmente con sus necesidades económicas.

4) Que por los distintos y variados programas de desarrollo que se han venido implementando en especial en las zonas rurales ejemplo reforma agraria, se deben emprender acciones para la alfabetización funcional y educación de adultos en este sector.

5) Desde el punto de vista psicológico la capacidad de aprender del adulto no declina en virtud del simple aumento de la edad; El adulto se encuentra en facultad de crear nuevos elementos tendentes a contribuir con su propia formación; La eficiencia práctica de los adultos, la que realmente más interesa, no depende solo de la potencia intelectual que es medida por los tests sino también de la motivación y la experiencia.

6) Desde el punto de vista de la comunicación el adulto está en capacidad de recibir el mensaje y de esa misma forma el adulto crea un nuevo mensaje. Se produce una interrelación plena entre el que habla y el que escucha.

7) Desde el punto de vista económico la educación de adultos contribuye notablemente a aumentar los conocimientos de los sujetos activos vinculados directamente a la producción del país.

8) Desde el punto de vista sociológico permite a los adultos iletrados iniciar un nuevo proceso de socialización que le permitirá captar y apropiarse en algunas medidas de los nuevos avances de la sociedad.

9) Porque la Educación de Adultos y la alfabetización funcional harán al hombre más consciente para que sus hijos puedan integrarse a los nuevos programas de Educación Primaria. Este hombre al conocer los beneficios que brinda la Educación no pondrá obstáculos para que sus hijos se integren a un nuevo proceso

y desconocido programa educativo. Si no se toman medidas de alcance nacional donde se incorpore a los adultos a determinados programas de educación el sistema educativo en nuestro país no alcanzará sus objetivos.

10) Si no se integran todos los adultos analfabetos a un programa de alfabetización funcional los restantes programas ejemplo nuclearización, reforma de Educación Media, etc., se verán abocados a experimentar una parálisis porque los padres tanto en las zonas rurales, como en los barrios marginados ven la necesidad de integrar a sus hijos al proceso de producción a temprana edad.

RECOMENDACIONES PARA LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION DE ADULTOS Y NO FORMAL EN BASE AL DIAGNOSTICO

1) Que se redefinan en base a los objetivos que dieron origen a la educación de adultos, el papel de los supuestos centros de cultura popular (Escuelas nocturnas) en vista de que los mismos lo que están ofreciendo una mera enseñanza primaria e intermedia para los adultos.

2) Que se ofrezcan a los maestros en servicio programas de educación permanente que comprendan metodología, filosofía y psicología del adulto con la finalidad de actualizar sus conocimientos para que los mismos ofrezcan una educación integral en base a las necesidades e intereses de los educandos a fin de que se desarrollen de una forma crítica y se conviertan en sujetos de cambio de su realidad.

3) Que se legisle sobre educación de adultos para que toda la población se integre en una acción conjunta tendente a enfrentar el grave problema de analfabetismo.

4) Que se descentralice el sistema educativo nacional para que la problemática de Educación de Adultos sea enfrentada tomando en cuenta la realidad específica de cada región.

5) Que se desconozca, o que no se tome en cuenta la sugerencia que se hace en el diagnóstico en torno a la creación de un sistema paralelo de educación de adultos porque de hacerse así se duplicarían funciones, lo ideal debe ser transformar el sistema actual.

6) Que se implemente un organismo coordinador para actividades de Educación no formal pero teniendo en cuenta que no se deben imponer acciones educativas a ninguna comunidad. Las acciones educativas que se emprendan bajo esta óptica tienen que salir de la misma realidad tomando en cuenta la participación activa de los educandos en su proceso de Educación.

7) Que tanto en las actividades de Educación de adultos, como en la Educación no Formal se empleen continua y sistemáticamente los medios de comunicación social: televisión, radio, prensa y de ser posible estas acciones deben regionalizarse.

8) Que se extiendan a nivel nacional los programas de capacitación femenina, formación agrícola (granjas comunales) capacitación técnica para desarrollar la fuerza laboral en servicio.

9) Que se orienten una mayor cantidad de recursos al sector rural a enfrentar las actividades de educación de adultos y no formal.

10) Que el Estado Dominicano, el sector privado y la población en general tomen conciencia de la importancia y urgencia que reviste la Educación de adultos para enfrentar el analfabetismo, en una acción conjunta.

11) Que se tomen en cuenta las acciones de los clubes y organizaciones que encarnan las aspiraciones de las comunidades y que la SEEBAC le preste el apoyo necesario a los mismos.

GRUPO No. 5**ASPECTOS ECONOMICOS****COMPONENTES DEL GRUPO**

Lic. Carmen Felix de Pérez
Lic. Pascual Piña
Ing. José Manuel Brito
Dr. Emilio Mayer Frías
Lic. Juan E. Portorreal
Lic. Pedro D. Guillén
Dr. Alberto E. Noboa

1.0.— Introducción: La Base analítica del Informe no es satisfactoria.

La fase analítica del Diagnóstico en sus aspectos económicos nos luce muy débil y en ocasiones, desubicada de nuestra realidad socio-económica. Hemos notado la carencia de referencia a los técnicos que trabajaron en este tema. Y, por informes verbales, hemos podido constatar, que solo hubo un técnico dominicano sin título en el área. Por lo demás, este técnico dominicano no intervino en nada en la redacción final del informe. Esta, y otras circunstancias, nos parece determinaron que los datos utilizados en el trabajo no están siempre avalados por las oficinas correspondientes, como es el dato que aparece en el párrafo último de la página No. 127, en la que, a pesar de decirse que fue consultado en el Departamento de Colegios Privados, este por intermedio de su directora nos informó verbalmente que no lo había ofrecido.

Por otro lado, la redacción del tema a juicio de la Comisión, trasluce desconocimiento de la realidad nacional cuando en la página 127 ya citada parece decir que los "Gobiernos seccionales" son fuentes de financiamiento del sistema educativo nacional, o cuando al mencionar a las Agencias Gubernamentales que canalizan gastos educativos olvida a la Oficina Técnica de la Presidencia que en la práctica es determinante en las construcciones escolares.

Por otro lado, el mismo Diagnóstico reconoce que no existe información satisfactoria para hacer un análisis en el área de equidad y reduce su perspectiva al nivel primario, lo que es de lamentar.

2.0.— Financiamiento de la Educación**2.1.— La Ley de gastos Públicos no refleja los gastos reales en Materia de Educación.**

De acuerdo a la experiencia del grupo, un alto porcentaje de las partidas asignadas al sector educativo en la Ley no llegan en tiempo oportuno para poder ser utilizadas, y a veces, nunca llegan. Esto explica, el porqué, en muchas ocasiones las partidas asignadas puedan no ser asignadas.

2.2.— El Estado es el único con plena capacidad para asumir la responsabilidad global de la política educativa.

En este aspecto coincidimos con la opinión del Diagnóstico sobre la incidencia negativa del sistema privado sobre el sistema público aún aceptando que el Estado admita ó, en algunos casos, estimule las iniciativas privadas.

CONCLUSIONES

En vista de lo anterior, esta Comisión concluye, recomendando:

PRIMERO: Que, como asunto de metodología se mencionen por secciones el personal humano responsable de los trabajos.

SEGUNDO: Que el análisis de esta sección sea consultado con un equipo dominicano del más alto nivel profesional para fortalecer las muchas áreas débiles de las que adolece.

TERCERO: Que se amplíe el análisis a todo el sistema educativo para poder tener un diagnóstico total que permita un estudio crítico comparativo sobre el uso de los recursos.

CUARTO: Que se cumpla la Ley de Gastos Públicos oportunamente para que pueda servir a los propósitos del sistema.

QUINTO: Que no se asignen nuevas partidas al sector educativo privado hasta tanto no se haga una evaluación a fondo del sistema en referencia.

LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIA EDUCATIVA**COMPONENTES DEL GRUPO:**

Ramón Rodríguez
 Alexandra Paredes
 Ligia Amada Melo de Cardona
 Francisco Polanco
 Teresa Peña
 Carmen Saice
 Grisel del Rosario

I.— FORMACION DOCENTE

Creemos que la formación docente es un renglón en el desarrollo del sistema educativo. No obstante las pautas recomendadas en el diagnóstico están orientadas mayormente a la capacitación y perfeccionamiento docente.

Por esta razón sugerimos la inclusión de estrategias para la formación del personal educativo.

—Fortalecer programas de formación de maestros de las Escuelas Normales reformulando el curriculum para que responda a las reformas de la Educación Primaria.

—Apoyar en el aspecto financiero programas de formación de maestros en el nivel medio ofrecidos por las Universidades del país.

—Integrar las Universidades a los planes de capacitación y perfeccionamiento de la SEEBAC.

—Establecer comunicación constante entre la SEEBAC y las Universidades para atender los requerimientos de personal educativo estableciendo prioridades por regiones y por áreas.

—Determinar entre las universidades y la SEEBAC las características más sobresalientes del personal docente requerido en el país.

—Reforzar el actual plan de formación y capacitación masiva de los maestros del Nivel Primario a distancia, proveyéndoles de programas de soporte para consolidar su formación.

—Mayor participación de las Escuelas Normales en los programas masivos de entrenamiento y capacitación.

—Fortalecer el perfeccionamiento de los recursos humanos del sistema educativo, lo que permitirá mantener al mismo acorde con las nuevas corrientes pedagógicas.

—Dar prioridad a los programas de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal educativo de la zona rural.

II.— ORGANIZACION Y REESTRUCTURACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Revisar las bases legales del Sistema Educativo y en base a esto reestructurar la parte administrativa de la SEEBAC.

Modificar la Ley Orgánica de Educación de manera que responda a las exigencias actuales de la sociedad dominicana.

En relación al Consejo Nacional de Educación:

a) No apoyamos las sugerencias del diagnóstico en cuanto a que el Consejo Nacional de Educación pase a ser un organismo consultivo de la SEEBAC, sino que mantenga las actuales funciones de responsabilidad de la dirección del sistema.

b) Apoyamos su ampliación para que se integren otros sectores de la vida nacional.

c) Creemos necesario que el C.N.E., se constituya en un elemento activo que agilice el funcionamiento del Sistema Educativo.

En relación a la organización general del Sistema, creemos necesario:

a) Que se determine una nueva estructura organizativa que concentre las funciones en grandes áreas evitando la duplicidad y multiplicidad de las mismas.

b) Mejorar los mecanismos de información del sistema educativo de manera que se mantengan actualizados y faciliten la planificación del sistema.

c) Que se mantenga coordinación entre los diferentes estamentos del sistema educativo.

III.— DEL CURRÍCULUM

a) Redefinir la filosofía que rige el sistema educativo dominicano de manera que precise las características del tipo de hombre que debe formar nuestro sistema.

b) Definir los principios que deben orientar los currícula en los diferentes niveles.

c) Reestructurar la unidad de curriculum de manera que incluya los diferentes sectores que componen el curriculum:

- Investigación
- Tecnología Educativa
- Evaluación
- Supervisión
- Especialistas por áreas

d) Declarar de carácter prioritario el funcionamiento de la Unidad de Curriculum.

IV.— TECNOLOGIA EDUCATIVA

a) Que el término de Tecnología Educativa se maneje con un solo criterio para toda la planificación educativa y que responda a los siguientes conceptos:

“La Tecnología Educativa es Ciencia aplicada en un esfuerzo para mejorar los problemas generados por la insuficiencia de los sistemas educativos y este esfuerzo debe estar dirigido a desarrollar, identificar y organizar nuevos enfoques y recursos en la presentación de alternativas e innovaciones que hagan los programas más sensibles a las necesidades del país y del propio sujeto logrando a la vez una mayor eficiencia del sistema vigente”.

y no, como se plantea en la pág. 227. Además debe incluir la utilización de recursos humanos.

b) Que se haga uso de la Tecnología Educativa en todas las etapas del desarrollo del curriculum.

c) Se debe incluir como un aspecto de Tecnología Educativa la elaboración y el uso de materiales didácticos.

d) En la formación y perfeccionamiento de maestros, así como en la labor de supervisión y orientación que se realiza en las escuelas se debe dar prioridad a la confección de materiales con el uso de recursos disponibles en la comunidad y la región.

V.— PLANIFICACION

La Planificación educativa debe estar integrada a la planificación nacional, partiendo de la especificación detallada de un modelo de desarrollo.

En la elaboración del sector educativo del Plan Nacional de Desarrollo debe integrarse activamente la

Oficina de Planificación de la SEEBAC, de este modo se asegura una coherencia entre el Plan Nacional y el Plan sectorial de desarrollo.

Como requisito esencial para el funcionamiento de esta planificación conjunta debe realizarse una coordinación efectiva entre las unidades de la SEEBAC. Los sectores público y privado que inciden en el desarrollo de la educación nacional deben incluirse de manera efectiva en los planes nacionales de desarrollo educativo.

La Educación Media no se incluye en las estrategias finales delineadas por el diagnóstico.

VI.— CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS

Recomendamos que se defina la política de construcciones escolares tomando en cuenta los siguientes aspectos:

a) Que se tomen en cuenta para la decisión de construcciones escolares en una comunidad, los datos arrojados por el Mapa Educativo y la demanda de aulas en relación al crecimiento de la población, dándole prioridad a la construcción en la zona rural.

b) Que se realicen estudios socio-económicos para determinar las características de la región y la demanda de educación.

c) Que sea responsabilidad de la SEEBAC la construcción, mantenimiento y equipamiento de los locales escolares, para lo cual se debe integrar una unidad compuesta por Arquitectos, Ingenieros Escolares, Pedagogos, Sociólogos e Higienistas.

d) Que se adopte un plan de construcciones adecuadas con las características económicas, sociológicas y ecológicas del país, evitando construcciones suntuarias y poco funcionales.

VII.— EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION NO FORMAL

a) Impulsar la Educación de Adultos y la Educación no formal a través de las siguientes acciones:

a) Diseñar un curriculum especial para educación de adultos del nivel medio y que en el mismo se forme personal para integrarse al mundo del trabajo.

b) Capacitar personal docente para la enseñanza del sector adulto.

c) Utilizar los medios de comunicación de masas en la educación de adultos y en la Educación no formal.

VIII.— EDUCACION PRIVADA

a) Racionalizar los recursos de modo que los usados en el sector privado no vayan en detrimento del sector público y se tienda a mejorar este sector de manera que se eviten las diferencias actuales entre los dos sectores.

b) Que exista un control real de la educación privada debiéndose regir la misma, por la política y legislación del sistema educativo.

IX.— EDUCACION SUPERIOR

No estamos de acuerdo con las afirmaciones del Diagnóstico en relación a los criterios emitidos sobre curriculum, funcionamiento, recursos humanos, físicos y financieros de la educación superior ya que el mismo diagnóstico expresa que no se dispuso de informaciones suficientes para diagnosticar este nivel.

Que se desarrolle un mayor acercamiento entre el Gobierno y las Universidades del país. Es necesario que el Estado defina normas que regulen la puesta en marcha de nuevas universidades y carreras; esto sin menoscabar la autonomía que estas necesitan para el ejercicio de sus funciones.

Sugerimos como recomendación final de este seminario que se solicite al CONIE la realización de un evento para analizar la situación de la educación superior en la República Dominicana con el apoyo económico del Gobierno.

FORMACION DE LOS MAESTROS PRIMARIOS

Tomando en consideración que todo el Plan de Estudios ha de basarse en dos puntos de referencia: el punto de partida (como entran los estudiantes que se incorporan a él) y el de llegada (la calidad de los que de él egresan), podría concluirse que la eficacia del mismo depende del equilibrio entre los dos.

Destacamos que las Escuelas Normales en la República Dominicana se enfrentan a dos situaciones bien definidas, a saber:

- a) Situación actual.
- b) Situación futura.

LA SITUACION ACTUAL

En el momento actual los alumnos de 3 a 6 de 1 nivel primario no ha alcanzado la Reforma Primaria (la cual está planificada para su cobertura total en el año 1982) los de intermedia y secundaria en su mayoría han realizado estudios mediante el plan tradicional (Ordenanza No. 842'50).

De este tipo de alumnos la mayoría llega a las Escuelas Normales en las condiciones señaladas y con dos años de estudios secundarios aprobados.

Frente a esta situación se celebró en el mes de julio pasado un Seminario sobre Currículum de las Escuelas Normales, el cual fue dirigido a todos los profesores de Escuelas Normales del país. En el referido Seminario se hizo análisis de la condición con que llegan estos alumnos a las Escuelas Normales, la clase de conocimientos que poseen, el número de horas cursados en cada área y el porcentaje que corresponde a cada una de éstas.

Por otra parte, llega actualmente, un reducido número de jóvenes a las Escuelas Normales con las condiciones señaladas en sus estudios en el nivel primario y los cuatro años realizados en el nivel básico de la Reforma de Media.

LA SITUACION FUTURA

El niño que haya seguido la primaria renovada, que haya cursado el ciclo básico de la Reforma de Media al entrar en la Normal llevará en su haber académico unas 7,744 horas de clase (frente a 6,560 del Plan Tradicional) y realizando además otras actividades en hogar bibliotecas y extra-programáticas.

Todo esto deja ver que este tipo de alumnos entrara a la Normal con una base razonable para dedicarse exitosamente a su formación como Maestro Primario.

Pero mientras llegue ese momento, no podemos ni debemos cruzarnos de brazos no podemos ignorar que hay una Reforma de la Educación Primaria prevista para ser completada en 1982, que hay una Reforma de Media que aunque a ritmo más lento es una aspiración de la Educación Dominicana.

De todo lo expuesto se desprenden en estas circunstancias las Escuelas Normales no pueden citar solamente el futuro sin tomar en consideración la situación actual.

Después de hacer profundos análisis sobre las dos realidades presentadas en el Seminario sobre Currículum de las Escuelas Normales a que nos hemos referido se llegó a las siguientes recomendaciones:

a) Etapas de la Reforma del Curriculum.

1. Dado el ritmo de implantación de la reforma de la educación primaria y media, la renovación del curriculum de las Escuelas Normales podría hacerse en dos etapas: primera, provisional, e inmediata, con duración de ocho a diez años, y otra que se iniciaría, pasada esa etapa, cuando puedan ingresar a las Escuelas Normales, alumnos procedentes de la reforma de primaria y media completas. Los criterios que a continuación se indican están pensados en razón de ambas etapas, pero, fundamentalmente, de la primera o inmediata.

2. Aún cuando en la primera etapa de reforma del curriculum no parece aconsejable cambiar la tónica

de planes de estudio cerrados que ha venido imperando en las reformas anteriores si sería conveniente ir sentido entre el profesorado y los alumnos las bases para un enfoque de currículum abierto, con tiempos asignados por grandes áreas del contenido formativo que, después, cada Escuela Normal transformaría en asignaturas de acuerdo con sus posibilidades y su modo de interpretar el proceso formativo total.

3. En ambas etapas convendría que la reforma no se limitase al plan de estudios sino que se prolongase en estudio de temarios mínimos comunes para cada área de conocimiento y aún de cada asignatura. En este sentido se recomienda que reuniones como la de este Seminario deberán prolongarse en el futuro, en reuniones parciales de profesores de la misma área y materia.

b) Duración y estructura del plan de estudios.

4. Dada la formación académica y de hábitos de trabajo con que últimamente llegan los alumnos que ingresan a las Escuelas Normales, se hace absolutamente imprescindible que éstas amplíen sus cursos a tres de acuerdo con la siguiente fórmula aditiva: 6 de primaria, más 2 del ciclo intermedio, más 2 de media, más 3 de formación normalista. Esta estructuración eleva un año la formación total del maestro poniéndola en un total de 13.

5. De estos tres años el primero se dedicaría fundamentalmente a evaluar reforzar y completar la cultura general que el estudiante trae al ingresar. Dentro de este año el primer semestre se dedicaría a suplir las deficiencias y limitaciones de razonamiento, hábitos de estudio y capacidad de trabajo intelectual, de investigación, comunicación verbal y escrita y razonamiento matemático, así como dinámica de grupo y — biología con especial referencia a sexología.

6. En este primer año debe prestársele especial atención a la Geografía dominicana.

7. Convendría incluir en el plan de estudios algunas asignaturas opcionales, tanto del área de cultura general como de la formación profesional, para satisfacer los intereses específicos de los alumnos.

8. También debería dedicarse un tiempo a actividades extra curriculares y de relación con la comunidad, aprovechando los recursos humanos y naturales de la comarca donde está enclavada la Escuela Normal.

c) Desarrollo del Currículum.

9. Se recomienda que el enfoque del currículum ponga más énfasis en el trabajo activo y de investigación de los alumnos que en la acumulación teórica de conocimientos. El tiempo dedicado a actividades deberá armonizarse con el que se consagre a clases teóricas, y aún dentro de éstas, se invitará a los profesores a dinamizar los procesos de interacción y participación de los alumnos.

10. Debería buscarse la relación interdisciplinaria y la integración de materias que apunten a objetivos profesionales y modelos de conducta magisterial futuros. Aún cuando esta actividad puede ser promovida con mayor éxito por la administración de cada Escuela Normal y también por la iniciativa de los profesores, convendría que el futuro currículum diese oportunidades y señalase directrices para estimular su puesta en práctica.

11. De acuerdo con la experiencia actual y dadas las circunstancias de nuestro medio el número de horas de trabajo académico semanal de los alumnos no debe ser superior a 35.

d) Componentes del currículum.

12. Se reconoce que los tres componentes fundamentales del currículum de las Escuelas Normales deben ser: cultura general, formación profesional y formación práctica para la vida profesional.

1) Area General.

13. Dentro de la cultura general deberán reforzarse todas aquellas materias que hacen referencia a la vida práctica y especialmente al medio rural siempre con el objetivo de convertir al maestro en un líder del desarrollo comunal y un agente de cambio de las precarias condiciones de vida en que se desarrollan sus habitantes.

14. De acuerdo con la recomendación hecha en el numeral 10 se espera que los profesores de la misma área de cultura general mantengan una integración y continuas interrelaciones en su labor de clase y en la programación de su tarea, así como con los profesores del área pedagógica y muy específicamente con los de didáctica.

II.— Area Profesional.

15. En el área profesional las materias tales como filosofía de la educación y sociología educativa, deben estar precedidas de estudios previos que les sirvan de base. Se recomienda que se incluya la educación comparada dentro de la formación profesional el desarrollo de esta materia incluirá muy especialmente a los países de nuestra misma área geográfica.

III.— Area de formación práctica.

16. En cuanto a las prácticas profesionales debe dedicarse el último semestre a taller de preparación y realización de prácticas pedagógicas. Se sugiere que a manera de ensayo, el alumno esté frente a un curso, con total responsabilidad, por lo menos un mes. Esta práctica habrá sido preparada desde el primer año por los conceptos básicos que faciliten una práctica funcional y precedida de prácticas breves de observación y laboratorio.

IV.— Formación ética y de la personalidad.

17. Dada la importancia de la personalidad y del sentido de responsabilidad del maestro en el buen desarrollo de su tarea, se recomienda que las materias como educación cívica, formación moral y otras semejantes se enfoquen desde el punto de vista de la ética profesional, y al mismo tiempo se recomienda a todos los profesores de las Escuelas Normales que destaquen, en las actividades que dirijan y en sus enseñanzas, aspectos como la dignidad de la profesión docente y la responsabilidad social y el valor humano de la educación.

RECOMENDACION FINAL

18. El seminario, desea expresar, por último su convicción de que, aún considerada la importancia del currículum dentro de la formación total del futuro maestro, no se lograría un cambio duradero, efectivo y real en la situación educativa dominicana si la reforma de los planes de estudio no va acompañada de otras transformaciones en condiciones del sistema educativo como son la remuneración de méritos que conducen la dignificación del maestro.

Presentadas las recomendaciones formuladas por los Profesores de las Normales en el Primer Seminario Sobre Currículum de las Escuelas Normales, esta Comisión recomienda:

Dar apoyo a las Recomendaciones antes presentadas, por considerar que las mismas constituyen aportes muy valiosos para el enriquecimiento del Diagnóstico del Sector Educativo en la República Dominicana, objeto de este Seminario.

Cabe destacar que en las Jornadas de Trabajo celebradas con personal de las Escuelas Normales se han enfatizado en el estudio de los programas reformados de la Educación Primaria, de forma tal que los egresados de dichas escuelas salgan con la preparación necesaria para la aplicación correcta de éstos en las aulas primarias.

CAPACITACION DE MAESTROS

La capacitación de maestros Primarios estuvo realizándose fundamentalmente desde 1968 hasta 1972 mediante el Convenio Tripartito Gobierno Unesco Unicef, de cuyos resultados la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos estuvo altamente satisfecha por los magníficos logros del mismo.

DISCURSO EN NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROFESORA LIC. LIGIA AMADA DE CARDONA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO.

El señor Almánzar me ha solicitado que hable a nombre de los participantes, y lo voy hacer con muchísimo gusto.

Deseo comenzar por destacar la importancia que creemos nosotros tiene este trabajo del Diagnóstico, que hemos estudiado durante este seminario. En el Diagnóstico nosotros vemos importancia desde varios puntos de vista.

En primer lugar, retrata la realidad del Sistema Educativo Dominicano, algo necesario para cualquier tarea de planificación, ya que insistimos siempre, en que una de las fallas de nuestro Sistema Educativo es la falta de planificación, y no se puede planificar si no se encuentra con un retrato de la realidad que se tiene.

Por otra parte, este Diagnóstico, no se limita a presentar datos, sino que presenta fundamentación teórica, presenta argumentaciones, o sea, busca causas, analiza, interpreta los datos. Nosotros creemos que ese aspecto tiene un gran valor.

Por otra parte, es el primer Diagnóstico, al menos que mi experiencia en este campo me permite conocer, que dice muy abiertamente los aspectos negativos. Generalmente, es una tradición presentar aspectos positivos y los negativos presentarlo de una manera muy comedida, y creemos que la comisión atendió a un principio que ya Max Fernández destacó; el problema no es decir las cosas, el problema es tenerlo y es importante buscarle soluciones. Yo creo que ese principio estuvo presente en las personas que trabajaron en este Diagnóstico.

Por otra parte, debe destacarse que las recomendaciones que se hacen en el mismo son atendibles, son aceptables y en su mayoría factibles de aplicar en nuestro medio; o sea, no se hacen recomendaciones sofisticadas, que caen fuera de nuestras posibilidades. Con buena planificación, con buena actitud, éstas se pueden llevar a cabo en la mayoría de los casos. Observamos sí que el diagnóstico trata de inclinar a la toma de posiciones en relación a políticas educativas.

Lamentamos sí, que este seminario no se hubiera celebrado antes. Digo antes, porque sabemos que el Diagnóstico tiene ya un tiempo elaborado y creemos que se ha perdido un precioso tiempo que pudo haber sido aprovechado para que algunas de sus recomendaciones pudieran ya haber sido puestas en práctica; es decir, ahí se ha perdido un tiempo, pero creemos que se puede rescatar como decía el Señor Portorreal. Creemos que es una buena oportunidad para el nuevo Gobierno que tomará la Secretaría de Educación a partir del 16 de Agosto; tiene un buen elemento, un buen material para planificar su acción, su gestión, es decir que el tiempo que consideramos perdido, se puede rescatar.

Queremos destacar la seriedad que se ha seguido en la organización y desarrollo de este seminario; ha habido un alto nivel en su planificación y en su desarrollo.

Queremos felicitar, como es natural, a los organizadores y en especial al señor Nicolás Almanzar, Subsecretario de Estado de Educación, quien para nadie es un secreto que tiene una habilidad en el manejo de este tipo de eventos.

Es necesario destacar también la actitud que ha primado en todos los participantes, o sea, un alto nivel de responsabilidad. Todos han tomado con mucha seriedad el censo, o sea, como ameritaba el caso, y de acuerdo a las personas que somos corresponsables de la problemática educativa. Es decir, que se ha notado el alto grado de entrega que ha tenido el personal, la gran integración que ha habido entre todos los participantes y muy en especial la receptividad amplia que han tenido los miembros de la Secretaría de Educación para las personas que no pertenecemos a la misma. Participamos todos como una sola familia.

Por otra parte, quiero señalar que los sectores no oficiales del sistema, o sea, los que no pertenecemos a la Secretaría de Educación, agradecemos mucho que se nos haya invitado a participar en este seminario. En primer lugar, porque; claro, es una responsabilidad de todos los que trabajamos para el Sistema Educativo dentro del sector oficial, somos corresponsables de analizar toda nuestra problemática educativa y somos responsables de juntos luchar por encontrar soluciones.

Consideramos que ha sido muy atinado el que se haya tomado en cuenta invitarnos y como es natural doy las gracias a nombre de todas las instituciones que estamos participando. Queremos dar las gracias a los miembros del panel de la Dirección Regional de La Vega, quienes nos hicieron vivir verdaderamente una gran experiencia; pudimos constatar, como ya decía ayer, que algo que habíamos discutido en este mismo salón hace dos años como proyecto era algo que ya estaba caminando, y creemos nosotros que está caminando — con buen pie. No significa ésto, en ningún momento, que la Reforma esté caminando y que los Núcleos están funcionando en todos al mismo nivel, pero creemos que ya el hecho de que algunos estén trabajando con logros, es algo positivo porque son experiencias multiplicadoras, experiencias que pueden ser asimiladas.

Así que damos las gracias a los miembros de este panel por habernos permitido tener esta oportunidad tan brillante. Damos las gracias a los organizadores, en especial a nuestro querido relator Max Fernández que de una manera tan brillante ha recogido lo que los grupos verdaderamente han hecho, las ideas fundamentales que se han discutido; es decir, ha tenido una habilidad extraordinaria para sintetizar en pocas palabras lo que ha sido un concenso general del grupo que participó en este seminario.

GRACIAS A NOMBRE DE TODOS.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PROF. JOSE NICOLAS ALMANZAR GARCIA, EN LA CLAUSURA DEL SEMINARIO CELEBRADO PARA DISCUTIR Y ANALIZAR EL DOCUMENTO "DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Distinguidos Representantes de las Universidades y
Otros Organismos Nacionales;
Funcionarios y Técnicos de la Secretaría de Educación:
Participantes Todos:

Por falta de tiempo y por una costumbre que me es característica, lamentablemente no he podido — acostumbrarme a escribir los discursos que demandan actos protocolares como éste, y tengo que hacer uso de la improvisación para en nombre del Señor Secretario de Educación, decir las palabras de clausura en este importante Seminario.

Pero yo me pregunto, ¿Qué podré yo decir? si la trascendencia de este evento educativo fue trazada en los discursos de su inauguración, cuando el Dr. Patrick Morris, Director de la A.I.D. y el Dr. Leonardo Matos Berrido, Secretario de Educación, destacaron la trascendencia de este Seminario, y sobre lo cual se ha hecho eco la prensa nacional. Pero si ellos trazaron su trascendencia, la importancia del mismo ha estado sellada con la inteligente, honesta y decidida participación de ustedes, imprimiéndole un sello de interés y trascendencia, colocando esta actividad como un evento serio y que indudablemente beneficiará a la educación dominicana, muy especialmente a nuestras grandes masas de niños y adultos, que como consecuencia de la evolución cultural, política y tecnológica que confronta el mundo, exigen cada día más y mejor educación.

No se puede negar que nuestro país y nuestro sistema educativo tiene muchos problemas, fruto de ser parte de pueblos subdesarrollados, pero no seríamos honestos sino reconocemos que como consecuencia de la atención del Pueblo y el Gobierno, se han alcanzado grandes logros en el campo de la educación.

Y casualmente somos nosotros los dominicanos, principalmente los Educadores, que tenemos la gran responsabilidad ante Dios y ante la Patria, de conservar esos logros.

Considero que nosotros los Educadores tenemos una gran responsabilidad en este momento, en que los dominicanos, fruto de la evolución política y de la Educación Cívica, destacada aquí el día de la inauguración, han votado por el CAMBIO, y los Educadores presentes, que permanezcan en el Sistema y los que tengamos que abandonarlo, pues el nuevo Gobierno que dentro de pocos días tomará las riendas del Poder, tiene todo el derecho, emanado del pueblo, de seleccionar como Funcionarios a sus mejores seguidores y colaboradores, para reestructurar los cuadros necesarios en la administración de la Educación. Pido a los que se quedan y a los que nos vayamos también, que no debemos olvidar como dominicanos, la obligación de ayudar al auge y desarrollo educativo del país. Públicamente lo he manifestado y aquí lo repito, que aunque no — tengo ninguna significación política ni filiación partidista, las nuevas autoridades pueden contar con mi humilde experiencia y la gran información que poseo sobre la educación nacional, para la implementación de los nuevos proyectos que necesariamente traerán el nuevo cambio que con gran amplitud apoyan los dominicanos.

De todas maneras yo seguiré ligado a la Educación Nacional, pues difícilmente podré desprenderme de ella, porque hace 21 años, teniendo 21 de edad, llegué a este mismo pueblo de Jarabacoa como Inspector de Educación, donde aprendí mucho de sus consagrados maestros. Algunos de los cuales están presentes en este acto) conocimientos que he puesto al servicio de la Patria.

Regresemos teniendo presente el pensamiento del fundador de nuestra nacionalidad, Juan Pablo Duarte, cuando manifestaba: Aprovechemos el tiempo! y aprovecharlo en favor de la educación de nuestros hermanos dominicanos es el mandato que nos da la Patria y es un mandato que nos lo da nuestras creencias cristianas.

En nombre de la Secretaría de Educación y en el mío propio agradezco a todos los participantes el haber ofrecido lo mejor de sus conocimientos, y sacrificarse durante estos tres días para el mejor éxito de este Seminario Educativo.

Me decía uno de mis maestros venezolanos que modernamente la educación es un intercambio de conocimientos, por eso creo que unos y otros hemos aprendido mucho en este seminario, de tal manera que puedo manifestar que muchos de los conocimientos educativos que poseo, no los he asimilado solo en los libros sino en las vivencias y las experiencias de mis amigos y compañeros: los maestros dominicanos.

Hace un siglo que el gran Libertador de América, Simón Bolívar dijo: "Que un pueblo ignorante es instrumento de su propia destrucción", y somos nosotros los dominicanos y los hermanos Latinoamericanos que tenemos que luchar sin descanso para que las palabras de Bolívar no tengan vigencia en el mundo de hoy y que cada quien se sacrifique en favor de sus semejantes para obtener su autorrealización y se eleve el nivel cultural y educativo de esta Patria dominicana, que los héroes de Febrero y Agosto, soñaron libre, culta y soberana.

Jarabacoa, R. D.
4 de Agosto, 1978.

BIBLIOGRAFIA

A. PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

1. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Dirección Ejecutiva de la Reforma. Oficina de Coordinación General de los Servicios Técnicos. "Informe Evaluativo de la Reforma de la Enseñanza Media". Versión Preliminar. Santo Domingo 1977.
2. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Reglamento de Educación Secundaria y Normativa. Resolución No. — 1978 de 1962.
3. Ley Orgánica de Educación No.—2909 del 27 de junio de 1951 del Congreso Nacional.
4. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. "Educación" (revista) abril -- junio 1973.
5. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. (SEEBAC), Programas de la Educación Primaria (Resolución No. 68567), Santo Domingo 1969.
6. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. (SEEBAC), Programas de Primero y Segundo cursos, Educación Primaria, República Dominicana 1977.
7. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Programación de Entrenamiento y Capacitación a Distancia para Maestros de Educación Primaria en Servicio", Santo Domingo, República Dominicana, 1977.
8. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Ordenanza No. 717'45 que establece el reglamento para las pruebas de aprovechamiento, las promociones y las pruebas de término de la enseñanza primaria. Aprobada por el Consejo Nacional de Educación el 3 de Octubre de 1945. Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo 1945.
9. Secretaría de Estado de Salud Pública Dominicana y Asistencia Social, "Seminario Nacional de Nutrición, "Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc. Avenida Ciudad de Sarasota No. 4, Santo Domingo, D. N. Julio 10, 11 y 12 de 1970.
10. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Dirección General de Educación de Adultos. Situación Actual de la Educación de Adultos en la Rep. Dom. Documento presentado por el Dr. José Nicolás Almánzar García, Director General de Educación de Adultos, de la Rep. Dom. en el Seminario Internacional sobre la Educación de Adultos, celebrado en Rfo de Janeiro, Brasil, del 9 al 18 de Abril de 1973, con el patrocinio del Movimiento Brasileño de Alfabetización (MOBRAL).
11. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Disposiciones Legales Relativas a Empleados Públicos, Santo Domingo, Rep. Dom. Agosto de 1976.
12. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Conclusiones y Recomendaciones del Seminario Sobre la Reforma de la Educación Primaria", SEEBAC, Jarabacoa, R. D., 24, 25 y 27 de Octubre de 1976.
13. Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Proyecto de Capacitación y Profesionalización para 27,200 Maestros de Nivel Primario", (borrador-mimeo), Santo Domingo, R. D., 1976.
14. Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos", Ordenanza 2'77". Consejo Nacional de Educación, Santo Domingo, R. D., 1977.
15. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Ordenanza No. 1'70". Consejo Nacional de Educación, Santo Domingo, R. D., 1970.
16. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Ordenanza sobre Reforma de la Educación Primaria (Borrador), "Consejo Nacional de Educación, Santo Domingo, R. D., 1977.
17. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Organización y Funcionamiento del Sistema Educativo de la República Dominicana Vol. I (Diagnóstico y Recomendaciones)", SEEBAC, Santo Domingo, 1975.
18. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Memorandum al Lic. Joaquín A. Ricardo, Subsecretario SEEBAC, con Detalles de los 2 Préstamos al Banco Mundial", Santo Domingo, Junio 1977.
19. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Documentos Relativos a la Propuesta para Organización Admin. del Sistema Educativo Regional, Vol. IX", SEEBAC, Santo Domingo, Sept. 29, 1975.
20. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Información General y Estadísticas Totalizadas, Volumen VIII", SEEBAC, Santo Domingo, Sept. 5, 1975.

21. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Descripción de la Metodología Utilizada y de los Resultados Prácticos Obtenidos en el Proceso de la Elaboración del Mapa Educativo y de la Nuclearización de la Rep. Dom." SEEBAC, Santo Domingo, Agosto 16, 1975.
22. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Centros Integrales de Desarrollo Educativo (CIDE) — Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII & VIII", — Santo Domingo, Septiembre 1975.
23. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Vías Para la Formulación del Plan de Educación", Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, Santo Domingo, Octubre 1975.
24. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Auge Actual de la Educación en la Rep. Dom.", Por: Dr. Leonardo Matos Berrido, Santo Domingo, 1976.
25. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Compendio Estadístico 1971", Departamento Técnico de Estadística, Santo Domingo, 1971.
26. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, EDUCACION (Revista), Abril -- Sept., 1976.
27. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Educación Primaria, Primero y Segundo Cursos", SEEBAC, República Dominicana, 1977.
28. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Plan Nacional de Educación", Vol. II, 1976—1986, SEEBAC, Santo Domingo.
29. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Elementos Para un Proyecto de Reforma en la Educación Pre- escolar de República Dominicana".
30. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), "Informe de la 36ava Reunión de la Conferencia Internacional de Educación", Ginebra, Sept. 1977, (borrador).

PUBLICACIONES DE OTRAS INSTITUCIONES

1. Banco Central de la República Dominicana, "Cuentas Nacionales — Producto Nacional Bruto, 1970- 1975", Agosto, 1976.
2. Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), "Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1976", B.I.D., Washington, D.C., 1976.
3. Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), "Informe Anual, 1976", B.I.D., Washington, D.C., 1977.
4. Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), "Informe Socio- económico No. DES-13", República Dominicana, Agosto 1976.
5. Esquemas de la Escuela Radiofónica Santa María para el 4to. Curso, 1977.
6. Fundación de Crédito Educativo, Inc., "Conclusiones y Recomendaciones del Seminario Sobre los Recursos Humanos y el Empleo en la Rep. Dominicana, Celebrado del 11 al 13 de Julio de 1975 en Jarabacoa, R. D.", Santo Domingo, R. D., 1975.
7. Hernández, Frank Marino, "El Sistema Educativo Dominicano, Taller", Santo Domingo, 1975.
8. Instituto de Estudios Superiores, "Budgets for A/Y 1970-71", Santo Domingo, 1970.
9. Instituto de Estudios Superiores, "Programa: Formación y Capacitación de Maestros", Santo Domingo, 1970.
10. Oficina Nacional de Estadística (ONE), "Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias en la República Dominicana — Metodología", Banco Central de la Rep. Dom., Santo Domingo, Sept. 15, 1976.
11. Oficina Nacional de Estadística (ONE), "Manual de Instrucciones, 1ro. de Mayo 1976 — 30 de Abril 1977", Banco Central de la República Dominicana, 1977.
12. Oficina Nacional de Estadística, "V Censo Nacional de Población 1970-9 y 10 de Enero de 1970, Vol. I", Santo Domingo, D. N.
13. Oficina Nacional de Estadística, "Simposio Sobre el Uso de los Datos de Población del Censo de 1970, 24-26 de mayo de 1972", Santo Domingo, Julio 1972.
14. Oficina Nacional de Estadística, "Estadística Demográfica de la República Dominicana, 1972, Vol. XXIX", Santo Domingo, D. N.
15. Oficina Nacional de Estadística, "Comentarios Sobre los Resultados Definitivos del V Censo Nacional de Población — Segunda Parte, Santo Domingo, 7 de marzo de 1972.

16. Oficina Nacional de Estadística, "República Dominicana en Cifras 1975, Vol. VII", ONE, Santo Domingo, 1975.
17. Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), "PLANDES 19, Bases para Formular una Política de Empleo en la Rep. Dominicana". Santo Domingo, Julio 1974.
18. Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), "PLANDES 76, Posibilidades del Desarrollo Económico-Social de la República Dominicana, 1976-1986", Santo Domingo, 1976.
19. Oficina Nacional del Presupuesto, "Ejecución del Presupuesto 1976", Santo Domingo, Junio de 1977.
20. Presidencia de la República Dominicana, "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, Año 1977," Santo Domingo, 1976.
21. Tejera, Eduardo, "Una Década de Desarrollo Económico Dominicano 1963-1973", Santo Domingo, 1975.
22. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), "Plan de Desarrollo Global." Santo Domingo.
23. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), "Población Escolar", Santo Domingo.
24. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), "Informaciones Generales", Santo Domingo.

C. PUBLICACIONES EXTRANJERAS

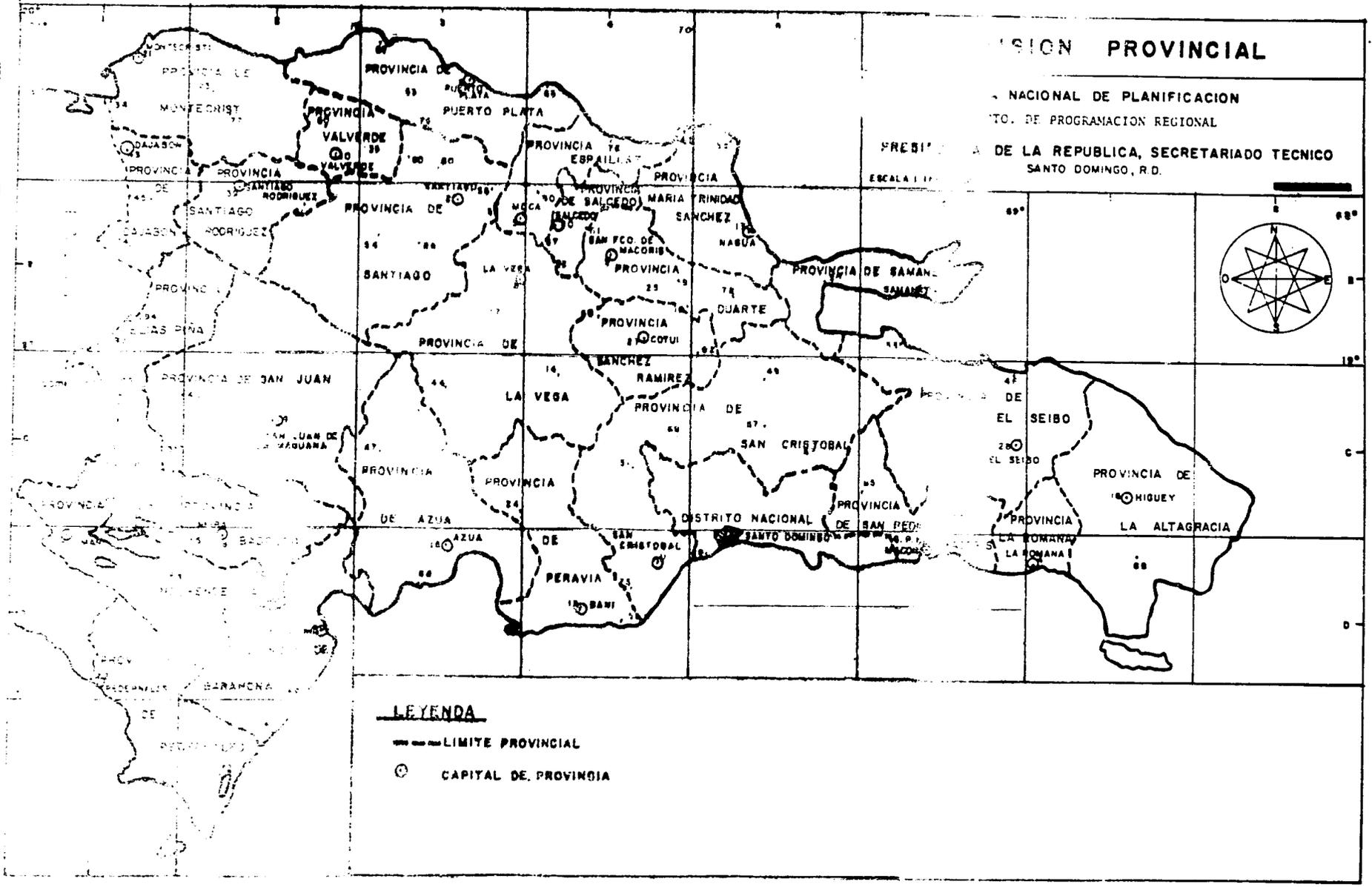
1. Academy for Educational Development (AED), "Nicaragua Education Sector Assessment - 1975," AED, Managua, Nicaragua/Washington, D.C., December 1975.
2. Academy for Educational Development (AED), "Paraguay Education Sector Assessment 1977," AED, Asunción, Paraguay/Washington, D.C.
3. Agency for International Development (AID), "Acuerdo de Préstamo entre El Gobierno de la Rep. Dominicana y los Estados Unidos de América para el Préstamo al Sector Agrícola II", Santo Domingo, 1976.
4. Agency for International Development, "Loan Agreement Between the Dominican Rep. and the U.S.A., for Education Sector Loan" (AID Loan No. 517 L-025), Santo Domingo, 1972.
5. Agency for International Development, "Sector Loan Paper: Proposal and Recommendations for the Review of the Development Loan Committee," Washington, D.C., 1971.
6. Agency for International Development (AID), "Project Paper, Dom. Rep." Agriculture Sector Loan II, AID, Washington, D.C., June 21, 1976.
7. Agency for International Development, "Services Offered FY'76", Office of Personnel and Manpower, Washington, D.C., 1976.
8. Agency for International Development, "Statistical Data Book, USAID/Dominican Republic", May 15, 1976.
9. Blair, Philip M., "La Planificación Educativa en el Perú", (borrador), Lima, 1974.
10. Cain, Bonnie J. and Comings, John P., "The Participatory Process: Producing Photo Literature", Center for International Education, University of Massachusetts, 1977.
11. Center for International Education 1977-78, University of Massachusetts, U.S.A. (Pamphlet).
12. Coombs, Philip H. with Marjorie Ahmed, "Attacking Rural Poverty, How Nonformal Education Can Help," The International Council for Educational Development, Edit. Barbara Baird Israel. The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1974.
13. Daniere, André, "The Education Sector Assessment: Evaluation in Six Latin American Countries - Part I" (draft), undated.
14. Evans, David R., "Technology in Nonformal Education, Issues in Nonformal Education No. 2," Center for International Education, Univ. of Massachusetts, 1976.
15. Fox, Robert W., "Urban Population Growth Trends in Latin America", Inter-American Development Bank, Washington, D.C., 1975.
16. Gunter, Jock, and Elmendorf, John, "Components of a Plan of Organizational Development for the Education Department of the Dominican Institute of Integral Education (IDEI), "Washington, D.C., March 30, 1976.
17. Health Sector Assessment for the Dominican Republic, LA/DR--DAEC/P--75/19, USAID Mission to the Dominican Republic, Edited and Updated February 19, 1975.

18. Kindervatter, Suzanne, "Learner—Centered Training for Learner—Centered Programs," Center for International Education, Univ. of Massachusetts, 1977.
19. Leavitt, Howard B. and Peter L. Boynton, "Communications Technology for Development", Academy for Educational Development, International Div., Washington, D.C., (undated).
20. Mc Anany, Emile, G., "Radio's Role in Development: Five Strategies of Use", Institute for Communications Research, Stanford University, Sept., 1973.
21. Pernau—Llimos, J., Lanza Diego, J. and Lemke, Donald A., "Reforma de la Enseñanza Primaria — República Dominicana, Febrero—Marzo de 1975", UNESCO, París mayo de 1975.
22. Ritzen, Josef M. And Balderston, "Methodology for Planning Technical Education With a Case Study of Polytechnics in Bangladesh", Praeger, N.Y., 1975.
23. Russell, Robert, "THE FUN BUS: An Experiment in Nonformal Education Through the Arts", Center for International Education, Univ. of Massachusetts, 1977.
24. Schiefelbein, Ernesto, et al., "Los Recursos Humanos y el Empleo en la República Dominicana, Volumen I, II & III, 1970", Education Development Center, Inc., Editora Educativa Dominicana, Santo Domingo, 1976.
25. Weil, Thomas E., "Area Handbook for the Dominican Republic", (FAS) The American University, 1973.
26. Welhouse, Henry, "Supplementary List—Additional List of Available Publications in AID Memory Bank", USAID Mission to Dominican Republic, Santo Domingo, March 1975.
27. Wells, Stuart, "Instructional Technology in Developing Countries Decision Making Processes in Education", Praeger Publishers, Inc., U.S.A., 1976.
28. White, Robert, "Experiments and Innovations in Education An Alternative Pattern of Basic Education"; Radio Santa María, International Bureau of Education and Unesco Institute for Education, París, 1976.

COLOFON

Diagnóstico del Sector Educativo en la República Dominicana, se terminó de imprimir en la Editora Educativa Dominicana de Santo Domingo, el día 22 de junio de 1979.

Best Available Document



375